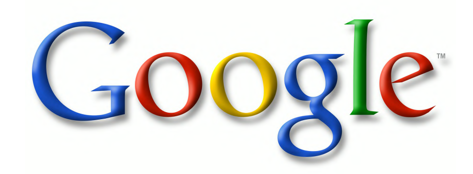



Stanford University Libraries
3 6105 118 129 027


STANFORD·VNIVERSITY·LIBRARY



N. ~~1363~~ 108

Est. ~~E~~ D

Prat. ~~3 A~~ 2

HISTORIA JENERAL

DE CHILE

HISTORIA JENERAL

DE CHILE

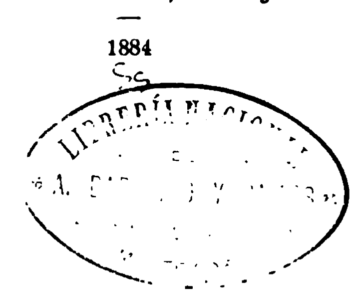
POR

DIEGO BARROS ARANA

TOMO II

SANTIAGO
RAFAEL JOVER, EDITOR
CALLE DEL PUENTE, NÚM. 15-D

1884



"Imprenta Cervantes" Santiago, Puente, 15 D.

HISTORIA JENERAL DE CHILE

PARTE SEGUNDA

(CONTINUACION)

CAPÍTULO XII

EL GOBIERNO ACÉFALO: NUEVOS DESASTRES DE LOS ESPAÑOLES: DESPOBLACION DE ALGUNAS CIUDADES DEL SUR (1554).

1. Heróicos combates sostenidos por catorce españoles en la cuesta de Puren.—2. Despoblacion del fuerte de Puren i de la ciudad de los Confines: Francisco de Villagran es llamado del sur.—3. Despoblacion del fuerte de Arauco: llega a Concepcion la noticia del desastre de Tucapel, i el cabildo aclama gobernador a Francisco de Villagran.—4. El cabildo de Santiago nombra gobernador interino a Rodrigo de Quiroga: diversas providencias para la defensa del pais.—5. Villagran, proclamado gobernador en Valdivia i en la Imperial, llega a Concepcion, se recibe del mando i se dispone a partir contra los indios rebeldes.—6. Desastrosa derrota de Marigueñu.—7. Villagran despuebla a Concepcion: las tropas de Lautaro saquean i destruyen esta ciudad.

1. Heróicos combates sostenidos por catorce españoles en la cuesta de Puren.

1. La derrota i muerte de Valdivia iban a producir una perturbacion jeneral en la colonia. El triunfo completo de los indíjenas en Tucapel, al paso que los envalentonaba para acometer empresas mayores i para aspirar a la espulsion definitiva de los castellanos de todo el territorio conquistado, introdujo entre éstos una gran desconfianza en

su poder i en sus recursos, i un abatimiento de que solo pudo sacarlos la actitud resuelta de algunos capitanes de corazon levantado para hacer frente a la deshecha tempestad que acababa de desencadenarse.

El primer anuncio del desastre fué comunicándose rápidamente en los diversos establecimientos españoles. Los defensores del vecino fuerte de Puren fueron quizá los primeros en saber ese contraste. El dia de la batalla se hallaban allí los veinte hombres que por pedido de Valdivia habia enviado de la Imperial el gobernador de esta ciudad Pedro de Villagran. Estaban mandados por Juan Gomez de Almagro, capitan de gran valentía i resolucion (1). En Puren supieron que el fuerte de Tucapel habia sido abandonado, i que los indios rebeldes eran dueños de toda esa comarca; pero no tuvieron noticia alguna positiva de la marcha de Valdivia. Se ha contado, no sabemos sobre qué fundamento, que los informes maliciosos de los indios de servicio fueron parte a retenerlos allí dos dias. Este retardo fué causa de que no se hallasen en la batalla.

Pero el capitan Gomez de Almagro no era hombre para quedar largo tiempo inactivo. El 3 de enero, dos dias despues de la derrota del gobernador i sin tener la menor noticia de ella, salió de Puren con solo trece hombres. Los seis restantes que completaban la columna, fueron dejados allí, sin duda para ayudar a la defensa del fuerte que podia verse atacado de un momento a otro. La distancia que media entre Puren i Tucapel es solo de ocho o diez leguas; pero allí se alza la empinada cordillera de la costa, conocida en esos lugares con el nombre de Nahuelvuta, en cuyas faldas opuestas estaban situados esos fuertes, uno al oriente i otro al poniente de la montaña. Tupidos bosques de árboles corpulentos, i espesos matorrales, cubren esas alturas, embarazan la marcha a cada paso i facilitan la guerra de sorpresas i de emboscadas.

Los catorce españoles penetraron resueltamente en la montaña. Los indios de aquellas localidades, que tenian noticia del desastre de Valdivia, los dejaban pasar tranquilamente, pero se preparaban para cortarles la retirada. Mas adelante, encontraron un cuerpo de guerreros

---

(1) Ignoro qué motivo tuvo el capitan Gomez de Almagro para dar la vuelta por el valle central, en vez de seguir el camino de la costa para trasladarse de la Imperial a Tucapel. Es posible, sin embargo, que obedeciese a instrucciones de Valdivia, con el propósito de que este refuerzo atacase a los indios sublevados por la espalda i les cortase la retirada al interior.

enemigos. "Cristianos, ¿a dónde vais? les gritaban los indios. Ya hemos muerto a vuestro gobernador". Gomez de Almagro, sin dar crédito a aquella noticia, desbarató a esos salvajes i continuó su marcha sin vacilacion. Pero toda duda desapareció en breve. Los castellanos encontraron a poco andar otro cuerpo de indios que se retiraba de Tucapel cantando victoria i ostentando como trofeos las armas i las ropas recojidas en el campo de batalla. Fué necesario entrar en pelea; pero los indios, alentados por su triunfo, i reforzados a cada momento con nuevos auxiliares, se batian con una resolucion que no daba a sus adversarios la menor esperanza de triunfo. Gomez de Almagro i sus compañeros se vieron forzados a retroceder, i tomando el mismo camino que habian llevado, no pensaron mas que en regresar a Puren.

Aquella retirada fué una serie no interrumpida de combates dignos de las mas heróicas pájinas de la epopeya. Acosados por todas partes por numerosos grupos de salvajes que salian de los bosques i que los atacaban con el empuje que infunde la confianza en una victoria inevitable, Gomez de Almagro i sus trece compañeros desplegaron en ese trance un valor casi sobrehumano. Sus caballos estaban cansados, i no podian evolucionar convenientemente en la espesura del bosque i en las escabrosidades del suelo. Por todos lados se veian las negras columnas de humo con que los indios llamaban a sus aliados a cerrar el paso a los castellanos. En cada recodo del camino aparecian en efecto nuevos grupos de guerreros dispuestos a cortarles la retirada. Sin embargo, los españoles en vez de desfallecer, redoblaban su esfuerzo, i se abrian paso con el filo de sus espadas. Sus armaduras de acero no los ponian a cubierto de los golpes de los indios. Léjos de eso, casi todos ellos estaban cubiertos de heridas, pero no se desanimaban un solo instante. Cuéntase de un soldado andaluz llamado Juan Moran de la Cerda, que gravemente herido de un flechazo o de una lanzada, se arrancó con su propia mano el ojo que pendia sobre su rostro, para seguir peleando mas desembarazadamente.

Pero aquellos combates que se renovaban a cada paso, no podian prolongarse mas largo tiempo. Uno tras otro habian ido cayendo siete españoles bajo los rudos e incesantes golpes de sus enemigos; i los siete restantes, estenuados de fatiga, acosados por el hambre i abrumados por el calor de uno de los mas fuertes dias de verano, apénas tenian fuerzas para combatir. El mismo Gomez de Almagro habia perdido su caballo, pero se defendia en pié cuando sobrevino la noche. Una lluvia torrencial, acompañada de truenos i relámpagos, una de esas violentas tempestades de verano que en aquellos lugares suelen

seguirse a los dias mas ardientes del estío, vino al fin a separar a los combatientes. Los indios, dando por derrotados a sus contrarios, se retiraron a abrigarse en sus chozas. Los seis españoles que conservaban sus caballos, continuaron en completa dispersion su marcha a Puren, a donde sin embargo no pudieron llegar sino en la mañana siguiente. El valeroso Gomez de Almagro que no habia podido seguirlos, se ocultó en los bosques, resuelto a procurarse su salvacion, o a vender cara su vida (2).

2. Despoblacion del fuerte de Puren i de la ciudad de los Confines: Francisco de Villagran es llamado del sur.

2. Ya se habia esparcido en todos los campos vecinos la noticia del descalabro de los conquistadores i la insurreccion de los indios era jeneral. Los defensores de la plaza de Puren creyeron sin embargo en el primer momento que podrian sostenerse contra los insurrectos que la amagaban; i en efecto rechazaron un primer ataque mediante la injeniosa estratajema de un soldado llamado Diego García. Formó éste una especie de parapeto movible con dos cueros de lobos marinos, en los cuales se habian hecho algunos agujeros para pasar la boca de los arcabuces. Esta sencilla máquina de guerra, detras de la cual se colocaban algunos arcabuceros para hacer fuego sobre los indios sin esponerse a las flechas de éstos, produjo el efecto que se buscaba. Los bárbaros, sin comprender lo que era aquel aparato, se retiraron confundidos. Pero este pequeño triunfo no bastaba para desarmar a los indios de aquella comarca. Los defensores de Puren, creyendo que no podian resistir largo tiempo a la insurreccion, acordaron abandonar el fuerte i replegarse a la Imperial, donde existia acantonado un buen destacamento de tropas españolas.

La alarma se habia comunicado a la naciente ciudad de los Confines, o de Angol. Situada ésta en el valle central, sobre las márjenes de uno de los afluentes del Biobio, como ya dijimos, i a poca distancia del fuerte de Puren, iba a quedar espuesta a un ataque inevitable de los indios, i seguramente habria sucumbido de una manera desas-

(2) Esta célebre jornada de los catorce españoles, forma el asunto del canto IV de *La Araucana*, en que Ercilla ha trazado uno de los mejores cuadros de su poema, reduciendo toda la retirada de Juan Gomez a un solo combate. Góngora Marmolejo, cap. 15, ha referido los mismos sucesos con ménos aparato poético, i probablemente con mas verdad en los detalles.—Juan Moran, que sanó de su herida con pérdida de un ojo, siguió sirviendo en la guerra contra los indios i sobrevivió muchos años mas. En 1580 tenia el rango de capitan i era rejidor de la ciudad de Angol.

trosa. Sus escasos pobladores, convencidos de su impotencia para defenderla, i creyendo que en medio del jeneral trastorno no podrian ser socorridos, resolvieron abandonarla. Algunos de ellos se retiraron a Concepcion: otros emprendieron el viaje al sur, i juntándose a los fujitivos de Puren, llegaron a la Imperial. La estacion de pleno verano en que tenian lugar estos sucesos, facilitaba estos movimientos.

Pero, aun contando con esas ventajas, aquellas pequeñas partidas de fujitivos habrian estado espuestas a los asaltos de los indios sin un socorro oportuno. Pedro de Villagran, el gobernador de la Imperial, a la primera noticia de aquellos descalabros, comunicada por los soldados que se retiraban de Puren, hizo salir de esta ciudad un pequeño destacamento de jinetes españoles bajo las órdenes de don Pedro de Avendaño i Velasco, capitan emprendedor i resuelto. Este destacamento avanzó hasta el fuerte de Puren; i si bien su jefe se convenció de la imposibilidad de sostener esta plaza, tomó oportunas medidas para reunir a los dispersos. A los soldados de Avendaño se debió la salvacion del denodado Gomez de Almagro, que despues de la jornada de la cuesta de Puren vagaba por los bosques vecinos en medio de los mayores peligros. Recojido por un soldado que lo hizo subir a la grupa de su caballo, el heróico capitan llegó felizmente a la Imperial a juntarse con los suyos.

Los fujitivos de Puren comunicaron en la Imperial las pocas noticias que ellos tenian acerca del desastre de Tucapel. Segun ellos, no cabia duda de que los españoles habian sufrido una gran derrota; pero ignoraban cuál era el número de los muertos, i qué suerte habia corrido el gobernador, si bien era de temerse que éste hubiese sucumbido en la batalla. Pedro de Villagran creyó desde luego que aquella habia sido una verdadera catástrofe, pero no se desanimó un momento.

Resuelto a mantenerse en la Imperial, donde las condiciones topográficas se prestaban para la resistencia, tomó las medidas militares convenientes, mantuvo a sus soldados constantemente sobre las armas, e hizo salir algunas partidas a recorrer los campos vecinos para atemorizar a los indios. Hizo mas todavía. En esos momentos, el mariscal Francisco de Villagran se hallaba en el sur, mucho mas allá de Valdivia, con un destacamento de unos sesenta o setenta españoles, ocupado, como dijimos, en buscar sitio para la fundacion de una nueva ciudad. El gobernador de la Imperial despachó inmediatamente un emisario a dar cuenta a Francisco de Villagran de las graves ocurrencias que acababan de tener lugar, i a pedirle que sin dilacion diese la vuelta con su jente. Ese emisario, llamado Gaspar de Viera, sin

amedrentarse por los peligros que podia correr en medio de la sublevacion de los indíjenas, que se hacia jeneral, puso la mayor dilijencia en el cumplimiento de este encargo (3).

3. Despoblacion del fuerte de Arauco: llega a Concepcion la noticia del desastre de Tucapel, i el cabildo aclama gobernador a Francisco de Villagran.

3. Miéntras ocurrian estos sucesos en los pueblos i campos situados al sur del teatro del desastre de los españoles, se verificaban otros no ménos graves i trascendentales en la rejion del norte. El fuerte de Arauco, de donde partió Valdivia dos dias ántes de su derrota, habia quedado defendido por trece castellanos. Mandábalos el capitan Diego de Maldonado, apénas repuesto de las heridas que recibió en los primeros dias del levantamiento. Un indio de servicio, llamado Andres, uno de los pocos yanaconas que se salvaron en Tucapel, llevó allí la noticia de la funesta batalla i de la captura i segura muerte del gobernador. Los indios de las inmediaciones de Arauco, completamente estraños al levantamiento, se mantenian hasta entónces en perfecta paz i vivian consagrados a los trabajos que se les habian impuesto. Maldonado, sin embargo, sea porque desconfiase de la lealtad de esos indios, o porque temiese verse asaltado por los rebeldes del interior, determinó evacuar apresuradamente la plaza de Arauco i replegarse a Concepcion. Los indios comarcanos marcharon detras de los españoles, trasportándoles fielmente sus equipajes (4). Nada pinta mejor que este hecho la falta de cohesion de aquellas tribus i lo circunscrito que fué en su principio el levantamiento de los indíjenas. Sin embargo, despues que se retiraron las guarniciones españolas de aquellos lugares, los indios de las cercanías de Arauco se plegaron a la insurreccion.

Los compañeros de Maldonado comunicaron la noticia del desastre de Tucapel en la rejion del norte del Biobio. Parece que con ellos marchaban el indio Andres i los pocos yanaconas testigos de la batalla que habian salvado de la matanza. La consternacion de los españoles de Concepcion fué indescriptible. Los que estaban acantonados en

(3) Todos estos hechos estan bien contados por Góngora Marmolejo en el capítulo 15 de su crónica. Los documentos contemporáneos apénas contienen algunas referencias. Puede consultarse entre otros una acta del cabildo de Angol de 15 de diciembre de 1580 en que recomendando los servicios prestados por don García Hurtado de Mendoza, se recuerdan las despoblaciones de los fuertes para demostrar el estado en que halló a Chile ese gobernador. Aquella acta ha sido insertada por el padre Escobar en el resúmen final que ha puesto a la historia del gobierno de don García en la crónica de Mariño de Lobera.

(4) Antonio de Herrera, dec. VIII, lib. VII, cap. 6.

los lavaderos de oro de Quilacoya, abandonaron apresuradamente esas labores i se replegaron a la ciudad. El cabildo se reunió apresuradamente, i acordó comunicar a Santiago la noticia del desastre, reclamando al mismo tiempo que, como cabeza de la gobernacion i como su ciudad mas poblada, enviase auxilios inmediatos para atender a la defensa de las poblaciones del sur.

Hemos contado mas atras que a fines de 1549, estando para partir a la conquista de la rejion del sur, Valdivia habia hecho su testamento en pliego cerrado, i lo habia puesto solemnemente en manos del cabildo de Santiago para que fuese guardado en el arca de tres llaves de los tesoreros del rei. En virtud de la autorizacion que para ello le habia conferido La Gasca, el gobernador habia designado allí la persona que habia de sucederle en el mando despues de su muerte. En Concepcion entregó tambien al cabildo una copia cerrada de ese testamento, o quizá solo una provision en que espresaba su voluntad acerca de la persona que debia sucederle en el gobierno. El 6 de enero de 1554, el cabildo procedió a abrir ese instrumento. Hallóse allí que Valdivia nombraba en primer lugar a Jerónimo de Alderete, en segundo a Francisco de Aguirre i en tercero a Francisco de Villagran (5).

(5) ¿Qué dia llegó a Concepcion la noticia de la muerte de Valdivia? No hai un documento fidedigno para fijarlo con exactitud. El cronista Córdoba i Figueroa, que en algunos puntos de cronolojía parece apoyarse en los libros antiguos del cabildo de Concepcion, despues de haber asentado que la batalla de Tucapel tuvo lugar el 3 de diciembre de 1553, dice que la primera notieia de la derrota llegó a esa ciudad el 26 del mismo mes, fechas que son insostenibles ante los documentos que hemos citado, i ante la mas lijera observacion del sentido comun, porque no puede concebirse que los españoles de Concepcion, colocados a treinta leguas del campo de batalla, i en comunicacion inmediata con la plaza de Arauco, que está a mitad de esa distancia, pasaran 23 dias sin saber la derrota i muerte del gobernador. En seguida agrega el cronista que el 28 de diciembre se juntó el cabildo i dió el gobierno de la ciudad a Gaspar de Vergara; que el 2 de enero de 1554 el cabildo abrió el testamento de Valdivia i que el 6 del propio mes proclamó gobernador interino de Chile a Francisco de Villagran. Como casi toda esta cronolojía pugna contra las fechas conocidas por otros documentos, i como por otra parte el cronista no cita con precision las actas del cabildo sino en el último incidente, nos apartamos de ella en su mayor parte, o mas propiamente solo la seguimos en un punto, en aquel en que el autor parece apoyarse en un documento contemporáneo.—El padre Olivares, que de ordinario sigue fielmente a Córdoba Figueroa, parece haber tenido desconfianza en esta cronolojía, i ha suprimido por completo las fechas de estos últimos sucesos.

La pérdida de los primeros libros del cabildo de Concepcion, estaria en parte reparada si los capitulares de Santiago hubieran conservado las cartas que en esos

En esos momentos, como sabemos, Alderete se hallaba en España, i Aguirre estaba ocupado en la lejana conquista de Tucuman. Los capitulares de Concepcion, creyendo interpretar fielmente la última voluntad de Valdivia, aclamaron gobernador de Chile al mariscal Francisco de Villagran que en pocos dias podia llegar de los lugares en donde se encontraba. En el bando que entónces se publicó en Concepcion, se hacia el elojio de los méritos i servicios de Villagran, en cuya entereza se cifraban todas las esperanzas de remediar la angustiosa situacion que se abria para la colonia.

4. El cabildo de Santiago nombra gobernador interino a Rodrigo de Quiroga: diversas providencias para la defensa del pais.

4. En la mañana del 11 de enero de 1554 llegaba a Santiago la noticia de la derrota i muerte de Valdivia. La comunicaba oficialmente el cabildo de Concepcion; pero junto con su nota habia llegado tambien una carta de Juan Martin de Alba, mayordomo del finado gobernador, que confirmaba la noticia. En medio de la perturbacion que este desastre debia producir, el cabildo se reunió apresuradamente para deliberar acerca de lo que convenia hacerse.

El deber del cabildo estaba indicado por la lei, i por un solemne compromiso contraido bajo el juramento mas formal (6). Le bastaba abrir el testamento de Valdivia i hacerlo cumplir lealmente. Pero como si no existiera este documento, el procurador de ciudad, Santiago de Asoca, presentó una peticion para que se recibiese como capitan jeneral i justicia mayor de la gobernacion hasta que el rei proveyese otra cosa a Rodrigo de Quiroga, que estaba desempeñando el cargo de teniente gobernador. Uno tras otro, el alcalde i los rejidores presentes fueron ratificando esta designacion por cuanto "el dicho Rodrigo de Quiroga es caballero hijodalgo, e persona valerosa i conquistador de esta tierra de los primeros que a ella vinieron, i en quièn concurren todas las calidades que para este dicho cargo se requieren". Llamado Quiroga a la sala de sesiones, declaró que para evitar "los escándalos

dias recibieron de aquella ciudad, o si hubieran sido mas prolijos en la redaccion de sus propias actas haciendo un estracto de esas comunicaciones. Esta falta es causa de que la historia no pueda trazar con mas amplios pormenores los sucesos que vamos contando.

(6) Entre los capitulares que tomaron parte en los acuerdos del 11 de enero de 1554, habia tres que en 23 de diciembre de 1549 habian jurado solemnemente respetar el testamento de Valdivia. Eran éstos Rodrigo de Quiroga, Juan Godinez i Alonso de Escobar.

i alborotos que se suelen ofrecer en semejantes tiempos en estas partes de las Indias», i deseando servir al rei manteniendo en paz este pais, aceptaba el cargo que se le ofrecia, con la declaracion formal de que si no fuese cierta la muerte de Valdivia, él dejaria el mando conservando solo el título de teniente gobernador de que estaba en posesion. Despues de un corto debate, fué obligado a rendir fianza de buen gobierno por la suma de diez mil pesos de oro. Estendida la escritura del caso, Quiroga, poniendo la mano derecha sobre una cruz, prestó el juramento solemne de desempeñar fiel i lealmente el cargo que se le confiaba. El cabildo dió por terminada aquella sesion ántes de medio dia (7).

El nuevo nombramiento fué pregonado solemnemente en la plaza de Santiago. En el bando que recitaba el pregonero, el cabildo, buscando la sancion popular para el acto que acababa de ejecutar, habia puesto estas palabras: «Si hubiere alguna persona que sepa ó entienda alguna causa que sea lejítima para que no se le deba encargar lo dicho al dicho Rodrigo de Quiroga, o que haya al presente otra persona en esta gobernacion que con mas justa causa lo pueda ser i sea, lo venga a decir o a manifestar luego o en todo el dia a este dicho cabildo i ante el escribano dél, para que en todo se provea lo que mas convenga al servicio de Dios i de S. M. i bien i paz e quietud de esta gobernacion». Nadie se presentó al cabildo a protestar contra el nombramiento hecho en favor de Rodrigo de Quiroga. Mas aun, el secretario de la corporacion certificó que en la ciudad habia oido aplaudirlo jeneralmente. Sin embargo, solo veinticuatro vecinos, i uno de ellos era el mismo procurador de ciudad, pusieron su firma en el acta de la aprobacion de aquel nombramiento. Quizá no debe verse en este hecho una señal de desacuerdo con lo decretado por el cabildo. Probablemente, fuera de ellos i de los capitulares que habian hecho la eleccion de Quiroga, habia mui pocos vecinos de Santiago que supiesen firmar.

A pesar de estas muestras de aprobacion, el cabildo parecia temer la perturbacion a que podia dar lugar este nombramiento. En la tarde de ese mismo dia volvió a reunirse para dejar sancionado todo lo hecho. Allí resolvió, ademas, mandar por bando «que ninguna persona,

(7) Primer cabildo de 11 de enero de 1554.—En este acuerdo no tomaron parte mas que cuatro miembros del cabildo. Algunos de los otros, que entónces se hallaban fuera de Santiago, lo ratificaron pocos dias despues prestándole su aprobacion espresa.

de cualquiera condicion que sea, residente al presente en esta ciudad, sea osado de escrebir a parte ninguna fuera de esta dicha ciudad sin primero mostrar las cartas a este cabildo para escusar alborotos i revueltas que se podrian recrecer, so pena de cortada la mano derecha i mil pesos de oro para la cámara de S. M.» (8). Con estas terribles conminaciones pretendian los capitulares ahogar en su oríjen todo jérmen de desórden, evitando que fuera de Santiago se conociese la eleccion de Quiroga ántes que su poder estuviese consolidado.

El cabildo volvió a reunirse el dia siguiente 12 de enero bajo la presidencia de Rodrigo de Quiroga. El alcalde Juan Fernandez Alderete, que era a la vez tesorero real, presentó en esta ocasion el testamento cerrado de Valdivia. Despues de cerciorarse de su autenticidad, el cabildo procedió a abrirlo i a leerlo. Al ver que en este documento se disponia una cosa tan diversa de lo que se habia resuelto, los capitulares resolvieron que se le archivase en el libro rejistro de los acuerdos de la corporacion, i que no se revelase nada acerca de su contenido. Comprometiéronse al efecto con un juramento especial a guardar el mas rigoroso secreto (9). Entónces no se sabia en Santiago que el finado gobernador habia dejado una copia de ese testamento al cabildo de Concepcion. No es estraño que los capitulares esperasen cimentar el gobierno de Quiroga mediante un procedimiento que era el secreto de unos pocos.

Pero en la ciudad se comenzaba a traslucir la verdad. Hablábase de que el finado gobernador habia anunciado que Francisco de Aguirre seria su sucesor, i aun se contaba que entre ambos habian existido ciertos tratos sobre el particular. Aunque Aguirre, como hemos dicho, se encontraba en Tucuman, un hijo suyo llamado Hernando, que tenia el título de capitan, residia en Santiago, i era considerado jóven impetuoso i turbulento. El cabildo resolvió alejarlo de la ciudad, i para ello le confió el encargo de marchar al norte con una importante comunicacion. Era ésta una carta dirijida al cabildo de la Serena en que se

---

(8) Segundo cabildo de 11 de enero de 1554.

(9) Cabildo de 12 de enero de 1554.—El testamento de Valdivia constaba de solo dos hojas manuscritas, i fué cosido en el libro del cabildo junto con el acta de la sesion de ese dia. Despues fué arrancado, i su testo nos es desconocido. Sin embargo, sabemos lo que contenia por otros documentos, i en particular por la carta citada del cabildo de Santiago a la real audiencia de Lima de 26 de febrero de 1554.—Segun se lee al final del acta del cabildo de 19 de octubre de 1556, el testamento de Valdivia se conservaba entónces todavía en el archivo.

le avisaba la derrota i muerte de Valdivia, i la eleccion que la ciudad de Santiago acababa de hacer en Rodrigo de Quiroga para el mando superior de la colonia. "Por escusar revueltas, decia esa carta, nos ha parecido que vuestras mercedes en su cabildo le deben elejir i nombrar por tal justicia mayor i capitan jeneral de esta gobernacion para que la tenga e gobierne en nombre de S. M., hasta que S. M. mande otra cosa o parezca haberla mandado; que debajo de esto (es decir, en este concepto) se entiende lo que el gobernador, que haya gloria, capituló con el jeneral Francisco de Aguirre para despues de sus dias: que vistó aquello, nuestra intencion no es otra sino que todos estemos en paz i quietud, i en servicio de S. M. I si vuestras mercedes no acordaren de hacer lo que acá se ha hecho en nombrar a Rodrigo de Quiroga de la manera que decimos, procuren sustentar esa ciudad en paz i en justicia en servicio de S. M. que es lo que todos deseamos" (10). El cabildo de Santiago, al entregar esta comunicacion al capitan Hernando de Aguirre, lo conminó con la multa de diez mil pesos de oro para el caso que no la llevase a su destino.

En medio de los cuidados que le imponia el nombramiento de gobernador interino, el cabildo de Santiago tuvo que atender a otras necesidades del servicio público. Llegó a temerse que los indios ya sometidos de esta rejion, tratasen de sublevarse, aprovechándose de la perturbacion producida por el desastre de Tucapel. Fué necesario redoblar, especialmente en los lavaderos de oro, la vijilancia ejercida por los conquistadores. El capitan Juan Jufré, mui conocedor de todo el territorio vecino a Santiago, i al mismo tiempo mui esperimentado en esta clase de espediciones en que mas que todo se queria aterrorizar a los pobres indios, salió de la ciudad con una partida de tropa, a reprimir cualquier amago de revuelta. La persecucion debió ser terrible, i horrorosa, como de costumbre, la represion de un levantamiento tal vez imajinario. El cabildo, sin hacer cuenta del número de víctimas, ni de la manera como se les sacrificó, dice simplemente estas palabras: "Los naturales mostraron quererse alzar, i así lo empezaban a poner por obra, i lo hicieran ciertamente si no se pusiera tanta dilijencia i

(10) Cabildo de 15 de enero de 1554.— En esta misma carta, los capitulares pedian al cabildo de la Serena que facilitaran al licenciado Altamirano los medios de trasladarse a Santiago, si quisiera hacer este viaje. Se recordará que el finado gobernador habia nombrado a Altamirano alcalde i justicia mayor de la ciudad de Valdivia, cuyo cargo desempeñaba a mediados de 1552. Es probable que en 1554 se hallase en la Serena desempeñando alguna comision del servicio público. El cabildo de Santiago lo llamaba para oir su consejo en materias jurídicas.

cuidado, como se puso, en castigar, como se castigaron, algunos caciques e indios que se hallaron mas culpados" (11).

El cabildo se preocupaba con igual empeño de otros asuntos que parecian de no menor urjencia. Habia gran ansiedad por saber lo cierto sobre las ocurrencias del sur, acerca de las cuales solo habian llegado noticias sumarias e incompletas que podian resultar falsas en todo o en parte. Urjia trasmitir al Perú la noticia de estos graves sucesos para que la audiencia que allí mandaba por muerte del virrei, resolviese lo mas conveniente acerca del gobierno de Chile. Al paso que el cabildo de Santiago pedia con instancia al de Concepcion mas amplios informes sobre los sucesos de la guerra, reclamaba empeñosamente que se despachase a Valparaiso un buque en que enviar al Perú la noticia de los desastres de Chile. Era tanto mas premioso el adoptar esta medida, cuanto que el 19 de enero se supo en Santiago que el cabildo de Concepcion habia abierto el testamento de Valdivia, i que era conocida por todos la designacion de las personas que debian sucederle en el mando. Se queria evitar dificultades i competencias sometiendo la resolucion de este asunto al fallo de aquella audiencia (12).

En esos primeros dias de afanes i de alarmas, el gobernador interino Rodrigo de Quiroga habia determinado marchar a Concepcion a la cabeza de un cuerpo de auxiliares para tomar la direccion de la guerra contra los indíjenas. Sea que se quisiera retenerlo a la cabeza de la administracion para que desde Santiago diera el impulso a la defensa del territorio, o que se temiese que su presencia en las ciudades del sur pudiera ser la causa de dificultades i de trastornos, el procurador de ciudad, en representacion del vecindario, solicitó i obtuvo del cabildo que se opusiese eficazmente a la partida del gobernador interino (13). En lugar suyo, salieron de Santiago el 20 de enero los capitanes Francisco de Riberos, rejidor de la ciudad, i Gaspar de Orense, con encargo especial de pedir el buque que queria enviarse al Perú, i de mantener al cabildo al corriente de todas las ocurrencias de la guerra. El socorro de tropas que llevaban a Concepcion, era mui poco

(11) Carta del cabildo a la real audiencia de Lima de 26 de febrero de 1554.

(12) Cabildos de 19 i 29 de enero de 1554.— Cómo tardara en llegar el buque pedido a Concepcion, el cabildo en sesion de 12 de febrero mandó que se construyera uno en Valparaiso bajo la direccion del capitan Juan Bautista Pastene.

(13) Cabildo de 17 de enero de 1554.— Carta citada del cabildo a la audiencia de Lima.

numeroso, no solo porque en Santiago habia poca jente de que dispo ner, sino porque habia faltado el tiempo para equipar muchos solda dos. En cambio conducian un buen número de caballos que en aquella guerra contra los bárbaros eran de la mayor importancia (14).

5. Villagran, proclamado gobernador en Valdivia i en la Imperial, llega a Concepcion, se recibe del mando i se dispone a partir contra los indios rebeldes.

5. Miéntras tenian lugar estas ocurrencias en Santiago, las ciudades del sur se ponian sobre las armas con la mayor actividad. Gaspar de Viera, el emisario enviado de la Imperial en los primeros dias de enero, llegó sin tropiezo hasta las márjenes del Ralhue, uno de los afluentes del rio Bueno, donde encontró al mariscal Francisco de Villagran ocupado en disponer la fundacion de una nueva ciudad. Despues de leer las cartas de que Viera era portador, el mariscal reunió sus tropas, i les dió cuenta de los graves sucesos que habian tenido lugar en el norte, i del llamamiento que se le hacia para ir a defender la ciudad de la Imperial. Aunque hasta ese momento no se tenia mas que un vago presentimiento de la muerte de Valdivia, todos sus soldados se manifestaron determinados a dar la vuelta para acudir a la defensa de las provincias conquistadas.

Al llegar a Valdivia tuvieron noticias mas completas del desastre. El vecindario recibió al mariscal con grande alborozo, creyendo ver en él al salvador de la colonia. Movido por uno de los alcaldes, el cabildo proclamó a Villagran justicia mayor i capitan jeneral de la gobernacion, para que miéntras el rei no proveyera otra cosa, tuviese a su cargo la direccion de la guerra. Autorizado por este nombramiento, Villagran mandó despoblar la pequeña ciudad de Villarrica, que por su situacion aislada al pié de la cordillera estaba espuesta a ser presa de los indios sublevados. Los pocos soldados que la guarnecian, se replegaron apresuradamente a Valdivia.

Estos trabajos retardaban la marcha del mariscal, pero le permitian reconcentrar sus fuerzas. A mediados de enero tuvo ya reunidos en Valdivia ciento cuarenta soldados. Apartó sesenta de ellos para que quedasen de guarnicion en la ciudad, i bajo el mando de los alcaldes; i a la cabeza de los ochenta restantes continuó su marcha a la Imperial.

Los indios pobladores de los campos que Villagran tenia que atravesar, habian abandonado las faenas a que los habian sometido los

(14) Carta citada del cabildo.

conquistadores, pronunciándose en abierta rebelion. Sin embargo, los caminos estaban francos i espeditos, i su columna pudo llegar a la Imperial sin el menor contratiempo. Aquí fué recibido con gran regocijo, i aclamado como en Valdivia, justicia mayor i capitan jeneral de la gobernacion. Sin embargo, no se detuvo mucho en esta ciudad. Allí no se tenia noticia alguna de lo que ocurria en Concepcion, porque despues de la derrota de Tucapel, ningun español se habia atrevido a aventurarse por aquellos caminos, pero se presumia que en esa ciudad se habrian reconcentrado poderosos elementos militares para continuar la guerra. El deseo de reunir esos recursos para dar un golpe tremendo i decisivo a los indios sublevados ántes que llegase el invierno, así como la ambicion de hacerse reconocer por gobernador interino, estimulaban al mariscal a marchar con rapidez. En la Imperial tomó algunos soldados mas, i dejando los restantes bajo las órdenes de Pedro de Villagran con instrucciones para la defensa de la ciudad, partió rápidamente para Concepcion. En todo este camino no halló tampoco enemigos que le disputasen el paso. Los indios de la costa se habian plegado a la insurreccion, pero se retiraban al interior, o se ocultaban hábilmente al acercarse los españoles (15).

Villagran llegaba a Concepcion por los últimos dias de enero de 1554, cuando la ciudad comenzaba apénas a reponerse de la perturbacion producida por los desastres. Habíanse reunido allí de antemano cerca de ciento cuarenta soldados, buenas caballadas i abundante armamento, de tal manera que, contando con el refuerzo que traia Villagran, se creia posible reprimir ántes de mucho tiempo la rebelion de los indios. El mariscal, en virtud del acuerdo anterior del cabildo, tomó el mando con el carácter de capitan jeneral, en que pensaba ser reconocido sin dificultad en todo el territorio. En esta conviccion, despachó a Santiago dos emisarios de su confianza. Eran éstos el capitan Diego de Maldonado, el último jefe del fuerte de Arauco, i el capitan Juan Gomez de Almagro, el héroe de la cuesta de Puren, que se le habia reunido a su paso por la Imperial. Nadie mejor que ellos podia informar al cabildo de Santiago acerca de los últimos sucesos de la guerra. Debian, ademas, entregarle las comunicaciones de los cabildos de la Imperial i de Concepcion, i exijir que Villagran fuese reconocido por capitan jeneral de toda la gobernacion. Pocos dias despues hizo salir para Valparaiso uno de los buques que estaban en el puerto, para

(15) Góngora Marmolejo, cap. 16.

que llevase al Perú las comunicaciones en que se debia dar aviso de las últimas ocurrencias. En ese buque se embarcó Gaspar de Orense, que, segun dijimos, habia ido a Concepcion como representante del cabildo de Santiago.

En Concepcion, entre tanto, se continuaban a gran prisa los aprestos militares para salir a castigar a los indios. En esos dias llegaron al puerto los dos buques que Valdivia habia enviado al reconocimiento del estrecho de Magallanes bajo las órdenes del capitan Francisco de Ulloa (16). Temiendo Villagran que los habitantes de Concepcion, que habian abandonado sus sembrados, pudiesen hallarse escasos de víveres, mandó que Ulloa fuese a Valdivia a buscar provisiones. El mariscal dió el mando de la ciudad a su tio Gaspar de Villagran, i puso bajo sus órdenes cincuenta soldados que consideraba suficientes para su defensa. Las tropas restantes, en número de ciento ochenta hombres, los mejor armados i equipados de todo el ejército, formaron la division que iba a abrir la nueva campaña.

Valiente e impetuoso como pocos, deseando, ademas, asentar su crédito i su prestijio de gobernador, Francisco de Villagran se reservó para sí la direccion superior de la guerra con el rango de jeneral en jefe. Dió el cargo de maestre de campo, o jefe de estado mayor, a Alonso de Reinoso, soldado envejecido en las guerras de Indias, que despues de haber combatido doce años en la América Central, i dos en el Perú, vino a Chile en el refuerzo que trajo el mismo Villagran en 1551. La division espedicionaria contaba, ademas, otros militares de gran valor i esperiencia, i un equipo en armas i vestuario mejor que el de todas las tropas que hasta entónces habian guerreado en Chile. Villagran habia hallado en los almacenes del ejército, en Concepcion, seis cañones que poco ántes habia recibido Valdivia del Perú.

Era aquella la primera vez que iba a funcionar la artillería en las guerras de Chile. Esa arma habia pasado por importantes modificaciones bajo el reinado de Cárlos V, merced al empeño que este soberano batallador puso en perfeccionar el armamento de sus ejércitos. En

(16) Mariño de Lobera, *Crónica*, cap. 48.— La noticia dada por este cronista sobre el particular, está confirmada por un documento contemporáneo. La carta anónima sobre la muerte de Valdivia que hemos citado en el capítulo anterior, aunque no tiene fecha, deja ver que fué escrita despues de la salida de Villagran para castigar a los indios rebelados, i cuando todavía no se tenia noticia del resultado de su campaña, es decir, a fines de febrero de 1554. En esta carta se da cuenta de que acababa de llegar Ulloa de su espedicion al estrecho de Magallanes.

lugar de los largos tubos de fierro, de dificilísimo manejo i de poca eficacia de principios del siglo XVI, los españoles tenian en esta época cañones de bronce, bien fundidos, de calibre rigorosamente sistemado, de una lonjitud apropiada al calibre de la pieza para obtener su mayor alcance, i montados en aparatos de fácil manejo. Esa artillería no tenia un peso inútil, pero no poseia aun ni la rapidez ni la precision del tiro a que solo alcanzó mas tarde. Los cañones de Villagran, que, sin duda, eran simples culebrinas o a lo mas cañones de a seis (17) para ser manejados en un pais montañoso i sin caminos, iban a hacer su estreno en una jornada memorable.

6. Desastrosa derrota de Marigueñu.

6. La division de Villagran salió de Concepcion el 20 de febrero (18). Cruzó el Biobio en las embarcaciones de los indios, que al norte de ese rio se mostraban pacíficos i tranquilos hasta el punto de ir un numeroso cuerpo de ellos como auxiliares de los españoles. Los espedicionarios seguian su marcha por la angosta banda de tierras bajas que se estiende de norte a sur entre la cordillera de la costa i las orillas del mar. El segundo dia de marcha, llegaron al estrecho pero fértil valle de Andalican, que seguramente es el que nosotros llamamos Colcura (19). Esos campos, poblados hasta

(17) La única noticia que he hallado acerca del calibre de los cañones de Villagran, se lee en la dec. VIII, lib. VII, cap. 6 de la *Historia jeneral* de Antonio de Herrera. Dice allí que eran piezas pequeñas, "poco mayores que versos". Los versos, en términos de artillería, eran cierta especie de culebrinas de mui poco calibre. Esta indicacion es, como se ve, mui poco esplícita para formarse idea del poder de ese armamento.

(18) Da esta fecha el cronista Córdoba i Figueroa, lib. II, cap. 11, i la acepto como probable porque se encuadra perfectamente con el órden i la sucesion de los acontecimientos. Mariño de Lobera, que hizo esta campaña, dice simplemente fines de febrero en el cap. 47 de su *Crónica*.

(19) Las relaciones que nos han quedado de estos sucesos no bastan para fijar la cronolojía del itinerario de esta espedicion. Mariño de Lobera, o mas propiamente, el reformador de su crónica, dice que Villagran andaba una legua por dia, i que el septimo llegó al valle de Chivilingo. Ahora bien, de la antigua Concepcion a Chivilingo hai mas de siete leguas españolas. Góngora Marmolejo dice que un dia llegaron los españoles a Andalican, i el siguiente a Chivilingo, pero no indica claramente cuánto tardaron en llegar al primero de esos puntos. El conocimiento cabal de las distancias i de las condiciones del terreno, me hace creer que la marcha de Villagran se hizo en tres dias en el órden siguiente: primer dia, de Concepcion a un poco al sur del Biobio; segundo dia, a Andalican o Colcura; tercer dia, al valle de Chivilingo, atravesando las ásperas i montuosas serranías de Marigueñu. Para la descripcion de estos lugares he tenido a la vista una estensa i prolija carta de esta parte de la costa levantada en 1878 por el teniente primero de la armada nacional don N. C. Möller

poco ántes por indios estraños al levantamiento de los indíjenas, estaban ahora desiertos. Los habitantes de esa rejion habian abandonado sus casas i sus sembrados de maiz en la estacion misma de las cosechas, lo que demostraba claramente sus intenciones hostiles. El maestre de campo Reinoso, duro e implacable en el modo de hacer la guerra a los indios, mandó destruir esos sembrados. El tercer dia de marcha, despues de atravesar el estero de Colcura, se encontraron los espedicionarios delante de las empinadas serranías de Marigueñu i Laraquete.

Forman estas serranías un espeso contrafuerte de la cordillera de la costa, que se avanza hasta el mar, donde está cortado casi a escarpe, i que interrumpe la zona de tierras bajas vecinas a la playa. El pequeño rio de Chivilingo, desprendiéndose del cordon central de la cordillera para ir a arrojarse al océano, corta en dos montañas aquel contrafuerte, formando en medio de ellas un angosto valle, que se ensancha un poco al llegar al mar. Esas serranías, cubiertas de tupidos bosques i de matorrales, ofrecian por el lado del norte un acceso difícil pero posible. Reinoso, como hombre esperimentado en la guerra contra los bárbaros, creia que la ausencia de los indios era un signo evidente de que preparaban una sorpresa, i habria querido hacer un prolijo reconocimiento. Villagran, mas impetuoso que prudente, se mostraba ajeno a toda idea de peligro en aquellos lugares, i sin vacilar dió la órden de continuar la marcha por la montaña. Los españoles solo hallaron en todo su tránsito por las serranías de Marigueñu la misma soledad i el mismo silencio. En la tarde, despues de trasmontar la primera porcion de la montaña, llegaban a acampar en el valle de Chivilingo, cuyos sembrados fueron destruidos por órden de Reinoso. Allí pasaron la noche en la mayor quietud: sus centinelas no vieron un solo enemigo ni sintieron el menor ruido que anunciase su presencia en todas las inmediaciones.

Los indios, sin embargo, estaban sobre las armas i habian reunido en aquellos alrededores un cuerpo considerable de guerreros que puede estimarse sin exajeracion en unos cinco o seis mil hombres. Mandábalos seguramente el mismo Lautaro, el vencedor de Tucapel (20).

---

que existe inédita en la oficina hidrográfica de Santiago, si bien se ha hecho de ella una excelente reduccion que ha sido grabada en Lóndres i forma parte de las cartas náuticas publicadas por el almirantazgo ingles.

(20) Góngora Marmolejo, cap. 16, da por jefe de los indios en esta jornada a Petehuel, señor del valle de Arauco. Ercilla i el mayor número de los cronistas

Sus espias, tan vijilantes como astutos, mantenian a no caber duda relaciones con los indios auxiliares o yanaconas de Concepcion, i desde dias atras comunicaban al caudillo araucano la noticia de los aprestos i movimientos de los españoles. Lautaro, conociendo el camino que éstos debian seguir necesariamente, habia reconcentrado sus fuerzas en aquellas cercanías, i elejido el sitio en que esperaba sorprenderlos i encerrarlos. En la misma noche que los castellanos dormian tranquilamente a las orillas del rio Chivilingo, una parte del ejército araucano ocupaba las alturas por donde aquellos acababan de pasar. Los indios, trabajando con tanta actividad como cautela, cortaban árboles i formaban palizadas para embarazar los caminos i cerrar toda retirada. El grueso de las tropas de Lautaro se colocó en emboscada en las serranías que se alzan al sur de ese rio, para salir al encuentro de los castellanos.

Al amanecer del dia siguiente (21), el ejército de Villagran estaba en pié i emprendia su marcha hácia el sur escalando tranquilamente la segunda montaña (22) por senderos mucho ménos ásperos que los que habia recorrido el dia anterior. En el primer momento no se divisaba un solo enemigo por ninguna parte; pero cuando los españoles hubieron llegado a una especie de planicie que habia a cierta altura, los ladridos de un perro pusieron en alarma a los castellanos. En el acto, una griteria atronadora i amenazante les reveló la presencia del enemigo que aparecia en espesos pelotones por todas partes. El valiente Reinoso que marchaba a la vanguardia, hizo avanzar sus cañones servidos por veinte artilleros, los colocó ventajosamente, i mandó romper el fuego. Las balas hacian grande estrago entre los indios, pero éstos no retrocedian. Una carga de los jinetes fué mas eficaz todavía; el empuje de los caballos desorganizó los primeros cuerpos de bárbaros obligándolos a buscar su salvacion en las laderas, donde no podian ser perseguidos; pero nuevos cuerpos entraban a reemplazarlos.

Reinoso sostuvo el ataque sin ventaja del enemigo, miéntras Villagran llegaba a la altura con el grueso de sus fuerzas. Se habria creido

---

designan a Lautaro, i Mariño de Lobera, o quizá el que reformó su manuscrito, nombra a Caupolican.

(21) Probablemente el 23 de febrero de 1554.— Ni en los cronistas primitivos ni en los antiguos documentos hallamos la fecha de esta batalla. La que indicamos, que no puede apartarse mucho de la verdad, es una deduccion de haber aceptado que Villagran salió de Concepcion el 20 de febrero.

(22) Algunas antiguas relaciones dan a estas serranías el nombre de Laraquete, nombre tambien del rio i del valle que hai a sus espaldas.

que este auxilio iba a decidir la victoria en favor de los españoles; pero los indios, mas numerosos a cada momento, renovaban la pelea, envolvian a los jinetes por todos lados i no retrocedian un solo paso. Traian una arma terrible que no les conocian los españoles. Eran éstas unos lazos corredizos, hechos de tallos de enredaderas, atados a largas varas. Dirijidos a la cabeza de los españoles i recojidos en seguida por los indios mas esforzados i vigorosos, esos lazos hacian estragos horribles. Los jinetes eran arrancados de sus caballos, i una vez en el suelo, muertos irremediablemente. El mismo Villagran, en medio del fragor de la pelea, fué derribado de esa manera, i habria perecido a manos de los indios a no ser socorrido por algunos de los suyos. El combate se hacia cada instante mas rudo i peligroso para los españoles, pero éstos no perdieron el ánimo sino cuando vieron que otro ejército enemigo daba vuelta a cierta distancia en el valle para cerrarles el camino por la espalda. Un antiguo cronista refiere que ésta fué una hábil estratajema de los indios, i que el pretendido ejército era solo una columna de mujeres i de niños, armados de grandes lanzas que a lo léjos presentaba un aspecto imponente. Sea de ello lo que se quiera, su sola vista hizo temer a los castellanos el encontrarse cortados por todas partes. Villagran mismo, calculando el peligro de su situacion, llamó a consejo a sus capitanes.

Hubo un momento de suspension del combate. Los indios tuvieron un rato de descanso i comieron algunos alimentos; pero pronto estuvieron nuevamente de pié i cargaron con mayores brios sobre los españoles. Su empuje parecia irresistible. Un espeso peloton de bárbaros se precipitó sobre los cañones, trabó allí una lucha tremenda, mató a algunos de los artilleros, i puso en fuga a los otros, arrastrando consigo las piezas como trofeos de victoria. Los castellanos, aunque rendidos de cansancio, habrian podido sostenerse mas largo tiempo en el campo i talvez inclinar en su favor la suerte de las armas. Pero los ánimos comenzaban a flaquear. El temor de ver cerrado el único camino por donde podian retirarse, los indujo a bajar de nuevo al valle de Chivilingo. Pero este movimiento, orijinó en breve una alarmante confusion, precursora de un desastre. Los españoles se atropellaban unos a otros. Los indios, por el contrario, mas envalentonados que nunca al ver a sus enemigos que comenzaban a retroceder, emprendieron resueltamente la mas tenaz persecucion (23).

(23) Don Alonso de Ercilla, que ha referido este combate con mucha estension en los cantos V i VI de *La Araucana*, nombrando a los soldados españoles que mas se

La retirada de los castellanos se convirtió momentos despues en una desordenada fuga. Llegados al valle en completa dispersion i perseguidos por todas partes, creyeron sin duda imposible reorganizarse de nuevo, i comenzaron a trepar por los estrechos i ásperos senderos que conducian a las alturas de las serranías del norte. Allí los esperaba una segunda batalla mas terrible i mas desastrosa que la primera. Estenuados de fatiga, i desalentados por la derrota, encontraron en las alturas de Marigueñu enemigos de refresco, que los esperaban resueltos a cortarles la retirada. Los indios habian amontonado palizadas de troncos de árboles para cerrar el paso a sus contrarios; i cuando éstos lograban abrirse camino, se encontraban asaltados por todas partes por aquellos feroces e implacables guerreros. La dispersion era jeneral: nadie oia la voz de mando, ni nadie pensaba en otra cosa que en buscar su salvacion sin cuidarse de la suerte de sus compañeros. En las cimas de los cerros, los castellanos hallaron dos senderos. Uno de ellos conducia a las tierras bajas del norte, i era el que habian seguido el dia anterior para subir la cuesta. El otro llevaba al promontorio que se avanza hácia el océano. En el corte escarpadísimo de esos cerros habia una estrecha vereda en que los caballos no podian sostenerse, i que servia a los indios para bajar a pié hasta la orilla del mar. Los fujitivos que tomaron este camino, perseguidos sin cesar por los indios, se despeñaban lastimosamente con sus caballos e iban a perecer entre las ásperas rocas que baten las olas del océano. Los mas afortunados que seguian el primer camino, estaban obligados a pelear a cada paso: unos sucumbian en la lucha, i otros alcanzaban a llegar a la llanura.

Pero la persecucion no terminó allí. Los caballos de los españoles, cansados con cinco horas de pelea i con la penosa marcha por la montaña, casi no podian galopar, de manera que los ájiles indios, siguiéndolos a pié, iban lanceando a los dispersos con la mas porfiada pertinacia. Villagran, que apénas habia podido reunir a su lado unos veinte hombres, dió la órden de dar cara a los perseguidores; pero

---

distinguieron en la pelea, i adornando su narracion con accidentes poéticos, ha contado en esta parte que Villagran, colérico al ver la retirada de los suyos, volvió solo contra el enemigo buscando la muerte, que recibió de manos de los indios un golpe que lo dejó aturdido, i que habria sido ultimado si no acuden a salvarlo algunos de los suyos. Creemos que dejando a un lado lo que hai de poético en este episodio, es el mismo lance que refiere Góngora Marmolejo, i que nosotros hemos contado mas arriba.

nadie le obedeció. Se refiere como un rasgo de heroismo el hecho de un soldado portugues que en medio del jeneral desaliento, cargó contra un grupo de indios, mató dos de ellos i desanimó a los otros. Mas adelante, en el paso de un estero, hallaron los castellanos un puñado de indios que pretendian cerrarles el camino. Mataron éstos a un capitan llamado Maldonado sin que ninguno de sus compañeros se atreviese a acudir a su defensa (24). En ese estado de completa desorganizacion, i de absoluto abatimiento, dispersos, heridos i estropeados, fueron llegando por pequeñas partidas a las orillas del Biobio a entradas de la noche. Cuando pudieron contarse, notaron que faltaban noventa i seis, mas de la mitad de la arrogante columna que cuatro dias ántes habia salido de Concepcion resuelta a aplicar un castigo tremendo a los soberbios araucanos (25).

7. Villagran despuebla a Concepcion: las tropas de Lautaro saquean i destruyen esta ciudad.

7. Los desalentados fujitivos habian creido hallarse en salvo al llegar a las orillas del Biobio. Allí, sin embargo, se vieron amenazados de un nuevo peligro. Los indios de servicio que tres dias ántes estaban al cuidado de la barca empleada en el paso del rio, se habian plegado a la insurreccion de sus compatriotas, i despues de destruir esa embarca-

(24) Ercilla describe este estado de desorganizacion i de desaliento de los fujitivos en las últimas estrofas del canto VI de su poema:

"El hermano no escucha al caro hermano;
Las lástimas allí son escusadas".
(Est. 52.)

....

"A aquel que por desdicha atrás venia,
Ninguno, aunque sea amigo, le socorre".
(Est. 55.)

(25) La batalla de Marigueñu ha sido contada por tres escritores contemporáneos de una manera uniforme en su conjunto i casi uniforme en sus detalles, por Ercilla, en los cantos citados, por Góngora Marmolejo en el cap. 16 i por Mariño de Lobera en el cap. 48. Este último fué actor en el combate, i su crónica orijinal podria contener la esposicion sencilla de sus recuerdos personales. Pero en el estado que ha llegado hasta nosotros, refundida i ensanchada por manos estrañas, ha debido sufrir modificaciones en esta parte, que la hacen desmerecer como documento histórico. Así, por ejemplo, en el sumario del capítulo da por jefes de los araucanos en la batalla a Peteguelen i Colocolo, en el testo del capítulo a Caupolican, i mas adelante a Lautaro. Del mismo modo, en la descripcion del combate hai exajeraciones tales que no parecen escritas por quien ha visto el lugar del combate. Las serranías de Marigueñu no tienen en aquella parte ningun punto que alcance a 300 metros de elevacion, i sin embargo se hace decir al cronista que los despeñaderos de los cuales

cion, habian tomado la fuga. Por fortuna de los fujitivos, encontraron en las inmediaciones cuatro canoas de indios, embarcaciones pequeñas, formadas de un solo madero ahuecado; i en ellas comenzaron a pasar el rio en cortas partidas. Los primeros que llegaron a la orilla opuesta, corrieron a dar aviso a la ciudad de Concepcion, i de allí acudieron treinta jinetes a favorecer la retirada (26). Construyéronse a toda prisa algunas balsas de carrizo; i despues de un trabajo incesante de toda la noche, los castellanos se encontraron a la mañana siguiente en la otra banda del Biobio. Si en aquellas horas de angustia i de perturbacion se hubiera presentado un cuerpo de indios enemigos, habria sido inevitable la destruccion completa de los fujitivos. Pero los vencedores, fatigados tambien con la pelea, solo llegaron a las orillas del rio cuando los españoles se hallaban en la banda opuesta.

La ciudad de Concepcion presentaba desde la noche anterior un cuadro de dolor i de desesperacion. Los primeros castellanos que allí llegaron, habian comunicado la noticia del espantoso desastre. Se sabia que mas de la mitad del ejército de Villagran habia sucumbido en la batalla; i que los soldados que salvaron, muchos de ellos heridos i estropeados, corrian el peligro de perecer en el paso del rio (27). Se ignoraban los nombres de los muertos, i cada cual ansiaba saber si entre ellos habrian caido sus deudos o sus amigos. Agregábase a esto el terror causado por la idea de un inmediato peligro. Los bárbaros, enorgullecidos con su triunfo, podian caer sobre la ciudad; i Concepcion no se hallaba en estado de oponerles una resistencia eficaz.

La consternacion fué mayor todavía el dia siguiente cuando entraron a la ciudad los quebrantados restos de las tropas. Muchos hablaban de abandonar a Concepcion, que mui pocas personas creian posible defender. Villagran mismo, a pesar de su natural intrepidez, estaba perturbado i no acertaba a tomar resoluciones enérjicas, que por lo

---

eran arrojados los españoles, tienen mas de dos mil estados, es decir, cuatro mil varas de alto.

Las serranías de Marigueñu tomaron despues de este combate el nombre de cerros i de cuesta de Villagran, que conservan hasta ahora.

(26) En la crónica de Mariño de Lobera, cap. 49, se cuenta que este capitan, a pesar de hallarse mal herido, fué el primero que pasó el rio con grave peligro, dió el aviso en Concepcion i volvió con treinta soldados a activar la construccion de las balsas de carrizo para que pasasen sus compañeros. Ercilla, canto VII, no cuenta la destruccion de la barca, que está referida por los dos cronistas contemporáneos.

(27) Ercilla ha bosquejado este cuadro en cuatro hermosas octavas (6—9) del canto VII.

demas pocos habrian obedecido. Queria, al ménos, salvar la grave responsabilidad que iba a caer sobre él por el abandono de la ciudad; i sin confianza en el resultado, dictaba con tibieza algunas medidas para su defensa. En esos momentos, se anunció que los indios enemigos estaban pasando el Biobio. La noticia era falsa, pero nadie se preocupó de averiguar la verdad. En el momento, los caminos que conducen a Santiago, comenzaron a llenarse de jentes que huian al norte, abandonando sus casas i haberes en medio de la mas espantosa confusion. El pánico cundia por todas partes; i para sobreponerse a él se habria necesitado un jefe de mas prestijio i de mas intelijencia que Villagran.

Pero en las vacilaciones de este jefe habia, quizá, otro móvil ménos honroso aun que el desaliento. Muchos de sus contemporáneos creyeron que en medio de aquella angustiosa situacion, Villagran no pensaba mas que en llegar a Santiago a reclamar del cabildo que se le reconociese por capitan jeneral de la gobernacion. Se cuenta, al efecto, que en las medidas que tomó en esas circunstancias para impedir la despoblacion de la ciudad, trataba solo de salvar las apariencias (28). Habiendo despachado a su tio Gaspar de Villagran a contener la emigracion, con la órden aparente de ahorcar a los que huian, i habiendo vuelto éste asegurando que no era posible ejecutarla por ser muchos los que se negaban a dar la vuelta a la ciudad, el jeneral convocó apresuradamente el cabildo para oir su consejo.

No fué necesario un largo debate para tomar una resolucion definitiva. Villagran espuso al cabildo que las medidas tomadas para contener a la jente, habian sido ineficaces, que nadie tenia confianza en la defensa de la ciudad, que los elementos militares de que podia disponer eran insuficientes, i que si no habia modo de sostenerse allí, valia mas retirarse en tiempo ántes que fuese imposible hacerlo, o que se hiciese necesario ejecutarlo en medio de un desórden que debia ser desastroso. El cabildo aprobó este parecer. En el momento comenzaron los aprestos para la despoblacion de la ciudad.

Es indescriptible el tumulto que produjo esta determinacion. Cuando todos trataban de cargar los pocos objetos que podian salvar, una señora española, doña Mencia de Nidos, animada por un valor que rayaba en la exaltacion, trató de resistir al abandono de la ciudad. En la plaza pública peroraba a sus compatriotas acusándolos de cobar-

---

(28) Góngora Marmolejo, cap. 17.—Mariño de Lobera, por su parte, cap. 49, cree que sinceramente hizo Villagran todo lo que le era dable para evitar la despoblacion de la ciudad.

des, e incitándolos a permanecer en la defensa. Hasta llegó a encararse al mismo Villagran, llamándolo autor principal de aquella desgracia. Sus palabras no bastaron a inflamar los ánimos decaidos; i el abandono de la ciudad se continuó con toda precipitacion (29).

Habia en el puerto dos únicas embarcaciones. En ellas fueron colocados los niños, las mujeres i los hombres que no podian emprender el viaje por tierra. El resto de la poblacion, soldados, vecinos, i aun algunas mujeres que no cabian en aquellos barcos, emprendieron la marcha a pié o a caballo, llevando sobre sus hombros todo lo que podian cargar. Aquellos infelices abandonaban aflijidos i llorosos, junto con sus hogares, todos sus bienes i todas sus comodidades, para tener, despues de un terrible viaje de cerca de cien leguas, que mendigar la hospitalidad de los pobladores de Santiago (30).

Concepcion quedó desierta. Pocos dias mas tarde era fácil presa de las huestes vencedoras en Marigueñu. Los indios de Lautaro, atraidos por la codicia del botin, se precipitaron sobre la ciudad, saquearon sus habitaciones, cargaron todos los objetos que podian serles útiles o que despertaban su curiosidad de salvajes, i luego pusieron fuego a los edificios. El incendio acabó aquella obra desoladora. Donde se levantaba Concepcion no quedó mas que un monton de ruinas ennegrecidas i carbonizadas como recuerdo del triunfo de los bárbaros sobre sus arrogantes enemigos.

---

(29) Ercilla, despues de poner en boca de doña Mencia un discurso bien ordenado i poético, esplica en estos términos el efecto que produjo:

"Pues apénas entró por un oido
Cuando ya por el otro habia salido",

Araucana, canto VII, est. 30.

(30) No hai en los cronistas primitivos ni en los antiguos documentos indicacion segura acerca de la fecha exacta de la despoblacion de Concepcion. En las actas del cabildo de Santiago, aparece únicamente que el 12 de marzo se sabia ya este suceso. Del exámen atento de todos los antecedentes puede decirse solo que los españoles abandonaron a Concepcion a fines de febrero de 1554, dos dias despues de la batalla de Marigueñu, seguramente el 25 de dicho mes. Ercilla dice, canto VII, est. 31, que la marcha de los habitantes de Concepcion hasta Santiago se hizo en doce jornadas; pero todo hace creer que tardaron algunos dias mas.

CAPÍTULO XIII

EL GOBIERNO ACÉFALO: COMPETENCIAS ENTRE VILLAGRAN I AGUIRRE SOBRE TOMAR POSESION DEL GOBIERNO DE CHILE (1554—1555).

1. El cabildo de Santiago intenta dividir provisoriamente a Chile en dos gobernaciones separadas.—2. Mision de Gaspar de Orense al Perú i a España para comunicar los desastres de la guerra de Chile.—3. Llega a Santiago Francisco de Villagran con los fujitivos de Concepcion: el cabildo de Santiago asume el mando de la ciudad i su distrito.—4. Vuelve de Tucuman el jeneral Francisco de Aguirre, i reclama para sí el gobierno de Chile.—5. El cabildo de Santiago somete al fallo arbitral de dos letrados la competencia entre los jenerales Villagran i Aguirre.—6. Villagran desobedece el fallo de los letrados i se apodera por la fuerza del gobierno.—7. Frustrada tentativa del jeneral Aguirre para apoderarse del mando.—8. Entereza del cabildo en esas circunstancias: la tranquilidad parece restablecida.

1. El cabildo de Santiago intenta dividir provisoriamente a Chile en dos gobernaciones separadas.

1. En medio de este cúmulo de desgracias que tenian a los conquistadores a las puertas de su ruina, surjian dificultades de otra especie que venian a complicar mas aun aquella azarosa situacion. Las ambiciones de los caudillos, las rivalidades i desavenencias de los colonos, fueron causa de que en esos críticos momentos en que era indispensable la unidad de accion para combatir el levantamiento de los indíjenas, se distrajeran las atenciones en querellas i competencias que deberian haber desaparecido ante el peligro comun.

Desde Concepcion, como hemos contado en el captíulo anterior, Villagran habia comunicado al cabildo de Santiago el nombramiento

que en su persona habian hecho las ciudades del sur para desempeñar el cargo de capitan jeneral. Los representantes de Villagran llegaron a Santiago el 7 de febrero de 1554. Eran éstos, segun dijimos, los capitanes Diego de Maldonado i Juan Gomez de Almagro, personajes caracterizados, i testigos ambos de los desastres de la guerra del sur. El mismo dia fueron recibidos por el cabildo. Mostraron las comunicaciones de que eran portadores, dieron ámplios informes sobre los sucesos de la campaña, i se retiraron para que los capitulares tomasen mas desembarazadamente una determinacion (1).

Ante la actitud resuelta de las ciudades del sur, todas las cuales habian estado acordes en proclamar gobernador a Francisco de Villagran, i ante el tenor espreso del testamento de Valdivia, el cabildo de Santiago no pretendia ya que Rodrigo de Quiroga fuese reconocido en todo el pais; pero deseando mantener incólume su propio prestijio, no queria tampoco que sus acuerdos fuesen revocados. Habria deseado dejar subsistente en el gobierno un réjimen provisorio, miéntras la real audiencia de Lima tomaba una resolucion definitiva. Despues de consultarse con el licenciado Altamirano, que acababa de llegar de la Serena, acordó contestar a Villagran que el nombramiento de Quiroga habia sido hecho por la necesidad urjente de proveer al mantenimiento de la paz no solo en las ciudades del sur sino en Santiago mismo, donde los naturales habian querido rebelarse. "Por estas i muchas otras causas, decia, acordamos nombrar al dicho Rodrigo de Quiroga, e ahora no se puede tornar a deshacer." El cabildo terminaba recomendando a Villagran, en nombre de Dios i del rei, que no perturbase la paz i quietud de esta tierra (2).

Esta comunicacion, a juzgar por el resúmen de ella que conocemos, no esplicaba completamente el pensamiento del cabildo. Pero cuatro dias despues, los capitulares celebraban otra reunion i acordaban enviar cerca de Villagran un representante suyo que procurase el avenimiento. Designó con este objeto al capitan Diego García de Cáceres, uno de los vecinos mas respetables de Santiago, a la vez que rejidor perpétuo de su cabildo. Este emisario fué provisto de poder suficiente para "tratar i comunicar de parte de este cabildo con el dicho Francisco de Villagran e otras cualesquier personas en su nombre, pues que está recebido i nombrado por tal capitan jeneral e justicia mayor de las dichas ciudades del sur, i tiene posibilidad para

(1) Cabildo de 7 de febrero de 1554.
(2) Cabildo de 10 de febrero de 1554.

ello, que vaya a hacer el castigo i allanar los naturales de las dichas provincias que andan alzados i rebelados, i que dé i reparta la tierra que está por repartir a las personas que él quisiere como tal capitan jeneral e justicia mayor, con tal condicion que en esta ciudad i en sus términos no tenga que ver ni se entremeta en proveer cosa alguna; e que esto lo tenga, e rija e gobierne, e sea capitan jeneral e justicia mayor, como al presente lo es el dicho jeneral Rodrigo de Quiroga, hasta que S. M. mande otra cosa" (3). Segun el plan del cabildo, en Chile habria dos gobernadores cuyos dominios estarian divididos por el rio Maule. Al norte mandaria Rodrigo de Quiroga, al sur Francisco de Villagran.

2. Mision de Gaspar de Orense al Perú i a España para comunicar los desastres de la guerra de Chile.

2. Pero este réjimen debia ser provisorio hasta que viniese una resolucion superior, fuese de Lima o fuese de la metrópoli. El cabildo de Santiago no habia cesado de pedir a Concepcion un buque que llevase al Perú la noticia de los desastres de Chile i que exijiese de la audiencia que allí gobernaba, la designacion de un mandatario para este pais. Como tardase mucho en venir ese buque, i como no hubiese otro en que enviar las comunicaciones, el cabildo acordó el 12 de febrero que el capitan Juan Bautista Pastene, rejidor recien nombrado de la corporacion, pasase a Valparaiso a dirijir la construccion de un barco que pudiese hacer ese viaje.

A los pocos dias de comenzado este trabajo, arribaba a Valparaiso una fragata despachada de Concepcion. Venia en ella Gaspar de Orense, que, como se recordará, habia marchado al sur el mes anterior como representante del cabildo de Santiago. Aquel buque estaba listo para seguir su viaje al Perú, i Orense iba encargado de llevar comunicaciones de las ciudades del sur. El cabildo no vaciló en aprovechar esta ocasion. Dió a Orense el encargo de que lo representase en Lima i en España, i le confió una larga carta para la real audiencia que desde julio de 1552 gobernaba en el Perú por muerte del virrei don Antonio de Mendoza. Hacia en ella una relacion sumaria i desapasionada de los últimos sucesos de Chile, e indicaba los graves peligros que amenazaban a la colonia si la campaña que habia abierto Villagran tenia mal resultado. Se esperaba que el cuadro de estos desastres determinase a la audiencia a enviar auxilios inmediatos para hacer frente a la rebelion de los indíjenas.

---

(3) Cabildo de 14 de febrero de 1554.—El poder conferido a García de Cáceres, se halla inserto en el acta del cabildo de ese dia.

Parece que en esos momentos el cabildo de Santiago se habia convencido ya de que era imposible sostener el gobierno efímero de Rodrigo de Quiroga. En su carta a la audiencia de Lima, despues de informarla leal i honradamente de las competencias que se habian suscitado sobre el gobierno, terminaba con estas palabras: "Suplicamos a V. A. humildemente que pues Francisco de Villagran es persona tan valerosa i con quien toda esta tierra está mui bien, i lo aman i quieren, i no hai en ella otra mas prominente, ni que mas méritos ni aun tantos tenga en ella, i que él i todos sus pasados han servido a S. M., i es de limpia sangre (4), i sabio i valeroso, i querido i amado de todos, i que no desea mas de sustentar esta tierra en paz i en justicia i descargar la real conciencia de S. M. en dar remedio a los que en esta tierra le han servido, V. A. tenga a bien que él rija i gobierne esta tierra en nombre de V. A. hasta que S. M. mande otra cosa" (5). El cabildo hacia tan altas recomendaciones de Villagran temiendo que la audiencia de Lima quisiese enviar como gobernador de Chile un hombre estraño a este pais, sin relaciones entre sus pobladores, hostil talvez a ellos, i que al "descargar la conciencia de S. M.", es decir, al hacer los repartimientos de indios, prefiriese a los advenedizos que llegasen en su séquito con perjuicio de sus primeros conquistadores. La fragata que llevaba a Orense, partió de Valparaiso el 27 de febrero.

Despues de diez i nueve dias de navegacion, ese buque llegaba al Callao el 18 de marzo. Orense se trasladó en el acto a Lima i entregó a la audiencia gobernadora las importantes comunicaciones de que era portador (6). Los desastrosos sucesos de Chile fueron mirados con

---

(4) Villagran era hijo bastardo de un caballero noble de Galicia llamado Alvaro de Sarria, comendador de la órden de San Juan, i de una señora llamada Ana de Villagran. Véase el *Proceso de Valdivia*, pájs. 344 i siguientes.

(5) Cabildo de 26 de febrero de 1554.—La carta del cabildo de esa misma fecha, que es uno de los pocos documentos que nos quedan sobre esos sucesos, se halla inserta en el acta, i ha sido publicada en otras ocasiones.

(6) El inca Garcilaso de la Vega refiere en sus *Comentarios reales*, parte I, lib. VII, cap. 21, que la primera noticia de los desastres de Chile fué llevada al Perú por un mensajero indio en un pedazo de papel que contenia estas solas palabras: "A Pedro de Valdivia i a ciento i cincuenta lanzas que con él iban se los tragó la tierra". Agrega en seguida que estas líneas dieron orijen a muchas conjeturas; i que la creencia jeneral fué que habrian perecido aplastados en algun cataclismo por un pedazo de montaña. Tenemos motivos para creer que éste es uno de los muchos cuentos que abundan en la crónica de Garcilaso. El exámen detenidísimo de los documentos de esa época nos ha hecho ver que la primera noticia de la muerte de Valdivia llegada al Perú fué la que llevó Gaspar de Orense, i que ella casi no hizo

marcada indiferencia. Nadie pensó en enviar los socorros que se pedian con tanta instancia i ni siquiera en designar la persona que debiera tomar el mando de este desgraciado pais. El virreinato del Perú pasaba otra vez por una crísis tremenda. Una revolucion formidable, encabezada por Francisco Hernandez Jiron, habia ensangrentado las provincias del sur. En esos momentos, la audiencia gobernadora hacia los mayores esfuerzos para reunir tropas con que combatir la insurreccion. No debe, pues, estrañarse que los sucesos de Chile produjesen poca impresion en el Perú, i que nadie se preocupase por entónces en ponerles remedio.

Gaspar de Orense comprendió que en esas circunstancias no tenia nada que hacer en el Perú. Doce dias despues de su arribo al Callao, se embarcaba de nuevo para Panamá en viaje para España. Su propósito era comunicar al rei la noticia de la muerte de Valdivia i pedirle que en su reemplazo fuese nombrado gobernador de Chile Francisco de Villagran (7). Pero el empeñoso emisario no alcanzó a llegar a su destino. El buque en que partió de América, naufragó en la costa de Africa en enero de 1555. Orense, como los otros pasajeros de su nave,

---

ninguna impresion, ni inspiró deseos de enviar socorros a Chile por las causas que indicamos mas adelante en el testo. En prueba de ello, citaremos el hecho siguiente: Doce dias despues de recibida esta noticia, la audiencia gobernadora despachaba un buque a Panamá, i enviaba en él una larga carta dirijida al rei para darle cuenta de los graves sucesos del Perú. Al final de esa carta, la audiencia agregó estas pocas líneas: "En 18 del presente llegó al puerto desta ciudad una fragata de Chile, i en ella Gaspar de Orense, vecino de Santiago de Chile, con cartas de los cabildos de aquella provincia, diciendo cómo los naturales se alzaron i mataron al gobernador i con él hasta 40 hombres. Que elijieron por capitan e justicia a Francisco de Villagran, que ántes era teniente de Valdivia; i piden lo confirme el audiencia miéntras V. M. provee. Nada se ha proveido. Los oficiales de la ciudad de Concepcion escribieron que Valdivia debia cierta cantidad a S. M.: él dejó pocos bienes. Jerónimo de Alderete, que está en la corte, llevó dineros suyos.—De los Reyes (Lima) 30 de marzo de 1554.—Doctor *Bravo de Sarabia.*—Licenciado *Altamirano.*—Licenciado *Mercado de Peñalosa*".

Esta carta de la audiencia de Lima ha sido publicada sobre una copia de don Juan Bautista Muñoz, en las pájs. 228—233 del tomo III de la *Coleccion* de Torres de Mendoza.

(7) Por una coincidencia singular, Gaspar de Orense llegó a Nombre de Dios a embarcarse para España cuando desembarcaba doña Marina Ortiz de Gaete, la esposa de Valdivia, con algunas personas de su familia, para establecerse en Chile. La infortunada señora supo el fin desastroso de su marido al pisar por primera vez el suelo americano. Orense, para continuar su viaje a España, se embarcó en el mismo buque en que acababa de llegar la esposa de Valdivia.

pereció ahogado en aquel naufrajio (8). Las comunicaciones de que era portador llegaron, sin embargo, a la metrópoli; pero, como veremos mas adelante, el título de gobernador de Chile fué dado a otro pretendiente.

3. Llega a Santiago Francisco de Villagran con los fujitivos de Concepcion: el cabildo de Santiago asume el mando de la ciudad i su distrito.

3. En febrero de 1554, cuando Orense partia para el Perú, los habitantes de Santiago aguardaban con la mayor ansiedad el resultado de la campaña en que estaba empeñado en esos mismos dias Francisco de Villagran. "Si lo desbaratasen, decia el cabildo en su carta a la real audiencia, por ninguna via se podria sustentar esta tierra;" tan grande era el temor que habia infundido en toda la colonia el levantamiento de los indios de Arauco i el primer triunfo que éstos habian alcanzado.

Antes de muchos dias llegaba a Santiago la noticia de un nuevo i mas importante triunfo de los indíjenas (9). Se supo que Villagran acababa de sufrir una espantosa derrota en que habia perdido mas de la mitad de sus tropas i la mayor parte de sus armas, i que la ciudad de Concepcion habia sido despoblada. El cabildo se reunió apresuradamente el 12 de marzo, i en el acto acordó las pocas medidas que en tan angustiosas circunstancias le era posible tomar para resistir a la tempestad que se desencadenaba sobre la colonia. Dispuso que inmediatamente partiesen dos rejidores, Juan de Cuevas i Francisco de Riberos, a encontrar a Villagran para socorrer la jente que venia con él i para ver modo de enviar algun auxilio a las ciudades de la Imperial i de Valdivia, que indudablemente iban a ser atacadas por los indios vencedores. En esos momentos se construia en Valparaiso una pequeña embarcacion, i habia, ademas, dos buques disponibles, los mismos que habian trasportado las mujeres i los niños de la ciudad de Concepcion. El cabildo acordó que uno de ellos se dirijiese al sur para socorrer las dos ciudades que quedaban en pié i para des-

(8) Véase el documento estractado en el *Proceso de Valdivia*, páj. 326, nota.

(9) Los libros del cabildo no espresan cuándo ni cómo llegó a Santiago la noticia de la derrota de Villagran i de la despoblacion de Concepcion. El 12 de marzo se dice solo que se sabian estos sucesos i que Villagran venia en marcha. Es probable que la primera noticia fuese comunicada por los buques que salieron de Concepcion con las mujeres i los niños, los cuales debieron llegar a Valparaiso ántes que los vecinos i soldados que hacian el viaje por tierra. Las actas del cabildo correspondientes a estos años son en jeneral pobremente redactadas, i dejan mucho que desear como fuente de informaciones. A veces, apénas se hace referencia a sucesos que el historiador querria conocer en todos sus pormenores.

cargarlas de bocas inútiles; i que el otro partiese para el Callao, a fin de comunicar a la audiencia de Lima la noticia de los últimos desastres i de pedirle que enviase a Chile auxilios de hombres, de caballos i de armas para defender el territorio conquistado (10). Por la escasez de recursos, el despacho de estos buques no pudo hacerse con la brevedad conveniente. El último de ellos, por otra parte, no alcanzó a llegar a su destino. A los pocos dias de navegacion, naufragó lastimosamente en la costa del Huasco (11), aumentando así las angustias de aquella complicada situacion.

A la perturbacion producida por los desastres de la guerra, venian a agregarse, como estamos viendo, las dificultades que creaban las competencias a que daba lugar la falta de un gobernador reconocido en todo el pais. Francisco de Villagran, mas preocupado al parecer de asumir el mando de la colonia que de reparar la gran derrota que acababa de sufrir, exijia desde el camino al cabildo de Santiago que se le reconociese pronto en el carácter de capitan jeneral (12). Como Villagran traia consigo un cuerpo de tropas, i como se conocia el carácter violento i arrebatado de ese caudillo, se temió con razon que pretendiese apoderarse del gobierno por la fuerza. El modesto prestijio de que gozaba el gobernador provisorio Rodrigo de Quiroga, no habria bastado para impedir que su rival consumase en Santiago un golpe de mano con el apoyo de los soldados que traia.

Para evitar este peligro, el cabildo quiso dar al gobierno de Santiago una autoridad que fuese mas respetable Segun las tradiciones legales de la España de la edad media, los cabildos estaban revestidos de un poder tal que los hacia completamente independientes de toda autoridad que no fuese la del rei o la de su representante directo. El atentar contra su independencia o sus prerrogativas era un delito que autorizaba a los vecinos a tomar las armas (13). El cabildo de Santiago, creyendo que ese respeto tradicional arredraria a Villagran, se reunió el 17 de marzo, i pidió a Rodrigo de Quiroga que dejase el mando que se le habia confiado dos meses atras. En el primer momento, Quiroga

---

(10) Cabildo de 12 de marzo de 1554.

(11) Se hace referencia a este hecho en el cabildo de 5 de julio de 1554.

(12) Cabildo de 16 de marzo de 1554.

(13) El doctor don Francisco Martinez Marina ha espuesto con mucha erudicion las disposiciones legales que aseguraban la independencia i autoridad de los cabildos españoles de la edad media, en los libros IV i V de su sabio *Ensayo histórico-crítico sobre la lejislacion de los reinos de Leon i Castilla* (Madrid, 1808).

quiso resistirse a esta exijencia. "Si venido, dijo, el dicho Francisco de Villagran a esta ciudad con la jente que trae, quisiese hacer i cometer alguna cosa alborotando la ciudad o en algun escándalo, yo como tal justicia mayor estoi presto de se lo estorbar, dándome favor i ayuda los señores del cabildo para ello i los demas vecinos de esta ciudad". Los capitulares, sin embargo, insistieron resueltamente en su acuerdo, i Quiroga tuvo que ceder, entregando en el acto la vara que llevaba en sus manos como distintivo del cargo que habia desempeñado. Desde ese dia, el cabildo asumió el mando superior en todo el distrito de la ciudad de Santiago (14).

Esta resolucion produjo por entónces el resultado que se buscaba. Villagran entraba a la ciudad pocos dias despues, i en lugar de pretender apoderarse del gobierno a mano armada, se limitó a pedir al cabildo que se le reconociese en el carácter de capitan jeneral (15). Ocurria esto en los dias de semana santa; i los capitulares de Santiago habrian creido cometer un pecado mortal ocupándose, aun en circunstancias tan difíciles, en seguir tratando de asuntos de gobierno. El lúnes de pascua, 26 de marzo, celebraron una conferencia privada con Villagran. Espuso éste que debiendo partir prontamente al sur a castigar a los indios rebelados, era conveniente al servicio de Dios i de S. M. que se le revistiese del mando superior a fin de contar con la autoridad necesaria para reunir los elementos militares que necesitaba, i para hacerse respetar de sus soldados. El cabildo resolvió dos dias despues esta peticion en sentido negativo (16). Ofreció a Villagran facilitarle del tesoro real el dinero que necesitase para la campaña, a condicion de que rindiese las fianzas de estilo; pero declaró definitivamente que el mismo cabildo seguiria gobernando en Santiago i su distrito hasta que viniese una resolucion de la audiencia del Perú.

4. Vuelve de Tucuman el jeneral Francisco de Aguirre i reclama pará sí el gobierno de Chile.

4. El mariscal Villagran, mui a su pesar sin duda, se sometió a esta decision. En vez de marchar al sur, a combatir a los indios rebeldes, como habia anunciado, se quedó en Santiago esperando que un dia u otro llegarian comunicaciones de la audiencia de Lima, i en ellas la confirmacion de su título de gobernador. Ni él ni el cabildo de Santiago sospechaban las graves perturbaciones del Perú, que eran causa

(14) Cabildo de 17 de marzo de 1554.
(15) Cabildo de 21 de marzo de 1554.
(16) Cabildo de 28 de marzo.

de que se prolongase en Chile este período de espectativa i de perturbacion.

Pero si por este lado parecia afianzada la tranquilidad interior, en los primeros dias de abril llegaron a Santiago las noticias mas inquietantes del norte. Decíase que el jeneral Francisco de Aguirre, que hasta entónces habia permanecido en el Tucuman, estaba para llegar a la Serena, i que venia dispuesto a exijir la sucesion de Valdivia en el gobierno de Chile con el apoyo de las armas si alguno pretendia poner en duda sus derechos. Aguirre se habia conquistado la reputacion de hombre enérjico i resuelto: contaba con amigos i parciales de la mas probada lealtad; i tenia en su apoyo el testo espreso del testamento de Valdivia. Este solo aviso debia, pues, producir la alarma en Santiago.

Antes de pasar adelante, estamos obligados a hacer una corta digresion para esplicar lo que habia de verdad en estas noticias i para contar ciertos sucesos relacionados con esta historia.

Como se recordará, Francisco de Aguirre habia partido para el Tucuman a fines de 1552, por mandato de Valdivia. El finado gobernador, cuyos territorios se estendian al otro lado de las cordilleras hasta cien leguas de la costa del Pacífico, habia creado en sus dominios una vasta provincia que comprendia todo el norte de Chile i las rejiones orientales hasta la altura del rio de Choapa. Confió el mando de esa provincia al jeneral Aguirre, para que reemplazase a aquel capitan Nuñez del Prado que acababa de desconocer la autoridad de Valdivia (17), i de quien se contaba que despues de despoblar la ciudad del Barco, se habia retirado al Perú.

El activo jeneral acometió la empresa con toda resolucion. Juntó un cuerpo de poco mas de doscientos soldados, entre los cuales habia muchos parientes suyos, i en los primeros dias de 1553 llegaba de improviso a la lejana ciudad del Barco, que Valdivia, oyendo falsos informes, habia creido despoblada. Aguirre convocó el cabildo, i se hizo reconocer gobernador de la provincia. Nuñez del Prado se hallaba fuera de la ciudad, ignorante del peligro que amenazaba su poder. Aguirre fué a buscarlo al valle de Famatina, lo apresó i lo envió

---

(17) El nombramiento de Aguirre para el desempeño de esta comision tiene fecha de 10 de octubre de 1552. Segun el convenio celebrado con Valdivia, despues de la muerte de éste, Aguirre seguiria mandando la provincia de Tucuman sin someterse a la dependencia del que gobernase interinamente en Chile ántes que el rei designase un nuevo gobernador.

a Chile custodiado por una buena escolta (18). Despues de estos primeros actos ejecutados con tanta actividad como resolucion, no hubo en àquellos territorios ningun español que intentase oponerse a la enérjica voluntad de Aguirre.

Pero no sucedió lo mismo con los indios. Mui al contrario, los disturbios que habian notado entre los españoles, los alentaron a la resistencia. Los soldados de Aguirre tuvieron tanto que sufrir de estas hostilidades, que este caudillo, pretestando que el sitio de la ciudad habia sido mal elejido, resolvió abandonarla para hacer una nueva fundacion en otra parte. En diciembre de ese año (1553), en efecto, echaba en las orillas del rio Dulce los cimientos de la ciudad de Santiago del Estero, que debia ser la cabecera de aquella provincia (19). El ambicioso jeneral soñaba en constituir allí una rica i estensa gobernacion en que podria repartir muchos millares de indios para sí i para sus compañeros.

Tres meses hacia apénas que habia asentado su gobierno en aquella ciudad, cuando le llegó la noticia de la muerte de Valdivia. Comunicábansela sus amigos i parciales de la Serena, que lo llamaban a Chile para que viniese a reclamar para sí el gobierno de este pais. Aguirre no vaciló un instante. El 23 de marzo de 1554, a pesar de ser viérnes santo, espidió en favor del capitan José Gregorio Bazan, que era su primo hermano, el título de su teniente en el gobierno de Tucuman. Cinco dias despues se puso en viaje para la Serena seguido por muchos de los soldados que lo habian acompañado en aquella empresa (20). Su vuelta a Chile debia ser causa de graves perturbaciones sin provecho alguno para la conquista.

---

(18) Nuñez del Prado permaneció en Chile hasta fines de 1554, i por entónces se trasladó a Lima. Allí fué absuelto por la real audiencia de las acusaciones que le habia hecho Valdivia, i repuesto en el gobierno de Tucuman, pero no volvió mas a este pais.

(19) Los historiadores no dan la fecha precisa de esta fundacion o la colocan en 1554. En el archivo de Indias he visto una carta de 23 de diciembre de 1553 escrita en Santiago del Estero i firmada por los miembros de su cabildo, en que recomiendan a Francisco de Aguirre para que sea confirmado en el cargo de gobernador. Véase el *Proceso de Valdivia*, páj. 368. La ciudad ha debido ser fundada en esos mismos dias.

(20) Para hacer esta rápida reseña de la primera campaña de Aguirre en Tucuman, he tenido a la vista tres documentos, la carta citada del cabildo de Santiago del Estero al rei, una carta de Aguirre al rei, escrita en la misma fecha, i el nombramiento de Juan Gregorio Bazan de 23 de marzo de 1554. Las noticias que contienen esos documentos son escasas; pero se completan con las que nos han dejado

Apénas hubo llegado a la Serena, Aguirre fué recibido en el cabildo de esa ciudad por capitan jeneral i justicia mayor. Sin tardanza, comunicó esta eleccion a Santiago, cuidando de hacer constar que las tropas de su mando estaban dispuestas a sostenerlo en este cargo, que por lo demas le correspondia de derecho en virtud del testamento de Valdivia. Todo hacia creer que este pretendiente estaba animado de propósitos ménos tranquilos todavía que los de Francisco de Villagran.

El cabildo de Santiago, sin embargo, no perdió su entereza. Habiéndose reunido el 25 de mayo para tratar de este asunto (21), acordó enviar al norte a dos de sus miembros, a Diego García de Cáceres i a Juan Godinez, con poder suficiente para entenderse con Francisco de Aguirre. Esos comisionados debian entregarle las cartas del cabildo, i espresarle terminantemente "que no venga a esta ciudad (de Santiago) con la jente de guerra que trae, ni entre en los términos de ella, por escusar escándalos i alborotos que se podrian recrecer entre él i el jeneral Francisco de Villagran i su jente, que está en esta ciudad al presente." La actitud del cabildo era, pues, enérjica e inquebrantable: queria mantener aquel estado de cosas provisorio, sin entregar el mando del pais a ninguno de los pretendientes, hasta que la audiencia de Lima diese su decision. Pero, cuando esperaba que esta actitud impusiera respeto al audaz caudillo del norte, se supo que se mantenia firme en su propósito de hacerse reconocer sin dilacion por capitan jeneral i justicia mayor de toda la gobernacion.

En efecto, en los primeros dias de julio llegaba a Santiago el capi-

---

los antiguos cronistas. Pueden verse Rui Diaz de Guzman, *Historia Arjentina*, lib. II, cap. 10; i el padre Lozano, *Historia de la conquista del Paraguai, Rio de la Plata i Tucuman*, lib. IV, cap. 5.—La obra del padre Guevara, que lleva un título semejante, casi no es mas que un compendio de la historia de Lozano.

(21) La publicacion de los primeros libros del cabildo de Santiago en el tomo I de la *Coleccion de historiadores de Chile* adolece en esta parte de un error o supresion notable, que proviene de la falta de algunas pájinas del manuscrito. Se ha reunido en un solo cuerpo el acta de la sesion del 9 de abril con la última parte del acta del 25 de mayo de 1554. Esta supresion ha hecho creer a algunos que el 9 de abril se supo en Santiago el arribo de Aguirre a la Serena, lo que es absolutamente imposible. Francisco de Aguirre partió de Santiago del Estero el 28 de marzo, i no ha podido llegar a la Serena ántes de fines de abril, i quizá en los primeros dias de mayo. En sesion de 25 de este mes firmó el cabildo el poder con que dos de sus miembros deberian apersonarse al caudillo del norte para hacerlo desistir de sus propósitos. Sin embargo, solo uno de éstos, Diego García de Cáceres, fué a la Serena.

tan Hernando de Aguirre con cartas de su padre, mas exijentes i premiosas aun que las primeras. El peligro de una agresion de las tropas del norte, parecia inminente. Ella habria venido a complicar la tristísima situacion del pais con los horrores de una guerra civil. El cabildo de Santiago, sin embargo, no perdió la confianza que le inspiraba el prestijio de su poder, i se mantuvo firme en su anterior resolucion. En sesion de 11 de julio acordó «que se responda al capitan Aguirre a su requerimiento, diciendo de nuevo que no se ha de recibir a él ni a otra persona hasta que S. M. mande otra cosa, i que se le escriba tambien conforme a esto una carta, i que no pretenda alborotar la tierra, porque se lo estorbarán de la manera que de derecho hubiere lugar» (22). Esta enérjica actitud no bastaba para resolver definitivamente las competencias de los dos caudillos, pero sirvió, como lo veremos, para impedir que estallase la guerra civil.

5. El cabildo de Santiago somete al fallo arbitral de dos letrados la competencia entre los jenerales Villagran i Aguirre.

5. Miéntras tanto, subsistia la mas completa incomunicacion con el Perú. Pasaban los meses i no llegaba buque ni noticia alguna de aquel pais. El reducido comercio de la colonia sufria las consecuencias de aquella situacion. Ahora, como en 1542, faltaron algunos de los artículos mas indispensables para los colonos de Chile. El escribano de cabildo declaraba pocos meses mas tarde que no podia asentar todos los acuerdos de la corporacion por escasez de papel, i que estaba obligado a escribir solo lo mas importante (23). En esa misma época, no podia decirse misa en Santiago por falta de vino. El cabildo, prestando una atencion preferente a esta necesidad tan angustiosa para una ciudad española del siglo XVI, acordaba comprar las uvas que comenzaban a producirse en Chile, para hacer por su propia cuenta dos botijas de vino a fin de que no faltase la misa (24).

Esta incomunicacion que no podian esplicarse los vecinos de Santiago, era, como sabemos, el resultado de los trastornos del Perú. El cabildo, que veia pasar el siempo sin que llegasen las resoluciones que habia pedido a la audiencia de Lima, vivia en la mayor inquietud. Cuando supo que el buque despachado para el Callao en marzo anterior habia naufragado en las costas del Huasco, resolvió comprar otro barco, i enviarlo tambien al Perú con la noticia de los últimos desas-

(22) Cabildos de 5 i de 11 de julio de 1554
(23) Cabildo de 9 de noviembre de 1554.
(24) Cabildo de 9 de marzo de 1555.

tres de Chile. En esos momentos era tan poco tranquilizadora la situacion de este pais, que muchos vecinos de Santiago solicitaban permiso para marcharse al Perú. Se hablaba de nuevos triunfos alcanzados por los indios del sur, i se temia que mas tarde o mas temprano fuese necesario despoblar toda la tierra. El cabildo, en la resolucion de sustentar la conquista hasta el último trance, negó por entónces el permiso que se solicitaba (25).

Pero, la prolongacion de este estado de cosas podia enardecer los ánimos de los dos caudillos que pretendian el gobierno, i traer por último resultado la guerra civil. Los capitulares de Santiago creyeron poder conjurar este peligro, reduciendo a los dos competidores a someter la cuestion al fallo de árbitros. Era práctica en los antiguos cabildos españoles el consultar en los casos dudosos que no podian resolverse sin conocimientos jurídicos, la opinion de los doctores o letrados en derecho que hubiese en la localidad. Las leyes obligaban a estos individuos a dar su parecer en tales cuestiones, por mas peligrosos que fueran los compromisos que tales informes pudieran acarrearles. Habia entónces en Santiago dos letrados, los licenciados Antonio de las Peñas i Julian Gutierrez de Altamirano, que, cualquiera que fuere su ciencia jurídica, gozaban de gran prestijio entre los toscos soldados de la conquista. Segun el plan del cabildo, ámbos compondrian el tribunal arbitral. Ante ellos presentarian los competidores las esposicion de sus derechos respectivos, comprometiéndose a obedecer su fallo. Villagran aceptó sin vacilacion este recurso. El cabildo despachó a la Serena al rejidor Juan Godinez para pedir a Aguirre que sometiese tambien sus pretensiones al fallo de los letrados (26). Godinez salió de Santiago el 2 de agosto, comprometiéndose a traer la respuesta dentro de veinte dias.

El arrogante jeneral Aguirre, creyendo incuestionables sus derechos, i desconfiando sin duda de la rectitud de aquellos letrados, rechazó perentoriamente la proposicion (27). Parecia que el proyectado arbitraje debia fracasar ante este escollo, desde que uno de los interesados declaraba que no queria someterse al fallo de los letrados. El cabildo, sin embargo, no se desanimó: de acuerdo con los mismos dos juris-

(25) Cabildos de 5 i de 20 de julio de 1554.

(26) Cabildos de 23 de julio i de 2 de agosto de 1554. En la publicacion de los libros del cabildo, páj. 425, se ha puesto como parte del acta de 27 de julio el poder conferido a Juan Godinez en sesion de 2 de agosto.

(27) Cabildo de 27 de agosto de 1554.

consultos, constituyó definitivamente el arbitraje el 29 de agosto, estableciendo que Las Peñas i Altamirano se trasladarian a Valparaiso, para permanecer embarcados en uno de los dos buques que entónces habia en el puerto. Allí estudiarian los antecedentes de la cuestion i pronunciarian su fallo. Los jueces árbitros se irian en seguida a Lima a dar cuenta a la audiencia del desempeño de su comision (28).

Aunque el cabildo parecia seriamente interesado en el pronto despacho del arbitraje, se suscitaron dificultades de detalle que lo retardaron. Por fin, con fecha de 10 de setiembre, el cabildo acordó requerir a los dos licenciados para que en el plazo de diez dias se trasladasen a Valparaiso a dar la sentencia, haciéndolos responsables de todos los daños, revueltas i muertes que pudieran orijinarse de la tardanza. Los jueces árbitros espresaron que estaban prontos para dar cualquier dia la resolucion exijida, pero rechazaron toda responsabilidad por una demora de que no se creian culpables.

Allanadas estas pequeñas dificultades, el 19 de setiembre de 1554, prestó Francisco de Villagran el solemne juramento de someterse al fallo de los letrados. Para dar a este acto el mayor prestijio, el cabildo se instaló en la capilla principal de la iglesia mayor. El capitan Rodrigo de Quiroga, en su carácter de rejidor perpétuo del cabildo, i en su calidad de "caballero hijodalgo, i por tal notoriamente conocido en esta tierra, tomó i recibió el juramento i pleito-homenaje poniendo sus manos segun que para el semejante pleito-homenaje, segun uso de España, se debe i suele hacer; i el dicho jeneral Villagran, ansimismo caballero hijodalgo, i por tal notoriamente conocido, poniendo ambas sus manos juntas plegadas entre las del dicho capitan Rodrigo de Quiroga, dijo que hacia e hizo juramento i pleito-homenaje una i dos i tres veces, segun fuero de España, de estar i pasar, i obedecer i hacer cumplir todo lo que los señores licenciados Julian Gutierrez de Altamirano i Antonio de las Peñas declararen i determinaren que se debe hacer, i lo dieren firmado de sus nombres, sin que de ello falte cosa alguna, i que dará favor e ayuda para que aquello se guarde e cumpla i ejecute siendo necesario, sobre a quien pertenece el gobier-

(28) Cabildo de 29 de agosto de 1554.—El cabildo ofreció pagar su trabajo a los letrados, sí fuere necesario; pero en su libro de acuerdos no hai constancia de que se hubiere efectuado pago alguno. Góngora Marmolejo dice, sin embargo, cap. 18, que el licenciado Altamirano dió su fallo "por servir al rei i por la paz del reino"; pero que su compañero exijió que se le pagasen cuatro mil pesos de oro. La crónica de Mariño de Lobera dice tambien, cap. 50, que el licenciado de las Peñas cobró un fuerte honorario, pero no espresa a cuanto montó.

no de esta tierra hasta que S. M. o su real audiencia de la ciudad de los Reyes otra cosa manden" (29). Villagran declaró ademas que incurriria en las penas de aleve, i en las demas establecidas contra los caballeros que quebrantaban los juramentos, si no cumplia puntualmente este compromiso. Los capitulares de Santiago debieron creer que esta aparatosa ceremonia garantizaba el cumplimiento de la palabra empeñada. Parecian olvidar que entre aquellos inquietos i ambiciosos capitanes, estos solemnes compromisos, aunque contraidos en la iglesia i sobre los mismos evanjelios, eran violados con la mas espedita facilidad.

No se omitió tampoco ninguna medida que pudiera dar prestijio i autoridad al fallo arbitral. Los letrados se trasladaron a Valparaiso en compañía de los miembros del cabildo de Santiago. En ese puerto habia dos buques. Uno de ellos, denominado *Santiago*, estaba listo para zarpar al sur llevando algunos socorros a las ciudades que todavía se mantenian en pié. El cabildo habia resuelto que los letrados se embarcaran en él, para dar su sentencia fuera del puerto, i con el aparato de proceder ajenos a toda sujestion. El 30 de setiembre, embarcados ya en esa nave, los jueces árbitros recibieron las últimas instrucciones del cabildo. Esas instrucciones, que revelan la seriedad de propósitos de la corporacion que las habia dictado, establecian que cualquiera que fuese la persona designada para el gobierno por el fallo de los letrados, se entendiera que su mandato era provisorio, i que cesaria en sus funciones desde que el rei o la audiencia de Lima proveyeran el cargo de gobernador. A ese mandatario provisorio se le exijiria ademas que respetase ciertas reglas de buen gobierno, el resguardo i conservacion del tesoro real, el buen trato de los naturales, el cumplimiento de las disposiciones dictadas durante el corto interinato de Rodrigo de Quiroga, la defensa militar de la ciudad de Santiago, i sobre todo la propiedad privada. Los letrados, al recibir estas instrucciones, declararon por escrito, que a bordo de esa nave se consideraban perfectamente libres i ajenos de toda influen-

(29) Cabildo de 19 de setiembre de 1554.—Hemos insistido en contar con muchos pormenores todo lo que se refiere a este arbitraje por que creemos que estos prolijos incidentes caracterizan las ideas de ese tiempo i de esos hombres, mucho mejor que las jeneralidades mas o ménos pintorescas con que el historiador pretende a veces darlos a conocer. Los jueces árbitros juraron igualmente el mismo dia en la capilla de la iglesia mayor, que aceptaban el cargo i que lo cumplirian "conforme a la comision que para ello les ha sido dada".

cia, i que podian dar su fallo como jueces independientes. Firmadas estas declaraciones, el *Santiago* desplegó sus velas i se alejó del puerto (30).

El *Santiago* volvia a Valparaiso el 2 de octubre, despues de permanecer fuera del puerto cerca de dos dias. En este tiempo, los jueces árbitros habian redactado la sentencia. El licenciado Altamirano, hombre de valentía i de corazon, no solo habia puesto su firma en ella sino que estaba determinado a quedarse en Chile sin temer los compromisos i desagrados que pudiera acarrearle aquel fallo. Su compañero, el licenciado de las Peñas, por el contrario, no quiso firmar la sentencia hasta que no se hubo trasladado a otro buque que ese mismo dia zar-

---

(30) Cabildos de 22 i de 30 de setiembre de 1554. Este último fué celebrado en Valparaiso, i contiene los documentos mas importantes sobre la constitucion del arbitraje. En la forma en que estas actas han sido publicadas, aparecen confundidas en una sola, por faltar en el libro orijinal del cabildo una hoja en que estaba escrito el fin de la primera de esas sesiones i el principio de la segunda.

La constitucion de este arbitraje dió orijen a incidentes verdaderamente cómicos, pero característicos i que dan a conocer los azares de esos tiempos. El licenciado Antonio de las Peñas, que habia podido esperimentar en cabeza propia la violencia de los capitanes de la conquista, tenia un miedo invencible a los compromisos que podia atraerle la sentencia. Exijió que estuviera pronto en Valparaiso un buque en que pudiese marcharse al Perú tan luego como hubiese firmado dicha sentencia, que ésta fuera nula si se abria i se hacia pública ántes de que se hubiera hecho a la vela, i que ese buque no se acercase durante su viaje a ningun puerto de Chile. El pobre letrado no queria por nada tocar en el puerto de Coquimbo donde mandaba Francisco de Aguirre, cuyo carácter violento le inspiraba un verdadero terror. El cabildo de Santiago tuvo que acceder a estas exijencias, i que disponer que otro buque que habia en Valparaiso se aprestase para salir con rumbo al Callao tan pronto como se diese la sentencia.

Los temores del licenciado de las Peñas no se desvanecieron con esto solo. Una vez embarcado en el *Santiago*, temiendo que durante la ausencia de este buque del puerto de Valparaiso, se hiciera a la vela la otra nave, exijió que se le quitara el timon i el velámen, que se les bajara a tierra, i que se conminara a su capitan i tripulantes con las penas de muerte i de pérdida de bienes, si intentaban partir ántes de que estuviese dada la sentencia, i de que él mismo estuviese embarcado en ella. El cabildo tuvo que acceder a esta exijencia.

La *Crónica* de Mariño de Lobera, cuenta en el capítulo 50 que en el Perú fué despojado el licenciado de las Peñas del dinero que habia recibido como honorario de la sentencia; i que volviendo a Chile cayó en manos del jeneral Aguirre, quien le mandó cortar las narices i le hizo dar de cuchilladas, "que fué la última paga que sacó del parecer que habia dado". No hallando la menor alusion a estos hechos en otros documentos o relaciones, creo que se deben considerar como pura invencion.

paba para el Perú. Pocas horas mas tarde, en efecto, el licenciado Altamirano se ponia en marcha para entregar al cabildo de Santiago, en un pliego cerrado la sentencia que se habia pedido a los letrados. Su compañero, el licenciado, de las Peñas, se hacia a la vela para el Callao. El mismo buque llevaba al capitan Francisco de Riberos, rejidor del cabildo, encargado por éste de dar cuenta a la audiencia de Lima de todas las ocurrencias de Chile, i de pedirle los auxilios convenientes para la sustentacion de esta provincia, así como el nombramiento de la persona que debiera mandar en ella con un carácter ménos provisorio.

Las competencias entre Aguirre i Villagran para ocupar el gobierno de Chile, iban a seguir debatiéndose en Lima, ya veremos con qué resultado. Poco despues de haber partido Riberos como representante del cabildo de Santiago, salia de la Serena, por el camino de tierra, el capitan Diego Sanchez Morales, antiguo rejidor del cabildo de esa ciudad, con poderes del jeneral Aguirre para pedir en su nombre el gobierno de Chile. Por el momento, sin embargo, no pudieron hacer oir sus reclamaciones: la audiencia de Lima estaba absorbida en los complicados trabajos que le imponia la pacificacion del Perú (31).

6. Villagran desobedece el fallo de los letrados i se apodera por la fuerza del gobierno.

6. La sentencia de los letrados llegó a Santiago en la tarde del 3 de octubre. El cabildo abrió el pliego que la contenia, i en el acto la puso en conocimiento de Francisco de Villagran. En la mañana siguiente era pregonada en la plaza i en las calles con grande aparato, i con el carácter de lei que todos estaban obligados a obedecer. Esa sentencia disponia que Villagran partiese inmediatamente, a la cabeza de las tropas que pudiese reunir, a socorrer las ciudades de la Imperial i de Valdivia; i que si en el plazo de siete meses no llegaba una provision de la audiencia que designara la persona que debia mandar, fuese re-

(31) El nombramiento de Riberos como representante del cabildo de Santiago, consta del libro de acuerdos de la corporacion, i tiene la fecha de 22 de setiembre de 1554. La mision de Sanchez Morales, como ajente de Aguirre, permanecia totalmente desconocida. En el archivo de Sevilla encontré una carta suya al consejo de Indias, escrita en Lima el 31 de enero de 1555, para darle cuenta de las competencias sobre el gobierno i la falta de cumplimiento del testamento de Valdivia, con perjuicio de Aguirre. Allí dice lo que sigue: "Yo, como vecino i conquistador, he venido de parte de las ciudades de la Serena i Santiago del Estero para que se mande cumplir lo dispuesto por Valdivia. Se ha visto el negocio i no se ha proveido aun, siendo necesaria la presteza".

conocido el mismo Villagran por el cabildo de Santiago como gobernador de la Nueva Estremadura (32).

Aquella inesperada resolucion, al paso que desairaba las pretensiones de Aguirre, no satisfacia tampoco la ambicion de Villagran. Sin embargo, despues del solemne juramento que éste habia prestado, no parecia posible que se negase a obedecer el fallo de los jueces árbitros. Los capitulares de Santiago, a lo ménos, debieron creerlo así; pero no tardaron en sufrir el mas doloroso desengaño.

El dia siguiente de pregonada la sentencia de los árbitros en las calles de Santiago, esto es, el 5 de octubre, el mariscal Villagran convocaba al cabildo a la casa en que él tenia su habitacion. Por inusitada que fuese esta convocacion, los capitulares no pudieron escusarse de concurrir, sin duda por el aparato de fuerza armada que Villagran habia puesto en movimiento. El mariscal los recibió en su dormitorio, dejando en la sala vecina a los caballeros i capitanes que habian acudido a prestarle ayuda en el complot que meditaba. Villagran espuso allí que en virtud de la resolucion de los letrados, estaba dispuesto a salir a campaña con la mayor presteza para socorrer las ciudades del sur; pero que para ello era indispensable que el cabildo dispusiera que los tesoreros del rei le suministraran los fondos necesarios para organizar la espedicion. El mariscal agregó que la negativa del cabildo a esta justísima exijencia, lo pondria en el caso de hacerse recibir inmediatamente, i por la fuerza, en el cargo de gobernador. Su peticion envolvia, pues, una amenaza que no podia dejar de alarmar al cabildo. Los capitulares contestaron con firme entereza, que dando Villagran las fianzas de estilo, podria sacar de las cajas reales todo el oro que hubiese para emplearlo en el equipo de sus tropas.

Sin duda Villagran habia esperado recibir una negativa que lo autorizase a emplear la fuerza para apoderarse desde luego del mando superior. La respuesta del cabildo contrariaba sus planes, pero no lo desconcertó. Pasando adelante en sus exijencias, declaró terminantemente, que ademas de entregársele el oro que necesitaba, era preciso que se le recibiera inmediatamente por el cabildo de Santiago en el cargo de capitan jeneral i justicia mayor de la gobernacion, como lo habia sido por los cabildos del sur. Los capitulares rechazaron esta proposicion con toda enerjía. Recordaron a Villagran el juramento solemne que

(32) La sentencia de los letrados, que seria un documento curioso por su forma, se ha perdido o existe en algun archivo, ignorada de los historiadores. Pero si se desconoce su testo, se sabe lo suficiente acerca de su contenido por la referencia que a ella hacen otros documentos.

habia prestado en la iglesia mayor de someterse al fallo de los letrados, lo hicieron responsable de los trastornos i alborotos que podian seguirse a su desobediencia, i declararon que solo en la sala del cabildo podian celebrar acuerdos sobre asuntos tan graves, i no en un lugar a donde se les habia llevado contra su voluntad i donde se hallaban retenidos como presos i sin libertad para tomar sus deliberaciones. Fué inútil que Villagran reiterase su peticion: los capitulares se mantuvieron inflexibles en su negativa.

Llamando entónces en su ayuda a los caballeros i capitanes que estaban en la sala inmediata, el mariscal declaró resueltamente que se hacia recibir por la fuerza. Los capitanes i soldados que acababan de entrar, especialmente el maestre de campo Alonso de Reinoso i Juan de Figueroa, secundaron con gran determinacion la exijencia de Villagran. Todos ellos lo reconocian como su capitan jeneral i justicia mayor, i estaban resueltos a sostenerlo con las armas. El cabildo, impotente para resistir mas largo tiempo, se limitó a declarar "que vista la fuerza que el dicho señor jeneral hace, le recibian i recibieron contra su voluntad al uso i ejercicio del cargo de justicia mayor i capitan jeneral de esta ciudad de Santiago, como él lo pide i manda, por la dicha fuerza que les hace" (33). Aquel golpe de Estado elevaba a Villagran al puesto que habia codiciado desde ocho meses atras.

Pero su elevacion por medio de un motin, a la vez que lo comprometia seriamente delante del rei i de las autoridades superiores del Perú, no lo revestia tampoco en Chile del prestijio conveniente para gobernar con completa autoridad. El mismo Villagran tuvo que reconocerlo en breve. Cuando comenzó los aprestos para organizar la columna espedicionaria que pensaba llevar al sur, recurrió a los oficiales reales o tesoreros del rei para que les suministrasen el dinero que necesitaba. Su demanda fué desechada, i el pretendido gobernador se vió de nuevo arrastrado a recurrir a la violencia. "Un dia estábamos en la fundicion quintando, dicen los oficiales reales, i entró (Villagran) con ciertos hombres, e nos requirió le diésemos el oro que estaba en la caja real; e nosotros se lo defendimos con requerimientos e apelaciones para ante el rei. E no embargante esto, nos quebrantó la caja, e forciblemente, sin podello nosotros resistir, por estar como estaba poderoso, sacó de la caja 38,625 pesos, diciendo así convenir al servicio de S. M., con los cuales hizo ciento ochenta hombres" (34).

---

(33) Cabildo de 5 de octubre de 1554.

(34) Carta de los oficiales reales al rei, de 10 de setiembre de 1555. Mariño de

Estos actos de violencia no consolidaban el gobierno de Villagran. Por el contrario, su efímero poder no tenia mas consistencia que la que le daba el apoyo de sus soldados. Villagran comenzó a temer por las consecuencias de estos repetidos desacatos. Debiendo partir con sus tropas a socorrer las ciudades del sur, corria riesgo de ver desconocida de nuevo su autoridad durante su ausencia, i lo que aun era peor, entregado el gobierno a su rival Francisco de Aguirre. Inquieto por este peligro, no vaciló, a pesar de la altivez de su carácter, en dirijirse al cabildo en términos respetuosos i casi de súplica para pedirle que sancionara el poder de que él mismo se habia investido. Su solicitud, o requerimiento, como se decia, fué leida en el cabildo el 17 de octubre. Despues de justificar su conducta como impuesta por los cabildos de las ciudades del sur que le habian reconocido por gobernador, i de declarar que creia que el juramento que él mismo prestó en la iglesia de Santiago no tenia valor alguno por cuanto no es válido lo que se jura cuando de ello puede resultar daño contra el

---

Lobera, en el cap. 50 de su crónica, ha hecho una relacion de estos sucesos, que se acuerda bastante bien con los documentos contemporáneos, en cuanto a los accidentes, pero no en el encadenamiento jeneral de los sucesos. Refiere que Villagran estaba hospedado en la casa de Juan Jufré, que citó al cabildo pretestando hallarse enfermo i tener que tratar negocios de grande importancia; i que engañados por esta estratajema, los capitulares concurrieron a la citacion. Pero Mariño de Lobera cuenta las violencias de Villagran como sucesos ocurridos ántes de someter al fallo de árbitros las competencias de los caudillos. Los libros del cabildo, que seguimos en estas pájinas, constituyen un documento incontrovertible para fijar el órden i la cronolojía de estos hechos.

En la edicion que ha dado Gay en el tomo I de sus *Documentos* de la carta de los tesoreros de Santiago, hai un notable error que conviene rectificar. Se hizo esa edicion por una copia tomada del tomo 86 de la coleccion de manuscritos de Muñoz. En ella se dice que Villagran sacó de las cajas reales 388,625 pesós, suma enorme que jamas pudieron reunir los tesoreros, i que equivaldria a mas de un millon de nuestra moneda. No acertando a dar crédito a esa cifra, que está en contradiccion con las mas autorizadas noticias, examiné ese documento en la copia auténtica de Muñoz, i el orijinal, que existe duplicado en el archivo de Indias. En las tres partes, leí claramente 38,625 pesos.

Posteriormente, en 1865, ese documento fué publicado en las pájs. 566—571 del tomo III de la *Coleccion* de Torres de Mendoza, con el grave error en el encabezamiento de darlo como carta del cabildo de Santiago i sin mencionarlo en el índice final del tomo. El testo es, sin embargo, fiel a la copia de la coleccion de manuscritos de Muñoz; i allí se dice tambien 38,625 pesos. El error de la edicion de Gay ha decuplicado esta suma, haciendo creer que la caja real de Santiago tenia en esos años un caudal que no corresponde con la pobreza del pais.

servicio de Dios o de S. M., acababa por solicitar que libre i espontáneamente lo recibiese el cabildo en el cargo de capitan jeneral i justicia mayor, o que a lo ménos no recibiese en él al jeneral Aguirre ni a ninguna otra persona que no tuviese nombramiento del rei o de la audiencia (35). Dos dias despues, el cabildo, con una entereza incontrastable, resolvia "que se guarde i cumpla lo que los letrados han resuelto" (36). En virtud de esta formal decision, Villagran partia poco despues para el sur con sus ciento ochenta soldados, i con el simple carácter de jeneral del ejército de operaciones, miéntras el cabildo reasumia el mando superior de todo el distrito de Santiago, tal como lo tenia ántes del 5 de octubre.

7. Frustrada tentativa del jeneral Aguirre para apoderarse del mando.

7. El cabildo llegó a creer restablecida la tranquilidad i recuperado su prestijio despues de este implícito desistimiento de Villagran. Pero si por parte de este caudillo no habia nada que temer en ese momento, no sucedia lo mismo por el lado del otro competidor. El jeneral Francisco de Aguirre permanecia en la Serena, firmemente resuelto a desconocer la legalidad de todos los actos del cabildo de Santiago. Su carácter impetuoso i arrebatado lo inclinaba a reclamar con las armas el título de gobernador a que le daba derecho el testamento de Valdivia; pero las tropas que estaban a sus órdenes no habrian podido batirse con las que obedecian a Villagran. El convencimiento de su debilidad, lo obligó a disimular su encono; mas cuando supo que su competidor habia partido para el sur, i que Santiago quedaba casi indefensa, se decidió a hacer sentir su poder.

El 30 de noviembre llegaban a Santiago dos emisarios suyos con carta para el cabildo. En ella hacia la esposicion de los hechos que favorecian sus pretensiones, i reclamaba en términos conminatorios que se le reconociese en el rango de capitan jeneral. Esa carta fué leida públicamente en la plaza de la ciudad, i produjo la excitacion que era de esperarse. El mismo dia contestó el cabildo oponiéndose resueltamente a las exijencias de Aguirre. Como en las pretensiones de éste habia un peligro verdadero para la paz pública, acordó ademas el cabildo consultar al vecindario sobre las medidas que debian tomarse. El pregonero de la ciudad, desde la puerta de la iglesia, a la salida de misa, convocó a sus vecinos i moradores a un cabildo abierto que

(35) Cabildo de 17 de octubre de 1554.
(36) Cabildo de 19 de octubre de 1554.

debia celebrarse ocho dias despues en el recinto de la misma iglesia mayor (37).

Estas asambleas populares, autorizadas, como hemos dicho, por las leyes i por la práctica de los ayuntamientos españoles de la edad media, solo se convocaban en circunstancias mui estraordinarias, en que la lei no trazaba claramente la línea de conducta que debia seguir el cabildo, o cuando, como en este caso, se queria pedir la cooperacion eficaz de todos los habitantes de la ciudad. Ahora tuvo lugar el cabildo abierto el sábado 8 de diciembre, dia de solemne festividad relijiosa. Los capitulares i los vecinos mas importantes que entónces habia en la ciudad, se reunieron en la capilla principal de la iglesia. El escribano de cabildo hizo la esposicion de los hechos concernientes a las competencias entre los jenerales Aguirre i Villagran, anunció que segun las últimas noticias se preparaba una agresion armada contra Santiago, i acabó por pedir la proteccion i ayuda de los vecinos para atender a su defensa. Sin vacilar, los concurrentes aprobaron la conducta del cabildo, i declararon solemnemente que cada vez que se les llamase en nombre "del servicio de Dios i del rei, acudirian con sus armas i caballos para ayudar como leales vasallos a sustentar esta ciudad en paz i en justicia." Sin duda alguna, Aguirre no contaba con amigos i parciales en Santiago; pero en esta enérjica declaracion de los vecinos debió tambien influir la conminacion que hizo el cabildo de que perderian sus repartimientos de indios los que no acudiesen a la defensa de la ciudad (38). Despues de este acuerdo, se restableció la confianza en que el órden público no seria alterado.

Parece, en efecto, que la enérjica contestacion dada por el cabildo a las reclamaciones de Aguirre, contuvieron a éste por un momento; pero ántes de mucho se le ofreció un nuevo pretesto en que apoyar sus pretensiones. El 8 de octubre de 1554, el ejército de la audiencia de Lima habia derrotado en el sur del Perú al rebelde Hernandez Jiron. Ignorándose el paradero de éste despues de su desastre, se le buscaba tenazmente por todas partes. Llegó a creerse que hubiera fugado a Chile o al Tucuman, i con este motivo la audiencia despachó por tierra un emisario que comunicase estos sucesos a Francisco de Aguirre para que en los territorios que gobernaba cerrase el paso a los rebeldes fujitivos del Perú, a fin de que no viniesen a alterar el órden público. El impetuoso caudillo de la Serena llegó a creer que aquella

(37) Cabildo de 30 de noviembre de 1554.
(38) Cabildo de 8 de diciembre.

comision importaba el reconocimiento de su título de gobernador de Chile, i dando quizá mas importancia a este negocio que a la captura de Hernandez Jiron, puso sobre las armas las tropas de su mando resuelto a hacerse recibir por el cabildo de Santiago en el carácter de capitan jeneral.

La noticia de estos aprestos llegó a Santiago el 2 de enero de 1555. Inmediatamente se reunió el cabildo para hacer frente al peligro que amenazaba la tranquilidad pública. Para contar con jente que defendiese la ciudad, ordenó que nadie saliera de ella sin licencia, bajo pena de muerte i de confiscacion de bienes. Encargó al capitan Rodrigo de Quiroga i al cura Gonzalez Marmolejo que fuesen al encuentro de Aguirre para averiguar la verdad acerca de sus propósitos i para disuadirlo de continuar su marcha en son de guerra. Estos comisionados debian entregar al caudillo del norte una carta del cabildo de Santiago en que se le conminaba con la pena de muerte i confiscacion de bienes i de ser tenido por aleve i traidor al rei, si intentaba algo contra la ciudad. A las tropas que, segun se suponia, acompañaban a Aguirre, se les recomendaba bajo las mismas penas que se apartaran de él i se reuniesen al capitan Rodrigo de Quiroga (39).

Fueron aquellos dias de la mayor perturbacion i sobresalto para la ciudad. El cabildo, compuesto en su mayor parte de soldados de gran resolucion, desplegó una enerjía incontrastable. Los alcaldes Rodrigo de Araya i Alonso de Escobar, tomaron el mando de las tropas que a gran prisa se organizaron en Santiago. Se mandó que todos los habitantes de la ciudad estuviesen acuartelados en los puntos que se les designase, i que se hiciesen armas i pertrechos (40), o mas propiamente algunas picas i mazas, que eran las únicas que podian fabricarse en el pais. Santiago volvió a tomar el aspecto de campamento que tenia en los peores dias de la guerra contra los indios.

La anunciada agresion de los soldados del norte estaba mas próxima de lo que se creia, pero tenia proporciones menores de las que se le habian atribuido. El 7 de enero entraban en la ciudad diez i seis jinetes provistos de armas blancas i de seis arcabuces, i mandados por Hernando de Aguirre, el hijo del caudillo de la Serena. Los arcabuceros traian las mechas encendidas, en actitud provocadora. Sin intimidarse por esta actitud, los alcaldes acudieron a someterlos con el

(39) Cabildo de 2 de enero de 1555.
(40) Cabildo de 5 de enero de 1555.

solo prestijio de su autoridad. Los soldados de Aguirre abocaron sus arcabuces sobre aquellos funcionarios: i quizá habria comenzado la lucha sin el respeto que les impuso la actitud resuelta del pueblo. El capitan agresor i los suyos fueron desarmados i conducidos a la sala del cabildo para tomarles cuenta de sus actos.

No podian ser ménos satisfactorios los descargos que dió el capitan Aguirre para justificar su conducta. Espuso que venia de la Serena por ciertos negocios de su padre, i a entregar al cabildo de Santiago la copia de una carta de la audiencia de Lima referente al alzamiento de Hernandez Jiron, i al peligro de una invasion de éste en el norte de Chile. El cabildo resolvió que Hernando de Aguirre se volviera solo a la Serena, i que los diez i seis hombres que lo habian acompañado en esta frustrada tentativa, quedasen en Santiago en calidad de prisioneros i fuesen distribuidos entre los vecinos para que no pudiesen comunicarse ni preparar una nueva asonada (41). Con estas medidas de templada enerjía, el cabildo habia salvado otra vez mas el órden público i escarmentado sériamente a los que con una altanera arrogancia habian creido imponer su voluntad.

8. Entereza del cabildo en esas circunstancias: la tranquilidad parece restablecida.

8. Pero este triunfo del cabildo no hacia desaparecer todo motivo de inquietud. Mui al contrario de ello, la situacion se hacia mas embarazosa i alarmante cada dia. Era de temerse que Aguirre renovara con mayores elementos sus tentativas para asaltar el mando. Hernandez Jiron, que en su rebelion en el Perú habia llegado a contar a su servicio cerca de mil hombres, podia, aun despues de su derrota, invadir el territorio de Chile con algunos centenares de sus parciales, i era difícil si no imposible oponerle en este pais una resistencia eficaz. Por último, como si no sobraran estos motivos de alarma, no solo no se tenia noticia alguna del resultado de la campaña en que estaba empeñado Villagran en la rejion del sur, sino que se anunciaba que los indios de la parte central de Chile, conocedores de la perturbacion de los castellanos, se disponian a sublevarse.

Ante todos estos peligros, el cabildo de Santiago desplegó la mas resuelta enerjía. Mandó fabricar picas, lanzas i rodelas para armar a los que no tenian espadas i arcabuces, dispuso que cada domingo, o en los dias que conviniese, se hicieran ejercicios militares en que debian tomar parte todos los pobladores de la ciudad, i acordó que

(41) Cabildo de 7 de enero de 1555.

esas tropas tuviesen un capitan encargado del mando militar, i que llevasen "pífano i atambor, pues es usanza de guerra". La columna de los defensores de Santiago debia usar en los alardes o ejercicios militares i en los combates, el estandarte real que estaba guardado en el convento de San Francisco (42). El mando de esa columna, por peticion de los vecinos i moradores de la ciudad, fué confiado al capitan Rodrigo de Quiroga, que gozaba del prestijio de hombre de órden i que en todas las dificultades i competencias que se siguieron a la muerte de Valdivia, habia probado un carácter tan entero como modesto. Al aceptar el cargo ante el cabildo, Quiroga manifestó "que él siempre ha servido a S. M. en dondequier que se ha hallado, i así está presto de cada i cuando se ofreciere en lo hacer con su persona, e hacienda e amigos" (43).

Miéntras tanto, Francisco de Aguirre seguia a la cabeza de su jente en la ciudad de la Serena, preparándose, ya para resistir a Hernandez Jiron en el caso que intentara invadir el territorio de su mando, ya para imponer al cabildo de Santiago, i hacerse recibir en el cargo de capitan jeneral de la gobernacion. Al saber el resultado desastroso de la empresa que habia confiado a su hijo, se inflamó de cólera, i en el momento resolvió enviar a Santiago al capitan Juan Martin de Guevara con una carta para el cabildo. Reclamaba en ella que inmediatamente se le devolvieran los diez i seis hombres que se le retenian prisioneros, para engrosar con ellos las tropas con que pensaba resistir a la invasion de los rebeldes del Perú. Los términos de la carta de Aguirre eran poco tranquilizadores. En ella decia, nada ménos, que a él no le importaba nada que hubiera en Santiago trescientos o quinientos soldados, lo que envolvia una arrogante amenaza.

Guevara llegó a Santiago el sábado 26 de enero. Apénas impuestos del contenido de la carta que traia, los capitulares acordaron que el siguiente dia se celebrase otro cabildo abierto para imponer al pueblo de tan graves ocurrencias i oir su dictámen acerca de lo que debia hacerse en tal situacion. La reunion se celebró en efecto en la sala capitular el domingo 27 de enero de 1555. Despues de darse cuenta del asunto que la provocaba, se acordó que cada uno de los vecinos convocados diera su opinion sobre si debian devolverse o nó los soldados que reclamaba Aguirre. Cuatro de ellos (44), opinaron que la

(42) Cabildo de 12 de enero de 1555.

(43) Cabildo de 14 de enero de 1555.

(44) Fueron éstos Pedro Gomez de Don Benito, el antiguo maestre de campo de

vuelta de esos hombres a la Serena envolvia los mas serios peligros, que iba a alentar las ambiciones de Aguirre, i a inducirlo a renovar sus tentativas armadas contra la ciudad. Los restantes, con cortas diverjencias en sus pareceres, fueron de opinion que el cabildo, como encargado del gobierno i defensa de la ciudad, i como mejor impuesto de la situacion, resolviera por sí solo lo que fuese mas conveniente "al servicio de Dios i de S. M. i a la paz i quietud de la tierra". Por lo demas, todos ellos estaban dispuestos a prestar favor i ayuda a la defensa de la ciudad contra cualquiera tentativa con que se pretendiese alterar el órden establecido (45).

Con este acuerdo, el cabildo quedaba autorizado para resolver lo que fuere mas conveniente. Deseando evitar alborotos i complicaciones, determinó que partiese a la Serena el capitan Rodrigo de Quiroga, llevando consigo los soldados de Aguirre que voluntariamente quisiesen volver a servir bajo las banderas de este caudillo. Quiroga, ademas, fué autorizado para amonestar a Aguirre en nombre de la paz pública i del real servicio, que no saliese de aquella ciudad, i que esperara allí la decision del rei sobre el gobierno de Chile, decision que despues de los repetidos avisos que se habian enviado al Perú i a España, debia llegar de un momento a otro. Esta resolucion, por otra parte, satisfacia al emisario de Aguirre. En efecto, el capitan Guevara dió su palabra de que estorbaria a ese caudillo el venir sobre Santiago en son de guerra; i que en caso de hacerlo, él mismo seria su enemigo i se mostraria como tal (46). A juzgar por los sucesos posteriores, la conducta jenerosa del cabildo de Santiago produjo el efecto que se buscaba. El jeneral Francisco de Aguirre no volvió a amenazar la ciudad de Santiago; pero mui seguramente, en esta determinacion entraba por mucho el convencimiento de que las fuerzas de su mando no habrian bastado para hacerlo entrar en posesion del gobierno que ambicionaba.

Pero, si por este lado parecian desvanecerse los peligros de la situacion, sobraban los motivos de alarma i de inquietud. Un dia se anunció que se habia visto jente armada a la salida del desierto de Atacama, i aunque la noticia era falsa, se creyó que estaba próxima la anunciada invasion de los rebeldes fujitivos del Perú. Se supo en San-

---

Valdivia; el capitan Juan Bautista Pastene; Luis de Cartajena, el primer escribano que tuvo el cabildo de Santiago i Rodrigo de Vega Sarmiento, nombrado por el rei veedor i factor del real tesoro.

(45) Acta del cabildo abierto de 27 de enero de 1555.

(46) Cabildo de 28 de enero de 1555.

tiago que en los campos del sur de la rejion comprendida en su distrito, los indios se habian alzado, o mas propiamente, que algunas tribus cometian actos de hostilidad contra los indíjenas que se habian mostrado mas pacíficos (47). Poco mas tarde, habiendo tomado cuerpo estos primeros síntomas de resistencia, se hablaba de un levantamiento jeneral de los indios, que produjo serios temores. Aun llegó a anunciarse que Villagran, de quien no se tenian comunicaciones ni noticias seguras, habia sufrido nuevos descalabros en Arauco (48). Las alarmas e inquietudes de la ciudad de Santiago parecian no tener término.

El cabildo, sin embargo, no perdió su entereza. Redobló su vijilancia en la ciudad, mandó que se continuaran sin descanso los ejercicios militares, i siguió suministrando armas a los individuos que estaban desprovistos de ellas. Para pacificar a los indíjenas, hizo salir al capitan Juan Jufré con diez soldados de caballería, i luego le envió el auxilio de otros diez a cargo de uno de los rejidores de la ciudad, recomendando a uno i otro que no pasaran mas allá del rio Maule, que era donde acababan los términos de Santiago (49). Temiendo, ademas, que el levantamiento de los indíjenas fuese causa de que la ciudad no pudiera proveerse de víveres, decretó el 22 de febrero que durante dos meses se suspendieran las ordenanzas que prohibian cargar a las mujeres indíjenas, para que éstas sirviesen en acarrear los bastimentos.

Este período de alarmas i de angustias se prolongó por algunos dias mas; pero luego comenzaron a llegar a Santiago noticias mas tranquilizadoras. El capitan Juan Jufré habia reprimido con actividad i enerjía los primeros síntomas de rebelion de los indios de este lado del Maule (50). Por comunicaciones venidas del Perú en un buque que llegó a Valparaiso en los últimos dias de marzo, se supo que Hernandez Giron, capturado mas de un mes despues de su derrota, habia sido decapitado en Lima, lo que importaba el restablecimiento de la paz en ese pais, i la renovacion de las comunicaciones con Chile. Por último,

(47) Cabildo de 30 de enero de 1555.

(48) Cabildo de 15 de febrero de 1555.

(49) Cabildos de 30 de enero i de 22 de febrero de 1555.

(50) En el cabildo del 1.° de mayo de 1555 se hace de paso referencia a esta intentona de levantamiento de los indios i al correctivo que se le aplicó. Se dice allí que la sublevacion tuvo por causa los malos tratamientos que Villagran dió a los indios que sacó de Santiago i su distrito en octubre anterior, para llevarlos al sur; i que habiéndose alzado, "fué necesario darles una guazabara (un combate), como se les dió, para los desbaratar". El libro del cabildo no da mas pormenores sobre el castigo de los indios, que debió ser, como era de ordinario, duro i sangriento.

los temores que se abrigaban por lá suerte de la espedicion de Villagran en el territorio araucano, se desvanecieron completamente. Léjos de haber sufrido las derrotas que se habian anunciado anteriormente, podia considerársele vencedor de los indios (51). La tempestad que se habia desencadenado sobre la colonia comenzaba a desaparecer.

Creyendo vencidas las dificultades de la situacion, el cabildo mandó recojer las armas que habia distribuido entre los vecinos, e hizo suspender todo el aparato militar en medio del cual habia vivido la ciudad desde diciembre anterior. Quedaba, es verdad, pendiente la competencia de los caudillos sobre el mando superior de la colonia; pero se esperaba confiadamente que de un dia a otro llegaria del Perú la resolucion tanto tiempo pedida, i que ella restableceria la calma i la tranquilidad en todo el pais, i permitiria consumar la pacificacion de los territorios del sur.

---

(51) Cabildos de 1.° i de 9 de abril de 1555.—Aunque todos estos hechos han sido contados otras veces con estension i con bastante exactitud, he creido que debia referirlos prolijamente para dar a conocer algunos pormenores desconocidos ántes de ahora, o para rectificar pequeños accidentes.

CAPÍTULO XIV

EL GOBIERNO ACÉFALO: LOS CABILDOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE SUS RESPECTIVOS DISTRITOS (1554—1556)

1. Los defensores de la Imperial i de Valdivia sostienen con ventaja la guerra contra los indios: horrores de esta lucha.—2. El hambre i la peste acosan a los indios rebelados: segunda campaña de Villagran contra ellos.—3. Nuevas exijencias de Villagran para que se le entregue el gobierno de Chile: se opone a ellas el cabildo de Santiago.—4. Llega a Chile la resolucion de la audiencia de Lima por la cual manda que los alcaldes de los cabildos conserven el gobierno en sus distritos respectivos.—5. Los cabildos acuerdan pedir el nombramiento de un gobernador.—6. Repuéblase la ciudad de Concepcion i es destruida segunda vez.—7. Peligros que amenazan a la colonia durante algunos meses.

1. Los defensores de la Imperial i de Valdivia sostienen con ventaja la guerra contra los indios: horrores de esta lucha.

1. ¿Qué suerte corrian, entre tanto, las ciudades de la Imperial i de Valdivia, únicos asilos que quedaban a los españoles en la rejion del sur? Amenazadas constantemente por los indios, esas ciudades habian pasado por terribles dias de prueba en que los conquistadores desplegaron sus grandes dotes militares i su constancia admirable para soportar todas las fatigas.

Mandaba en la Imperial el capitan Pedro de Villagran, primo, como hemos dicho, del jeneral que tenia el mando superior de las tropas. En enero de 1554, cuando éste último pasó por aquella ciudad en marcha para Concepcion, habia hecho concebir la esperanza de que pronto aplicaria un terrible escarmiento a los indios rebeldes, i de que la Imperial i Valdivia no quedarian largo tiempo en peligro de

verse acometidas. Sin embargo, pasaron los meses, i en lugar de los refuerzos esperados, solo llegó, trasmitida por los indios, la funesta noticia del descalabro sufrido por los españoles en las alturas de Marigueñu.

Los defensores de la Imperial no tuvieron que discutir largo tiempo el plan que debian adoptar. No habia retirada posible, ni era posible tampoco capitular con un enemigo que no sabia hacer mas que la guerra sin cuartel. No quedaba otro arbitrio que la resistencia a todo trance, i en último resultado resignarse a morir causando el mayor daño posible al enemigo. Pedro de Villagran, sus capitanes i soldados lo comprendieron así, i se prepararon para oponer la mas enérjica i tenaz resistencia. Sus tropas no alcanzaban a cien hombres (1), pero poseian buenos caballos i algunos perros bravos i vigorosos, que debian ser poderosos auxiliares en los combates. Villagran colocó avanzadas en las alturas inmediatas, construyó palizadas en las avenidas de la ciudad i esperó resueltamente el ataque de los indios, que segun todas las probabilidades, no podia tardar mucho.

Los enemigos, sin embargo, tardaron largo tiempo en presentarse delante de la Imperial. Esos indios, tan astutos para preparar una sorpresa, tan activos i resueltos para marchar al combate, no tenian el desarrollo intelectual necesario para comprender las grandes operaciones estratéjicas. Faltábales, por otra parte, esa cohesion de tribus que constituye el sentimiento de nacionalidad i que une a los pueblos para defender como suyo el territorio que pueblan sus hermanos. Sin duda alguna, el caudillo que los capitaneaba, el dilijente i sagaz Lautaro, habia resuelto limpiar de invasores todo el territorio, i sabia quizá cuánto habria importado aprovecharse rápidamente de los triunfos obtenidos para caer sin tardanza sobre los establecimientos españoles que todavía quedaban en pié. Pero este plan no podia penetrar claramente en la turba de bárbaros indisciplinados que formaban su ejército. Para ellos, las victorias alcanzadas habian producido todo el resultado que podian esperar, esto es, la espulsion de los españoles del suelo de la tribu, la destruccion de las casas i fortalezas que habian edificado en él, la venganza de los ultrajes que les habian inferido i la reparticion de un botin que para esos salvajes era de un valor estraordinario.

(1) Mariño de Lobera, cap. 51, supone que Pedro de Villagran tenia bajo sus órdenes 252 soldados españoles, lo que casi no puede atribuirse mas que a un error de copia. Los defensores de la Imperial, despues de haber sacado algunos soldado Francisco de Villagran en enero de 1554, no podian pasar de 80 a 100 hombres.

Despues de esto, poco les importaba que las tribus vecinas quedasen subyugadas por sus opresores.

Solo este conocimiento del estado social de los indios esplica su tardanza para continuar las operaciones militares. Saqueada i destruida la ciudad de Concepcion en los últimos dias de febrero, o talvez en los primeros dias de marzo, los vencedores de Marigueñu pasaron mas de un mes en fiestas i borracheras, de tal suerte que solo a mediados de abril pudo Lautaro reunir sus fuerzas para caer sobre la Imperial. Sus huestes marcharon con órden hasta ponerse a tres leguas de la ciudad. Cuando sus defensores se preparaban para sostener un combate de dudoso resultado, visto el gran número de los asaltantes, sobrevino el 23 de abril una gran tempestad de viento i lluvia, acompañada de truenos i relámpagos, que sembró la desorganizacion i el espanto entre los indios. Supersticiosos i groseros, aquellos bárbaros vieron, sin duda, en los accidentes de aquella tormenta un pronóstico seguro de derrota, i desistiendo de su propósito, se volvieron a sus casas en completa dispersion (2). Despues de esta frustrada tentativa, fué imposible por entónces sacar nuevamente a campaña a los indios de las serranías de Tucapel i de Puren, que eran los que formaban el núcleo de la formidable insurreccion.

Los españoles, por su parte, vieron tambien en aquel fenómeno meteorolójico, ordinario i frecuente en esos lugares a entradas del invierno, la intervencion de un poder sobrenatural en favor de su causa. Contaban, al efecto, que la Vírjen María, acompañada por un anciano respetable, habia bajado del cielo en una nube luminosa, i habia mandado a los indios que volviesen a sus hogares. La fé que los castellanos prestaron a este portentoso milagro, alentó su confianza i los estimuló a tomar la ofensiva contra los indios de aquella comarca. Esos indios se habian pronunciado por la insurreccion, abandonando los establecimientos en que los españoles habian planteado algunos trabajos industriales, pero no se habian atrevido a atacar a los conquistadores. Pedro de Villagran, sin embargo, quiso aterrorizarlos eficazmente para no darles tiempo de congregarse i de amenazar la ciudad.

Con este objeto, dispuso frecuentes correrías en los campos veci-

(2) Don Alonso de Ercilla, aunque poco inclinado a creer en prodijios sobrenaturales, ha contado este suceso como un milagro del cielo en favor de los españoles, fijando espresameate el dia en que tuvo lugar, en la estrofa 18 del canto IX de *La Araucana*. El lector encontrará allí la descripcion completa del pretendido milagro que han repetido los cronistas posteriores.

nos. Sus capitanes hacian a los salvajes una guerra de esterminio. Quemaban las casas, lanceaban a sus habitantes i los perseguian con la mas obstinada tenacidad sin perdonar la vida a uno solo. Muchos indios, creyendo sustraerse a la persecucion, se internaban en los bosques i formaban fortines o palizadas para su defensa. Los españoles los buscaban en esos lugares, destruian sus parapetos i lanzaban contra los fujitivos los perros bravíos, cebados en la persecucion de los indios, a quienes destrozaban irremediablemente. Algunas tribus de bárbaros buscaron un asilo en las islas del lago salobre de Budi, situado un poco al sur de la Imperial i a corta distancia del mar. Villagran fué a buscarlos a esos lugares, penetró hasta las mismas islas, i sus soldados i sus perros hicieron una espantosa carnicería de mas de mil indios, muchos de los cuales perecieron ahogados en el lago queriendo huir de sus perseguidores. Estas campeadas, que duraban diez o mas dias, no tenian otro objeto que el no dejar indio vivo, para sembrar el terror en todo el territorio, i libertar a la ciudad del peligro de verse atacada. Nada pinta mejor la falta de cohesion de esas tribus, que el hecho de que en esta guerra de destruccion i de esterminio, los españoles eran ayudados por cuerpos de indios auxiliares que estaban a su servicio i que peleaban con todo encarnizamiento contra sus propios hermanos.

En Valdivia se repitieron en menor escala estas persecuciones de los indíjenas. Los indios de las inmediaciones eran ménos belicosos todavía, de manera que aunque inquietados por la sublevacion, no se atrevieron a tomar la ofensiva, i se limitaron a fugarse a los bosques. Los españoles de la ciudad los persiguieron cuanto les era dable, matando sin piedad a los que encontraban a mano (3).

Durante los ocho meses que duró aquella situacion, las ciudades de la Imperial i de Valdivia pudieron comunicarse entre sí, i no estuvieron absolutamente incomunicadas con los españoles del norte. El cabildo de Santiago, venciendo todas las dificultades en que lo ponian los embarazos del gobierno, envió por mar en dos ocasiones socorros i auxilios a los defensores de esas dos ciudades. El cabildo de la Imperial pudo así despachar a Santiago un emisario con comunicaciones para los capitulares de Santiago i para la audiencia de Lima en que daba cuenta del estado de la guerra en las rejiones del sur (4).

---

(3) Góngora Marmolejo, cap. 20.

(4) Cabildo del 14 de agosto de 1554. El emisario de la Imperial fué Pascual de

2. El hambre i la peste acosan a los indios rebelados: segunda campaña de Villagran contra ellos.

2. Los indios de la rejion de Tucapel, de Puren i de Angol, los promotores del gran levantamiento, i los vencedores de Valdivia i de Francisco de Villagran, pasaban despues de sus victorias, por una situacion aflictiva i cruel. Habian derrotado a sus enemigos; pero la guerra les costaba horriblemente caro. Sus campos habian sido asolados, sus sembrados destruidos en gran parte, abandonados en otras, muchas de sus habitaciones incendiadas, sus ganados estinguidos o dispersados, i un gran número de hombres muertos en las batallas. El invierno de 1554 habia traido el hambre, i con ella horrores que apenas se pueden describir. Los indios de la costa hallaron su alimento en los peces i mariscos del mar: los del interior, mucho ménos afortunados, los buscaron en las yerbas i raices del campo. Obedeciendo a sus mas bárbaros instintos, se daban caza unos a otros para comerse, i se vió, dicen los antiguos cronistas, que las madres devoraban a sus propios hijos (5).

Ibaceta, que luego tomó carta de vecindad en Santiago, i en octubre de 1556 fué nombrado escribano de su cabildo.

(5) "Tal madre hubo que al hijo mui querido
Al vientre le volvió do habia salido."

dice Ercilla, en la est. 21, canto IX de *La Araucana.*

Ercilla i Góngora Marmolejo, cap. 20, que han dado cuenta de estos hechos, parecen creer que el canibalismo de esos indios era accidental, i que fué orijinado por el hambre i la miseria de esos dias. Góngora Marmolejo añade que esta alimentacion les producia una gran palidez en el rostro por la cual se reconocia a los que habian comido carne humana. La verdad es que los indios eran antropófagos, que se comian a los enemigos prisioneros en las batallas; i que fuera de este canibalismo guerrero, se devoraban unos a los otros cuando les faltaban otros alimentos. Este hecho, comprobado por sagaces observadores, parece ménos sorprendente en nuestro tiempo, despues de los prolijos estudios que la ciencia social ha hecho de cuarenta años a esta parte. El canibalismo ha sido en todos los lugares una costumbre inherente a cierto estado de barbarie de las sociedades salvajes, i sus huellas han podido descubrirse con bastante seguridad.

La crónica de Mariño de Lobera, cap. 51, ha contado estos mismos horrores del hambre de 1554, con rasgos que demuestran la ignorancia de los españoles de ese siglo, aun de los que tenian alguna ilustracion, en lo que se refiere a la estructura i a la fisiolojía del cuerpo humano. "Hubo indio, dice esa crónica, que se ataba los muslos por dos partes, i cortaba pedazos de ellos comiéndolos a bocados con gran gusto".

Esta ignorancia no era, como podria creerse, el patrimonio de los soldados que se hacian cronistas. Nicolas Monardes, célebre médico de Sevilla, escribió por esos años una *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en la medicina* (Sevilla, 1574, primera edicion completa) que tuvo mu-

A los rigores del hambre se añadieron los mas terribles todavía de una espantosa epidemia de que hablan los escritores contemporáneos con tan vagos colores que no alcanzamos a esplicarnos, i de cuyos estragos nos dan noticias que no acertamos a creer. "Entrando la primavera, dice uno de ellos, les dió en jeneral una enfermedad de pestilencia que ellos llaman chavalongo, que en nuestra lengua quiere decir dolor de cabeza, que en dándoles los derribaba, i como los tomaba sin casas i sin bastimentos, murieron tantos millares que quedó despoblada la mayor parte de la provincia... En repartimiento que habia mas de doce mil indios, añade con una exajeracion inconcebible, no quedaron treinta." Alguno bárbaros, acosados por el hambre i por las enfermedades, deponian su natural altivez i acudian a la Imperial a pedir una limosna a los cristianos, llevando una cruz en la mano para mover el corazon de éstos (6). La crítica histórica no

cha boga en su siglo, i que en nuestro tiempo se consulta con interes por mas de un motivo. En la segunda parte de esta obra, fol. 73 i siguientes, inserta una carta escrita al autor desde Lima por un Pedro de Osma i de Jara i Zejo, destinada a darle a conocer algunas producciones americanas de que no hablaba Monardes en las primeras ediciones de su obra. En esa carta hallamos el pasaje siguiente: "El año de 1558 en Chile se cortaron ciertos indios presos las pantorrillas para comérselas, i las asaron para ello, i lo que es mas de admiracion, que se pusieron en lo cortado unas hojas de ciertas yerbas, i no les salió gota de sangre teniéndolas puestas; i lo vieron esto muchos entónces, en la ciudad de Santiago, presente el señor don García de Mendoza, que fué cosa que admiró a muchos". El doctor Monardes cree perfectamente en ésta i en las otras noticias que contiene esa carta, i la recomienda encarecidamente a sus lectores.

(6) Góngora Marmolejo, cap. 20. No es posible con las escasas noticias que nos ha dejado este cronista, caracterizar razonadamente esta epidemia. La palabra chilena *chavalongo* o *chavalonco*, que Góngora Marmolejo traduce exactamente por dolor de cabeza, significa, segun el vocabulario del padre Valdivia, modorra, esto es, el estado de postracion i de fiebre que acompaña a muchas dolencias. No era propiamente una enfermedad determinada, sino un síntoma comun a muchas enfermedades. Los españoles, que tomaron esta palabra de los indios, la emplearon para designar las grandes fiebres, i aun en nuestro tiempo hemos visto usada la palabra chavalongo como sinónimo de fiebre tifoídea.

Algunos cronistas han querido ver en esta epidemia la primera aparicion de las viruelas, enfermedad desconocida en América, i que hizo mas tarde los mas horribles estragos entre los indíjenas de Chile. Aunque esta opinion ha sido seguida por algunos historiadores modernos, nosotros la creemos infundada. Las viruelas eran perfectamente conocidas de los españoles, i sin duda alguna que Góngora Marmolejo habria dado este nombre a la enfermedad. La primera epidemia de viruelas en Chile tuvo lugar a fines de 1561 i principios de 1562.

Por lo que toca a los estragos de la epidemia mal conocida de 1554, nosotros

puede aceptar estas noticias de los estragos de la epidemia sino reduciéndolos a proporciones inmensamente menores; pero es un hecho que el verano que se siguió a sus grandes triunfos, los indios estuvieron atacados por dos enemigos terribles, el hambre i la peste.

En esas circunstancias hizo el jeneral Francisco de Villagran su nueva campaña contra los indios rebelados. Habia salido de Santiago, como ya dijimos, a fines de octubre de 1554. Lo acompañaban ciento ochenta soldados españoles i un numeroso cuerpo de indios de servicio, que servian principalmente de bestias de carga, i a quienes se daba un trato horrible, Villagran pasó el Biobio a fines de noviembre, i tomando los caminos de la costa, penetró en el territorio enemigo en la estacion mas favorable para las operaciones militares, i esperaba sin duda tener que empeñar frecuentes batallas con los indíjenas a quienes suponia envanecidos con sus recientes triunfos. Sin embargo, parece que en ninguna parte encontró una resistencia formal (7). Su arribo a la Imperial, en momentos en que nadie lo esperaba, fué objeto de fiestas i regocijos. Hubo juegos de cañas, como si

---

creemos que las relaciones que nos quedan han llegado al último exceso de la exajeracion. Góngora Marmolejo dice en el lugar citado que donde habia un millon de indios no quedaron seis mil. Estamos persuadidos de que toda la poblacion indíjena de Chile en la época de la conquista no alcanzaba a medio millon. El cronista Córdoba i Figueroa, lib. II, cap. 13, que conoció los antiguos archivos de la Imperial, cita dos documentos del siglo XVI, en los cuales dos encomenderos de esa ciudad señalaban los daños que les causó la epidemia. Uno de ellos, Pedro Olmos de Aguilera, dice que de doce mil indios que tenia en repartimiento no le quedaron mas que cien. Otro, Hernando de San Martin, asegura que de ochocientos indios que le estaban encomendados, solo salvaron ochenta. Basta observar la desproporcion que hai entre una i otra aseveracion, para tenerlas por sospechosas. Por lo demas, una i otra son tan exajeradas, que no hai criterio que pueda aceptar tales cifras. Una mortandad de esa clase, aun aceptando el cómputo de Hernando de San Martin, que es el ménos exajerado, habria costado a los indios la pérdida de nueve décimos de su poblacion, i los habria reducido a la mas absoluta impotencia para continuar la guerra.

En la poblacion española no se hizo sentir esta epidemia; al ménos no hai vestijios de ello en los antiguos documentos.

(7) El cronista Antonio de Herrera que escribia medio siglo despues su famosa *Historia jeneral* teniendo a la vista las relaciones orijinales, que de ordinario sigue fielmente, pero que a veces confunde, dice, dec. VIII, lib. VII, cap. 7, que en esta campaña Villagran sostuvo numerosos combates con los indios, los cuales usaban "como si fueran propias", las armas quitadas a los castellanos, inclusos los arcabuces. En ninguna otra parte encuentro esta noticia, que parece desmentida por las otras relaciones, i que seguramente es un error.

se celebrara un triunfo espléndido sobre los enemigos. Villagran, sin embargo, no permaneció muchos dias en la ciudad. Felicitó a sus capitanes i soldados por la valiente defensa que habian hecho durante tantos meses, envió a Valdivia un corto refuerzo de tropas con el licenciado Gutierrez de Altamirano (8), que lo acompañaba desde Santiago, i él mismo salió de nuevo a campaña con una columna de cien soldados.

Dando en seguida su vuelta al norte, el jeneral Villagran penetró en el valle central del territorio, i llegó hasta los llanos de Angol, donde un año ántes existia la ciudad de los Confines. Los indios no estaban en situacion de sostener la guerra, ni las campeadas de los españoles les dieron lugar de reunirse en ninguna parte para reorganizar sus fuerzas. Villagran queria hacer una guerra de destruccion i de esterminio con que pensaba aterrorizar a los bárbaros i ponerlos en la imposibilidad absoluta de volver a tomar las armas. Los pocos sembrados de los indios eran inexorablemente destruidos, i sus chozas incendiadas; pero los castellanos no consiguieron, sin embargo, ventajas positivas sobre el enemigo. Pedro de Villagran en las inmediaciones de la Imperial i el licenciado Altamirano en los alrededores de Valdivia, imitaban el ejemplo del jeneral, i si no alcanzaron grandes triunfos, aseguraron al ménos la tranquilidad en esas ciudades, manteniendo alejados a los indios que habian pretendido hostilizarlas.

3. Nuevas exijencias de Villagran para que se le entregue el gobierno de Chile; se opone a ellas el cabildo de Santiago.

3. Estas duras hostilidades se prolongaron hasta entradas del otoño de 1555, sin lograr reducir a los indios i sin poder siquiera obligarlos a presentar batalla. Sin embargo, los españoles tenian confianza en la severidad del escarmiento; pero se acercaba la época del año en que no era fácil seguir haciendo estas correrías. Por otra parte, se aproximaba el plazo en que segun el fallo de los letrados debia entregarse el gobierno a Francisco de Villagran si ántes no habia llegado una resolucion de la audiencia de Lima. Este jeneral resolvió en consecuencia suspender por entónces las operaciones de la guerra i dirijirse a Santiago con una parte de sus tropas.

(8) El licenciado Altamirano habia sido ántes justicia mayor de Valdivia por nombramiento del gobernador de este nombre. Por causas que desconocemos, se habia trasladado a la Serena en 1553, i de allí fué llamado en enero de 1554 por el cabildo de Santiago para pedirle su consejo. Hemos referido en el capítulo anterior su intervencion en las competencias entre Aguirre i Villagran. Por último, en octubre de 1554 salió con éste a campaña, i luego era despachado nuevamente como justicia mayor de Valdivia, i encargado de dirijir su defensa.

Antes de ponerse en marcha, ordenó al capitan Gaspar de Villarroel que se adelantase con una escolta a reclamar del cabildo de la capital que se le pusiera en posesion del gobierno.

Los capitulares de Santiago no se hallaban dispuestos a acceder a esta exijencia. Estaban al corriente de los últimos sucesos del Perú, i sabian que la audiencia de Lima, libre de los cuidados que le habia impuesto la sublevacion de Hernandez Jiron, debia resolver de un dia a otro las competencias suscitadas en Chile por la vacancia del gobierno. En esta situacion, creian intempestivo, i hasta espuesto a perturbaciones i alborotos el crear un poder que probablemente no debia durar mas que algunos dias. Habiendo recibido una carta que sobre este asunto le escribió desde el camino el capitan Villarroel, contestó el cabildo negándose a lo que pedia el jeneral, i recomendando a éste que continuase el castigo de los indios rebelados (9). Villarroel, sin embargo, avanzó hasta Santiago, i entregó al cabildo las comunicaciones que traia del jeneral Villagran. Los capitulares inistieron firmemente en su negativa, apoyándose en las mismas razones, esto es, en que esperaban la resolucion de la audiencia de Lima que no podia tardar mucho (10).

Cuando se creia que esta respuesta pondria término a las exijencias del jeneral, se presentó en Santiago el 29 de abril el capitan Gabriel de Villagran a reclamar de una manera mas apremiante todavía, que se cumpliese el fallo de los letrados. Ese capitan venia provisto de amplios poderes de su sobrino Francisco de Villagran, i pedia que sin demora se le entregase el mando de la gobernacion como lo habian hecho las ciudades del sur. "No conviene, contestó el cabildo, que el jeneral venga a esta ciudad hasta que lleguen los navíos que se esperan del Perú, que será en breve, por donde sabremos la voluntad de S. M., i aquella se cumplirá. Hasta entónces no conviene que haya novedad en esta ciudad para la paz i quietud de ella" (11).

Esta contestacion no satisfizo al capitan Villagran. Le parecian tan claros los derechos de su sobrino al gobierno de Chile estando para espirar el plazo de siete meses que fijó la sentencia de los letrados (dada el 2 de octubre de 1554), que repitió su demanda en forma de requerimiento (12); i como de nuevo se viese desatendido en sus pre-

(9) Cabildo de 9 de abril de 1555.
(10) Cabildo de 12 de abril de 1555.
(11) Cabildo de 29 de abril de 1555.
(12) Cabildo de 1.° de mayo de 1555.

tensiones, asumió en sus reclamos un tono descomedido i conminatorio. Con fecha de 2 de mayo se presentó al cabildo no ya como peticionario sino con voz de mando, e imponiéndole una multa de cincuenta mil pesos de oro si desde luego no reconocia a su poderdante en posesion del gobierno. El cabildo, sin embargo, no se dejó intimidar por esta amenaza. Conservando incontrastable toda su enerjía, mandó devolver aquel requerimiento, añadiendo por toda contestacion que el capitan Villagran "hablase en lo que pidiese como debia de hablar con un cabildo, donde no, que al que hizo el escrito, si hiciese otro de la manera, lo castigarian por alborotador del rei por esto i por otras cosas que merece ser castigado" (13). Aquella firme entereza del cabildo, hizo desistir de sus exijencias al arrogante capitan, i mantuvo la tranquilidad pública sin alteracion alguna en el gobierno de la ciudad.

4. Llega a Chile la resolucion de la audiencia de Lima, por la cual manda que los alcaldes de los cabildos conserven el gobierno en sus distritos respectivos.

4. Pero aquella situacion no podia prolongarse mucho tiempo mas sin grave peligro de la paz interior. La audiencia de Lima, rodeada de numerosos afanes, teniendo que atender primero al allanamiento i castigo de los rebeldes del Perú, i luego a recompensar a los que habian sido fieles al rei durante las últimas revueltas, i a reorganizar la administracion pública, no habia podido consagrar mucho tiempo a los negocios de Chile. Por otra parte, la resolucion de la competencia que en este pais se habia suscitado por el mando superior de la colonia, ofrecia las mayores dificultades. Residian en Lima dos ajentes de Chile que sostenian pretensiones encontradas. Francisco de Riberos, representante del cabildo de Santiago, pedia que se hiciera cumplir el fallo de los letrados, es decir que se diera el mando de la gobernacion a Francisco de Villagran. Diego Sanchez Morales, comisionado por el cabildo de la Serena, reclamaba que se mandara obedecer el testamento de Valdivia, i que en consecuencia se entregase el gobierno al jeneral Aguirre. En defensa de sus intereses respectivos, cada uno de estos ajentes representaba que la tranquilidad de Chile i el afianzamiento de la conquista dependian de que fuese nombrado el pretendiente por cuyos derechos abogaba.

Por otra parte, los poderes de la audiencia de Lima eran provisorios. Gobernaba accidentalmente el Perú, por muerte del virrei don

(13) Cabildo de 2 de mayo de 1555. El requerimiento del capitan Villagran no se conserva, i solo se conoce por el corto resúmen que contiene el acta del cabildo.

Antonio de Mendoza, i esperaba que el soberano enviase un nuevo virrei. No queriendo confiar el gobierno de Chile a ninguno de los pretendientes, se abstuvo tambien de nombrar un mandatario estraño, reservando al virrei que viniese de España la libertad de hacer la eleccion. Dando cuenta de estos embarazos, la audiencia esplicaba su resolucion en los términos siguientes:" Hanse dado por ningunos los nombramientos (de Villagran i de Aguirre) e mandado que no usen dellos, i respondido a los cabildos, i escrito a ellos que deshagan la jente e tengan toda conformidad, sin hacer guerra a los dichos indios, e que las cosas esten en el estado que estaban al tiempo de Valdivia" (14). La situacion anormal en que se hallaba el gobierno del Perú, fué causa de que se tomara una determinacion que no resolvia nada, i que podia dar lugar a las mas sérias complicaciones.

Habia llegado en esos momentos a Lima un caballero de Sevilla llamado Arnao Segarra Ponce de Leon que debia seguir su viaje a Chile. Era éste uno de tantos pretendientes a los destinos públicos de Indias, a quien el soberano habia concedido el empleo de contador de su real tesoro i el cargo de rejidor perpétuo del cabildo de Santiago (15). La audiencia de Lima, teniendo que tomar razon de ese nombramiento, entregó a Arnao Segarra las comunicaciones que tenia que enviar a Chile. Este ajente zarpó del Callao a mediados de febrero de 1555. Pero la navegacion, como lo hemos dicho en otras ocasiones, era tan dificultosa por las corrientes i los vientos del sur, que el piloto que ponia un mes escaso en llegar de Valparaiso al Callao, se

(14) Carta de la audiencia de Lima al consejo de Indias, de 5 de febrero de 1555. La resolucion definitiva de la audiencia, sin embargo, no fué espedida sino el 13 de dicho mes.

(15) El nombramiento de Arnao Segarra tiene la fecha de Madrid a 9 de junio de 1554, i está publicado en el libro del cabildo. Por otra provision de la misma fecha, que permanece inédita en el archivo de Indias, se le hicieron ciertas concesiones que revelan que era hombre de condicion superior al comun de los aventureros que pasaban a América. Se le permitió traer cuatro criados para su servicio i tres negros esclavos exentos del pago del derecho que por éstos se cobraba. El príncipe don Felipe, que firma la provision, lo eximió del derecho de almojarifazgo, o de aduana, por los objetos que él i su mujer trajesen, hasta por la suma de mil pesos de oro, i mandó al gobernador de Chile que "sin perjuicio de los indios ni de otro tercero alguno, deis al dicho Arnao Segarra tierra i solares en que edifique como a los otros de esa tierra". Por otra provision posterior, se le permitió traer "seis cotas de malla, seis ballestas, seis arcabuces, seis puñales i seis dagas".

En los documentos orijinales, su nombre está escrito Segarra, i no Cegarra, como se lee en la edicion de los libros del cabildo i de algunos cronistas.

consideraba feliz si podia hacer el viaje de vuelta en tres meses. Segarra llegó a su destino el 22 de mayo, i se presentó en Santiago en la tarde del siguiente dia, juéves 23, con los pliegos de que era portador.

Era éste un dia de fiesta solemne. Los españoles celebraban la Ascension del Señor; pero era tal la importancia que se atribuia a esas comunicaciones, i tal la impaciencia de todos por conocer la resolucion tanto tiempo esperada, que el cabildo acordó reunirse sin pérdida de momento a entradas de la noche. Arnao Segarra exhibió primero los reales títulos por los cuales se le nombraba contador del tesoro i rejidor del cabildo; i una vez admitido al ejercicio de estos cargos, presentó la provision de la audiencia. Los capitulares, uno en pos de otro, i por órden de rango, tomaron el pliego cerrado que la contenia, lo besaron respetuosamente, lo pusieron sobre sus cabezas en señal de sumision a sus mandatos, i declararon que estaban resueltos a cumplirla al pié de la letra, sin que faltase cosa alguna, como leales vasallos del rei.

La lectura de aquélla provision, sin embargo, no podia dejar contento a nadie. Tomando el nombre del rei para dar su resolucion, la audiencia anulaba igualmente los nombramientos hechos por Pedro de Valdivia o por los cabildos, i mandaba que tanto Aguirre como Villagran desarmasen la jente que tenian a su servicio sin nuevas jestiones i sin reclamacion. Resolvia que se mantuvieran las cosas en el estado en que estaban a la época de la muerte de Valdivia, sin intentar nuevos descubrimientos i conquistas i sin espedicionar contra los naturales; i que si los indios intentaren algo contra los pueblos de los españoles, procurasen éstos conservarse con el menor daño posible del enemigo. Disponia ademas que los vecinos de Concepcion repoblasen esta ciudad; i que las de la Imperial i de Valdivia se refundiesen en una sola, por la dificultad de sostener a ambas. Por lo que toca al gobierno del pais, la audiencia mandaba que los alcaldes ordinarios de cada ciudad usaran los cargos de administracion dentro de sus respectivos distritos (16).

Como es fácil comprender, esta resolucion, haciendo desaparecer la unidad de accion en el gobierno de la colonia, iba a mantener las cosas en un estado provisorio, i probablemente a crear dificultades i embarazos que la audiencia habria debido evitar. El cabildo, sin embargo, la recibió con respeto, i solo por ser avanzada la noche, no la

(16) La provision de la audiencia de Lima, de fecha del 13 de febrero de 1555, está publicada en el libro del cabildo despues de la sesion de 28 de mayo.

hizo publicar inmediatamente (17). El dia siguiente fué pregonada en las calles de la ciudad con grande aparato como lei cuyo cumplimiento obligaba a todos los vasallos del rei. Llamado poco despues al cabildo el capitan Gabriel de Villagran, se le leyó ceremoniosamente i se le dió una copia para que la comunicase a las ciudades del sur i al jeneral que le habia confiado sus poderes (18)

4. Los cabildos acuerdan pedir el nombramiento de un gobernador.

5. En todas partes fué obedecida la resolucion de la audiencia de Lima. El jeneral Villagran, sin conocerla todavía, habia anunciado al cabildo de Santiago que se ponia en marcha para hacerse cargo del gobierno; pero se le comunicó nuevamente aquella decision (19), i esto bastó para que no insistiese otra vez en sus exijencias. El jeneral Aguirre, por su parte, no puso tampoco obstáculo a su cumplimiento; pero el cabildo de la Serena descubrió que este estado de cosas ofrecia un peligro que afectaba igualmente a todos los colonos. La provision de la audiencia contenia estas palabras: "Lo cual todo queremos i es nuestra voluntad que se cumpla hasta que por Nos se provea de persona que gobierne esa dicha provincia." Así, pues, ese réjimen provisorio debia durar solo hasta que la audiencia o el virrei que lo reemplazase, quisiesen nombrar un gobernador para Chile.

Ahora bien, ¿quién seria ese gobernador? Era de temerse que la audiencia o el virrei, deseando poner término a las competencias de los caudillos de Chile, nombrase a un estraño, a algun capitan del Perú cuyos servicios en las guerras civiles quisieran premiar con este codiciado puesto. Ese gobernador vendria rodeado de servidores i de favoritos que sin haber corrido los peligros i sacrificios de la conquista, se repartirian los cargos públicos i las encomiendas de indios con perjuicio de los conquistadores. Esto era lo que habia pasado en otras partes de América, i esto era lo que debia suceder en Chile. El cabildo de la Serena, alarmado por este peligro, despachó inmediatamente a Santiago a uno de sus rejidores, llamado Alonso de Villadiego, con comunicaciones i poderes para concertar con el cabildo de Santiago la única manera de resguardarse contra este peligro. Consistia este arbitrio en ponerse todos de acuerdo, no en la designacion de un hombre, sino para pedir a las autoridades del Perú que el nombrado

(17) Cabildo de 23 de mayo de 1555.
(18) Cabildo de 28 de mayo.
(19) Cabildo de 7 de junio.

fuese precisamente "una persona de los de esta tierra, porque así conviene al bien de ella" (20).

Se hallaban entónces en Santiago muchos miembros de los cabildos de las destruidas ciudades de Concepcion, de los Confines i de Villarrica, i algunos de la Imperial. Todos ellos, movidos por un peligro que les era comun, celebraron una sesion jeneral con el cabildo de Santiago el dia 16 de agosto. Solo la Serena i Valdivia, las ciudades mas apartadas de Santiago, no estuvieron representadas en aquella asamblea. Todos los concurrentes estuvieron de acuerdo en que se pidiese a la audiencia por gobernador a uno de los hombres de Chile; pero la asamblea, compuesta en su mayor parte de capitulares de las ciudades del sur, fué mas léjos todavía, i acordó que se pidiese para este cargo al jeneral Francisco de Villagran (21). Esta designacion era, como se comprende, una trasgresion del propósito primitivo.

Cuando llegó el caso de escribir a la audiencia de Lima, el cabildo de Santiago tomó una resolucion diferente. Nombró por apoderado suyo en el Perú al mismo contador Arnao Segarra Ponce de Leon "para que por Nos i en nuestro nombre, decian sus poderes, i como tal cabildo, pueda pedir a S. M. i al illmo. señor visorrei de las provincias del Perú, si en ellas lo hubiere, i a los señores de la real audiencia de los Reyes, que provean para el gobierno de esta tierra a una persona de las que en ella hai, pues son en quien concurren las calidades i partes que se requieren; i que no pueda pedir en manera alguna persona de las que al presente están fuera de la tierra, por lo mucho que conviene que la gobierne quien la haya visto i tenga bien entendido, para que en el gobierno della Dios i S. M. se sirvan".

Una peticion de esta naturaleza habria probado a la audiencia de Lima que el cabildo de Santiago no obedecia en sus jestiones al espíritu de bandería, i que buscaba solo la tranquilidad i el bienestar de la colonia. Evidentemente, estos sentimientos elevados eran los que movian a los capitulares; pero queriendo tambien probar que no estaban apasionados por ninguno de los dos caudillos, i creyendo sin duda que el nombramiento de Villagran o de Aguirre ofrecia inconvenientes, tomó ademas el cabildo otra determinacion. Acordó que con Arnao Segarra fuese al Perú otro emisario encargado de dar cuenta de los sucesos de Chile, i "que se escriba otra (carta) a los señores de la real

(20) Cabildo de 8 de junio.
(21) Cabildo de 16 de agosto de 1555.

audiencia, pidiendo a Rodrigo de Quiroga para que gobierne esta tierra, si su alteza fuere dello servido, por ser cosa que conviene al servicio de Dios i de S. M., i bien de esta tierra" (22). Quiroga, a juicio de los capitulares, reunia todas las condiciones necesarias para que la audiencia le confiare el mando de la Nueva Estremadura. Era uno de sus primeros conquistadores, i no se habia apasionado en las disensiones i banderías que se siguieron a la muerte de Valdivia.

Pero el jeneral Villagran no habia descuidado la defensa de sus intereses. En cumplimiento de la provision de la audiencia de Lima, vivia en Santiago sin mando alguno militar. En esta ciudad habia estrechado relaciones de amistad con el contador Arnao Segarra. Cuando éste se disponia a partir para Lima, Villagran lo empeñó para que sostuviese sus pretensiones ante la audiencia, i aun lo proveyó del dinero que podia necesitar en estas jestiones (23). Así, pues, el ajente del cabildo de Santiago, era a la vez él abogado particular de uno de los pretendientes al gobierno.

6. Repuéblase la ciudad de Concepcion i es destruida segunda vez.

6. La audiencia de Lima, como ya dijimos, habia ordenado que en Chile se suspendieran las espediciones militares contra los indios, i que las ciudades existentes se mantuviesen estrictamente a la defensiva. Pero habia ordenado tambien que se repoblase la ciudad de Concepcion; i los vecinos de ella, que se hallaban en Santiago, tenian deseos de que se realizase este mandato con la esperanza de volver al goce de sus propiedades i de sus repartimientos de indios. La estacion de invierno era, sin embargo, tan desfavorable a la ejecucion de esta empresa que fué necesario aplazarla por algunos meses.

Apénas llegada la primavera, los vecinos de las ciudades del sur que se hallaban en Santiago, se prepararon para ponerse en camino. El cabildo dispuso que marcharan reunidos, "porque no yendo así, se gasta toda la comida que hai, i despues no habrá comida hasta que se coja la nueva" (24). Reglamentando mas prolijamente todavía estas operaciones, ordenó que la marcha se hiciera en dos cuerpos que de-

---

(22) Cabildos de 10 i 13 de setiembre.

(23) Góngora Marmolejo, que ha dado cuenta de este hecho, confunde como sucede en muchos otros pasajes de su historia, el tiempo en que tuvo lugar, i supone que la comision de Arnao Segarra fué dada inmediatamente despues de haber pronunciado su fallo los letrados sobre la competencia entre Villagran i Aguirre, siendo que entre uno i otro suceso medió un año entero.

(24) Cabildo de 30 de setiembre.

bian salir de la ciudad con cortos intervalos, i ocho dias despues de todo su distrito, que terminaba en el rio Maule. Recomendó activamente que no se les permitiese maltratar a los naturales, ni llevar indios, esclavos i ganados de Santiago (25).

Estas órdenes del cabildo no se pudieron cumplir puntualmente por las dilaciones consiguientes en los aprestos. Al fin se organizó una columna de sesenta i ocho hombres, de los cuales solo treinta i uno habian sido antiguos pobladores de Concepcion. Tomaron el mando de esa fuerza los capitanes Juan de Alvarado i Francisco de Castañeda, alcaldes ordinarios del último cabildo de esa ciudad, a quienes correspondia el gobierno de ese distrito en virtud de la resolucion de la audiencia de Lima. Los administradores del tesoro real de Santiago les suministraron los fondos necesarios para vestir i armar esa jente, i para equipar el navío *San Cristóbal* que debia conducir a Concepcion a algunas mujeres, así como las municiones, los víveres i demas objetos que era difícil trasportar por tierra. La columna partió de Santiago el 1.° de noviembre de 1555.

La marcha de los repobladores de Concepcion, se hizo sin grandes inconvenientes. El capitan Castañeda mandó ahorcar a un soldado que habia herido a uno de sus compañeros, i este acto de rigor contribuyó a mantener la disciplina de los espedicionarios. Despues de atravesar el rio Maule el 13 de noviembre, i de practicar diversos reconocimientos para observar las disposiciones de los indios, llegaron a su destino el 24 de ese mes. El jeneral Villagran los habia acompañado hasta las orillas del Itata (26).

El sitio en que se habia levantado Concepcion, no era entónces mas que un monton de escombros i de ruinas. Sin detenerse en inútiles lamentaciones, los castellanos acometieron llenos de entusiasmo i de confianza la reconstruccion de la ciudad, comenzando por repartir solares para las casas i por hacer un cercado de palizadas para ponerse a cubierto de los ataques de los indios. Aun esta precaucion parecia innecesaria. El capitan Juan de Alvarado, que salió con quince hombres a visitar los antiguos repartimientos de las inmediaciones, encontró a los indios de paz, i en apariencia dispuestos a volver a servir a sus amos. Los alcaldes llegaron a persuadirse en los primeros dias de que habian alcanzado la realizacion de sus propósitos, sin hallar dificultades que vencer.

---

(25) Cabildo de 11 de octubre.

(26) Mariño de Lobera, cap. 53.

Antes de mucho, esta confianza comenzó a desaparecer. A pesar de la aparente sumision de los indios de los alrededores, los espías de los españoles percibieron síntomas de un levantamiento formidable. Los alcaldes de Concepcion se apresuraron a pedir auxilios a Santiago; pero esos auxilios, que se hallaban a mucha distancia, debian tardar en llegar, miéntras que la insurreccion estaba, puede decirse así, a las puertas de la ciudad. En efecto, los indios de la comarca habian dado aviso de todo a los guerreros del otro lado del Biobio, i éstos, libres ahora de la epidemia i del hambre que los habia asolado el verano anterior, estaban sobre las armas i próximos a entrar en campaña. Lautaro, el astuto e incansable enemigo de los españoles, se puso al frente de esas huestes. Los indios esperaban cosechar un botin tan rico i abundante como el que habian recojido dos año atras.

Al amanecer del 12 de diciembre (27), se dejaron ver en las alturas de una loma vecina a Concepcion, numerosos i apretados escuadrones de indios que estaban colocados en actitud hostil. Los bárbaros habian avanzado sin ser sentidos durante las tinieblas de la noche. Llevaban sobre sus hombros gruesos postes de madera que clavaron en el suelo para formar una trinchera, i numerosos palos o garrotes cortos para lanzar a la cabeza de los caballos enemigos. Estableciéronse desde luego en un lugar conveniente, teniendo a sus espaldas una quebrada en que podian defenderse con ventaja en caso de ser arrojados de sus posiciones. En ésta, como en otras ocasiones, los bárbaros habian desplegado un admirable tino para elejir el lugar del combate.

Los castellanos vacilaron un instante sin saber que partido tomar para embestir al enemigo. Hallándose en tan corto número, algunos pensaban asilarse en el buque que se encontraba en el puerto. El capitan Alvarado, sin embargo, dispuso la carga contra las posiciones enemigas, haciendo avanzar a sus infantes protejidos por la caballería. Al acercarse a la improvisada fortaleza de los indios, fueron recibidos con la mas formidable resistencia. Los bárbaros lanzaron sobre las cabezas de los caballos una verdadera lluvia de garrotes arrojadizos, que los obligaban a remolinear; los pocos jinetes que lograron pasar adelante, fueron recibidos en las puntas de las lanzas de dos gruesos destaca-

(27) Da esta fecha Góngora Marmolejo diciendo, cap. 21, "un dia de víspera de Santa Lucía". Mariño de Lobera, cap. 53, dice que el asalto de la nueva ciudad fué el juéves 4 de diciembre de 1555. Parece que en este pasaje hai simplemente un error de copia. El 4 de diciembre de ese año no fué juéves, pero sí lo fué el dia 12, fecha que sin duda quiso indicar el cronista.

mentos de indios que defendian los estremos de la palizada. Cuatro soldados españoles, uno de los cuales, Pedro Gomez de las Montañas, era rejidor del cabildo i gozaba de la reputacion de valiente, cayeron en este primer ataque i fueron descuartizados por los indios sin que sus compañeros pudieran socorrerlos. Los infantes, entre tanto, peleaban denodadamente en frente de la palizada, pero tampoco consiguieron obtener ventaja, i recibieron muchas heridas. La pérdida de aquellos cuatro hombres comenzó a producir el desaliento en sus filas; i la conviccion de que no podian romper las filas del enemigo, los inclinaba a replegarse al fortin que habian construido en la ciudad, donde esperaban defenderse en mejores condiciones detras de las trincheras que tenian preparadas.

Los indios, por su parte, cobraron mayor confianza. Al ver la retirada de los españoles, cargan en tropel sobre ellos hasta obligarlos a encerrarse en sus palizadas; pero allí encuentran una desesperada resistencia que costó la vida a muchos de sus guerreros. Alentados por estas ventajas, algunos castellanos se atrevieron a salir de las trincheras para resistir al empuje de los bárbaros i estimular el valor de los suyos, pero sucumbieron bajo el peso de las armas de los numerosos enemigos. Así pereció, entre otros resueltos soldados, el clérigo Nuño de Abrego, el antiguo cura de Santiago, que en la pelea habia dado pruebas de valiente (28). Despues de haber muerto muchos indios, él i los que lo acompañaban se encontraron cercados por todas partes por los indios i murieron batiéndose hasta el último momento.

Pero era imposible la prolongacion del combate bajo circunstancias tan desfavorables para los españoles, i teniendo que luchar con un enemigo ensoberbecido e inmensamente superior. El desaliento cundia en sus filas al ver la inutilidad de la resistencia. Unos se replegaban a la playa a buscar un terreno plano en que poder hacer maniobrar sus caballos; otros no pensaban mas que en buscar un asilo en el buque. En esos momentos, todo era confusion i pavor. Un soldado español, viendo alejarse el batel en que se retiraban algunos de sus camaradas, se echó al mar con su caballo pretendiendo llegar a nado

---

(28) Ercilla, que ha descrito este combate con mucho colorido poético en el canto IX de *La Araucana*, habla tambien de la muerte de un clérigo que sucumbió peleando, estrofa 76, pero lo nombra padre Lobo, confundiéndolo con aquel clérigo Juan Lobo que se hizo célebre luchando contra los indios en la defensa de Santiago, en 1541. Góngora Marmolejo i Mariño de Lobera lo llaman Hernando i Nuño de Abrego.

hasta el navío; i habria perecido en esta desesperada tentativa, si no se le presta un oportuno socorro. La ferocidad implacable de los vencedores, que no perdonaba a nadie, habia aterrorizado hasta ese punto a los fujitivos.

La jornada costaba a los españoles la pérdida de una tercera parte de sus fuerzas. Todavía tuvieron que pasar por nuevos peligros en su retirada los que seguian el camino de tierra. Los indios habian tenido la precaucion de cortar los senderos que conducian al norte, atravesando árboles i maderos firmes i resistentes que embarazaban la marcha de los caballos, i esponian a los hombres a ser víctimas de las emboscadas. Allí perecieron algunos de los fujitivos, pero el mayor número logró abrirse paso. Afortunadamente para ellos, esta persecucion no se sostuvo largo tiempo. Los indios, ávidos de botin, se apresuraban a volver al asiento de la ciudad a repartirse las ropas, las armas i los víveres de los castellanos (29). Los edificios comenzados por éstos en los pocos dias que habian permanecido allí, fueron arrasados hasta los cimientos.

7. Peligros que amenazan a la colonia durante algunos meses.

7. Este desastre venia a producir de nuevo la mas espantosa perturbacion en la colonia. Despues de los últimos meses de quietud, el cabildo habia creido alejada la era de los peligros para la estabilidad i afianzamiento de la conquista. La repoblacion misma de la ciudad de Concepcion habia sido comunicada en los primeros dias a Santiago como una prueba del sometimiento de los indíjenas de aquellos lugares. Pero no hacia mucho tiempo que se habia recibido esta noticia, cuando Lope de Landa, uno de los rejidores de Concepcion, se presentaba al cabildo de Santiago (18 de diciembre) para anunciarle los peligros que corria la nueva ciudad, i para pedirle auxilios que enviar en su socorro (30). Lope de Landa recibió tres mil pesos de oro para preparar esos auxilios; pero ántes de partir, llegaba a Santiago el 23 de diciembre la funesta

---

(29) Este combate ha sido referido con gran verdad en su conjunto por Ercilla en el canto citado de su poema, aunque ha engalanado la descripcion con episodios poéticos de buen efecto en su obra, pero que la historia no puede recojer. Las descripciones de Góngora Marmolejo, cap. 21, i de Mariño de Lobera, cap. 53, se diferencian entre sí en algunos accidentes. El primero dice que los españoles perdieron en la jornada diez i nueve hombres, i el segundo cuarenta i uno. En el bosquejo jeneral del combate, hemos seguido con preferencia al primero que es mucho mas claro i completo. Segun el libro del cabildo de Santiago, los españoles muertos en el combate fueron treinta.

(30) Cabildo de 18 de diciembre de 1555.

noticia del desastre sufrido en Concepcion (31). Los soldados que habian podido salvarse de aquel desastre, se hallaban entónces en las orillas del Maule, agobiados de cansancio i de fatiga, i necesitados de recursos para continuar su marcha a Santiago.

La entereza de los capitulares de Santiago no se doblegó, sin embargo, por esta desgracia. Acordó socorrer a los fujitivos, i despachar los dos buques que entónces habia en Valparaiso, uno al Perú a llevar la noticia del desastre, i a pedir los auxilios que se necesitaban, i el otro a las ciudades del sur. Debia éste poner sobre aviso al capitan Pedro de Villagran, que mandaba en la Imperial, i al licenciado Altamirano, que gobernaba en Valdivia, para que mantuvieran la defensa de estas ciudades contra la insurreccion de los indios (32). Se esperaba que esos capitanes salvasen ahora esas poblaciones como las habian salvado el año anterior. Aunque el desempeño de aquella comision era de la mayor urjencia, fué necesario aplazarlo cerca de un mes para obtener

(31) Cabildo de 23 de diciembre de 1555.—El acta de esta sesion dice que la noticia del desastre de Concepcion fué comunicada a Santiago por una carta escrita desde el Maule. El libro orijinal del cabildo nombra al autor de esa carta; pero el nombre está escrito en abreviatura i con una letra de difícil interpretacion. Yo leo, sin embargo, F o F° de Villagran.

En 1731 el correjidor de Santiago, don Juan Luis de Arcaya, comprendiendo que el primer libro del cabildo se hacia cada dia mas inintelijible, mandó sacar una copia, i confió este trabajo al padre franciscano frai Gregorio Farías, natural de Valdivia, "relijioso memorable por su gran literatura", dice una nota de la copia. Puede verse acerca de éste una curiosa reseña biográfica en *El Chileno instruido en la historia de su pais* por frai Javier Guzman, lec. 96, p. 847. La copia ejecutada por el padre Farías, que ha servido para la publicacion de ese libro del cabildo, en el tomo I de la *Coleccion de historiadores de Chile*, es jeneralmente buena, i solo en aquellas partes en que la escritura es casi inintelijible o en ciertas abreviaturas, he notado algunas interpretaciones que no me han parecido perfectamente exactas. En este pasaje, el padre Farías ha incurrido en un lijero error traduciendo ese nombre por Pedro de Villagran. Este capitan, como se sabe, se encontraba entónces en la Imperial, donde mandaba la guarnicion española i sostenia la guerra contra los indios. La misma acta del cabildo dice mas abajo que se avise el desastre a "la Imperial i a los demas pueblos de arriba" i que se envíe "comision a P° de Villagran para que los entretenga i haga espaldas a la tierra de adelante".

En cambio, Francisco de Villagran se hallaba entónces sin mando, en virtud de la resolucion de la audiencia de Lima. Pero, como ya dijimos, habia salido de Santiago acompañando a las tropas que iban a repoblar a Concepcion. Como se dijera entónces que los indios de las inmediaciones del Maule estaban sublevados, debió quedarse en esos lugares con las pocas fuerzas destinadas a reprimir esa sublevacion.

(32) Cabildo de 25 de diciembre de 1555.

de los oficiales reales otros dos mil pesos de oro que eran indispensables para el equipo de aquel buque (33).

Desgraciadamente, no era éste el único motivo de perturbaciones i de inquietudes que entónces tuviese el cabildo de Santiago. Desde dias atras se temia la insurreccion de los indios del norte del Maule, que los españoles seguian llamando con el nombre de poromabcaes, con que los peruanos denominaban a los bárbaros fronterizos (34). En efecto, en aquellos lugares los indíjenas habian asaltado a un español, i muerto a dos yanaconas de servicio; i en la alarma que estos sucesos debieron producir, no era estraño que se temiera una rebelion jeneral relacionada con el alzamiento del sur. El cabildo, para reprimir en tiempo oportuno cualquier movimiento, habia encargado al capitan Juan Jufré el castigo de los indios que se decian alzados en los campos vecinos del Maule, i luego hizo salir contra ellos a otros tres capitanes (35). Las instrucciones que se les dieron, dejan ver que se quiso escarmentarlos enérjicamente.

Pero al mismo tiempo que se hablaba de este alarmante alzamiento, se temia sériamente por la suerte que podian correr las ciudades de la Imperial i de Valdivia, i circulaban en Santiago noticias de otro órden, que debian aumentar la alarma. Por cartas llegadas de la Serena se anunciaba que en el Perú habian renacido las antiguas alteraciones civiles (36), lo cual no podia dejar de producir graves embarazos en Chile. Parecia que se habian desencadenado de nuevo todas las calamidades sobre la colonia. Aquellos meses debieron vivir sus pobladores en la mas constante zozobra.

Sin embargo, todos estos motivos de alarma i de inquietud desaparecieron gradualmente ántes de entradas del invierno. Las ciudades del sur desarmaron con teson i con buen éxito las hostilidades de los indíjenas. Los indios de Lautaro, vencedores de los españoles en Concepcion, no supieron aprovecharse de su victoria ni del terror que habian producido en la colonia; i en vez de acometer nuevas empresas, dejaron pasar el tiempo en que una vigorosa campaña habria podido procurarles un triunfo mas decisivo. Juan Jufré, despues de castigar a los indios del Maule con el rigor que los conquistadores empleaban en esas espediciones, estaba de vuelta en Santiago a mediados de abril de

(33) Cabildo de 13 de enero de 1556.
(34) Véase la parte I, cap. 3, nota 16.
(35) Cabildo de 9 de diciembre de 1555.
(36) Cabildo de 3 de febrero de 1556.

1556 (37). Por último, se supo que los sucesos del Perú no tenian la gravedad que se les habia atribuido. El cabildo i el vecindario de Santiago entraban en un período de paz relativa, que sin embargo no era mas que una tregua a tantas fatigas i a tantas inquietudes.

En esos momentos llegaba a Chile una nueva resolucion de la audiencia de Lima que venia a dar otra forma al gobierno de la colonia, haciendo desaparecer esa administracion incoherente i débil de los cabildos i de los alcaldes dentro de sus respectivos distritos.

---

(37) Cabildo de 13 de abril de 1556.

CAPÍTULO XV

EL GOBIERNO ACÉFALO; NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR PARA CHILE; DERROTA I MUERTE DE LAUTARO (1556—1557).

1. Jerónimo de Alderete desempeña en la corte la mision que habia llevado de Chile.—2. Es nombrado gobernador de Chile con ampliacion de sus límites territoriales hasta el estrecho de Magallanes.—3. Villagran es nombrado por la audiencia de Lima correjidor i justicia mayor de Chile; asume este cargo i va a la Serena a hacerse reconocer.—4. Por muerte del jeneral Alderete, el virrei del Perú nombra gobernador de Chile a su hijo don García Hurtado de Mendoza.—5. Lautaro, a la cabeza de un cuerpo de guerreros, emprende una campaña al norte del rio Maule.—6. Sale a su encuentro Pedro de Villagran: combate de Mataquito: Lautaro se vuelve al sur.—7. El correjidor Francisco de Villagran parte a socorrer las ciudades del sur: disturbios que su ausencia estuvo a punto de producir en Santiago.—8. Nueva campaña de Lautaro contra Santiago: segunda batalla de Mataquito: derrota i muerte de Lautaro.

1. Jerónimo de Alderete desempeña en la corte la mision que habia llevado de Chile.

1. Mas de dos años habian trascurrido desde la muerte de Valdivia. La colonia habia sido sacudida por los mas terribles desastres; i sin embargo, su gobierno permanecia acéfalo i entregado a manos de los poderes locales que no podian dar vigor a la accion administrativa. Los cabildos, como contamos mas atras, habian pedido a la audiencia de Lima un gobernador que viniese a poner término a las competencias de los caudillos i a dar unidad al poder. Habian solicitado que ese funcionario fuese uno de los conquistadores de este pais, temiendo que un gobernante advenedizo llegase con servidores i allegados a

quienes habria de favorecer con perjuicio de los primeros pobladores. Pero hacia muchos meses que esperaban en la mayor incertidumbre la resolucion superior que habian solicitado con tanto empeño.

Miéntras tanto, hacia mas de un año que el rei de España, adelantándose a los deseos de los cabildos de Chile, habia dado en propiedad el gobierno de este pais a uno de los mas caracterizados capitanes de su conquista. Pero eran entónces tan difíciles i tan lentas las comunicaciones entre la metrópoli i sus apartadas colonias, que los pobladores de Chile solo aguardaban las resoluciones que pudieran venir de Lima.

El favorecido con el nombramiento real era el jeneral Jerónimo de Alderete.

Se recordará que este personaje habia partido de Chile a fines de octubre de 1552 (1). Iba, como dijimos en otra parte, comisionado por el gobernador Pedro de Valdivia para pedir al rei de España las gracias i mercedes a que se creia merecedor, i llevaba al soberano la primera remesa de oro de Chile. Por mas dilijencia que puso, Alderete empleó en su viaje un año entero. Solo llegó a España en octubre de 1553 (2). La causa de esta tardanza no consistia solo, como podria creerse, en las dificultades del viaje i en el atraso en que entónces se hallaba todavía el arte de la navegacion, sino en el sistema de comunicaciones que la metrópoli habia adoptado con sus colonias. La América i la España no podian comunicarse mas que por las flotas, o reuniones de buques que marchaban en conserva, i en épocas determinadas, una vez al año, por temor a los corsarios que corrian los mares en busca de los tesoros de las Indias.

Alderete se trasladó sin demora a Valladolid, residencia entónces de la corte de España. Allí fué recibido favorablemente por dos motivos que lo abonaban a la consideracion del gobierno. Habia servido en el Perú en la campaña contra Gonzalo Pizarro, esto es, habia contribuido a afianzar el dominio de la corona en ese rico pais. Llevaba tambien una remesa de sesenta mil pesos de oro, cantidad casi insignificante para las premiosas necesidades del rei, cuyas guerras consumian todos los tesoros de América, pero que hacia esperar que Chile

(1) Cap. 11, tomo I, páj. 410.

(2) Encuentro la fecha del arribo de Alderete a España en una carta del célebre Bartolomé de las Casas al consejo de Indias, escrita en Sevilla el 25 de octubre de de 1553. En esta carta da cuenta de que acaba de llegar a ese puerto la flota de Indias, i en seguida agrega: "Viene por procurador de Chile el jeneral Alderete, uno de los que vinieron de Chile al Perú contra Gonzalo Pizarro, antiguo allá i fiel siempre".

produciria nuevas cantidades del codiciado metal. En esos momentos, la monarquía española estaba rejida por el príncipe don Felipe de Austria, tan famoso mas tarde con el nombre de Felipe II. El príncipe rejente se hallaba revestido por el emperador, su padre, de "autoridad soberana, para mercedes, proveer oficios, dignidades, tratar paces i treguas sin limitacion" (3); i Alderete pudo iniciar sus negociaciones con toda actividad.

En representacion de Valdivia i de los cabildos de Chile, presentó al soberano una serie de memoriales en que fundaba las numerosas peticiones que estaba encargado de hacer. Obtuvo sin dificultad el título de ciudades para los diversos pueblos fundados en Chile, con privilejio de armas i de blasones para cada uno de ellos (4); consiguió una reduccion en el impuesto que se pagaba sobre el oro (5); la exencion del apremio personal a los conquistadores por razon de deudas (6), la facultad concedida a los cabildos para entender en las apelaciones de las causas civiles que no pasasen de 300 pesos de oro (7), i otras providencias de menor importancia. El príncipe rejente aceptó tambien las recomendaciones que los cabildos hacian del bachiller Gonzalez Marmolejo, i acordó pedir al papa la creacion de un obispado en Chile, i proponer a ese eclesiástico para ocupar este puesto. Del mismo modo, aprobó la conducta de Pedro de Valdivia, a quien escribió una carta para recomendarle que siempre empleara igual celo en el servicio del rei (8). Pero cuando se trató de premiar a éste, el príncipe se limitó a ofrecerle en una nota puesta al márjen de un memorial de Alderete, el hábito de caballero de la órden de Santiago, i un título de Castilla, de conde o de marques, con el vasallaje de una parte del territorio que habia conquistado (9); pero no pareció dispuesto a acordarle las otras gracias que solicitaba. Aun esos premios, acordados cuando ya Valdivia habia muerto, no alcanzaron a sancionarse.

---

(3) Cabrera, *Historia de Felipe II*, Madrid, 1619, lib. I, cap. 3, páj. 13.

(4) Cédulas de 9 i 18 de marzo de 1554.

(5) Cédula de 21 de febrero.

(6) Cédula de 18 de marzo.

(7) Cédula de 9 de abril.

(8) Esta carta lleva la fecha de 10 de mayo de 1554.

(9) Entre los documentos relativos a la mision de Alderete, que se conservan en el archivo de Indias, hai un apunte suelto i sin firma por el cual aparece que en 27 de abril de 1554 se acordó dar a Valdivia el nombramiento de adelantado de Chile, con el hábito de la órden de Santiago i un título nobiliario. Debiendo consultarse este negocio con el consejo de Indias, sufrió sin duda dilaciones, i luego ocurrió la partida del príncipe rejente para Inglaterra.

Las negociaciones de Alderete, por mas premiosas que fueran sus exijencias, sufrieron en breve una interrupcion. En julio de 1554, el príncipe partia para Inglaterra a celebrar su casamiento con la reina María Tudor, enlace en que la ambicion quimérica de Cárlos V habia creido ver un mayor engrandecimiento del poder de su familia (10). El gobierno de España quedó confiado a la princesa doña Juana, reina viuda de Portugal. Pero eran tan limitados los poderes de ésta que estaba obligada a consultar todo asunto administrativo con sus consejeros o con el mismo príncipe rejente, a pesar de ser entónces mui lentas i difíciles las comunicaciones con Inglaterra. Por otra parte, el carácter mismo de la princesa era un obstáculo poderoso al pronto despacho de los negocios de gobierno, por urjentes que fuesen. Refiere un célebre historiador que por exceso de devocion i de recato, la princesa se presentaba a las audiencias con la cabeza cubierta por un manto, i que jamas se descubria el rostro (11). Aunque jóven i de clara intelijencia, a juicio de sus contemporáneos, por la limitacion de sus poderes i por las condiciones de su carácter, la princesa doña Juana hacia sentir tan poco su accion administrativa que el despacho de todos los negocios de mediana gravedad estaba sometido a largas dilaciones. Alderete se vió forzado a suspender por entónces la jestion de los negocios que se le habian encomendado.

2. Es nombrado gobernador de Chile con ampliacion de sus límites territoriales hasta el estrecho de Magallanes.

2. En esas circunstancias llegó a España la noticia de la muerte de Valdivia. El buque que la llevaba, naufragó en la costa de Africa en enero de 1555, i en él pereció el capitan Gaspar de Orense, comisionado, como dijimos mas atras (12), por los cabildos de Chile para dar cuenta al rei de los graves sucesos de este pais. La correspondencia que ese buque llevaba fué estraida del fon-

(10) Cuentan los antiguos historiadores ingleses que entre los ricos obsequios que el príncipe español llevó a su real consorte, el que mas maravilló al pueblo de Lóndres fué uno que consistia en una considerable cantidad de barras de oro i de plata del nuevo mundo. Esas barras atravesaron la ciudad en carros descubiertos para ser depositadas en la Torre de Lóndres. El oro llevado de Chile por Alderete, que, segun la espresion de Valdivia, habia costado cada grano muchas gotas de sudor a los conquistadores, i que costaba ademas quién sabe cuánta sangre i cuántas vidas a los infelices indios, fué aplicado a esta manifestacion de vanidad nacional con que el ambicioso emperador pensaba estender el prestijio i el predominio de su raza por medio de una combinacion matrimonial que no habia de producir resultado alguno.

(11) Frai Enrique Flores, *Memorias de las reinas católicas*, Madrid, 1761, tomo II, páj. 859.

(12) Cap. 13, § 2, páj. 31.

do del mar; i en ella iba entre otras cartas, una de Villagran al rei, en que haciendo valer sus servicios, pedia el gobierno de Chile. Esta peticion, como se recordará, estaba apoyada con el voto de los cabildos de las ciudades del sur.

Alderete se creia con mejores títulos que nadie para ocupar este puesto. Queriendo adelantarse a todos los competidores que pudieran aparecer, inició sus jestiones desde el primer momento con la mayor actividad. La princesa gobernadora no estaba facultada para conceder cargos de esa naturaleza sin la aprobacion del rejente (13). Sin vacilar, Alderete emprendió viaje a Inglaterra para presentarse al príncipe don Felipe, i para solicitar de él la gobernacion que habia quedado vacante por muerte de Valdivia. Sus honrosos antecedentes, los servicios que habia prestado como conquistador i como soldado del rei en las revueltas del Perú, i las recomendaciones que de él hacian tanto el finado gobernador como los cabildos de Chile, le sirvieron grandemente en esta ocasion. Las pretensiones de Alderete fueron bien acojidas por el príncipe i por sus cortesanos. A principios de marzo de 1555 el rejente despachaba desde Lóndres el mandato terminante de que sus delegados de Valladolid estendiesen en favor de ese capitan el título de gobernador de Chile. Alderete obtuvo ademas el hábito de la órden de Santiago, con que los reyes solian premiar a sus mas distinguidos servidores.

Durante su residencia en Lóndres, Alderete se entretenia en referir a los caballeros españoles que formaban el séquito del príncipe, las vicisitudes de las guerras de América. Describia las bellezas de estos paises, las penalidades de la conquista, el valor indomable de los indios de Chile, i el campo de hazañas, de glorias i de riquezas que aquí se abria al heroismo i a la pasion de los castellanos por las lejanas aventuras. Estas relaciones excitaban grande entusiasmo entre aquellos señores. Uno de los pajes del príncipe, jóven de veintiun años solamente, se sintió apasionado por esa carrera de gloriosos peligros, i solicitó permiso para partir a Chile en compañía de Alderete. Era don Alonso de Ercilla i Zúñiga, el futuro cantor de *La Araucana*, que habia de alcanzar con sus magníficos versos uno de los mas altos renombres de la literatura castellana.

Alderete estaba de vuelta en Valladolid a fines de marzo de ese año. Oido el parecer del consejo de Indias, la princesa gobernadora le acordó el 31 de ese mes el título de adelantado de la provincia de

(13) Cabrera, obra citada, libro I, cap. 4, páj. 19.

Chile. Espidió, ademas, en favor de Alderete, otras provisiones por las cuales lo autorizaba para traer a Chile a su esposa doña Esperanza de Rueda, i a las personas de su familia que quisieran acompañarlo, así como las mujeres que hubiere menester para su servicio, i veinte criados o compañeros. Se le permitió igualmente sacar las armas, joyas i demas cosas que pudiese necesitar.

Pero esta resolucion dió lugar a un serio reparo de parte de Alderete. El título de adelantado de Chile, espedido a su favor, era, en cuanto al fondo, la reproduccion del que en 31 de marzo de 1552 habia acordado el rei a Pedro de Valdivia. Ese título dejaba entender que la gobernacion de Chile tendria los mismos límites que el presidente La Gasca le habia fijado en 1548, i que por tanto debia estenderse solo hasta el paralelo 41 de latitud sur. Alderete reclamó formalmente de esta restriccion. Segun él, la provincia de su mando debia dilatarse hasta la estremidad austral de la América para asegurar a la España el dominio esclusivo del mar del sur, construyendo fortificaciones en el estrecho de Magallanes.

Esta reclamacion fué recibida desfavorablemente por el consejo de Indias. Era tal el desconocimiento que se tenia de la naturaleza de estas rejiones, i tal la ignorancia que entónces reinaba acerca de las cuestiones mas elementales de jeografía física, que los directores de la administracion colonial de España estaban persuadidos de que en las frias comarcas de las inmediaciones del estrecho de Magallanes se producian las especias que los portugueses estaban usufructuando en los ardientes archipiélagos del Asia. El consejo de Indias pretendia que al sur de Chile habia un rico territorio en que podia establecerse otra gobernacion (14). Cuando el príncipe rejente tuvo noticia de

(14) Esta exijencia del consejo de Indias parece estar fundada, en cierto modo, en las solicitudes anteriores de Alderete. En uno de los memoriales que éste presentó a la corte poco despues de su arribo a España, habia pedido, contrariando en este punto las instrucciones de Valdivia, "que pues él (Alderete) ha navegado hasta el estrecho i conoce aquella costa, cuyo descubrimiento es utilísimo, se capitule con él i se le dé la gobernacion desde los fines de la de Valdivia cuanto duren las costas del sur i del estrecho".—En la minuta escrita para resolver lo pedido en este memorial, se leen las palabras siguientes: "Que Alderete ha venido aquí i ha informado a S. M. de lo del estrecho, i de la importancia ques acaballe de descubrir i poblalle i hacer algunas fortalezas, así por la noticia que los portugueses tienen a poner allí el pié, como porque se sabe que cerca de allí hai cantidad de especeria i es de la misma calidad. Por estos i otros reparos parece bien conceder al dicho Alderete la gobernacion de la parte del estrecho i que se haga con él la capitulacion que se

estas diferencias, las resolvió en favor de Alderete. En conformidad con esta resolucion, la princesa gobernadora firmó el 29 de mayo de 1555 nuevas cédulas de nombramiento. "Tenemos por bien, decia en ellas, de ampliar i estender la gobernacion de Chile de cómo la tenia Pedro de Valdivia otras ciento i setenta leguas poco mas o ménos, que son desde los confines de la dicha gobernacion que tenia el dicho Pedro de Valdivia hasta el estrecho de Magallanes". Por otra provision, de la misma fecha, la princesa encargaba a Alderete que en llegando a Chile, mandara reconocer i esplorar la rejion del estrecho que desde entónces formaba parte de su gobernacion (15).

3. Villagran es nombrado por la audiencia de Lima correjidor i justicia mayor de Chile; asume este cargo i va a la Serena a hacerse reconocer.

3. La noticia de este nombramiento llegó a Lima a principios del año siguiente de 1556. Súpose entónces que Alderete quedaba en España haciendo los aprestos para su viaje, pero se suponia con razon que tardaria algunos meses en llegar a Chile. Miéntras tanto, los cabildos de este pais reclamaban empeñosamente de la audiencia de Lima el nombramiento de un gobernador interino que diese cohesion i fuerza a la administracion. Habia en esos momentos en aquella ciudad dos ajentes de Chile. El mas caracterizado de ellos, el contador Arnao Segarra Ponce de Leon, apoyaba resueltamente las pretensiones de Villagran como el hombre de prestijio i de resolucion capaz de organizar los elementos de defensa i de reprimir el levantamiento de los indios. La audiencia, por provision de 15 de febrero de 1556, confió a Villagran el cargo de correjidor i justicia

acostumbra". Este acuerdo del consejo tiene la fecha de 27 de abril de 1554. El viaje a Inglaterra del príncipe don Felipe impidió sin duda que se llevase a efecto.

El padre jesuita Diego de Rosales, que ha contado con los mayores errores que es posible concebir, las negociaciones de Alderete en la corte de España para obtener el título de gobernador, refiere en el cap. 9, lib. IV de su *Historia jeneral de Chile*, que el título de *reino* que durante los tiempos coloniales se daba a nuestro pais, provino de una conversacion que tuvo Alderete con Cárlos V en Flandes, en la cual el emperador habria dicho: "Pues hagamos reino a Chile". La anécdota es de pura invencion: ni Alderete estuvo en Flandes, ni conversó nunca con Cárlos V. A Chile se le daba de tiempo atras el título de reino en numerosos documentos emanados del cabildo de Santiago. Por no alargar esta nota, nos limitaremos a citar dos de ellos, los poderes conferidos a Francisco de Riberos, en 1554, i a Arnao Segarra Ponce de Leon, en 1555, para jestionar en su representacion cerca de la audiencia de Lima.

(15) Estos últimos documentos han sido publicados por don Miguel L. Amunátegui en *La cuestion de límites entre Chile i la República Arjentina*, tomo I, cap. 9.

mayor de la gobernacion de Chile (16). Con esta designacion creia satisfacer lealmente los deseos espresados por el mayor número de los pobladores de este pais.

Cerca de tres meses tardó en llegar a Chile la resolucion de la audiencia de Lima. Este era, como sabemos, el menor tiempo que entónces empleaban los buques que venian del Callao a Valparaiso. El portador de esas comunicaciones era un mercader español, llamado Rodrigo Volante, que venia a establecerse en Chile. Reunido el cabildo el 11 de mayo, se recibieron allí los pliegos de la audiencia con todas las formalidades de estilo en semejantes circunstancias. Los capitulares, segun su órden de jerarquía, besaron i pusieron sobre sus cabezas aquella provision; i despues de declarar que estaban dispuestos a obedecer lo que se les mandase, procedieron a su lectura. En el mismo dia el jeneral Villagran fué reconocido en el carácter de corregidor i justicia mayor de la gobernacion. Como lo mandaba la audiencia, el nuevo mandatario prestó las fianzas de resultas de su administracion i el juramento solemne de ejercer bien i fielmente el cargo que se le confiaba, i "de procurar el servicio de Dios i de S. M." (17).

Villagran permaneció en Santiago todo el invierno de 1556. La es-

(16) El nombramiento de Villagran está publicado en el libro del cabildo de Santiago, en sesion de 11 de mayo de 1556.—En este nombramiento no se dice una palabra de que la audiencia supiese ya que el rei habia nombrado a Alderete gobernador propietario. Sin embargo, ademas de que esta circunstancia se infiere del órden de las fechas i de haber dado a Villagran el simple título de correjidor, los cronistas Herrera, dec. VIII, lib. VII, cap. 8. i Góngora Marmolejo, cap. 22, lo dicen espresamente.

En esta determinacion de la audiencia debió influir alguna recomendacion venida de la corte de España, que nosotros no conocemos. En efecto, el soberano se habia mostrado favorable a Villagran. El 31 de marzo de 1555, el mismo dia que la princesa gobernadora nombraba a Alderete adelantado de Chile, espedia en favor de Villagran el título de mariscal, o mas propiamente la confirmacion de este título, que le habia dado Valdivia. El 29 de mayo, despues de firmar el segundo nombramiento de Alderete con la ampliacion de los límites de su gobernacion, la princesa escribia una carta a Villagran en que aprobaba su conducta i le ofrecia tener memoria de sus servicios para premiarlos. Decíale que habiendo nombrado ántes a Alderete gobernador de Chile, no habia podido atender debidamente su peticion i la de algunos cabildos de este pais. En el mismo sentido escribió la princesa a estos cabildos. Estas comunicaciones eran espedidas por la princesa gobernadora, segun órdenes espresas del príncipe rejente que desde Lóndres seguia entendiendo en todos estos negocios.

(17) Cabildo de 11 de mayo de 1556.

tacion era poco favorable para acometer empresas militares contra los indios del sur, para lo cual, por otra parte, se esperaban los refuerzos de tropas que, segun se creia, debian llegar del Perú. Ademas de esto, la tranquilidad parecia en cierta manera restablecida. Los indíjenas se mantenian en paz; i aun los guerreros de Lautaro no se habian atrevido a emprender nuevas campañas despues de la segunda destruccion de Concepcion en diciembre del año anterior.

En cambio, el jeneral Francisco de Aguirre recibió con disgusto el nombramiento que la audiencia de Lima habia hecho en favor de su rival. El cabildo de la Serena no habia, segun parece, prestado el reconocimiento formal del nuevo correjidor, a que estaba obligado por el mandato de la audiencia. Habia, por otra parte, en esa ciudad, alarmas e inquietudes; i algunos de sus vecinos llamaban a Villagran para que fuese a restablecer la tranquilidad. El impetuoso jeneral no tardó mucho en tomar una determinacion. Poniéndose a la cabeza de treinta hombres partió para el norte a mediados de setiembre (18).

La ausencia de Villagran se prolongó tres meses. No halló en la Serena la menor resistencia. El cabildo lo reconoció formalmente en

(18) No es posible poner en duda el viaje de Villagran a la Serena, por mas que de él no hable el cabildo de Santiago. Lo refiere Mariño de Lobera, cap. 50, confundiendo la época en que tuvo lugar, i Góngora Marmolejo, cap. 22, diciendo espresamente que se hizo en la primavera de 1556. En efecto, del libro del cabildo de Santiago, se ve que el correjidor, que tenia la costumbre de presidir sus sesiones, deja de hacerlo despues de la de 14 de setiembre, i solo vuelve a presidir el cabildo mas de tres meses despues, esto es, el 22 de diciembre, si bien aparece que el dia anterior, esto es, el 21 de diciembre, ya estaba en Santiago. Este período de tres meses es el que a nuestro entender ha empleado Villagran en el viaje a la Serena de que hablan aquellos cronistas.

Don Alonso de Ercilla, contando las operaciones militares que tuvieron lugar al sur de Santiago en aquella primavera, quiere esplicar la razon por qué el jeneral Villagran no tomó parte en ellas, i dice (*La Araucana*, canto XI, est. 46) que el correjidor se hallaba enfermo. Ercilla no estaba entónces en Chile, i ademas no debe exijirse en su poema la escrupulosa prolijidad de la historia. Miéntras tanto, consta de una manera evidente que Villagran estaba ausente de Santiago en esa época. En los cabildos de 7 i de 14 de diciembre se dice que se habian recibido cartas del correjidor; pero la redaccion de esas actas es tan imperfecta que no se indica de dónde venian esas cartas ni se hace un resúmen de su contenido. Sin embargo, la carta a que se hace referencia en la primera de esas actas, venia junto con otra carta de la audiencia de Lima que habia llegado a la Serena por el camino de tierra. La destruccion casi completa del antiguo archivo del cabildo de la Serena cuando esta ciudad fué incendiada en 1680 por el corsario ingles Sharp, no permite esclarecer mas estos hechos con el apoyo de documentos incontrovertibles.

su cargo de jefe interino de toda la gobernacion, i aceptó como teniente correjidor de la ciudad i de todo su distrito al licenciado Juan de Escobedo, elejido para este puesto por el mismo Villagran. Pero el jeneral Aguirre, siempre altivo i obstinado, se sustrajo a prestar reconocimiento i sumision a su rival. Al saber que éste se acercaba a la Serena, se habia retirado a Copiapó, i se mantuvo allí sin querer obedecer las órdenes reiteradas con que lo llamaba Villagran. Esta actitud envolvia un serio peligro para la tranquilidad de aquellos lugares. El correjidor, amparado como estaba por un título perfectamente legal, i concedido por los verdaderos representantes del rei, habria marchado a Copiapó en persecucion de su competidor, sin dos graves sucesos que venian a complicar inesperadamente la situacion. En el sur, la guerra de los indios rebelados habia tomado un carácter mui alarmante hasta el punto de correr peligro la ciudad de Santiago. Por el norte, el mismo jeneral Aguirre le comunicaba que habia llegado por tierra un soldado español que traia del Perú comunicaciones de la mas alta importancia. El virrei, que habia llegado hacia poco a ese pais, acababa de nombrar un gobernador para Chile, i este funcionario debia llegar en mui corto tiempo mas.

4. Por muerte del jeneral Alderete, el virrei del Perú nombra gobernador de Chile a su hijo don García Hurtado de Mendoza.

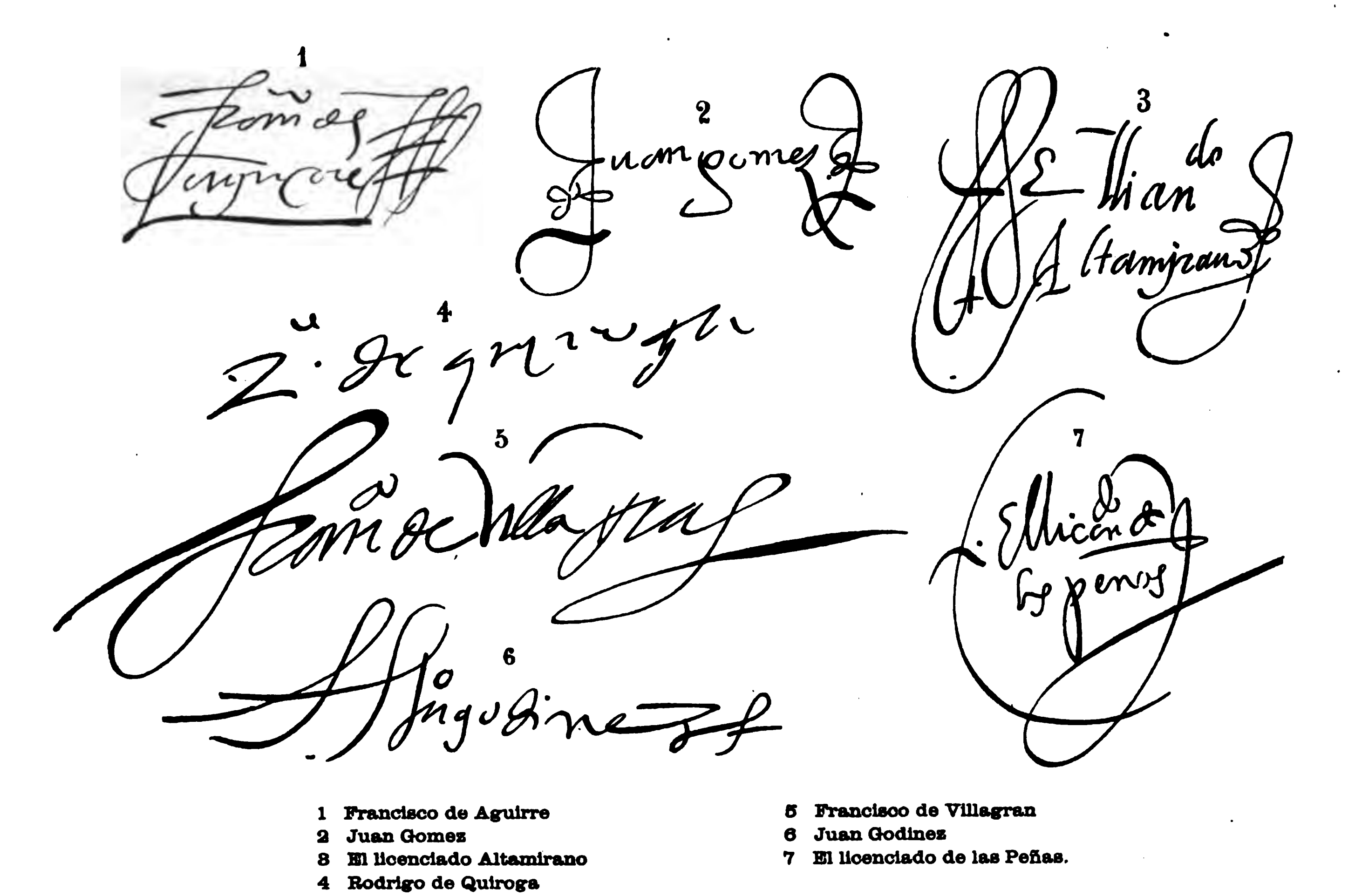
4. Estamos obligados a suspender la narracion de estos sucesos para dar cuenta de los hechos que habian dado lugar a esta última determinacion.

Hemos contado al principio de este capítulo que en mayo del año anterior, el rei habia nombrado gobernador de Chile al jeneral Jerónimo de Alderete. Terminados sus aprestos en España, tuvo éste todavía que esperar la partida de la flota que zarpaba de San Lúcar de Barrameda el 15 de octubre de 1555. Uno de los buques que componian el convoi, fué destinado para Alderete, su familia i las personas que venian a Chile en su compañía. En la misma flota se embarcó don Andres Hurtado de Mendoza, tercer marques de Cañete, i caballero de alta posicion, que venia a América con el rango de virrei del Perú.

Despues de algunos dias de navegacion la flota fué asaltada por una violenta tempestad. La mayor parte de los buques que la componian, pudo seguir su viaje sin dificultad; pero el que montaba Alderete sufrió tales averías, que le fué forzoso volver a Cádiz a repararse, i no pudo volver a emprender su viaje sino en los primeros dias del mes de diciembre (19). En esta ocasion, estuvo libre de tempestades. Lle-

(19) Constan estos hechos de una real cédula firmada en Valladolid por la prin-

GOBIERNO ACÉFALO



1 Francisco de Aguirre
2 Juan Gomez
3 El licenciado Altamirano
4 Rodrigo de Quiroga
5 Francisco de Villagran
6 Juan Godinez
7 El licenciado de las Peñas.

gó a Nombre de Dios, atravesó sin contratiempo la rejion del itsmo i se embarcó de nuevo en Panamá para seguir su viaje a Chile. El infeliz adelantado se creia libre de los riesgos de tan largo i penoso viaje; pero acometido por una fiebre violenta, sucumbió en frente de la pequeña isla de Taboga, a seis leguas de aquel puerto, en abril de 1556. Sus parientes i compañeros continuaron su viaje a Chile (20).

El fallecimiento del adelantado Alderete volvia a dejar vacante el gobierno de Chile; pero en esta vez el Perú tenia a su cabeza un virrei que venia de España provisto de las mas ámplias facultades que el soberano acostumbraba confiar a sus representantes de América. En efecto, desde que hubo llegado a Lima (29 de junio), Hurtado de Mendoza, en medio de los complicados afanes que le imponia la pacificacion definitiva de ese virreinato, trató de imponerse de las cosas de Chile para remediar la situacion precaria a que habia llegado despues de la muerte de Valdivia. Las competencias de los caudillos que se disputaban el mando, los triunfos repetidos de los indíjenas sobre los conquistadores, i la desorganizacion consiguiente a estos contrastes, necesitaban, segun él, un esfuerzo enérjico i vigoroso, i un cambio completo en el personal de su gobierno. El virrei, por otra parte, dominado por el orgullo aristocrático de su raza, miraba con desprecio a los oscuros aventureros castellanos que se habian ilustrado en la con-

---

cesa gobernadora en 24 de diciembre de 1555. Refiere allí lo que dejamos contado en el testo, i manda a los oficiales reales de Tierra Firme que suministren a Alderete dos mil pesos de oro para auxiliarlo en su viaje i para indemnizarlo por el importe de los gastos que habia hecho en Cadiz.

El inca Garcilaso de la Vega, que escribia mas de medio siglo despues la segunda parte de sus *Comentarios reales del Perú*, refiere en el lib. VIII, cap. 3, que la nave que montaba Alderete se incendió en el mar por el descuido de una cuñada de éste, la cual, siendo mui devota, tenia luz en su cámara para rezar, i agrega que en este incendio perecieron muchas personas i entre ellas un hijo de Alderete. Aunque este viaje está referido en varios documentos de ese tiempo, tales como la correspondencia del virrei Hurtado de Mendoza i varios memoriales i peticiones de la familia de Alderete, en ninguna parte he hallado la menor noticia de aquel incendio. Diego Fernandez, mas conocido con el nombre de El Palentino, por ser natural de Palencia, escritor contemporáneo, ha contado con bastante exactitud el viaje de Alderete en la parte II, lib. II, cap. 3 de su *Historia del Perú* (Sevilla, 1571) i tampoco menciona este incidente. Creo que la historia del incendio del buque de Alderete es uno de los tantos cuentos que abundan en las historias de Garcilaso, i que si no es una pura invencion, es el resultado de una confusion con un hecho análogo ocurrido a cualquiera otra persona.

(20) Carta del virrei Hurtado de Mendoza al rei, escrita en Lima en 15 de setiembre de 1556.

quista de estos paises, pero que conservaban las pasiones propias de su educacion i del medio social en que habian vivido. Resuelto a aplicar un remedio eficaz a las desgracias de Chile, determinó enviar a este pais un considerable refuerzo de tropas, i poner a la cabeza del gobierno a su propio hijo don García Hurtado de Mendoza. El 21 de julio de 1556 espidió una circular de pocas líneas a los cabildos de Chile, en que les anunciaba la determinacion que, de acuerdo con la audiencia de Lima, habia tomado sobre el gobierno de este pais. En ella les comunicaba que don García llegaria a Chile en abril del año siguiente.

Esta era la comunicacion que el jeneral Francisco de Aguirre habia recibido en Copiapó, i que éste se habia apresurado a trasmitir al correjidor Villagran, que se hallaba en la Serena (21). La resolucion del virrei venia a poner término a las competencias i rivalidades de esos dos capitanes. Villagran, que estaba en posesion legal del mando, debió sentir un amargo desengaño al ver burladas sus esperanzas por el nombramiento hecho en la persona de un hombre que no habia servido al rei en las penosas guerras de la conquista, i que debia su elevacion solo al rango de su cuna. Sin embargo, el respeto que inspiraban las órdenes emanadas del rei i de sus mas altos representantes, sofocó

(21) Góngora Marmolejo, cap. 22. Al leer en este cronista la relacion de este hecho de que no se encuentra mencion clara i directa en los documentos contemporáneos, i al comparar que segun esa relacion Villagran debió saber en la Serena en noviembre de 1556 que don García Hurtado de Mendoza venia de gobernador a Chile, miéntras el nombramiento de éste solo fué estendido en Lima en 9 de enero de 1557, se creeria que Góngora Marmolejo ha incurrido en una de esas confusiones i anacronismos que no son raros en las historias primitivas, i mui frecuentes en los cronistas posteriores.

Sin embargo, basta recorrer la carta de don Andres Hurtado de Mendoza al rei, de 15 de setiembre de 1556, para convencerse de que en esa época ya el virrei tenia resuelto el viaje de su hijo a Chile, i que solo lo habia retardado por los aprestos que era preciso hacer. Esta carta, de que conservo copia en mis colecciones de documentos inéditos, ha sido publicada en la *Coleccion* de Torres de Mendoza, tomo IV, pájs. 84—111.

Mas todavía. El doctor Suarez de Figueroa ha publicado en el lib. I de sus *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1613, la carta circular del virrei a los cabildos de Chile, en que les da cuenta de que su hijo vendria pronto en el carácter de gobernador, pero ha omitido la fecha de ese documento. Esta fecha es, como decimos en el testo, 21 de julio de 1556.

Aunque tenemos a la vista la edicion orijinal de Suarez de Figueroa, como es uno de los libros mas raros de la literatura española, preferimos citar la reimpresion que nosotros mismos hicimos en el V tomo de la *Coleccion de historiadores de Chile*. La carta del virrei a los cabildos de Chile está en la páj. 16 de dicho tomo.

el natural resentimiento del ambicioso caudillo. Villagran no profirió una sola queja. Recibió con aparente contento al emisario que venia del Perú, i le obsequió un tejo de oro para recompensarlo por las fatigas del viaje que acababa de hacer. Teniendo que contestar las cartas del virrei i de su hijo, Villagran se mostró dispuesto a obedecer sumisamente sus mandatos. En vista de tan favorables disposiciones, el emisario dió la vuelta al Perú en un buque que estaba para zarpar del puerto de Coquimbo, miéntras el correjidor se ponia en marcha para el sur a comunicar a los cabildos de las otras ciudades el próximo arribo del nuevo mandatario (22).

5. Lautaro, a la cabeza de un cuerpo de guerreros, emprende una campaña al norte del rio Maule.

5. Durante la ausencia del correjidor Villagran habian tenido lugar en el sur de Chile sucesos de la mas alta trascendencia. La misma ciudad de Santiago habia estado amenazada por una invasion de los indios de guerra, que pasamos a referir.

En el invierno de 1556 los indíjenas de Arauco habian estado en paz, contentos al parecer con haber destruido segunda vez a Concepcion. Las ciudades de la Imperial i de Valdivia no habian sido tampoco eficazmente atacadas, de manera que se creia que nada perturbaria la tranquilidad de esa rejion miéntras los españoles no emprendiesen una nueva campaña.

Pero Lautaro, el infatigable enemigo de los invasores, no podia estar quieto, i habia concebido una empresa que revela el arrojo de su ánimo i la sagacidad de su intelijencia. Al ver que despues de tantos meses corridos desde el desastre de Concepcion, los españoles no se

---

(22) Góngora Marmolejo, cap. 22.— Es indudable que Villagran cumplió lealmente este encargo. En el acta del cabildo de 7 de diciembre se leen las palabras siguientes: "En este cabildo se abrieron una carta del señor visorrei de las provincias del Perú, i otra del licenciado Juan Fernandez, e otra del jeneral Villagran, i por mí el escribano fueron leidas a los dichos señores estando todos juntos". El acta no hace la menor referencia a lo que decian esas cartas ni al lugar desde donde escribia Villagran. El encadenamiento lójico de los sucesos, sirve para esplicar lo que la imperfecta e incompleta redaccion del acta ha dejado de decir. Aquellas tres cartas que llegaban juntas a Santiago, venian de la Serena i comunicaban el nombramiento de don García Hurtado de Mendoza.

El licenciado Juan Fernandez, de que habla el acta citada, era uno de los oidores de la audiencia de Lima a quien el virrei Hurtado de Mendoza habia nombrado asesor letrado de su hijo, con quien debia venir a Chile. Véase la carta citada al rei, de 15 de setiembre de 1556. Mas tarde fué reemplazado por otro oidor de la audiencia, el licenciado Hernando de Santillan, que fué el que acompañó a don García.

atrevian a renovar las hostilidades, Lautaro creyó, sin duda, que las repetidas derrotas los habian desmoralizado i arruinado, i que era posible arrojarlos definitivamente de todo el territorio i repartirse sus despojos. Su plan se reducia a sacar de Arauco un cuerpo de guerreros, sublevar en su camino los indios sometidos del norte, i caer por fin sobre Santiago, centro hasta entónces de los recursos del enemigo, donde talvez esperaba no hallar una resistencia sólida (23).

Sin duda alguna, Lautaro habria querido tener a sus órdenes un ejército considerable para ejecutar esta campaña. Pero esa empresa lejana no podia interesar mucho a los indios de Arauco, poco amigos de apartarse de sus tierras, i satisfechos, ademas, con verlas libres de estranjeros. Lautaro formó solo una hueste de seiscientos hombres bien determinados i resueltos, i a su cabeza cruzó el Biobio en los primeros dias de la primavera. El animoso caudillo vestia los despojos quitados al enemigo en los anteriores combates. Montaba un brioso caballo, cubria su cabeza con una celada, i llamaba a sus tropas con una trompeta. En su marcha, incitaba a las poblaciones indíjenas, por medio de ardorosos discursos, a sacudir el yugo de los opresores de su suelo. La hueste invasora engrosaba su número en algunas partes; pero en donde los indios se mostraban remisos para acudir a la guerra, los campos eran talados, las familias perseguidas, i esparcidos el terror i la desolacion. Despues de pasar cautelosamente el Maule, cayó de improviso sobre un asiento de minas que tenian los castellanos cerca de aquel

(23) Algunos cronistas e historiadores posteriores han atribuido en esta ocasion a los indios un vasto plan de operaciones, suponiendo una combinacion entre Lautaro i Caupolican para destruir a los españoles. Segun ese plan, miéntras el primero marchaba sobre Santiago, el segundo se dirijiria con un ejército formidable a atacar a la Imperial i a Valdivia. Aunque esta doble operacion no supone verdaderamente una grande intelijencia, no era propia del estado social ni de la falta de cohesion que tenian las tribus indíjenas. Por otra parte, en los cronistas contemporáneos no se encuentra el menor vestijio de esta combinacion. Góngora Marmolejo ni siquiera nombra a Caupolican hasta bajo el gobierno de Hurtado de Mendoza; i Ercilla, aunque ha realzado en su poema la figura opaca de ese indio para constituirlo en héroe épico, no lo hace intervenir en estos sucesos. Ademas, nada indica en los hechos subsiguientes que se ejecutara ese plan. Lautaro, es verdad, marchó al norte; pero nadie atacó a la Imperial ni a Valdivia. El padre Miguel de Olivares, cronista del siglo pasado, en el cap. 23 del lib. II de su *Historia de Chile*, para hacer adaptar los hechos a aquella pretendida combinacion, trasporta a 1556 los sucesos ocurridos en 1554, esto es, el ataque dirijido contra la Imperial i desbaratado por una tempestad, que nosotros hemos referido con su fecha precisa (23 de abril de 1554) en el cap. 14, § I.

rio, mató a dos de ellos, i puso a los otros en desordenada fuga. En ese lugar recojió las herramientas que los españoles usaban en los lavaderos de oro, i convocó a los indios comarcanos para hacerlos entrar en sus planes. Montado en su caballo, Lautaro referia a los indíjenas las victorias que habia alcanzado sobre los castellanos, i convidaba a todos a reunirse a sus filas para consumar la destruccion i el esterminio del enemigo comun.

6. Sale a su encuentro Pedro de Villagran: combate de Mataquito: Lautaro se vuelve al sur.

6. Delante de Lautaro huian todos los que no querian tomar parte en su temeraria empresa. Muchos de esos fujitivos, así indios como españoles, llegaron hasta Santiago, i comunicaron la noticia de la temible invasion. Aunque se creia que los enemigos no se atreverian a atacar la ciudad, temióse por la suerte de las estancias i de los ganados que los españoles tenian en los campos vecinos. El cabildo se reunió apresuradamente el 5 de noviembre para arbitrar los medios de conjurar este peligro. Parece que en esos momentos la caja real estaba desprovista de fondos. Los capitulares repartieron entre ellos mismos el donativo de un pequeño subsidio para el socorro de los soldados. Mandaron, tambien, que cada vecino de la ciudad pusiera un hombre sobre las armas para marchar contra el enemigo. Hallándose ausente el correjidor Villagran, el cabildo tuvo ademas que tomar otras medidas para proveer a la defensa de Santiago (24).

En circunstancias como estas la antigua lejislacion castellana autorizaba a los cabildos no solo para levantar tropas sino para nombrarles un jefe que salia a campaña con el pendon de la ciudad. Ese jefe tenia el título de cabdillo o caudillo; i la lei habia fijado las condiciones del individuo que se elijiese para este cargo, i los deberes que debia desempeñar (25). El cabildo de Santiago designó por caudillo de

(24) Hemos dicho en una nota anterior que Ercilla, *La Araucana*, canto XI, est. 46, tratando de esplicarse la ausencia del correjidor Villagran en los primeros sucesos de esta campaña, refiere que estaba enfermo, asercion que han copiado muchos cronistas posteriores. Góngora Marmolejo que refiere en el cap. 12 que el correjidor estaba en la Serena en la primavera de 1556, cuenta en el mismo capítulo, sin duda por descuido, que él mismo dispuso la partida de las tropas que marcharon contra Lautaro. La ausencia de Villagran en esa época está comprobada por los libros de acuerdos del cabildo de Santiago, como ya dijimos mas atras. Sin embargo, la redaccion de sus actas es tan vaga e incompleta que ellas constituyen un documento histórico útil pero deficiente.

(25) El código de las *Siete partidas*, tít. 23, part. II, contiene varias leyes concernientes a los caudillos designados para el mando de tropas.

la ciudad a Diego Cano, capitan valiente i esperimentado en la guerra contra los indios. Los capitulares "proveyeron i mandaron, e le dieron poder e comision para que vaya con la jente a parte e lugar que mas convicne a la pacificacion e sosiego e paz e quietud de esta ciudad e naturales de ella" (26). Tres o cuatro dias despues salia de Santiago el capitan Diego Cano con veinte jinetes a contener la invasion de los indios enemigos que venian sembrando la alarma en los campos del sur. Aquella era solo la vanguardia, puede decirse así, de las fuerzas que se habian reunido en la ciudad.

Lautaro, entre tanto, habia avanzado hasta las márjenes del Mataquito, donde se detuvo sin duda con el propósito de engrosar sus fuerzas. Este rio, saliendo del valle central, se abre paso por la espesa cordillera de la costa formando un valle largo i pintoresco, pero angosto i encerrado por montañas que le imprimen, sobre todo en su primera parte, un curso tortuoso. Describe, en efecto, una especie de semicírculo ántes de dirijirse derecho hácia el mar (27). A entradas de ese recodo del valle de Mataquito, al lado izquierdo de este rio i en el sitio denominado Peteroa, se habia colocado Lautaro apoyando sus espaldas en el cerro, i abriendo delante de su campo un ancho foso. Como calculaba que los españoles habian de querer atacarlo en esos lugares, aprovechándose de la ventaja que les daba su caballería, el

(26) Cabildo del 5 de noviembre de 1556.—El acta de esta sesion señala el nombre del caudillo designado por el cabildo, pero está escrito con caractéres tan inintelijibles que no es posible descifrarlo con completa certidumbre. Frai Gregorio Farías, que en 1731-33 interpretó i copió el primer libro del cabildo, segun ya dijimos en una nota anterior, ha traducido ese nombre por Diego García Altamirano; i en efecto, la forma de la escritura no choca precisamente con esta interpretacion. Pero ni en las antiguas crónicas ni en los documentos he hallado la menor indicacion acerca de este capitan.

Por mi parte, en el libro orijinal del cabildo yo he leido Diego Cano i una palabra mas que me ha sido imposible descifrar. Como en efecto habia un valiente capitan de este nombre, i como ademas, en las crónicas primitivas aparece que éste salió de Santiago mandando las tropas que marcharon al encuentro de Lautaro, me persuado de que mi interpretacion es exacta.

(27) ...A la corva ribera del rio claro
Que vuelve atras en círculo gran trecho,
Despues hasta la mar corre derecho.

La Araucana, canto XI, est. 47. El calificativo de claro que el poeta da al rio Mataquito, ha sido causa de que algunos cronistas posteriores lo hayan confundido con otro rio, afluente del Maule, que corre mas al sur, i al cual se dió mas tarde el nombre de rio Claro.

astuto jefe de los indios habia hecho trabajar en las inmediaciones muchos hoyos grandes para que los jinetes no pudieran llegar hasta su campo sin desmontarse.

Despues de cuatro dias de marcha, aproximativamente el 14 de noviembre, Diego Cano i sus veinte jinetes estuvieron a la vista del campamento de Lautaro. En el paso de una ciénega de aquel valle, los indios les salieron al encuentro, i los obligaron a sostener un combate desventajoso por las condiciones del terreno para los soldados de caballería. Los españoles sufrieron la pérdida de un hombre, i muchos de ellos salieron estropeados i heridos. Considerándose irremediablemente destrozados si prolongaban el combate, abandonaron el campo i volvieron apresuradamente a Santiago. Los indios vencedores en este primer encuentro, desollaron el cadáver del castellano que habia quedado en el campo, llenaron el cuero de paja i lo colgaron de un árbol (28).

El capitan Pedro de Villagran, el denodado i feliz defensor de la Imperial, habia llegado poco ántes a Santiago i mandaba las otras fuerzas que habian quedado organizándose en la ciudad. Al saber el desastre de la columna esploradora de Diego Cano, juntó a toda prisa sus tropas hasta completar unos cuarenta soldados de caballería, i marchó resueltamente sobre el enemigo. Aprovechando las noticias que tenia acerca de las posiciones de éste, fué a acampar una noche a corta distancia de ellas, esperando sin duda empeñar el combate al amanecer del dia siguiente.

Fué aquella una noche de alarmas i de inquietudes para los soldados castellanos. Temerosos de verse atacados de sorpresa, mantuvieron en su campo la mas esmerada vijilancia. Hubo un momento en que un ruido estraño les hizo creer que se acercaba el enemigo. Se dió la voz de alarma, i los soldados se dispusieron al combate; pero en vez de los guerreros de Lautaro se presentó solo un caballo que éstos habian soltado intencionalmente, haciéndole tomar la carrera, para producir la confusion entre sus contrarios. Esta burla dejaba ver que los indios estaban prevenidos para la pelea.

Al almanecer estuvo Pedro de Villagran sobre las posiciones de Lautaro, que se hallaban ahora mejor fortificadas. Esto no impidió que los castellanos, dejando sus caballos que no podian servirles en aquel terreno, echaran pié a tierra para atacarlas decididamente. Los indios,

(28) Góngora Marmolejo, cap. 22—Mariño de Lobera, cap. 54—Ercilla, canto XI, est. 43.

por una estratajema de guerra bien ejecutada, los dejaron avanzar sin oponerles la menor resistencia, i aun simulando que se retiraban. Pero cuando los españoles estuvieron cerca del fuerte, sonó la trompeta de Lautaro, i en el acto salieron de los parapetos de éste dos escuadrones de guerreros que envolvieron a aquéllos por todas partes. Los soldados de Villagran pelearon heróicamente con sus arcabuces, sus espadas i sus lanzas, determinados a vencer o a vender caras las vidas. Un soldado llamado Andres, eslavo de oríjen segun unos, lombardo segun otros, dotado de vigor i de arrojo sobrehumanos, hacia prodijios en torno suyo sembrando las cuchilladas i la muerte entre sus desnudos enemigos. Los castellanos, sin embargo, acosados por el número, se vieron obligados a retroceder, pero los indios los persiguieron largo trecho i con tanta insolencia que a un soldado le arrancaron de sus espaldas la rodela con que se resguardaba de las flechas.

Villagran queria tomar algunas horas de descanso para renovar el combate el dia siguiente. En efecto, al amanecer se acercó de nuevo al fuerte en que se habia defendido Lautaro. El campo estaba desierto. Los indios, sea por escasez de víveres, sea porque no se sintiesen con fuerzas para resistir un segundo ataque, o lo que es mas probable, por la desorganizacion de sus hordas, habian abandonado sus posiciones durante la noche, i emprendido su marcha al sur por entre los bosques, entónces casi impenetrables, de la cordillera de la costa, en donde era imposible toda persecucion (29). La terrible invasion de las huestes araucanas quedaba así desorganizada.

7. El correjidor Francisco de Villagran parte a socorrer las ciudades del sur: disturbios que su ausencia estuvo a punto de producir en Santiago.

7. En esas circunstancias volvia a Santiago el correjidor Francisco de Villagran. Venia de la Serena dispuesto a comunicar a las ciudades del sur el nombramiento del nuevo gobernador, a prestarles los socorros que pudieran necesitar, i a disponerlo todo para entregar el mando a su sucesor en las mejores condiciones posibles. En Santiago permaneció solo un mes (de mediados de diciembre de 1556 a mediados de enero de 1557).

(29) Góngora Marmolejo, cap. 22—Ercilla que ha contado estensamente este combate en los cantos XI i XII, refiere que Villagran, cuyos soldados habian sufrido mucho en la pelea, emprendió en la noche la retirada a Santiago en derrota casi completa, despues de haber intentado ganarse a Lautaro por medio de un mensajero español que lo habia conocido al servicio de Valdivia. Añade el poeta que Lautaro habia preparado contra los españoles una hábil maniobra, que consistia en inundar su campamento por medio de un canal o brazo del rio. Los indios no habrian aban-

Despues de entender en varios asuntos administrativos, reunió una columna de unos ochenta soldados, i a su cabeza se puso en marcha para el sur.

El viaje del correjidor dió lugar a dificultades i complicaciones que estuvieron a punto de convertirse en motin. Antes de partir de Santiago, Villagran habia delegado sus poderes en el capitan Juan Jufré para que siguiera entendiendo en la administracion de justicia. En virtud de esta autorizacion, Juan Jufré se hizo pregonar el 20 de enero de 1557, teniente correjidor de la ciudad de Santiago. El cabildo, por su parte, habia nombrado poco ántes asesor letrado, i como tal, consejero para la administracion de justicia, al licenciado Hernando Bravo Villalba. El 21 de enero, el cabildo se reunia para tratar ese asunto de competencia de autoridades; i con el dictámen del mismo licenciado Bravo declaraba que el nombramiento del correjidor Villagran no lo autorizaba para nombrar sustituto. En virtud de este acuerdo, se comunicó a Juan Jufré que se abstuviera, bajo pena de fuertes multas, de entender en la administracion de justicia hasta que el correjidor fuese prevenido de lo que pasaba.

Alcanzado en su camino, en el tambo de Cucaltegüe (probablemente Talcarehue, a orillas del rio Tinguiririca), e impuesto de estas ocurrencias, Villagran espidió, el 24 de enero, una nueva provision, en que haciendo valer los poderes de su cargo, confiaba al capitan Jufré el nombramiento de teniente de correjidor i justicia mayor de Santiago, sus términos i jurisdiccion por el tiempo que durase su ausencia. Fuerte con esta resolucion, Juan Jufre se dirijió al cabildo el 27 de enero. Veinticinco hombres armados, dirijidos por el turbulento capitan Alonso de Reinoso, apoyaban sus pretensiones i se mantenian agolpados a la puerta de la casa consistorial, en actitud poco tranquilizadora. El cabildo, sin embargo, conservó su entereza; pero habiendo llamado a sus acuerdos a otros tres licenciados, i habiendo oido de éstos un informe contrario al que algunos dias ántes habia dado Bravo Villalba, el capitan Jufré fué admitido a prestar el juramento i a entrar en las funciones de teniente de correjidor (30). La ciudad se salvó así de los

donado sus posiciones para replegarse al sur sino cuando vieron que los españoles se habian retirado. Hai, pues, gran diverjencia entre Góngora Marmolejo i Ercilla sobre el desenlace de este combate, pero nos parece mas aceptable la version del primero, por cuanto la que da el cantor de *La Araucana* no esplica por qué los indios vencedores i desembarazados de enemigos que huian delante de ellos, habrian desistido de su empresa.

(30) Cabildos de 21 i 27 de enero de 1557. Este último contiene íntegro el segun-

escándalos i motines a que pudo dar lugar esta competencia por un cargo que solo podia durar unos cuantos meses.

Miéntras tanto, el correjidor Villagran proseguia su viaje al sur. Esta campaña lo mantuvo ocupado durante los meses mas rigorosos del verano. Recorrió todo el territorio que habia sido teatro de la guerra, i socorrió las guarniciones de las dos ciudades que quedaban en pié; pero en ninguna parte encontró la menor resistencia de parte de los naturales. A fines de marzo, como se acercara el tiempo en que debia llegar a Chile el nuevo gobernador, Villagran dispusó la vuelta a Santiago. Creia, sin duda, dejar en la mas completa quietud aquella rejion en que los conquistadores habian esperimentado tantos descalabros.

8. Nueva campaña de Lautaro contra Santiago: segunda batalla de Mataquito: derrota i muerte de Lautaro.

8. ¿Qué hacia, entre tanto, Lautaro, el enemigo infatigable de los españoles? ¿Por qué no habia salido al encuentro del correjidor Villagran, ni puesto embarazo alguno a su fácil campaña en los territorios del sur?

Despues de la jornada de Mataquito, Lautaro, como dijimos mas atras, se habia retirado al sur por entre los bosques de la cordillera de la costa. Repasó el Maule i fué a establecerse en los campos vecinos a la desembocadura del Itata (31). En esta rejion, sometida poco ántes a los españoles i ahora libre de la presencia de los conquistadores, el activo caudillo llamó a las armas a los indios comarcanos. Lautaro les ofrecia llevarlos al norte por los caminos que él mismo habia recorrido, i destruir en una corta campaña los últimos asilos del poder español. Rehecha su hueste con nuevos auxiliares, e impuesto, sin duda, de que, a consecuencia de la campaña de Villagran en los territorios del sur, Santiago debia hallarse casi desguarnecida, emprendió otra vez su marcha al norte lleno de confianza i de resolucion.

Las hordas invasoras avanzaron sin hallar resistencia hasta el mismo valle de Mataquito que habian ocupado en la campaña anterior. Por muchas que fueran las precauciones de Lautaro para ocultar sus movimientos, su reaparicion al norte del Maule habia sembrado la alarma, i debia encontrar en esos lugares la resistencia de los castellanos. El impetuoso caudillo, persuadido de lo limitado de sus fuerzas i de

---

do nombramiento de Juan Jufré. Los tres letrados que informaron en favor de las pretensiones de éste, fueron el licenciado Ortiz, Antonio de las Peñas, que entónces estaba de vuelta del Perú i Juan de Escobedo que sin duda habia vuelto de la Serena con Villagran.

(31) Ercilla, canto XII, est. 42, 43 i 44.

sus elementos militares para pelear en campo abierto con un enemigo prevenido, resolvió mantenerse a la defensiva en esos lugares. En la márjen boreal del Mataquito, i en la falda de los empinados cerros que por esa parte cierran el valle, construyó Lautaro apresuradamente una especie de campo fortificado. Espesas trincheras de palizadas i de troncos, i un ancho foso defendian ese campo por el lado del valle; pero sus espaldas, apoyadas en la montaña que solo ofrecia pasos mui difíciles, estaban mucho ménos resguardadas. En esas posiciones, Lautaro, que contaba con los víveres suficientes para la campaña, pudo persuadirse de que era invencible.

La ciudad de Santiago volvió a pasar por dias de la mayor inquietud ante el nuevo peligro de invasion. En esos momentos casi no tenia tropas para su defensa; pero consiguió formar una columna de treinta soldados castellanos i de numerosos indios auxiliares (32). A mediados de abril salian de Santiago estas escasas fuerzas bajo el mando del capitan Juan Godinez.

En esos mismos dias, el correjidor Francisco de Villagran atravesaba el Maule de vuelta de su espedicion al sur. Los indios sometidos de esta rejion le comunicaron que Lautaro se hallaba acampado en el valle de Mataquito. Sin la menor vacilacion, Villagran concibió la idea de atacarlo en sus posiciones. Impuesto de que habian salido tropas de Santiago, el correjidor dispuso que el capitan Godinez lo esperara sin comprometer combate, para marchar unidos sobre el enemigo en el mayor número posible. La empresa, sin embargo, presentaba las mas sérias dificultades. El ataque de frente a las posiciones de Lautaro habria llevado a los españoles a un desastre seguro, no solo porque los indios estaban bien fortificados detras de sólidas trincheras, sino porque la caballería iba a verse inutilizada por los hoyos i cortaduras practicadas en el valle. Por la espalda, el ataque presentaba dificultades de otro órden. El campo de Lautaro se apoyaba en las bases de las empinadas i montuosas serranías denominadas de Caune. Para llegar hasta allí por ese lado, era necesario hacer un largo i penoso rodeo por la montaña, i ese camino exijia un conocimiento del terreno que no

(32) Ercilla, canto XII, est. 59 i 60.—El libro del cabildo de Santiago no da noticia alguna acerca de estos aprestos. Este silencio esplica indirectamente la época en que se tuvo noticia en la ciudad de la segunda invasion de Lautaro. Despues de la sesion celebrada el 9 de abril, el cabildo no vuelve a reunirse en todo ese mes. Seguramente, desde ese dia i sin consultar el acuerdo de los capitulares, el teniente de correjidor Juan Jufré organizó la columna que salió de Santiago bajo las órdenes del capitan Godinez.

podian tener los españoles. Un indio de servicio se ofreció en esas circunstancias a servirles de guia.

Conforme a este plan, las tropas españolas que venian del sur, siguieron su camino por el valle central hasta llegar al norte del rio Teno, dejando a su izquierda las posiciones en que se defendia el enemigo. Allí se juntaron con las fuerzas que mandaba el capitan Godinez. Se cuenta que cuando Lautaro supo que los castellanos habian pasado de largo a pocas leguas de su campamento, sin intentar atacarlo, se persuadió de que le tenian miedo, i que ni por un instante creyó que pudiera ser amenazado por las serranías que tenia a sus espaldas. Miéntras tanto, Villagran i Godinez, partiendo de Teno, penetraron en la montaña para tomar el camino de las Palmas (33), que hasta ahora conserva su nombre. Marchaban de noche, en silencio i con todas las precauciones necesarias para llegar a las posiciones enemigas sin ser sentidos. Era tanta la confianza de los indios de que no podian ser atacados por esa parte, que allí no tenian ni centinelas ni avanzadas. Los españoles estuvieron sobre ellos ántes del amanecer del 29 de abril; pero esperaron la primera luz del dia para empeñar el combate (34).

El asalto de las posiciones de Lautaro fué impetuoso e irresistible. Los jinetes españoles, descolgándose de las alturas, penetran de improviso en el campo fortificado de los indios, cojen a éstos desprevenidos i desarmados, envueltos en confusos pelotones, dormidos unos, ébrios otros, i hacen en ellos en el primer momento una espantosa carnicería. Cuatrocientos indios auxiliares que acompañaban a los castellanos los ayudaban eficazmente en esta obra de destruccion i de esterminio. El impetuoso Lautaro intenta en vano organizar la resistencia, pero luego cae mortalmente herido por la flecha de uno de los indios auxiliares,

---

(33) De todos los antiguos historiadores es el cronista Herrera el que ha dado mejores noticias sobre las marchas que precedieron a esta jornada. V. la dec. VIII, lib. VII, cap. 8. La simple lectura de esas pájinas deja ver que este cronista, que no podia tener un conocimiento cabal de la topografía de esa rejion, ha seguido fielmente algun documento contemporáneo que no ha llegado hasta nosotros. Esas noticias nos parecen tan claras, que basta leerlas a la vista de un mapa para comprender perfectamente estas operaciones.

(34) Esta fecha está consignada por uno de los actores en esta jornada, por el capitan Mariño de Lobera, en el cap. 55 de su crónica, i dice así: "Sucedió esta felice victoria en el año de 1555, juéves último del mes de abril." La designacion equivocada del año no puede atribuirse sino a un error de copia. El último juéves de abril de 1557 fué el dia 29. Esta fecha, por lo demas, guarda perfecta concordancia con el encadenamiento jeneral de los sucesos.

segun unos, o por la espada de uno de los soldados españoles, segun otros, i muere dejando a los suyos en esa espantosa confusion precursora de un desastre irreparable.

Sus guerreros, sin embargo, no se desanimaron, i mantuvieron la resistencia largo tiempo mas. Saltando las palizadas que habian construido para su defensa, corren al llano i allí renuevan la pelea con la mas heróica resolucion. Los castellanos los siguen de cerca; uno de ellos, llamado Juan de Villagran, pariente del correjidor, es derribado de su caballo i perece a manos de los indios. Sus compatriotas vengan esta muerte haciendo en los dispersos la mas espantosa matanza. No pusieron término a la batalla i a la persecucion de los fujitivos sino cuando creyeron que no quedaba ninguno con vida (35). Las crónicas contemporáneas hacen subir a mas de seiscientos el número de los indios muertos. Los castellanos no perdieron mas que uno de los suyos, pero casi todos ellos salieron heridos o estropeados de aquella encarnizada refriega.

La victoria de Villagran habia sido completa i definitiva. Despues de esta feliz jornada, los indios de guerra no se atrevieron a renovar empresas de ese jénero, i Santiago pudo creerse para siempre libre de las invasiones de aquellos formidables enemigos. La hueste vencedora fué recibida en la ciudad con el contento que debia inspirar tan espléndido triunfo; pero Villagran, en vez de recibir el premio a que era merecedor por tan señalados servicios, iba a ser víctima pocos dias mas tarde de una de las injusticias mas inícuas e injustificables de que haya recuerdo en nuestra historia.

En cambio, el caudillo enemigo, muerto oscuramente en la pelea despues de una carrera de victorias en que probó el temple acerado de su alma i la penetracion de su intelijencia, ha obtenido el premio que alcanzan los mas grandes héroes. La posteridad ha parecido olvidar los defectos i los vicios de su raza i de su barbarie, para no recordar mas que la exaltacion de su patriotismo i su odio a la dominacion estranje-

---

(35) Esta jornada ha sido referida sumariamente i sin muchos accidentes por Góngora Marmolejo, cap. 22, por Mariño de Lobera, cap. 55, i por Antonio de Herrera en el lugar citado. Ercilla, que la ha contado en los cantos XIII, XIV i XV, la ha embellecido con todos los recursos de la poesía i con hermosos episodios que la historia no puede recojer. Figura entre éstos el cuadro de los amores de Lautaro con una india llamada Guacolda, en el cual el poeta ha prestado a esos bárbaros los sentimientos tiernos i patéticos que solo se hallan entre las jentes de una civilizacion mucho mas adelantada.

ra i a la servidumbre. El nombre de Lautaro, engrandecido por la epopeya i por la tradicion, ha llegado hasta nosotros casi despojado de toda sombra, i como el tipo puro de los mas nobles sentimientos del hombre, el amor ardiente a la libertad i a la independencia. Dos siglos i medio mas tarde, cuando estas colonias, sacudidas por un impulso comun, dieron el primer grito de emancipacion de la metrópoli, el nombre de Lautaro fué invocado como un símbolo de rejeneracion política, i adquirió un nuevo brillo perpetuado por la historia i por la leyenda.

CAPÍTULO XVI

HURTADO DE MENDOZA: SU ARRIBO A CHILE: DESEMBARCO EN CONCEPCION: PRIMEROS COMBATES (1557)

1. Antecedentes biográficos de don García Hurtado de Mendoza: parte del Callao con el cargo de gobernador de Chile.—2. Llega a la Serena i se recibe del gobierno: prision de Francisco de Aguirre.—3. Don García se hace reconocer por gobernador en Santiago i manda apresar a Francisco de Villagran.—4. Grandes preparativos para abrir la campaña contra los indios rebeldes del sur.—5. Arriba Hurtado de Mendoza a la bahía de Concepcion: desembarca en la isla de la Quiriquina, i luego en el continente, donde construye un fuerte para su defensa. —6. Reñida batalla que sostiene en ese fuerte: los indios son obligados a retirarse.—7. Recibe el gobernador los refuerzos que esperaba de Santiago i se prepara para abrir la campaña.

1. Antecedentes biográficos de don García Hurtado de Mendoza: parte del Callao con el cargo de gobernador de Chile.

1. El dia en que Francisco de Villagran obtenia la importante victoria de Mataquito, se hallaba ya en Chile el personaje que debia reemplazarlo en el mando. El nuevo gobernador traia refuerzos considerables de tropa, venia con un séquito numeroso de funcionarios i servidores, i estaba rodeado del brillo prestijioso de uno de los nombres mas ilustres de España. Su arribo a Chile abria una nueva era a la conquista i a la colonizacion del pais.

Don García Hurtado de Mendoza pertenecia por su nacimiento a esa altiva nobleza castellana que creia descender de los compañeros de don Pelayo, que se juzgaba emparentada con el Cid, i que recibia de los mismos reyes el tratamiento de "pariente". Su familia, dividida

en veintidos ramas diversas, reunia mas de treinta títulos de Castilla, i habia producido centenares de hombres ilustres en las armas, en la diplomacia i en las letras (1). Hijo segundo del marques de Cañete, i mas tarde el heredero de este título, por haber muerto sin sucesion masculina su hermano mayor, don García nació en Cuenca el 21 de julio de 1535, i recibió en el castillo de su padre la educacion que solia darse a los nobles de su clase, esto es, poca ciencia, pero gran desarrollo de los sentimientos caballerescos de la época, manifestados principalmente por una lealtad absoluta al rei, por el fanatismo relijioso i por el desden hácia los pecheros i plebeyos.

Aunque don García no habia cumplido veintidos años cuando fué nombrado gobernador de Chile, ya se habia distinguido en el servicio militar. En 1552 se habia fugado de la casa paterna no para correr borrascosas aventuras, sino para servir a su rei en una espedicion que se preparaba contra la isla de Córcega insurreccionada por los franceses para sacarla del dominio de Jénova. En esa campaña demostró su valor, i luego se ilustró aun mas en el sitio de la ciudad de Siena, en Toscana, que queria desprenderse del protectorado español. Despues de los primeros combates, don García recibió el honroso encargo de llevar a Cárlos V, establecido entónces en Bruselas, la relacion oficial de aquellos sucesos. Habiendo atravesado al efecto la Alemania, con grave peligro de su vida o a lo ménos de su libertad, por causa de las guerras relijiosas en que estaba dividida, don García fué recibido favorablemente por el emperador, i gratificado con un obsequio de dos mil escudos.

Incorporándose en Bruselas en el ejército imperial, con dos de sus hermanos, don García se halló al lado de Cárlos V en la batalla de Renty contra los franceses (agosto de 1554). El jóven militar se habria labrado en aquellas guerras la brillante posicion a que lo llamaban su valor i los títulos de su familia; pero supo que su padre acababa de ser nombrado virrei del Perú, i volvió a España a pedirle que lo trajese a América. El viejo marques de Cañete, orgulloso por los servicios militares de su hijo, le habia perdonado su desercion de la casa paterna, i accedió gustoso a su demanda. Estando para embarcarse en el puerto de San Lúcar, don García cayó enfermo; pero su fuerza de

---

(1) Alonso López de Haro, *Nobiliario jenealójico de los reyes i títulos de España*, Madrid, 1622, lib. X, cap. 14, tomo II. paj. 349 i siguientes.—Villar i Pascual, *Diccionario jenealójico de las familias ilustres de España*, Madrid, 1860, tomo V, pájs. 317—410.

voluntad se sobrepuso a todo; i contra el dictámen de los médicos que se oponian a este viaje, se trasladó a bordo, i partió de España convencido al parecer de que en América se abria un ancho campo de gloria para su nombre i de útiles servicios para su rei.

En esos dos años de penosas campañas en Europa, don García habia adquirido una grande esperiencia militar. Su carácter habia ganado tambien una solidez que rara vez se alcanza en tan temprana juventud. Cuando el virrei quiso poner remedio a los desastres de Chile, no halló mejor arbitrio que confiar a su hijo el gobierno de este pais. "Tengo entendido que me hará falta, escribia al rei, porque aunque es mozo es reposado, i paréceme que prueba acá bien. No sé si con el parentesco me engaño" (2). En esta designacion no debe verse solo una muestra del alto aprecio que el virrei hacia de las prendas de su hijo, sino el deseo de poner órden en los negocios de Chile, arrancando su gobierno de manos de los oscuros soldados de la conquista, cuyos defectos conocia i se exajeraba el aristocrático marques. Don Andres Hurtado de Mendoza, como cási todos los señores de su raza i de su siglo, estaba persuadido de que el gobierno de los pueblos no podia ser respetable i respetado si era dirijido por hombres de modesta alcurnia. "No sé, decia en la misma carta que acabamos de citar, cómo Alderete habia de poder llegar a aquella provincia, ni cómo la habia de gobernar, porque V. M. tenga entendido que conviene queste cargo i otros semejantes se encarguen a personas a quienes tengan respeto".

Hasta esta época eran mui pocos los colonos de las provincias de América que pensaban en consagrarse a las tareas industriales del comercio o de la agricultura. Los soldados españoles que habian servido en la conquista o en las guerras civiles i que no habian alcanzado un repartimiento de indios que les "diera de comer", no soñaban mas que

(2) Carta del marques de Cañete al rei, Lima, 15 de setiembre de 1556.—Muchos de los antiguos cronistas, i aun algunos de los historiadores modernos han supuesto que el cabildo de Santiago habia pedido al virrei del Perú que diese a su hijo el cargo de gobernador de Chile. No hai nada en los documentos que autorice esta invencion. Mas aun. En Chile se ignoraba que hubiese llegado al Perú el marques don Andres Hurtado de Mendoza i que hubiese muerto Alderete, cuando ya don García estaba designado para reemplazarlo. Es posible, sin embargo, que los militares de Chile que entónces se hallaban en Lima, pidieran por sí mismos i sin autorizacion del cabildo de Santiago, el nombramiento de don García. Así, al ménos, lo cuentan algunos de los cronistas primitivos i Ercilla en las estrofas 12, 13 i 14 del canto XIII de *La Araucana.*

en revueltas o en nuevas espediciones que los enriqueciesen en poco tiempo. Ante este estado social, los gobernantes de las colonias en que los indíjenas habian sido sometidos, léjos de empeñarse en atraer a ellas un mayor número de pobladores europeos, tenian vivo interes en deshacerse de una buena parte de los que ya habia. Esto era lo que se llamaba "descargar la tierra". Francisco Pizarro, Vaca de Castro, el presidente La Gasca i el virrei don Antonio de Mendoza, se habian esforzado por "descargar la tierra" del Perú de esos obstinados perturbadores del órden público que no querian labrarse una posicion en el trabajo pacífico i honrado. El marques de Cañete profesaba las mismas ideas. Así, pues, queriendo "descargar la tierra", como decia al rei de España en la carta citada, mandó levantar la bandera de enganche en las diversas ciudades del Perú con el propósito de formar un cuerpo de quinientos soldados que acompañasen a su hijo en la espedicion que preparaba.

A fines de 1556 se habian reunido en Lima mas de quinientos caballos i cuatrocientos cincuenta hombres (3). Figuraban entre ellos algunos capitanes de distincion, probados unos en las guerras del Perú, otros recien venidos de Europa. Entre estos últimos debemos nombrar a don Felipe de Mendoza, hijo natural del virrei, i por tanto hermano de don García, i a don Alonso de Ercilla i Zúñiga, el insigne cantor de *La Araucana*. Con fecha de 9 de enero de 1557, firmó el virrei el título de gobernador de Chile en favor de don García Hurtado de Mendoza, concediéndole la misma latitud de atribuciones i toda la estension territorial que el rei habia acordado a Alderete. Queriendo rodear a su hijo con el prestijio del poder, el marques creó una escolta especial para la guarda de su persona, honor que no habian tenido hasta entónces los mandatarios de Chile. Para que don García no se confundiera con el vulgo de los conquistadores, dispuso el virrei que gozase del sueldo anual de veinte mil pesos de oro, pero con el encargo espreso de que no tomaria para sí encomiendas de indios ni repartimientos de tierra, si bien estaba provisto de amplias facultades para hacer concesiones de esta clase en favor de sus capitanes.

Quiso tambien el virrei rodear a don García de autorizados consejeros. Obedeciendo a las ideas de su siglo i a sus propias convicciones,

---

(3) Da estas cifras precisas el mismo don García Hurtado de Mendoza en una relacion de sus servicios escrita en Lima en 1561. Este documento, de autoridad incontestable, rectifica las diverjencias que a este respecto se hallan en las diversas relaciones.

elijió estudiadamente el confesor de su hijo, i puso al lado de este último un número considerable de frailes, en cuyas doctrinas deberia inspirarse en el desempeño de su cargo, i de cuyas predicaciones esperaba tambien el virrei la conversion i el sometimiento de los indios al vasallaje del rei de España. El marques de Cañete creia candorosamente que si los indíjenas de Chile se habian sublevado i dado muerte a sus opresores era, ante todo, porque en este pais no habia habido buenos relijiosos que les predicasen el cristianismo i que les enseñasen que la sumision a los conquistadores era el mejor medio de ganar el cielo. Pensando tambien arreglar la administracion de justicia, el virrei resolvió que viniese a Chile con el cargo de teniente jeneral, esto es, en el rango de segundo del gobernador, i por tanto, con las funciones de juez superior, uno de los oidores de la audiencia de Lima. Despues de ciertas vacilaciones, la eleccion recayó en el licenciado Hernando de Santillan, hombre probo pero mal avenido con algunos de sus colegas de la audiencia, por no haber sido feliz en las operaciones militares que habia dirijido durante las últimas guerras civiles del Perú. Asignóse a este funcionario el sueldo anual de tres mil pesos de oro, con la obligacion de no tomar para sí encomiendas ni repartimientos.

Para dotar convenientemente a la espedicion, se hicieron tambien por cuenta del tesoro real grandes acopios de armas, de municiones i de todas las cosas que podian ser útiles para la campaña. El virrei no reparaba en gastos para hacer estos aprestos. Chile no habia recibido hasta entónces una provision igual de objetos de esa naturaleza. Las armas traidas por don García bastaron para abastecer el ejército de Chile durante muchos años. El equipo personal del gobernador, sus ropas, sus armas, su menaje eran de un lujo i de una abundancia de que no tenian la menor idea los conquistadores de este pais.

Estando todo pronto para la partida, i no habiendo buques suficientes para la gran cantidad de caballos que se habia reunido, don García dispuso que los jinetes, en número de trescientos hombres, partiesen por tierra. Dióles por jefe a don Luis de Toledo, caballero castellano, hijo del clavero de la órden de Alcántara (4). Las tropas de infantería, que montaban a ciento cincuenta hombres, se embarcaron en tres naves. Con ellas venia, ademas, un galeon i otros barcos menores cargados de armas, municiones i pertrechos. El convoi zarpó del Callao el 2 de febrero de 1557. Hasta los últimos momentos de la

(4) Los españoles llamaban clavero de las órdenes militares al caballero a cuyo cargo estaba la custodia i defensa del principal castillo o convento de la órden.

partida, el virrei estuvo al lado de su hijo para espresarle toda la emocion de su cariño i para darle sus consejos de buen gobierno.

2. Llega a la Serena i se recibe del gobierno: prision de Francisco de Aguirre.

2. Dadas las condiciones en que por entónces se hacian estos viajes, la navegacion de don García fué corta i feliz. El 5 de marzo el convoi se hallaba en Arica. El gobernador permaneció allí cuatro dias tomando diversas providencias para despachar algunos emisarios que llevasen ciertas instrucciones al capitan don Luis de Toledo que seguia su viaje por tierra (5). Por fin, el 23 de abril, la escuadrilla echaba sus anclas en el puerto de Coquimbo (6). Inmediatamente don García envió a tierra un mensajero para que llevase a Francisco de Aguirre una carta del virrei en que le recomendaba a su hijo. Algunos dias ántes habia llegado a la Serena don Luis de Toledo con las tropas de caballería, que habian hecho el viaje por tierra, venciendo mil dificultades, pero sin desgracia alguna. Aguirre i Toledo pasaron inmediatamente al puerto, i no habiendo mejor embarcacion para trasladarse a bordo, tomaron una de las balsas de cueros de lobos marinos que los indios de esas localidades usaban para pescar. En las naves fué recibido Aguirre con una salva de artillería, i al son de músicas militares que hasta entónces habian desconocido los escuadrones de los conquistadores de Chile. Cuando despues de algunos momentos de estudiado retardo se presentó don García con todo el boato de que venia revestido, Aguirre lo saludó respetuosamente i le besó la mano en señal de acatamiento. "Lo que mas ha aliviado, le dijo el gobernador, la pena del virrei, mi padre,

---

(5) Constan estos hechos de los documentos relativos a las cuentas de los gastos de la espedicion de don García en que aparecen los libramientos de las cantidades gastadas para comprar tres caballos i una silla para el emisario del gobernador. De esos documentos aparece que el valor de esos artículos habia bajado mucho respecto del que tenian algunos años atras.

(6) La *Crónica* de Mariño de Lobera destina la primera parte del libro segundo a la historia del gobierno de don García Hurtado de Mendoza. Revisada i rehecha esta crónica en Lima por el jesuita Escobar, siendo virrei del Perú el mismo don García, i bajo los auspicios de éste, tiene en esta parte un gran valor histórico, como lo demostraremos mas adelante.

En el cap. 2, al referir el arribo de don García a Coquimbo, dice la crónica que llegó el 18 de abril; pero se empeña en recordar que era viérnes, dia que siempre fué próspero para ese personaje. Ahora bien, el 18 de abril de 1557 fué domingo de Pascua de Resurreccion. El viérnes siguiente fué el 23 de abril. Esta fecha se comprueba con un documento auténtico, el acta del recibimiento oficial de don García por el cabildo de la Serena, que tuvo lugar dos dias despues, el 25 de abril, domingo de Cuasimodo.

al separarse de mí para enviarme a esta jornada, era el saber que hallaria en esta tierra un sujeto de la esperiencia i canas de vuestra merced, de quien, en todo lo que se ofrezca al servicio de S. M., habré de tomar consejo i parecer». En seguida, para demostrarle que aquello no era una vana lisonja, comenzó a informarse de Aguirre de los sucesos de Chile, i le pidió que, como hombre conocedor de la tierra, le indicase todo lo que creyera útil para la pacificacion de los indios.

Procedióse luego al desembarco. Despues de tomar algun descanso, don García i los principales personajes de su comitiva se pusieron en viaje para la ciudad. En el puerto estaban prontos los caballos, i en la Serena se habia preparado el mas solemne recibimiento que podia hacerse. Al llegar a la plaza mayor, Aguirre se bajó de su caballo, i tomando de la brida el que montaba don García, lo condujo hasta la puerta de la iglesia, donde los viajeros iban a dar gracias a Dios por el feliz término de su navegacion. «He sufrido, señor Francisco de Aguirre, dijo el gobernador, que vuestra merced haya traido de la rienda mi caballo por la autoridad real que represento, que de otra suerte no lo permitiera, estimando, como es justo, su persona». Don García aceptó el hospedaje que Aguirre le habia preparado en su propia casa. El viejo conquistador no se habia detenido en gastos para recibir a su huésped con toda la esplendidez que podia usarse en aquella ciudad.

Cuando hubo desembarcado sus tropas, i cuando adquirió la confianza de que su voluntad podria cumplirse sin hallar el menor asomo de resistencia, Hurtado de Mendoza abandonó aquel aire de moderacion i de modestia de las primeras horas para poner en ejercicio el plan de gobierno que traia preparado segun los consejos de su padre. El domingo 25 de abril, se reunió el cabildo de la ciudad. Don García hizo leer la provision del virrei, i en el acto fué reconocido oficialmente en el carácter de gobernador i capitan jeneral de las provincias de Chile. Pocas horas mas tarde, así que hubo comido, distribucion que los conquistadores tenian a medio dia, el gobernador montó a caballo, i acompañado por algunos de sus oficiales, salió de paseo por los alrededores del pueblo. Durante su ausencia debia consumarse el golpe pérfido i desleal que traia meditado contra Aguirre.

Los panejiristas de don García han tratado de justificar su conducta refiriendo varios accidentes de sospechosa autenticidad. En la misa mayor que se celebró aquel dia, se habia colocado, segun cuentan, un sitial o asiento de preferencia, para el gobernador; i otro mas apartado para su teniente Santillan. Aguirre fué colocado en una banca, junto con tres de los capitanes que acababan de llegar del Perú. Se

añade que el viejo conquistador vió en esto una ofensa, i que al salir del templo dijo a sus amigos: "Si como somos veinte fuéramos cincuenta, yo revolveria hoi el hato". Se ha referido tambien que Aguirre consentia en que sus criados le diesen el tratamiento de señoria, delante del gobernador, siendo éste el único que podia recibirlo. Se ha contado, por otra parte, que Aguirre, invitado por don García para que lo acompañase en la guerra contra los indios del sur, no habia mostrado muchos deseos de hacerlo, lo que daba que temer que meditase alborotos i revueltas en ausencia del gobernador. En todos estos accidentes puede haber alguna parte de verdad; pero es lo cierto que con ellos o sin ellos, el gobernador habria puesto en ejecucion el plan que le habia aconsejado el virrei su padre.

En efecto, en esa misma tarde sus oficiales apresaban a Aguirre en la ciudad sin que nadie se atreviera a oponer resistencia. En seguida, se le condujo al puerto, i se le trasladó a bordo de uno de los buques de la flotilla para enviarlo pocos dias despues al Perú. Cuando don García regresó a su habitacion, halló fielmente cumplidas sus órdenes. La tranquilidad no se habia alterado un solo instante en la Serena. Nadie se habria atrevido a murmurar siquiera contra aquel acto de autoridad, estando la ciudad dominada por cuatrocientos cincuenta soldados que obedecian decididamente al nuevo gobernador (7).

3. Don García se hace reconocer por gobernador en Santiago i manda apresar a Francisco de Villagran

3. Pero esto no era mas que el primer paso del plan con que don García habia resuelto tomar posesion del gobierno. Le faltaba todavía hacerse reconocer en Santiago, que era el centro principal i la ciudad mas importante de toda la gobernacion. En realidad, no podia temer la mas lijera oposicion de parte de Villagran. Como se recordará, éste habia mostrado desde meses atras una absoluta sumision a las resoluciones del virrei. En la misma ciudad de la Serena, don García habia hallado cartas del correjidor Villagran en que le protestaba su obediencia. Pero el carácter autoritario i desconfiado del nuevo gobernador no debia darse por satisfecho con esto

(7) Mariño de Lobera, *Crónica del reino de Chile*, lib. II, cap. 2.—Suarez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, lib. I. Debemos advertir que estas dos autoridades no constituyen en realidad mas que una sola. Como lo esplicaremos mas adelante, es evidente que el doctor Suarez de Figueroa tuvo a la vista una copia de la crónica de Mariño de Lobera revisada i rehecha por el padre Escobar, i que ella le sirvió de guia principal i casi única para escribir la historia de la campaña de don García en Chile.

solo. Dispuesto a ejecutar invariablemente el plan que traia del Perú, el 27 de abril hizo partir para Santiago a uno de los oficiales de toda su confianza, el capitan Juan Remon, con treinta buenos soldados. Traia éste un poder suficiente para recibirse del mando de la gobernacion en representacion de don García, e instrucciones precisas i terminantes para desempeñar este encargo sin vacilaciones i sin miramientos (8). Juan Remon era un militar que se habia distinguido en las últimas guerras civiles del Perú por su celo i por su resolucion en el servicio de la causa del rei.

La ciudad de Santiago disfrutaba en esos dias de la mas absoluta tranquilidad. El pueblo no salia aun de las horas de satisfaccion i de contento que produjo la destruccion de las hordas de Lautaro en la jornada de Mataquito. En la mañana del 6 de mayo el capitan Remon penetraba por sus calles con grande aparato militar. Sus soldados traian cargados sus arcabuces, i llevaban en sus manos las mechas encendidas como si se tratase de tomar por asalto una ciudad enemiga. El capitan Remon i sus soldados fueron a desmontarse a casa de Villagran. El correjidor se hallaba en ese momento en misa, en la iglesia de San Francisco; pero advertido de lo que pasaba, fué a saludar al emisario del nuevo gobernador. El cabildo fué convocado inmediatamente para hacer la entrega solemne del mando.

Aunque nada hacia presumir que alguien quisiese suscitar dificultades ni provocar alborotos, el capitan Remon ocupó la sala capitular con sus soldados. Tenian éstos las mechas encendidas en sus manos, i ostentaban una actitud amenazadora (9). Leyóse allí la provision

---

(8) El poder i las instrucciones de Juan Remon llevan las fechas de 26 i 27 de abril, i están publicadas en el libro del cabildo de Santiago, en acuerdos de 6 i de 29 de mayo de 1557.—En algunas crónicas antiguas, en Diego Fernandez, en Herrera i en Garcilaso, se llama Ramon a este capitan. Al nombrarlo Remon, sigo los documentos en que aparece su propia firma. El capitan Juan Remon era un oficial mui reputado por sus servicios en las guerras civiles del Perú.

(9) Carta al rei de los oficiales reales de Santiago, de 6 de diciembre de 1559. Este precioso documento, inédito hasta ahora, de que tomé copia en el archivo de Indias, aunque contraido principalmente a los negocios relacionados con la administracion de la real hacienda, da mucha luz sobre el gobierno de don García, i tendré que citarlo repetidas veces en las pájinas siguientes.

El acta de acusacion de don García, en el juicio de residencia que se le siguió en 1562 refiere estos hechos con accidentes i colorido que no carecen de interes. Dice así: "3 Item. Se le hace cargo al dicho don García questando esta cibdad quista i pacífica i esperándole para le recibir, invió a esta cibdad de Santiago con gran alboroto al capitan Juan Remon con muchos arcabuceros i alabarderos, i le dió su

del virrei del Perú por la cual nombraba gobernador de Chile a don García Hurtado de Mendoza. Obedecida sin discusion por el cabildo, Juan Remon, previo el juramento de estilo, fué recibido en el ejercicio de esas altas funciones en representacion del gobernador. Exhibiendo entónces otra provision firmada por don García, el capitan hizo reconocer allí mismo por teniente de gobernador de Santiago a Pedro de Mesa, comendador de la órden de San Juan, i uno de los caballeros que acababan de llegar del Perú al lado del nuevo mandatario. El cambio de gobierno se consumó, pues, con todo este aparato de violencia, pero sin que ocurriera el menor disturbio.

Villagran habia creido sin duda que sus anteriores servicios, la espléndida victoria que acababa de obtener sobre los indios, i mas que todo, la sumision a los mandatos del virrei de que habia hecho alarde, lo harian merecer la consideracion i la confianza del nuevo gobernador. Villagran, sin embargo, se engañaba como se habia engañado Aguirre. En cumplimiento de una órden terminante de don García, el ilustre caudillo fué sometido a prision en la misma tarde por el capitan Remon, i custodiado por guardias que impedian toda comunicacion. Villagran, cuyos relevantes servicios no habian bastado para salvarlo de esta injusticia i de este ultraje, no profirió uaa sola queja. "Señor capitan, dijo resignadamente a Juan Remon: el señor gobernador no necesitaba de este aparato de la fuerza para hacerme ir a donde él quisiese. Habria bastado una órden suya para que yo la cumpliese sin vacilar." Todo esto no impidió el que se consumase aquella injusta humillacion. En la mañana siguiente, Villagran fué trasladado a Valparaiso bajo la custodia de una fuerte guardia. Allí lo esperaba un buque que don García habia enviado para trasportarlo a Coquimbo.

Los caudillos rivales, Aguirre i Villagran, fueron retenidos prisioneros en la misma nave. Ante su comun desgracia, ámbos depusieron sus odios i reanudaron la vieja amistad de los primeros tiempos de la conquista. "Mire vuesa merced, señor jeneral, dijo Villagran al salu-

---

poder para que en su nombre se recibiese por gobernador i le mandó i dió por instruccion que así con mano i jente armada entrase en esta cibdad en el cabildo, e tomase las varas i al mariscal Francisco de Villagran que a la sazon era correjidor i justicia mayor en este reino por S. M., i a los alcaldes ordinarios della. I ansi el dicho Juan Remon entró con mano armada i se hizo recebir por fuerza estando las mechas de veinte arcabuces encendidas dentro del aposento del cabildo, de tal manera que caian las pavesas de las mechas encendidas sobre el libro i mesa del cabildo, i ansi tomó las varas al dicho correjidor i las de los alcaldes ansi por comision del dicho don García, en todo lo que hubo gran escándalo i alboroto."

dar a su antiguo compañero, lo que son las cosas del mundo, que ayer no cabíamos los dos en un reino tan grande, i hoi nos hace don García caber en una tabla.» En seguida, los dos capitanes se estrecharon entre sus brazos con toda la emocion que producia el recuerdo de la confraternidad de otros dias i la vista de la injusticia de que los hacia víctima la arrogancia del mancebo que sin mas título que su nacimiento, venia a arrancarlos del pais que ellos habian conquistado con tantos sudores i con tantas fatigas (10).

En el mismo séquito de don García hallaron los dos antiguos conquistadores quienes se interesasen por ellos, i quienes, reconociendo la injusticia de que eran víctima, hubieran querido interceder por que se les dejase en libertad. Se pensaba talvez en utilizar su esperiencia en los negocios administrativos i militares de Chile. El gobernador, sin embargo, fué inflexible. Prohibió resueltamente que se le hablase sobre este asunto. Pedro Lisperguer, caballero aleman de cierto prestijio, a quien se habia encargado la custodia de los presos, se atrevió con todo a interceder por ellos. Don García, contrariado por esta exijencia, resolvió que Lisperguer marchase al Perú al cuidado de los presos, i que por entónces no volviese a Chile. Esta arrogante resolucion puso término a todas las dilijencias que hubieran querido hacerse en favor de aquellos dos caudillos.

En cumplimiento de este invariable plan de conducta, Aguirre i Villagran fueron trasportados a Lima. Allí se les restituyó al goce de su libertad, pero se les prohibió espresamente volver a Chile. El marques de Cañete, que solo queria mantenerlos léjos de los lugares en que pudiesen suscitar oposicion al gobierno de su hijo, les suministró los recursos necesarios para que llevasen en el Perú una vida decente, como convenia a su posicion i a sus servicios (11).

---

(10) Cuenta esta anécdota la crónica de Mariño de Lobera, en el citado cap. 2. El doctor Suarez de Figueroa, al pasarla a su libro, pone esas palabras en boca de Aguirre, ampliándolas en forma de uno de esos discursos sentenciosos i retóricos a que eran tan aficionados los historiadores españoles de los siglos XVI i XVII, pero que pecan no solo contra la verdad sino contra la verosimilitud.

(11) La prision i estrañamiento de los jenerales Aguirre i Villagran eran de tal manera injustos que fueron jeneralmente condenados por los contemporáneos. El rei mismo desaprobó esta medida, como lo veremos mas adelante. Algunos antiguos historiadores la han censurado con franqueza, como puede verse en la obra tantas veces citada del cronista real Antonio de Herrera, que cierra con estos hechos las noticias concernientes a Chile que allí ha consignado.

Sin embargo, los panejiristas de don García han tratado de justificarlo agrupando incidentes de sospechosa autenticidad para probar que habia razon para desconfiar

4. Grandes preparativos para abrir la campaña contra los indios rebeldes del sur.

4. Aquella estacion era la ménos aparente para abrir la campaña contra los indios rebelados del sur. El invierno, tan rigoroso en estas rejiones, empantanaba los campos, engrosaba estraordinariamente el caudal de los rios i hacia imposible el movimiento de las tropas. Pero el gobernador ardia en deseos de hacer sentir su poder a los bárbaros i de demostrar a los conquistadores que aunque jóven, no era un mandatario de aparato. Desde luego, puso todo su empeño en precipitar los aprestos para comenzar la guerra en los primeros dias de la primavera. Su voluntad firme e impetuosa, queria sobreponerse a los obstáculos que pudieran oponerle los hombres i la naturaleza.

---

de la lealtad de ámbos jenerales, o alegando, como lo hace Suarez de Figueroa, los principios de "buen gobierno", que no puede detenerse ante consideraciones. El jesuita Escobar, que revisaba i rehacia esta parte de la crónica de Mariño de Lobera bajo los auspicios del mismo don García, ha buscado ademas otra razon de moralidad, diciendo que se queria enviar a los dos jenerales a España para que se reuniesen a sus mujeres, como queria hacerlo el rei con todos sus súbditos de América. Esta esplicacion singular está fundada en un hecho falso. En 27 de noviembre de 1553, por provision espedida en Valladolid por el príncipe don Felipe, se habia dado permiso a "doña María de Torres, mujer de Francisco de Aguirre, para pasar a Chile a juntarse con su marido, con dos hijas doncellas i un hijo, eximiéndola del derecho de almojarifazgo, por los objetos que llevase hasta la suma de 1,500 ducados." Se la autorizó ademas para sacar joyas de oro labrado, cadenas, botones i otras cosas para ella i para sus hijas hasta el valor de 1,500 pesos, debiendo sí pagar derechos por esto último.

El capitan encargado de la custodia de los jenerales Aguirre i Villagran, Pedro de Lisperguer, era aleman de Worms, i fué fundador de una familia mui influyente en Chile en el siglo XVII. En el libro en que se tomaba razon de las provisiones reales, encontré esta partida referente a su persona: "Valladolid, enero 14 de 1554. El rei da licencia a Pedro Lisperguer, aleman, para que pase al Perú i a Chile, i para que lleve para servicio de su persona i criados seis cotas de malla con sus mangas i caraqueses e morriones e guantes, e seis coseletes, e quince arcabuces, e treinta hierros de lanzas con sus astas, e diez ballestas, e doce hierros de templones e partesanas con sus astas e cuatro docenas de espadas, e seis rodelas e dos adargas e seis sillas jinetas, e cuatro de la brida, sin que en ellos os sea puesto impedimento alguno."

El rigor sistemático de don García para con los jenerales Aguirre i Villagran se habria hecho estensivo a los amigos i parciales de éstos si hubieran dado algunas muestras de simpatía por ellos. Aun sin este antecedente, el capitan Pedro de Villagran, el defensor de la Imperial, habria sido seguramente alejado de Chile como primo hermano del correjidor. Pero ese capitan, calculando quizá que podria ser víctima de persecuciones del nuevo gobernador, se habia trasladado poco ántes al Perú, i permaneció allí todo el gobierno de Hurtado de Mendoza. Solo volvió a Chile en 1561.

Para reunir todos los elementos militares de que podia disponer en el pais, mandó que por el camino de tierra partieran para Santiago las tropas de caballería con una porcion considerable de sus infantes. Tenian por jefes a los capitanes don Luis de Toledo i Julian de Bastidas, buenos soldados i hombres de toda la confianza de don García. Debian estos oficiales comunicar a los encomenderos i vecinos de la capital la órden del gobernador de formar un cuerpo de soldados lo mas considerable posible para marchar al sur, a fin de dar a los indios un golpe definitivo que pusiese término a todas las resistencias. Santiago aprestó en esta ocasion cerca de trescientos hombres (12). Rodrigo de Quiroga, i como él algunos otros encomenderos que hasta entónces no habian concurrido a la guerra de Arauco, así como los capitanes que accidentalmente se hallaban en la ciudad, tomaron las armas en esta ocasion. A pesar del rigoroso invierno, se pusieron en marcha para el sur, con el propósito de estar reunidos al gobernador a principios de la primavera.

Como ha podido observarse en la relacion de los sucesos anteriores, el gobierno estrictamente legal de las colonias españolas ofrecia no pocas dificultades. Las ordenanzas reales, sobre todo en materias de administracion de fondos, eran tan severas que, como lo hemos visto mas atras, los gobernadores, al disponer los gastos, estaban sometidos, puede decirse así, al beneplácito de los tesoreros, los cuales a su vez debian, segun la lei, dar cuentas mui estrictas. A ejemplo de su padre en el Perú (13), don García venia a Chile bien resuelto a sobreponerse a to-

(12) El cabildo de Santiago, en carta dirijida al rei en 30 de agosto de 1567 para darle cuenta de los esfuerzos i sacrificios hechos por la ciudad i sus vecinos para servir en la guerra de Arauco, le dice lo siguiente: "Venido que fué el gobernador don García de Mendoza a estas provincias, salieron de esta ciudad al pié de trescientos hombres i todos los mas vecinos de ella, a la pacificacion i guerra de los indios de Arauco i Tucapel, en la cual jornada, gastamos suma de pesos de oro." Entre los encomenderos que entónces salieron de Santiago para la guerra del sur, figuraban Rodrigo de Quiroga, Alonso de Escobar, Francisco de Riberos, Diego García de Cáceres, Pedro de Miranda i Juan Godinez, fuera de otros muchos capitanes, que antes de la rebelion de los indios habian tenido sus encomiendas en la rejion del sur.

(13) Parece que el marques de Cañete estaba sinceramente convencido de que no se podia gobernar bien el Perú sujetándose a las leyes i ordenanzas dictadas por la corona, i que creyendo servir mejor al rei, estaba siempre resuelto a hacer lo que en conciencia hallaba bueno, sin someterse a fórmulas legales. Cuenta el inca Garcilaso de la Vega que habiéndole representado en una ocasion que uno de sus actos podia dar lugar a que los perjudicados ocurriesen al rei, i a que éste los oyese i repro-

das esas dificultades, desorganizando autoritariamente las resistencias. Calculando que los oficiales reales pondrian en mas de una ocasion embarazo a la entrega del dinero que necesitaban para continuar la guerra, mandó que los tres pasasen al sur, entregando la administracion del real tesoro al capitan Jerónimo de Villegas, militar conocido en las guerras civiles del Perú, i hombre de toda la confianza del gobernador. Los términos en que dió esa órden eran de tal modo imperiosos, i Pedro de Mesa, el justicia mayor de Santiago, estaba tan reresuelto a cumplirla, que fué forzoso obedecer. Aun, uno de esos funcionarios que talvez se atrevió poco mas tarde a oponer objeciones, fué enviado al Perú (14). Desde entónces no tuvo embarazos el nuevo

---

base su conducta, el virrei contestó: "Un año han de gastar en ir, i otro en negociar i otro en volver; i cuando traigan en su favor las provisiones que quisieren, con besarlas i ponerlas sobre mi cabeza i decir que las obedezco i que el cumplimiento de ellas no ha lugar, les pagaré. I cuando vuelvan por sobrecartas, i las traigan, habrán gastado otros tres años; i de aquí a seis, Dios sabe lo que habrá." *Comentarios reales del Perú*, lib. VIII, cap. 7. La anécdota puede ser inventada, pero el hecho que ella esplica era verdadero.

(14) Carta citada de los oficiales reales de 6 de diciembre de 1559.—Los tres funcionarios que desempeñaban estos cargos en 1557, a la época del arribo a Chile de Hurtado de Mendoza, eran Juan Nuñez de Vargas, tesorero; Rodrigo de Vega Sarmiento, factor i veedor; i Arnao Segarra, contador. Todos tres habian venido de España con nombramiento dado por el rei. El tesorero Vargas fué desterrado al Perú por órden de don García, interpuso sus quejas en Lima ante el virrei, i no obtuvo la reparacion que solicitaba. De estos tres funcionarios, solo el contador Segarra volvió al desempeño de su cargo, i como tal firmó la carta al rei que contiene estas noticias, i que en realidad es una acta de acusacion contra el gobierno de don García. Todos estos hechos constan ademas del proceso de residencia de este último.

Jerónimo de Villegas, cuya conducta funcionaria en la administracion del tesoro, dió lugar a los incidentes de que hablaremos mas adelante, era un militar de cierto renombre en las guerras civiles del Perú, que le habian ocasionado no pequeñas amarguras. El historiador Diego Fernandez cuenta el siguiente suceso ocurrido en el Cuzco en 1547, que pinta los horrores de esas luchas: "Dijeron a Gonzalo Pizarro que doña María Calderon, mujer del capitan Jerónimo de Villegas, hablaba mucho i que decia que muchas mas victorias (que Gonzalo Pizarro) habian alcanzado los romanos, i que al fin se habian perdido i que mucho mejor se perderian los que eran tiranos i contra su rei. Por lo cual fué Francisco de Carvajal una mañana a su casa, i estando ella en la cama, le dijo: "Señora comadre (porque a la verdad lo era) ¿no sabe como la vengo a dar garrote? Ella pensó que se burlaba con ella, i le dijo que era un borracho, i que ni aun de burlas queria que se lo dijese, i que se fuese con el diablo. Finalmente, Carvajal hizo que dos negros la ahogasen, i así muerta la hizo colgar con una soga de su misma ventana." *Historia del Perú*, par. I, lib. II, cap. 81, fol. 127.

gobernador para usar con entera libertad de los fondos del tesoro real para los gastos de la guerra.

Los ajentes de don García tenian ademas el encargo de reunir en Santiago víveres i provisiones para el ejército. En cumplimiento de este encargo, tomaron a los encomenderos muchos caballos i cantidades considerables de maiz, de frejoles i de trigo para enviar en un buque a Concepcion. Aunque estas contribuciones de guerra eran exijidas a título de donativo voluntario, mas tarde dieron oríjen a quejas i a acusaciones en que muchos de los contribuyentes reclamaban el pago de sus especies. Del mismo modo, los delegados del gobernador se apoderaron del oro de algunos comerciantes para sufragar a los gastos de la guerra (15).

Queriendo dar tiempo a la organizacion de las fuerzas de Santiago, que debian marchar al sur junto con la caballería de su ejército i al envío de esos auxilios, Hurtado de Mendoza permaneció en la Serena hasta fines de junio. Empleó este tiempo en tomar diversas medidas de administracion interior i en consolidar el prestijio i el respeto de su autoridad. El gobernador, que a pesar de sus veintidos años, habia demostrado, segun sus panejiristas, una rara austeridad de costumbres i una rijidez i reserva de carácter que no se interrumpia jamas ni siquiera por algunos ratos de efusion i de franqueza, queria revestir su poder de formas adustas i severas a que no estaban acostumbrados los conquistadores. Su biógrafo cuenta a este intento un hecho que pinta su inexorable severidad. «Venia en su compañía Gonzalo Guiral, noble i rico perulero, i queriendo cierto dia entrar en la cuadra donde estaba el jeneral, un paje le detuvo diciendo tenia órden de avisar primero. Impaciente Guiral, hizo fuerza; i porque el muchacho le resistia, le dió bofeton. Mandóle prender don García, i sordo a muchas intercesiones, hizo le clavasen la mano en parte pública.» (16).

---

(15) Constan estos hechos del proceso de residencia de don García.

(16) Suarez de Figueroa, lib. I, páj. 26 de la segunda edicion.—Esta pena se aplicaba en la plaza pública, en el rollo o picota de la ciudad. El verdugo clavaba allí la mano del reo, i éste permanecia algun tiempo en esa actitud a la vista del pueblo.

El hecho contado por Suarez de Figueroa es cierto; pero conviene saber cómo lo esplican los adversarios de don Garcia. Hé aquí lo que dice el acta de la acusacion del proceso de residencia: «148 item. Se le hace cargo al dicho don García que no otorgaba las apelaciones, que daba i ejecutaba los autos en que sin embargo de las dichas apelaciones se ejecutase lo que él mandase, e ansí lo hizo en el pleito de Gonzalo Guiral, que no queriendo el licenciado Santillan, su teniente, sentenciar el pleito porque no habia justicia para condenar al dicho Gonzalo Guiral, le tomó la

El gobernador era, por otra parte el tipo acabado de esos caballeros españoles que en la administracion i en la guerra representaron la política de Felipe II. Adusto, seco, sombrío por carácter, rebelde a los consejos de los otros, desdeñoso con la mayor parte de los capitanes que lo rodeaban, inflexible para hacer cumplir su voluntad, sin consideracion por la lei i por el respeto que se debe a los demas hombres, poco escrupuloso en la eleccion de los medios para ejecutar sus planes, don García Hurtado de Mendoza estaba ademas dominado por una devocion que rayaba en el fanatismo. "La primera cosa en que don García dió órden en la ciudad de la Serena, dice un cronista contemporáneo; fué que se pusiese el Santísimo Sacramento en la iglesia mayor, que hasta entónces no le habia por temor de las inquietudes de los indios, proveyendo él de las cosas necesarias i convenientes resguardos para ello. I mandó dar principio a esto con celebrar la fiesta de Corpus Christi, que hasta entónces no se habia hecho, lo cual se efectuó el dia de San Bernabé, en el cual salió don García con su guarda de a pié con lucidas libreas i muchos lacayos i pajes con las mesmas, que eran de paño amarillo con fajas de terciopelo carmesí i pestañas de raso blanco, i con pífanos i atambores, chirimías i trompetas, salió a la plaza. I por otra parte sacó otra guarda de a caballo, donde iba el capitan Juan de Biedma, natural de la ciudad de Úbeda, i en su acompañamiento iban muchos caballeros i soldados con mui preciosos atavíos, a todos los cuales i a los mesmos de su guarda mandó que fuesen con el Santísimo Sacramento, i él se fué solo con un paje a un arco triunfal,

---

causa i lo sentenció el dicho don García a enclavarle la mano i en destierro de todo el reino porque habia habido ciertas palabras con un paje mui niño del dicho don García, que no habia ocho años, i le dió un bofeton como a un niño, porque no le dejó entrar por la puerta a hablar al dicho don García. I ejecutó la sentencia sin embargo de la apelacion. E porque callase le dió doscientos pesos de la caja real de la Serena, de manera que lo pagó la hacienda real de S. M. el agravio que él hizo."

I en otra parte del mismo proceso se lee lo que sigue: "51 item. Se le hace cargo al dicho don García que dió otra libranza de doscientos pesos a Gonzalo Guiral, el cual los recibió de la caja real, porque habiéndole condenado a enclavar la mano i en destierro de este reino, i habiéndole ejecutado la sentencia, sin embargo de la apelacion que interpuso, porque callase i se fuese, le dió de la hacienda de S. M. los doscientos pesos, por manera que lo pagase todo la hacienda i patrimonio real de S. M."

El licenciado Juan de Herrera, en la sentencia que dió en Valdivia el 10 de febrero de 1562, condenó a don García a devolver a la caja real los doscientos pesos i a pagar ademas al tesoro una multa de cincuenta marcos de plata por la injusticia cometida.

al tiempo que habia de pasar el Santísimo Sacramento, se tendió en el suelo i pasó el sacerdote por encima dél, lo cual hizo el gobernador por la edificacion de los indios" (17). Don García estaba persuadido de que las fiestas relijiosas tenian una eficacia irresistible para la reduccion de los indios.

Antes de embarcarse para el sur, el gobernador separó de sus tropas un cuerpo de cien soldados, que dejó en la Serena bajo el mando del capitan Juan Perez de Zurita. Debia éste esperar allí la vuelta del verano para pasar las cordilleras, e ir a cimentar su autoridad en la lejana provincia de Tucuman, donde las competencias i rivalidades que perturbaron a Chile habian producido tambien complicaciones i trastornos. Terminados estos arreglos, el gobernador embarcó en dos de sus buques los ciento ochenta hombres que quedaban a su lado, i se dispuso a darse a la vela para Concepcion.

5. Arriba Hurtado de Mendoza a la bahía de Concepcion: desembarca en la isla de la Quiriquina, i luego en el continente, donde construye un fuerte para su defensa.

5. Los hombres mas conocedores del pais habian recomendado a don García que no emprendiese cosa alguna en esa estacion. Parece que los vecinos de Santiago habian solicitado que el gobernador pasase el invierno en esta ciudad, i aun se cuenta qne muchos de ellos se trasladaron a Valparaiso a esperar su arribo. Pero el arrogante mozo estaba impaciente por ir al encuentro de los indios de guerra, i parecia creer que su actividad habia de adelantar la marcha natural de las estaciones. El 21 de junio zarpaba del puerto de Coquimbo en viaje directo a la bahía de Concepcion (18).

---

(17) Crónica de Mariño de Lobera, cap. 2.—El mismo hecho ha sido contado por Suarez de Figueroa, i celebrado por el poeta Pedro de Oña en su *Arauco domado*, canto III, quien dice en la estrofa 40 que el sacerdote pasó por encima de don García

"Tratando con el pié su cuerpo humano
Pues el de Dios trataba con la mano."

En 1557 la fiesta de Córpus cayó en 17 de junio. Es posible, sin embargo, que don García la hiciese adelantar al dia de San Bernabé, 11 de junio, por estar ya de partida para el sur.

(18) Ni los documentos ni las crónicas, en jeneral mui poco prolijas en cronolojía, fijan la fecha de la partida de don García. Ercilla, que formaba parte de la espedicion, la ha indicado claramente en las estrofas 65 i 66 del canto XV de *La Araucana*. Dice así:

"El sol del comun Jéminis salia
Trayendo nuevo tiempo a los mortales,
I del solsticio por Zenit heria

Es probable tambien que don García, fatigado por los tres meses de navegacion que habia empleado para llegar del Callao a Coquimbo, quisiera, de acuerdo con sus pilotos, aprovechar los vientos del noroeste que soplan en el invierno, para llegar en corto tiempo a Concepcion. Pero estos vientos adquieren con frecuencia en nuestras costas durante esta estacion, una intensidad terrible i producen formidables tempestades. Esto fué lo que ocurrió en esa ocasion. El viento, desencadenado con gran fuerza, ajitó el mar de una manera tan estraordinaria que Hernan Gallego, uno de los pilotos de la espedicion, que habia navegado desde su niñez, i mui esperimentado en la navegacion del Pacífico, decia que jamas habia visto una tormenta mas furiosa. La escuadrilla estuvo a punto de perecer. El viento derribó los mástiles de la nave que montaba don García, hizo una abertura en sus costados i la puso en peligro de estrellarse contra los arrecifes de la costa. Torrentes de lluvia embarazaban la maniobra. Hubo una noche, sobre todo, en que los navegantes creyeron perecer. La maestría de los pilotos, interpretada por los espedicionarios como la proteccion del cielo, los salvó de una muerte que parecia inevitable (19). La escuadrilla entraba al fin a la bahía de Concepcion cuando el tiempo comenzaba a serenarse.

Las partes i rejion septentrionales,
Cuando es mayor la sombra al medio dia
Por este apartamiento en las australes,
I los vientos en mas libre ejercicio
Soplan con gran rigor del austral quicio.

"Nosotros, sin temor de los airados
Vientos, que entónces con mayor licencia
Andan en esta parte derramados,
Mostrando mas entera su violencia,
A las usadas naves retirados,
Con un alegre alarde i apariencia
Las aferradas áncoras alzamos
I al noroeste las velas entregamos".

Se ve por estas octavas que Ercilla poseia las nociones cosmográficas que era posible adquirir en su tiempo. En otras partes de su poema emplea igualmente los signos del zodiaco para fijar las fechas de los sucesos que cuenta. Véase entre otras la estrofa 37 del canto XII.

(19) Ercilla ha hecho una magnífica descripcion de esta tempestad en los cantos XV i XVI de su poema.—Pedro de Oña, por su parte, la ha descrito tambien estensamente, pero con ménos númen en los cantos III i VI del *Arauco domado.*

Don García mandó desembarcar su jente en la pequeña isla de la Quiriquina que cierra esa espaciosa bahía. Los indios que la poblaban quisieron en el primer momento rechazar el desembarco; pero a la vista del número considerable de soldados castellanos que se acercaban a tierra, se desbandaron apresuradamente (20). Los españoles despues de pasar una noche horrible por no tener albergue alguno contra el viento i la lluvia, construyeron allí chozas provisorias para guarecerse de la intemperie de la estacion, i pasaron dos meses enteros rodeados de las mas duras privaciones, obligados a alimentarse con las escasas provisiones que traian en sus naves, en gran parte humedecidas por el agua del mar durante la navegacion. El suelo de la isla no producia otra comida que nabos, que aunque introducidos poco ántes por los conquistadores, se habian propagado con maravillosa abundancia. "No hallaron los nuestros, dice un antiguo cronista, leña alguna de que poder servirse; pero como la providencia del Señor es en todo tan copiosa, ha proveido a esta isla de cierta especie de piedras que sirven de carbon, i suplen totalmente sus efectos, i de éstas se sirvieron los nuestros para sus guisados" (21). Era la lignita que entónces debia hallarse en la isla en las capas mas superficiales del terreno.

Con la esperanza de someter a los indios isleños por la benevolencia i por la paz, el gobernador ordenó a sus soldados que no los persiguiesen, ni les causasen daño. Don García no habia tenido hasta entónces contacto alguno con los salvajes americanos, i como muchos hombres de su siglo, estaba persuadido de que era posible reducirlos al vasallaje del rei de España por medio de la predicacion relijiosa i

(20) Al narrar este desembarco, Ercilla refiere en las estrofas 23, 24 i 25 que un prodijioso fenómeno celeste ocurrido en ese instante espantó a los indios.

(21) Crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 2.—Oña celebra igualmente como un prodijio de la naturaleza la existencia del carbon de piedra en aquella isla. Véase las estrofas 45 i 46 del canto IV del *Arauco domado*. La última describiendo antojadizamente ese combustible, dice así:

"Hallóse toda la ínsula sembrada
En copia tal, çardúmen i caterva
Que en abundancia frisa con la yerba,
De un jénero de piedra encarrujada;
La cual una con otra golpeada
Produce vivo fuego i lo conserva,
Sin que se mate en mas de medio dia,
Que tanto tiempo en sí lo ceba i cria".

de un trato mas benigno que el que ordinariamente les daban los conquistadores. Animado por este pensamiento, trató de atraerlos amistosamente, i les repartió víveres, ropas i chaquiras. Los bárbaros recibian gustosos esos dones, i hacian manifestaciones de paz i de sumision. Algunos indios del continente, atraidos por estos obsequios, pasaban tambien a la isla, i se mostraban igualmente dóciles i sumisos. Todos ellos seguian con curiosidad los aparatos militares i las maniobras en que se ejercitaban los soldados españoles.

A los dos buques que tenia don García se unió poco mas tarde otro enviado de Valparaiso. Llevaba éste abundantes provisiones compradas en parte por cuenta del tesoro real, o suministradas por los encomenderos i vecinos de Santiago como contribucion de guerra. Comunicaba tambien la noticia de que habian salido de esta ciudad por los caminos de tierra, los refuerzos de tropa que iban a cargo de don Luis de Toledo. En esos momentos la primavera principiaba a aparecer, i el tiempo se mostraba mas favorable. El gobernador, despues de haber hecho reconocer desde sus embarcaciones la costa vecina, dispuso en los últimos dias de agosto (22), el desembarco de ciento treinta hombres en el continente.

Aunque los indios de aquellas inmediaciones parecian pacíficos i

---

(22) Esta fecha está fijada por Ercilla, segun sus gustos cosmográficos, en los versos siguientes de la estrofa 23 del canto XVII:

"I aunque era en este tiempo cuando
Virgo alargaba aprisa el corto dia,
Las variables horas restaurando
Que usurpadas la noche le tenia".

¿Cuánto tiempo estuvo don García en la isla de la Quiriquina? La *Crónica* de Mariño de Lobera, cap. 2, lib. II, dice "algunos dias". Góngora Marmolejo, cap. 24, i una informacion de méritos de don García, formada por la audiencia de Lima, en 1561, que tendremos que citar muchas veces, dicen cuarenta dias. Oña, *Arauco domado*, canto IV, estrofa 50, dice dos meses. Ercilla, *Araucana*, canto XVII, est. 18, i el licenciado Diego Ronquillo, en una *Relacion* que tambien tendremos que citar con frecuencia, dicen mas de dos meses. Como estos dos últimos acompañaban al gobernador, su aseveracion debe tomarse por verdadera. Pero ademas, el mismo don García dice esto propio en la relacion de sus servicios escrita en Lima en 1561. Segun nuestro cómputo, el gobernador partió de la Serena el 21 de junio, desembarcó en la Quiriquina ántes de fines de ese mes, i pisó el continente al terminar agosto, probablemente el último dia.

Oña, en la estrofa 52 del canto citado, dice que desembarcaron en Penco 180 hombres. Ercilla en la est. 19 dice que solo fueron 130, en cuyo número estaba él mismo.

tranquilos, don García no descuidó ninguna precaucion para estar prevenido contra cualquier ataque. Elijió para su campamento una loma estendida i plana, situada al lado sur del sitio en que se habia levantado Concepcion, desde donde se dominaban con la vista los campos vecinos. Ejecutóse el desembarco con toda regularidad, ántes de amanecer, de suerte que la primera luz del dia encontró a los españoles en posesion del terreno en que querian establecerse. Inmediatamente dieron principio a los trabajos de fortificacion. Don García mandó hacer un ancho i profundo foso para rodear su campamento por el lado de tierra, i plantar en seguida una estacada de troncos i maderos para cerrar su campo. Los españoles, cualquiera que fuese su rango, trabajaron en aquella obra con sus propias manos con tanto teson que despues de poco mas de un dia de incesante tarea, el campamento estaba regularmente defendido. Los historiadores han contado que no bastando las herramientas que tenian los españoles, don García hizo usar las piezas de su bajilla de plata para remover la tierra sacada de los fosos (23). Para la defensa del campo, colocáronse convenientemente seis piezas de artillería, i se distribuyeron los soldados para la guarda de las trincheras. Dentro del recinto fortificado, se levantaron chozas de madera i paja que debian servir de tiendas de campaña. Los indios de los alrededores, atraidos por los donativos que les repartia el gobernador, acudian allí en son de amigos, i finjian estar sumisos a los invasores. Así, pues, durante los primeros dias pudo creerse que no habia que temer las hostilidades de los indíjenas, cuando, por el contrario, esos mismos obsequios habian estimulado la codicia instintiva de los salvajes, incitándolos a la guerra para recojer un nuevo botin.

6. Reñida batalla que sostiene en ese fuerte: los indios son obligados a retirarse.

6. En efecto, el arribo de los españoles a aquellos lugares habia despertado desde los primeros dias las inquietudes de los indios comarcanos. Era esa la estacion en que éstos comenzaban sus siembras; pero a la vista del enemigo, abandonaron sus trabajos i se convocaron para volver a la guerra. Tenian por jefe a Qeupolican o Cupolican, segun lo llaman los antiguos documentos, o Caupolican, nombre mas sonoro adoptado por Ercilla en su inmortal poema, i seguido mas tarde por la jeneralidad de los historiadores. Este indio, señor o cacique de Palmaiquen, guerrero obstinado i resuelto, habia hecho, sin duda, sus primeras armas contra los castellanos en las campañas anteriores; pero su perso-

(23) Mariño de Lobera, lib. II, cap. 2.—Suarez de Figueroa, lib. I.—Oña, *Arauco domado*, canto IV, est. 58.

nalidad estaba oscurecida hasta entónces por la de Lautaro, de quien era digno sucesor por el valor i por la tenacidad, ya que no por la intelijencia i por la fortuna.

Impuestos de todos los movimientos de los invasores, sabiendo lo que pasaba en el campo de éstos por los mismos indios que iban a recibir los obsequios que les repartia el gobernador, los guerreros araucanos se aprestaban para la lucha alentados por una confianza ciega en el triunfo. Los españoles, en efecto, carecian en esos momentos de caballería, que era la base mas sólida de su poder militar, i el elemento de guerra que mas amedrentaba a los indios. Por esta causa se habian abstenido de salir de su fuerte i de hacer reconocimientos en los campos vecinos, lo que los tenia del todo ignorantes de los aprestos del enemigo. Los indios debieron persuadirse de que los españoles, mucho peor armados que en las campañas anteriores, por el hecho de faltarles los caballos, estaban, ademas, dominados por el miedo, puesto que no se atrevian a abandonar sus trincheras. Su cabilosa malicia de salvajes, debió tambien sujerirles la sospecha de que la impotencia i el miedo habian inspirado la conducta humana i jenerosa que usaba don García, i de que los dones que se les distribuian no eran mas que un espediente para engañarlos, ya que los españoles no estaban en situacion de reducirlos por las armas. No era estraño que creyesen que un dia de combate habria de procurarles un espléndido botin i desembarazarlos de sus opresores.

Seis dias no mas pasaron los españoles en su fuerte sin ser inquietados por los indios. Al amanecer del 7 de setiembre (24) vieron llegar

(24) Da esta fecha la *Crónica* de Mariño de Lobera en el cap. 2 del lib. II.—Góngora Marmolejo, escritor contemporáneo i casi siempre exacto, dice 15 de agosto. Preferimos la primera de esas autoridades no solo porque aquella crónica es la mejor fuente de noticias acerca del gobierno de Hurtado de Mendoza, sino porque ella se relaciona con la indicacion de Ercilla, que hemos recordado en una nota anterior, i segun la cual el desembarco de los españoles en el continente tuvo lugar a fines de agosto.

Algunos cronistas e historiadores posteriores han fijado la fecha de esta batalla en el 10 de agosto, queriendo apoyarse en Ercilla. Cuenta este poeta en los cantos XVII i XVIII que la víspera del asalto, tuvo un extásis durante el cual asistió en espíritu a la famosa batalla de San Quintin i oyó de boca de un, personaje sobrenatural la profecía de las grandes glorias que debia alcanzar la España bajo el reinado de Felipe II. La circunstancia de haberse dado esa batalla el 10 de agosto de 1557, i el hecho de intercalar Ercilla este episodio ántes de referir el asalto de los indios al fuerte en que él se hallaba, ha hecho creer que el poeta recordaba ámbos sucesos por haber ocurrido un mismo dia. La lectura mui prolija de esos cantos no me autoriza para aceptar esa interpretacion.

por el recuesto de la loma que ocupaban, un numeroso ejército enemigo, que algunos cronistas hacen subir a la exajerada cifra de veinte mil hombres, i que otros reducen a solo tres mil. Los indios lanzaban gritos atronadores de amenaza i de provocacion, i marchaban resueltamente al asalto de las fortificaciones de don García. Los castellanos, aunque ignorantes de los proyectos del enemigo, no habian descuidado nunca la custodia de sus puestos, de manera que desde el primer instante estuvieron listos para la defensa. El gobernador, sin perturbarse por el peligro, i, por el contrario, demostrando un tino i una sangre fria casi inconciliables con su estremada juventud, tomó tranquilamente todas las disposiciones del caso, i mandó que sus artilleros i sus arcabuceros no rompieran sus fuegos sino cuando el enemigo se hubiese aproximado bastante, para que así, a corta distancia, no se perdiese un solo tiro. El mismo don García, revestido de una brillante armadura de acero, se colocó de manera que asomando su cabeza sobre las palizadas que rodeaban su campo, pudiese ver los movimientos de los indios i disponer las operaciones de sus soldados.

El combate estuvo a punto de comenzar con una irreparable desgracia para los españoles. Una piedra lanzada por una honda de los indios, cayó sobre la sien izquierda de don García, i lo derribó al suelo casi sin sentido. Por fortuna, la celada que cubria su cabeza habia amortiguado el golpe. El impetuoso capitan, repuesto en un instante de aquel peligroso accidente, se puso de nuevo de pié, i mandó romper el fuego de sus cañones i de sus arcabuces cuando los indios estaban inmediatos a sus trincheras. Las balas cayeron sobre los apretados pelotones de bárbaros haciendo estragos espantosos; pero léjos de desanimarse, cobraron éstos nuevo furor, i embistieron contra las palizadas de los españoles con una resolucion indomable. Aunque diezmados por el fuego repetido que se les hacia sin perder tiro, muchos de ellos asaltaron denodadamente las trincheras i penetraron en el recinto del fuerte a empeñar la lucha cuerpo a cuerpo. Allí fueron recibidos con las puntas de las lanzas i con el filo de las espadas, pero por largo rato mantuvieron indecisa la suerte del combate.

Los españoles que habian quedado en la isla i los que permanecian embarcados en las naves, al percibir la batalla en que estaba comprometido el gobernador, se apresuraron a bajar a tierra para prestarle auxilio. Pero, para llegar a la loma en que estaba trabado el combate, les era necesario atravesar un corto espacio de tierras bajas vecinas a la playa. Allí fueron asaltados por una manga de indios resueltos i valerosos, i tuvieron que empeñar una ruda pelea en que las armas de

los europeos hacian horribles destrozos sobre los desnudos salvajes sin conseguir hacerlos retroceder. Se combatia con el mismo ardor en la playa i en lo alto; i la batalla mas i mas encarnizada, no parecia llegar tan pronto a un término definitivo.

Hubo un instante en que los castellanos de la altura se creyeron en el serio peligro de no poder continuar la resistencia. La pólvora se acababa, i sus cañones i arcabuces estaban a punto de enmudecer. Advertidos de este peligro, los pocos castellanos que quedaban a bordo habrian querido enviar a don García un oportuno auxilio; pero parecia imposible hacerlo llegar hasta la loma, teniendo por necesidad que atravesar por entre los combatientes que peleaban en la llanura. Un clérigo, conocido con el nombre de padre Bonifacio, tan valiente i decidido como el mejor de los soldados, acometió determinadamente esta riesgosa empresa. Bajó a tierra con dos botijas de pólvora, i venciendo todos los peligros, las llevó al fuerte de los castellanos para que se mantuviese el mortífero fuego que habia de decidir aquella reñidísima jornada (25).

La batalla duraba seis horas. Los indios habian perdido centenares de guerreros; sus muertos llenaban los fosos que rodeaban el fuerte. Pero a pesar de sus impetuosos i repetidos ataques, no lograban doblegar la valentía indomable de los castellanos, siempre firmes en sus puestos, i luchando, cubiertos de golpes i de heridas, con el mismo ardor de las primeras horas de la mañana. Rechazados vigorosamente del recinto del fuerte los que habian logrado asaltarlo, los indios se hallaron de nuevo espuestos al fuego que se les hacia con toda la actividad de que eran susceptibles los cañones i los arcabuces de ese tiempo. Les fué forzoso ceder el terreno, i luego, introducida la confusion en sus filas, entregarse a una desorganizada retirada. La victoria de los castellanos habria sido completa si hubieran podido perseguir a los fujitivos. Pero no tenian un solo caballo; i don García, a pesar de la impetuosidad indisputable de su valor, era demasiado discreto para empeñarse en una persecucion a pié, que podia convertirse en una segunda batalla bajo las peores condiciones para sus soldados (26).

---

(25) Este incidente, que tuvo, sin duda, una grande influencia en el desenlace de la jornada, está referido por Oña en las estrofas 85 i 86 del canto VI del *Arauco domado*.

(26) La batalla del fuerte de Penco, como la han llamado algunos historiadores, ha sido contada por los dos cronistas antiguos, Góngora Marmolejo, cap. 24, i Mariño de Lobera, lib. II, cap. 2. Suarez de Figueroa ha seguido a este último, com-

7. Recibe el gobernador los refuerzos que esperaba de Santiago i se prepara para abrir la campaña.

7. Los españoles no habian perdido un solo hombre en la jornada; pero tenian numerosos heridos, i estaban ademas estenuados de cansancio i de fatiga. Don García comprendió mui bien que un nuevo ataque de los indios podia serle desastroso, i sin darse un solo momento de descanso, hizo reparar las palizadas del fuerte i tomó todas las medidas para mantener la mas activa i eficaz vijilancia. El mismo dia hizo partir al norte uno de sus buques bajo el mando del diestro piloto Juan Ladrilleros con encargo de acercarse a la costa, i de ver modo de ponerse en comunicacion con las tropas que venian de Santiago para que acelerasen su marcha. El retardo de éstas tenia tan intranquilo al gobernador, que en su impaciencia habia resuelto quitar el mando al capitan Juan Remon, a quien acusaba de remiso en el cumplimiento de sus deberes, i a cuya demora atribuia los embarazos de su situacion.

Sin embargo, ni Remon ni ninguno de sus capitanes eran culpables de este retardo. Habian salido oportunamente de Santiago, i en otras circunstancias habrian llegado a Concepcion en el tiempo preciso. Pero aquel invierno habia sido estraordinariamente rigoroso. La lluvias abundantes i repetidas habian obligado a los espedicionarios a detenerse muchas veces en su marcha. Los campos empantanados estaban intransitables, i los rios mui crecidos, no daban paso por ninguna parte. Despues de fatigas indecibles, habian llegado al rio Maule. Sabiendo o sospechando el aprieto en que se hallaba el gobernador, se desprendió un destacamento de cien hombres, mandado por el capitan Juan

---

pletando su relacion con accidentes i episodios tomados de *La Araucana*. La narracion de Ercilla, consignada en los cantos XIX i XX, es estensa i prolija, i ha sido jeneralmente seguida por el mayor número de los historiadores. Abunda en pormenores i episodios que estravian la atencion del lector sin darle una idea perfectamente clara del conjunto de la lucha. En esos detalles, en que se cuentan los combates personales entre los castellanos i los indios, i en que da a éstos nombres creados por su fantasía, hai muchos de la mas dudosa autenticidad. Su narracion se cierra con un episodio en que refiere la historia poética de una india que en la noche se acerca al campo de batalla buscando el cadáver de su esposo, i a la cual presta sentimientos tiernos i delicados que solo se encuentran en las personas de una civilizacion mucho mas adelantada. El episodio de Tegualda, aunque agradable i patético, no tiene la menor verosimilitud.—Pedro de Oña, que ha destinado a referir este combate los cantos V i VI del *Arauco domado*, ha imitado a Ercilla describiendo numerosos combates personales, i destinando el canto siguiente a un episodio del carácter del de Tegualda, que adolece de los mismos inconvenientes, i que ademas tiene mucho ménos vigor poético.

Remon, i se adelantó a marchas forzadas para llegar cuanto ántes a Concepcion.

Era en efecto de suma urjencia el arribo de ese socorro. Los castellanos vivian encerrados dentro del recinto de su fuerte, i pasaban en contínua alarma, obligados a mantener la mas estricta vijilancia de dia i de noche. Don García desplegó en esos dias un celo superior a toda fatiga para recorrer a toda hora los puestos de los centinelas, i una ruda severidad para castigar cualquier descuido (27). Este estado de alarma i de inquietud, era por otra parte mui justificado. Los indios, despues de esperar en vano que los españoles alentados por su triunfo abandonasen sus fortificaciones para ir a buscarlos en campo abierto, se disponian para dar un segundo ataque. Su ejército, engrosado sin duda con nuevos auxiliares, se dirijia sobre el fuerte de los castellanos. Notado este movimiento, los soldados de don García se pusieron sobre las armas i se prepararon a la pelea. De repente se observó que los indios se ponian en retirada, pero que por otro lado se acercaba un cuerpo de jentes que la distancia no permitia distinguir. Eran los cien soldados españoles que se habian adelantado a sus compañeros. La vista de este refuerzo habia determinado la retirada de los bárbaros i salvado el fuerte de un segundo ataque (28).

---

(27) Pedro de Oña, canto VIII, ests. 52—58, ha referido la historia de un centinela llamado Rebolledo a quien don García encontró dormido en su puesto. Despues de despertarlo con su espada causándole una grave herida, el gobernador dispuso que el infeliz soldado fuera ahorcado inmediatamente. Los ruegos de algunos de los suyos, i mas que todo el convencimiento de la falta que podia hacerle un solo hombre en esas circunstancias, lo indujeron al fin a perdonarle la vida. Suarez de Figueroa ha tomado de Oña este episodio, i le ha dado cabida en el libro II de los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza.*

El incidente referido por Oña es efectivo; pero entre los contemporáneos hubo muchos que vieron en él un acto de atolondramiento desdoroso para el gobernador, i digno de castigo. En la acusacion del proceso de residencia se lee lo que sigue: "143. Item. Se le hace cargo al dicho don García que sin cabsa dió de cuchilladas a Antonio de Rebolledo i le hirió en un brazo el dicho don García, por lo que el dicho Antonio de Rebolledo se fué deste reino, i el dicho don García que le habia hecho agravio, le pidió perdon; i por ser tan mal tratado se fué el dicho Rebolledo deste reino por el agravio i fuerza que del dicho don García recibió." El juez de esta causa consideró culpa grave en este cargo.

(28) Góngora Marmolejo, cap, 24, dice que los castellanos partidos de Santiago llegaron al campamento de don García el 15 de setiembre. Mariño de Lobera, lib. II, cap. 3, dice que los primeros cien hombres llegaron "un juéves a 13 dias del mes de setiembre"; i esta fecha ha sido seguida en la mismas forma por Suarez de Figueroa. Desde luego conviene advertir aquí que hai un error de detalle. El 13

Don García recibió ese refuerzo con el mayor contento. Los cañones del fuerte lo saludaron con una estrepitosa salva, i el mismo gobernador salió a recibir a los soldados que llegaban en su socorro. Sin embargo, durante algunos dias el gobernador fué inexorable en su severidad con el capitan Juan Remon, a quien prohibió secamente que se le presentase. Fué necesario que los capitanes Rodrigo de Quiroga i Julian de Bastidas, que habian llegado con ese refuerzo, refiriesen al gobernador las peripecias i contrariedades del viaje para que se aplacase su encono (29). Esta arrogante terquedad de don García, muchas veces injusta respecto de algunos de sus capitanes i servidores, debia atraerle no pocos enemigos. Así, sucede que a la vez que sus panejiristas aplauden ciegamente cada uno de sus actos, el gobernador tuvo entre sus contemporáneos duros i ásperos censores (30). El capitan Remon aunque vuelto a la gracia de su jefe, recibió mas tarde otras ofensas i acabó por volverse al Perú profundamente disgustado.

Antes de muchos dias, llegó al cuartel jeneral español el capitan don Luis de Toledo con el resto de los auxiliares que habian salido de Santiago. El gobernador llegó a contar mas de seiscientos hombres, perfectamente armados, que formaban el ejército mas numeroso i mejor equipado que hasta entónces hubiera habido en Chile. Tenia a su disposicion cerca de mil caballos, seis buenos cañones, armamento abundante i una rica provision de municiones. El campamento de los castellanos, cubierto de tiendas de campaña, habia tomado el aspecto i la vida de una ciudad de nueva creacion. De allí salieron algunas partidas esploradoras sin encontrar indios de guerra en todos los alrededores.

En efecto, los habitantes de aquella comarca parecian haber comprendido que era imposible resistir al poder formidable que ostenta-

---

de setiembre de 1557 no fué juéves, sino lúnes. Por otra parte no nos parece posible que en solo cuatro dias, del 7 al 13 hubiera habido tiempo para que llegara a Juan Remon el aviso del combate i para que éste se trasladara del Maule a Concepcion. Creemos, por tanto, o que este capitan apresuró su marcha sin tener noticia del combate de 7 de setiembre, o que llegó a Concepcion despues del dia 13.

(29) Mariño de Lobera, lib. II, cap. 3—Góngora Marmolejo, cap. 24.

(30) El cronista Góngora Marmolejo, despues de referir en el cap. 24 el mal recibimiento hecho al capitan Remon, agrega lo que sigue: "En este tiempo don García estaba tan altivo como no tenia mayor ni igual. Libremente disponia en todas las cosas como le parecia, porque en el tratamiento de su persona, casa, criados i guardia de alabarderos estaba igual al marques su padre; i como era mancebo de veinte años, con la calor de la sangre levantaba los pensamientos a cosas grandes."

ban los castellanos. Muchos indios se acercaron al cuartel jeneral, i fueron favorablemente recibidos por el gobernador. Algunos de ellos presentaron a don García un caballo que habian tomado a los españoles en el combate despues del cual fué destruida la ciudad de Concepcion, i recibieron en retorno, junto con la promesa de no hacerles mal, los obsequios que los españoles solian darles. El gobernador les encargó ademas que llevasen un mensaje de paz a los indios del otro lado del Biobio.

Estos mismos parecieron estar animados de disposiciones ménos hostiles. Un indio jóven, llamado Millalauco, partido del campamento de Caupolican, se presentó en esos dias en el cuartel jeneral de los españoles (31). El mensajero araucano llegaba a comunicar a don García que sus compatriotas estaban reunidos en una numerosa junta, que allí discutian si debian deponer las armas i someterse a los conquistadores, o continuar la guerra. Pedia en consecuencia que no se rompiesen las hostilidades hasta que no se tomase una determinacion que podia poner término a la lucha desastrosa. El gobernador, admirado de la espedicion i de la soltura con que el indio desempeñaba su mision, lo recibió benignamente, le obsequió un traje de grana i seda i lo despachó con el encargo de tranquilizar a Caupolican. Debia comunicarle que los españoles querian ante todo la paz, i que por tanto no ejercerian acto alguno de hostilidad si no eran provocados por los indios. El mensajero partió con esta respuesta, pero no volvió mas al campo de los castellanos. Todo aquello no habia sido mas que una estratajema de guerra para imponerse de los recursos de los invasores i para retardar su accion, dando así tiempo a preparar mejor la resistencia.

Aunque el numeroso ejército de que disponia el gobernador, le infundia plena confianza en la suerte de la campaña, los soldados de esperiencia en la guerra de Arauco tenian ménos fé. Ellos conocian de

(31) Ercilla cuenta, cantos XVI i XVII, que la mision de Millalauco tuvo lugar en la isla de la Quiriquina, cuando los españoles no habian desembarcado en el continente. Mariño de Lobera, que la refiere con diversos accidentes, lib. II, cap. 3, la coloca, como lo hacemos nosotros por parecernos la version mas probable, despues de la victoria de los españoles en el fuerte de Penco. Suarez de Figueroa, que conoció estas dos relaciones, ha contado la mision de Millalauco como ocurrida en el continente, inmediatamente despues del desembarco de don García, i por tanto ántes de la batalla. Con este motivo, el retórico historiador pone al terminar el libro I, en boca del mensajero araucano un largo i laborioso discurso de no mal efecto literario, pero absolutamente impropio en la historia.

sobra los peligros de esa lucha, el valor indomable de los indios, sus mañas i artificios para preparar fatales emboscadas. El mismo don García, queriendo presentarse ante el enemigo con un poder irresistible, mandó que se le reunieran los soldados veteranos que desde años atras defendian con tanta audacia i con tan buen éxito las ciudades del sur. Dispuso con este propósito que el esperimentado capitan Francisco de Ulloa, seguido por algunos soldados de caballería, partiese para la Imperial, i que reuniendo allí todos los hombres que pudieran salir a la guerra, volviera a juntarse con él en el momento de abrir la campaña. Por grandes que fuesen los peligros que ofrecia esta comision, teniendo que atravesar una estensa porcion de territorio de que estaba enseñoreado el enemigo, Ulloa la desempeñó satisfactoriamente.

Don García no limitaba su ambicion a la conquista i pacificacion del territorio araucano. Queria, ademas, asentar sólidamente su dominio en todo el territorio comprendido en su gobernacion. Así como en la Serena no habia vacilado en desprenderse de cien hombres para que fuesen al otro lado de las cordilleras a someter la lejana provincia de Tucuman, desde su campamento de Penco preparó otra espedicion para reconocer i ocupar la rejion vecina al estrecho de Magallanes. Dos navíos i un bergantin fueron preparados para esta empresa. Confió el mando de ellos al piloto Juan Ladrilleros, i puso a su lado al capitan Francisco Cortes Ojea, que en 1553 habia reconocido aquellos lugares. Los espedicionarios salieron en noviembre de la bahía de Concepcion. Su viaje, memorable para la historia de la jeografía, se hallará referido mas adelante (32).

(32) En el cap. 19, § 3 a 7.

CAPÍTULO XVII

HURTADO DE MENDOZA: CAMPAÑA DE ARAUCO: FUNDACION DE CAÑETE I REPOBLACION DE CONCEPCION (1557—1558)

1. Don García Hurtado de Mendoza pasa el rio Biobio a la cabeza de todas sus tropas.—2. Batalla de las Lagunillas o de Biobio.—3. Marcha el ejército español al interior del territorio araucano.—4. Batalla de Millarapue.—5. Reconstruccion del fuerte de Tucapel.—6. Combates frecuentes en los alrededores de esta fortaleza.—7. Fundacion de la ciudad de Cañete i repoblacion de Concepcion.—8. Combate del desfiladero de Cayucupil.

1. Don García Hurtado de Mendoza pasa el rio Biobio a la cabeza de todas sus tropas.

1. Desde mediados de octubre de 1557, don García estaba listo para abrir la campaña contra los indios (1). Distribuyó sus tropas en compañías, poniendo a la cabeza de cada una de ellas un capitan de toda su confianza, i dejó bajo sus inmediatas órdenes otra de cincuenta arcabuceros montados. El importante cargo de maestre de campo, corres-

(1) Cuenta el cronista Góngora Marmolejo, que en esos momentos, estando para partir don García, llegó a Concepcion el presbítero Rodrigo Gonzalez Marmolejo, obispo presentado por el rei para la diócesis de Santiago, llevando doce buenos caballos de silla i un navío cargado de bastimentos. Habria sido éste un donativo jeneroso con que queria contribuir para la prosecucion de la guerra. El presbítero Gonzalez Marmolejo era, como se sabe, uno de los encomenderos mas ricos de Santiago, i tenia una crianza de caballos. Por otra parte, no seria estraño que quisiera congraciarse con el gobernador, a quien se suponia de un valimiento ilimitado en la corte, i cuyo padre se mostraba mui predispuesto contra ese sacerdote. Pero, ademas

pondiente al de jefe de estado mayor de los ejércitos modernos, fué confiado al capitan Juan Remon. Formó, ademas, el gobernador una especie de compañía o columna de doce clérigos i frailes, que debia marchar en formacion, a la vanguardia del ejército, pero detras de los esploradores, llevando en alto una cruz como signo seguro de victoria. Uno de ellos era el licenciado Vallejo, maestre escuela de la catedral de Chárcas, i confesor de don García.

La devocion del gobernador se manifestaba tambien en otras demostraciones. Aquellos toscos soldados, tan dispuestos a violar los mas vulgares principios de humanidad, debian asistir a todas las distribuciones relijiosas, a las pláticas i sermones que se hacian en el campamento, i confesarse i comulgar con frecuencia. "Estos sacramentos, dice un escritor contemporáneo, son las armas mas principales para vencer a los enemigos" (2). Don García habria considerado una blasfemia digna de la hoguera el que se le hubiese observado que los araucanos sin llevar cruces en sus ejércitos i sin conocer la confesion i la comunion, habian seguido desde cuatro años atras una carrera casi no interrumpida de los mas singulares triunfos.

Deseando infundir confianza a sus soldados, i demostrarles que los indios eran enemigos despreciables, el gobernador ejecutó un acto de temerario arrojo que pudo haberle costado caro. Seguido de veinticinco arcabuceros de su compañía i de cinco jinetes, atravesó el Biobio en una barca, dejó a aquéllos al cuidado de la embarcacion en la ribera sur del rio, i él, seguido de los otros cinco compañeros, se internó dos leguas en el territorio enemigo. Esta correría inútil i temeraria, no encontró la menor contrariedad. Los indios de guerra no

de que este hecho no se halla consignado en los otros escritores contemporáneos, no encontramos la menor referencia a él en la correspondencia de don García al rei, ni en la que dirijia al virrei su padre. Góngora Marmolejo ha confundido este donativo con el que recibió el gobernador de los encomenderos de Santiago cuando se hallaba en la Quiriquina, i que, como ya dijimos, era un donativo forzoso, arrancado a esos encomenderos por los ajentes de don García. En este donativo cupo una buena parte al obispo electo Gonzalez Marmolejo que era quizá el hombre mas rico de la colonia. Segun el proceso de residencia de don García, la cuota pagada por el futuro obispo montó a 10,500 pesos en trigo, maiz, ovejas, puercos, manteca i otras especies. Este donativo, sin embargo, no le conquistó el favor ilimitado de don García. En efecto, como las leyes existentes prohibieran a los obispos tener encomiendas, aunque el presbítero Gonzalez Marmolejo no hubiera entrado en posesion de la mitra, el gobernador le mandó quitar el rico repartimiento de indios que tenia en Quillota, i se lo dió a Juan Gomez de Almagro.

(2) Crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 3.

andaban por aquellos lugares; i don García pudo volver a su campamento sin necesidad de desenvainar la espada (3).

Pero si era posible ejecutar esta operacion, el paso del rio por todo el ejército ofrecia mayores dificultades. Las tropas españolas constaban de seiscientos hombres; i a mas de un copioso material de guerra, tenian que llevar cerca de mil caballos, provisiones de boca, una cantidad considerable de puercos enviados de Santiago para alimento de la tropa, i como cuatro mil indios auxiliares reunidos, en su mayor parte en los campos vecinos a Concepcion. El trasporte de estas fuerzas i de todo este material de guerra de un lado a otro del anchuroso Biobio, debia ocupar algunos dias, durante los cuales los araucanos podian atacar con ventaja a los españoles. Para desorientar al enemigo, el gobernador mandó jente a cortar maderas para la construccion de balsas algunas leguas mas arriba del lugar por donde tenia determinado pasar el rio. Miéntras los indios esperaban ver llegar a los españoles i se disponian a disputarles el paso, don García hacia entrar por la embocadura del Biobio las embarcaciones menores de sus naves llevando una parte de sus tropas, para dejarlas en tierra en la ribera opuesta, a corta distancia del mar. El resto de su ejército salió del campamento en la noche del 1.° de noviembre, i desde el amanecer del dia siguiente comenzó a pasar el rio sin ser inquietado por el enemigo que se hallaba mucho mas arriba (4). El gobernador activaba este trabajo con toda la enerjía de su juventud i de su impaciencia. Un marinero italiano de la isla de Lipar, que servia en las embarca-

---

(3) Carta de don García al marques de Cañete, virrei del Perú, escrita en la ciudad de Cañete el 24 de enero de 1558. El hecho referido en el testo puede razonablemente ponerse en duda. No se halla consignado en los cronistas contemporáneos, i consta solamente de la relacion del mismo gobernador que acabamos de citar. Esta relacion, reunida por Muñoz en su valiosa coleccion de manuscritos, fué copiada por don Claudio Gay i publicada en el tomo I, péjs. 180—186, de *Documentos*. Despues ha sido insertada en el tomo II de la *Coleccion de historiadores de Chile*, i en el IV de la *Coleccion de documentos inéditos* de Torres de Mendoza.

Debemos advertir que las cartas de don García Hurtado de Mendoza, son documentos del mas escaso mérito literario, de tal suerte que si no existieran otras relaciones acerca de estos mismos sucesos, apénas podríamos formarnos idea de ellos. Por la amplitud de noticias, por el colorido i la vida de la relacion i por el donaire en el decir, las cartas de Valdivia les son inmensamente superiores.

(4) Góngora Marmolejo, cap. 25, refiere que el capitan Juan Bautista Pastene, que debia haber llegado recientemente de Santiago, dirijió en esas circunstancias la construccion de una balsa que sirvió eficazmente para pasar los caballos. Las otras relaciones no contienen esta noticia.

ciones, rendido de fatiga por el exceso de trabajo, se escondió para tomar algun descanso i algun alimento. Don García, sin querer oir escusas, mandó ahorcarlo; i como no se hallara en las inmediaciones un árbol en qué ejecutar esta órden, sacó su propia espada i la pasó al alguacil para decapitar al culpable. Los ruegos de los frailes que acompañaban al gobernador salvó a aquel marinero de una muerte segura. A pesar de todo el impetuoso empeño de don García, el paso del rio ocupó seis dias casi completos (5).

2. Batalla de las Lagunillas o de Biobio.

2. El 7 de noviembre se halló reunido en la ribera sur del Biobio todo el ejército español. A las tropas salidas de Concepcion, se habia reunido el refuerzo de la Imperial, compuesto de cincuenta o sesenta veteranos de grande esperiencia en la guerra, i de una provision de ganado de cerda, que, por lo que se ve, se habia propagado rápidamente en las ciudades del sur. El gobernador emprendió la marcha el mismo dia, dejando alguna tropa al cuidado de las embarcaciones que quedaban en el rio.

Delante del ejército, i como a media legua de distancia, marchaban cincuenta hombres bien montados que, repartiéndose por todos lados, debian servir de esploradores. En seguida iban los doce sacerdotes llevando levantada la cruz, dando así a la marcha del ejército el aspecto de una procesion relijiosa. Detras de ellos seguia don García escoltado por la compañía de su guardia, i luego todo el ejército convenientemente distribuido. El estandarte real era llevado en el centro por el alférez jeneral don Pedro de Portugal i por el licenciado Santillan, teniente de gobernador. Cada compañía tenia ademas su estandarte particular que llevaba el alférez, puesto de honor i de confianza inferior a solo al de capitan o jefe de ella. Comparado con las escasas huestes de Valdivia, el ejército de don García, tanto mas numeroso, perfectamente equipado, provisto de cascos i corazas relucientes, de las mejores armas de ese tiempo i de músicas militares, debia ofrecer un golpe de vista capaz de imponer i de desalentar a enemigos ménos empecinados i resueltos que los arrogantes guerreros araucanos.

Despues de una corta marcha, sin alejarse mucho de las orillas del rio, para tomar el camino de Arauco, el ejército fué a acampar en un llano cubierto aquí i allá por algunos grupos de árboles. Al lado del campamento, se estendia una laguna de poco fondo, bordeada en su mayor parte por las laderas de los últimos cerros que se desprenden

(5) Carta citada de Hurtado de Mendoza.—Mariño de Lobera, lib. II, cap. 3.—Góngora Marmolejo, cap. 25.—Suarez de Figueroa, lib. II.

de la cordillera de la costa (6). Esos campos se veian enteramente desiertos. Nada parecia indicar que hubiese el menor peligro en pasar allí la noche; i los soldados se prepararon para tomar algunas horas de descanso. Sin embargo, don García fué advertido, probablemente por los indios auxiliares, de que el enemigo se hallaba en las inmediaciones. Deseando evitar un combate nocturno que podia ser peligroso para su ejército, el gobernador subió a un cerro vecino, con la intencion de esplorar el campo; i no descubriendo cosa alguna que le infundiese recelos, mandó avanzar al capitan Reinoso con unos veinte jinetes para adelantar la esploracion.

Los indios de guerra, en efecto, estaban allí cerca. Despues de haber esperado a los españoles para atacarlos en el paso del rio algunas leguas mas arriba, se habian visto burlados en su espectativa; i dirijiéndose al poniente por entre las serranías de la costa, venian a cortarles el camino para el interior de sus tierras. Dos soldados castellanos que se habian apartado del ejército para cojer frutillas en el campo, fueron asaltados por un número considerable de indios. Uno de ellos, llamado Hernando Guillen, que trató de defenderse, fué inhumanamente descuartizado por los bárbaros. El otro, nombrado Roman de Vega Sarmiento, mucho mas afortunado, logró salvarse de sus manos i llevar al campamento el aviso de la proximidad del enemigo.

El capitan Reinoso tambien se habia encontrado con los indios por otro lado. Hallándose a una legua del cuartel jeneral, se vió de repente acometido por espesos pelotones de bárbaros contra los cuales no podia empeñar batalla con los escasos soldados que lo acompañaban. Dando a su campamento el aviso de lo que ocurria, Reinoso comenzó a retirarse; pero las condiciones del terreno, la abundancia de charcos i de pantanos, no permitia a sus caballos andar tan aprisa como convenia para sustraerse a la persecucion. En algunos pasos se vió obligado a dar cara a los enemigos para escarmentar a los que estaban

---

(6) Ercilla ha indicado el sitio del campamento en la est. 6 del canto XXII de *La Araucana*. Comparando las noticias consignadas en las crónicas i documentos con los mapas modernos, se ve que don García ha debido pasar el Biobio a mui corta distancia del lugar donde hoi se levanta Concepcion, i que una vez en la orilla opuesta siguió la misma direccion que lleva ahora el camino que conduce a Coronel i Lota. La laguna de que se habla en el testo, o mas bien la serie de pequeñas lagunas, ha sido conocida de tiempo atras con el nombre de San Pedro, que tambien tienen los campos vecinos, por la denominacion de un fuerte que levantaron mas tarde los españoles a orillas del rio.

mas obstinados en perseguirlo. Aunque en estos choques los españoles no perdieron un solo hombre, el solo hecho de su retirada envalentonaba a los indios i les hacia concebir confianza en la suerte de la jornada.

La alarma estaba dada en el campamento español. Los soldados corrian a reunirse bajo sus banderas respectivas; pero reinaba por todas partes la inquietud i la turbacion producidas por la fama del valor indomable de los indios i por la inesperiencia del jeneral en jefe. Don García, en efecto, sabiendo que se habia visto al enemigo avanzar por dos partes diferentes, se limitó a formar sus tropas, i a mandar que el maestre de campo Juan Remon se adelantase con otros treinta hombres a reforzar a Reinoso i a observar lo que pasaba por ese lado. Este auxilio habria servido para favorecer la retirada de los primeras tropas empeñadas en el combate; pero el ardor de los soldados comprometió imprudentemente la batalla.

En efecto, apénas llegados a la vista del enemigo los soldados de Remon, uno de ellos llamado Hernan Perez de Quesada, andaluz de nacimiento, salió de la fila preguntando en alta voz: "¡Ah! señor maestre de campo ¿a qué hemos venido aquí?"—"Buena está la pregunta, contestó Remon ¿a qué habíamos de venir sino a pelear?"—"Pues, entónces ¡Santiago! i a ellos", repuso Hernan Perez, arremetiendo impetuosamente a los indios con todos los soldados que formaban las fuerzas de Remon i de Reinoso. Aquella carga de cincuenta magníficos caballos, montados por jinetes tan intrépidos como esforzados, fué verdaderamente terrible. Los indios que habian perseguido a los castellanos, atropellados por los caballos, heridos por las lanzas i por las espadas, se vieron obligados a volver caras dejando el suelo cubierto de cadáveres, para ir a reunirse al grueso de su ejército. Los españoles los siguieron largo trecho haciendo destrozos en sus grupos, pero llegaron en la persecucion a estrellarse contra una masa mas numerosa i mas compacta de bárbaros; i convencidos de que no la podrian romper con tan poca jente, les fué forzoso a su vez emprender la retirada. No pudiendo marchar tan lijero como convenia, por causa de las ciénagas, eran atacados resueltamente por los indios que los perseguian sin descanso, i estaban obligados a defenderse a pesar del cansancio que les habia producido tan obstinada pelea. Muchos de ellos fueron gravemente heridos en aquella retirada. El valeroso Hernan Perez, despues de recibir muchas lanzadas, fué salvado por los suyos casi moribundo.

Don García, entre tanto, permanecia en su campamento sin tomar

una medida eficaz para rechazar el ataque de los bárbaros. No era, sin embargo, el valor lo que faltaba al jóven jeneral. Cuenta él mismo que al saber que el maestre de campo habia empeñado la batalla, i que los indios lo tenian en aprieto, montó a caballo para acudir en persona al sitio del peligro; pero que los soldados i en particular los clérigos i frailes que lo rodeaban, se asieron de las riendas de su caballo pidiéndole que no se separase del campo. Ante esta resistencia, se limitó a despachar dos compañías de cincuenta hombres cada una, a cargo de los capitanes Rodrigo de Quiroga i Pedro del Castillo, en auxilio de los españoles comprometidos en la batalla. Aun estas fuerzas no bastaron para contener el empuje de los indios, que seguian avanzando hácia el campamento español.

Los bárbaros aparecian tambien por otras partes, i amenazaban al cuartel jeneral. Pero aquí habia tropas mas numerosas, estaban formadas en órden i se sentian dispuestas a no ceder un solo paso. En su primer empuje, los indios, orgullosos con las ventajas alcanzadas ese dia, cebados con la confianza de obtener una victoria completa, llegaron a estrellarse contra las filas del ejército de don García. Recibidos a pié firme por los soldados castellanos, no pudieron resistir largo tiempo el fuego de los arcabuces i las puntas de las picas, i se vieron forzados a retraerse al pié del cerro, i cerca de la laguna i de los pantanos que se estendian a su derecha (7). Aquella posicion era perfectamente escojida para sostener una vigorosa resistencia; pero allí mismo fueron atacados con la enerjía que los españoles sabian emplear en los lances mas apurados.

Miéntras el capitan Francisco de Ulloa, a la cabeza de una compañía de jinetes, amagaba a los indios por el lado del cerro, la infantería española, mandada personalmente por don Felipe de Mendoza, el hermano natural del gobernador, los atacaba de frente por en medio de

(7) Ercilla, que ha contado esta batalla con la animacion i el colorido que pone en la descripcion de los combates, ha referido este incidente en la estrofa 28 del canto XXII. Dice así:

"Iban los araucanos tan cebados
Que por las picas nuestras se metieron;
Pero vueltos en sí, mas reportados,
El ímpetu i la furia detuvieron,
I al punto recojidos i ordenados,
La campaña al traves se retrujeron
Al pié de un cerro a la derecha mano
Cerca de una laguna i gran pantano."

las lagunas i pantanos en que los bárbaros habian creido hallar una defensa. Los castellanos penetraron en la ciénaga con el agua i el barro hasta la cintura, segun la espresion de Ercilla, que era de su número; rompieron los fuegos de arcabuz i cargaron con sus espadas haciendo grandes estragos entre los indios, que sin embargo se defendieron por largo rato con el mayor denuedo. Pero ante la superioridad de las armas de los europeos, i sobre todo de la regularidad i del órden de su ataque, toda resistencia era imposible. Los indios comenzaron a retroceder, i luego tomaron la retirada entre los árboles que cubrian las faldas del cerro. La persecucion de los fujitivos era peligrosa i difícil. No solo habia gran riesgo en aventurarse a renovar el combate entre los bosques de la montaña, sino que la hora avanzada de la tarde no permitia prolongar mas tiempo la jornada en aquellos lugares escabrosos. Los españoles, dejando el campo sembrado de cadáveres de enemigos, volvieron al campamento con algunos prisioneros (8).

Uno de éstos fué víctima de un atroz castigo. Don Alonso de Ercilla, que ha consignado este triste episodio, cuenta que un indio a quien llama Galvarino, capturado en el combate por haberse adelantado a sus compañeros, fué conducido al campamento español. Hasta entónces el gobernador habia usado de humanidad con los in-

(8) Esta jornada, que los historiadores han denominado batalla de las Lagunillas o de Biobio, ha sido brillantemente descrita por Ercilla en el canto XXII de *La Araucana*, i contada con bastante claridad en la crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 3. Góngora Marmolejo, que la ha referido con ménos prolijidad en el cap. 25, la ha dado a conocer bien en sus principales accidentes. La relacion que contiene la carta citada de don García al virrei, su padre, es mui sumaria i desordenada, pero contiene pormenores que ayudan a dar un conocimiento cabal de los hechos. Suarez de Figueroa, que escribia medio siglo despues, que no conocia el pais en que estos hechos tuvieron lugar, i que por esto mismo ha incurrido en frecuentes errores jeográficos, no ha hecho en esta parte mas que cambiar la redaccion de la crónica de Mariño de Lobera, agregándole algunos accidentes tomados de Ercilla. La descripcion que se halla en los cantos X i XI del *Arauco domado* no carece de animacion ni de colorido poético.

La crónica citada dice que la batalla tuvo lugar el 10 de octubre de 1557, fecha que ha copiado fielmente Suarez de Figueroa, en lo que hai un error que quizá es solo de pluma, escribiendo octubre por noviembre. En efecto, aunque la carta de don García no da la fecha del combate, de ella se desprende que tuvo lugar el 7 de noviembre. Dice allí que el 1.° de ese mes salió de Concepcion: el 2 comenzó el paso del Biobio, operacion que demoró seis dias, el último de los cuales tuvo lugar la batalla, cuando apénas se habian alejado un poco de su ribera, segun se desprende de los documentos, i como lo dice espresamente el licenciado Diego Ronquillo en la *Relacion* de que hablaremos mas adelante.

dios, pero creyendo producir un escarmiento, mandó que a éste le cortasen las dos manos. La órden se ejecutó sin demora. El indio soportó la mutilacion sin proferir un quejido, conservando en su rostro la mas imperturbable serenidad. Dejado en libertad por sus verdugos, Galvarino pedia que le diesen muerte, i luego, prorrumpiendo en imprecaciones contra los opresores de su raza, corrió a juntarse a los suyos para excitar su venganza (9).

La batalla de las Lagunillas, o del Biobio, como tambien se la denomina, era una victoria de las armas españolas, en que los vencedores no habian tenido mas que un solo soldado muerto, pero en que sacaron numerosos heridos, muchos de ellos de gravedad. Sin embargo, esa victoria distaba mucho no solo de ser decisiva, sino de atemorizar a los indios. Ademas de que el grueso del ejército de éstos habia podido retirarse sin ser molestado i sin que se hubiesen tomado las medidas del caso para cortarles el camino de los cerros, en la pelea mis-

---

(9) El episodio de la mutilacion de Galvarino ocupa solo las diez últimas estrofas del canto XXII de *La Araucana*, i constituye uno de los mas animados i vigorosos cuadros de este poema. Ademas de que el hecho ha sido referido en globo por los cronistas contemporáneos, lleva todo el carácter de verdad. Desde luego, Ercilla advierte que él presenció lo que cuenta. Pedro de Oña, que escribia su *Arauco domado* en Lima bajo los auspicios de don García Hurtado de Mendoza, entónces virrei del Perú, i para ensalzar a este alto personaje, no solo no desmiente a Ercilla sino que cuenta en el canto XII el mismo hecho con mayor amplitud i con otros pormenores, uno de los cuales es que la ejecucion tuvo lugar con grande aparato, i despues que aquel indio reprochó su traicion a los indios que servian como auxiliares de los españoles. Para justificar la dureza del gobernador, Oña supone que Galvarino era el indio que habia dado muerte alevosa al soldado Guillen al comenzar la batalla.—Suarez de Figueroa introdujo el mismo incidente en el lib. II de los *Hechos de don García;* i despues de él lo han contado casi todos los cronistas e historiadores subsiguientes.

El licenciado Diego Ronquillo, que acompañó a Hurtado de Mendoza en esta campaña, es autor de una curiosa pero mui sumaria *Relacion de lo ocurrido en Chile durante el tiempo que asistió en dicho reino.* No cuenta allí la mutilacion de Galvarino, que en realidad no podria entrar en el estrecho cuadro que se habia trazado en ese escrito, pero sí refiere que a los indios que cayeron prisioneros en esta jornada, se les dejó en libertad despues de haberles hablado don García i los frailes que lo acompañaban, en favor de la paz i de haberles requerido que comunicasen a sus compatriotas las intenciones pacíficas del gobernador. Es probable que esta fuera la suerte de los otros prisioneros, puesto que solo se habla del castigo de uno solo.

La *Relacion* de Ronquillo, conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid, fué publicada por don Pascual de Gayángos como apéndice de la historia de Góngora Marmolejo, i ha sido reproducida en el tomo II de la *Coleccion de historiadores de Chile.*

ma los indios habian hecho retroceder durante la primera parte de la jornada a una buena porcion de la caballería de los castellanos, lo que no podia dejar de exaltar el orgullo guerrero de esos bárbaros. Por esto mismo, el dia siguiente de la jornada, en el cuartel jeneral español se hacian entre los jefes cargos i acusaciones que no podian dejar de introducir las rivalidades i la desmoralizacion. El mismo don García, despues de oir las escusas que daban algunos capitanes para esplicar el hecho de haber comprometido la batalla i de haberse retirado delante de los indios, dijo con la arrogancia que le daban su rango, su juventud i su nacimiento, "que no habia ninguno dellos que tuviese plática de guerra a las veras, sino al poco mas o ménos, i que via i sabia que no entendian la guerra, por lo que dellos habia visto, mas que su pantuflo". "Entre los presentes, añade el mismo cronista, tenido fué por blasfemia grande para un mancebo reptar capitanes viejos i que tantas veces habian peleado. Fué causa lo que aquel dia dijo para que desde allí adelante en los ánimos de los hombres antiguos fuese mal quisto" (10).

3. Marcha el ejército español al interior del territorio araucano.

3. Por los indios prisioneros en la batalla, supo el gobernador que pocas leguas mas adelante tenia el enemigo un fuerte. Persuadido de que allí le presentaria un segundo combate, don García dispuso en la mañana siguiente la marcha inmediata de su ejército. En efecto, en lo alto de la serranía de Andalican (11), que interrumpe el camino mas o ménos llano de la costa, halló un fuerte de palizadas que sus soldados ocuparon sin resistencia. Los indios lo habian desamparado replegándose al interior, de tal suerte que no se veia un solo enemigo en todas las inmediaciones. En aquel lugar se estableció el cuartel jeneral de los españoles, i se mantuvo allí durante dos dias para curar los heridos de la jornada anterior. Aunque de allí salieron algunas partidas esploradoras a reconocer los campos vecinos, todas ellas llevaban el encargo espreso de don García de no hacer daño alguno en los sembrados ni en las habitaciones de los indios. Antes de partir de este sitio, se supo en el campamento que un temporal de norte habia destruido la embarcacion que los espedicionarios habian dejado en el Biobio, con pérdida de tres soldados i de otros tantos negros. La retirada al norte en caso de un contraste, se hacia, pues, mucho mas difícil; pero este

(10) Góngora Marmolejo, cap. 25.

(11) Hemos dicho mas atras que la serranía de Andalican es la de Colcura, en cuyas faldas inferiores está hoi situado Lota.

contratiempo no los desalentó un instante, tanta era la confianza que tenian en su poder i en sus recursos.

Al recomenzar la marcha hácia el sur, los asaltaba, sin embargo, un justo temor. Tenian delante la terrible cuesta de Marigueñu o de Villagran, teatro de uno de los mas espantosos desastres que habian esperimentado los españoles. En sus ásperas laderas, en los tupidos bosques i en los espesos matorrales que las cubrian, podian los indios haber preparado peligrosas emboscadas. Fué necesario comenzar por hacer prolijos reconocimientos; sin embargo el enemigo no se presentó por ninguna parte. En esos funestos parajes, los españoles encontraron el suelo cubierto con los huesos insepultos de sus compatriotas; pero llegaron hasta los llanos de Laraquete i de Arauco sin encontrar la menor resistencia.

Quince dias permanecieron allí los espedicionarios. Don García habia tenido la precaucion de hacer salir de la bahía de Concepcion dos buques cargados de provisiones que seguian a su ejército. En el puerto de Arauco, se desembarcaron los víveres necesarios para las tropas, lo que permitia cumplir escrupulosamente la órden de no tocar las comidas de los indios. El gobernador, en efecto, persistia en su quimérico plan de reducir a los bárbaros por la benevolencia i las promesas amistosas. Los prisioneros que tomaban sus avanzadas, eran tratados afectuosamente, i despues de darles ropas i otros obsequios, eran puestos en libertad para que llevasen a sus caudillos palabras de paz i de conciliacion. Mui pocos de ellos volvian al campamento, i éstos llegaban a comunicar las amenazas i fieros de sus jefes que no pensaban mas que en pelear, i que tenian la confianza de destruir el nuevo ejército invasor como habian destruido el de Valdivia.

Continuando su marcha al sur, el mismo don García tuvo ocasion de convencerse de la ineficacia de su sistema de reduccion, i de que las amenazas de los indios no eran simples bravatas. Las partidas que se alejaban de su campo estaban obligadas con frecuencia a sostener rudos combates con los indios que las asaltaban. Una de ellas, mandada por el contador Arnao Segarra Ponce de Leon, que como todos los empleados civiles servia en el ejército en las ocasiones de guerra, fué atacada por un escuadron de indios. Despues de un corto combate, los bárbaros se refujiaron a una ciénaga donde dieron muerte a un español que imprudentemente los habia perseguido hasta allí. El gobernador, reprochando este contratiempo a Arnao Segarra, envió nuevas fuerzas en contra de esos indios; pero éstos habian abandonado el sitio, i no fué posible darles alcance. Los castellanos, en cambio,

hallaron en unas chozas vecinas uno de los cañones que cuatro años atras habian quitado los araucanos al ejército de Villagran en la cuesta de Marigueñu. Los bárbaros conservaban esa pieza como trofeo de victoria, pero no sabian hacer uso de ella.

Miéntras tanto, a cada instante se confirmaban las noticias que se tenian de los aprestos bélicos de los indios. Un reconocimiento practicado por Rodrigo de Quiroga hizo saber que al lado de la montaña habia un camino cerrado por muchos árboles tendidos en el suelo, lo que hacia sospechar que allí se habia preparado una emboscada. Siendo imprudente marchar por esa parte, el ejército siguió por el camino inmediato a la costa hasta un lugar llamado Millapoa o Millarapue, tres o cuatro leguas al sur del sitio en que se habia levantado el fuerte de Arauco. En la tarde del 29 de noviembre, don García acampó allí con todas las precauciones que podia inspirarle el temor de la proximidad del enemigo.

4. Batalla de Millarapue.

4. Al amanecer del siguiente dia, 30 de noviembre, las trompetas i chirimías despertaban al campamento de los castellanos. El ejército debia oir la misa de cada mañana ántes de recomenzar la marcha. Los acordes de las músicas militares fueron contestados a la distancia por los desapacibles sonidos de las bocinas de los indios i por una amenazante gritería. Un cuerpo de ocho a diez mil guerreros araucanos, despues de caminar toda la noche para dar una sorpresa nocturna al campo de donG arcía, -llegaba al amanecer. Creyendo que las músicas militares eran la señal de que habian sido descubiertos en su marcha, lanzaban sin recelo los gritos i alaridos de rabia con que solian entrar en combate.

Los indios se presentaban por tres puntos diferentes. Caupolican, montado en un caballo blanco i llevando en sus hombros una capa de grana, probablemente obsequio de don García a alguno de los indios que lo habian visitado, era quien mandaba aquel ejército, i en efecto marchaba al frente de una division. Los españoles, por su parte, corrieron inmediatamente a formar sus filas, i en poco rato estuvieron en situacion de entrar en combate. Pero les fué forzoso aguardar al enemigo que se hallaba léjos todavía, i que avanzaba por terrenos accidentados en los cuales no habria podido hacerle daño la artillería si desde luego hubiese roto sus fuegos.

Cuando los enemigos se hubieron acercado algo mas al campo español, el mismo don García con una buena parte de su infantería i con sus cañones, se dispuso a rechazar el ataque del cuerpo mas numeroso de los indios que encimaba una loma situada en frente de su ala de-

recha. Pero apénas empeñado el combate por esta parte, el gobernador comprendió que el verdadero peligro estaba en su ala izquierda. Una gruesa division araucana avanzaba resueltamente por ese lado. La caballería española, mandada por don Luis de Toledo, que habia empeñado el ataque contra esa division, no habia podido romperla "por estar tan cerrada i tener tan bien ordenada la piquería, dice un contemporáneo, como si fueran soldados alemanes mui cursados i espertos en semejantes ocasiones." Los indios despedian nubes de flechas i de piedras lanzadas con sus hondas, i aquellos maderos cortos o garrotes que arrojados a la cabeza de los caballos los hacian encabritarse i retroceder, sin que los jinetes pudieran dominarlos. Al ver el conflicto en que por este costado se hallaba su caballería, el gobernador hizo revolver sus cañones, i abocándolos contra una ladera en que se hacia fuerte esa division, mandó romper los fuegos. Las balas iban dirijidas "con tanta destreza, dice el mismo cronista, que a las primeras rociadas se abrió el escuadron dividiéndose en varias partidas, dando entrada con facilidad a la caballería, la cual desbarató a los enemigos alanceando a muchos de ellos i poniendo a los demas en huida con mucha presteza."

Pero la batalla se sostenia con todo ardor en la derecha del campo castellano. Los indios, reforzándose en una ondulacion cubierta de árboles que hacia el terreno entre dos lomas, se defendian vigorosamente contra los ataques de los infantes. El combate estaba allí mui encarnizado, i los dos bandos se disputaban el campo con singular arrojo. Cuando los castellanos creian que empezaban a arrollar al enemigo en ese sitio, los indios recibieron el refuerzo de nuevas mangas de guerreros de la otra division que todavía no habia entrado en la pelea. Hubo un momento en que el triunfo de los araucanos pareció inevitable en este lado. El maestre de campo Juan Remon alentaba a los suyos casi sin resultado, cuando llegó en auxilio de los españoles otra compañía de arcabuceros. Servia en ella el valeroso don Alonso de Ercilla, el insigne cantor de *La Araucana*. Incitado por su nombre por el maestre de campo, para entrar prontamente en la pelea a conquistar la gloria a que aspiraban los buenos caballeros, don Alonso, seguido de algunos de los suyos, se lanzó resueltamente al bosque que cubria la quebrada. El combate fué renovado con mayor ardor; pero en esos momentos, don García, vencedor de los bárbaros que lo habian atacado por el flanco izquierdo, acudia con nuevas fuerzas por ese lado i arrollando una encarnizada resistencia, decidia la victoria completa en todo el campo. Dos horas despues de medio dia, los indios

huian en todas direcciones, perseguidos tenazmente por los españoles, dejando cerca de mil muertos i cerca de otros tantos prisioneros tomados en la fuga (12).

Los vencedores creyeron que esta sangrienta jornada escarmentaria definitivamente a los indios, haciéndoles comprender que el poder de los españoles era irresistible. En efecto, éstos tenian muchos heridos i habian perdido algunos caballos i probablemente tambien algunos indios auxiliares; pero no contaban un solo castellano muerto. De entre los centenares de prisioneros cojidos en la pelea, don García hizo apartar veinte o treinta que parecian caciques o caudillos i mandó ahorcarlos en los árboles vecinos. De este número fué el indio Galvarino que con sus brazos mutilados despues de la batalla anterior, habia vuelto a la guerra, i con fogosos discursos incitaba a los suyos a pelear sin descanso contra sus opresores. Los contemporáneos han referido con los mas animados colores la enerjía heróica desplegada por este indio delante de los opresores de su patria, i la valentía con que afrontó el último suplicio. Otro cacique que habia servido a los españoles en tiempo de Valdivia, i por el cual se interesaron algunos de los capitanes castellanos, viéndose llevado a la horca, pidió por única gracia que lo colgasen del árbol mas alto para que todos vieran que habia muerto en defensa de su suelo (13). Uno de los antiguos cronistas lo designa con el nombre de Libantureo.

---

(12) La batalla de Millarapue ha sido contada con bastante claridad en la crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 4, que nos sirve de guia principal en lo que dejamos escrito en el testo, i que ha sido fielmente seguida por Suarez de Figueroa. La relacion de Ercilla, consignada en los cantos XXV i XXVI, está recargada de episodios i de combates personales que distraen la atencion del lector, i no le permiten comprender bien el conjunto de las operaciones. Ménos precisa, aunque mucho mas corta, es la descripcion de Góngora Marmolejo, cap. 26.

La carta ántes citada de don García Hurtado de Mendoza no destina a esta batalla mas que unas pocas líneas, i ellas son de tal manera confusas que no esplican nada. Así, refiriéndose, sin duda, al principio del combate, dice: "i no se pudo jugar el artillería por estar en unas quebradas"; lo que haria creer que los cañones no fueron de la menor utilidad en esta jornada, si las otras relaciones no sirvieran para esplicar mejor las cosas.

(13) La ejecucion de estos prisioneros está contada con riqueza poética por Ercilla en el canto XXVI. La consignan tambien Góngora Marmolejo i Mariño de Lobera en los lugares citados. Don García en la carta dirijida al virrei, dice simplemente estas palabras: "Yo hice justicia de veinte o treinta caciques que se cojieron vivos, que eran los que traian desasosegada la tierra." El licenciado Ronquillo en la relacion citada, dice sin embargo lo que sigue: "Se tomaron algunos

5. Reconstruccion del fuerte de Tucapel.

5. Aquel desastre quebrantó el poder de los indios, pero no doblegó su entereza. Retirados a los bosques de la cordillera de la costa, rechazaron todas las proposiciones de paz que don García les hizo por medio de los prisioneros a quienes devolvia su libertad. A los mensajeros que pedian su sumision a los conquistadores, el empecinado Caupolican contestó enérjicamente que aun cuando fuese con tres hombres habia de continuar la guerra contra los opresores de su patria. En su arrogancia indomable, mandó desafiar formalmente a don Garcia, "como si él fuera hombre de gran punto", dice el mismo gobernador (14).

Miéntras tanto, el dia siguiente de la batalla de Millarapue, esto es el 1.° de diciembre, don García proseguia sus trabajos militares. Comenzó por celebrar en su campo una fiesta relijiosa para dar gracias al cielo por la victoria que acababa de obtener, i que mas que al valor de sus soldados i a la superioridad de sus armas, atribuia a la proteccion divina. En seguida, despachó ciento cincuenta soldados a esplorar los campos vecinos. Estos volvieron luego sin haber hallado un solo indio en todas las inmediaciones. Habian llegado hasta el sitio en que el enemigo habia estado acampado ántes de dar la batalla. Hallaron allí los restos de los horribles banquetes de los bárbaros, huesos i cabezas de soldados españoles, probablemente merodeadores cojidos por los indios en los bosques, i devorados ferozmente en las fiestas en que éstos se preparaban para el combate (15). Pero esos lugares habian sido abandonados, i todos esos campos estaban absolutamente desiertos.

---

indios e indias, i los ví soltar i no les hacer mal tratamiento, i los frailes tenian desto i el dicho don García mucho cuidado." Parece que este licenciado tenia interes en ocultar los horrores de la guerra para encomiar la humanidad del gobernador.

(14) Carta citada al virrei marques de Cañete.

(15) La crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 5, refiere que en el campamento de los indios, los esploradores "hallaron algunos huesos i cabezas frescas de españoles, cuyas carnes habian los indios comido rabiosamente." El hecho no es en manera alguna improbable, puesto que los bárbaros eran antropófagos i tenian la costumbre de comerse a los prisioneros de guerra; pero ni esa crónica ni ninguna de las relaciones que conocemos, dice cómo ni dónde fueron tomados los españoles cuyos tristes despojos se hallaron en el campamento de los indios. Seguramente eran soldados dispersos que se alejaban del cuartel jeneral inducidos por el espíritu de merodeo, i que caian en las emboscadas de los indios. Las repetidas órdenes del gobernador para prohibir estas correrías aisladas, prueban que eran frecuentes en el ejército español.

No habiendo nada que hacer allí, el ejército emprendió su marcha al sur el 2 de diciembre. El gobernador redobló su vijilancia para que ningun soldado se apartase de la columna, i tomaba todas las precauciones del caso para impedir cualquier sorpresa. En el camino hallaron los conquistadores grande abundancia de mantenimientos no solo en los sembrados de los indios, que entónces comenzaban a llegar a su madurez, sino en las casas i cuevas donde éstos habian ocultado sus provisiones. Don García, abandonando el sistema de no tocar la propiedad del enemigo, i convencido de que esa conducta no daba los resultados que esperaba, tomó en estos lugares los víveres necesarios para la manutencion de sus tropas.

Despues de tres jornadas de marcha, sin hallar en ninguna parte enemigos ni resistencia, el ejército llegó a acampar al sitio mismo donde cuatro años atras habian sido destrozados i muertos el gobernador Valdivia i todos sus compañeros. Fué aquel un dia de dolor i de tristes recuerdos para los espedicionarios. Hubieran querido encontrar en esos lugares un ejército enemigo para vengar aquel sangriento desastre; pero todo parecia desierto en los alrededores. Los indios habian quemado sus propias casas, ocultando sus víveres, para asilarse en los bosques, firmemente rebeldes a toda proposicion de someterse a los conquistadores. A corta distancia de ese sitio quedaban todavía en pié las ruinas del fuerte de Tucapel que habia construido Valdivia, i que sus soldados habian tenido que abandonar. Allí trasladó don García su campamento; i desplegando una actividad febril, en tres dias de incesante trabajo, hizo construir un muro de piedra i barro con dos torreones a sus estremos para colocar la artillería. El foso del antiguo fuerte, que no habia sido cegado por los indios, fué adaptado al resguardo de la nueva fortificacion. Esta obra militar construida tan apresuradamente, solo podia constituir una defensa contra los ataques de esos bárbaros que tenian tan escasos elementos de guerra.

6. Combates frecuentes en los alrededores de esta fortaleza.

6. Don García se lisonjeaba sin duda con la idea de que la fundacion de esta fortaleza asentaria la dominacion española en esta rejion del territorio. Sin embargo, los indios se mostraban cada dia mas obstinados en su sistema de guerra. La esperiencia les habia enseñado que no debian atacar a los españoles en su campamento, i se conservaban retraidos en los bosques i en las montañas; pero cada vez que podian caer sobre un destacamento castellano, renovaban la lucha con el mismo teson, demostrando así que estaban resueltos a soportarlo todo ántes que someterse a sus antiguos opresores.

Los actos de clemencia que solia ejercer el gobernador con los indios que apresaban sus partidas de esploradores, no servian para desarmarlos. El capitan Francisco de Ulloa, encargado de reconocer la costa cerca de la embocadura del rio Lebu para deshacer las juntas de indios que hallase en las inmediaciones, habia encontrado en una quebrada cerca del mar un gran número de ellos ocupados en recojer marisco. Habiendo aprehendido a muchos de ellos con sus mujeres i sus niños, los llevó al campamento de don García. Allí fueron tratados humanamente, i despachados en seguida a llevar a los suyos palabras de paz. Pero, como lo observa un antiguo cronista, esta conducta no hacia mas que ensoberbecer a los indios que "por ser bárbaros no entendian el intento de quien por tal camino pretendia averiguarse con ellos".

Los españoles estaban obligados a batirse cada dia con las partidas de indios que andaban en las inmediaciones. En una ocasion llevaron éstos su insolencia hasta acercarse al fuerte de Tucapel, i sorprendieron a cuatro soldados que andaban en el campo. Solo uno de ellos logró escaparse de las manos de los indios, i llevar al fuerte la noticia de la proximidad del enemigo. En el acto salieron de la plaza algunos jinetes en persecucion de los indios; pero éstos se metieron en un espeso bosque i fué imposible darles alcance. Este contratiempo era tanto mas sensible para los españoles cuanto que uno de los tres soldados muertos era el único herrero que habia en el ejército para la compostura i reparacion de las espadas.

Al oriente de Tucapel, en las faldas occidentales de la cordillera de Nahuelbuta, en un sitio llamado Cayucupil, se habian reunido los bárbaros en número considerable para celebrar una de esas juntas en que, en medio de fiestas i borracheras, trataban los negocios de guerra. Instruido don García de estos aprestos, resolvió sorprender i castigar a los indios. Dispuso con este objeto que saliesen de la plaza dos compañías, una de infantes i otra de jinetes, bajo las órdenes de su hermano don Felipe de Mendoza i del capitan Alonso de Reinoso; i que, marchando de noche, cayesen de improviso sobre el campo enemigo. La oscuridad de la noche i lo montuoso del camino que debian recorrer, retardó, sin embargo, su marcha i los tuvo desordenados i dispersos hasta el amanecer. Los indios, por su parte, estaban tan descuidados, contra su costumbre, que no tenian avanzadas en las inmediaciones de su campo. Al despuntar el dia, los soldados de Mendoza i de Reinoso pudieron reunirse i caer de sorpresa sobre los indios desprevenidos. En el primer ataque introdujeron el pavor i la confusion, lanceando a los enemigos que encontraban a mano. Pero la hora oportuna

para una victoria decisiva habia pasado. Los indios, perfectos conocedores de las localidades, buscaron su salvacion en la fuga en los bosques de la montaña vecina, i fué imposible darles alcance. En su precipitacion, dejaron abandonados sus bastimentos que recojieron los españoles para trasportarlos a Tucapel, donde debian ser de grande utilidad.

El desbarate de otra de esas juntas de guerra de los indios, estuvo a punto de costar mui caro a los conquistadores. Se habian congregado, a fines de diciembre de 1557, a pocas leguas al sur del campamento, en el valle regado por el rio Paicaví. Eran en su mayor parte los mismos indios apresados pocos dias ántes por el capitan Francisco de Ulloa i puestos en libertad por el gobernador. El capitan Rodrigo de Quiroga, encargado de recorrer aquellos lugares, salió con solo cuarenta hombres de caballería. Los indios, por su parte, estaban prevenidos de su marcha, i se limitaron a ocultarse en las inmediaciones i a dejar pasar libremente a los españoles sin oponerles estorbo alguno. Cuando Quiroga dió la vuelta, se encontró encerrado en una quebrada por un numeroso cuerpo de enemigos que le obstruia el paso. Los indios se habian provisto de unos gruesos tablones que usaban a manera de escudos para ponerse a cubierto de las balas de los arcabuces. En el primer momento, sin embargo, doce jinetes mandados inmediatamente por el valeroso Alonso de Escobar, consiguieron abrir el camino para toda la columna poniendo a los indios en dispersion; pero nuevas mangas de guerreros acudian presurosos a auxiliar a éstos, i volvian a cerrar el paso a los españoles.

Hubo un momento en que la situacion de los castellanos llegó a ser casi desesperada. Los indios lanzaban gritos aterradores, i creian segura su victoria. Quiroga, sin embargo, no se desanimó; i aunque casi convencido de que iba a ser derrotado, quiso al ménos que el enemigo pagase caro su triunfo. "¡Ea, compañeros i amigos!, gritaba a los suyos: hasta agora hemos peleado por la victoria: agora vamos a pelear por nuestras vidas". Los castellanos, alentados por el ejemplo i por las palabras de su ardoroso jefe, se batieron con tal denuedo que lograron desconcertar al enemigo, matándole alguna jente, i abrirse paso para llegar al campamento de don García. Allí fueron recibidos con una salva de artillería para celebrar este acto de audacia que habia salvado a cuarenta hombres de un desastre que parecia inevitable. Aunque el altanero gobernador era mui poco inclinado a aplaudir la conducta de sus subaltarnos, no pudo ménos de decir a Rodrigo de Quiroga: "De

capitanes tan valerosos como vuesas mercedes, no esperaba yo ménos de lo que veo" (16).

7\. Fundacion de la ciudad de Cañete i repoblacion de Concepcion.

7\. A pesàr de esta obstinada resistencia de los indios i de esta incesante repeticion de combates, don García estaba persuadido de que ántes de mucho completaria la sumision de todo el pais. "Yo creo, escribia al virrei su padre, que la principal causa de no venir éstos de paz es por el gran miedo que tienen de pensar que segun los males que han hecho han de ser castigados, i en acabándoseles una fructilla que tienen en el monte, con que hacen chicha i se emborrachan, vendrán todos de paz porque no pueden dejar de hacerlo, porque estamos señores de todas las comidas que tienen en el campo i casas". En esta confianza, estaba resuelto no solo a repoblar las ciudades fundadas por Valdivia sino a establecer otras nuevas.

Al lado sur del fuerte de Tucapel, a orillas de un pequeño rio que se desprende de la cordillera de la costa por la quebrada de Cayucupil, i al cual los indios llamaban Togol-togol, halló don García un sitio llano i ameno vecino a aquellas pintorescas serranías. De acuerdo con sus capitanes, elijió ese lugar para establecer una ciudad, cuyos cimientos se echaron en los primeros dias de enero. Dióle el nombre de Cañete de la frontera, en recuerdo del título nobiliario de su padre, i de una plaza fuerte de España situada en el señorío de su familia (17).

En esos mismos dias se daba principio a la repoblacion de la ciudad de Concepcion, dos veces destruida por los indios. El gobernador habia despachado de su campamento de Tucapel ciento cincuenta hombres bajo el mando del capitan Jerónimo de Villegas, soldado de toda su confianza, que ademas de su carácter militar desempeñaba a su lado el cargo de administrador del tesoro. Por mas que los indios no estuvieran en situacion de atacar al grueso del ejército español, se

(16) Estos frecuentes combates en los alrededores de Tucapel, están prolijamente contados en la crónica de Mariño de Lobera, lib. II, caps. 5 i 6. Este capitan asistió a la jornada de Paicaví al lado de Quiroga. Los cuenta tambien con ménos incidentes i con algunas variaciones Góngora Marmolejo en el cap. 27, i los recuerda mui sumariamente el mismo don García en la carta citada. Suarez de Figueroa, en la narracion de estos sucesos, sigue casi invariablemente la crónica de Mariño de Lobera.

(17) La pequeña ciudad de Cañete en la provincia de Cuenca, célebre en la historia moderna de España por la resistencia que allí organizaron los carlistas durante la guerra civil en 1839 i 1840. El padre de don García, el virrei don Andres Hurtado de Mendoza, fundó tambien la ciudad de Cañete en el Perú.

mantenian armados, como hemos dicho, en todos los campos vecinos i atacaban a las columnas o partidas que se alejaban del campamento. El capitan Villegas tuvo por ésto que hacer su marcha con las mayores precauciones. Sabiendo que los indios lo esperaban en la cuesta de Marigueñu o de Villagran, donde podian despedazarlo, se vió forzado a dar un largo rodeo. Atravesando la cordillera de la costa un poco al norte del campamento de los suyos, se dirijió al Biobio para pasarlo a muchas leguas de su embocadura, lo atravesó en balsas construidas provisoriamente, i sin haber sido inquietado por el enemigo durante su marcha, llegó en los primeros dias de 1558 al sitio en que se habia levantado Concepcion. Despues de repartir los solares a los nuevos vecinos que debian establecerse allí, el 6 de enero plantó en la plaza la cruz, erijió el rollo o picota, como lo hacian los españoles en las nuevas fundaciones, i nombró el cabildo con sus alcaldes, rejidores i demas funcionarios (18). Desde luego, aquellos pobladores se prepararon para dar principio al cultivo de los campos i a renovar las plantaciones que habian sido destruidas por los indios.

La repoblacion de esa ciudad fué el oríjen de una medida violenta del gobernador que ofendió a los primeros conquistadores perjudicándolos en sus aspiraciones i en sus intereses. Al decretar el repartimiento de las tierras i de los indios de la comarca vecina, don García no tomó en cuenta para nada las concesiones hechas por Valdivia en 1550. Léjos de eso, despues de consultarse con los letrados que lo acompañaban, habia hecho pregonar solemnemente que esos repartimientos estaban vacos por haberlos abandonado sus antiguos encomenderos cuando despoblaron a Concepcion en 1554 sin haber tratado primero de resistir la rebelion de los indios. La segunda reparticion se hizo en conformidad con esta disposicion de don García. Los beneficiados fueron en su mayor parte soldados nuevos en la guerra, hombres valientes i meritorios, sin duda, pero que no habian tomado parte en las primeras campañas de la conquista (19). Esta conducta

---

(18) El cronista Góngora Marmolejo, cap. 27, fija la fecha de la tercera fundacion de Concepcion en 5 de enero de 1558. Los cronistas que conocieron el acta de la fundacion, la fijan el 6; pero en Córdoba i Figueroa, lib. II, cap. 19 que tuvo a la vista esos antiguos documentos, se lee, talvez por error de copia, 16 de enero.

(19) Entre los favorecidos con los nuevos repartimientos habia sin embargo algunos capitanes que servian desde el tiempo de Pedro de Valdivia; pero Hurtado de Mendoza no se proponia premiar otros servicios que los que se habian prestado bajo su gobierno. Uno de ellos, el capitan don Pedro Mariño de Lobera, aunque

del gobernador no podia dejar de producir celos i rivalidades entre sus capitanes, ni de dar lugar, como dió en efecto, a las quejas i acusaciones de algunos de los viejos conquistadores.

8. Combate del desfiladero de Cayucupil.

8. Los españoles habian arrollado hasta entónces todas las resistencias que les opusieron los indios; pero su situacion era estremadamente difícil, i tenian que vencer dificultades de otro órden. Al lado del cansancio que debia producirles aquel contínuo combatir, comenzaron a esperimentar privaciones que ponian a prueba su constancia i su entereza. Aunque siempre vencedores en los combates, no eran en realidad dueños mas que del campo que pisaba su ejército. Aquel estado de cosas casi equivalia a hallarse bloqueados por el enemigo.

La escasez de víveres comenzaba a ser alarmante. Por mas provisiones que hubiera llevado don García para su campaña, la manutencion de su ejército i de los numerosos auxiliares que lo seguian, debian agotarlas prontamente. Los bastimentos tomados al enemigo, satisfacian en parte esta necesidad, pero consistian solo en maiz i un poco de trigo, cuyo cultivo introducido pocos años ántes por los españoles, habia sido continuado aunque en pequeña escala por los indios. El ejército acampado en Cañete llegó a pasar cuarenta dias sin probar un bocado de carne (20).

En aquellas circunstancias, toda su esperanza de socorro debia cifrarse en las dos ciudades del sur, la Imperial i Valdivia. Esas dos pobres poblaciones que desde 1554 estaban casi incomunicadas con el resto de la colonia, que habian pasado cuatro años consecutivos con las armas en la mano, llegaron sin embargo a constituir un valioso depósito de recursos para los acantonamientos en que se hallaba el ejército conquistador. En efecto, la industria de los españoles, a pesar de tantas contrariedades, se habia aumentado considerablemente en aquellos lugares. En la Imperial se habia desarrollado la crianza de cerdos. En Valdivia, cuyos alrededores fueron ménos amagados por los indios, el cultivo del trigo habia prosperado.

Don García recurrió a aquellas ciudades en busca de los socorros que necesitaba. A mediados de enero despachó veinte soldados de caballería bajo las órdenes del capitan don Miguel de Velasco i Avendaño para que le trajeran de la Imperial una partida de cerdos a cuenta

favorecido en esta ocasion, ha tenido la honradez de censurar la conducta de don García, de quien por otra parte era un ardiente admirador. Véase su *Crónica*, lib. II, cap. 9.

(20) Carta de don García al virrei su padre, Cañete, 24 de enero de 1558.

de los impuestos que los vecinos de esa ciudad debian haber pagado al rei. El capitan Diego García de Cáceres debia adelantarse hasta Valdivia, tomar el mando de esta ciudad, i remitir a Cañete un cargamento de trigo para alimento de la tropa i para semilla con que hacer los nuevos sembrados. El buque que acompañaba a los españoles en esta espedicion, debia dirijirse a aquel puerto para prestar este servicio.

La pequeña columna de Avendaño no tuvo que esperimentar contraste alguno durante su marcha. Los habitantes de la Imperial la recibieron con gran satisfaccion, i le suministraron los víveres que pedia, mil quinientos cerdos i numerosas cargas de granos i de galletas (21). El camino de la costa era el mas directo para volver a Cañete; pero está cortado por numerosos riachuelos que arrastran un caudal bastante considerable para hacer dificultoso su paso a las piaras de cerdos. Por esta razon, sin duda, estaba convenido que Avendaño volviese por el valle central hasta Puren, i que de allí pasase a Cañete atravesando la cordillera de la costa por el desfiladero donde nace el rio Cayucupil o Togol-togol, en cuyas márjenes estaba asentada esa ciudad (22.) Don García habia encargado a los suyos que cuidasen ese socorro de ganado tanto como sus propias vidas.

Los astutos guerreros de aquellas inmediaciones, supieron que los castellanos esperaban este socorro. Para adormecer toda sospecha, en la víspera del dia en que debia llegar el ganado, enviaron a Cañete emisarios de paz a hacer al gobernador las mas artificiosas protestas de

---

(21) Ercilla, que formaba parte de la columna de Avendaño, ha contado esta espedicion en las últimas estrofas del canto XXVII de *La Araucana.* Dice así una de ellas:

"Aunque con riesgo, sin contraste alguno
Los peligrosos términos pasamos,
I en tiempo aparejado i oportuno
A la Imperial ciudad salvos llegamos,
Donde a los moradores de uno en uno
Con palabras de amor los obligamos
No solo a dar graciosa la comida,
Pero a ofrecer tambien hacienda i vida."

(22) Hablando de este rio, sobre cuyas márjenes fué fundada la ciudad de Cañete, dice Ercilla, canto XXX, est. 25 "que muda de nombre en cada asiento". En efecto, era llamado alternativamente Cayucupil, Togol-Togol, Nuelas, i mas adelante cuando sus aguas son engrosadas considerablemente con las que salen del lago Nalalhue, toma el nombre de Paicaví. En este punto, como de ordinario, las indicaciones jeográficas de Ercilla, por sumarias que sean, son de la mas admirable precision.

obediencia i sumision. Don García los recibió benignamente, les hizo los obsequios de ropa que acostumbraba dar a los indios en estas conferencias i los despachó despues de encargarles que representasen a los suyos la conveniencia de poner término a una guerra tan inútil como sangrienta. Pero la esperiencia habia enseñado al gobernador lo que valian las promesas de esos bárbaros; i léjos de confiar en sus palabras, mandó que en la media noche se pusieran sobre las armas cien hombres, i que ocultando sus movimientos, marchasen bajo las órdenes del capitan Alonso de Reinoso al desfiladero de Cayucupil por donde debia llegar el socorro que traia el capitan Avendaño. El resultado demostró cuán fundada era la prevision del gobernador.

El capitan Reinoso desempeñó esta comision con toda la actividad que solia poner en los negocios de guerra. Al amanecer del 20 de enero estaba en la entrada del desfiladero a tiempo que por el lado opuesto llegaba el capitan Avendaño con sus ganados i bagajes. A pesar de los reconocimientos que hicieron practicar, ni uno ni otro habian visto un solo enemigo en los alrededores. Pero cuando hubieron llegado a la parte mas estrecha, allí donde las laderas escarpadas la encerraban por cada lado, i donde el arroyo que corria por el fondo apénas permitia andar dos hombres de frente, la columna española se vió repentinamente acometida por un turbion de indios que desde las alturas lanzaban gritos terribles de guerra i de sangre. Inmediatamente cayó sobre los castellanos una lluvia de flechas, de maderos i de piedras que echando al suelo a muchos de ellos, introdujo entre todos la mayor confusion. El ganado se desbandaba, las cargas eran tiradas por tierra, los soldados desenvainaban rabiosos sus espadas; pero toda lucha parecia imposible en esas condiciones. Los castellanos debian resignarse a morir sin tener siquiera la satisfaccion de vender caras sus vidas; i sin embargo, no desesperaron de alcanzar la victoria.

Pero los indios, seguros de su triunfo i cegados por la codicia mas desenfrenada, no supieron aprovecharse de las ventajas de su situacion. Temiendo que se les escapara el botin que pensaban recojer en la jornada, comenzaban a bajar de las alturas, i embistiendo impetuosamente sobre los yanaconas o indios de servicio que cuidaban del ganado i de las cargas, principiaron a repartirse el botin. Miéntras tanto, el valiente Reinoso reunia a los mejor dispuestos de sus soldados. Con ellos, i escalando las laderas de la montaña por penosos despeñaderos, llegaba a las alturas i rompia el fuego de arcabuz sobre los indios. Aprovechándose de la desorganizacion del enemigo, los españoles de la quebrada se rehicieron i ayudaron al ataque. Despues de cuatro horas

de combate se introdujo la mas espantosa confusion entre los mismos indios que un momento ántes se creian vencedores. Desconcertados por la impetuosidad de los castellanos, i viendo tendidos en el campo a algunos de los suyos, los indios tomaron la fuga con las cargas i bagajes que habian arrebatado, i fueron a ocultarse en los bosques de las montañas vecinas, donde toda persecucion era imposible.

En la tarde de ese mismo dia entraban los espedicionarios a Cañete. Volvian vencedores de los indios en una jornada en que debieron sucumbir, pero todos estaban heridos o estropeados, i solo traian consigo una parte del convoi que habian sacado de la Imperial. El gobernador, sin embargo, los recibió en triunfo. Sus cañones los saludaron con una salva, i las músicas militares hicieron oir los acordes de victoria. El valiente Reinoso, el héroe de la jornada, fué agraciado con el premio que mas codiciaban los conquistadores. "Le dí a escojer, dice don García, de los repartimientos que tenia vacos, el que mejor le pareciese" (23).

(23) La batalla de la quebrada de Puren, como se la denomina ordinariamente, o del desfiladero de Cayucupil, como debiera llamársela, ha sido contada por Góngora Marmolejo, cap. 27, i por Mariño de Lobera, lib. II, cap. 7; pero es preferible a todas la descripcion que hace Ercilla en el canto XXVIII. El poeta fué actor en esta jornada, i de los primeros que subieron a las alturas con el capitan Reinoso.

La fecha exacta de la jornada, 20 de enero de 1558, aparece de una antigua informacion de servicio de Nuño Hernandez, uno de los militares españoles que mejor pelearon ese dia. Don García Hurtado de Mendoza, en su carta al virrei, de 24 de enero de ese año, habla de este suceso como recien ocurrido. Mariño de Lobera, en el capítulo citado, dice que tuvo lugar "el juéves 20 de marzo". Suarez de Figueroa, que en la relacion de estos sucesos ha tenido por guia principal i casi única, aquella crónica, repite esta misma fecha. Sin embargo, el 20 de marzo de 1558 fué domingo, miéntras que el 20 de enero fué efectivamente juéves, lo que hace creer que en aquella equivocacion hai solo un error del copista.

Hablando del convoi que sacó de la Imperial el capitan Avendaño, Ercilla i Góngora Marmolejo dicen solamente que iba en él una cantidad considerable de ganado. La crónica de Mariño de Lobera especifica que eran mas de dos mil vacas, lo que haria creer que en esos años ya se habia propagado considerablemente el ganado vacuno, que sin embargo era todavía mui escaso en todo Chile. La relacion citada del mismo gobernador, desvanece por completo este error. Dice allí que ese ganado era "obra de mil quinientas cabezas de puercos".

CAPÍTULO XVIII

HURTADO DE MENDOZA: ESPLORACION DE LA REJION DEL SUR HASTA CHILOÉ: CAPTURA I MUERTE DE CAUPOLICAN: FUNDACION DE NUEVAS CIUDADES (1558—1559)

1. Don García Hurtado de Mendoza emprende la esploracion de los territorios del sur.—2. Los araucanos, engañados por un indio traidor, atacan a Cañete i son rechazados con gran pérdida.—3. Marcha de los españoles al traves de los bosques del sur: descubrimiento del archipiélago de Chiloé.—4. Practicado el reconocimiento de esa rejion, don García da la vuelta al norte i funda la ciudad de Osorno: injusticias cometidas contra los antiguos encomenderos de Valdivia.—5. Proclamacion de Felipe II como rei de España: don Alonso de Ercilla i don Juan de Pineda condenados a muerte por el gobernador, i luego indultados.—6. Captura i muerte de Caupolican.—7. Batalla de Quiapo.—8. Repoblacion de Arauco i de Angol.

1. Don García Hurtado de Mendoza emprende la esploracion de los territorios del sur.

1. Dos meses de combates casi diarios en los alrededores de Cañete habian hecho creer a don García que aquellos indios eran indomables; pero confiado en el poder de las armas españolas, pensaba tambien que los frecuentes desastres que habia sufrido el enemigo lo habian reducido casi a la impotencia, i que bastaban pequeñas guarniciones para mantener tranquilas esas localidades. Los últimos triunfos de sus soldados robustecieron esta conviccion.

El gobernador, por otra parte, ardia en deseos de partir para la re-

jion del sur. Queria visitar los establecimientos que allí tenian fundados los españoles i consolidar la conquista en esa parte, dilatándola mas allá todavía de los territorios que en años atras habian esplorado Valdivia i sus capitanes. En el campamento español se hablaba con entusiasmo de la riqueza de ese pais, donde, segun se decia, abundaban los lavaderos de oro, i habia indios mas sumisos i dispuestos al trabajo de las minas. Don García esperaba hallar allí un teatro de gloria para su nombre de conquistador, i un campo abundante para premiar los servicios de sus capitanes.

Por otra parte, los indios del sur de Valdivia comunicaban que en las costas mas australes de Chile se habian visto algunos buques europeos, cuyo número hacian subir a siete u ocho. Probablemente, esta noticia tenia su oríjen en la espedicion del piloto Ladrillero enviada por el mismo don García a reconocer el estrecho de Magallanes; pero se exajeraba tanto el número de las naves, que el gobernador llegó a persuadirse de que eran portugueses que pensaban establecerse en los dominios españoles. Dando cuenta de sus sospechas sobre el particular, el gobernador, con aquella arrogancia castellana tan frecuente entre los capitanes de ese siglo, escribia al rei que estaba dispuesto a marchar al sur i a arrojar de esa rejion a los estranjeros, "para que sepan, agregaba, que en cualquier tiempo i parte tiene V. M. criados i vasallos que saben bien defender su tierra, pues tengo aquí soldados i municiones no solamente para echar de ahí la armada del rei de Portugal, pero la de Francia que estuviera con ella" (1).

A fines de enero de 1558, don García, persuadido de que por entónces los indios no se hallaban en estado de acometer nuevas empresas militares, se dispuso para marchar al sur con el mayor número de sus tropas. Confió el mando de Cañete i de su comarca al capitan Alonso de Reinoso, puso bajo sus órdenes una reducida guarnicion, que sin embargo se consideraba suficiente para su defensa, i le dejó víveres para dos meses. Reinoso debia no solo conservar la tranquilidad de la comarca contra las agresiones de los indios, sino atender al establecimiento definitivo de la ciudad.

(1) Carta de Hurtado de Mendoza al rei, escrita en Cañete el 10 de enero de 1558. Esta carta, mui poco noticiosa sobre los sucesos de la conquista, se refiere principalmente a los proyectos que abrigaba don García. El orijinal se encuentra, no en el archivo de Indias de Sevilla, sino en el de Simancas, donde fué dejado en un legajo de papeles de estado, marcado con el número 130. En 1855 fué publicada en Madrid en el tomo XXVI, pájs. 217—220, de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España.*

El gobernador emprendió su viaje atravesando la cordillera de la costa por la cuesta de Puren, i recorriendo en seguida el valle central hasta las márjenes del Cauten i la ciudad de la Imperial. En toda su marcha no halló la menor resistencia de parte de los indios que parecian vivir en la mas completa tranquilidad. En la Imperial comenzó a ocuparse en los trabajos administrativos para poner órden en la desorganizacion consiguiente al abandono en que aquella ciudad habia estado durante cuatro años de incomunicacion casi absoluta con el resto de la colonia (2).

2. Los araucanos, engañados por un indio traidor, atacan a Cañete i son rechazados con gran pérdida.

2. Apénas instalado en la Imperial, i cuando sus tropas no habian tomado aun el descanso necesario ni se habian repuesto de las miserias de los dias anteriores, supo don García que los indios de las inmediaciones de Cañete estaban otra vez sobre las armas, i que amagaban de nuevo la ciudad. En el acto dispuso que el capitan don Miguel de Velasco i Avendaño partiese por los caminos de la costa con treinta soldados a reforzar la guarnicion de Cañete. Caminando sin descanso de noche i de dia, i con no pocas alarmas por la actitud de los indios, este destacamento entró a la ciudad a tiempo de prestar mui útiles servicios (3).

En efecto, los indios se mantenian en pié de guerra en las inmediaciones de Cañete. Impuestos por sus espías de que el gobernador habia partido para el sur i de que esa ciudad quedaba con una escasa guarnicion, habian concebido el plan de apoderarse de ella. En los momentos en que llegaba ese refuerzo, Reinoso tenia tendido un lazo a los indios de guerra, i se preparaba para darles un golpe tremendo el dia siguiente. Los auxiliares que acababa de recibir iban, pues, a tener una buena oportunidad para desenvainar sus espadas.

Un indio yanacona que los contemporáneos nombran alternativamente Andresillo i Baltasar, salia con frecuencia de la ciudad en ser-

---

(2) Ercilla, canto XXX, est. 31.

(3) Ercilla, canto XXX, est. 32 i 33. El insigne poeta, que habia salido de Cañete con el gobernador, formaba parte de este destacamento, i pudo ser testigo i actor de los sucesos que pasamos a referir. Góngora Marmolejo, cap. 28, dice que el refuerzo enviado por don García, era de 60 hombres mandados por don Miguel de Velasco i Avendaño. Mariño de Lobera, lib. II, cap. 11, le da 80 hombres i por jefe a Gabriel de Villagran, todo lo cual reproduce fielmente Suarez de Figueroa. Ercilla dice solo 30 hombres i no nombra a su jefe. La relacion citada del licenciado Ronquillo da igualmente 30 hombres al socorro enviado de la Imperial, i menciona a Avendaño como su capitan.

vicio de los conquistadores. Cortaba leña en el bosque, segaba pasto para los caballos, i llevaba la vida miserable de los esclavos. En esas frecuentes salidas solia verse con los indios de guerra, e instado por éstos para que abandonara el servicio de los españoles, Andresillo concibió un plan de la mas negra perfidia con que esperaba sin duda alcanzar su libertad. Ofreció al capitan Reinoso atraer por engaño a la plaza de Cañete el mayor número posible de guerreros araucanos, haciéndoles creer que de un solo golpe podrian concluir con toda la guarnicion española. Cuenta Reinoso que en el primer momento dudó de la sinceridad de Andresillo; pero conociendo su astucia i su inclinacion por toda especie de fraudes, lo alentó en sus propósitos haciéndole los mas lisonjeros ofrecimientos si llevaba las cosas a buen término.

Andresillo, en efecto, salió libremente de la ciudad. Fué a buscar las juntas de indios enemigos para alentarlos a caer de sorpresa sobre Cañete. Demostróles que esta empresa no presentaba ninguna dificultad si se elejia una hora oportuna para el asalto. Los españoles, segun él, tenian la costumbre de pasar la noche en vela i sobre las armas para estar prevenidos contra cualquier ataque del enemigo; pero a medio dia, rendidos por el insomnio i fatigados por el calor, se entregaban al descanso dejando la ciudad completamente indefensa. Andresillo aseguraba o los suyos que odiando profundamente a los opresores de su raza, deseaba su esterminio i estaba dispuesto a contribuir a él preparando un ataque que no podia dejar de producir el mas completo triunfo.

Los indios se dejaron persuadir por los discursos de Andresillo. Se ha contado que queriendo éstos comprobar la verdad de aquellas revelaciones, acordaron que uno de los suyos, finjiendo querer vender a los españoles la fruta que llevaba en un canasto, visitase la fortaleza a la hora conveniente para el asalto. El traidor Andresillo facilitó este reconocimiento para acabar de desterrar toda desconfianza del ánimo de los indios. Reinoso, por su parte, preparaba con el mayor esmero la ejecucion de los menores detalles de aquel plan. El emisario volvió al campo enemigo satisfecho de todo lo que habia visto. No cabia duda de que a medio dia los españoles se entregaban al descanso, completamente desprevenidos para rechazar un asalto repentino e impetuoso. Quedó convenido entre los bárbaros el momento en que debian llevarlo a cabo. Fué tan ciega su confianza en la suerte de la sorpresa que iban a ejecutar, que aunque indudablemente supieron que en la noche anterior los españoles habian recibido el refuerzo enviado de la Imperial, no desistieron de su propósito.

El capitan Reinoso, tan activo como resuelto, tomaba, entre tanto, todas las disposiciones necesarias para aplicar a los indios un terrible castigo. Cargó sus cañones, distribuyó convenientemente sus arcabuceros, mandó que su caballería estuviese lista para la persecucion de los fujitivos, i dispuso que las puertas de la fortaleza quedasen abiertas, i sin un solo soldado para su defensa. Bajo aquellas apariencias de abandono todo el mundo estaba sobre las armas en el campamento español.

A la hora convenida, los indios ocultos hasta ese momento en las laderas vecinas a la ciudad, cayeron sobre ella a carrera precipitada i en el mayor silencio, queriendo impedir que se diese la alarma. Nada les hacia presumir el peligro que los amenazaba; pero al embocar por las puertas de la fortaleza, truena la artillería, rómpense los fuegos de arcabuz; i las balas, cayendo sin perderse una sola, en los apiñados escuadrones de bárbaros, hacen en ellos la mas espantosa carnicería, i siembran el campo de cadáveres i de miembros humanos (4). No hubo un solo tiro que se perdiese, ni nunca se vió morir tantos hombres con una sola descarga, dice un testigo presencial. Ercilla compara los estragos a la esplosion de una mina; pero sus horribles destrozos no bastaron para hacer retroceder a los impertérritos guerreros araucanos. Apénas repuestos de la primera sorpresa, volvieron al ataque sedientos de sangre i de venganza. Las nuevas descargas de los cañones i de los arcabuces de la plaza los desorganizan otra vez a tiempo que la caballería cargando impetuosamente, viene a aumentar la matanza i a producir la dispersion. Perseguidos en el campo, muchos perecen en las puntas de las lanzas o bajo el filo de las espadas. "Solo

---

(4) Ercilla ha descrito esta matanza en los valientes versos que siguen, canto XXXII, est. 7 i 8.

"¿Quién podrá referir el grave daño,
La espantosa i tremenda artillería,
El ñublado de tiros turbulento
Que descargó de golpe en un momento?

"Unos vieran de claro atravesados,
Otros llevados la cabeza i brazos,
Otros sin forma alguna machucados,
I otros barrenados de picazos:
Miembros sin cuerpo, cuerpos desmembrados,
Lloviendo léjos, trozos i pedazos,
Hígados, intestinos, rotos huesos,
Entrañas vivas i bullentes sesos."

escaparon, dice un antiguo cronista, los que tuvieron buenos piés lijeros.» De los prisioneros tomados en la jornada, trece que parecian jefes, fueron condenados a muerte i ejecutados sin compasion. Se les amarró en hilera, i una descarga de artillería acabó con ellos (5).

---

(5) Este dramático combate, i la traicion que lo preparó, han sido contados con poca diferencia en los detalles por la crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 11, por Góngora Marmolejo, cap. 28, i por don Alonso de Ercilla en los cantos XXXI i XXXII. La relacion de este insigne poeta, hermoseada con el mas rico colorido, tiene, ademas, otro mérito: revela una grande alma que condena caballerescamente la traicion i que recomienda la clemencia con acentos que parecen salir del corazon. Suarez de Figueroa que, en todo lo que se refiere a Chile en sus *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, sigue casi invariablemente la crónica de Mariño de Lobera, reproduce sin embargo en esta parte de su libro una carta del capitan Reinoso al gobernador, en que le da cuenta de todos estos sucesos. Pero aunque todo hace creer que Suarez de Figueroa tuvo a la vista la carta orijinal entre los papeles de familia de don García, es indudable que por una licencia que solian tomarse los historiadores de su siglo, modificó su redaccion dándole formas literarias enteramente análogas a las de su libro i que no son en manera alguna las de un soldado.

En ninguna de las relaciones auténticas hai la menor indicacion de la fecha en que tuvo lugar este combate. La reproduccion fiel i completa de la carta de Reinoso habria podido resolver esta duda; pero ni Suarez de Figueroa ni los cronistas anteriores daban mucha importancia a la cronolojía. Leyendo con mucho detenimiento a Ercilla, i cotejando sus escasas indicaciones cronolójicas con las fechas perfectamente conocidas, puede decirse, sin temor de equivocarse mucho, que el asalto de Cañete tuvo lugar en los últimos dias de enero o en los primeros de febrero de 1558.

Otra duda histórica. ¿Quién mandaba a los indios en esta jornada? Caupolican, dice el mayor número de los historiadores posteriores, esplicando que el traidor Andresillo se entendió con él para incitarlo a caer sobre la ciudad. Sin embargo, ni la carta de Reinoso, ni las crónicas contemporáneas de Mariño de Lobera i de Góngora Marmolejo nombran para nada a Caupolican en estos sucesos. Solo Ercilla, que es el que ha dado mas cuerpo a la personalidad de este caudillo para convertirlo en héroe de epopeya, refiere que estuvo en negociaciones con Andresillo, i en los sumarios de sus cantos mas que en el testo mismo, dice que Caupolican dirijió el ataque. En la estrofa 21 del canto XXXII, añade

«que no venia
Capitan ni cacique señalado,
Visto que el jeneral usado habia
De fraude i trato entrellos reprobado;
Diciendo ser vileza i cobardía
Tomar al enemigo descuidado,
I vitoria sin gloria ni alabanza
La que por bajo término se alcanza.»

Con esta ficcion poética, Ercilla ha revestido a los guerreros araucanos de senti-

Reinoso habia creido que este tremendo castigo iba a aterrorizar definitivamente a los indios, haciéndoles reconocer su impotencia para resistir por mas largo tiempo a la dominacion de los conquistadores. No sucedió así, sin embargo. Indóciles i rebeldes a toda sujecion, quedaron vagando en los bosques en pequeñas partidas, i matando a los soldados dispersos que encontraban en sus correrías. De Cañete salieron diversos destacamentos en persecucion de los indios para acabar de dispersarlos. Recorrian los campos de dia i de noche; pero el enemigo burlaba diestramente a sus perseguidores, i esas campeadas no daban el resultado apetecido (6).

3. Marcha de los españoles al traves de los bosques del sur: descubrimiento del archipiélago de Chiloé.

3. El gobernador se hallaba, entre tanto, en la Imperial. Creyendo, sin duda, que el desastre sufrido por los indios era mas trascendetal, se resolvió a seguir su viaje a la rejion austral que queria reconocer. En Valdivia fué recibido con grande acatamiento, i pasó algunos dias ocupado en los trabajos administrativos. Allí tambien los indios, aunque mucho ménos belicosos que los que vivian en los alrededores de Cañete, resistian cuanto les era dable la dominacion de los conquistadores. Pocos dias ántes del arribo de don García, habian dado muerte a dos españoles que habian salido al campo a preparar su recibimiento. El nuevo gobernador de la ciudad, el capitan Diego García de Cáceres, tuvo que emprender su persecucion con una partida de jinetes (7). Este accidente revelaba que la dominacion española no podia mantenerse en toda esa rejion sino con fuertes destacamentos en cada ciudad, i que aun así esos destacamentos no eran dueños mas que del terreno que pisaban. Pero el gobernador tenia tanta confianza en el poder de sus recursos militares, que no soñaba mas que en mayores conquistas i en nuevas fundaciones de ciudades.

Dirijiéndose primero hácia la cordillera, don García fué a visitar a Villarrica. Los antiguos vecinos de esta ciudad habian vivido desde su despoblacion, en 1554, asilados en la Imperial. Temerosos de que les cupiera igual suerte que a los de Concepcion, esto es, que el gobernador los condenase a perder sus encomiendas por haberlas desamparado

---

mientos completamente falsos ante la luz de la historia, haciéndolos aparecer como paladines de los libros de caballerías.

(6) Ercilla, que se ocupó en esas campeadas en los dias subsiguientes al asalto de Cañete, ha dado cuenta de ellas en las estrofas 27—31 del canto XXXII. Poco despues partió al sur a juntarse a don García, lo que le permitió tomar parte en la esploracion de la rejion austral, que ha referido mas adelante.

(7) Mariño de Lobera, lib. II, cap. 9.— Góngora Marmolejo, cap. 29.

en el momento de la rebelion sin tratar de defenderlas de los indios, volvieron a establecerse allí, i en esas circunstancias comenzaban a reconstruir sus habitaciones. No se demoró mucho tiempo aquí don García. Atravesando el valle de Villarrica, llegó al lago de Ranco, conocido entónces por los españoles con el nombre de Valdivia; i al comenzar la segunda mitad de febrero emprendió desde allí su marcha por caminos que ningun europeo habia esplorado hasta entónces (8).

De las ciudades del sur habian acudido numerosos soldados españoles a engrosar la columna espedicionaria. La esperanza de descubrir rejiones en que "hallar qué comer", como se decia entónces, debia influir en el ánimo de muchos de los aventureros que corrian a tomar parte en esa jornada; pero otros iban movidos, como don Alonso de Ercilla, por el deseo de ver tierras nuevas i desconocidas. Don García llegó a tener a su lado cerca de doscientos hombres.

Jamas los conquistadores de Chile habian acometido una empresa mas difícil i penosa que esta espedicion. Apénas apartados de aquel lago, entraron en la rejion de las selvas impenetrables, donde no habia sendero alguno, i donde cada paso imponía las mayores fatigas a los espedicionarios. Bosques tupidos de árboles jigantescos, fuertes enredaderas enlazadas entre sus ramas, i espesos matorrales en que crecen sobre todo los coligües (chusquea) que obstruyen el camino i desgarran los vestidos del viajero, embarazaban a cada instante su marcha. El suelo accidentado i disparejo, surcado por rios o arroyos de penoso paso, estaba, ademas, cubierto en sus partes bajas de grandes i numerosos pantanos en que los hombres i los caballos se atollaban a cada rato. Estas dificultades, ordinarias i constantes en aquella rejion, eran mucho mayores en ese momento. El invierno de 1557, como se recordará, habia sido escepcionalmente lluvioso. La humedad conservada por el espeso follaje de los árboles i por la temperatura templada que limita la evaporacion, i mantenida por las frecuentes lluvias que caen en el verano, convertia grandes estensiones de esos terrenos bajos en charcos i lodazales.

Nada, sin embargo, podia enfriar el ardoroso entusiasmo del gobernador. Guiados por el curso del sol, los espedicionarios se iban abriendo paso durante algunos dias por entre riscos desprendidos de las alturas vecinas. Al romper la marcha, llevaron por guias algunos indios que habian tenido interes en estraviarlos, i que luego tomaron la fuga

(8) Ercilla, obedeciendo a sus gustos cosmográficos, fija esta fecha recordando que el sol entraba en la constelacion del Pez. Véase el canto XXXV, est. 11.

dejando abandonados a los espedicionarios en un lugar en que era igualmente difícil retroceder que pasar adelante (9). El cuarto dia de marcha por entre bosques desiertos i escabrosos, los españoles encontraron una tribu de indios miserables que se presentaban en son de amigos. Trataron de persuadir a los espedicionarios a que se volviesen atras, demostrándoles que el pais en que querian penetrar era pobre i desprovisto de alimentos, i que solo hallarian una sierra tras otra, i bosques interminables i deshabitados. Aunque la apariencia de aquellos salvajes parecía confirmar esta relacion, don García i sus compañeros pensaron que se les queria engañar con una miseria finjida, i resolvieron seguir adelante. Los indios los acompañaron dos jornadas; pero al volverse atras, se quedó uno de ellos con los españoles para servirles de guia.

Los espedicionarios marchaban mecidos por las mas lisonjeras ilusiones. "Los cerros, los montes, las asperezas i riscos del camino, dice Ercilla, parecian senderos fáciles i llanos." Viajaban por entre cumbres, hondos valles i ásperas cordilleras, formando proyectos quiméricos de conquista que les hacian sobrellevar alegres todos los sufrimientos. El indio que les servia de guia les habia hecho concebir la

(9) *La Araucana* de Ercilla, único documento seguro para conocer esta espedicion, dice lo que sigue, canto XXXV, est. 10:

"Caminamos sin rastro algunos dias,
De solo el tino por el sol guiados,
Abriendo pasos i cerradas vías
Rematadas en riscos despeñados;
Las mentirosas fujitivas guias
Nos llevaron por partes engañados,
Que parecia imposible al mas jigante
Poder volver atras ni ir adelante."

La crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 10, refiere que don García hizo ahorcar a un cacique i a otros indios que los habian estraviado en su marcha. El hecho no es en manera alguna improbable; pero no está contado por Ercilla.

Refiere igualmente esa crónica que a poco de comenzada esta marcha, i ántes de encontrar las mayores dificultades de la jornada, los españoles llegaron "a un grande lago cerca de la costa, donde entra un rio mui caudaloso llamado Puraílla," que despues de algunos afanes, pasaron en piraguas de los indios. Algunos jeógrafos modernos que conocieron esta indicacion por el libro de Suarez de Figueroa, donde estas noticias tienen una redaccion diferente, han creido que el rio Puraílla es el que nosotros llamamos Maullin; pero los datos consignados en la crónica, no coinciden con la situacion de este rio. Ercilla, por otra parte, no habla de ningun rio caudaloso en toda la descripcion que hace de esta marcha.

esperanza de llegar pronto a una rejion ménos inhospitalaria; pero al amanecer del cuarto dia desapareció dejando a los españoles perdidos en las selvas i con sus provisiones próximas a concluirse. Otros hombres se habrian creido perdidos en aquel desamparo. Don García i los suyos resolvieron hacer frente a todas las penalidades futuras de la campaña, continuando imperturbables su marcha hácia el sur.

Allí, sin embargo, comenzaron las mayores dificultades del camino. "Jamas la naturaleza, dice Ercilla, amontonó tanto estorbo para impedir el paso del hombre." Los arcabucos o bosques eran cada vez mas espesos, i los breñales mas ásperos. Los soldados tenian que cortar con hachas i machetes las ramas de los árboles para abrirse paso, i que romper a veces con picos i azadones las peñas i los matorrales para que los caballos pudieran asentar el pié con seguridad. El cielo mismo parecia conjurado contra ellos. Ocurrieron dias nublados en que faltaba la luz en la tupida selva, sobrevinieron tempestades de lluvia i de granizo que lo empapaban todo, las ropas i el suelo. La jente i las bestias se atascaban a cada paso en los pantanos. A pesar de todo, aquellos hombres de fierro, con sus manos i sus piés cubiertos de dolorosas lastimaduras, con sus vestidos desgarrados en los matorrales del camino, con el calzado roto por los riscos i los troncos de los árboles, estenuados ellos mismos por el hambre i la fatiga, bañados en sudor, en sangre i en lodo, segun la propia espresion de Ercilla, anduvieron todavía siete dias en las selvas sin tener un lugar seco i descubierto en que reclinar sus estropeados cuerpos. Al fin, una mañana límpida i despejada, como las que suelen seguirse en aquellos lugares a los dias de sombrías tempestades, los españoles divisaron desde una altura un pintoresco archipiélago, i al pié del monte i de la áspera ladera que pisaban, se estendia un hermoso golfo. Los castellanos cayeron de rodillas para dar gracias al cielo por haber llegado sanos i salvos a aquel paraje donde esperaban hallar el término de sus sufrimientos. Era el 24 de febrero de 1558, segundo dia de cuaresma, llamado entónces comunmente la Cananea. Por esta circunstancia, los esploradores denominaron a aquellas islas archipiélago de la Cananea, nombre que fué completamente olvidado mui poco despues (10).

---

(10) Aun cuando don García Hurtado de Mendoza ha dado cuenta de este viaje en algunas de sus cartas o relaciones, i aun cuando se hace referencia a él en otros documentos de ese tiempo, todas las noticias consignadas en esas piezas son de tal manera vagas i jenerales que casi se limitan a decir en globo que fué preciso soportar muchos padecimientos para llegar hasta el archipiélago de Chiloé. No se bus-

4. Practicado el reconocimiento de esa rejion, don García da la vuelta al norte i funda la ciudad de Osorno: injusticias cometidas contra los antiguos encomenderos de Valdivia.

4. Sin tardanza bajaron los espedicionarios al vecino llano para acercarse a las riberas del mar. El campo estaba cubierto de unos arbustos, llamados guñi por los indíjenas, cuyas bayas rojizas, la mejor de las frutas silvestres de Chile (la murta o murtilla de los españoles, *myrtus uñi* de los botánicos) sirvieron para aplacar el hambre de los españoles. Pero apénas llegaron a la playa, tuvieron alimentos mas útiles i mas variados. Se hallaban entónces en las pintorescas orillas del tran-

---

quen allí indicaciones jeográficas o cronolójicas porque no se hallará nada de eso. En cambio, nos queda la relacion consignada por Ercilla en los cantos XXXIV, XXXV i XXXVI de *La Araucana*, i aunque ménos precisa en sus indicaciones de lo que son otros pasajes del ilustre poeta, constituye un documento de grande importancia, i de tanto mas valor cuanto que es la única fuente auténtica que contenga algunos pormenores i detalles. Por esta razon la hemos seguido fielmente, reproduciendo con frecuencia sus mismas palabras.

¿Cuál fué el itinerario que siguió don García desde Villarrica hasta el archipiélago de Chiloé? La lectura atenta de Ercilla i el cotejo constante de su relacion con todos los documentos jeográficos de que hemos podido disponer, i que son mui abundantes, nos inclina a creer que los espedicionarios de 1558, estraviados intencionalmente por los indios que debian guiarlos, hicieron su viaje por las faldas de los Andes, bordeando en largos trechos las orillas occidentales de los grandes lagos. Vamos a dar las razones de esta hipótesis histórico-jeográfica, seguros de que algunas de ellas a lo ménos habrán de parecer de verdadero peso.

1.ª Los espedicionarios partieron de Villarrica, como lo dice espresamente Ercilla, es decir, casi de las faldas mismas de la cordillera, i siguieron su viaje al sur por lugares enteramente diversos a los que habia reconocido la espedicion de Villagran cuando trataba en 1554 de fundar una ciudad donde hoi existe Osorno. Ercilla dice que la espedicion de don García caminaba por un mundo nuevo.

2.ª Si el viaje de don García se hubiera hecho por el valle central, habria encontrado en el camino cuatro grandes rios, el Bueno, el Pilmaiquen, el Ralhue i el Maullin, cuyo paso no puede hacerse a vado despues que sus caudales respectivos se han engrosado con numerosos afluentes. Ercilla no habla una sola palabra de rios caudalosos en toda esta marcha. En cuanto al Puraillo, de que habla la crónica de Mariño de Lobera, las noticias que acerca de él consigna, colocándolo en la primera parte del camino i suponiendo que desemboca en un lago, mas que al Maullin, como lo han creido algunos jeógrafos, parece referirse a alguno de los rios que forman el lago de Riñihue. Caminando los espedicionarios de 1558 por las faldas de los Andes, i a largos trechos por las orillas occidentales de los grandes lagos, no han debido encontrar sérias dificultades en el paso de los rios, porque allí éstos no tienen un caudal de agua que los haga intransitables, como sucede un poco mas abajo cuando se han engrosado con nuevos afluentes.

3.ª En toda su descripcion, Ercilla habla de cerros, de montañas, de cordilleras, de hondos valles; i estas circunstancias no pueden razonablemente aplicarse a las

quilo golfo de Reloncaví. Los habitantes de las islas vecinas, indios pacíficos i hospitalarios, acudieron en sus ájiles piraguas a ofrecer jenerosa i espontáneamente a los españoles todo lo que podian obsequiar, maiz, frutas de la tierra, pescado i carne de guanaco. Ercilla, que observaba las costumbres de los bárbaros con la ardiente fantasía

---

ondulaciones i accidentes que se hallan en el valle central del territorio de esa rejion.

4.ª La vuelta de los espedicionarios de 1558 se verificó por el valle central. Ercilla tiene cuidado de advertir que este camino es mui diferente del primero.

La fecha precisa del dia en que los españoles llegaron a la vista del archipiélago, da lugar tambien a alguna observacion. Dice la crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 10: "llegaron el segundo domingo de cuaresma, por cuyo respecto se le puso por nombre el archipiélago de la Cananea, porque en aquel tiempo se leia en la iglesia el evanjelio que trata della en la segunda domínica de cuaresma." Ahora bien, el segundo domingo de cuaresma de 1558 fué el 9 de marzo; i miéntras tanto Ercilla dice espresamente que despues de emplear algunos dias en recorrer la costa vecina al archipiélago, los españoles dieron la vuelta al norte el último dia de febrero. Esta contradiccion de fechas se esplica fácilmente. El jesuita Escobar, que dió nueva redaccion i nueva forma a la crónica de Mariño de Lobera, olvidó tambien que si bien es cierto que se llamaba entónces Cananea al segundo domingo de cuaresma, que tambien se llama "de reminiscere", se daba el mismo nombre de Cananea al primer juéves de cuaresma, al que sigue inmediatamente al miércoles de ceniza, como puede verse en el *Glossaire des dates ou des noms peu connus de certains jours de la semaine et du mois*, que forma uno de los tratados preliminares de *L'art de verifier les dates* de los benedictinos franceses. El juéves denominado Cananea de 1558 cayó en 24 de febrero, dia que coincide perfectamente con la cronolojía de Ercilla.

Hemos dicho mas arriba que fuera de los cantos citados de *La Araucana* no hai ningun documento que contenga noticias auténticas i medianamente prolijas acerca del viaje de don García Hurtado de Mendoza hasta el archipiélago de Chiloé. El lector puede talvez dudar de esta aseveracion leyendo en el tomo I de los *Documentos* de la obra de don Claudio Gay, pájs. 221—225, una relacion titulada *Viaje de don García Hurtado de Mendoza al sur de Valdivia i fundacion de Osorno*, que se dice sacada de un libro de apuntes del historiador don José Perez García. Esa relacion es simplemente un fragmento de los *Hechos de Hurtado de Mendoza*, por Suarez de Figueroa, obra escrita i publicada en Madrid en 1613, i que no conoció don Claudio Gay. Es una narracion de segunda mano basada sobre lo que a este respecto dice la crónica de Mariño de Lobera, con modificacion de la redaccion i de algunos accidentes. Esas pájinas no pueden figurar en una coleccion de documentos auténticos.

El licenciado Francisco Cano de Torres, el biógrafo de don Alonso de Sotomayor, ha escrito tambien una *Historia de las órdenes militares*, Madrid, 1629, en que ha hecho entrar muchos sucesos de la conquista de América. Refiere en el capítulo 3 del libro III sumariamente las campañas de don García en Chile, i allí cuenta esta espedicion tomando todas las circunstancias del relato de Ercilla.



EJÉRCITO CONQUISTADOR

Soldado de infantería

del poeta, que creia descubrir en los feroces i pérfidos araucanos no solo guerreros denodados que defendian su libertad i su patria con heroismo incontrastable, sino tambien paladines dignos de los libros de caballerías, vió en los humildes isleños de aquel archipiélago, los últimos representantes de aquella quimérica edad de oro pintada en los idilios de la antigüedad clásica. "La sincera bondad de esas jentes sencillas, dice, dejaban ver que la codicia no habia penetrado en aquella tierra. El robo, la injusticia i la maldad, fruto ordinario de las guerras, no habian inficionado allí la lei natural." Ercilla, como casi todos los poetas i los filósofos de su tiempo, creia que los conquistadores habian llevado todos los vicios a esas sociedades primitivas en que solo eran conocidas hasta entónces las sencillas virtudes de una vida patriarcal i llena de poesía (11). Esta fantástica manera de estudiar la vida de los salvajes era tan opuesta al propósito de civilizar a los indios como las mismas crueldades ejercidas por los soldados de la conquista.

Aquellos isleños, movidos por la curiosidad que despertaba en ellos la vista de estos estranjeros, de sus ropas i de sus armas, hicieron mas todavía para obsequiarlos. Pusieron a su disposicion una piragua grande que debia servir a los españoles para esplorar las islas i la costa vecinas. Diez españoles se acomodaron en esa embarcacion. Iba por jefe de ellos aquel licenciado Julian Gutierrez de Altamirano, conocido por su carácter aventurero i emprendedor, que acababa de dejar el gobierno de la ciudad de Valdivia para agregarse a la columna espedicionaria (12). Don Alonso de Ercilla, deseoso, como dice, de conocer el último término de esta jornada, era uno de los diez esploradores.

---

(11) El poeta completa su pensamiento en la octava siguiente, canto XXXVI, est. 14:

"Pero luego nosotros, destruyendo
Todo lo que tocamos de pasada,
Con la usada insolencia el paso abriendo,
Les dimos lugar ancho i ancha entrada;
I la antigua costumbre corrompiendo,
De los nuevos insultos estragada,
Plantó aquí la codicia su estandarte
Con mas seguridad que en otra parte."

(12) Siete meses mas tarde, en setiembre de 1558, llegaban a estos parajes algunos de los marinos que volvian de la esploracion del estrecho, que habia dirijido el capitan Ladrillero. Los indios les hablaron de los españoles que habian visitado esa rejion, i nombraban particularmente a Altamirano. Véase la relacion del escribano Goizueta, que tendremos que citar muchas veces al hablar de aquella esploracion.

Prosiguiendo el reconocimiento de la costa occidental de aquel golfo, visitaron tres islas pequeñas; i doblando despues al occidente, llegaron hasta la isla grande de Chiloé, donde bajaron a tierra (13). La esploracion habia durado tres dias: Altamirano i su jente habian desembarcado en varios puntos, i volvian con la noticia de que no habia paso alguno para continuar por tierra el viaje proyectado hasta las rejiones del estrecho. La columna espedicionaria habria podido llegar a la isla de Chiloé en las piraguas de los indios; pero era imposible trasportar los caballos.

Apoderóse de los espedicionarios una gran tristeza al saber esta noticia. Sus ilusiones de aventuras i de conquistas en un pais que la imajinacion de los esploradores se complacia en representárselo tan rico como ameno, se desvanecian completamente. Pero otro sentimiento contribuia a contristar a los compañeros de don García. Era necesario dar la vuelta i afrontar de nuevo los sufrimientos infinitos que acababan de soportar en su viaje. Llegaron a temer que en este viaje por los horribles senderos que habian recorrido con tantas dificultades, no salvaria un solo hombre con vida (14). Su situacion era tanto mas pe-

---

(13) Los esploradores desembarcaron en la isla grande de Chiloé, en una playa arenosa entrecortada por espesos bosques. Ercilla cuenta que internándose en la tierra, escribió con su cuchillo en el tronco de un árbol, una estrofa que decia así:

"Aquí llegó donde otro no ha llegado,
Don Alonso de Ercilla que el primero
En un pequeño barco deslastrado,
Con solo diez pasó el desaguadero;
El año de cincuenta i ocho entrado
Sobre mil i quinientos por hebrero
A las dos de la tarde, el postrer dia
Volviendo a la dejada compañía."

Sin aceptar que esta estrofa haya sido materialmente tallada en el tronco de un árbol, le damos su importancia histórica por cuanto marca con toda seguridad la fecha del dia en que se terminó aquella esploracion, 28 de febrero de 1558.

(14) Ercilla ha espresado perfectamente estos sentimientos en algunas de sus estrofas del canto XXXVI. Las relaciones de don García, siempre sumarias, secas i descoloridas, no contienen informaciones jeográficas, ni dan la menor idea de las fatigas de la espedicion, ni de los sentimientos que ajitaban a los espedicionarios. Hé aquí como cuenta esta campaña en la relacion sin fecha que hemos citado mas atras. "Pasé adelante de los términos de Valdivia, última cibdad que era entónces de aquella gobernacion, hácia el estrecho de Magallanes para descubrir i conquistar la tierra que dicen de los Coronados, en el cual camino pasé mui gran trabajo, atravesando mucha tierra adentro, hasta que llegué a un archipiélago, i por ser tan grande

nosa cuanto que el invierno que tanto se adelanta en aquellas rejiones, amenazaba alcanzarlos en su retirada por entre los bosques i lodazales que tenian que atravesar.

En medio del abatimiento que esta perspectiva debia producir en el ánimo de los españoles, un indio jóven de aquellas islas se ofreció espontáneamente a guiarlos por otro camino mejor. Emprendieron la marcha por el valle central, atravesando bosques estensos i tupidos, cruzando rios caudalosos i venciendo obstáculos que, sin embargo, parecian lijeros en comparacion de las dificultades vencidas anteriormente (15). Habiendo atravesado el rio Ralhue, que los españoles llamaron de las Canoas, sin duda por haberse servido para cruzarlo de las embarcaciones de los indios, reconocieron la misma rejion que Francisco de Villagran habia esplorado en 1553 con el designio de fundar una ciudad.

Era este pais tan abundantemente poblado que don García calculaba en ochenta mil el número de los indios que habitaban la comarca. Habria bastado esta sola circunstancia para que los españoles pensasen en establecerse en este lugar con la esperanza de obtener buenos repartimientos; pero ademas de la belleza de los campos, que parecian adaptables a la agricultura i a la ganadería, creyeron hallar los indicios de ricos lavaderos de oro. El 27 de marzo de 1558, el gobernador echaba allí los cimientos de una ciudad, a la cual daba el nombre de Osorno, en recuerdo del nombre del condado de su abuelo materno don García Hernandez Manrique. Señaló ochenta vecinos para la nueva poblacion, instituyó cabildo, repartió la tierra i los indios, i dejando

---

que llegaba desde la mar a la sierra no pude pasar mas adelante, i por no tener barcas en que pasallo, i así dí la vuelta."

(15) Ercilla, empeñado en abreviar su relacion, no consagra a la vuelta de los espedicionarios mas que unos cuantos versos.

"Pareciendo el camino aunque cerrado
Fácil con la memoria del pasado."

Dice en la estrofa 30 del canto XXXVI, i luego agrega:

"Cumplió el barbaro isleño la promesa,
Que siempre en su opinion estuvo fijo,
I por una encubierta selva espesa
Nos sacó de la tierra como dijo.
Voi pasando por esto a toda priesa,
Huyendo cuanto puedo el ser prolijo;
Aunque fueron muchos los trabajos,
Es menester echar por los atajos."

el gobierno de la ciudad i de su distrito en manos del licenciado Alonso Ortiz, siguió su marcha para Valdivia.

En esta última ciudad se detuvo don García hasta pasado la pascua de resurreccion, es decir, hasta despues del 10 de abril. Entre otros asuntos administrativos que allí lo ocuparon, fué uno de ellos la reformacion de los repartimientos, nombre que se daba al despojo antojadizo de los que estaban en posesion de encomiendas. El gobernador, queria favorecer a sus amigos i parciales en la distribucion de los indios. Pero en Valdivia no podia hacer valer las razones que habia alegado para quitar sus encomiendas a los antiguos vecinos de Concepcion. Los pobladores de aquella ciudad no solo no la habian dejado abandonada a manos de los indios, sino que la habian defendido durante cuatro años de guerra i de penalidades. Don García, para paliar el despojo de esos encomenderos, declaró nulas todas las concesiones hechas por Francisco de Villagran, por cuanto este gobernador no habia tenido nombramiento real, sino solo la delegacion de poderes que le habian conferido los cabildos. Estas injusticias con que el gobernador lastimaba los intereses de los viejos conquistadores para favorecer a los capitanes que habian venido a Chile en su compañía, dieron lugar a muchas quejas, i fueron el oríjen de numerosas acusaciones que ofendian el honor i la dignidad de don García. Como lo veremos mas adelante, se dijo, i aun se intentó probar judicialmente, que por medio de su servidumbre vendia por dinero las concesiones que hacia en nombre de la autoridad real que desempeñaba (16).

5. Proclamacion de Felipe II como rei de España; don Alonso de Ercilla i don Juan de Pineda condenados a muerte por el gobernador, i luego indultados.

5. Despues de esta penosa campaña a la rejion del sur, los espedicionarios llegaban a la Imperial a mediados de abril para tomar allí sus cuarteles de invierno. Encontraron en esta ciudad una noticia a que no podian dejar de dar grande importancia, i que, sin embargo, habia llegado a Chile con mas de dos años de atraso. El 16 de enero de 1556 habia renunciado Carlos V en Bruselas la corona de España en favor de su hijo Felipe II, i éste habia tomado las riendas del gobierno (17). La trasmicion del mando

(16) Crónica de Mariño de Lobera, lib. I, cap. 10.— Góngora Marmolejo, capítulo 29.— Sumario del juicio de residencia seguido a don García en 1562, Ms.

(17) Don Antonio Ferrer del Rio, al frente de la edicion de *La Araucana* publicada en Madrid en 1866 por la real academia española, ha puesto una biografía de Ercilla, que es, sin disputa, la mejor qué se conoce, pero que debiera rehacerse en la parte concerniente a Chile para correjir los errores de detalle que contiene en

de un soberano a otro, suceso de grande importancia i oríjen de ostentosas fiestas en los paises monárquicos, tenía aun una significacion mucho mayor bajo el réjimen absoluto en que el carácter personal del monarca ejercia una influencia decisiva en la marcha del gobierno. El pueblo español, hostigado por las exacciones i los impuestos con que

---

historia i en jeografía. Hablando de los sucesos que vamos a narrar en el testo, dice en la biografía i mas particularmente en la *Ilustracion IV*, que ha puesto al fin de la obra, que es absurdo suponer que las fiestas que tuvieron lugar en Chile en abril de 1558 fuesen para celebrar la proclamacion de Felipe II, que habia tenido lugar mas de dos años ántes. Ferrer del Rio cree mas probable que esas fiestas tendrian por causa la noticia de la victoria alcanzada por las armas españolas en San Quintin, en agosto de 1557.

Aunque esta aseveracion del ilustrado biógrafo español no merezca una larga rectificacion, debemos detenernos un momento en este punto para demostrar cuán grande era la incomunicacion de las colonias españolas con la metrópoli a mediados del siglo XVI.

El 16 de enero de 1556, el mismo dia de su abdicacion en Bruselas, firmaba Cárlos V una circular en que comunicaba este suceso a todas las ciudades de sus reinos. El dia siguiente firmaba Felipe II otra circular para anunciar su elevacion al trono. En España, no se recibió la noticia sino a fines de marzo siguiente.

A América no llegó, sin embargo, sino un año despues. El cabildo de Méjico recibió los despachos reales el 5 de abril de 1557; i estando el virrei ausente de la ciudad, se retardó la proclamacion del nuevo soberano hasta el 4 de junio siguiente, como se lee en el padre Andres Cabo, *Los tres siglos de Méjico*, Méjico, 1852, lib. IV.

Al Perú no llegaron las comunicaciones que avisaban tan graves ocurrencias sino a fines de julio de 1557. El 25 de este mes se hizo en Lima la jura solemne del nuevo monarca, como puede verse en el acta oficial de la ceremonia publicada por don Luis Torres de Mendoza en las pájs. 395—402 del tomo IV de la *Coleccion de documentos inéditos de Indias*. Esta ceremonia, por lo demas, ha sido estensamente descrita por Diego Fernandez, en su *Historia del Perú*, Sevilla 1571, part. II, lib. II, cap. 3.

Las comunicaciones entre el Perú i Chile eran, como sabemos, mui raras i ademas sumamente lentas, sobre todo en los viajes al sur. Así, miéntras que un buque que iba de Valparaiso al Callao empleaba un mes en el viaje, gastaba a lo ménos tres meses en la vuelta del Callao a Valparaiso. Aun, en la estacion en que reinan constantemente los vientos del sur, de setiembre a marzo, solia emplearse un tiempo doble o mas, como lo hemos señalado en algunos de los viajes de que hemos hecho mencion ántes de ahora. Se comprenderá, pues, como la noticia de la coronacion de Felipe II no llegó a Chile hasta abril de 1558. El acta del cabildo de Santiago del 7 de ese mes, no deja lugar a duda a este respecto. Existe, ademas, en el archivo de Indias de Sevilla la copia legalizada del acta de la proclamacion hecha en la Serena el 8 de mayo de 1558, que contiene los mas curiosos detalles sobre esa ceremonia.

los mantenia gravado el emperador para hacer frente a las contínuas guerras europeas en que vivia envuelto, habia celebrado con entusiasmo el advenimiento del nuevo soberano, aguardando una era de paz i de bienestar. Sus esperanzas, como sabemos, fueron burladas de la manera mas cruel.

En las colonias de América, la elevacion de Felipe II dió oríjen a aparatosas ceremonias, paseos de estandartes, jura solemne del nuevo soberano, paradas militares i fiestas relijiosas. Apénas llegadas a Santiago las provisiones reales, el licenciado Hernando de Santillan, que mandaba en Santiago con el título de teniente gobernador, hizo celebrar la jura de Felipe II el 7 de abril, que era juéves santo, con toda la solemnidad conciliable con la escasa poblacion de la ciudad i con sus mezquinos recursos. Un mes mas tarde, el domingo 8 de mayo, el licenciado Juan de Escobedo, teniente gobernador en la Serena, celebraba en esta ciudad una fiesta análoga con el aparato i el lujo que le era posible emplear. En estas ceremonias en que se hacia de rodillas el juramento de fidelidad al nuevo monarca, los altos funcionarios de la colonia se empeñaban en revestir la autoridad real de un carácter sagrado.

Don García mandó preparar grandes fiestas en la Imperial para hacer la proclamacion de Felipe II. Dispuso juegos de sortijas i de cañas, especies de torneos militares a que eran mui aficionados los capitanes españoles, i en que lucian su destreza en el manejo de la lanza i del caballo. En la metrópoli, los reyes i los príncipes tomaban parte en estos juegos con no poco peligro de su vida (18). Don García Hurtado de Mendoza, con todo el ardor de la juventud i con la arrogancia de caballero i de soldado, tenia gran pasion por estas fiestas i por todas aquellas en que podia ostentar su vigor i su ajilidad. Preciábase de ser un eximio jugador de pelota, i creia que en el manejo de las armas no tenia rival en su campo. Así, pues, el dia de la justa en la plaza de la Imperial, salió a caballo por una puerta escusada de su casa, con el rostro cubierto por la visera de su casco, como si quisiera no ser conocido en el palenque. Iban a su lado don Alonso de Ercilla i un caballero de Córdoba llamado Pedro de Olmos de Aguilera. Otro capitan sevillano, llamado don Juan de Pineda, que tambien llegaba armado

(18) El adusto Felipe II fué en su juventud mui aficionado a estos juegos en que le gustaba lucir su pretendida maestría en el manejo de las armas. En 1550 recibió en Bruselas un golpe en la cabeza que lo trajo al suelo sin sentido, i que curó en parte su manía de luchar en justas i torneos.

para tomar parte en la justa, metió atropelladamente su caballo entre los que montaban los dos compañeros de don García. Aquel acto de juvenil atolondramiento podia ser tambien una provocacion que entre aquellos impetuosos capitanes daba siempre lugar a riñas i pendencias. Ercilla, lleno de cólera echó mano a la espada "nunca sin razon desenvainada", dice él mismo. El capitan Pineda sacó tambien la suya. La lucha se iba a empeñar entre ambos jóvenes, no por mero aparato como en el torneo que se preparaba, sino para lavar con sangre una ofensa que en el ardor del momento creian grave.

Nada era mas fácil que impedir este duelo quijotesco, propio de jóvenes i de militares en un siglo en que la exaltacion de las ideas caballerescas hacia dirimir con las armas en la mano las pendencias mas frívolas. Habria bastado que el gobernador les impusiese moderacion para que aquel lance hubiese quedado cortado. Pero don García, sea que viese en la conducta de los capitanes un delito del mas punible desacato a su autoridad, o que creyese que aquel acto era la señal de un motin contra su persona, perdió toda calma, se puso furioso, i cojiendo la maza que pendia del arzon de su silla, arremetió contra los contendientes descargando rudos golpes sobre los hombros de Ercilla, que era el que estaba mas cerca, i profiriendo las mas terribles amenazas. Los dos capitanes corrieron a asilarse a una iglesia que estaba vecina, pensando sustraerse así a la saña del encolerizado gobernador (19).

---

(19) Este episodio, a que solo hace alusion Ercilla en el canto XXXVI de *La Araucana*, ha sido contado con diversidad de accidentes por los cronistas primitivos. Nosotros seguimos principalmente a Góngora Marmolejo, cap. 29. Los panejiristas de don García, el padre Escobar, en la crónica de Mariño de Lobera, i Suarez de Figueroa, que escribieron cuando Ercilla habia adquirido una gran nombradía con la publicacion de su poema, se han empeñado en justificar por medios diversos al gobernador. Don Miguel Luis Amunátegui, en un erudito artículo titulado *Hurtado de Mendoza i Ercilla*, publicado en la *Revista de Santiago* (1872) tomo I, pájinas 248—262, ha comparado casi todas las diversas versiones que se han dado de este suceso. Por nuestra parte, vamos a trascribir la parte que a él se refiere, de un documento inédito hasta ahora, el proceso de residencia de don García Hurtado de Mendoza, seguido en Valdivia en 1562. Dice así:

"144. Item. Se le hace cargo al dicho don García que quiso matar con una porra en la cibdad Imperial a don Alonso de Arcila i don Juan de Pineda; i fué tras ellos por los matar con ella, que fué i eran términos mui ajenos i fuera de justicia". El licenciado Juan de Herrera, juez de la residencia, le puso "culpa grave" por esta falta en la sentencia de la causa. Estas palabras confirman la version de Góngora Marmolejo, que es la que seguimos nosotros.

Pero don García no quiso respetar el sagrado asilo. Ercilla i Pineda fueron arrancados de la iglesia i entregados presos bajo la custodia del capitan don Luis de Toledo. Se les notificó que se preparasen a morir como cristianos, i por órden del gobernador se dispuso todo para que en la mañana siguiente fueran decapitados en la plaza pública. Don García mandó que nadie le hablara de perdon. Los reos pasaron la noche recibiendo los auxilios espirituales de sus respectivos confesores como reos que aguardan una muerte inevitable.

La ciudad iba a presenciar una de esas sangrientas ejecuciones que contristan a todo el mundo. Ercilla i Pineda no habian cometido ninguno de esos crímenes que hacen odioso al reo, i eran ademas queridos por todos sus camaradas. Sin embargo, la sentencia o mas propiamente, el mandato del gobernador, era irrevocable. Pero a la mañana siguiente, don García conmutaba la pena de muerte impuesta a aquellos dos capitanes por la de prision hasta que se presentara la oportunidad de hacerlos salir del pais desterrados a perpetuidad. Aunque los panejiristas del gobernador se han empeñado en representarlo como un personaje inaccesible a toda influencia, i en especial a la de las mujeres, parece que fueron algunas señoras de la Imperial quienes alcanzaron que se suspendiese la ejecucion (20). Ercilla i Pineda fue-

(20) Góngora Marmolejo, capítulo citado. Segun la crónica de Mariño de Lobera, la sentencia de muerte fué pronunciada por don Luis de Toledo, i don García suspendió la ejecucion. Suarez de Figueroa pretende justificar a su héroe de otra manera. Dice que el gobernador, creyendo que el arrebato de aquellos dos capitanes era la señal de un motin premeditado, los condenó a muerte; pero que convencido de que no habia habido premeditacion alguna, revocó su órden.

Dos cronistas de las órdenes relijiosas han contado este mismo hecho con los errores de detalle que se encuentran en casi todas esas crónicas. Frai Antonio de la Calancha en su *Crónica moralizada de la órden de San Agustin en el Perú*, Barcelona, 1638, lib. II, cap. 33, i su continuador frai Bernardo de Torres en su *Crónica de la provincia peruana del órden de hermitaños de San Agustin*, Lima, 1657, páj. 15, han supuesto una doble pendencia entre Ercilla i Pineda, una en la plaza i otra el dia siguiente en el recinto de la iglesia, donde desenvainaron sus espadas en presencia del gobernador i de los sacerdotes, por cuyo escándalo se les condenó a muerte. Uno i otro, mui aficionados a propagar los mas estraordinarios prodijios, suponen que el drama se desenlazó por un milagro, la intervencion sobrenatural de San Agustin, que en la noche movió el corazon de don García a la clemencia, por cuya causa don Juan de Pineda se hizo fraile agustino el año siguiente en el convento de Lima. Son tales las invenciones de todo este pasaje en ámbas crónicas que hai motivos para dudar hasta de la verdad de este último incidente, i para creer que este capitan es el mismo Juan de Pineda que murió poco despues en la guerra araucana, bajo el gobierno del presidente Bravo de Saravia.

ron retenidos en prision durante algunos meses, con cargo de asistir a las funciones de guerra, hasta que se presentó la oportunidad de embarcarlos para el Perú.

6. Captura i muerte de Caupolican.

6. La ciudad de la Imperial fué el asiento del gobierno durante algunos meses. Don García pasó allí todo el invierno descansando de las fatigas de las campañas anteriores i viviendo con la ostentacion que era conciliable con el estado de pobreza de la colonia. Su casa, que debia ser una habitacion modesta con techo de paja, tenia, segun los contemporáneos, el carácter de un palacio por las guardias, por el ceremonial i por el boato i la largueza con que se trataba el gobernador. La paz no fué interrumpida: los indios del distrito de la ciudad se mantenian tranquilos i sumisos.

No sucedia lo mismo en los términos de la vecina ciudad de Cañete. Reinoso, que mandaba allí, estaba obligado a vivir con las armas en la mano i a hacer por sí o por medio de sus capitanes, frecuentes correrías en los campos inmediatos para perseguir las partidas de indios guerreros que los recorrian sin cesar. Habiendo tenido noticia de que en una quebrada de la cordillera de la costa habia un campamento enemigo, i que allí debia hallarse Caupolican, a quien se daba por uno de los jefes principales de la insurreccion de los indíjenas, Reinoso organizó una campeada que debia dar un resultado memorable.

Confió la empresa al capitan don Pedro de Velasco i Avendaño,

---

El proceso de residencia de don García, que hemos citado en otras ocasiones, esplica la conmutacion de la sentencia en los términos siguientes: "147. Item. Se le hace cargo al dicho don García que se gobernaba e gobernó por una doncella ques la que por la pesquisa secreta consta de su nombre, i se daban papirotes en las narices el uno al otro, jugando a...... (no se entiende el manuscrito) estando a una ventana que los que pasaban los veian, e permitia e permitió que entrase dicha doncella de noche por una ventana, i estando encerrado en su casa, i habiendo mandado hacer justicia de don Alonso de Arcila i don Juan de Pineda, por intercesion de la dicha doncella i otra mujer que fué con ella, lo dejó de hacer i se estuvo con ellas jugando toda la noche, estando los dichos caballeros confesándose para hacer justicia dellos". Como en este juicio de residencia no se oyó a don García, no se halla la defensa que él habria hecho contra tales cargos, i que habria servido para dar mas luz sobre este episodio. Sea como se quiera, no se puede reducir a mas humanas proporciones el milagro de la aparicion de San Agustin que cuentan los padres Calancha i Torres.

No es posible fijar la fecha precisa de estos sucesos, por falta de indicacion segura en los documentos i en los antiguos cronistas, pero se puede asegurar que tuvieron lugar en la segunda mitad de abril de 1558.

soldado valiente, infatigable para perseguir a los indios, i cruel para tratarlos despues de la batalla. Avendaño apartó cincuenta buenos soldados, "los mas de ellos vizcainos", dice un antiguo cronista, i tomó por guias algunos indios conocedores del terreno, que se prestaron a acompañarlo con la esperanza de recobrar su libertad. Los espedicionarios partieron de Cañete poco despues de anochecer para ocultar sus movimientos i para caer sobre el campamento enemigo ántes de venir el dia. El camino era detestable, áspero, accidentado, cubierto a trechos de espeso bosque. La noche oscura i tempestuosa casi no les permitia avanzar en su marcha. Sin embargo, nada podia contener el ardor de los soldados de Avendaño. Venciendo resueltamente todas esas dificultades, llegaron ántes de amanecer a vista de una quebrada en que estaban acampados los enemigos. Los fuegos de las rancherías de los indios no dejaban lugar a duda de que la fatigosa espedicion se habia logrado (21).

Los indios estaban desprevenidos. Las condiciones topográficas del lugar, oculto en el corazon de una montaña cubierta de árboles, i en una áspera quebrada recorrida por un torrente, las dificultades del camino para llegar hasta ese sitio, i hasta la circunstancia de ser la noche sombría i lluviosa, habian dàdo a Caupolican i los suyos tal confianza de que no podian ser sorprendidos allí, que contra la costumbre casi invariable de esos bárbaros, habian descuidado todas las medidas de precaucion para estar advertidos de los movimientos del enemigo. A fin de no malograr el asalto i de impedir la fuga de los indios, Avendaño mandó desmontar su tropa i dispuso que sus soldados avanzasen a pié, sin hacer el menor ruido i que no empeñasen el ataque sino cuando las rancherías estuviesen rodeadas por todas partes.

El asalto se efectuó con la mayor regularidad. Los españoles, armados de espadas i de rodelas, atacaron las chozas de los bárbaros con el impetu irresistible que empleaban en tales casos, dando muerte a los primeros indios que quisieron salir a la defensa. Toda resistencia

(21) Aunque Ercilla no tomó parte en esta empresa, recojió las noticias de sus camaradas i ha formado de la captura i muerte de Caupolican, uno de los mas hermosos cuadros de su poema en los cantos XXXIII i XXXIV. Refiere que fué un solo indio el que se ofreció a llevar a los españoles al campamento enemigo, i supone que ese indio traidor no quiso por ruegos ni por amenazas llegar hasta el mismo sitio en que estaba Caupolican, limitándose con recomendar a los castellanos que siguiesen el curso de un arroyo. El poeta ha querido con este accidente, que parece de pura invencion, dar realce a la figura del jefe araucano, pintando el terror que inspiraba a los mismos que lo entregaban en las manos de los españoles.

parecia inútil. Caupolican, sin embargo, armado de una maza que manejaba con gran vigor, trató de defenderse resueltamente. Herido en el brazo por una cuchillada, le fué forzoso entregarse prisionero. Igual suerte corrieron los otros indios que no habian muerto en el primer momento de la lucha. El aprehensor de Caupolican fué un mestizo, natural del Cuzco, llamado Juan de Villacastin, que figuraba entre los mas valientes soldados españoles.

La captura del caudillo araucano debia tener una grande importancia a juicio de los conquistadores. Sin embargo, al principio los castellanos no conocieron todo el valor de la presa que habian hecho. Caupolican ocultaba obstinadamente su nombre, i sus compañeros se guardaron bien de revelarlo. Todos ellos fueron amarrados con fuertes ligaduras para ser conducidos a Cañete. Cuando los soldados saqueaban i destruian las chozas de los indios, distinguieron una mujer con un niño en brazos que a carrera tendida queria salvarse en el bosque vecino. Alcanzada en su fuga, i traida a la presencia de los españoles, la india, al descubrir a Caupolican entre los presos, prorrumpió en horribles imprecaciones, reprochando sobre todo al cacique prisionero su cobardía por haberse dejado tomar vivo. "No quiero dijo, ser la madre del hijo de un padre infame" (22); i ajitada por la mas vehemente exaltacion, arrojó al suelo al niño que llevaba en sus brazos. Era una de las mujeres de Caupolican. Este rasgo de voronil enerjía, que talvez es una simple ficcion poética del insigne cantor de *La Araucana*, le ha dado un lugar brillante en las pájinas de la historia de aquella lucha heróica.

Al caer la tarde entraba Avendaño a Cañete con los prisioneros cojidos en el combate. Fué aquel un dia de regocijo i fiesta para todo el campamento español. Parece que desde el primer momento quedó

---

(22) "Que yo no quiero título de madre
Del hijo infame del infame padre."

dice Ercilla al terminar el discurso que pone en boca de la india, en el canto XXXIII, est. 83. El poeta refiere que el niño fué recojido por los españoles i dado a criar a otra mujer. La crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 11, arreglada despues de la publicacion de *La Araucana*, consigna el mismo hecho i cuenta que la india lanzó al niño sobre "un peñasco haciéndolo pedazos cruelmente", circunstancia que ha sido reproducida por Suarez de Figueroa, sin mas aditamento que dar el nombre imajinario de Gueden a aquella mujer, a quien Ercilla nombra Fresia. Góngora Marmolejo no consigna este episodio al referir la captura de Caupolican, lo que hace sospechar que toda la historia de la india sea una ficcion poética de Ercilla. Sea como se quiera, la historia lo ha recojido como verdad.

decidida la suerte del caudillo araucano. Caupolican debia morir en un aparatoso i cruel suplicio para escarmiento de los indios rebeldes. Un antiguo cronista cuenta que la ejecucion se retardó algunos dias, que el cacique prisionero se dió trazas para demorarla ofreciendo entregar algunas prendas que habian pertenecido a Valdivia, el casco, la espada i una cadena de oro con un crucifijo, que Reinoso aguardó en vano que un mensajero trajese estos objetos, i que convencido de que todo aquello era "entretenimiento i mentira", dió la órden de muerte (23).

La historia consigna la relacion del suplicio de Caupolican con todos los dramáticos incidentes de que lo ha revestido Ercilla para dar mas realce al héroe de su epopeya. El caudillo araucano despliega en estas circunstancias la mas noble entereza. Descubre lleno de orgullo su verdadero nombre, se declara el enemigo implacable de los españoles i el autor de la muerte de Valdivia, i sin desdoro de su dignidad, pide que se le perdone la vida. Sabiendo que debe morir sin remedio, conserva su serenidad, recibe cristianamente el agua del bautismo, i perece tranquilo e inalterable en medio de los mayores tormentos, sin lanzar un quejido, sin dejar ver en el rostro el menor signo de dolor.

Las cosas pasaron probablemente de mui diversa manera. Sin duda Caupolican demostró en este último trance la obstinada entereza con que los guerreros de su raza afrontaban la muerte, i con que sufrian los mas crueles i refinados martirios; pero su ejecucion no debió estar rodeada de los accidentes con que el poeta ha embellecido su cuadro. Es sin embargo fuera de duda que el suplicio de Caupolican fué verdaderamente horrible. Se le hizo morir empalado, es decir, se le sentó en un palo aguzado que introduciéndose en su cuerpo, le destrozó las entrañas i le arrancó la vida en medio de los mas crueles sufrimientos. Un numeroso concurso de jente presenciaba en la plaza de Cañete este bárbaro suplicio. Un cuerpo de indios auxiliares lanzaba sus saetas sobre el caudillo moribundo. Los españoles creian indudablemente que esta salvaje ferocidad iba a decidir la pacificacion de la tierra (24).

---

(23) Góngora Marmolejo, cap. 28.

(24) Un cronista posterior, el padre Diego de Rosales, que incurre en mui numerosos i graves errores en todo lo que se refiere a la conquista, al referir la muerte de Caupolican, en el cap. 19, del libro IV de su *Historia jeneral del reino de Chile*, sigue casi fielmente la relacion de Ercilla; pero supone que habiéndose convertido al cristianismo el caudillo araucano, se le conmutó la pena de empalamiento en la de garrote, i que por tanto murió ahorcado. Esta version enteramente antojadiza, no tiene la menor seriedad ni puede apoyarse en documento alguno, ni en ningun

La personalidad de Caupolican, realzada sobre todo por el poema de Ercilla, aparece mucho mas pálida a la luz de la crítica i de la historia. Los mismos españoles del tiempo de la conquista, acostumbrados a ver ejércitos mas o ménos organizados i con un jefe a la cabeza, no acertaban a comprender que la sublevacion de los indios de Chile fuese el levantamiento en masa de muchas tribus que se reunian para dar una batalla, pero que no tenian cohesion suficiente para someterse a la voz de un caudillo reconocido por todas ellas. De ahí provino, sin duda, la idea de suponer a la insurreccion araucana la existencia de un jefe superior, i de atribuirle la direccion del levantamiento i de todas las operaciones militares. Seguramente Caupolican no fué mas que uno de esos caudillos de tribu. Se ilustró en una o mas jornadas de la guerra; i por su valor i por su constancia, llegó a tener cierto ascendiente entre sus compatriotas. Su crédito i su importancia fueron exaltados por los españoles cuando en la embriaguez de sus triunfos,

---

cronista primitivo. El suplicio de Caupolican en el palo en que se le hizo espirar, es un hecho que no puede ponerse en duda. Ercilla lo contaba en la tercera parte de *La Araucana*, publicada en 1589. Góngora, que escribió su libro en 1575, i que por tanto solo conoció la primera parte de ese poema, que era la única que se habia publicado entónces, refirió el mismo hecho en el cap. 28 de su *Historia de Chile*, que, como sabemos, permaneció inédita, i no ha sido conocida sino en nuestro tiempo. Así, pues, dos contemporáneos de esos sucesos, que los refirieron algunos años mas tarde, sin tener la menor comunicacion entre sí, i sin saber lo que escribia el otro, refirieron la misma cosa. Los panejiristas de don García, el padre Escobar i Suarez de Figueroa, empeñados en disimular los horrores de su gobierno, aunque escribieron despues de Ercilla, no se han atrevido a desmentirlo en ese pasaje, pero se limitan a decir que Caupolican sufrió la pena capital sin especificar el suplicio.

Parece que el suplicio de Caupolican excitó el horror de muchos de los contemporáneos. Así, Ercilla al terminar de referirlo, agrega:

"Que si yo a la sazon allí estuviera,
La cruda ejecucion se suspendiera."

Aunque esta ejecucion fué ordenada por Reinoso, sin conocimiento del gobernador, no es estraño que los panejiristas de éste quisieran encubrirla.

No sucede lo mismo con el accidente del bautizo de Caupolican. Góngora Marmolejo no dice una palabra de él; pero lo refiere Ercilla i lo han copiado el padre Escobar i Suarez de Figueroa. La idea de que el caudillo araucano, prisionero i encadenado, se dejó instruir por los frailes españoles en los dogmas del cristianismo, i que regularmente impuesto de ellos pidió el bautismo, podia ser mui del gusto de los lectores del siglo XVI, pero es inaceptable para los que conocen el carácter i la condicion moral de esos bárbaros.

No hai dato alguno para fijar la fecha exacta del suplicio de Caupolican; pero es indudable que tuvo lugar a entradas del invierno de 1558.

tuvieron la ilusion de creer que la captura i la muerte de ese cacique importaba el término definitivo de la conquista. Los documentos antiguos hablan raras veces de él. Su nombre no está comprobadamente ligado mas que a uno que otro hecho de la insurreccion; pero su gloria, basada sobre todo en los magníficos cantos de *La Araucana*, es indestructible. Caupolican es para la posteridad el heróico defensor de la independencia de su patria i el organizador de una resistencia indomable, que era en realidad la obra espontánea de la masa de la poblacion indíjena (25). Pero cualquiera que sea su papel en la insurreccion

---

(25) Despues del primer estallido de la insurreccion araucana, de la muerte de Valdivia i de la derrota de Villagran en Marigueñu, los españoles daban por instigador i jefe del levantamiento al indio Lautaro. Así se anunció en Santiago, i así se comunicó al Perú. Los cronistas Diego Fernandez i Antonio de Herrera que en vista de los primeros documentos escribieron lo que acerca de estos sucesos cuentan el primero en su *Historia del Perú* i el segundo en su *Historia jeneral*, no hablan mas que de Lautaro, i no nombran una sola vez a Caupolican. El cronista Góngora Marmolejo, contemporáneo de esos sucesos, i que escribia en presencia de las noticias de cada dia, no menciona a Caupolican casi mas que para contar su muerte. El héroe principal, o único del levantamiento de los araucanos i de sus grandes triunfos, es, segun él, Lautaro.

El mas antiguo documento en que he visto el nombre de Caupolican data de 1558, del mismo año de su muerte. Es la carta del gobernador Hurtado de Mendoza al virrei su padre. Cuenta allí que ese cacique era uno de los principales capitanes de los indios sublevados, i que envió mensajeros para desafiar al gobernador español, amenazándolo con que haria con él lo mismo que habia hecho con Valdivia. Entónces habia muerto Lautaro, i los españoles, persuadidos siempre de que los indios tenian un jefe superior i único, asignaron este puesto a Caupolican, que sin duda no era mas que uno de los numerosos caudillos, quizá el mas prestijioso.

Pero quien ha creado por completo la alta i tradicional personalidad de Caupolican, es don Alonso de Ercilla. Tratando de conciliar el efecto épico con la narracion de los sucesos históricos, ha hecho intervenir a ese caudillo en casi todos los accidentes de la insureccion desde sus primeros dias, haciéndolo elejir jeneral de los indios i suponiéndole una intervencion que no consta de los documentos ni de las crónicas. Sin el poema de Ercilla, i estando reducidos a no conocer los hechos de la conquista mas que por las otras fuentes, Caupolican seria una figura descolorida i mui subalterna, lo que no sucederia con Lautaro cuyas campañas constan de los documentos i de las crónicas primitivas.

Sin embargo, el poder del jenio poético de Ercilla ha formado un héroe cuya gloria i cuya popularidad son indestructibles. El padre Escobar, rehaciendo en Lima la crónica de Mariño de Lobera, aceptó de ordinario la version de Ercilla, i dió importancia a la personalidad de ese caudillo. Suarez de Figueroa, escribiendo en Madrid en 1613 los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, fué mas léjos todavía. Cediendo al gusto literario de su tiempo, ha hecho un retrato fantástico de Caupolican, de formas retóricas, calcadas sobre los retratos que se hallan en los histo-

de los indios, la historia no puede aceptar como verdaderas las noticias que se dan de grandes combinaciones estratéjicas de éstos, de operaciones concertadas de dos o mas cuerpos de tropas para obrar simultáneamente en diversos puntos del territorio, ni nada que suponga una prevision anticipada de largo tiempo. El poder de los indios consistia en su arrojo, superior a todo peligro, en la constancia inalterable aun despues de los mayores contrastes, i en su astucia para aprovechar las circunstancias del momento en una emboscada o en un asalto. Si ademas de estas dotes hubieran poseido la intelijencia para combinar planes mas vastos i ataques simultáneos, i sobre todo cohesion de todas las tribus para hacerlos ejecutar, en pocos meses se habrian desembarazado de sus opresores, a pesar de la superioridad de éstos en estratejia i en elementos de guerra.

7. Batalla de Quiapo.

7. Por el momento pudieron creer los españoles que la captura i muerte de Caupolican habia puesto término a la guerra. Despues de batallar incesantemente todo el verano, los indios se mantuvieron quietos durante el invierno de 1558. Aun muchos de ellos, acosados quizá por el hambre, finjieron dar la paz, frecuentaron las ciudades españolas i se mostraban inclinados a vivir en sujecion. Pero, apénas llegada la primavera, cuando los españoles intentaron construir otras habitaciones en Cañete, los indios comenzaron a inquietarse de nuevo i a reunirse en los campos vecinos en actitud hostil. El gobernador de la plaza, el capitan Alonso de Reinoso, debió comprender entónces que la ejecucion de Caupolican habia sido un sacrificio estéril, i que la muerte de un caudillo, por grande que fuese el prestijio que le suponian sus enemigos, no ponia término a la rebelion.

Alarmado con la actitud de los indios, Reinoso mandó en el mes de octubre reforzar i ensanchar el fortin de Cañete a fin de estar prevenido para la defensa. Hizo salir algunos destacamentos para recorrer las inmediaciones, pero las noticias que éstos comunicaban eran por demas alarmantes. Uno de esos destacamentos mandado por Ro-

---

riadores del siglo de oro de la literatura latina, que tambien sirvieron de modelo a Mariana i a Solis. "Así feneció, dice Suarez de Figueroa, este varon (Caupolican) lustre de su patria, i en razon de jentil el mas digno que entre ellos se conocia entónces. Fué, miéntras vivió amador de lo justo, desapasionado premiador, templado en el vino, blandamente severo, ájil, animoso i fortísimo por su persona. Observó pocas palabras. No le alteró la próspera fortuna, ni le aniquiló la adversa, mostrando hasta en la muerte la magnanimidad que tuvo en la vida". Nos parece imposible forjar un retrato ménos apropiado al asunto i al personaje.

drigo Palos habia sido desbaratado en la quebrada de Cayucupil con pérdida de algunos caballos. En vista de este peligroso estado de cosas, Reinoso envió dos mensajeros a dar cuenta a la Imperial de aquellas ocurrencias. Don García despachó en el momento un refuerzo de cincuenta hombres bajo las órdenes de don Luis de Toledo. Este auxilio fué tan oportuno, que los indios que preparaban un ataque a la ciudad en esa misma noche, desistieron de su proyecto al ver a los castellanos convenientemente reforzados.

Tres dias despues llegaba el gobernador a Cañete con doscientos hombres. La situacion de los españoles cambió por completo en las inmediaciones de la ciudad. Pudieron continuar los trabajos iniciados en la construccion de casas; pero luego supieron que los infatigables araucanos se reunian otra vez en son de guerra i en número bastante considerable para recomenzar la lucha. "Dió pena a todos, dice el cronista Góngora Marmolejo, ver que de nuevo se habia de volver a hacer la guerra." En efecto, era preciso abrir los ojos a la luz de la evidencia. El sometimiento de los indios habia sido una simple ilusion de los conquistadores. Convencidos los indios de que no podrian asaltar la ciudad de Cañete que se hallaba bien guarnecida, se habian retirado a la costa vecina, i establecido su campo en un lugar llamado Quiapo. Detras de un gran barranco i de ciénegas i pantanos de mui difícil paso para la caballería, construyeron una estensa trinchera de palizadas en que podian defenderse ocho mil hombres. Los indios reunieron allí junto con las armas que ellos usaban, los cañones i arcabuces que habian quitado a los españoles en los anteriores combates, i tenian ademas alguna pólvora con que habrian podido utilizarlos. Pero esos bárbaros se habian formado tal idea del mecanismo de las armas de fuego que no tenian la menor nocion de su alcance, ni comprendian que era menester apuntarlas cuidadosamente para que los tiros pudiesen herir al enemigo.

Don García no vaciló en ir en persona a atacar a los indios en su campamento de Quiapo. Dejó setenta hombres para la defensa de Cañete bajo las órdenes del capitan Juan de Riva Martin; i él partió para la costa con Alonso de Reinoso a la cabeza de trescientos soldados. Despues de dos jornadas de marcha, los españoles llegaron a la vista de las posiciones enemigas i trataron en vano de someter a los indios por medio de mensajeros de paz. Reconocido el terreno, colocaron convenientemente sus tropas, i en la noche del 13 de diciembre de 1558 rompieron el fuego de cañon con bala rasa i con alcancías, nombre que los españoles daban a ciertas ollas de barro llenas de al-

quitran i de otras materias encendidas destinadas a comunicar el fuego en el campo enemigo. Los efectos de este bombardeo no fueron apreciables. Los indios que tambien hacian sus disparos sin el menor acierto (26), lanzaban sin cesar los mas espantosos alaridos de provocacion i de guerra, i se tiraban al suelo, de manera que las balas de los españoles pasaban sin herirlos. Por otra parte, don García no llevaba mas que dos cañones, i esos eran de tan poco calibre que las balas no pudieron romper las palizadas enemigas.

En la mañana siguiente (14 de diciembre) fué necesario empeñar el ataque de una manera mas eficaz i decisiva. Don García dividió sus tropas en dos cuerpos, tomó personalmente el mando de uno de ellos para atacar de frente, i confió el otro, compuesto principalmente de infantes, al capitan Gonzalo Hernandez Buenos Años para que ocultando sus movimientos por medio de un rodeo, cayera sobre la espalda del enemigo cuando estuviera empeñado el combate. En la noche se habian construido apresuradamente puentes portátiles de madera para pasar el barranco que se estendia en frente de las trincheras enemigas.

La pelea se empeñó como estaba dispuesto. Don García, dejando defendido su campo, embistió resueltamente contra las posiciones de los indios, i fué a estrellarse sobre las palizadas donde se sostuvo el combate con todo teson. Algunos cuerpos de indios que le habian salido al paso, fueron arrollados por los españoles, i en su persecucion comenzaron a entrar éstos en las posiciones enemigas abriéndose camino en las palizadas. Cuenta un viejo cronista que hubo un momento en que el gobernador se halló en el mayor peligro por haberse adelantado a los suyos, pero que luego llegaron algunos de éstos i entre ellos aquel italiano Andres que se habia hecho tan famoso por su valor i sus fuerzas físicas, i que ellos contuvieron el ímpetu de los bárbaros. A pesar de todo, la situacion de los castellanos era crítica, i su derrota habria sido quizá inevitable, si la otra division no llega en tiempo oportuno a cumplir el encargo que se le habia dado.

Hernandez Buenos Años, en efecto, no se habia quedado atras. Sin ser visto por el enemigo a quien tenia mui ocupado el combate de frente, atravesó una ciénaga, i llegando a las palizadas del fuerte, arrancó algunos postes dando paso franco a sus soldados. Una vez allí,

(26) Este hecho consta de la relacion sin fecha de don García que hemos citado mas atras.

rompen el fuego de arcabuz sobre los indios i producen entre ellos la mas espantosa confusion. Viéndose estrechados por todas partes, los bárbaros trataron de retirarse a una quebrada cubierta de cañas, donde esperaban repararse; pero perseguidos sin descanso, se dispersaron en completa desorganizacion dejando el campo sembrado de cadáveres i un número considerable de prisioneros. El terrible Reinoso fué inflexible en el castigo de aquellos infelices. Mas de setecientos de ellos fueron ahorcados sin piedad en el mismo campo de batalla. El mismo don García que habia comenzado la guerra proclamando los principios de humanidad, i que habia querido reducir a los indios con palabras de paz i con la predicacion evanjélica, estaba convencido de la absoluta inutilidad de esos medios. En el recinto del fuerte ocupado por los indios, hallaron los españoles una abundante provision de víveres i de armas i los arcabuces i cañones de que se habian apoderado en los anteriores combates (27).

8. Repoblacion de Arauco i de Angol.

8. Este espantoso desastre produjo entre los indios el supersticioso convencimiento de que don García era invencible. "En ventura de este mozo, sucede bien todo lo que manda", decian aquellos bárbaros (28). Finjieron por tanto mostrarse de

---

(27) Ercilla, aunque retenido todavía en prision, se halló en la batalla de Quiapo, pero solo la menciona al fin de su poema, al contar que poco despues fué embarcado en un buque mercante que se hacia a la vela para el Perú. En cambio, Góngora Marmolejo en el cap. 30, i la crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 11, la refieren estensamente aunque con algunas diverjencias en los detalles. A pesar de estar basada en esta última crónica, la descripcion del combate hecha por Suarez de Figueroa es infiel, confusa i oscura. En cambio, la mas clara i comprensiva es la de Góngora Marmolejo.

La crónica de Mariño de Lobera dice en esta parte que entre los despojos quitados a los indios en esta jornada se hallaron cinco cañones de bronce perdidos por los españoles en Marigueñu. La carta relacion en que don García hace la reseña de sus servicios habla solo de dos cañones.

Esa crónica, así como otras relaciones encomiásticas de don García, aplauden en esta ocasion la humanidad del gobernador, que mandó suspender la ejecucion de algunos de los prisioneros condenados a muerte por Reinoso. El hecho de que fueron ejecutados setecientos indios está consignado por Góngora Marmolejo. Ademas, en el proceso de residencia tantas veces citado, se lee lo siguiente: "150 Item. Se le hace cargo al dicho don García que acabado de vencer a los indios de Arauco permitió i consintió que matasen estando él presente mas de cien indios, i los ahorcaban los soldados, i les ponian en un hoyo la cabeza abajo i los piés arriba, i ansi los mataban, que fué gran inhumanidad matar a su presencia los indios vencidos."

(28) Góngora Marmolejo, cap. 30.

paz, esperando que se presentera otra ocasion de volver a tomar las armas con ventaja. De nuevo creyeron los españoles que la comarca quedaba pacificada, i en efecto, durante mas de un año reinó una tranquilidad turbada solo por alteraciones parciales i de poca consecuencia.

Terminadas las fiestas relijiosas que invariablemente hacia celebrar el gobernador despues de cada victoria, para dar gracias al cielo por la proteccion que le dispensaba, se trasladó con sus tropas al sitio en que Valdivia habia fundado en años atras el fuerte de Arauco. Allí mandó levantar una nueva fortaleza, capaz de contener una guarnicion considerable i con espaciosas caballerizas. Esta construccion, en que se hacia trabajar a los indios, avanzó rápidamente. Teniendo que atender a los asuntos administrativos de la colonia, el gobernador partió para Concepcion a mediados de enero de 1559, dejando al capitan Reinoso el mando de las tropas que quedaban al sur del Biobio. Alonso de Reinoso habia sido elevado al rango importante de maestre de campo. El capitan Juan Remon, que desempeñó este cargo en los primeros dias de la campaña, habia dado la vuelta al Perú, al parecer disgustado con don García, cuyo carácter altanero humillaba a sus subalternos.

La residencia del gobernador en Concepcion fué señalada por varias medidas de administracion interior, de algunas de las cuales tendremos que ocuparnos mas adelante; pero no se descuidaron tampoco los intereses de la guerra, o mas propiamente de la pretendida pacificacion del pais. Los primeros dias de tranquilidad relativa, cuando los conquistadores pudieron obligar a los indios o concurrir a los trabajos de los campos i de los lavaderos de oro, renacieron lás ilusiones de grandes riquezas en tales o cuales puntos del territorio, i la ambicion de ocupar otros. Solicitado por los antiguos encomenderos de los llanos de Angol, donde Valdivia habia fundado la ciudad de los Confines, don García mandó que el capitan don Miguel de Velasco con cuarenta soldados fuese a repoblarla. Diósele el nombre de los Infantes de Angol.

Todo hacia creer que se abria para los españoles una época de bonanza en aquella rejion. Don García, participando de esta confianza, pasó todo el invierno en Concepcion en medio del boato de su pequeña corte, viviendo en una espaciosa casa que habia hecho construir cerca del mar, estimulando el trabajo de los campos i de las minas i repartiendo sus favores i sus dones entre los mas fieles de sus servidores. En la primavera visitó de nuevo los establecimientos del otro

lado del Biobio (29); pero cuando creia que sus servicios iban a ser jenerosamente remunerados por la corona, recibió las desconsoladoras noticias de que hablaremos mas adelante.

---

(29) En 31 de agosto de 1559 databa en Arauco una carta al consejo de Indias que se conserva en los archivos de Sevilla. En ella daba cuenta en términos jenerales de los progresos de la pacificacion, i se estiende sobre todo en esplicar los gastos personales que ha hecho en la conquista.

Los últimos sucesos de las campañas de don García, bastante claros en los libros de los cronistas primitivos, Góngora Marmolejo i Mariño de Lobera, i en la biografía escrita por Suarez de Figueroa, se encuentran envueltos en las mas enredadas complicaciones en las obras de los cronistas e historiadores de fines del siglo pasado. Así, el capítulo 8 del libro III del *Compendio de la historia civil del reino de Chile* de don Juan Ignacio Molina, casi no contiene un solo hecho que pueda encuadrarse en la verdadera historia. Esta confusion es todavía mucho mayor en la obra inédita todavía de don José Perez García, en que sin embargo se descubre en otras partes un espíritu investigador. La *Historia de Chile* que lleva el nombre de don Claudio Gay, adolece, al referir estos sucesos, de los mismos o mayores defectos. Esta historia, bastante buena en los capítulos referentes a Valdivia, que fueron escritos por el mismo Gay, decae estraordinariamente en toda la segunda mitad del tomo primero. Este laborioso sabio, agobiado por el trabajo que le imponia la organizacion de la parte de su obra referente a la historia natural, suspendió la redaccion de la historia civil poco despues de la muerte de Valdivia, i encomendó este trabajo al literato español don Pedro Martinez Lopez que hasta entónces habia sido el traductor de sus manuscritos. Martinez Lopez, falto de preparacion para esta obra, casi no hizo mas que dar una forma diferente i revestir con un lenguaje pretencioso i lleno de arcaismos, a la historia de Perez García, exajerando en esta parte sus errores.

El orijen de los errores de Molina i de Perez García es el haber dado crédito de historia a la continuacion de *La Araucana* por Santisteban Osorio, poema pobrísimo bajo el aspecto literario i en que no hai un solo hecho verdadero. Al hablar mas adelante de los historiadores de este primer período, tendremos ocasion de volver sobre este punto.

CAPÍTULO XIX

HURTADO DE MENDOZA: ESPEDICIONES LEJANAS: TUCUMAN; MAGALLANES; CUYO (1557—1561)

1. Estado de la provincia de Tucuman cuando don García tomó el mando de Chile.—2. Campañas i conquistas del capitan Juan Perez de Zurita.—3. Envia el gobernador de Chile una escuadrilla a reconocer el estrecho de Magallanes.—4. Aventuras i naufrajios del capitan Cortes Ojea.—5. Los espedicionarios construyen un bergantin para volver a Chile; impresion producida por las noticias que comunicaban.—6. El capitan Juan Ladrillero esplora los canales i archipiélagos de la costa occidental de la Patagonia.—7. Penetra en el estrecho de Magallanes, lo reconoce hasta cerca de la boca oriental i da la vuelta a Chile.—Noticias bibliográficas sobre la esploracion de Ladrillero (nota).—8. Espedicion conquistadora a la rejion de Cuyo: fundacion de las ciudades de Mendoza i de San Juan.

1. Estado de la provincia de Tucuman cuando don García tomó el mando de Chile.

1. Don García Hurtado de Mendoza, como casi todos los mandatarios españoles del tiempo de la conquista, daba grande importancia a la estension territorial de su gobernacion, i aspiraba a esplorarla i someterla toda a su dominio efectivo. Sus provisiones administrativas, los poderes que solia confiar a sus subalternos, empezaban de ordinario con estas palabras: "Don García Hurtado de Mendoza, gobernador i capitan jeneral de estas provincias de Chile i sus comarcanas, de norte a sur desde el valle de Copiapó hasta la otra parte del estrecho de Magallanes, i de este a oeste ciento cincuenta leguas (1), como se las

(1) No se tome esta cifra como un descuido o error de impresion por los que rucuerden el ancho dado a la gobernacion de Chile por los documentos anteriores.

dió i señaló por gobernacion al adelantado don Jerónimo de Alderete.» Así, pues, aunque el objeto principal de la comision que en nombre del rei le habia confiado el marques de Cañete, era someter a los indios rebelados de Arauco, don García no habia descuidado un instante estas empresas lejanas en los territorios estremos de su gobernacion, comprometiendo en ellas elementos que le habrian sido de grande utilidad en la guerra difícil i penosa que tenia que sostener.

Al poco de haber llegado a Chile, i cuando hacia sus aprestos para la campaña de Arauco, apartó de sus tropas cien hombres i los dejó en la Serena para que bajo las órdenes del capitan Juan Perez de Zurita fueran a hacer reconocer su autoridad en la apartada provincia de Tucuman. Se recordará que esta rejion habia sido sometida en nombre de Pedro de Valdivia, i como parte de su gobierno, por el jeneral Francisco de Aguirre, que habia fundado la ciudad de Santiago del Estero.

Pero Aguirre habia vuelto a Chile en los primeros meses de 1554, creyendo venir a tomar el mando superior de este pais. Su reemplazante en el gobierno de aquella provincia fué su primo hermano, el capitan Juan Gregorio de Bazan. Aunque Aguirre hubiera querido enviarle socorros para adelantar aquella conquista, las complicaciones en que se halló enredado en Chile con motivo de las competencias sobre el mando, le impidieron hacerlo. Pero deseando conservar a todo trance el título de gobernador de esa rejion, recomendaba en 1555 a su lugar teniente que aunque llegase algun pretendiente a ese gobierno con provisiones de la Audiencia de Lima, se negase a entregarle el mando para dar tiempo a entablar las jestiones i protestas que amparasen su derecho.

Sin embargo, eran tales las penalidades porque pasaban esos conquistadores en medio de su aislamiento, que el capitan Bazan, creyendo que ese pais era sumamente pobre i que no compensaba los esfuerzos que se hacian para reducirlo, estuvo inclinado a abandonarlo. La entereza de algunos de sus subalternos lo indujo a desistir de esta resolucion. Miéntras tanto, los españoles estaban obligados a vivir con las armas en la mano para contener a los indíjenas, i a sostener constantes combates. La escasez de su número i hasta la miseria en que vivian, estimulaban las frecuentes agresiones de los indios; pero Bazan

---

Don García Hurtado de Mendoza creia que sus dominios se estendian ciento cincuenta leguas de este a oeste. Véase entre otros documentos el poder dado al capitan Castillo para poblar en el territorio de Cuyo, de que vamos a hablar mas adelante.

i sus compañeros supieron reprimirlos con la mas incontrastable enerjía.

Pero ese capitan no conservó por largo tiempo el mando interino de la provincia. El gobernador propietario, aun en medio de la escasez de recursos de todo jénero, habia logrado enviar al Tucuman algunos socorros con su sobrino Rodrigo de Aguirre, i confió a éste el mando que hasta entónces habia desempeñado el capitan Bazan. Este nombramiento dió oríjen, como vamos a verlo, a serios trastornos que vinieron a hacer mas alarmante la situacion de ese pais.

Se recordará que en años atras, el capitan Juan Nuñez de Prado habia querido fundar allí un gobierno propio, independiente de Pedro de Valdivia (2). Batido primero por Francisco de Villagran, apresado i remitido a Chile por Francisco de Aguirre, aquel capitan se trasladó al Perú, donde la real audiencia de Lima lo repuso en el título de gobernador. Sin embargo, Nuñez de Prado no volvió nunca a Tucuman. Talvez la muerte lo sorprendió cuando se preparaba para ir a recuperar su gobierno. Pero de todas maneras su nombre sirvió para encabezar allí una revolucion. Algunos de sus parciales cayeron de improviso sobre la ciudad de Santiago del Estero en la noche del 24 de setiembre de 1557, apresaron a Rodrigo de Aguirre, e invocando la resolucion de la audiencia, proclamaron un nuevo gobernador.

El cabildo de la ciudad, reunido el dia siguiente, desplegó la mas firme entereza. Como los revolucionarios no pudieran exhibir el título oficial de Nuñez de Prado, aquel cuerpo se negó resueltamente a reconocerlo como gobernador, i sobre todo a obedecer a los que en su nombre habian hecho la revolucion. En esas circunstancias llegaron comunicaciones de Chile que debian datar de muchos meses atras. El jeneral Francisco de Villagran hacia saber en ellas que la audiencia de Lima lo habia nombrado correjidor i justicia mayor de toda la gobernacion; i en esta virtud confiaba el mando de la provincia del Tucuman al capitan Miguel de Ardiles, que era hombre de toda su confianza, i mui bien quisto, ademas, entre sus compañeros de armas. Todo el mundo lo reconoció en este cargo. Tanto Rodrigo de Aguirre como los soldados que habian hecho la revolucion en nombre de Nuñez de Prado, le prestaron obediencia. Ardiles, por lo demas, supo afianzar la concordia, i habria adelantado la conquista si hubiera recibido los auxilios que le eran indispensables (3).

(2) Véase el cap. 10, § 7 i cap. 13, § 4.

(3) El lector puede encontrar mas ámplios detalles sobre estos sucesos en la

2. Campañas i conquistas del capitan Juan Perez de Zurita.

2. Tal era el estado de aquella lejana provincia cuando despues de un largo i penoso viaje llegó el capitan Juan Perez de Zurita (4) a Santiago del Estero en mayo de 1558. Al presentarse allí en nombre de don García Hurtado de Mendoza, que a su rango de gobernador de Chile unia la circunstancia de ser hijo del omnipotente virrei del Perú, el nuevo gobernador fué recibido favorablemente por todos los partidos. Perez de Zurita, por otra parte, estaba animado de un espíritu ajeno a los odios i rivalidades del mayor número de los capitanes, i llegaba resuelto a hacer justicia a todos, a correjir los abusos i a consumar la sumision de los indíjenas.

Comenzó por cambiar el nombre de la provincia. En lugar de Nuevo maestrazgo de Santiago, como entónces se le llamaba, la denominó Nueva Inglaterra, en honor de la esposa del príncipe heredero del trono de España. Reformó los repartimientos dados por Aguirre, creyendo premiar mejor los servicios de los primeros conquistadores, i "dar de comer," como entónces se decia, a los capitanes que lo habian acompañado en su espedicion. Perez de Zurita tomó para sí una valiosa encomienda, con la intencion, sin duda, de establecerse definitivamente en el pais.

Despues de varias espediciones para reconocer el territorio que estaba sometido a su gobierno, i para reducir a los indios que hasta entónces hostilizaban a los conquistadores, Perez de Zurita fundó por medio de sus capitanes tres nuevas ciudades, la de Lóndres, en el valle de Quinmivil, la de Córdoba, en el valle de Calchaqui, a cuarenta leguas de aquélla, i la de Cañete, en el sitio en que ántes habia existido la ciudad del Barco. Redujo algunas tribus de indios por tratos amistosos, i combatió a otras con tanta actividad como enerjía. Marchando hácia el norte, atacó a los indios diaguitas, que vivian cerca del rio Bermejo; i habiéndose refujiado éstos en las sierras, los persiguió rápidamente en esos lugares i los obligó a someterse. Con mayor felicidad todavía redujo a los pobladores de Catamarca, manteniendo en todas partes el prestijio de sus armas i de su poder.

Sin embargo, allí, como en casi todas las nuevas colonias, los capitanes españoles estaban espuestos a las sublevaciones i revueltas de sus subalternos. Miéntras Perez de Zurita andaba en campaña, un teniente

---

Historia de la conquista del Paraguai, Rio de la Plata i Tucuman por el padre Pedro Lozano, lib. IV, cap. V.

(4) O Sorita, como escriben algunos antiguos documentos.

suyo, Juan de Berzocana, a quien habia dejado en Santiago del Estero, trató de levantarse contra su jefe; pero fué reprimido. Perez de Zurita pudo continuar su empresa de conquistas i de pacificacion, someter a los indios juríes que poblaban las inmediaciones del rio Salado, i que se habian levantado contra los encomenderos españoles; pero nuevas sublevaciones de sus subalternos vinieron a embarazar su accion i a producir serios trastornos, como vamos a verlo.

En 1560 llegaba al Perú don Diego Lopez de Zúñiga, conde de Nieva, a reemplazar al marques de Cañete en el cargo de virrei. Impuesto de los servicios de Perez de Zurita, i creyendo que la rejion que estaba conquistando se hallaba mui apartada de Chile, resolvió separarla de esta gobernacion, i dar su mando a ese capitan sin mas dependencia que la del virrei. La provincia fué llamada Tucuman, nombre tomado de Tucumano con que era conocido el jefe de los indios calchaquis, o de Tucma que los indíjenas daban a todo ese pais. Los conquistadores, sin embargo, descontentos con las rigorosas medidas tomadas por su jefe, para impedir el mal trato de los naturales, i sabiendo que en Chile habia ocurrido un cambio de gobernador, preferian estar sometidos a éste. Los habitantes de Lóndres se revelaron en 1561 contra Perez de Zurita, enviaron sus emisarios a Chile para acusar a ese jefe, i se aprestaron a la resistencia. Aquella sublevacion no duró largo tiempo. Perez de Zurita, procediendo con la mayor enerjía, marchó sobre esa ciudad, cuya guarnicion en su mayor parte se pasó a sus banderas, i allanadas todas las resistencias, mandó ahorcar a dos de los capitanes mas comprometidos en la rebelion. Uno de ellos era Rodrigo de Aguirre, el sobrino del fundador de la Serena. Pero si el gobernador tuvo la fortuna de someter a sus subalternos, no pudo conservarse largo tiempo mas en el mando de la provincia. En 1561 el nuevo gobernador de Chile lo reemplazaba por otro capitan, que debia adelantar la obra de la conquista de esos paises (5).

3. Envia el gobernador de Chile una escuadrilla a reconocer el Estrecho de Magallanes.

3. Al mismo tiempo que don García Hurtado de Mendoza empleaba una parte de sus tropas en estas lejanas conquistas, destinaba a la esploracion del estrecho de Magallanes algunos de los buques que habrian podido serle mui útiles en sus campañas contra los indios

(5) No entra en nuestro plan el estendernos en todos los pormenores de estas conquistas, imperfectamente conocidas ademas, por la deficiencia de los documentos. El lector, sin embargo, puede hallar mas ámplias noticias en el cap. 6, lib. IV, de la obra citada del padre Lozano.

rebelados de Arauco. Don García estaba persuadido de que, como reemplazante de los títulos i encargos que el rei habia confiado a Jerónimo de Alderete, él no podia desentenderse de llevar a cabo aquella empresa. En efecto, el 29 de mayo de 1555, el mismo dia que se firmaba el nombramiento de Alderete para gobernador de Chile, la princesa rejente hacia estender una real cédula en que le mandaba espresamente que en llegando a este pais hiciera reconocer las tierras de la otra parte del estrecho de Magallanes. Segun las ilusiones de la corte, i las erradas noticias que se tenian de la distribucion de los climas i de la vejetacion, se esperaba hallar allí una rejion abundante en especería, i las valiosas producciones que los portugueses recojian en los archipiélagos de la India oriental. "Por que nos deseamos, decia esa real cédula, saber las tierras i poblaciones que hai de la otra parte del dicho estrecho, i entender los secretos que hai en aquella tierra, vos mando que de las dichas provincias de Chile envieis algunos navíos a tomar noticia i relacion de la calidad de aquella tierra, e que cosas se crian, e que manera de vivir i costumbres tienen los que la habitan, e si es isla, e que puertos hai en ella, e de que manera se navega aquella costa, i si hai monzones o corrientes, e a que parte o que curso hacen."

A poco de haber llegado a Chile, i cuando apénas habia reunido su ejército para emprender la campaña de Arauco, en octubre de 1557, don García Hurtado de Mendoza, creyendo que la primavera seria la estacion propicia para este viaje, dispuso la partida de una escuadrilla esploradora. Hizo aprestar para esto dos naves i un pequeño bergantin (6), puso a bordo de ellos sesenta hombres, i confió el mando de la espedicion al capitan Juan Ladrillero, marino viejo i esperimentado que el marques de Cañete le habia recomendado como hombre capaz de cualquiera empresa. El capitan Francisco Cortes Ojea, que en 1553 habia hecho el mismo viaje en la espedicion de Ulloa, tomó el mando de una de las naves.

Los espedicionarios pasaron primero al puerto de Valdiva a tomar las provisiones necesarias para el viaje. Terminados estos aprestos, el

(6) Aunque en la correspondencia de don García i en la relacion de la espedicion escrita por el escribano Goizueta se habla de estos tres buques, en el curso del viaje no se mencionan mas que dos, el *San Luis*, mandado por Ladrillero i el *San Sebastian*, que tenia por capitan a Cortes Ojea. Parece que el llamado bergantin era un pequeño barquichuelo, i que éste se destrozó en los primeros dias de la navegacion.

miércoles 17 de noviembre se hicieron a la vela con rumbo al sur i con viento favorable para la esploracion, i un poco alejados de la costa. Despues de ocho dias de navegacion, esperimentó la escuadrilla una de esas violentas tempestades, frecuentes en aquellos mares, que la llevó cerca de tierra en una bahía que los esploradores denominaron de Nuestra Señora del Valle. Esta bahía, que no conserva el nombre que le dieron sus primeros esploradores, está situada en la costa oriental de la isla de la Campana, i sobre el canal de Fallos, que la separa de la isla Wellington. El capitan Ladrillero bajó a tierra i entró en relaciones con los indios que recorrian esos archipiélagos en ájiles piraguas, i cuyos usos i trajes describieron los esploradores con rara exactitud. Uno de ellos fué embarcado en la nave capitana para que sirviese de intérprete en el resto del viaje.

Detenidos en ese lugar por el mal tiempo, los viajeros recomenzaron su esploracion el 6 de diciembre; pero no se habian alejado aun de aquellas islas cuando en la noche del 9 del mismo mes, las dos naves se separaron para no volverse a juntar. La capitana habia pasado adelante, arrastrada por el viento norte; i la *San Sebastian*, despues de una noche de peligros e inquietudes, descubrió su aislamiento en la mañana siguiente. Todos los esfuerzos del capitan Cortes Ojea para alcanzar a la otra nave, o para comunicarse con Ladrillero por medio de señales i de cruces puestas en tierra con cartas en que indicaba su paradero, fueron ineficaces. Muchos de los tripulantes de la *San Sebastian* debieron creer que la capitana habia perecido en un desastroso naufrajio.

4. Aventuras i naufrajios del capitan Cortes Ojea.

4. Comenzó entónces para Cortes Ojea i sus compañeros una serie de aventuras i de sufrimientos en que casi es imposible seguirlos paso a paso. La *San Sebastian* se halló perdida en ese laberinto de islas i de canales que rodean la costa occidental de la Patagonia, i espuesta a todos los peligros de esos mares procelosos, de los bancos i de las rocas, peligros inmensamente mayores en una época en que la hidrografía de esa rejion era absolutamente desconocida i en que los navegantes no poseian los elementos con que la ciencia i la industria de nuestro tiempo han facilitado estas audaces esploraciones. El diario de navegacion de Cortes Ojea refiere con vivo colorido todos los accidentes de este viaje, describe con verdad la vida de los salvajes que halló en esos archipiélagos, i con rasgos bastante precisos los lugares que visitó. Pero los reconocimientos de aquella rejion, incompletos hasta ahora, no permiten señalar con toda seguridad el itinerario de los esploradores. Es sin

embargo fuera de duda que despues de perder dos anclas i casi todas las amarras del buque i de luchar con todo jénero de dificultades con vientos contrarios i tempestuosos, con los témpanos de hielo que en esta estacion se desprenden de los ventisqueros vecinos, con los frios penetrantes que producen los vientos sures aun en medio del verano, i con la escasez de víveres, por cuanto la mayor cantidad de provisiones se hallaba en la nave capitana, los espedicionarios de la *San Sebastian*, se encontraron a mediados de enero de 1558 al sur del canal que en las cartas modernas se designa con el nombre de Nelson, i que aun avanzaron mas allá hasta los archipiélagos que se levantan al occidente de la isla de la Reina Adelaida.

Cortes Ojea se hallaba, puede decirse así, en la boca del estrecho. Sus observaciones le daban con bastante aproximacion la latitud del lugar; pero los hombres que treparon a las cumbres mas empinadas de esas costas solo divisaban grupos de islas rodeados por un mar siempre inquieto i borrascoso, i por ninguna parte distinguian el canal que buscaban. El resultado de este reconocimiento, desalentó a la tripulacion i produjo conversaciones contradictorias sobre lo que debia hacerse. El capitan Cortes Ojea convocó a consejo el 23 de enero, i allí espuso a los suyos la situacion verdadera. "He visto, dijo, el buen ánimo que vuestras mercedes han tenido para descubrir la mar del norte, como nos fué mandado. Pero hemos llegado a los 52 grados i medio, donde debíamos hallar el estrecho, i no lo vemos. Con los temporales i vientos, hemos perdido dos anclas i las amarras que traíamos, por lo cual no estamos en situacion de seguir adelante para buscarlo. Invernar en esta tierra con el bastimento que tenemos, es echarnos a morir, porque no tenemos mas que bizcocho para seis meses, tasado por la racion que se da cada dia, pues ni el trigo ni la harina que hai alcanza para ese tiempo. Si hemos de demorarnos aquí nueve meses para tener tiempo favorable para dar la vuelta ¿qué hemos de comer en este tiempo i qué hemos de llevar para nuestro regreso? I aun hallando comidas ¿qué anclas i qué amarras tendremos para asegurarnos durante las tempestades del invierno? En el caso que bastasen las que tenemos, ¿con qué podremos contar para nuestra vuelta? Los clavos i herramientas que nos habrian servido para reparar nuestras averías estaban en la capitana, i hemos empleado fierros de herraduras para cerrar las aberturas por donde se nos entraba el agua al pañol. Invernar aquí es perdernos, e ir a la mar en el estado en que nos hallamos es irnos a ahogar. Entre estos dos males, elijamos el menor: espongámonos a la muerte por salvar la vida; i aprovechemos

el primer tiempo bueno que Dios nos diere para volver a Chile i dar noticia de nuestras desgracias, que de otra manera no se sabrá nunca el resultado de nuestro viaje.›› El parecer del capitan, que presentaba el cuadro conciso pero verdadero de los peligros de la situacion, fué aprobado por todos sus compañeros.

Cuatro dias despues, el 27 de enero, la *San Sebastian* se hacia a la vela con rumbo al norte. Un piloto medianamente esperimentado en la navegacion de aquellos mares, habria hecho este viaje en aquella estacion en mui pocos dias. Le habria bastado alejarse de la costa para tomar altura, i dejádose arrastrar por los vientos sures entónces reinantes. Pero los pilotos de esa época conocian mui poco estas nociones rudimentales de meteorolojía tan comunes en nuestro tiempo, i preferian navegar allegados a la costa, donde, sin embargo, los amenazaban peligros de toda clase. Cortes Ojea vivió en medio de ellos, tanto a la ida como a la vuelta. Mas de una vez sus marineros se creyeron perdidos, e imploraban al cielo que les perdonase sus cúlpas. Los espedicionarios llevaban consigo algunos indios de servicio arrancados de Chile con la violencia acostumbrada en tales casos. En uno de esos temporales, creyéndose próximos a morir en un horrible naufrajio, i en medio de la turbacion i del desconcierto, se apresuraron a bautizar a esos pobres indios ‹‹por que sus ánimas se salvasen,›› dice el diario de navegacion.

Pero la vuelta fué mas penosa todavía. Si los esploradores hubieran penetrado resueltamente en los pintorescos canales que separan esos archipiélagos del continente, habrian evitado al ménos una parte de los peligros del viaje navegando por un mar tranquilo i bonancible; pero seguian su viaje al occidente de las islas, donde el océano siempre inquieto i ajitado, ofrece a la navegacion los mayores riesgos. La *San Sebastian* recibia agua por cuatro aberturas, sus velas, muchas veces rasgadas i remendadas, servian para poca cosa, i a cada paso era sacudida por los vientos i por la reventazon de las olas. Sin embargo, arrastrada por los vientos, destrozada i desgaritada, continuó avanzando hácia el norte en medio de constantes temporales hasta el 15 de febrero. La tempestad mas que la voluntad de los hombres, llevó la nave en un estado inservible a una caleta abrigada de una isla que, sin embargo, los esploradores tomaron al principio por tierra continental (7). ‹‹En la cual caleta, dice el diario de navegacion, no halla-

(7) No es posible fijar con precision cual sea esta isla a que arribaron los esploradores en el estado mas desastroso. ‹‹Tiene esta isla, dice el diario de navegacion

mos mas fondo ni mas ancho de lo que habíamos menester. Así estábamos de baja mar en seco i de pleamar nadando. E luego que llegamos, hicimos de dos pipas e del árbol mayor una balsa con que nos acabamos de amarrar con toda la jarcia que pudimos desatar, i en esto ocupamos este dia i en rezar nuestras devociones, dando a Dios gracias por las milagrosas mercedes con que nos hizo alegres, como lo fuimos en este puerto.»

5. Los espedicionarios construyen un bergantin para volver a Chile; impresion producida por las noticias que comunicaban.

5. Pero si los espedicionarios habian salvado de perecer ahogados en el mar, su situacion en tierra distaba mucho de ser halagüeña. En aquella isla desierta se hallaban en el mayor desamparo que es posible imajinar. No podian esperar socorros de ninguna parte, i ni siquiera tenian un batel para hacer llegar a Chile la noticia de su naufrajio. Cortes Ojea i sus compañeros desplegaron en esas circunstancias la entereza i la enerjia que los esploradores españoles sabian poner en juego en los mayores contrastes. Sin vacilacion resolvieron construir un bergantin; i aunque no tenian entre ellos un solo hombre capaz de dirijir una obra de esta clase, cada cual se ofreció gustoso a desempeñar la parte qne le tocara en la tarea comun. El contramaestre Pedro Diaz i un calafate llamado Estéban se pusieron a la cabeza del trabajo.

El suelo que pisaban, empapado por las lluvias que caen casi constantemente en aquella rejion, era un verdadero lodazal en que era difícil avanzar algunos pasos, i en que no habia un sitio seco para reclinarse. Los náufragos comenzaron por acarrear piedra de la playa para hacer senderos, i para formar terrenos mas altos donde hacer barracas en que guarecerse del viento, del frio i de la lluvia i en que guardar las provisiones que sacaban de su destrozada nave. Los bosques de la isla les suministraron maderas abundantes para estas construcciones.

---

en las notas correspondientes al 27 de febrero, mas de una legua de largo, norte sur, obra de un tercio de ancho leste oeste, cuyas riberas son montuosas con algunos que tiene bien altos: lo demas es un desierto llano de sola piedra tosca lavada e gastada de los recios aguaceros.» Mas tarde, cuando los náufragos salieron de la caleta en que se habian albergado, dice el diario en la nota de 29 de julio, lo que sigue: «Esta isla do invernamos, está en 49 grados i dos tercios;» «la cual, agrega la nota de 3 de agosto, hallamos era de catorce leguas de largo norte sur; i creimos primero que era de solo una legua, porque la creimos cortada por un valle de tierra baja al cual por tierra no podíamos llegar por ser el paso de peña tajada.» Estas indicaciones hacen creer que es una de las islas situadas al occidente de la de Wellington; pero esa rejion es hasta ahora mui imperfectamente conocida.

Alijeraron la nave de toda su carga, i en seguida la desarmaron cuidadosamente para aprovechar todas sus tablas i clavos. Miéntras unos cortaban los árboles en el bosque para la construccion del bergantin, otros pescaban en la playa para el alimento de los operarios.

Apénas iniciados estos trabajos, los náufragos fueron visitados por algunos indios de los que recorren esos archipiélagos. Pero en lugar de traerles algun socorro, esos miserables salvajes venian a pedirles qué comer. Los españoles, en medio de su precaria situacion, les distribuyeron algunos víveres i otros objetos que despertaban su codicia, i les pidieron que trajesen algunos de los animales con cuyas pieles se vestian esos indios. Volvieron, en efecto, en mayor número, pero no con los socorros pedidos, sino con el propósito de robar las escasas provisiones de los náufragos. Para desembarazarse éstos de tan incómodos huéspedes, tuvieron que ahuyentarlos con sus armas como a animales inútiles i dañinos. Aun así, esos bárbaros volvian a aparecer en la isla con el mismo propósito, siempre que creian a los españoles desprevenidos para defender sus alojamientos.

Despues de dos meses de incesante trabajo, estuvo concluido el bergantin. Como debe suponerse, no era mas que un tosco lanchon descubierto en que apénas habia espacio para los hombres que debian tripularlo i para los pocos víveres que debian servirles durante el viaje de vuelta. Pero la estacion era la ménos propicia para darse a la vela. Los vientos del norte no los habrian dejado avanzar en la direccion que necesitaban. Forzoso les fué permanecer allí los dias mas crudos i rigorosos del invierno, en medio de nublados casi constantes, de una temperatura glacial que apénas les permitia alejarse a ratos del fuego, i de la mayores privaciones de todo jénero. El viento helado quebraba las ollas de barro en que habian preparado sus comidas, tan luego como las retiraban de fuego. Las lluvias i el frio obligaban a los españoles a vivir casi constantemente encerrados en sus chozas.

Al fin, en los últimos dias de julio, el tiempo se presentaba mas bonancible. El dia 25 fué lanzado al mar el bergantin, i cuatro dias despues zarpaba de la caleta que habia dado asilo a los españoles. La navegacion se hacia a vela i remo, venciendo mil dificultades, sufriendo tormentas i vientos contrarios, i deteniéndose en las noches para no esponerse a zozobrar. Pero nada podia debilitar la enerjía incontrastatable de los espedicionarios. A fines de setiembre, despues de infinitas fatigas, se hallaron en la parte norte del archipiélago de Chiloé, cuando sus provisiones estaban totalmente agotadas. Pero allí hallaron indios mucho ménos bárbaros que los que habian visto en la rejion del sur.

Por ellos supieron que sus compatriotas habían visitado ese pais en el verano anterior, i oyeron hablar de algunos de los capitanes que habian acompañado a don García Hurtado de Mendoza en su esploracion. Esos indios, tímidos i desconfiados al principio, suministraron a Cortes Ojea algunas provisiones, con que pudo llegar hasta Valdivia el 1.° de octubre de 1558 (8).

La vuelta de los espedicionarios despues de un año de las mas peligrosas fatigas, causó una penosa impresion entre los conquistadores de Chile. No se tenia la menor noticia de Ladrillero ni de la nave capitana; i llegó a creerse que sin duda habian perecido víctimas de las horribles tempestades de que hablaba Cortes Ojea. Las dificultades que éste habia hallado en su viaje lo justificaban de sobra de no haber alcanzado el objeto que el gobernador habia tenido en vista al disponer esta empresa. Mas aun, la circunstancia de haber llegado los espedicionarios a las mismas latitudes en que debia estar la boca occidental del estrecho sin poder hallarla, dió lugar a las mas singulares esplicaciones. Se creyó que en aquella rejion se habia producido algun cataclismo estraordinario que habia modificado el contorno de los continentes. Llegó a suponerse que alguna isla removida por los vientos i las tempestades, habia encallado en la boca del estrecho obstruyendo su entrada (9). Durante algunos meses estas conjeturas

(8) Las aventuras i penalidades de este viaje están prolijamente narradas en la *Relacion de las derrotas i navegacion del capitan Francisco Cortes Ojea con el navío San Sebastian al descubrimiento del estrecho de Magallanes*, escrita i certificada por el escribano de la nave Miguel de Goizueta. Enviada a España por don García Hurtado de Mendoza, esta relacion está guardada en el archivo de Indias. Fué copiada por don Claudio Gay en 1849 i publicada en el II tomo, páj. 55—98 de *Documentos* que acompañan a su *Historia de Chile*. Cotejada i correjida esa edicion en vista de otras copias, ha sido reimpresa por don Miguel Luis Amunátegui en el tomo I, pájs. 388—425 de la *Cuestion de límites entre Chile i la República Arjentina*, con oportunas notas jeográficas de la *Oficina hidrográfica de Chile*, e inserta ademas en el tomo V del *Anuario hidrográfico*.

(9) Don Alonso de Ercilla se hallaba todavía en Chile cuando llegó de vuelta Cortes Ojea, pero partió poco despues para el Perú, sin conocer el resultado definitivo de la esploracion de 1558. En el primer canto de *La Araucana* describe el territorio de Chile, i hablando del estrecho de Magallanes, alude a la espedicion de Cortes Ojea, en la estrofa 9, en los términos siguientes:

"Por falta de pilotos, o encubierta
Causa quizá importante i no sabida
Esta secreta senda descubierta,
Quedó para nosotros escondida,

debieron tener gran circulacion entre los gobernantes i los pobladores de Chile.

6. El capitan Juan Ladrillero esplora los canales i archipiélagos de la costa occidental de la Patagonia.

6. Pero si Cortes Ojea no tuvo la fortuna de llegar al término deseado de su viaje, el capitan Ladrillero habia sido mucho mas feliz. Su campaña de reconocimiento, al paso que prueba que ese piloto era un esplorador de primer órden, importaba un progreso inmenso en el desarrollo de los conocimientos jeográficos acerca de esta parte del continente americano. Pero la política recelosa i desconfiada de la metrópoli, ocultando cautelosamente esos descubrimientos, dejó oscurecida durante tres siglos la gloria del entendido i osado descubridor.

Hemos contado mas atras que en la noche del 9 de diciembre de 1557 los vientos del norte separaron las dos naves que formaban la escuadrilla confiada a Ladrillero. La nave capitana, *San Luis*, que él montaba, habia pasado adelante, i no volvió a tener noticias del buque que dejaba atras. Su diario de navegacion, que no contiene noticias históricas acerca de los incidentes del viaje, nos permite, sin embargo, seguir su itinerario al traves de los intrincados canales i archipiélagos que recorrió con rara felicidad i que ha descrito con verdadero talento de marino.

Ladrillero, despues de recorrer en toda su estension el canal Fallos, que, como hemos dicho, separa la isla de la Campana de la de Wellington, volvió a hallarse en las aguas del océano, i siguiendo su esploracion al sur, reconoció las costas occidentales del archipiélago de la Madre de Dios. En la parte austral de este archipiélago, se abre el canal denominado de la Concepcion, en las cartas modernas. Sea que Ladrillero creyese que era la boca del estrecho de Magallanes, lo que no parece probable, o que quisiese reconocer esos lugares buscando

---

Ora sea yerro de la altura cierta,
Ora que alguna isleta removida
Del tempestuoso mar i viento airado
Encallando en la boca la ha cerrado.»

Don Martin Fernandez de Navarrete, *Coleccion de los viajes i descubrimientos*, tom. IV, páj. 14, i Humboldt, *Histoire de la géographie du nouveau continent*, tomo V, not. B, han reprochado a Ercilla el que hallándose en Chile en 1558 no hubiese dado mejores noticias de las esploraciones que entónces mismo se hacian en el estrecho. Este reproche es absolutamente injusto. Cuando a fines de 1558 salia Ercilla de Chile, no se tenian mas noticias acerca del resultado de esta esploracion. Aunque el año siguiente se rectificaron victoriosamente esas noticias, hubo, como veremos mas adelante, el mas vivo interes en mantenerlas reservadas.

talvez la nave que habia dejado atras, penetró resueltamente en ese canal, i continuó la esploracion con rumbo al norte. La navegacion ofrecia allí los peligros de los bajíos i de las rocas, pero el mar es bonancible sobre todo en los meses de verano en que los vientos del sur permiten seguir el rumbo que llevaban los esploradores. Ladrillero avanzó hasta el estremo del canal Eyre "donde se acaba entre unas sierras nevadas, dice el diario de navegacion, donde hallamos tantas islas de nieve, que habia algunas que tenian siete estados de alto, i del tamaño de un solar, i otras menores i mas pequeñas que no podíamos pasar, aunque el brazo tenia legua i media de ancho." Eran los témpanos de hielo que en el verano se desprenden del majestuoso ventisquero que cierra por el norte el canal Eyre.

No hallando paso por allí, Ladrillero dió la vuelta al sur, i penetró en seguida en el canal Mesier de los jeógrafos modernos, que describe con intelijente precision. Ese largo canal, que separa el continente de la isla de Wellington, llevó a los esploradores al golfo de Penas, i de allí a la estremidad boreal de la isla de la Campana, desde donde habian comenzado el reconocimiento de esas islas. Hasta entónces, Ladrillero no habia hecho otra cosa que circunnavegar los archipiélagos que hai allegados a las costas de Chile entre los paralelos 47 i 51. El objeto de su viaje era ir mucho mas adelante para esplorar el estrecho de Magallanes i las tierras circunvecinas.

En los últimos dias de diciembre (10), la nave *San Luis* volvió a emprender su viaje al sur surcando las aguas del océano a poca distancia de las islas, i llevada por vientos blandos del norte. En esta segunda tentativa, Ladrillero llegó hasta el canal Nelson de los jeógrafos modernos, i creyendo sin duda encontrar allí la boca del estrecho que buscaba, penetró en él determinadamente. Comienza aquí la parte mas curiosa quizá de sus notables esploraciones. Continuando su reconocimiento hácia el noreste, visitó primero los canales llamados de San Estéban i de Sarmiento; i entrando en seguida en el estrecho conocido ahora con el nombre de Collingwood, fué a hallarse en medio de ese dédalo de canales sin salida que solo volvieron a ser esplorados por los jeógrafos de nuestro siglo, recibiendo algunos los nom-

(10) Las copias que conocemos del diario de Ladrillero dicen "postrero dia del mes de febrero." Es un error evidente de la copia de Muñoz, de donde se sacaron aquéllas, o talvez de los manuscritos mas antiguos que sirvieron de orijinal a Muñoz. Basta seguir paso a paso el itinerario de Ladrillero para convencerse de que a fines de febrero de 1558 se hallaba mui léjos de aquellos lugares.

bres significativos de canal de la Última Esperanza i de la Obstruccion, i bahía del Desengaño. Ladrillero reconocia esa rejion con todo el tino de un jeógrafo esperimentado. Leyendo su derrotero de navegacion delante de una buena carta jeográfica, se puede seguir paso a paso su itinerario, a pesar de algunos pequeños errorcillos de detalle que mas que al autor deben atribuirse a las copias imperfectas que conocemos. La hidrografía, la descripcion jeneral de las tierras vecinas, la direccion de las cordilleras i de las montañas, el aspecto de las llanuras, las condiciones climatolójicas, los animales que vieron los esploradores, i las costumbres de los habitantes están estudiadas con una prolija exactitud que es raro encontrar en los esploradores del siglo XVI. Los reconocimientos practicados tres siglos mas tarde por eminentes esploradores han venido a confirmar la actitud de las notas jeográficas de aquel viejo piloto.

Ladrillero empleó probablemente todo el mes de enero de 1558 en este laborioso reconocimiento. Cuando se convenció de que aquellos tranquilos canales no tenian salida para el océano Atlántico, o para la mar del norte, como entónces se decia, volvió sobre sus pasos i entró de nuevo al océano. A su salida del estrecho de Nelson, i habiendo cambiado allí su rumbo al sur, Ladrillero habria debido encontrar en las islas vecinas a la nave *San Sebastian* que, como se recordará, habia permanecido cerca de una isla del archipiélago vecino hasta el 27 de enero. Parece indudable que detenido por la esploracion de los canales interiores que acababa de visitar, solo se acercó a las islas que están cerca de la boca del estrecho entrado ya el mes de febrero. Ladrillero, por otra parte, creyendo sin duda que el verano estaba mui avanzado, no se detuvo en el reconocimiento de aquellas islas, de tal suerte que segun su derrotero, no habria podido afirmar si formaban o nó parte del continente.

7. Penetra en el estrecho de Magallanes, lo reconoce hasta cerca de la boca oriental i da la vuelta a Chile.—Noticias bibliográficas sobre la esploracion de Ladrillero (nota).

7. En esta tercera tentativa, Ladrillero fué recompensado con un éxito completamente feliz. Allegándose a la costa de la isla denominada de la Desolacion, penetró resueltamente en el estrecho de Magallanes, i comenzó su prolijo reconocimiento. Despues de esplorar la primera parte de esos canales, fué a fondear a un puerto "que está en cincuenta i tres grados i medio largos", i que denominó de Nuestra Señora de los Remedios. Por las noticias un poco vagas de esta parte del derrotero de Ladrillero, se puede creer que ese puerto es el canal mal esplorado todavía de Sea Shell, o la bahía Snowy, que

está mas adelante. Llegados allí el 22 de marzo, los esploradores se detuvieron hasta el 22 de julio.

No es posible esplicarse satisfactoriamente esta larga suspension de las operaciones de reconocimiento. El derrotero de la navegacion de Ladrillero, que señala precisamente esas fechas, no dice una palabra sobre las causas de este retardo, como no da detalle alguno acerca de la historia de la esploracion, ni de los sufrimientos i aventuras de los viajeros. Un antiguo cronista cuenta confusamente i por noticias tradicionales, que iba en la nave de Ladrillero un portugues llamado Sebastian Hernandez, vecino de la ciudad de Valdivia, que en 1553 habia penetrado al estrecho en la espedicion de Francisco de Ulloa. Ese portugues, alarmado con las dificultades del viaje, trató de persuadir al capitan a que se volviese a Chile, pronosticándole que seguir adelante era marchar a una muerte segura. Como Ladrillero se mostrase inflexiblemente resuelto a terminar su atrevida esploracion, Hernandez intentó producir una sublevacion para obligar a su jefe a regresar a Chile. Descubierta la trama, Ladrillero hizo ahorcar al portugues en una entena, i restableció la quietud en su tripulacion (11). Es probable que este conato de levantamiento i esta ejecucion perentoria i rápida con que se le puso término, sucesos ámbos mui frecuentes en las esploraciones españolas del tiempo de la conquista, tuvieron lugar durante la estadía de Ladrillero en aquel puerto.

En vez de consignar en esta parte de su derrotero hechos de ese órden, el capitan Ladrillero da solo noticia del clima, de la meteorolojía del estrecho durante el invierno, i de la vida i usos de los salvajes que nosotros conocemos con el nombre de fueguinos. Pero el 23 de julio, cuando los dias mas largos i mas claros le permitieron adelantar la esploracion, volvió a hacerse a la vela hácia el occidente reconociendo prolijamente todas las inflexiones i contornos de las costas del estrecho. El mártes 9 de agosto de 1558, habiendo llegado al golfo que el canal forma despues de la llamada Primera Angostura, i a corta distancia de su boca oriental, el capitan Juan Ladrillero tomó posesion con las formalidades usadas por los españoles, del estrecho i de las tierras colindantes, en nombre del rei de España, del virrei del Perú i del gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza. Con-

(11) Crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 8. Las escasas noticias que acerca de este viaje se encuentran en la referida crónica, contienen graves errores i no dan idea clara de la espedicion. Esas noticias estan reproducidas en el libro de Suarez de Figueroa.

sumado este acto posesorio, dió la vuelta a Chile para comunicar su descubrimiento.

Las peripecias de esta segunda parte del viaje son enteramente desconocidas. El importante derrotero del capitan esplorador, único documento digno de fé que exista sobre esta espedicion, termina resumiendo las noticias tecnicas sobre la navegacion del estrecho, i no contiene ningun suceso que nos dé a conocer las aventuras del viaje, ni la época del arribo de Ladrillero a los puertos de Chile. Aun falta la fecha en que fué terminado i firmado el derrotero, fecha que nos habria servido para fijar aproximativamente la época de su vuelta. Se sabe solo que a mediados de 1559, Ladrillero habia llegado ya al puerto de Concepcion (12).

La esploracion llevada a término por ese intrépido e intelijente piloto habia resuelto mas de un importante problema. Habia demostrado que la navegacion del estrecho de Magallanes, en un sentido opuesto a aquel en que hasta entónces se habia hecho, aunque difícil i penosa, era practicable. Las observaciones recojidas por Ladrillero, por otra parte, probaban el ningun fundamento de las ilusiones que

(12) En carta escrita desde Arauco en 30 de agosto de 1559 al consejo de Indias, don Garcia Hurtado de Mendoza dice que ya habia dado cuenta anteriormente de las ocurrencias de Chile, "i como habia descubierto la navegacion i estrecho de Magallanes que S. M. por cédula real mandó descubrir i navegar, de que tanto bien resultará a estos reinos." En otras cartas suyas vuelve a hacer referencia al viaje de Ladrillero como uno de los mas señalados servicios de su gobierno en Chile, pero en ninguna de ellas he encontrado la menor noticia ni la menor referencia a los hechos relacionados con la espedicion ni a la época en que regresaron los esploradores.

La crónica de Mariño de Lobera, despues de referir equivocadamente en el capítulo citado que los espedicionarios partieron de Concepcion a fines de julio de 1558, i que Ladrillero regresó a este puerto mas de dos años despues en el estado mas desastroso, dice que solo volvian con el capitan un marinero i un negro, "los cuales, agrega, venian tan desfigurados que no habia hombre que los conociese. I así por mas regalo que les hicieron no fué posible volver en sí alguno de ellos, porque todos murieron dentro de pocos dias, no habiendo sacado otro efecto de su viaje". Estas noticias no pueden aceptarse como perfectamente verdaderas sino despues de séria comprobacion.

Suarez de Figueroa al referir la espedicion de Ladrillero en las primeras pájinas del libro III de los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, no ha tenido a la vista documento alguno, i se ha limitado a seguir fielmente, pero sin citarla, la crónica entónces inédita de Mariño de Lobera. I sin embargo, esas escasas noticias fué todo lo que por largos años se conoció acerca de tan importante i curiosa espedicion.

los consejeros del rei se habian forjado acerca de la riqueza de esa rejion, en que se esperaba hallar las valiosas producciones de los archipiélagos del Asia. El hábil esplorador, sin contar con los conocimientos científicos que son vulgares en nuestro tiempo, ni con los instrumentos de observacion que hoi usan los mas modestos viajeros, habia demostrado que el clima rigoroso de la rejion del estrecho, la hacia poco apta para tener una agricultura productiva i floreciente. Los indios mismos de ese pais, cuyas costumbres ha descrito con raro acierto, eran los salvajes mas miserables i groseros que los españoles hubiesen hallado en el continente americano, i por esto mismo los ménos reducibles a los trabajos industriales que impone una civilizacion superior. Así, pues, la corte de España no debió ver en el resultado de esta espedicion mas que un triste desengaño, i un serio peligro para la seguridad de sus posesiones del Pacífico, la apertura de un camino que podian recorrer las naves enemigas que quisiesen venir a disputarle las riquezas que se estraian del Perú. En vista de ese resultado no se volvió a hablar de los descubrimientos de Ladrillero; i la gloria de este hábil esplorador quedó sepultada durante siglos bajo el polvo de los archivos (13). Ahora mismo no tenemos mas luz

---

(13) Hemos citado mas atras los versos de *La Araucana* por los cuales se ve que don Alonso de Ercilla a la época de la publicacion de su poema, i aun de las reimpresiones que durante su vida se hicieron en el siglo XVI, no tenia la menor noticia del descubrimiento de Ladrillero. El padre jesuita José de Acosta, dilijentísimo investigador de fines del siglo XVI, i uno de los mas juiciosos escritores de su siglo sobre las cosas del nuevo mundo, discute en el cap. 10, lib. III de su *Historia natural i moral de las Indias*, las diversas opiniones sobre la existencia del estrecho de Magallanes, i aunque menciona la espedicion de Ladrillero, cuyo diario dice que leyó, no destina a ella mas que unas cuantas líneas.

El padre jesuita Bartolomé de Escobar que pocos años mas tarde rehacia en Lima la crónica de Mariño de Lobera bajo la inspiracion de don García Hurtado de Mendoza, fué, segun creo, el primer escritor que habló del viaje de Ladrillero, i eso en los términos poco precisos a que hemos hecho referencia en la nota anterior. Su libro, sin embargo, permaneció inédito por mas de dos siglos i medio; pero de las noticias consignadas allí se aprovechó Suarez de Figueroa para la obra que dió a luz en Madrid en 1613. Entónces no habia ya interes en ocultar las esploraciones de Ladrillero. El estrecho de Magallanes, cerrado, puede decirse así, durante veinte años, de 1558 a 1578, habia sido recorrido varias veces por españoles i estranjeros despues de la célebre espedicion de Drake que burló todos los planes de la corte de España para tener secreto ese paso. El cronista Antonio de Herrera, en su dec. V, lib. X, cap. 7, publicada en 1615, hizo una referencia de unas pocas líneas a esta espedicion; i despues de él diversos historiadores de los progresos de la jeografía re-

acerca de sus viajes que la que arroja su derrotero, documento del mas alto valor para la historia de la jeografía, pero casi enteramente técnico i desprovisto de las noticias históricas que habrian hecho apreciar los sacrificios i los padecimientos de los espedicionarios en una esploracion que ha debido durar unos veinte meses, i en una rejion de clima excesivamente duro i privada ademas de recursos.

---

cordaron en términos jenerales, sin precision alguna i con frecuentes errores, los reconocimientos practicados por aquel piloto.

En 1782, el infatigable investigador don Juan B. Muñoz esploraba los archivos de Indias depositados entónces en Simancas, i encontró dos copias antiguas del derrotero de Ladrillero, pero no el orijinal. Muñoz hizo sacar para sí una copia, sometiendo a prolijo exámen aquellos dos manuscritos. Aunque bajo su direccion, estos trabajos se ejecutaban con la mas esmerada escrupulosidad, se escaparon algunos errores de detalle que talvez existen en las copias antiguas. Con el título de *Indias, Viajes*, organizó Muñoz tres volúnemes de su importante coleccion de documentos manuscritos, i en el segundo de ellos reunió la copia del diario de la espedicion de Cortes Ojea que hemos citado mas atras, i el derrotero del capitan Ladrillero. De la coleccion de manuscritos de Muñoz se han sacado las copias de estos documentos que se han traido a Chile.

Pocos años mas tarde el manuscrito de Ladrillero fué examinado por don José Vargas i Ponce, ocupado entónces en escribir la *Noticia de las espediciones al Magallanes desde su descubrimiento*, que publicó en 1788 en la *Relacion del último viaje al estrecho de Magallanes*. Vargas i Ponce ha dado allí una noticia mui sumaria del viaje de Ladrillero, pero sin poder apreciar toda su importancia jeográfica. La razon de este descuido es mui sencilla. Antes de la publicacion de las cartas levantadas durante la esploracion inglesa que dirijieron los capitanes Parker King i Fitz Roy de 1826 a 1834, era absolutamente imposible seguir el itinerario de Ladrillero al traves de los intrincados canales que recorrió. En vista de los mapas de las costas patagónicas que hasta entónces existian, Vargas i Ponce debió limitarse a recordar solamente en unas pocas líneas el viaje de ese esplorador, que no era posible comprender sino en el terreno mismo o delante de una buena carta, que entónces no existia.

Pero aun despues de la publicacion de las cartas inglesas, el viaje de Ladrillero no fué debidamente estudiado por no haberse dado publicidad a su derrotero. Hace pocos años, un célebre sabio aleman, autor de algunos trabajos mui notables sobre la historia de la jeografía, Juan Jorje Kohl, publicaba en una revista de Berlin una serie de artículos mui eruditos que en 1877 reunia en un volúmen con el título de *Geschichte der entdeckungreisen und schifffahrten zur Magellan's strasse und zu den ihr benachbarten ländern und meeren* (Historia de los descubrimientos i navegaciones al estrecho de Magallanes i a las tierras i mares vecinos, Berlin, 1877) i allí ha consagrado una sola pájina, 69—70, a la relacion del viaje de Ladrillero, sin dar otras noticias que las que hallaba en el libro de Vargas i Ponce. Kohl no sabia que existe el derrotero escrito por el célebre esplorador, i no pudo apreciar la importancia de sus reconocimientos.

La historia de la jeografía de esta parte de la América debe a don Miguel Luis

8. Espedicion conquistadora a la rejion de Cuyo: fundacion de las ciudades de Mendoza i de San Juan.

8. Réstanos todavía referir una tercera espedicion dispuesta por don García Hurtado de Mendoza fuera del centro de las operaciones principales de su gobierno. Como se sabe, el territorio sometido bajo su mando se estendia al otro lado de los Andes, i en esa vasta estension de sus dominios no se habia intentado mas conquista que la rejion del

---

Amunátegui el servicio de haber dado a luz por primera vez este valioso documento en el I tomo, pájs. 427—456, de *La cuestion de límites entre Chile i la República Arjentina*, a continuacion del diario de la espedicion de Cortes Ojea, que publicó limpiándolo de muchas incorrecciones que se hallan en la primera edicion que hizo don Claudio Gay.

La oficina hidrográfica de Chile dispuso que se hiciera un prolijo estudio de ese documento, i en efecto le puso algunas notas sumamente útiles. Uno de los oficiales de la marina chilena, don Ramon Guerrero Vergara, muerto demasiado temprano i cuando habia mucho que esperar de su contraccion por este jénero de trabajos, habia comenzado una serie de estudios con el título de "*Los descubridores del estrecho de Magallanes i sus primeros esploradores*, en que a la luz de los mas modernos trabajos hidrográficos, compara las relaciones primitivas. En el tomo VI del *Anuario de la oficina hidrográfica de Chile*, Santiago, 1880, reimprimió el derrotero de Ladrillero, con notas i comentarios que permiten seguir el viaje del atrevido esplorador en aquel laberinto de islas i de canales, i lo acompañó de una carta jeográfica que facilita el cabal conocimiento de aquella importante esploracion. El utilísimo estudio de ese jóven marino ha restituido al capitan Ladrillero la gloria de que lo habia despojado la política recelosa de España manteniendo oculto el derrotero de sus descubrimientos.

Pero no todo está hecho en esta obra de reparacion. El nombre de Ladrillero debe ser asignado a alguna de las redes de canales que él navegó ántes que nadie, i que ahora tienen nombres que no recuerdan nada. La vida del infatigable esplorador debe ser estudiada en un trabajo especial i puesto al alcance del mayor número de los lectores. El estudio de don Ramon Guerrero Vergara, escrito esencialmente técnico, puede servir de punto de partida para el trabajo de que hablamos.

No es difícil procurarse algunas noticias biográficas acerca de este hábil esplorador. Juan Ladrillero, o Juan Fernandez Ladrillero, como se le llama mas comunmente, era natural de Moguer, en la provincia de Huelva en España. Habia hecho once viajes de la metrópoli a las Indias cuando en 1535 obtuvo en Sevilla, prévio el exámen exijido, el título profesional de piloto. En el Depósito hidrográfico de Madrid existe en copia un curioso documento que contiene muchas noticias para conocer la vida i los viajes de este navegante, pero que desgraciadamente no hice copiar, i por tanto no he tenido a la vista al escribir estas pájinas. Ese documento se titula "Relacion de los viajes i descubrimientos en que se ha hallado Juan Fernandez Ladrillero por los mares del norte i del sur desde el año de 1535 que fué examinado de piloto en Sevilla." Despues del viaje de esploracion en el estrecho de Magallanes, Ladrillero siguió navegando en los mares de América. En 1574 se hallaba en Nueva España, donde el 13 de diciembre de ese año prestaba una decla-

norte cuyo mando estaba confiado al capitan Perez de Zurita. Sin embargo, muchos de los conquistadores de Chile que habian acompañado al jeneral Villagran a su vuelta del Perú en 1551, conocian los campos del sur i creian que ese era un pais abundante en poblacion i de una rara feracidad, donde podrian "hallar qué comer" muchos capitanes castellanos. Don García, que nada deseaba tanto como estender sus conquistas, encargó la esploracion i reduccion de ese pais a uno de sus favoritos, al capitan Pedro de Mesa, aquel comendador de la órden de San Juan a quien habia confiado en 1557 el cargo de su teniente gobernador en Santiago.

Mesa, sin embargo, no pudo desempeñar esta comison. El estado de su salud no le permitió emprender un penoso viaje al traves de las cordilleras por caminos que solo una vez habian recorrido los españoles. Don García dió entónces (22 de noviembre de 1560) el mando de la empresa al capitan Pedro del Castillo que habia estado a su lado durante toda la campaña de Arauco con el carácter de alférez o abanderado de la compañía que mandaba en persona el mismo gobernador. Pedro del Castillo reunió sesenta hombres, elijió un escribano i algunos clérigos, i en diciembre siguiente partió para la rejion de Cuyo por el camino conocido con el nombre de Uspallata. Segun sus instrucciones, debia fundar allí algunos pueblos, pero se le mandaba espresamente que no se entrometiera en los territorios sometidos bajo la autoridad de Perez de Zurita.

Castillo no encontró la menor resistencia de parte de los naturales que poblaban aquella rejion. Eran tribus casi nómades que vivian desparramadas en estensísimas llanuras, sin cohesion alguna e incapaces de reunirse para rechazar a los invasores. Despues de recorrer aquellos campos, i creyendo próxima la entrada del invierno, el capitan

---

racion jurídica sobre lo que sabia o habia oido acerca del pretendido estrecho de Anian que debia servir de comunicacion entre el océano Pacífico i el Atlántico, al norte de California. Véase el *Exámen histórico de los viajes apócrifos de Ferrer Maldonado, Juan de Fuca i Bartolomé Fonte* por don Martin Fernandez de Navarrete, Madrid, 1848, páj. 41.

Por lo demas, el olvido en que habia caido la esploracion de Ladrillero i la de su predecesor Francisco de Ulloa, de que hemos hablado mas atras, cap. 11, tiene una esplicacion mui sencilla. "Sucede con los descubrimientos jeográficos, dice Humboldt, lo mismo que con los de las ciencias físicas. Las tentativas coronadas de buen éxito pero largo tiempo aisladas, han quedado desapercibidas o condenadas al olvido. Solo cuando los descubrimientos se suceden sin interrupcion i se ligan entre sí, se coloca el primer eslabon de la cadena en el punto en que comienza a no estar interrumpida."

conquistador buscó sitio aparente para fundar una poblacion a corta distancia de un rio que baja de la cordillera, i el 2 de marzó de 1561 echó los cimientos de una ciudad. Dióle el nombre de Mendoza, en honor del gobernador de Chile que habia ordenado aquella conquista. Pedro del Castillo repartió solares i tierras a sus compañeros, encomendándoles ademas los indios de la comarca, organizó cabildo i dió principio a la construccion de una iglesia.

No hacia un año que se habia comenzado esta poblacion cuando el gobernador de la provincia tuvo que entregar el mando a un sucesor que venia de Chile. En febrero de 1561, don García Hurtado de Mendoza volvió al Perú, como contaremos mas adelante. El jeneral Francisco de Villagran, que vino a reemplazarlo, removió a muchos de los funcionarios que aquél habia nombrado. Con fecha de 27 de setiembre de ese mismo año confió el cargo de teniente gobernador de Cuyo al capitan Juan Jufré, soldado de los primeros dias de la conquista de Chile i amigo íntimo de Villagran. Jufré se puso en viaje en la primavera siguiente; i tomó sin resistencias ni dificultades el gobierno de la provincia.

Uno de sus primeros cuidados fué cambiar el sitio i el nombre de la ciudad que habia fundado su antecesor. A prestesto de que estaba "metida en una hoya e no darle los vientos que son necesarios i convenibles para la sanidad de los que en ella viven e han de vivir e perpetuarse en ella", buscó otro sitio que consideraba mas aparente a "dos tiros de arcabuz, poco mas o ménos", de la primera ubicacion. El 28 de marzo de 1562, el mismo Juan Jufré "alzó con sus manos un árbol gordo por rollo i picota i árbol de justicia, para que en él se ejecute la real justicia", i con las solemnidades de estilo en tales casos, dió por principiada la fundacion. Por ser aquel dia sábado santo, mandó que la nueva ciudad se llamase la Resurreccion, ordenando "que en todos los autos i escrituras públicas i testamentos i en todos aquellos en que se acostumbra i suelen poner con dia, mes i año, se ponga su nombre como dicho tiene i no de otra manera, so pena de la pena en que incurren los que ponen en escrituras públicas nombre de ciudad que no está poblada en nombre de S. M. e sujeta a su dominio real." A pesar de estas severas prescripciones, en que no debe verse mas que el deseo de hacer olvidar el nombre de don García, la ciudad siguió denominándose Mendoza.

Poco tiempo mas tarde, el capitan Juan Jufré, habiendo oido hablar de ricos lavaderos de oro en los lugares vecinos, salia a recorrer la parte norte de la provincia que se le habia dado en gobierno. El

13 de junio del mismo año fundó la ciudad de San Juan, donde instituyó cabildo, repartió solares e indios, i señaló sitio para cinco iglesias. Allí, como en Mendoza, esta fundacion no presentó dificultades de ningun jénero, ni fué necesario sostener guerra con los naturales. Se puede decir que estas fueron las conquistas mas pacíficas del gobierno de don García Hurtado de Mendoza i de su sucesor Francisco de Villagran. Sus soldados no hallaron allí por entónces la abundancia de riquezas minerales que ante todo buscaban en sus conquistas, pero en cambio se dedicaron a la crianza de ganado i a la agricultura, i mediante el riego artificial, desconocido hasta entónces en aquella rejion, obtuvieron considerables beneficios i formaron de esas ciudades dos centros considerables de poblacion (14).

---

(14) Hasta ahora, todos los historiadores i cronistas que han referido estos sucesos han incurrido en equivocaciones mas o ménos graves. Recientemente, en 1880, un distinguido investigador i coleccionista arjentino, don Manuel Ricardo Trelles, ha publicado en el tomo II, pájs. 105—129 de la *Revista de la biblioteca pública de Buenos Aires*, cinco documentos copiados en los archivos de Indias de Sevilla que permiten restablecer la verdad. Esos documentos son los nombramientos de los capitanes del Castillo i Jufré i las tres actas de fundacion de esas ciudades, Mendoza, la Resurreccion i San Juan. El editor ha tenido el esmero de publicar junto con esos documentos, la reproduccion de los planos en que constan los repartimientos de solares i de lotes de campo, i en que estan escritos los nombres de los primeros pobladores.

Por lo que pueda interesar a algunos lectores, anotaremos aquí que el licenciado Diego Ronquillo, autor de una sumaria relacion histórica que hemos citado algunas veces i que tendremos que citar mas adelante, era uno de los compañeros del capitan Juan Jufré en estas conquistas.

CAPÍTULO XX

HURTADO DE MENDOZA: SU ADMINISTRACION CIVIL
(1559—1560)

1. Don García Hurtado de Mendoza recibe cédula de su separacion del gobierno de Chile.—2. Las violencias i atropellos de su administracion le creaban una situacion mui desagradable para el dia de su caida.—3. Desagrado con que recibió la noticia de su separacion del mando: confia el gobierno interino a Rodrigo de Quiroga.—4. Don García se traslada a Santiago: trabajos administrativos de su gobierno: la Tasa de Santillan.—5. Construccion de hospitales i de iglesias: se da principio a la catedral de Santiago.—6. Fiestas i diversiones públicas: el paseo del estandarte.—7. Descuido completo de todo lo que se relaciona con el fomento de la ilustracion de la colonia. Aislamiento de Chile i proyecto para ponerlo en comunicacion mas inmediata con el Perú.

1. Don García Hurtado de Mendoza recibe cédula de su separacion del gobierno de Chile.

1. A principios de 1560 don García Hurtado de Mendoza pudo lisonjearse con la ilusion de que habia puesto término a la conquista i pacificacion de todo el territorio chileno. Así lo anunciaba en sus cartas al rei, así lo pensó su padre, el virrei del Perú, i así lo creyeron tambien los españoles establecidos en Chile, juzgando que se abria para la colonia una época de paz i de prosperidad. Por todas partes se hablaba de nuevos descubrimientos de terrenos auríferos, i en todas partes se daba impulso a los trabajos de los lavaderos de oro.

El gobernador habia creido que cualesquiera que fuesen las acusaciones que sus émulos i enemigos llevasen a la corte, el rei no podria dejar de reconocer la importancia de sus servicios, ni de darles el pre-

mio correspondiente. Pero don García se engañaba lastimosamente. Sobran motivos para creer que Felipe II habia desaprobado desde el primer dia su nombramiento para el cargo de gobernador de Chile, sea porque lo estimase como un acto de favoritismo del marques de Cañete que confiaba a su propio hijo, i a un hijo de veintidos años de edad, una empresa importante que exijia grande esperiencia de la guerra, sea porque juzgase que la elevacion de ese jóven, importaba una postergacion ofensiva para los soldados envejecidos de la conquista. Agréguese a esto que la conducta autoritaria del mismo marques de Cañete en el Perú, habia producido numerosas quejas, i que la corte estaba predispuesta en contra suya. Don García pasó por el disgusto de que el rei no contestase ninguna de sus cartas, como solia hacerlo con sus buenos servidores, i como el gobernador creia merecerlo, no solo por la importancia de sus servicios, sino por sus antecedentes de familia. El orgulloso descendiente de los marqueses de Cañete i de los condes de Osorno se sintió ofendido cuando se vió tratado como la jeneralidad de los servidores del rei, cuando recibió de la corte órdenes secas i perentorias, comunicadas en lenguaje imperativo por los secretarios de las oficinas administrativas (1).

A principios de 1560, hallándose todavía en Concepcion, recibió don García una carta de Felipe II; pero esa carta era un golpe mortal para su ambicion i para su orgullo. Decia así testualmente: "El rei. Don García de Mendoza, nuestro gobernador de las provincias de Chile. Porque nos enviamos a mandar al marques de Cañete, vuestro

(1) En carta escrita en Arauco el 30 de agosto de 1559, don García Hurtado de Mendoza decia al consejo de Indias lo que sigue: "Por el mes de julio pasado deste año recibí dos provisiones de S. M. con una carta de Ochoa de Lugando en que dice me las manda inviar, i tenga cuidado de su cumplimiento i de dar aviso del recibo, la una sobre la tasacion de los tributos de los indios, i la otra sobre que no se carguen en estas provincias i se guarden en todo las provisiones de S. M. sobre ello dadas, que vienen en ella insertas. I he sentido mucho que siendo yo criado de S. M. desde el dia que nací, i habiéndolo sido i siéndolo mis padres i abuelos i todos mis antecesores i estando sirviendo a S. M. en tierras tan remotas i apartadas, pasando grandes trabajos i riesgos de mi persona, no mereciese alcanzar tan gran favor i merced de que S. M. me mandara escribir las guardase i cumpliese, i en lo que mas habia de servir... Suplico a V. S. me haga merced de escribir lo que S. M. manda que yo haga, porque no me excederé dello, i la órden que manda se tenga en algunas cosas... porque de la dilacion se recibe daño, i que en particular los criados de S. M. seamos honrados i favorecidos como criados, pues es razon, fuera de nuestros méritos i servicios, de ser aumentados de los demas en semejantes merecimientos."

padre, nuestro visorrei de las provincias del Perú que venga a nos servir en estos reinos de Castilla, i ansí en su lugar habemos proveido por nuestro visorrei de aquella tierra a don Diego de Acevedo, i porque converná que vos os vengais en compañía del dicho marques, vuestro padre, habemos acordado de proveer en vuestro lugar por nuestro gobernador de esas provincias, a Francisco de Villagran (2). Yo os encargo i mando que llegado que sea a esa tierra, i tomado que haya el gobierno della, por virtud de las provisiones que de Nos lleva, os vengais luego a estos reinos de España. I porque podria ser que algunas personas os quieran poner algunas demandas del tiempo que habeis gobernado esas provincias, i conforme a las leyes de nuestros reinos los debemos mandar oir i hacer justicia, dejareis procurador con vuestro poder bastante con quien se hagan los autos necesarios, i ansí mesmo dejareis fiadores abonados para estar a derecho, con apercibimiento que vos hacemos que no dejando el dicho procurador, en vuestra ausencia i rebeldía serán oidos los que algo os quisieren pedir i se les hará cumplimiento de justicia. I no dando las dichas fianzas, mandamos al nuestro gobernador i otras justicias de las dichas provincias que os secuestren de vuestros bienes el valor de la tercia parte del salário de un año que habeis llevado con el dicho oficio, o lo que mas les pareciere conforme a las demandas que contra vos hubiere o se esperare que habrá, segun las informaciones que dellas hubiere. Fecha en Bruselas, a 15 dias del mes de marzo de 1559.—YO EL REI.» Por otra real cédula de la misma fecha, Felipe II mandaba en términos semejantes al licenciado Hernando de Santillan que se trasladase a Lima para someterse a la residencia que a él como a los otros oidores de la audiencia de esa ciudad, iban a tomar dos funcionarios enviados de España.

2. Las violencias i atropellos de su administracion le creaban una situacion mui desagradable para el dia de su caida

2. Esta real provision importaba para don García Hurtado de Mendoza una humillante destitucion. No solo él i su padre eran separados violentamente de los cargos que habian ejercido, i por cuyo desempeño creian merecer la mas ámplia aprobacion de su conducta, sino que a pesar de su rango de grandes señores, se les sometia a la lei comun de pasar por un juicio de residencia en que iban a ser

(2) El nombramiento de Villagran fué firmado por el rei en Bruselas el 20 de diciembre de 1558. En esa época habian trascurrido solo algunos meses desde que Felipe II supo que el marques de Cañete habia enviado a su hijo por gobernador a Chile.

oidas todas las acusaciones que quisieran hacerles sus enemigos. Por grande que fuera el acatamiento que el gobernador rindiera a la autoridad real, esta órden de Felipe II produjo en su ánimo la mas dolorosa decepcion i lo exasperó hasta el estremo.

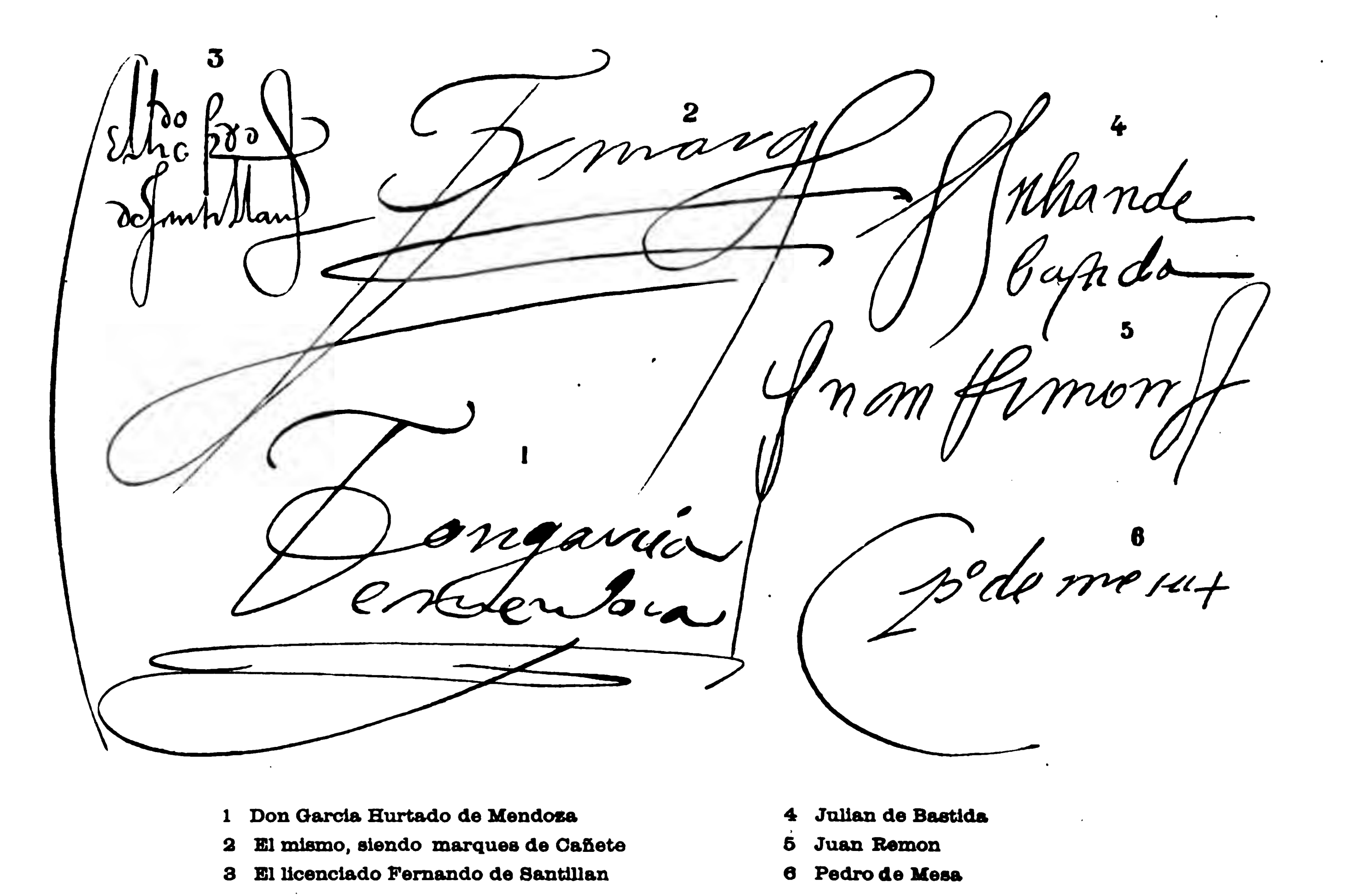
Aunque don García estaba persuadido de que bajo su administracion no habia descuidado un solo instante los intereses bien entendidos de la corona, sabia demasiado bien que de ordinario no se habia sometido a las formas legales, mas aun, que las habia violado abiertamente persiguiendo a unos i premiando a otros, no por la antigüedad de sus servicios, sino por el mérito o demérito que habia creido hallar en ellos, como habia sucedido en la remocion de los repartimientos. Su carácter impetuoso i arrebatado lo habia precipitado a actos de violencia que habian de reprochársele severamente en el proceso que se le siguiese. Se recordará la atropellada condenacion en la Imperial de los capitanes don Alonso de Ercilla i don Juan de Pineda, caballeros nobles que dejaban muchas simpatías en el ejército de Chile. En los primeros dias de su gobierno, hallándose acampado en el fuerte de Penco, habia dado de cuchilladas a un soldado llamado Antonio de Rebolledo a quien halló dormido en su puesto; i aunque don García se arrepintió de este acto de cólera, indigno de su posicion, ese soldado se volvió al Perú para convertirse en uno de los mas incansables acusadores del gobernador (3). En Concepcion habia dado golpes con su espada al licenciado Alonso Ortiz, su lugar teniente en la ciudad (4); i al mismo licenciado Hernando de Santillan, su asesor letrado i justicia mayor de toda la gobernacion, lo habia tratado con palabras descomedidas e injuriosas, o con destempladas amenazas (5). En

(3) Como hemos dicho en otra parte, el poeta Oña en el canto VIII de su *Arauco domado* i el historiador Suarez de Figueroa, en el lib. II de los *Hechos de don García* han referido este incidente para elojiar la vijilancia del gobernador en presencia del enemigo. Sin embargo, él forma el capítulo 143 de la acusacion del proceso de residencia.

(4) Hé aquí cómo está referido este incidente en el proceso de don García: "141 Item. Se le hace cargo al dicho don García que dió muchas cuchilladas al licenciado Alonso Ortiz, su lugar teniente, en medio del dia, con la espada fuera de la vaina, llevando preso a Rodrigo Alvarez en la ciudad de la Concepcion, que fué cosa de gran escándalo i mal ejemplo echar mano a su espada contra su teniente e teniendo la vara de la justicia en las manos, la cual le mandó quitar en la calle oprobiosamente, por do la justicia fué tenida en poco, i el dicho don García hizo lo susodicho por vengar cierto enojo que tenia contra el dicho licenciado."

(5) El proceso de residencia cuenta este hecho de la manera siguiente: "142 Item. Se le hace cargo al dicho don García que trató mal al licenciado Santillan, su lugar

HURTADO DE MENDOZA Y SUS COMPAÑEROS



1 Don García Hurtado de Mendoza
2 El mismo, siendo marques de Cañete
3 El licenciado Fernando de Santillan
4 Julian de Bastida
5 Juan Remon
6 Pedro de Mesa

muchas ocasiones, don García se habia abocado el conocimiento de las causas que estaban sometidas a la justicia ordinaria imponiendo penas severas por su sola voluntad o sustrayendo de los jueces legales a algunos de sus servidores a quienes queria favorecer. En el castigo de las ofensas que se hacian en su persona o a las prerrogativas de su cargo, don García habia desplegado una severidad que iba hasta la dureza i algunas veces hasta la injusticia, como se recordará en el caso de aquel Gonzalo Guiral a quien por su sola voluntad hizo clavarle una mano en la picota (6).

A este respecto, las crónicas i los documentos consignan algunos hechos que sirven para caracterizar la justicia de ese tiempo i el temple de alma del gobernador. Don García, envanecido por la nobleza de su nombre, tenia la costumbre de tratar de *vos* a sus subalternos, aun a algunos que se habian ilustrado por buenos servicios, i que gozaban del respeto de sus compañeros. En una conferencia que tuvo con el capitan Juan de Alvarado, éste tuvo la entereza de protestar contra ese tratamiento, espresando a don García que él tambien era caballero hijodalgo i que se le debia tratar de vuesa merced (equivalente al *usted* que nosotros usamos). El gobernador soportó esta protesta; pero el dia siguiente un soldado arrojó en el aposento de don García una carta anónima en que le reprochaba el tratamiento despreciativo que daba a sus subalternos. Sin mas averiguacion, hizo apresar al capitan Alvarado, i se dispuso a darle un severo castigo; pero cediendo a las representaciones de algunas personas, se limitó a desterrarlo del pais (7). Segun este sistema de castigos rápidos i espeditos, el licenciado Santillan, en su carácter de justicia mayor del reino, procesó en Santiago a algunos soldados que derramaban cartas con noticias falsas i desfavorables al gobernador. Descubierto uno de ellos, apellidado Ibarra, fué ahorcado perentoriamente (8).

La altanería de carácter de Hurtado de Mendoza, la conviccion de su superioridad sobre las personas que lo rodeaban, le habian acarrea-

---

teniente, e le dijo que le ahorcaria e otras palabras mui feas, i le dijo: "a estos letrados dándoles el pié se toman la mano," siendo oidor de S. M., e la causa fué por una botija vacía, que fué cosa mui notada en todo este reino."

(6) Véase lo que sobre el particular hemos contado en el cap. 16, páj. 117.

(7) Góngora Marmolejo, cap. 27.—El proceso de residencia consigna este hecho en los términos siguientes: "188. Item. Se le hace cargo al dicho don García que hizo agravio a Juan de Alvarado, i sin causa le embarcó e desterró para Oran sin le hacer proceso ni haber causa que justa fuese".

(8) Góngora Marmolejo, cap. 31.

do muchos enemigos que debian de incomodarlo el dia en que lo viesen en desgracia. Cuando leyó la carta anónima de que hemos hablado mas arriba i cuando vió que las quejas de algunos de sus subalternos eran motivadas por las injusticias de los repartimientos, por el poco caso que hacia del mayor número de los viejos conquistadores i por la proteccion que dispensaba a los que habian venido del Perú en su compañía, reunió en su habitacion a los que creia descontentos, i los reprendió en los términos mas descomedidos i ultrajantes. "Yo no podia engañar, les dijo, a los caballeros que venian en mi compañía, i por eso les he dado de comer en lo mejor que habia en el pais. En Chile no he hallado cuatro hombres a quienes se les conociese padres. Si Valdivia i Villagran los engañaron, quédense bien engañados". I poniendo término a la plática con un insulto mas grosero todavía, dió vuelta las espaldas, i los dejó lastimados i confusos (9). Aquellos rudos soldados no sabian olvidar estos ultrajes i habian de esperar el dia de la venganza.

El gobernador debia temer mas aun el juicio de residencia por los cargos que pudieran hacérsele por la administracion del tesoro real. Como veremos mas adelante, don García, seguramente hombre honrado i desprendido, habia manejado la hacienda pública sin sujetarse a las leyes estrictas i severas con que el rei queria impedir los fraudes, i sin pararse en gastos para llevar adelante la conquista. Creia que las necesidades de la guerra justificaban sus procedimientos, i que la distancia a que se hallaba de la metrópoli impedia que llegasen hasta el rei las quejas a que diera lugar su administracion. Para conseguir este resultado, el gobernador no retrocedia ante ninguna consideracion. Violaba la correspondencia de sus subalternos i de los colonos, i no dejaba salir de Chile mas cartas que las que no llevaban una sola acusacion en contra de su gobierno i de sus parciales (10). Se comprende

---

(9) Góngora Marmolejo, cap. 27.

(10) Este hecho está comprobado por dos documentos. Entre los cargo que contiene el proceso de residencia de don García, se halla el siguiente: "127. Item. Se hace cargo al dicho don García que mandó que saliesen a los caminos sus criados a tomar todas las cartas i provisiones que se trujesen, i en efecto tomaron por su mandado i le trujeron mas de dos mil cartas. I se jataba i alababa i escribia que tomaba gran gusto en ver cartas ajenas. I el fin de tomar todas las cartas era hecho que no se pudiese saber en España de la manera que gobernaba".

Los oficiales reales de Santiago, es decir, los tesoreros del rei, en la carta ántes citada de 6 de diciembre de 1559, dicen lo que sigue para justificarse de no haber escrito ántes al soberano sobre los sucesos de Chile: "I aunque fuera justo escribir

que el dia en que se vió amenazado el poder i el prestijio de don García, debian estallar las mas violentas acusaciones.

3. Desagrado con que recibió la noticia de su separacion del mando: confia el gobierno interino a Rodrigo de Quiroga.

3. Desde mediados de 1559, los soldados i negociantes que llegaban del Perú contaban que el virrei marques de Cañete habia caido del favor de Felipe II. Referíase que muchos de los individuos que el virrei habia desterrado a España estaban volviendo al Perú con gracias i pensiones de la corona. Súpose por fin, ántes de terminar ese año, que el rei, temiendo que la admistracion tirante i autoritaria del marques de Cañete produjese nuevas convulsiones en aquel pais, lo habia separado del mando, i nombrado virrei a don Diego de Acevedo, noble caballero de Salamanca que acompañaba a Felipe II en los Paises Bajos, i debia llegar en breve al Perú. Anunciábase ademas que el mismo don García seria removido del gobierno de Chile, i que en su reemplazo volveria a este pais el jeneral Francisco de Villagran.

Estas noticias produjeron desde el primer momento cierta ajitacion entre los colonos de Chile. Los enemigos del gobernador no ocultaron su contento. Algunos vecinos de Valdivia, probablemente los despojados de sus encomiendas por mandato del gobernador, recorrieron en la noche las calles de la ciudad con hachones de carrizo para anunciar la próxima vuelta de Villagran. Don García no pudo reprimir su cólera. Mandó azotar a dos individuos que habian esparcido la noticia (11); i condenó a los vecinos de Valdivia que se habian apresurado a celebrarla, a servir en la plaza de Cañete, donde era preciso vivir dia i noche con las armas en la mano por temor a los amenazantes levantamientos de los indios (12).

Pero cuando la noticia fué pública en todo el reino, cuando el mis-

---

ántes, no lo hemos hecho porque eran tantas las espias que andaban sobre las cartas por mandado del gobernador para las abrir i ver lo que iba en ellas, que no hemos osado escrebir hasta agora. I porque con la nueva venida del visorrei don Diego de Acevedo estos negocios han parado algo, teniendo entendido que esta podria llegar a noticia de V. M., hemos acordado de escribir i dar aviso de lo que somos obligados».

(11) Este hecho está consignado en esta forma en los cargos del proceso de residencia: «140. Item. Se le hace cargo al dicho don García de Mendoza que sabiendo que venia por gobernador el dicho mariscal Francisco de Villagran, porque lo dijo Juan de Oropesa e Mari Lopez, les mandó prender e facer procesos, i hizo que sus tenientes se le hiciesen, i les dió tormento i condenó indebidamente a dar trescientos azotes, i los envió presos a la audiencia real contra toda órden de derecho, en que recibieron agravio notorio los susodichos.»

(12) Góngora Marmolejo, cap. 31.

mo gobernador recibió la cédula por la cual se le separaba del mando, no solo disimuló su despecho sino que mostró una notable entereza. Don García, a pesar de sus defectos, hijos del orgullo i de las preocupaciones aristocráticas que lo hacian creerse superior a los hombres que lo rodeaban, i de su elevacion al rango de gobernador en una edad en que no se pueden tener la calma i el reposo para el mando, poseia cualidades notables como militar i como administrador i se habia hecho querer de muchos de sus subalternos, no solo de los que con él habian venido del Perú, sino de algunos de los viejos soldados de Chile, en quienes habia creido reconocer méritos relevantes, i cuyos servicios premió jenerosamente (13). Debiendo partir para Santiago, el gobernador repartió entre sus amigos, los caballos de su propiedad i algunas preseas de valor, i los reunió a todos para despedirse de ellos. Con este motivo les pronunció un sentido discurso que nos ha trasmitido un antiguo cronista. «Es el mandar tan envidioso de suyo, dijo don García, i todo gobierno presente tan odioso, que aunque en esta tierra tengo muchos amigos, sé que tengo mas enemigos; pero en verdad, ninguno dellos dirá que me he hecho rico en Chile: a mí ni a mis criados he enriquecido, ántes algunos amigos mios, por seguirme gastaron sus haciendas, i se han quedado sin ellas; i yo no he podido dalles otras, ni tengo de qué recompensalles como yo quisiera» (14). Aquellos viejos soldados se mostraron enternecidos al separarse del jóven jeneral que los habia mandado durante tres años de tan duras i penosas pruebas.

Pero si estas manifestaciones de simpatía i de lealtad de parte de muchos de sus capitanes, pudieron confortar a don García en su desgracia, el sentimiento de su dignidad de gobernador i de caballero, i el temor de los ultrajes que podian inferirle sus enemigos i rivales, lo llevaron a desobedecer espresamente la real cédula de Felipe II que hemos dejado copiada. De propósito deliberado, resolvió no esperar en Chile el arribo de su sucesor. Temia con razonable fundamento que Francisco de Villagran, al recibirse del gobierno, tratase de humillarlo para vengarse de la prision i del destierro a que el mismo don García lo habia condenado tres años ántes. Para sustraerse a esas vejaciones, firmó en Concepcion, el 7 de junio de 1560, el nombramiento de gobernador interino en favor de Rodrigo de Quiroga, cuyo ca-

---

(13) Figuraban entre éstos Rodrigo de Quiroga, Francisco de Ulloa, Alonso de Reinoso, Vicencio del Monte, don Pedro i don Miguel de Velasco i Avendaño.

(14) Góngora Marmolejo, cap. 32.

rácter i cuyos antecedentes lo hacian respetable ante los amigos i ante los adversarios de don García (15). Quiroga, que desde un año atras se hallaba en Santiago desempeñando el cargo de teniente de gobernador de la ciudad, no debia asumir el mando superior del reino sino despues de la partida del gobernador.

4. Don García se traslada a Santiago: la Tasa de Santillan.

4 Hasta entónces, Hurtado de Mendoza parecia resuelto a ponerse prontamente en viaje para el Perú sin detenerse mas en Chile. Pero en esos momentos llegaron noticias que le permitian esperar que su padre quedaria algun tiempo mas al frente del virreinato. El sucesor que el rei le habia designado, acababa de fallecer en Bruselas cuando hacia sus preparativos de viaje para el Perú (16). Creyendo don García que la permanencia de su padre en el gobierno del virreinato robustecia su propia autoridad i lo ponia fuera del alcance de las persecuciones de sus enemigos, se determinó a permanecer algun tiempo mas en Chile i a trasladarse a Santiago, que no habia visitado una sola vez durante

(15) Rodrigo de Quiroga no entró en funciones hasta febrero del año siguiente. Su nombramiento parece perdido junto con el libro del cabildo de Santiago que lo rejistraba.

(16) Los enemigos de don García contaban que éste habia sabido con gran contento la muerte del personaje que debia reemplazar a su padre. La pasion los llevó a formular cargos que casi no es posible aceptar. Junto con la noticia del fallecimiento de don Diego de Acevedo, nombrado por Felipe II virrei del Perú, llegó a Chile la de la muerte de Cárlos V, ocurrida en setiembre de 1558. Entre las acusaciones hechas a Hurtado de Mendoza en el proceso de residencia, aparece la siguiente: "129. Item. Se le hace cargo al dicho don García que luego que supo la muerte del emperador don Cárlos, nuestro señor, questá en gloria, i sabiéndose que era justamente muerto don Diego de Acevedo, questaba proveido por virrei del Perú, de lo cual le vinieron dos mensajeros por la posta a le pedir albricias, porque en efecto todo era alargar el tiempo de ser visorrei el marques de Cañete, su padre, i él ansi mesmo pensaba ser mas tiempo gobernador de este reino, i el uno de estos mensajeros que era Estéban de Rojas, su criado e despensero, se dió tanta priesa que se le cayó su sombrero por el camino. I porque no le tomase el otro la ventaja entró sin el sombrero por medio del pueblo, destocado con gran alegría, i llegó donde estaba el dicho don García pidiendo albricias a grandes voces, diciendo que era muerto S. M. i el dicho don Diego de Acebedo; de lo cual se regocijó mucho i le dió albricias al dicho Rojas el dicho don García, i mandó que le sacasen oro los indios de Camacho toda una demora, que le valió mas de cuatrocientos pesos. I (al) otro dia mandó jugar las cañas, que fué cosa que pareció mui mal, i fué mui notada, (que) en sabiendo la muerte de nuestro rei i gran monarca se hiciese regocijo, lo cual hizo el dicho don García entendiendo que habia de ser alargado el tiempo de su gobernacion en esta tierra."

su gobierno. En noviembre de 1560 se hallaba en la capital entendiendo en los negocios administrativos (17).

Aun en medio de las premiosas atenciones de la guerra, el gobernador no habia descuidado los intereses del réjimen interior de la colonia. Despues de sus primeras victorias sobre los indios rebelados, i cuando a fines de 1557 creyó que podia repoblar las ciudades que habian sido destruidas, i someter de nuevo a los indíjenas a los trabajos a que los reducian los conquistadores, comisionó al licenciado Hernando de Santillan, su asesor letrado i teniente de gobernador, para que estudiase el réjimen a que debian ser sometidos esos trabajos. Santillan, despues de permanecer algunos dias en Concepcion, en la época en que se repoblaba esta ciudad, se trasladó a Santiago, e hizo, como se le habia encomendado, la visita de los establecimientos españoles para observar la condicion de los indios i poner remedio al mal trato que se les daba (18).

Todo hace creer que el licenciado Santillan era un hombre de espíritu tranquilo i de corazon recto; i que la miserable existencia a que estaban sometidos los indíjenas debió despertar su compasion. Pero no le era dado suprimir por completo el servicio personal de los indíjenas sin provocar un trastorno jeneral en todo el pais, semejante a las convulsiones que habian ajitado el Perú cada vez que se habia intentado una reforma mas o ménos radical en la materia. Aparte de la conviccion jeneral que se tenia de que era imposible reducir a los indios a la vida civilizada ni convertirlos al cristianismo sin obligarlos a trabajar para tenerlos en contacto con los españoles, ese trabajo de los indíjenas habia llegado a ser el único premio que se podía dar a los conquistadores. Las concesiones de terrenos i los lavaderos de oro no habrian servido de nada a los españoles si no hubieran tenido tambien indios que hacer trabajar en la agricultura i en las minas. El mismo rei, cuyas cédulas recomendaban con mucha frecuencia el buen trato de los naturales, estaba interesado en la conservacion de aquel estado de cosas. Las rentas de la corona consistian casi esclusivamen-

(17) La pérdida del libro del cabildo de Santiago correspondiente al período corrido entre 1557 i 1566, no nos permite fijar la fecha precisa del arribo del gobernador a la capital; i los cronistas que conocieron ese libro se limitan a decir que don García fué mui bien recibido por los capitulares de la ciudad. El nombramiento hecho en 22 de noviembre de 1560 en la persona del capitan Pedro del Castillo para encargarle la conquista de la provincia de Cuyo, de que hablamos en el capítulo anterior, deja ver que en esa época se hallaba ya en Santiago.

(18) Crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 9.

te en esa época en el quinto de los metales preciosos que se estraian de las minas, i la supresion del servicio personal de los indios habria traido por resultado la suspension de las faenas i de la produccion. El licenciado Santillan tuvo que someterse a todas estas consideraciones i que limitar su accion a la reforma prudente, pero parcial de lo que existia, tratando de remediar en lo posible la miserable condicion de los indíjenas.

A principios de 1559 se hallaba de vuelta en Concepcion. Como resultado de sus estudios, llevaba un proyecto de ordenanza destinado a establecer las limitaciones del derecho de los encomenderos sobre los indios de servicio i a instituir algunas garantías en favor de éstos. El gobernador le prestó su sancion el 20 de enero, i desde entónces comenzaron a rejir con fuerza de lei i con el nombre de Tasa de Santillan, con que es conocida en la historia. Llamóse así porque era la tasacion del tributo de trabajo a que estaban obligados los indios sometidos al sistema de encomienda (19).

No conocemos el testo de esa ordenanza; pero las noticias que nos dan los antiguos cronistas bastan para apreciar sus disposiciones, i para estimar el tratamiento que entónces recibian los indios i que

(19) La Tasa de Santillan no ha llegado hasta nosotros en su forma orijinal. Segun consta de un acuerdo celebrado en Santiago por la real audiencia en 28 de setiembre de 1609, no se hallaban en esta ciudad las ordenanzas del licenciado Santillan, i se esperaba encontrarlas en la Serena. No es temerario suponer que los encomenderos, cuyos intereses, o mas propiamente cuya codicia perjudicaban esas ordenanzas, i que por esto mismo no fueron nunca cumplidas con regularidad, las destruyesen mas tarde para que no pudieran ponerse en vigor.

El padre Diego de Rosales, que probablemente las conoció por referencias, ha dado en el cap. 20 del lib. IV de su *Historia jeneral* un estracto que debe ser fiel en el fondo. Suarez de Figueroa, en el lib. I de sus *Hechos de don García*, refiere que apénas desembarcado en la Serena, el gobernador dictó una ordenanza para el buen trato de los indios, que estracta en sus rasgos principales. Como entre ambos estractos hai muchas analojías, i como en efecto don García habla en su correspondencia de esta ordenanza dictada en la Serena, infiero que la Tasa de Santillan no es mas que la ampliacion de aquélla haciéndola estensiva particularmente a los encomenderos de Santiago. Así, pues, en nuestra esposicion nos guiamos por lo que dicen esos dos historiadores.

Hemos referido mas atras, § 2 de este mismo capítulo, un altercado entre el gobernador i el licenciado Santillan. Parece que esta dificultad tuvo lugar en esta época. En efecto, el mismo dia 20 de enero de 1559 en que don García firmaba esta ordenanza, firmó el nombramiento de Rodrigo de Quiroga para teniente gobernador de la ciudad de Santiago. El licenciado Santillan se trasladó a la Serena, con el mismo cargo de teniente gobernador de todo el reino.

don García se propuso mejorar. Establecíase el sistema de mita, esto es, que en vez de echar al trabajo a todos los indios de un repartimiento, se fijaba un turno en el servicio, quedando obligado el jefe de la tribu a enviar a la faena un hombre de cada seis vasallos para la esplotacion de las minas, i uno de cada cinco para los trabajos agrícolas. Este trabajador, a quien hasta entónces no se le habia pagado salario alguno, debia ser remunerado con la sesta parte del producto de su trabajo, i esta cuota se les debia pagar regularmente al fin de cada mes. Hasta entónces el indio de servicio estaba obligado a procurarse sus alimentos cultivando la tierra en los meses en que se suspendia la demora, es decir de octubre a enero: la ordenanza dispuso que los trabajadores fueran mantenidos por sus amos, i reglamentaba su alimentacion disponiendo que tres veces a la semana se les diera carne i que tambien se les proporcionaran las herramientas para el trabajo. Al mismo tiempo que la nueva ordenanza consignaba una vez mas las prescripciones anteriores por las cuales se eximia a las mujeres del trabajo obligatorio i del carguío de los víveres que se llevaban a las faenas, fijaba dos reglas limitativas del servicio personal de los hombres estableciendo que quedarían exentos del tributo de trabajo los menores de diez i ocho años i los mayores de cincuenta, i que en ningun caso se podria emplear a los indios como bestias para el trasporte de cargas, segun se habia usado hasta entónces. Se prohibia a los encomenderos exijir de los indios cualquiera cosa, declarando que éstos no estaban obligados a hacer pago alguno en especies, i sí solo a someterse al trabajo reglamentado por la ordenanza; i se mandaba ademas que en los litijios de los vasallos, el amo se guardase de apoderarse de la cosa disputada, como, segun se deja ver por esta disposicion, era práctica corriente.

En cambio del derecho que la Tasa de Santillan daba a los encomenderos sobre el trabajo de los indíjenas, la misma ordenanza les imponia sus obligaciones. Debian hacer sembrados para socorrer a los indios en sus necesidades, curarlos cuando estuvieren enfermos, hacerles enseñar la relijion cristiana, proporcionarles misa i otras fiestas relijiosas, eximirlos de todo trabajo los domingos i dias festivos, i tratarlos en todas circunstancias por medio de la persuasion, suprimiendo los horrorosos castigos que se acostumbraba aplicarles. Para vijilar por el fiel cumplimiento de estas disposiciones, la ordenanza confirmaba lo que se habia dispuesto en tiempo de Valdivia para que con el título de alcaldes de minas hubiese en los asientos de lavaderos ciertos funcionarios encargados de la administracion superior.

Esta ordenanza, inspirada en los sentimientos de templanza i de compasion que inspiraron tambien muchas leyes dictadas por la corona, era sin duda alguna un beneficio para la raza indíjena, dada la obligacion del trabajo personal i el estado de servidumbre que habia impuesto la conquista. Pero la ordenanza de don García, como las leyes de los monarcas, fueron ineficaces para establecer una organizacion puramente artificial que las dos partes, los amos i los vasallos, tenian interes en destruir. Los indios, habituados a la ociosidad de la vida salvaje, se resistian cuanto les era posible al trabajo, i muchos preferian vagar en los bosques o dejarse matar en las sublevaciones. Los españoles, por su parte, se habian formado tal idea del carácter de sus vasallos, de su rudeza, de su falsía i de su obstinacion, que no tenian reparo en violar la ordenanza i las leyes, i en tratar a esos miserables indios, o a lo ménos al mayor número de ellos, con la mayor dureza. En el curso de nuestra historia veremos cómo se desobedecian esas disposiciones humanitarias, i cómo la raza indíjena, agobiada por el trabajo i por los malos tratamientos fué reducida a una notable disminucion.

Don García, sin embargo, se hacia grandes ilusiones acerca de los resultados de esta ordenanza, aunque la consideraba provisoria por cuanto no se tenia noticia del número exacto de indios que formaban cada repartimiento, i se carecia de otros antecedentes para establecer un réjimen definitivo. Creia que este órden regular que aliviaba la condicion de los indíjenas, iba a permitirles dedicarse por su cuenta al cultivo de la tierra i a la crianza de ganados, de tal suerte que mediante el trabajo saldrian de su miserable situacion, i vendrian a ser ricos. Sus cartas al rei, al darle cuenta de la reforma planteada, revelan su convencimiento de haber procurado los medios para alcanzar la civilizacion i el bienestar de los indios (20). El gobernador no po-

(20) Carta citada de don García al rei, de 30 de agosto de 1559. En esta carta hace el gobernador un resúmen de la ordenanza, mucho mas compendioso que el que hemos podido formar con los estractos de los historiadores Rosales i Suarez de Figueroa. Allí, sin embargo, hallo una variacion de detalle que conviene dar a conocer. Dice que solo quedaba obligada al trabajo "la sesta parte de los indios casados que hubiese de dieziocho años hasta cuarenta", en vez de los cincuenta de que habla el padre Rosales.

Segun la lejislacion española, solo se consideraban contribuyentes los indios casados, estableciendo así que este estado era el signo de haber llegado a la mayor edad. En este sentido, la palabra casado era sinónima de contribuyente. Hablando Ercilla del valle de Cauten en la declaracion de algunas voces que precede a *La*

dia imajinarse que aun en el caso que se cumpliese fielmente la ordenanza, la ignorancia i la imprevision de los indios no les permitirian utilizar el fruto de su trabajo.

5. Construccion de hospitales i de iglesias: se da principio a la catedral de Santiago.

5. Durante su gobierno, dictó tambien don García otras providencias en favor de las clases necesitadas i de los indíjenas. A imitacion de su padre que fundaba en Lima asilos para los enfermos pobres i para los dementes, él cuidaba que en cada nueva poblacion se fundase un hospital. En las ciudades establecidas al otro lado de las cordilleras, se cumplió tambien esta prescripcion con toda regularidad. En la Serena, donde los primeros fundadores habian descuidado esta atencion, se estableció el hospital el 14 de agosto de 1559 bajo los auspicios del licenciado Santillan en su carácter de teniente gobernador i justicia mayor del reino (21).

El mismo o mayor celo desplegó don García en la fundacion de iglesias, i en dar al culto todo el esplendor conciliable con el estado de pobreza del pais. En sus cartas a Felipe II, recordaba estas fundaciones como uno de los mas señalados servicios de su gobierno. "No gasto un peso de la hacienda real, le decia en una ocasion, ni le gastaré sí solo en pagar clérigos i sacristanes, i proveer de vino i cera a las iglesias a cuenta de los diezmos dellas entre tanto que llega la eleccion de obispo destas provincias que es cosa que no se puede dejar de proveer" (22). Aunque, como veremos mas adelante, no es

---

Araucana, dice que "tenia trecientos mil indios casados de servicio." I en el canto VII, est. 58, hablando de Concepcion, dice:

"Cien mil casados súbditos servian
A los de la ciudad".

La codicia de los encomenderos esplotó artificiosamente esta condicion exijida por la lei tanto en Chile como en las otras colonias, en la reglamentacion del trabajo de los indios i de las mitas. El viajero ingles Tomas Gage, fraile domínico i misionero en América en la primera mitad del siglo XVII, dice que los españoles para hacer trabajar a los indios desde la pubertad, los casaban a los catorce años de edad i a veces a los doce, alegando "que no hai nacion que esté mas temprano dispuesta a la jeneracion ni que mas pronto se desarrolle en conocimientos i malicia". Gage, *A new survey of the West India, etc.*, London, 1648, part. III, chap. 16.

(21) El acta de esta fundacion ha sido publicada por don Manuel Concha en la páj. 385 de su *Crónica de la Serena desde su fundacion hasta nuestros dias*, 1549—1870, Serena, 1871.

(22) Carta citada de 30 de agosto de 1559.

exacto que don García no echara mano del tesoro real para otros gastos que los del culto, es lo cierto que en medio de los afanes de la guerra i de la administracion, prestó una atencion preferente a la creacion de nuevas iglesias i al establecimiento de las órdenes monásticas.

Aunque el rei habia pedido al papa la ereccion de un obispado en Santiago de Chile, i aunque cediendo a las recomendaciones que se le hacian desde el tiempo de Valdivia, habia presentado para este cargo al cura Gonzalez Marmolejo, la Santa Sede no habia resuelto nada sobre el particular. Felipe II, sin embargo, persuadido de que no podia tardar la resolucion pontificia, mandó por una real cédula que se preparase el templo que debia servir para catedral. En esos momentos, la iglesia mayor que se habia levantado en Santiago, con tanto trabajo i tantos sacrificios, estaba viniéndose al suelo por defectos de su construccion (23). Don García aprovechó su permanencia en Santiago para hacer ejecutar esta obra. Reunió entre los vecinos i particulares mas de veinte mil pesos de oro, puso mano al trabajo con voluntad resuelta, i ántes de partir para el Perú dejó comenzada la nueva construccion (24).

6. Fiestas i diversiones públicas: el paseo del estandarte.

6. Don García dió tambien durante su gobierno grande importancia a las fiestas públicas que venian a interrumpir el tedio de la vida triste i monótona de los primeros colonos. En esa época no habria sido posible implantar en Chile las lidias de toros, por las cuales tenian los españoles tan decidida aficion. El ganado vacuno, introducido en Chile en 1548 i con solo veinte animales, se habia propagado poco todavía en el pais i tenia un precio tan elevado, que no era prudente sacrificarlo en esos sangrientos i costosos combates. En cambio, los españoles celebraban de vez en cuando juegos de cañas i de sortija, especies de torneos en que los jinetes desplegaban su destreza en el manejo del caballo i de las armas (25). Estos juegos, mui gustados por la nobleza española, for-

(23) Veáse el acta del cabildo de Santiago de 20 de marzo de 1557.

(24) Consta este hecho de la informacion de servicios de don García formada por la audiencia de Lima en 21 de agosto de 1561. Este documento fué publicado por Suarez de Figueroa en el lib. III de sus *Hechos de don García*. Don Claudio Gay lo reprodujo, juzgándolo inédito, en la páj. 226 del tomo I de sus *Documentos*.

(25) En los juegos de cañas salian los jugadores divididos en cuadrillas que despues de algunas escaramuzas, se dirijian unas contra otras lanzándose las cañas que llevaban preparadas. La destreza de los jugadores consistia no solo en lanzar las cañas con acierto, sino en parar los golpes con las adargas o escudos de cuero

maban el encanto de lòs campamentos i de los soldados. El mismo don García, a pesar del estiramiento que le imponia su rango de gobernador i de jeneral en jefe, tenia tanta aficion por este jénero de diversiones, que para ostentar su maestría de jinete i de soldado, no desdeñaba de salir a jugar cañas i sortija con sus subalternos.

La misma pasion tenia el gobernador por el juego de pelota, a que eran mui aficionados los españoles. Trajo del Perú una cantidad considerable de pelotas para jeneralizar este juego. En Santiago mandó deshacer un cancel o cercado, que servia para guardar municiones, a fin de que sirviese de plaza en que pudiera jugarse cómodamente. Esta innovacion, que seguramente fué mui del agrado del mayor número de los habitantes de Santiago, le atrajo, sin embargo, mas tarde, apasionadas acusaciones (26).

Aparte de estas fiestas, los vecinos de Santiago comenzaban a tener otro jénero de pasatiempos en las solemnidades i procesiones relijiosas. A imitacion de lo que entónces se hacia en España, se dispuso que los gremios de artesanos hicieran comparsas especiales con aparatos i efijies adornadas por ellos, que contribuian a hacer mas vistosa la fiesta. Es curioso lo que a este respecto leemos en el acta del cabildo de 2 de mayo de 1556. "En este dicho dia, dice, se acordó que para la fiesta de corpus christi, que ahora viene, se les manda a todos los oficiales de sastres, calceteros, carpinteros, herreros, herradores, zapateros, plateros, jubeteros (los que hacian o remendaban los jubones), que saquen

---

que llevaban en el brazo izquierdo. Aunque este juego era poco peligroso en sí mismo, daba lugar a golpes i caidas del caballo.

Los juegos de sortija eran ménos peligrosos, pero exijian mayor destreza. Se colocaban anillos de fierro de una pulgada o poco mas de diámetro, ensartados en barras delgadas que pendian de una cuerda, a la altura de unos tres metros del suelo. Los jugadores debian llegar allí a todo galope de sus caballos, i la destreza consistia en ensartar con la lanza una de esas sortijas.

(26) En los capítulos de acusacion contra el gobernador, se lee lo siguiente: "175 Item. Se le hace cargo al dicho don García que jugaba e jugó a la pelota e naipes, e trajo mas de tres mil pelotas para que se vendiesen por los mercaderes con quien tenia tratos i contratos en este reino i en cuyo poder estaban las mercaderías, e hacia que se vendiesen a excesivos precios las dichas pelotas e las otras mercaderías con que trataba e contrataba en este reino.

"176 Item. Que deshizo un cancel que estaba fecho a costa de S. M. para guardar las municiones, i porque se vendiesen las pelotas i se usase el dicho juego de pelota, hizo deshacer el dicho cancel en perjuicio de la hacienda de S. M."

Este cargo debió parecer tan infundado al juez de la causa, que a pesar de su severidad en los otros puntos de su sentencia, dió por absuelto de él al gobernador.

sus oficios e invenciones, como es costumbre de se hacer en los reinos de España i en las Indias; i que dentro de cinco dias primeros siguientes parezcan ante el señor alcalde Pedro de Miranda a declarar los que lo quieran hacer i sacar las dichas invenciones, so pena de cada seis pesos de buen oro, aplicados para las fiestas i regocijos de la procesion del dicho dia, demas de que a su costa se sacará la fiesta e invencion que a sus mercedes (los capitulares) les pareciere; e que así se aprególne para que haya lugar i tiempo de hacer a costa de los dichos oficios" (27).

Pero la fiesta mas solemne de esos dias, i que se perpetuó con mayor aparato todavía durante todo el réjimen de la colonia, era el paseo del estandarte real. El cabildo de Santiago habia recibido del rei, en 22 de junio de 1555, junto con el título de noble i leal ciudad, el privilejio de armas que ésta debia usar." Son, dice el acta, un escudo en campo de plata, i en este escudo un leon pintado de su mismo color, con una espada desenvainada en una mano, i ocho veneras del señor Santiago en la bresla a la redonda, i al principio del privilejio está pintado el señor Santiago i arriba de todo el privilejio las armas reales de S. M." (28). Sancionado así el nombre de la ciudad por provision real, i colocada bajo la advocacion del apóstol Santiago, el cabildo acordó el 23 de julio de 1556, que en cada aniversario de éste "se regocijen por la fiesta de tal dia, e que para ello se nombre un alférez, el cual nombraron que lo sea el capitan Juan Jufré, vecino e rejidor de esta dicha ciudad, para que sea tal alférez hasta que S. M. o el gobernador de este reino provean otra cosa. E que el dicho capitan Juan Jufré haga a su costa un estandarte de seda, i que en él se borden las armas de esta ciudad i el apóstol Santjago encima de su caballo." El estandarte, que debia estar preparado de antemano, fué entregado solemnemente al capitan Jufré en la tarde del 24 de julio, bajo juramen-

---

(27) Cabildo de 2 de mayo de 1556.

(28) Cabildo de 22 de junio de 1555.— El escudo de armas de Santiago fué concedido por Cárlos V el 5 de abril de 1552, i el título de noble i leal el 31 mayo del mismo año. Jil Gonzalez Dávila, en su *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de Indias*, Madrid, 1649, tomo II, páj. 145 da estas fechas con un error de diez años, poniendo 1562 en vez de 1552. Estas armas han sido reproducidas algunas veces por el grabado, i pueden verse en el *Mapa jeográfico de la América Meridional* de don Juan de la Cruz Cano i Olmedilla, Madrid, 1776.

El rei concedió igualmente título de ciudad a Valdivia, la Imperial i Villarrica en 9 de marzo de 1554, i privilejio de armas el 18 del mismo mes i año. Iguales concesiones se hicieron a Concepcion i la Serena.

to de servir con él a S. M. todas las veces que se ofreciere, llevado con grande aparato, i con una comitiva numerosa de jinetes, a la iglesia mayor, i paseado en seguida en las calles de la ciudad. Desde ese dia, esa cabalgata, que se repetia invariablemente cada año, pasó a ser la fiesta mas popular i mas concurrida de la colonia. Todas las clases sociales tomaban parte en la celebracion de esta fiesta; i los hombres de posicion se empeñaban en ostentar en sus cabalgaduras, en sus armas, en sus trajes i en sus arreos todo el lujo que les era posible procurarse. El cargo de alférez real pasó a ser uno de los mas codiciados en la ciudad. A él cabia el honor de guardar en su casa el estandarte real (29).

7. Descuido completo de todo lo que se relaciona con la ilustracion de la colonia. Aislamiento de Chile i proyecto para ponerlo en comunicacion mas inmediata con el Perú.

7. Un hecho digno de notarse i que caracteriza perfectamente el espíritu de la conquista i de los primeros tiempos de la colonia en nuestro pais, es que al paso que se gastaba el dinero en estas fiestas de carácter mas o ménos militar, i que se levantaban iglesias por todas partes hasta el punto de construirse cuatro i cinco en ciudades que, como Mendoza i San Juan, solo tenian treinta vecinos cada una, no se le ocurria a nadie la idea de fundar una escuela para la educacion de los mismos hijos de los conquistadores (30). Inútil seria buscar en los documentos que nos quedan acerca de esta época la menor referencia a una medida cualquiera que tuviese por objeto propender al fomento de la ilustracion.

Aunque don García Hurtado de Mendoza, hijo i nieto de marqueses de condes, habria debido tener una cultura intelectual mui superior

---

(29) Véase el acuerdo del cabildo de Santiago de 23 de julio de 1556, i el acta de la entrega del estandarte el dia siguiente.

(30) Segun el plano de la distribucion de solares en Mendoza, de que hemos hablado mas atras, esta ciudad se fundó con 33 vecinos, i tuvo desde luego cuatro templos, la iglesia mayor o parroquial, San Francisco, Santo Domingo i la Merced, a cada una de las cuales se le asignó un solar de una cuadra cuadrada para convento. La ciudad de San Juan fué fundada con solo 23 vecinos, i tuvo cinco iglesias, la parroquial, Santa Ana, Santo Domingo, San Francisco i la Merced.

El padre Jil Gonzalez Dávila, en su dedicatoria a Felipe IV de la obra que hemos citado en una nota anterior, dice que en la época en que se publicó, habia en América 840 conventos de frailes, sin contar las catedrales, iglesias parroquiales, monasterios de monjas i hermitas; i que un gobernador de Nueva Granada, Andres Diaz de Venero, 1564—1575, fundó cuarenta pueblos i cuatrocientas iglesias o hermitas.

a la de los toscos i rudos soldados de la conquista, muchos de los cuales ni siquiera sabian leer i adquirian renombre solo por el empuje de su brazo i la entereza de su carácter, estaba bajo aquel aspecto a la misma altura que el mayor número de los grandes señores españoles de su siglo, i no poseia mas conocimientos que el vulgo de los capitanes que servian a su lado. Pero aun sin esta circunstancia, no seria posible formular contra él una acusacion por este descuido del progreso intelectual de la colonia. Las ideas que a este respecto llevaron los colonos ingleses de la Nueva Inglaterra, que mandaban crear una escuela en cada aldea, no eran las ideas españolas del siglo XVI. En España se creia que la difusion de las luces envolvia un peligro para la conservacion de la fé i para la estabilidad de la monarquía. La instruccion, segun las ideas corrientes, no debia ser el patrimonio de todos; i las universidades encargadas de darla, tenian por objeto no formar hombres ilustrados, sino teólogos i jurisconsultos, que sostuviesen el trono i el altar. Aun esta enseñanza estaba reservada para los grandes pueblos, i en la América del sur fué durante muchos años el patrimonio de la ciudad de Lima que era la segunda metrópoli de las colonias españolas de esta parte del nuevo mundo.

En cambio, don García se preocupó por el desarrollo de otro órden de intereses en la colonia que gobernaba. La reforma de los repartimientos, segun la Tasa de Santillan, le hacia esperar que los indios haciéndose agricultores i ganaderos, saldrian de su condicion miserable i pasarian a ser pobladores acomodados i tranquilos, ilusion que si supone un completo desconocimiento del estado social de la colonia, deja ver un propósito sano i una noble aspiracion. El reconocimiento del estrecho de Magallanes por el capitan Ladrillero, habia, segun él, de abrir un nuevo camino al comercio de estos paises, i abaratar el precio entónces excesivo de los artículos europeos (31).

El aislamiento a que estaba reducida la provincia de Chile, la dificultad de sus comunicaciones con el Perú de que dependia i de donde debia recibir socorros, preocuparon tambien a don García i al virrei su padre. Hemos recordado en varias ocasiones que si el viaje de Valparaiso al Callao ocupaba veinticinco o treinta dias, la vuelta, retardada por los vientos reinantes i por la corriente del océano, exi-

---

(31) "Se ha descubierto la navegacion i estrecho de Magallanes, decia el gobernador al consejo de Indias en carta de 3c de agosto de 1559, de que tanto bien i aumento resultará a estos reinos i los del Pirú por los precios moderados a que valdrán todas las cosas en ellos."

jia tres i mas meses. El padre de don García, el marques de Cañete habia pensado remediar este estado de cosas por medio de dos galeras que a la vez que sirviesen de presidio de criminales, serian aplicadas a la navegacion del mar del Sur. Los galeotes recojidos en Mejico, Guatemala, Nueva Granada i el Perú serian obligados a servir de remeros de esas embarcaciones. El virrei encontraba tantas ventajas a su proyecto, que no vaciló en mandar construir una de aquellas naves, i en pedir a las colonias vecinas que le enviasen los malhechores que debian tripularla (32). Creemos, sin embargo, que no llegó a ensayarse siquiera este sistema de navegacion, casi absolutamente inaplicable a un viaje de cuatrocientas leguas en pleno océano. El plan del marques de Cañete debió ser abandonado como quimérico; i los progresos alcanzados por la náutica mui pocos años mas tarde, gracias al sencillo pero importante descubrimiento de Juan Fernandez, vinieron a hacer innecesario el volver a pensar en esos arbitrios.

---

(32) Carta del marques de Cañete al rei, de 15 de setiembre de 1556.

CAPÍTULO XXI

HURTADO DE MENDOZA: ADMINISTRACION FINANCIERA: FIN DE SU GOBIERNO (1559—1561).

1. Brillante perspectiva que el descubrimiento de América abria a la industria española: estado desastroso de la hacienda pública a mediados del siglo XVI.—2. Las cortes de Castilla, para poner remedio a la pobreza creciente de España, piden al rei que prohiba la esportacion a América de los productos manufacturados.—3. Prohibicion impuesta a los estranjeros de establecerse en América: trabas creadas al libre comercio.—4. La primera poblacion española en América se consagra principalmente al trabajo de las minas: las perlas i los metales preciosos suministran a la corona sus principales entradas.—5. Los reyes de España se apoderan con frecuencia de los tesoros de particulares que iban de las Indias: influencia de estas violencias en la colonizacion de América.—6. Empeño de los reyes por incrementar las entradas que les producian las Indias: concesiones hechas a los encomenderos de Chile; e instrucciones dadas a Alderete para aumentar el producto de las minas.—7. Administracion financiera de don García: los injentes gastos de la guerra le impiden enviar a España socorros de dinero.—8. Imposicion de donativos forzosos a los encomenderos i comerciantes: vida ostentosa del gobernador i su pobreza al dejar el mando.—9. Al saber la muerte de su padre, don García se marcha al Perú: sus trabajos para comprobar sus servicios i para obtener la remuneracion a que se creia merecedor.—10. Juicio de residencia seguido en Chile contra don García Hurtado de Mendoza: el rei aprueba su conducta.—Noticias acerca del licenciado Hernando de Santillan (nota).

1. Brillante perspectiva que el descubrimiento de América abria a la industria española: estado desastroso de la hacienda pública a mediados del siglo XVI.

1. El descubrimiento i la conquista de América coincidieron con una época de grandeza política para España, i abrieron un halagüeño porvenir para su industria i para su riqueza. Ocupada durante largos siglos en su guerra contra los moros, habia llamado mui poco la atencion de Europa; pero constituida en esta época en una monarquía compacta, tomó de re-

pente una preponderancia incontestable entre los estados del viejo mundo. La fundacion de su vasto imperio colonial vino a consolidar i a fortalecer el prestijio de su grandeza. "En los dilatados dominios del rei de España, se decia a mediados del siglo XVI, no se pone el sol jamas" (1).

La creacion de este imperio colonial iniciaba tambien para la metrópoli una era de prosperidad industrial. La España iba a tener un vasto mercado para sus manufacturas, i a obtener en cambio los ricos productos de las Indias occidentales. En efecto, despues de los grandes descubrimientos, i sobre todo, despues de las conquistas de Méjico i del Perú, afluian a España abundantes i repetidas remesas de oro, de plata, de perlas i de piedras preciosas. Las fábricas españolas, que gozaban de la reputacion de ser las primeras de Europa, se vieron tan recargadas de pedidos de mercaderías manufacturadas, que con seis años de anticipacion tenian vendidos sus productos para la esportacion a las nuevas colonias (2). La ciudad de Sevilla que pasó a ser el centro de este movimiento comercial, alcanzó al grado de la mas asombrosa riqueza. "Sevilla, dice un escritor español del siglo XVI, es la puerta i puerto principal de toda España... De sesenta años a esta parte que se descubrieron las Indias occidentales, se le recreció una ocasion tan oportuna para adquirir grandes riquezas que convidó i atrajo a algunos de los principales a ser mercaderes, viendo en ello cuantísima ganancia. Ansí deste tiempo acá, los mercaderes se han aumentado en número. Ansí el trato della es uno de los mas célebres i ricos que hai el dia de hoi o se sabe en todo el orbe universal; es como centro de todos los mercaderes del mundo. Por lo cual todo lo mejor i mas estimado que hai en las otras partes antiguas, aun de Tur-

(1) Entre las fórmulas inventadas para dar a conocer la estension de los dominios españoles, no es la ménos curiosa ni la ménos característica, una que hallamos en *La Política indiana* del célebre jurisconsulto don Juan de Solórzano Pereira, lib. I, cap. 8, núm. 19. Dice allí que en los estados del rei de España "no hai hora del dia i de noche en que no se esten diciendo misas, cantando salmos i alabanzas a Dios, respecto de que cuando en unas partes de las provincias católicas amanece, en otras anochece, o es hora de tercia, vísperas o maitines." Solórzano tiene cuidado de advertir que esta observacion no es suya, sino de Tomas Bozio, célebre teólogo italiano del siglo XVI, que la consignó en su tratado *De signis eclesiæ Dei*, Roma, 1591, 2 vol. en fol., i que veia en este hecho el cumplimiento de antiguas profecías.

(2) Campomanes. *Discurso sobre la educacion popular*, Madrid, 1775, § 19, páj. 406.

quía, viene a ella, para que por aquí se lleve a las nuevas, donde todo tiene tan excesivo valor" (3).

En medio de esta era de prosperidad se elaboraba lentamente la decadencia i la postracion de España, que sin embargo no vinieron a ser visibles sino muchos años mas tarde. Contra lo que era de esperarse, el oro i las perlas de América no enriquecieron a la metrópoli. A mediados del siglo XVI, el pueblo español soportaba una situacion miserable, vivia encorvado bajo el peso de enormes impuestos que no podia cubrir i pagaba un doloroso tributo a todos los errores económicos i políticos de la época. El tesoro real habia llegado al último grado de pobreza, i reducia a los reyes, en medio del brillo aparente de la monarquía, a una situacion casi vergonzosa.

La América habia comenzado a producir injentes entradas al erario real, pero ellas habian llegado a ser insuficientes para las premiosas necesidades de la corona. Envuelto en costosas e incesantes guerras políticas i relijiosas que tenian por teatro una gran parte de la Europa, apremiado ademas por los gastos de representacion de la dignidad imperial i real, Cárlos V consumia indiscretamente esos tesoros, estaba siempre urjido por la escasez de fondos, no reunia las cortes o asambleas de sus estados mas que para pedir nuevos subsidios, i vivia, segun su propia espresion, "con el agua hasta encima de la boca" (4), contrayendo deudas que no podia pagar, reclamando nuevos impuestos, i echándose en muchas ocasiones sin el menor escrúpulo sobre los bienes de sus súbditos.

Esta situacion, léjos de esperimentar un cambio favorable, se agravó considerablemente desde los primeros dias del reinado de Felipe II. La renovacion de las guerras en Francia i en Italia, i los gastos de la corte mas considerables e inmoderados todavía, mantenian al tesoro en un estado de déficit que se agravaba cada año. Nada pinta mejor sus angustias que las reformas propuestas para remediarlas. El consejo de hacienda del soberano propuso entre otras medidas que se vendiesen hasta mil cartas o patentes de hidalguía a personas de cualquier rango,

---

(3) Frai Tomas de Mercado, fraile dominicano, *Suma de tratos i contratos*, Salamanca, 1569, lib. IV, cap. 3. Este libro curioso, varias veces reimpreso en el siglo XVI es un documento importante para apreciar las ideas económicas de la época, i para conocer la historia del comercio. Su autor, que residió algunos años en Méjico, fué un teólogo de reputacion. En este libro, dedicado al consulado de Sevilla, examina las operaciones mercantiles a la luz de la teolojía.

(4) Carta de Cárlos V a la princesa gobernadora, escrita en Yuste en 1.° de abril de 1557.

sin escepcion ni defecto de linajes ni otras máculas", sacándolas al mercado gradualmente, i al precio de cinco mil ducados cada una, para que la abundancia de patentes ofrecidas en venta, no rebajaran su valor. Se propuso igualmente la venta de jurisdicciones perpétuas, de terrenos baldíos de los municipios, i de nuevos cargos de rejidores i de escribanos que se crearian en las ciudades principales, la imposicion de empréstitos forzosos a los prelados i a los particulares, la venta de varios pueblos a grandes señores de la monarquía, a quienes se traspasaba el derecho de imponer i de percibir sus contribuciones, la prohibicion bajo pena de confiscacion de estraer dinero para Roma, la suspension de pago a los acreedores del estado, i la lejitimacion por dinero de los hijos de los clérigos, dándoles ademas por precios módicos cartas de hidalguía (5). Todos estos arbitrios, en su mayor parte contrarios a la moral i opuestos a los buenos principios de gobierno, merecieron la aprobacion del rei, i se plantearon activamente, pero no dieron el resultado que se esperaba de ellos.

2. Las cortes de Castilla, para poner remedio a la pobreza creciente de España, piden al rei que prohiba la esportacion a América de los productos manufacturados.

2. Seria largo i fuera de nuestro propósito el señalar aquí todas las causas que crearon este estado de cosas, i que frustraron las esperanzas que el descubrimiento de América habia hecho nacer. Pero hai algunas de ellas ligadas con nuestro asunto, i que debemos tomar en consideracion.

Hemos dicho que en los primeros tiempos de la colonizacion, la industria española apremiada por una gran demanda de sus productos, no alcanzaba a satisfacer los pedidos del comercio. Una situacion semejante habria estimulado en nuestro tiempo la produccion i con ella la riqueza pública. Pero la España del siglo XVI no se halló en estado de resolver esa situacion por un aumento de trabajo. Las guerras incesantes habian desarrollado un espíritu militar como no se habia manifestado nunca en ningun otro pueblo, i alejaba de las pacíficas ocupaciones industriales a muchos millares de hombres útiles. Se ha dicho sin exajeracion que toda la intelijencia del pais que no estaba empleada al servicio de la iglesia, se consagró al

---

(5) El lector encontrará una esposicion bastante clara i documentada de todos estos arbitrios en los capítulos 2 i 5 del tomo XIII de la *Historia jeneral de España* de don Modesto Lafuente. Conviene advertir que los volúmenes que este autor ha destinado al reinado de Felipe II, (XIII i XIV), son de los que revelan un estudio mas prolijo i mayor esmero en su estensa obra.

servicio de las armas (6). Los jurisconsultos i los literatos eran en su mayor parte militares de oficio o de circunstancias, i se batian como tales así en América como en Europa. Aun los mismos eclesiásticos peleaban como soldados o mandaban como jenerales, i tenian a honor el distinguirse en las batallas. "Las guerras santas contra los infieles, dice un célebre historiador, perpetuaron en España el indecoroso espectáculo de los eclesiásticos militantes, hasta una época mui moderna, i mucho despues de haber desaparecido del resto de la Europa civilizada" (7).

Esta sola causa habria bastado para debilitar el poder industrial de la España; pero habia ademas otras que influyeron considerablemente. Las inclinaciones aristocráticas del pueblo español, la aspiracion de todos a ser tenidos por hidalgos, i la facilidad de obtener una patente, sea por servicios militares, sea por compra, habian enjendrado el desden por los trabajos industriales, que se dejaban a cargo de la jente mas miserable, de los moriscos i de los estranjeros. Los errores del sistema de gremios industriales embarazaban el trabajo libre e impedian toda competencia. La abundancia de dias festivos en que era prohibido el trabajo, estimulaba la ociosidad i limitaba la produccion. Así, pues, la demanda estraordinaria de artículos manufacturados que habia creado la colonizacion de América, sin aumentar la produccion en una escala correspondiente, dió por resultado inmediato una alza alarmante en el valor de las cosas, que enriquecia a unos pocos, pero que abrumaba al mayor número de los consumidores.

Se trató de buscar el remedio contra esta situacion. Los arbitrios propuestos revelan los sufrimientos del pueblo español i las ideas económicas de la época. En vez de estimular la produccion que habria enriquecido a la nacion, se trató de impedir que se esportaran a América las manufacturas fabricadas en España. Ocupáronse de este asunto las cortes de Castilla reunidas en Valladolid en 1548. "Vemos, decian las cortes, que alza el precio de los víveres, paños, sederías,

---

(6) Buckle, *History of the civilisation in England*, chap. 15.

(7) Prescott, *Historia del reinado de los reyes católicos*, trad. Sabau i Larroya, part. I, cap. 5, tom. I, páj. 258—Mas ámpliamente examina estas costumbres i gustos militares del clero español don Antonio Ferrer del Rio, en su notable *Historia del levantamiento de las comunidades de Castilla*, Madrid, 1850, cap. 9, pájs. 212—214. Conocidas esas costumbres, no debe estrañarse que muchos de los eclesiásticos españoles que pasaron a América fuesen inclinados al ejercicio de las armas, i que algunos adquiriesen reputacion como capitanes i como soldados.

cordobanes i otros artículos que salen de las fábricas de este reino, siendo necesarios a sus naturales. Sabemos tambien que esa carestía no consiste sino en la esportacion de jéneros a las Indias... Tan grande ha llegado a ser el mal, que no pueden ya los habitantes con lo caro de los víveres i de todos los objetos de primera necesidad. Notorio es e incontestable que las Indias abundan en lana superior a la de España ¿por qué no se fabrican los indianos sus paños?... Muchas de sus provincias producen seda... ¿por qué no hacen terciopelos i rasos?... ¿No hai en el nuevo mundo bastantes pieles para su consumo i aun para el de estos reinos? Suplicamos a V. M. prohiba se esporten estos artículos» (8).

3. Prohibicion impuesta a los estranjeros de establecerse en América: trabas creadas al libre comercio.

3. Cárlos V desoyó estas representaciones; pero él, así como sus antecesores i sucesores, cayeron en el error opuesto que consistia en mantener a las nuevas colonias dependientes del comercio de España. Buscaban en este sistema la proteccion de la industria de la metrópoli i el aumento de las entradas de la corona. Sujetándose a las ideas económicas de su siglo, los reyes crearon en breve un sistema de administracion que no impidió el empobrecimiento de España, i que fué fatal para el progreso i prosperidad de las colonias i contrario a los mismos intereses del tesoro real.

Desde los primeros dias del descubrimiento de América, los reyes habian prohibido a los estranjeros no solo comerciar sino residir aunque fuera accidentalmente en estas rejiones. Esta prohibicion, natural en una época en que se creia que las riquezas i el comercio de un territorio solo podian ser esplotados por los súbditos del soberano del pais, habia sido sancionada por la autoridad espiritual de la Santa Sede. Alejandro VI, por su célebre bula de donacion, imponia la pena de escomunion *latæ sententiæ* a cualquiera persona que sin permiso de los reyes de Castilla viniese a negociar a las Indias (9); i ampliando pocos meses mas tarde esta prohibicion, la hizo estensiva no solo a los comerciantes sino a los que únicamente pretendiesen navegar, pescar, o descubrir nuevas tierras (10). Como si esta medida no fuese bas-

(8) Las palabras que van entre comillas son simplemente un estracto de la peticion n.° 214 de las cortes de Valladolid. El lector puede hallar el testo orijinal, mucho mas estenso, en la ilustracion XI del *Elojio de la reina católica doña Isabel* por don Diego de Clemencin, publicado en el VI tomo de las *Memorias de la real academia de la historia*, Madrid, 1821. Véanse las pájs. 279 a 281.

(9) Bula de 4 de mayo de 1493, § 8, en Navarrete, *Coleccion*, tomo II, páj 28.

(10) Bula de 25 de setiembre de 1493, en Navarrete, tomo II, páj. 404.

tante para limitar la poblacion europea en las nuevas colonias, los monarcas pusieron desde el principio numerosas trabas a los mismos españoles que querian pasar a América. Solo el rei i en ciertos casos la casa de Contratacion de Sevilla, podian dar este permiso que era, a lo ménos, largo i engorroso obtener. Al que no cumplia con este requisito, se le condenaba a la pena de espulsion del pais i a la confiscacion de sus bienes, la quinta parte de los cuales debian darse al denunciante (11). Aun en los principios, estos permisos se daban solo a los castellanos. La reina Isabel recordando que el descubrimiento de las Indias se habia hecho a costa de los reinos de Castilla i de Leon, recomendaba en su testamento que solo a los naturales de estos reinos se les permitiera negociar en los paises recien conquistados.

Pero esta esclusion no podia ser tan absoluta. Fernando el católico, orijinario i rei de Aragon, permitió a sus nacionales, miéntras fué rejente de Castilla, negociar i establecerse en América (12). Bajo el reinado de Cárlos V se relajó algo mas todavía la observancia de las primeras leyes. Este soberano permitió con frecuencia a sus súbditos no españoles, esto es, a los flamencos, alemanes e italianos, el pasar a América i el tomar parte en las conquistas (13). Las cortes de Castilla, alarmadas con estas concesiones, reclamaron en 1523 i en 1548 contra estos permisos, pidiendo que no se permitiese a los estranjeros el co-

---

(11) Veáse la lei I, título XXVI, lib. IX de la *Recopilacion de las leyes de Indias*. Esta lei es la reproduccion de las primeras ordenanzas que se dieron sobre la materia i que datan de 1501.

(12) Estos permisos, sin embargo, eran puramente graciosos i personales. Solo en 1585, en las cortes de Monzon, reconoció Felipe II a los aragoneses los mismos derechos que tenian los castellanos para pasar a las Indias. En cédula de 1564, que citaremos mas adelante, con todo, este derecho de los aragoneses, parece estar implícitamente reconocido.

(13) "I despues la Cesárea Majestad extendió mas la licencia, e pasan agora (a las Indias) de todos sus señoríos, e de todas aquellas partes que estan debajo de su monarquía." Oviedo, *Historia jeneral de las Indias*, lib. III, cap. 7. En efecto, ademas de haber contratado la conquista de Venezuela con una casa de comercio alemana, Cárlos V dió muchos permisos personales a alemanes, flamencos e italianos para pasar a América. En Chile encontramos entre otros a Lisperguer i a Pastene. La presencia de los estranjeros en los tiempos de la conquista es ménos aparente, porque éstos españolizaban sus nombres, probablemente traduciéndolos al castellano. Así, uno de los compañeros de Valdivia, rejidor i persona de nota en Santiago, era Bartolomé Flores. Nadie creeria al ver este nombre que éste era estranjero; i, sin embargo, consta por una representacion suya que era aleman de Nuremberg.

mercio en las Indias. Así, pues, estas restricciones tan contrarias al desarrollo de la prosperidad industrial, i tan desfavorables a los verdaderos intereses del rei i de sus colonias, no eran, como podria creerse, una organizacion artificial creada por la lei, sino la espresion jenuina de las ideas económicas de la época. Felipe II, sometiéndose a estos principios, que tambien eran los suyos, sancionó estas prohibiciones (14).

La reglamentacion de las operaciones comerciales obedecia al mismo sistema. En los principios, los españoles viajaban a las Indias i comerciaban con ellas en naves sueltas a su riesgo i ventura. La casa de Contratacion establecida en Sevilla por los reyes católicos, tenia la supervijilancia de todo lo que se relacionaba con el comercio i con la navegacion a las Indias. En su doble carácter de tribunal i de oficina de administracion, ejercia jurisdiccion privativa sobre todos los mercaderes, capitanes o maestres de naos i marineros, i cuidaba del cumplimiento de las ordenanzas de navegacion i de comercio en las colonias. Tan ámplia fué la jurisdiccion que el rei dió a esa oficina, que aunque por cédula de 15 de enero de 1529 concedió a varios puertos de España el derecho de despachar buques a las Indias, impuso a todos ellos la obligacion de volver a Sevilla para que sus operaciones estuviesen vijiladas por la casa de Contratacion (15).

---

(14) Las prohibiciones de los reyes para que no se permitiera a los estranjeros establecerse en América, estan consignadas en muchas reales cédulas. La repeticion de ellas revela que eran frecuentemente desobedecidas. En una de 30 de abril de 1564, citada por Antunez i Acevedo; *Memorias históricas*, Madrid, 1797, páj. 269, Felipe II mandaba lo que sigue a los gobernadores de Indias: "De aquí en adelante no consintireis estar en ellas los que de nuevo fueren (habla de los portugueses) i lo mismo hareis con otro cualesquier estranjeros que han ido fuera de estos reinos de Castilla i Aragon."

Estas prohibiciones eran tan severas que los naturales de Navarra, incorporados a la corona de España en 1512, necesitaron cédula especial para que se les permitiese pasar a las Indias. Tiene fecha de 28 de abril de 1553.

(15) Esta real cédula mui poco conocida, se halla publicada íntegra en el apéndice núm. 1 de las *Memorias históricas sobre la lejislacion i gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales* por don Rafael Antunez i Acevedo. La historia del comercio de América bajo el réjimen colonial está por escribirse todavía. La obra de Antunez i Acevedo, así como las de Ustariz i de Veitía i Linaje no son mas que materiales mas o ménos ordenados. En aquel verdadero mar de reales cédulas que se completan, se modifican o se derogan unas a otras, hai campo para un prolijo e interesante estudio. En estas pájinas no queremos hacer otra cosa que señalar los rasgos principales que hacen a nuestro objeto.

Esta limitada libertad de navegacion, no duró largos años. Cuando esas naves comenzaron a llegar cargadas con los tesoros del nuevo mundo, se suscitó un grave temor. Se vió que estaban espuestas a ser presa de las espediciones piráticas o de las escuadras de las naciones enemigas de España. Surjió entónces la idea de limitar el tráfico, de reunir las naves en flotas, que harian los viajes en períodos determinados, i defendidas por buques de la marina real. Pero si estas precauciones fueron útiles para la seguridad de las mercaderías, el réjimen que ellas crearon, tan opuesto a la libertad de comercio, era un golpe terrible a la prosperidad i desarrollo de la industria en la metrópoli i en las colonias.

4. La primera poblacion española en América se consagra principalmente al trabajo de las minas: las perlas i los metales preciosos suministran a la corona sus principales entradas.

4. Todas estas causas contribuyeron a limitar la poblacion europea en América. Por otra parte, los colonos españoles en su inmensa mayoría, tenian las ventajas i los inconvenientes de su raza, de sus costumbres, de sus preocupaciones i de sus instituciones sociales i políticas. Se ha creido descubrir en su sistema colonial un plan artificiosamente elaborado para fundar i mantener nuevas provincias condenadas a vivir bajo la sumision perpétua i la esplotacion duradera de la metrópoli. Nada, sin embargo, está mas léjos de la verdad, sobre todo en los primeros tiempos. La España daba a sus colonias todo lo que podia darles, su espíritu, su sangre, sus instituciones; i si su colonizacion no fué mas fecunda, la culpa no es de un sistema friamente meditado sino de la propia educacion i de las propias ideas del pueblo colonizador (16).

Vigorosos i enérjicos para soportar los mayores sufrimientos, dispuestos a acometer las mas arriesgadas empresas para adelantar la

(16) En un libro moderno español, en que desgraciadamente estos hechos no están estudiados con toda la prolijidad que se requiere, encuentro, sin embargo, mui bien espresada esta apreciacion jeneral: "Si colonizar es fundar sociedades con el mismo espíritu i la propia sangre de las metrópolis; dar la mano a pueblos atrasados, o mejor aun, estraños al movimiento jeneral de la civilizacion; llevar, en una palabra, el jenio propio a remotos paises prodigando en ellos esfuerzos i sacrificios, i haciéndolos entrar por estos medios en la consideracion, la simpatía i el respeto de los pueblos cultos ¿cómo podria negarse a España el primer puesto entre las naciones colonizadoras?" I mas adelante añade: "A América llevamos en los siglos pasados, todo nuestro carácter i todo nuestro modo de vivir: llevamos cuanto aquí teníamos por bueno." Rafael M. de Labra, *La colonizacion en la historia*, Madrid, 1877, cap. 13, tomo II, péjs. 84 i 85.

conquista, eran en cambio poco constantes para los trabajos industriales, o tenian por ellos una marcada aversion. Es cierto que desde el principio importaron las semillas i los animales útiles de Europa para propagarlos en América, que tuvieron algunos artesanos para satisfacer las necesidades mas premiosas de los colonos; pero en jeneral desdeñaban la cultura agrícola i el ejercicio de las artes manuales, prefiriendo a todo la esplotacion de las minas en que esperaban hallar espléndidos beneficios mediante el trabajo forzado de los indios. Aquí, como en España, el espíritu militar de la mayoría de la poblacion, i el desden aristocrático por el trabajo industrial, eran causa de atraso i de empobrecimiento cuando no de alteraciones de la tranquilidad pública. Así, se ve a los gobernadores españoles, aun a los mas sagaces e intelijentes, empeñados no en aumentar la poblacion europea en las colonias, sino en disminuirla enviándola a lejanas espediciones o haciéndola volver a Europa por un motivo o por otro. Esto es lo que se llamaba "descargar" o "desaguar la tierra." El virrei del Perú, marques de Cañete, se felicitaba en una de sus cartas al soberano de que aparte de la jente que enviaria a espediciones lejanas, iba a echar fuera de ese pais "por lo ménos mas de trescientos hombres." I para demostrar al rei qué clase de jente era la que hacia falta en América, le agregaba mas adelante: "V. M. mande que jente llana, con sus herramientas i aderezos para labrar i sembrar, i no con armas para entrar en las batallas como hasta aquí, puedan pasar" (17). En efecto, consumada la conquista, la América no necesitaba de capitanes i soldados, ni de hidalgos arrogantes, desdeñosos de los trabajos de la paz, sino de labradores e industriales.

Se comprende que bajo semejante estado de cosas, con una poblacion diminuta, i poco inclinada a los trabajos pacientes de la agricultura, con un comercio limitado i sometido a tantas trabas, las rentas de la corona debian ser mui escasas. Lo eran en verdad; pero el rei reclamaba para sí la quinta parte de los metales preciosos sacados de las minas, o de las perlas cojidas en el mar, i del oro o joyas quitados a los indios en las espediciones militares. Este quinto, que llegó a ser mui considerable despues de los descubrimientos de Méjico i del Perú, formaba casi la única entrada que las nuevas conquistas proporcionaban al soberano a mediados del siglo XVI.

---

(17) Carta de don Andres Hurtado de Mendoza al rei de 3 de noviembre de 1556, publicada en la *Coleccion* de Torres de Mendoza, tomo IV, páj. 111—123.

5. Los reyes de España se apoderan con frecuencia de los tesoros de particulares que iban de las Indias: influencia de estas violencias en la colonizacion de América.

5. Si los reyes se hubieran limitado a percibir el quinto de esos productos, no habrian hecho mas que ejercer un derecho lejítimo de soberanía. Pero envueltos en guerras interminables, i queriendo sostener un fastuoso tren para dar prestijio a su majestad, esas rentas legales se hacian nada; i Cárlos V primero, i Felipe II en seguida, recurrieron a medidas que importaban el mas violento e injustificable despojo, i un daño enorme para los capitanes i soldados que dilataban sus dominios en el nuevo mundo. Por cédula de 17 de setiembre de 1538, Cárlos V mandaba tomar en Sevilla todos los tesoros que hubiesen llegado en la última flota de las Indias, cualesquiera que fuesen sus dueños, para satisfacer, decia, las gravísimas necesidades de la guerra del turco. En esa ocasion se arrebataron a la esposa de Pedro de Valdivia doscientos mil maravedises (cerca de cuatrocientos pesos de oro) que éste le enviaba del Perú para su sustento. Aunque el rei anunciaba allí que esas cantidades serian pagadas al cabo de seis años, la esperiencia habia enseñado a los españoles cómo se cubrian en esa época las deudas de la corona (18).

Estos actos siguieron repitiendose bajo el reinado de Cárlos V. Se habia esperado que la elevacion del nuevo soberano pondria término a estos vergonzosos espedientes que despojaban a los conquistadores i al comercio, del fruto de sus sacrificios i de su trabajo. Pero uno de los primeros actos de Felipe II reveló que no habia nada que esperar de los reyes. En 1556 la flota de Indias habia llevado a Sevilla cerca de mil quinientos cincuenta millones de maravedises, de los cuales solo doscientos sesenta i uno pertenecian a la corona, i los restantes a mercaderes, particulares i difuntos. Por órden de Felipe II, la princesa gobernadora escribió con fecha de 1.° de marzo de 1557, a los oficiales de la casa de Contratacion lo que sigue: "Yo vos mando que luego que esta recibais, sin que haya dilacion alguna, deis i entregueis a Hernan Lopez del Campo, mi factor jeneral, i a Francisco de Vega

---

(18) En los libros copiadores de las provisiones reales de la administracion de Indias, abundan las cédulas que demuestran la actividad que el soberano ponia en recojer el oro de América que por cualquier título creia pertenecerle. Sirva de ejemplo el siguiente estracto de una cédula de Madrid, de 21 de diciembre de 1539: "Que pues es llegado Hernan Ponce de Leon, que trae mucho oro del Perú, i entre ello 13,500 castellanos que debia a don Diego de Almagro, de quien el rei es heredero, deténgase todo".

en su nombre, todo el oro, e plata, e barras, i tejuelos, e monedas que hubieren quedado i al presente estuvieren en esa casa, así para mí como para mercaderes i pasajeros e de bienes de difuntos, sin descontar ni sacar cosa alguna para cumplir ni pagar cualesquiera cédulas i libranzas i otras cosas que os hayamos mandado pagar i cumplir por cualesquiera cédulas o libranzas". El rei, como de costumbre, debia dar a los particulares bonos o certificados por el dinero que se les quitaba, para pagarles mas tarde sus valores.

Sin embargo, los mercaderes de Sevilla, influentes i empeñosos, prefiriendo su oro a los bonos del rei que no se les pagaban nunca, se hicieron entregar sus tesoros por los oficiales de la casa de Contratacion. Nada esplica mejor el estravío del criterio moral de la monarquia absoluta que las quejas de los reyes por esta desobediencia. Felipe II la calificó de "atentado no solo contra la fortuna del soberano, sino contra su honor i su reputacion", i a sus autores de "enemigos de su pais". Pero el anciano Cárlos V, asilado entónces en el monasterio de Yuste, fué mas léjos todavía. Lleno de cólera escribió a su hija la princesa gobernadora para pedirle el mas ejemplar castigo de los llamados culpables. "En verdad, le decia en carta de 1.° de abril de 1557, si cuando lo supe yo tuviera salud, yo mesmo fuera a Sevilla a ser pesquisidor de donde esta bellaquería procedia, i pusiera a todos los de la Contratacion en poste, i los tratara de manera que yo sacara a luz este negocio, i no lo hiciera por tela ordinaria de justicia, sino por lo que convenia por saber la verdad, i despues por la misma juzgara los culpados, porque al mismo instante les tomara toda su hacienda i la vendiera, i a ellos les pusiera en parte donde ayunáran i pagáran la falta que habian hecho. Digo esto con cólera i con mucha causa". En los despachos que hacia escribir al secretario de estado, Cárlos V, como si todavía fuera rei, le ordenaba la prision de los denominados culpables i el secuestro de sus bienes. "En verdad, decia su secretario particular al trasmitir estas órdenes, la indignacion del emperador es tan grande i me dicta espresiones marcadas de violencia tan sanguinaria, que me perdonareis si mi lenguaje no es tan medido como debiera ser".

El castigo de los infractores de aquella órden de despojo fué puntualmente ejecutado. Los funcionarios que habian cometido el delito de entregar a sus propios dueños el dinero que habia llegado de las Indias, fueron destituidos de sus cargos, i encerrados en la fortaleza de Simancas, donde uno de ellos murió víctima de los malos tratamientos que le habia inflijido el populacho. Sin embargo, toda la se-

veridad desplegada por la corte no alcanzó a obtener la devolucion del dinero. Cárlos V, temeroso de que el año siguiente los comerciantes de Sevilla repitiesen el mismo acto, redobló sus cartas a la princesa gobernadora para que se tomasen con anticipacion todas las precauciones del caso. Tanto celo se puso, que se despachó una nave a las islas Azores a comunicar a la flota que venia de las Indias, las instrucciones bajo las cuales debia efectuar el desembarco del tesoro (19). En 1557, la corona entró en posesion de la remesa anual del oro que se enviaba de América.

Pero si estos vergonzosos espedientes suministraban valiosos auxilios al erario real, empobrecian al comercio i producian una violenta indignacion. En 1558, cuando llegó a Sevilla la flota de las Indias, Cárlos V acababa de morir, i Felipe II se hallaba en Flandes preocupado en la terminacion de la paz con Francia, i en medio del múltiple duelo que le creaban la muerte de su padre, de su esposa la reina de Inglaterra, i varias otras personas de su familia. La princesa gobernadora, no queriendo echar sobre sí la responsabilidad de un nuevo despojo, dispuso que el tesoro de las Indias fuese entregado ese año a sus verdaderos dueños. Justificando su conducta ante los ojos del rei, tuvo que esplicar las razones que habia tenido para dictar esta medida. Esas razones, consignadas en su correspondencia, eran simplemente «los grandes inconvenientes que de tomar i detener estos dineros resultan, i el agravio i gravísimo daño que se les hace (a los mercaderes i particulares), el cual seria en lo presente mui mayor por venir sobre habérseles tomado tantas veces i tan gran suma, i estar los mercaderes tan quebrados, i las personas i vecinos de las Indias tan escandalizados, i en términos que seria acabarlos de destruir, principalmente no habiendo, como en efecto no hai, cómo satisfacerles i darles juros, por no los haber en ninguna manera, i que assí seria tomarles su hacienda sin esperanza de la poder cobrar» (20).

Por obvias que fueran las razones en que se apoyaba la princesa, i por grandes que fueran los daños que estos injustificables despojos

(19) Este incidente, que referimos en vista de los documentos, ha sido contado por los historiadores que, despues de curiosas e importantes investigaciones, han podido rehacer la historia de los últimos años de la vida de Cárlos V. Veáse, entre otros, Prescott, *The life of Charles the fifth after his abdication*, book III, interesante estudio publicado como apéndice a su edicion de la célebre obra de Robertson.

(20) Carta en cifra de la princesa gobernadora a Felipe II. Valladolid, 17 de diciembre de 1558.

irrogaban al comercio, Felipe II siguió usando este espediente cada vez que lo creia justificado por la situacion siempre precaria del tesoro real. En 1570, las cortes reunidas en Córdoba, representaron enérjicamente al rei los males inmensos que se seguian de este sistema. Parece que entónces se puso límite a aquel escandaloso abuso; pero ya el comercio i la industria de España, heridos por todos lados, entraban en un período de decadencia de que no habria podido salvarlos sino un cambio radical en todo el sistema financiero, hecho en nombre de los principios de la libertad que nadie comprendia en esa época.

Los hechos que acabamos de referir, quizá con mas estension de la que conviene al asunto especial de nuestro libro, merecen sin embargo ser conocidos, i tienen una importancia capital en nuestra historia. Ellos esplican las violencias con que Pedro de Valdivia se apoderaba del dinero de sus gobernados, i esplicarán los hechos análogos de don García Hurtado de Mendoza que vamos a contar mas adelante. Estos escandalosos despojos de los bienes acumulados con tanto trabajo por algunos de los conquistadores, tuvieron mucha influencia en la colonizacion de estos paises. Hemos dicho mas atras que casi en su totalidad, los capitanes de la conquista no pensaban en establecerse definitivamente en estos paises. Querian hacer fortuna con la mayor rapidez posible i volverse a España a disfrutar de sus riquezas. Esto fué lo que sucedió en los primeros tiempos; pero desde que los reyes comenzaron a apoderarse arbitrariamente de los capitales que los conquistadores llevaban a la metrópoli, nació naturalmente la idea de establecerse para siempre en estos paises i de fundar en ellos casas i familias que pasaron a ser el fundamento i la fuerza de las nuevas colonias. La emigracion de los conquistadores, o mas propiamente su vuelta a España, fué casi insignificante desde que el gobierno de la metrópoli puso en ejercicio estas medidas con que los despojaba del dinero que habian acumulado.

6. Empeño de los reyes por incrementar las entradas que les producian las Indias: concesiones hechas a los encomenderos de Chile; e instrucciones dadas a Alderete para aumentar el producto de las minas.

6. Si apremiados por la escasez de dinero para hacer frente a tantas guerras i a tan urjentes gastos de representacion, los reyes de España no trepidaban en recurrir a arbitrios que reprueban el honor i la moral, en la percepcion de los impuestos legales, debian manifestar, como es fácil comprenderlo, el empeño mas interesado i decidido, i no habian de detenerse ante consideracion alguna para solicitar auxilios i donativos estraordinarios.

Los documentos que nos quedan revelan sobre este particular los hechos mas curiosos. La emperatriz Isabel, esposa de Cárlos V, no trepidaba en escribir a Francisco Pizarro una carta autógrafa para pedirle que le enviase esmeraldas del Perú (21). En 1556, Felipe II anunciaba a los gobernadores de América, su exaltacion al trono de España. Al comunicárselo al virrei de Méjico, le recomendaba que aprovechase "esta ocasion para pedir de nuestra parte a los españoles, vecinos, conquistadores i pobladores i otras personas que tuvieren comodidad i posibilidad, que nos ayuden sin hacerles premia ni torcedor". Con la misma fecha el rei despachaba a ese virreinato a un fraile de su confianza para que estimulase a los españoles i a los indios a contribuir con sus dineros a fin de que el donativo pedido fuese bueno, i de que llegase a España con toda brevedad (22).

La recaudacion de los impuestos en Indias estaba a cargo de los empleados del tesoro, u oficiales reales, cuyas funciones determinadas rigorosamente por la lei, los ponian en la obligacion de dar la cuenta mas estricta i escrupulosa, i los sometian a la mas compromitente responsabilidad por cualquiera falta. A cargo de ellos estaban, como hemos dicho, las fundiciones del oro i de la plata; i en el momento de practicar esta operacion debian apartar el quinto del rei. Los monarcas, sin embargo, ademas de los visitadores que solian enviar para someter a exámen las operaciones de los oficiales reales, empleaban con frecuencia las misiones secretas o disimuladas que acostumbraban confiar a algunos eclesiásticos. En 1535 pasó a Lima don frai Tomas de Berlanga, obispo de Panamá, a arreglar las primeras diferencias que se habian suscitado entre Pizarro i Almagro por la limitacion de sus gobernaciones. Ese prelado llevaba ademas el encargo profunda-

(21) La carta contestacion de Pizarro, de 28 de febrero de 1539, fué copiada por Muñoz, i se halla inserta en el tomo III, páj. 140 de la *Coleccion* de Torres de Mendoza. Pizarro enviaba a la emperatriz seis esmeraldas, pero cuando éstas llegaron a España, aquélla acababa de morir.

(22) Carta de Felipe II al virrei de Méjico, Bruselas 17 de junio de 1556, copiada por Múñoz e inserta por Torres de Mendoza en el tomo IV, páj. 403 de su *Coleccion*. En el tomo VI de esta misma coleccion, páj. 554—560, hai una instruccion dada en Lima en 16 de julio de 1590 por don García Hurtado de Mendoza, entónces virrei del Perú, al oidor Alonso Maldonado de Torres para recojer en las provincias del interior "el servicio gracioso", esto es uno de esos frecuentes donativos que el rei pedia a sus vasallos así indios como españoles de América. Es un documento valioso para apreciar esta faz de la historia financiera de las colonias del nuevo mundo.

mente reservado de levantar una informacion secreta para investigar cómo habia sido administrada i beneficiada la hacienda real en el reparto de los cuantiosos tesoros que produjo la conquista; i en efecto levantó un largo proceso acerca del cual no dió conocimiento a Pizarro sino cuando, recojidas cabilosamente las declaraciones de muchos testigos, fué necesario oir los descargos del gobernador i de los guardadores del tesoro (23). Don frai Vicente Valverde, primer obispo del Cuzco, tenia encargo reservado del rei de velar por la administracion del tesoro real i de informar al soberano sobre todo lo que a este punto se refiriera (24). El rei creia que estos ajentes secretos, especie de espías de la codiciosa política de la corte, defendian bien sus tesoros de la rapacidad verdadera o supuesta, o de los descuidos de sus propios empleados.

La administracion de la hacienda real en Chile estaba sometida a estos mismos principios, es decir, a buscar ántes que todo en las nuevas colonias los recursos para satisfacer las grandes i premiosas necesidades de la corte de España. Pero Chile no era un pais que ofreciera las espectativas de riqueza que habian hecho concebir Méjico i el Perú. En Chile no habia una poblacion indíjena que desde muchos siglos atras hubiese estraido de la tierra i conservado en los templos, en los palacios i en los enterratorios las grandes cantidades de metales preciosos que desde los primeros dias hicieron tan productiva la conquista de aquellos paises. Así, pues, el arribo a España de Jerónimo de Alderete en los últimos meses de 1553, fué para los reyes una verdadera decepcion. Despues de doce años de guerra i de infinitas dilijencias, Alderete llevaba apénas poco mas de sesenta mil pesos de oro, cantidad pequeña en comparacion de los productos de otras colonias, i que en España pareció casi insignificante.

Esta primera impresion fué confirmada por los informes del mismo emisario que iba de Chile. Alderete tenia gran confianza en la riqueza futura de este pais, pero demostraba que la guerra no habia permitido esplotar las minas, i que mantenia a los conquistadores en el estado mas lastimoso de pobreza, cargados de deudas i con la espectativa de grandes trabajos para consumar la reduccion del pais. El príncipe

(23) Este proceso, de alguna utilidad para la historia, ha sido publicado en la *Coleccion* citada de Torres de Mendoza, tomo X, pájs. 237—332.

(24) Véase la carta de este prelado al rei de 20 de marzo de 1539, documento importante de la coleccion de Muñoz, publicado por Torres de Mendoza en el tomo III, pájs. 92—137.

gobernador, despues de oir estos informes, hizo dos concesiones a los españoles de Chile. Mandó que no se les pudiera reducir a prision por deudas, ni quitarles sus armas, sus caballos, tres de sus esclavos, sus casas, ni los muebles mas indispensables para la vida (25). Dispuso igualmente, en vista de las dificultades que era necesario vencer en el trabajo de las minas, que durante cinco años los encomenderos de Chile no pagasen a la corona mas que la décima parte de los productos que recojiesen en los lavaderos en vez del quinto a que estaban obligados. "E complidos los dichos cinco años, agrega la cédula, se pagará el noveno, e assi descendiendo en cada un año hasta llegar al quinto; pero del oro que hobiere de rescate e cabalgadas (campeadas), o en otra cualquier manera, desde luego habeis de cobrar el quinto de todo ello, e si hobiere oro de sepulturas habeis de cobrar el cuarto" (26).

Pero el rei no perdia la esperanza de sacar de Chile mayores tesoros que los que hasta entónces habia producido este pais. Así, cuando nombraba a Alderete gobernador de Chile, en mayo de 1555, la princesa gobernadora le daba un pliego de instrucciones de lo que debia hacer al recibirse de su gobierno. Recomendábale el buen trato de los naturales; pero le encarecia sobre todo el mayor cuidado en el beneficio de las minas, " de manera que se ponga mucha dilijencia en la labor de las dichas minas, lo mas presto que se pueda; avisándome de lo que en ello hiciéredes, i proveyendo que todo el provecho que dellas se pudiere haber i sacar, venga a estos reinos con la mayor presteza que se pueda, para ayuda a las necesidades que, como veis, tengo. I tambien tendreis cuidado de saber si en aquellas provincias habrá otras algunas cosas de que se pueda sacar provecho para socorro de mis necesidades" (27). Segun el espíritu de éste i de los demas docu-

(25) Real cédula de 18 de marzo de 1554, publicada en el *Proceso de Valdivia*, pájs. 338—339. Esta concesion, que no importaba sacrificio alguno a la corona, habia sido empeñosamente solicitada por los cabildos de Chile, i era la repeticion de escepciones análogas decretadas en favor de los conquistadores del Perú i de otras provincias. Alderete habia solicitado tambien que el rei confirmase los nombramientos de rejidores perpétuos de los cabildos de Chile que habia hecho Valdivia; pero como cada uno de los nombrados debia pagar a la corona el precio en que se vendian esos cargos, el príncipe don Felipe, por cédula de 9 de marzo de 1554, acordó solo conceder a los interesados un plazo de cuatro años para que hicieran sus jestiones, esto es, para que efectuaran el pago.

(26) Real cédula de 21 de febrero de 1554.

(27) Estas instrucciones han sido publicadas por Torres de Mendoza en el tomo VII, pájs. 346—437 de su *Coleccion* citada.

mentos que versan sobre la misma materia, los mejores gobernadores de las provincias americanas, eran los que procuraban mas oro para el erario real.

7. Administracion financiera de don García: los injentes gastos de la guerra le impiden enviar a España socorros de dinero.

7. Bajo este punto de vista, don García Hurtado de Mendoza fué un mal gobernador, porque no satisfizo las aspiraciones i deseos de la corte de España. En nombre del servicio público i de los intereses de la conquista i de la pacificacion del pais, gastó sumas considerables del tesoro de los reyes i no envió a la metrópoli los auxilios i socorros que se pedian con tanta urjencia.

Como se recordará, las conquistas se hacian en América por cuenta i riesgo de los conquistadores. El rei o sus delegados, en su carácter de propietarios titulares de todo el territorio de las Indias en virtud de la donacion del papa, les daban una patente o autorizacion para conquistar, en que se les reconocia el derecho de gobernar i de esplotar las provincias que hubiesen sometido; pero los conquistadores no solo debian arriesgar sus personas sino tambien hacer los gastos de la empresa, reconocer la soberanía del rei i repartir con éste los productos. Los monarcas españoles habian hallado el sistema mas barato i mas fructífero de conquista; i, sin embargo, siempre hallaron capitanes que halagados con la esperanza de enriquecerse en poco tiempo, se disputaban esas concesiones. Solo cuando la conquista estaba consumada, solia el rei asignar a los gobernadores una renta que debia pagar el tesoro.

El marques de Cañete, virrei del Perú, teniendo que atender a la conquista de Chile, se apartó por completo de estas prácticas. Al disponer la espedicion de don García, quiso que todos los gastos de la empresa fuesen hechos por la hacienda real (28). En vez de la renta de dos mil pesos que el rei habia asignado a Valdivia i a Alderete con el cargo de gobernador, el virrei fijó a su hijo un sueldo de veinte mil pesos (29). En el equipo de las tropas, en la compra de caballos, armas

(28) Informe de la real audiencia de Lima sobre los servicios de don García, de 21 de agosto de 1561.

(29) El virrei, en carta al rei de 15 de setiembre de 1556, le dice lo siguiente: "Porque el salario que V. M. señaló a Alderete fué teniendo respeto a que tenia indios en la gobernacion, que no era pequeño inconveniente, i éstos le valian mucho, i don García no los ha de tener, se le acrecentó a doce mil pesos, porque aun con esto queda duda si se podrá sustentar, i certifico a V. M. que si fuera con otro, me parece que me alargaria a mas." El virrei, sin embargo, se alargó a mas, i mandó

i municiones, i en la dotacion de los frailes que debian acompañar a don García, gastó tambien el virrei sumas considerables. Aparte de esto, el gobernador quiso traer un copioso surtido de ropa i de chaquiras para obsequiar a los indios, i todos estos objetos, que entónces tenian un valor subido en el Perú, fueron pagados por el tesoro real. El virrei, ademas, creyendo que en Chile no hubiera disponible dinero para los gastos de la guerra, resolvió que don García trajese algunas sumas; i, por una combinacion que probablemente surtió buenos resultados, pero que tambien dió oríjen a las mas graves inculpaciones, ese dinero fué invertido en artículos de comercio para ser vendidos en Chile. Para cubrir estos gastos, las cajas reales de Lima tuvieron que desembolsar mas de treinta i ocho mil pesos de oro (30). El equipaje personal de don García, sus lujosos vestidos, su suntuosa vajilla de plata labrada, fueron costeados con su propio peculio.

Desde que el gobernador llegó a la Serena, comenzó a disponer de los pocos fondos que allí tenian reunidos los tesoreros del rei. La imperiosa voluntad de don García no se sujetaba a las formas legales, ni a consideracion alguna. Bastábale creer que un gasto estaba autorizado por las necesidades de la guerra o de la administracion, para que lo decretase i lo hiciese ejecutar. Al prepararse para abrir la campaña del sur, dispuso, como se recordará, que su caballería marchase por tierra, i que unida a los refuerzos que pudieran juntarse en Santiago, fuera a reunírsele a Concepcion. Estos aprestos exijian desembolsos de dinero; i era de temerse que los oficiales reales de Santiago se negaran a entregarlo. La lei autorizaba a esos funcionarios a desobedecer en estos casos, haciéndolos personalmente responsables por cualquiera entrega de fondos que no estuviese estrictamente arreglada a las ordenanzas dictadas por el rei. Para evitar toda resistencia a sus mandatos, don García, como contamos en otra parte, nombró juez de cuentas al ca-

---

que a su hijo se le pagaran veinte mil pesos cada año, segun aparece del proceso de residencia.

El cronista Góngora Marmolejo, que tambien dice que el sueldo de don García era de veinte mil pesos, refiere en el cap. 32 que el gobernador no cobraba esta renta que el tesoro de Chile no habria podido pagarle. Este hecho es inexacto, porque como se ve en el proceso citado, el gobernador se hacia pagar puntualmente. Lo que hai de cierto es que don García vivia con el boato de príncipe, que gastaba su sueldo i el dinero de su familia, i que era mui desprendido para socorrer a sus parciales i servidores. Estos hábitos ostentosos i de largueza para gastar, eran comunes a casi todos los grandes señores españoles de esa época.

(30) Proceso de residencia de don García, art. núm. 110.

pitan Jerónimo de Villegas, i mandó que los tres oficiales reales marchasen al sur a prestar sus servicios en el ejército (31).

Estas medidas violentas allanaron las dificultades. El capitan Villegas sacó todo el oro que habia en las cajas reales; i los tesoreros provisorios que puso, no se atrevieron a rechazar en adelante ninguna órden de pago dictada por el gobernador. "Libraba en la caja real lo que le parecia, a lo cual por los oficiales no se osaba replicar ni pedir lo que convenia a la real hacienda. Los gastos que el dicho don García dice que se hicieron en la guerra de los indios, fué sin órden de oficiales, porque no habia mas razon de librar el dicho gobernador por las razones que a él le parecian, i los oficiales dar el oro" (32). Durante mas de dos años, el gobernador dispuso libremente i sin contrapeso alguno del tesoro real para todos los gastos de la guerra, para premiar a sus servidores, para la construccion de iglesias, i para cubrir las pensiones a los clérigos i frailes que formaban su séquito.

Pero este órden de cosas no podia durar indefinidamente bajo el réjimen de fiscalismo que el rei habia implantado en América. Cuando la audiencia de Lima tuvo noticia de estos hechos, trató de ponerles término resueltamente. Se sabia entónces que el marques de Cañete estaba en desgracia en la corte, i que un nuevo virrei venia de España a reemplazarlo en el mando del Perú. La audiencia avisó a los oficiales reales de Chile que el gobernador no tenia facultad para disponer de los dineros de la real hacienda, i que por tanto esos funcionarios debian no solo poner atajo a tales gastos, sino tomar cuenta estricta por los que se habian hecho anteriormente. Este mandato venia a crear los mayores embarazos a don García, desprestijiando su autoridad i sometiendo sus actos a un juicio que lastimaba su orgullo, i que lo comprometia ante el rei.

Parece que Villegas se habia conducido con poca delicadeza en la jestion de estos negocios. Despues de tomar el dinero de las cajas reales, habia partido para el sur en 1557, habia repoblado a Concepcion, i quedó mandando en esta ciudad durante dos años. Riñó con el gobernador porque éste no le daba los repartimientos a que se creia merecedor; i don García lo mandó trasladarse a Santiago i someterlo a

---

(31) Véase el capítulo 16 § 4.

(32) Carta de los oficiales reales de Santiago a Felipe II, de 6 de diciembre de 1559. Firman esta carta Juan Fernandez Alderete, Arnao Segarra Ponce de Leon i Francisco Alvarez. Los hechos denunciados están comprobados en el proceso de residencia de don García, con las cifras de los gastos.

juicio. Sobre él pesaba, ademas, la responsabilidad directa por la mayor parte de los gastos hechos, por cuanto era él quien habia tomado el oro de las arcas reales i quien habia recibido el valor de las libranzas jiradas por don García a favor de algunos particulares, i que Villegas habia comprado a sus dueños por un precio inferior. Los oficiales reales se dirijieron contra él: pidieron la entrega de los libros de la real hacienda, i la exhibicion de los títulos en virtud de los cuales habia intervenido en estos asuntos. Amenazado por este proceso, Villegas pensó en irse al Perú, sin duda a buscar el amparo del virrei; pero arraigado por los oficiales reales, "se escondió i huyó. I hanse hecho todas las dilijencias posibles para le hallar, dicen esos funcionarios, i hasta agora no ha parecido" (33). Todos estos incidentes formaban una situacion llena de embarazos para don García.

De antemano habia comprendido el gobernador los inconvenientes de esta situacion, i sobre todo el desprestijio que debia acarrearle ante el rei la circunstancia de no haber enviado durante su gobierno ninguna remesa de oro para la corona. A mediados de 1559, trataba de justificarse de esta grave omision. "Yo he tenido grandísimo deseo de inviar a S. M. algun socorro para ayuda a los grandes i continos gastos que se ofrecen, escribia don García al consejo de Indias; i lo he procurado hacer por todas las vias a mis posibles. No se ha podido juntar ninguna cosa, porque con algunos gastos que se han ofrecido en la poblacion i pacificacion i estar los naturales i españoles sin comidas, no se ha podido en estos dos años que ha que yo entré mas que asentallos i hacer sementeras i casas i heredades en los pueblos de españoles i en ponelles la demora pasada para ésta que entra de aquí a dos meses, (lo) que acá no se tiene por poco segun que en las tierras nuevas se suele tardar en venir a hacer esto. I tambien los quintos i rentas de S. M. despues que yo entré en este reino valen la mitad ménos por haber S. M. hecho merced a los vecinos della que como quintaban el oro lo diezmasen por cinco años, i otros cinco

---

(33) Carta citada de los oficiales reales a Felipe II. Un documento de fecha posterior nos da a conocer el triste fin del capitan Villegas. Como el rei seguia recomendando a sus tesoreros la cobranza de cuanto dinero se debia al tesoro real, los oficiales de Santiago le decian en carta de 3 de setiembre de 1564, entre otras muchas cosas, lo siguiente: "En los 682 pesos de Garci Diaz, parece haberlos pagado por libranzas de don García, i mandamiento de Jerónimo de Villegas que, como juez de cuentas, se tuvo el alcance, i se obligó a ello, i parece que el Villegas será obligado a pagarlos. El cual se tornó loco i salió un dia de la Concepcion a escondidas solo, i nunca mas pareció i no dejó bienes ningunos."

adelante lo fuesen bajando al noveno i otavo hasta llegar a dejallo en el quinto. Desta demora adelante inviaré siempre a S. M. la mas cantidad que fuese posible, sin que acá se retenga ninguna cosa, porque como está hecha la pacificacion i poblacion ha mas de siete meses, que ni en sustento ni en otras cosas no gasto un peso de la hacienda real, ni le gastaré si solo en pagar clérigos e sacristanes i proveer de vino i cera a las iglesias a cuentas de los diezmos de ellas" (34). El gobernador no decia toda la verdad en estas comunicaciones porque no estaba en su interés el especificar los costos de la guerra que él habia dirijido, i que segun los documentos contemporáneos pasaban de doscientos mil pesos. Pero se lisonjeaba con la ilusion de que el territorio chileno quedaba pacificado para siempre i sometidos definitivamente los indomables indios araucanos. Don García creia leal i confiadamente que en pocos años mas, Chile seria una de las colonias mas ricas i florecientes del rei de España, i que podria suministrar cuantiosos tesoros a la corona. Entónces mismo se hablaba de nuevos descubrimientos de terrenos auríferos al norte de Santiago, en el valle de Choapa, en las ciudades del sur i en varios otros puntos del territorio. Todos soñaban que iban a entrar en una era de prosperidad i de abundancia de metales preciosos.

8. Imposicion de donativos forzosos a los encomenderos i comerciantes: vida ostentosa del gobernador i su pobreza al dejar el mando.

8. Don García no miró con mas respeto la fortuna de los particulares. En este punto el gobernador profesaba los mismos principios que los reyes de España; i cada vez que creyó que la guerra o los intereses públicos exijian una requisicion o un despojo, los decretó con la mas imperturbable tranquilidad. En Santiago i en el sur, él i sus capitanes exijieron como contribucion de guerra considerables donativos de trigo, de maiz, de ganado de cerda i de caballos. Las cantidades recolectadas con este objeto revelan cómo a pesar de los constantes trabajos de la guerra i la poca aficion de los conquistadores por las laboriosas faenas de la agricultu-

(34) Carta de don García al consejo de Indias, Arauco, 30 de agosto de 1559.— Poco ántes que don García se recibiese del mando habia partido para el Perú el capitan Pedro de Villagran llevando una remesa de oro que enviaban al rei los tesoreros de Santiago. Los documentos que tengo a la vista no espresan el monto de esa suma; pero grande o pequeña, ella era un mal antecedente para el nuevo gobernador que no pudo hacer otras remesas análogas durante el tiempo de su administracion. En el proceso de residencia de don García se dice, art. 96, que éste tuvo gran pesar al saber que bajo el gobierno de su antecesor se habia enviado ese dinero a España.

ra, el suelo feraz de Chile habia correspondido a los primeros cultivos (35).

Estas contribuciones pesaban sobre los encomenderos, i podian ser consideradas como una simple retribucion por los repartimientos de tierras i de indios que se les habian dado. Pero don García no se detuvo allí. Cuando necesitó mas oro que el que habia en la caja real o los artículos de comercio que habian importado a Chile algunos mercaderes, no vaciló en quitárselos por medio de la violencia. Nosotros, dicen los oficiales reales de Santiago, «veíamos que por su mandado, el teniente gobernador, Pedro de Mesa, tomaba las llaves de las tiendas a los mercaderes, i les tomaba sus haciendas i mercaderías, echándolos presos i agravandoles las prisiones si no se las querian dar» (36). Se estiman en mas de quince mil pesos de oro las cantidades obtenidas de esta manera, suma enorme si se considera la pobreza del reducido i miserable comercio de Chile en esa época.

Pero en lo que demostró el gobernador ménos respeto por la fortuna de los particulares, fué en la distribucion i en la reforma de los repartimientos. Legalmente, don García que no tenia un nombramiento directo del rei, carecia de atribuciones especiales para entender en estos asuntos. Sin embargo, la arrogancia orgullosa de su carácter, i el deseo de premiar a sus servidores lo llevó no solo a dar nuevos repartimientos a muchos de los capitanes que habia traido del Perú, sino a quitar los que tenian algunos de los viejos conquistado-

(35) En el proceso de residencia de don García se detallan todas estas contribuciones por las cuales se le hacian cargos.

(36) Carta citada de los oficiales reales de 6 de diciembre de 1559.—El hecho referido en el testo con las breves palabras de este documento, está ademas consignado en el proceso de residencia con mucha mas estension, en la forma siguiente: «169. Item. Se le hace cargo al dicho don García de Mendoza que para librar e sacar de la caja real lo que quiso, tenia e puso por teniente al dicho comendador Pedro de Mesa a quien dió poder para que librase en su nombre en la caja real como está dicho, demas de la cantidad contenida, por mandado del dicho don García. El dicho Pedro de Mesa prendió i tuvo presos en esta ciudad la mayor parte de los mercaderes que fueron Pablo Serna, Alonso de Escobar, Alonso Niño, Blas Alvarez, Juanes de Mortado Camporrei, Estéban de Noli, Francisco Luis, Juan Ruiz, Martin Gutierrez, Bartolomé de Medina, Bartolomé del Cabo i otros muchos, i les tomaron las llaves de sus tiendas, i en efeto contra su voluntad les tomaron sus haciendas e les llevaron a la cárcel e les tomaron las mercaderías en mas de quince mill pesos, i no se los han pagado. Todo lo cual permitió i mandó el dicho don García, so color que eran para la jente que iba con él. I con aquellas mercaderías les pagaba los salarios, i otras cosas quel libraba en la caja.»

res para favorecer con ellos a sus parciales. El gobernador i sus panejiristas han dicho que en esta distribucion procedia movido por un sentimiento de la mas estricta justicia, premiando no la antiguedad sino el mérito verdadero, i con el acuerdo de personas graves i de los frailes i clérigos de quienes se aconsejaba en los asuntos de gobierno. Lo cierto es sin embargo que esas medidas, con que lastimaba los intereses de antiguos soldados, para favorecer a sus adeptos, produjeron una gran perturbacion en la colonia, i provocaron en el mismo ejército quejas i murmuraciones que pudieron tomar un carácter de sedicion (37). Llegó a tal punto el desden de don García por los caudillos i soldados que habian comenzado la conquista, que la infeliz viuda de Pedro de Valdivia, aunque amparada por una cédula del rei para entrar en posesion de los repartimientos que fueron de su esposo, se vió desatendida en sus lejítimas pretensiones, i tuvo que recurrir de nuevo a la corte para pedir reparacion (38). Don García, por lo demas, como hemos referido mas atras, no habia disimulado su altanero desprecio por la mayor parte de los viejos compañeros de Villagran i de Valdivia.

Estos despojos arbitrarios, este favoritismo en el reparto de los beneficios de la conquista, habian de acarrear mas tarde a don Garcia las mas tremendas acusaciones. Los damnificados i los ofendidos dijeron que el gobernador habia introducido en la administracion la mas espantosa inmoralidad, que daba mejores repartimientos al que le pagaba mas dinero, que se guardaba el producto de los donativos i de las contribuciones de guerra, i que disponia del tesoro real i de los bienes de los particulares en provecho suyo i de sus parciales i allegados, incluso su hermnno natural don Felipe de Mendoza. Nosotros no hemos hallado la comprobacion precisa de esas acusaciones. Hemos reconocido en don García un mandatario violento, arrebatado, autoritario, dispuesto a imponer sobre todo su voluntad, sin miramiento por los hombres ni por las formas legales a que debia sujetarse. Pero no hemos encontrado en él al traficante indigno de los favores que podia dispensar.

(37) Los hechos que sobre este punto consignan las crónicas de Mariño de Lobera i de Góngora Marmolejo, i que hemos dado a conocer mas atras, estan latamente ampliados en el proceso de residencia de don García, donde se da cuenta detallada de los favorecidos i de los perjudicados.

(38) Veáse el *Proceso de Valdivia* pajs. 327 i 328. Los agravios inferidos por don García a doña Marina Ortiz de Gaete estan consignados ademas en varios pasajes del proceso de residencia tantas veces citado, particularmente en los núms. 126 i 128.

Don García habia introducido en torno suyo esos hábitos de lujo, de ostentacion i de derroche de la nobleza castellana del siglo XVI, que pretendia competir con el fausto de los reyes. Su renta de veinte mil pesos anuales que le pagaban las cajas reales, lo que le producian los valiosos repartimientos de tierras i de indios que su padre le asignó en el Perú, i los auxilios pecuniarios que le enviaba su familia, todo era gastado por él en la especie de corte que habia formado a su alrededor, i en socorrer largamente a muchos de sus servidores. No era estraño que quien disponia pródigamente de lo suyo, gastase tambien sin miramiento la hacienda real cuando creia que esos gastos redundaban en provecho de la conquista, en premio de los hombres que creia buenos servidores o en pagar frailes i clérigos por los cuales tenia tan gran veneracion. Ménos estraño es todavía que al terminar su gobierno se encontrase escaso de recursos, no solo sin una fortuna propia sino cargado de deudas.

En efecto, desde mediados de 1559, ya don García representaba al rei su pobreza, i reclamaba los mismos premios que pedia el vulgo de los conquistadores, es decir los hidalgos pobres, o los oscuros aventureros que despues de grandes sacrificios no habian podido enriquecerse en las Indias. "Con los grandes gastos que hice en caballos i armas i cosas para esta jornada i con los socorros que ha sido necesario hacer a los soldados desta tierra i otros muchos que no se han podido escusar, escribia al consejo de Indias, he gastado de mas del salario que con el cargo se me señaló, mas de treinta mill castellanos que debo a personas particulares en esta tierra i en Perú, sin otros muchos que cada dia me voi empeñando por servir a S. M., i sustentar esta tierra, sin que de todo ello me hayan quedado ni unos manteles en que comer. I por ser todo hecho en servicio de S. M. i pensar que el marques de Cañete, mi padre, lo pagára de su hacienda por mí, lo daba por bien empleado. I agora con la merced i favor que S. M. le ha hecho de dalle licencia para irse a su casa i (por) hallarse con alguna necesidad, no acude a la mia, i quedo en esta tierra cargado de deudas, i sin remedio de podellas pagar, ni entretenerme ni poder salir destas partes a suplicar a S. M. me haga merced. Suplico a V. S. que pues por mi persona i servicios no merezco ménos que los demas a quien S. M. la hace cada dia, me haga merced de conceder a lo que de mi parte se le suplicare que con ello podré mejor servir a S. M. que con la proveza que agora tengo. I los servicios hechos por mi padre en el Perú i los mios i de nuestros pasados que siempre han hecho i haremos a la corona real de España, son dignos de remunera-

cion con que pueda pasar conforme a mi calidad" (39). Mas tarde, sus exijencias eran mas premiosas todavía.

9. Al saber la muerte de su padre, don García se marcha al Perú: sus trabajos para comprobar sus servicios i para obtener la remuneracion a que se creia merecedor.

9. Hemos dicho en el capítulo anterior que desde mediados de 1560 estaba don García listo para partir al Perú. Las noticias que recibió ántes de fines de ese año vinieron a confirmarlo en esta determinacion. Supo primero que Felipe II habia nombrado virrei del Perú a don Diego Lopez de Zúñiga, conde de Nieva, i que éste debia llegar en breve a hacerse cargo del gobierno. Algunos meses mas tarde, probablemente en enero de 1561, recibió una noticia mas grave todavía. Su padre, el marques de Cañete habia fallecido en Lima (40). Esta noticia, aparte del natural

(39) Carta de don García, de 30 de agosto de 1559.

(40) La crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 13, Suarez de Figueroa en sus *Hechos de don García*, lib. III, i Garcilaso de la Vega, en la II parte de los *Comentarios reales del Perú*, lib, VIII, cap. 15, dicen que Hurtado de Mendoza supo en Chile la muerte de su padre, i que esta noticia lo determinó a apresurar su viaje al Perú, pero ninguno de ellos fija espresamente la época de la muerte del virrei. Miéntras tanto, la jeneralidad de las cronolojías de los virreyes del Perú, la que insertaron don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa, al fin de su célebre *Relacion histórica del viaje*, etc., la de don Cosme Bueno al frente de su *Descripcion del arzobispado de Lima;* i todas las que se han publicado posteriormente en ese pais, dicen que el marques de Cañete murió en 1561. El ilustrado escritor peruano don Manuel de Mendiburu ha determinado mas precisamente esta fecha diciendo en su *Diccionario histórico biográfico del Perú*, tomo IV, páj. 298, que el virrei falleció en Lima el 30 de marzo de 1561.

Si esto fuera cierto, don García habria partido de Chile ántes de que hubiese ocurrido la muerte de su padre, lo que agravaria mas aun su desobediencia a las órdenes de Felipe II, que le mandaba esperar en Chile a su sucesor. Pero es lo cierto que los tres historiadores que hemos citado al principio de esta nota, están en la verdad, esto es, que don García supo en Santiago la muerte del virrei i que esta noticia lo determinó a acelerar su viaje al Perú.

En el archivo de Indias de Sevilla, encontré un codicilo otorgado en Lima por don Andres Hurtado de Mendoza, marques de Cañete i virrei del Perú, el "sábado a las dos horas poco mas o ménos ántes del alba, 14 de setiembre de 1560." En éste codicilo nombra sus ejecutores testamentarios, el primero de los cuales es el conde de Nieva, que aun no habia llegado a Lima. Creo que el virrei, que desde principios del mes estaba gravemente enfermo, murió ese mismo dia o mui poco despues. El 14 de noviembre de ese mismo año, los albaceas del virrei daban un poder a ciertos procuradores para seguir las jestiones judiciales, i allí no se le nombra sin agregar la cláusula "ya difunto." La noticia de su fallecimiento debió llegar a Chile en diciembre de 1560 o en enero de 1561.

El *Nobiliario jenealójico de los reyes i títulos de España*, por Alonso Lopez de

sentimiento que debia producirle la pérdida de su padre, le hizo comprender que le faltaba la poderosa proteccion que aquel alto funcionario habria podido dispensarle. Don García no quiso permanecer mas largo tiempo en Chile, desde que su situacion comenzaba a hacerse embarazosa. Francisco de Villagran, nombrado por el rei para sucederle en el gobierno, podia volver a Chile de un dia a otro; i era de temerse que queriendo vengarse de los ultrajes que habia recibido, infiriese a don García desaires i ofensas que serian mui aplaudidas por todos los que quedaban descontentos. El gobernador, que tenia la mas triste idea del carácter i de los sentimientos de la mayor parte de los capitanes de la conquista, no quiso esponerse a ser víctima de sus venganzas. Su orgullo aristocrático no podia someterse a soportar tales humillaciones de los mismos hombres a quienes habia tratado con el mas altanero desprecio.

Para sustraerse a este peligro, el gobernador dispuso su partida con toda reserva. A fines de enero de 1561 salió de Santiago a visitar las faenas de lavaderos de oro que los españoles tenian establecidas en Quillota. Desde allí comunicó al cabildo de la capital, con fecha de 3 de febrero, que se marchaba al Perú, i que, en virtud de un nombramiento que él mismo habia firmado en junio del año anterior, el capitan Rodrigo de Quiroga debia tomar el mando de toda la provincia hasta que llegase el gobernador nombrado por el rei. Hurtado de Mendoza se trasladó en seguida al puerto que ahora se conoce con el nombre de Papudo. Habia allí un buque pequeño, propiedad de Pascual de los Rios, encomendero de la Ligua. El gobernador, acompañado por algunos servidores de confianza, tomó posesion de ese barco, i mandó soltar velas para el Callao. Al partir, dejó una órden para que un comerciante de Santiago pagase ochocientos pesos de oro al dueño de la embarcacion (41).

Haro, Madrid, 1622, contiene en el segundo tomo una estensa reseña de la casa de los marqueses de Cañete formada sobre los papeles de familia. Allí dice (páj. 354) que don Andres Hurtado de Mendoza falleció en Lima en 1560; i ésta es la verdad.

(41) La partida precipitada de don García fué motivo de las mas graves acusaciones en el proceso de residencia, i el juez de la causa le puso "culpa gravísima" por esta falta. Hé aquí uno de los cargos: "133. Item. Se le hace cargo al dicho don García que para irse de este reino tomó por fuerza a Pascual de los Rios, vecino de esta ciudad de Santiago, un barco que tenia en la Ligua, donde tiene sus indios, i se fué con él. E valiendo dos mill pesos, no le quiso pagar sino ochocientos pesos, los cuales le mandó pagar en ropas en la tienda de Pedro Navarro, do tiene e tuvo su contratacion. I mandó a Bautista Ventura, su mayordomo, que tomase en sí el dicho barco e lo pagase, en lo cual de mas del daño particular, fué gran perjuicio

Al marcharse de Chile de esta manera, Hurtado de Mendoza desobedecia espresamente la real cédula de Felipe II, que hemos dejado copiada en el capítulo anterior. No habia esperado a su sucesor para entregarle el mando, como lo queria el rei; i si esta falta podia estar justificada por la inesperada muerte de su padre, su desobediencia era ménos esplicable en los otros puntos. Don García, en efecto, no dejaba fiadores que respondiesen por los cargos que contra él pudieran resultar en el juicio de residencia. Al partir, parecia protestar altamente contra tales procedimientos. La arrogancia natural de su carácter i de su alcurnia no le permitian someterse a juicio ante los oscuros letrados de esta pobre colonia. Creia, ademas, que la importancia de sus servicios era tan evidente, que todas las malas pasiones de sus acusadores no podrian oscurecerla. Confiaba sobre todo en que en España el prestijio i los antecedentes de su familia acallarian en todo caso cualesquiera quejas que se formulasen en América.

Llegado al Perú, don García se ocupó ante todo en justificar su conducta. Escribió, o mas propiamente hizo escribir por alguna persona mas versada que él en esta clase de trabajos, un memorial al rei que contiene una reseña sumaria, pero mui bien hecha de su gobierno. Enumera allí sus servicios, i concluye con estas palabras: "De manera que con estas cosas se pacificó toda la tierra de Chile i se puso sacramento en las iglesias, que nunca lo habia habido, i se fundaron muchos monasterios i hospitales, i iglesias, i con la gran dilijencia que hice poner se han descubierto muchas minas las cuales labran los indios con gran contentamiento, i viendo que se les paga su trabajo con la órden que puse en sus tasas; i ansi comienzan a estar ricos i contentos; i los españoles ni mas ni ménos. I, finalmente, de la tierra mas pobre i perdida de las Indias, i de la jente mas descontenta i sin esperanza de remedio, está agora al presente una de las buenas de ella, i cada dia irán en crecimiento. En la cual dicha jornada, demas de los trabajos que he pasado, he gastado mas de ciento i cuarenta mill pesos, todos en servicio de S. M. i de ellos debo mas de sesenta mill" (42). No

---

para este reino tomar el dicho barco, porque se proveian la mayor parte dél con el dicho barco." El juez de la causa resolvió que seis dias despues de notificada la sentencia, pagase don García otros mil doscientos pesos de oro a Pascual de los Rios.

(42) Este importante memorial se conserva orijinal en el archivo de Indias, de donde saqué la copia que he utilizado. Don Miguel L. Amunátegui, sirviéndose de otra copia que hizo tomar en dicho archivo don Benjamin Vicuña Mackenna, lo ha publicado íntegro en las pájs. 357—361, del tomo I de *La cuestion de límites entre Chile i la República Arjentina.*

podia presentarse un cuadro mas lisonjero de los resultados de la administracion de Hurtado de Mendoza, ni mas halagüeño para el rei de España. Desgraciadamente, distaba mucho de ser la copia fiel del orijinal. Ni Chile quedaba pacificado, ni las riquezas de que allí se hablaba eran reales i efectivas. El tiempo se encargó en breve de desvanecer las ilusiones que hicieron concebir los informes de don García.

Comprendiendo que esta reseña de sus servicios, como hecha por él mismo, podia infundir alguna desconfianza, quiso, ademas, presentar en su favor otras pruebas mas convincentes. A peticion suya, la real audiencia de Lima levantó una informacion o probanza a que fueron llamados a declarar muchas personas que como testigos o por noticias seguras, estaban al corriente de la campaña de Chile i de los sucesos de la administracion de don García. Parece que todos los testimonios recojidos le eran altamente favorables, i que en esta ocasion no se formuló ninguna queja contra su conducta. La real audiencia, al remitir esa informacion al rei en 21 de agosto de 1561, hizo, en virtud de los hechos que aparecian comprobados, un resúmen compendioso si bien lleno de noticias, que constituye el documento mas honorífico para Hurtado de Mendoza, pero que, sin embargo, no revela mas que una faz de su gobierno (43).

Estas informaciones no tenian por único objeto el satisfacer un sentimiento de simple vanidad, o el deseo de desvirtuar los cargos que pudieran formularse contra su conducta. Don García buscaba, ademas, algo mas positivo que eso; i como el mayor número de los conquistadores, solicitaba la gratificacion pecuniaria de sus servicios. El virrei, su padre, le habia asignado en el Perú los valiosos repartimientos de Callapa, Hayo-Hayo, Chuquicota i Machaca (situados en los distritos de Arequipa i del Cuzco) que debian producirle una renta anual de veinte mil pesos. El nuevo virrei, conde de Nieva, habia anulado las concesiones hechas por su antecesor. Don García, perjudicado por esta resolucion, pretendia que se le dejara en el goce de aquellos reparti-

(43) La informacion de los servicios de don García Hurtado de Mendoza, levantada en agosto de 1561 por la audiencia de Lima, debia ser un documento histórico de verdadero interes que, sin duda, habria esplicado muchos sucesos de su administracion. Desgraciadamente parece perdido, o, al ménos, no pude descubrirlo en los archivos de Indias. Existe sí el informe de la real audiencia con que fué acompañado aquel espediente. Fué publicado por Suarez de Figueroa en el lib. III de sus *Hechos de don García*, i se rejistra, ademas, en el tomo I de los *Documentos* de Gay, que lo creia inédito, como ya dijimos en otra nota.

mientos, i para ello hacia valer sus servicios en las campañas de Chile. «En todo lo cual, decia con este motivo, yo trabajé i gasté mucho, de manera que consumí en aquella tierra mas de ciento cincuenta mill pesos. E porque yo soi una de las personas beneméritas, i en quien puede caber la merced que se me hizo, i la que V. A. fuere servido de hacerme, con que me pueda sustentar i pagar mis deudas, a V. A. suplico sea servido de declarar no deberse entender conmigo el dicho auto; i si fuere necesario, de nuevo me haga merced o confirmacion de los dichos indios, pues para ello tengo calidad i méritos» (44). A pesar de estas representaciones, don García se volvia a España a principios de 1562 sin haber obtenido la confirmacion de los repartimientos que le habia dado su padre.

10. Juicio de residencia seguido en Chile contra don García Hurtado de Mendoza: el rei aprueba su conducta.—Noticias acerca del licenciado Hernando de Santillan (nota).

10. Miéntras tanto, se seguia en Chile el juicio de residencia segun los antiguos usos jurídicos de España. Los mandatarios españoles, fueran virreyes, gobernadores o simples correjidores de las provincias o de los pueblos, estaban obligados a respetar las leyes o fueros, absteniéndose de toda violencia o estorsion, i debian al terminar su gobierno, contestar en juicio a todas las acusaciones que les hicieren los que se creyesen ofendidos (45). Los reyes habian querido que esta práctica se introdujese en las Indias, no solo como una garantía en favor de sus vasallos sino como una salvaguardia de los derechos de la corona, puesto que las acusaciones podian recaer sobre toda clase de faltas i mui especialmente sobre las que se referian al manejo del tesoro real. Felipe II, como hemos visto mas atras, al separar a don García del gobierno de Chile, le habia ordenado que nombrase procuradores para responder en juicio, i fiadores que diesen garantía por las resultas.

Era ésta la primera vez que en Chile se iba a abrir un juicio de residencia. El licenciado Juan de Herrera, asesor letrado de Villagran, nombrado por la real audiencia de Lima, tuvo el encargo de tramitar este proceso. Examinó detenidamente los libros de cuentas de los oficiales reales, i recojió todas las declaraciones que podian ilustrar su juicio. Los enemigos de don García acudieron presurosos a hacerle todo jénero de acusaciones, i ántes de mucho se formó un voluminoso

(44) Este memorial de don García ha sido publicado por don Miguel L. Amunátegui en las pájs. 355—357 del tomo I de *La cuestion de límites*.

(45) Martínez Marina, *Ensayo histórico-crítico sobre la lejislacion de Castilla*, lib. V, § 10.

espediente público, fuera de una informacion secreta en que se tocaban los puntos concernientes a su vida privada. Reprochábasele haber malgastado a su antojo la hacienda real, haber cometido todo jénero de injusticias en la distribucion de los repartimientos, haber negociado en ventas i contratos, i recibiendo dinero por favorecer a algunos individuos, haber cometido actos de violencia contra muchas personas, haber despojado a otras de sus bienes, i no haber guardado en su conducta el recato i la gravedad correspondientes a su cargo. El licenciado Herrera refundió estas acusaciones en doscientos quince cargos, graves unos, lijeros e infundados los otros, i muchas veces referentes a unos mismos hechos; i el 10 de febrero de 1562 dió su sentencia en la ciudad de Valdivia. Don García no habia tenido defensores, ni habia hecho oir sus descargos. La sentencia, absolviéndolo en algunos puntos, lo condenaba en los mas; pero dejaba a cargo de la real audiencia de Lima el fallar definitivamente la causa. Segun esa sentencia, don García debia ser detenido allí, dándole la ciudad por cárcel, hasta que se justificase de todas las acusaciones, o pagase las penas pecuniarias a que fuese condenado (46).

Pero don García no se hallaba ya en el Perú. Habia partido para España a dar personalmente cuenta al rei i al consejo de Indias de sus campañas i de su gobierno en Chile. El prestijio de su familia, la informacion de sus servicios levantada por la audiencia de Lima, i las recomendaciones que comenzaban a llegar de Chile escritas por algunos capitanes que le quedaron siempre fieles, hicieron que se mirasen con desden i que se echasen al olvido las acusaciones forjadas por sus enemigos. Don García Hurtado de Mendoza fué considerado en la corte el verdadero conquistador de un pais que debia ser mui rico i mui productivo para la corona, pero cuyos habitantes habian opuesto una resis-

(46) En los capítulos anteriores hemos aprovechado toda la luz que el proceso de residencia arroja sobre la historia de la administracion de don García. No hemos conocido las declaraciones orijinales ni tampoco la informacion secreta, documentos quizá perdidos; pero sí hemos tenido a la vista la copia de los cargos tales como los resumió el licenciado Herrera, i la sentencia de éste. Esos cargos, tanto los graves como los mas fútiles, i aun aquellos que evidentemente eran inspirados por pasiones injustas, son antecedentes útiles i curiosos para conocer i apreciar esta época de nuestra historia. En las notas hemos cuidado de consignar los mas importantes. Un gran número de ellos, los que se refieren a los gastos de su administracion, no son mas que la repeticion de un mismo hecho, esto es, que por su sola voluntad mandaba pagar en las cajas reales sumas mas o ménos considerables, cada una de las cuales da lugar a un cargo, sistema que los hace elevarse a la suma de 215.

tencia heróica i de muchos años a toda dominacion estranjera. Felipe II le confió honrosas comisiones; i cuando despues de prestar nuevos servicios a la corona, don García fué nombrado virrei del Perú en 1588, el soberano tuvo cuidado de recordarle en los términos mas honrosos los servicios que habia prestado en Chile, "que gobernastes loablemente, decia la real cédula, acabando por entónces aquella guerra, mediante la victoria que nuestro Señor fué servido daros en siete batallas que tuvistes con los indios, entre los cuales poblastes nueve ciudades." Estas palabras demuestran claramente que la conducta de don García habia merecido la mas ámplia aprobacion del monarca (47).

---

(47) En el curso de esta historia tendremos que hablar de don García Hurtado de Mendoza como virrei del Perú. Aquí, por vía de nota, daremos algunas noticias acerca de su teniente gobernador, el licenciado Santillan, autor de las ordenanzas que llevan su nombre, relativas al servicio personal de los indios.

Hernando de Santillan i Figueroa, natural de Sevilla, habia servido en España como relator en las audiencias de Valladolid i de Granada. Pasó al Perú por los años de 1550, i desempeñó el cargo de oidor de la audiencia de Lima, en circunstancias bien difíciles, cuando por muerte del virrei don Antonio de Mendoza, ese tribunal tuvo que tomar el mando supremo. Estalló entónces la rebelion de Hernandez Jiron, que la audiencia tuvo que combatir. Los historiadores Fernandez, Herrera i Garcilaso, que han contado esa rebelion, han referido la campaña militar que conjuntamente con el arzobispo de Lima, dirijió el licenciado Santillan, i los sinsabores i peligros que le acarreó esa campaña.

Despues de haber residido en Chile los cuatro años que duró el gobierno de Hurtado de Mendoza, el licenciado Santillan volvió al Perú, pero no permaneció mucho tiempo en Lima. Fué promovido por Felipe II al puesto de presidente de la real audiencia de Quito. Dejando poco mas tarde este cargo, abrazó la carrera sacerdotal, i mereció que el rei lo elijiese arzobispo de Chárcas. El licenciado Santillan falleció en Lima en 1572, cuando estaba de viaje para entrar en posesion de ese puesto.

Así como otros letrados españoles, el licenciado Santillan tuvo el encargo, bajo el gobierno del virrei don Antonio de Mendoza, de estudiar las antiguas instituciones del Perú para descubrir los tributos que los indios pagaban a sus soberanos, i regularizar los que debian pagar al rei de España o a sus encomenderos. Escribió sobre esta materia un informe que habia permanecido inédito hasta ahora, a pesar de su interes histórico. En 1879 ha sido publicado por el ministerio de fomento de Madrid, en un volúmen que tiene por título: *Tres relaciones de antigüedades peruanas: relacion por Fernando de Santillan, por Juan de Santacruz Pachacuti i relacion anónima*, Madrid, 1879, 1 vol. en 8.° mayor, de 328 pájinas, i 44 de introduccion con noticias bastante curiosas por el revisor de la edicion don Márcos Jimenez de la Espada.



IMP. CERVANTES

DON ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA

CAPÍTULO XXII

HISTORIADORES PRIMITIVOS DE LA CONQUISTA DE CHILE (1).

1. Falta absoluta de noticias seguras sobre Chile, impresas ántes de 1569.—2. *La Araucana* de don Alonso de Ercilla es la primera historia de Chile en el órden cronolójico.—3. Valor histórico de esta obra.—4. La continuacion de *La Araucana* por Santistéban Osorio no es una obra histórica, i ha servido solo para hacer caer en los mayores errores a los historiadores i cronistas que le han dado crédito.—5. Góngora Marmolejo: su *Historia de Chile*.—6. Mariño de Lobera: no conocemos su crónica primitiva.—7. El padre jesuita Bartolomé de Escobar: su revision de la crónica de Mariño de Lobera.—8. Pedro de Oña: valor histórico de su *Arauco domado*.—9. El doctor Suarez de Figueroa: sus *Hechos de don García*.—10. La crónica perdida de Jerónimo de Vivar.

1. Falta absoluta de noticias seguras sobre Chile, impresas ántes de 1569.

1. Treinta i tres años despues del descubrimiento de Chile por don Diego de Almagro, i veinte despues de que los conquistadores estaban en tranquila posesion de la mayor parte de su suelo, no se tenian en España mas que las ideas mas vagas i estrañas sobre la naturaleza de este pais i sobre las peripecias de su ocupacion. El rei habia

(1) En el curso de los capítulos anteriores hemos dado noticia por medio de notas, de los libros i autores que incidentalmente han tratado de los primeros tiempos de la historia de Chile, así como de las relaciones parciales destinadas a referir ciertos sucesos. En el presente capítulo vamos a hacer un exámen un poco mas detenido de los antiguos escritores que por haberse consagrado especialmente a dar a conocer esos tiempos, merecen que se les denomine historiadores primitivos de Chile. Seria fuera de este lugar el hacer estensas biografías de esos escritores; pero deseamos establecer el grado de confianza que merece cada uno de ellos. Con

recibido las valiosas relaciones de los jefes de la conquista; habian llegado a la corte algunos capitanes que le suministraron prolijos informes; però todo eso quedaba reservado en las oficinas de gobierno, de tal suerte que el pueblo español, incluyendo en esta denominacion a los hombres mas ilustrados de la metrópoli, no tenia conocimiento alguno exacto acerca de una colonia que la opinion del vulgo se empeñaba sin embargo en representar como estraordinariamente rica. Dos distinguidos cronistas que en América habian recojido buenos informes sobre los primeros sucesos de nuestra historia, Gonzalo Fernandez de Oviedo i Pedro Cieza de Leon, murieron, el primero en 1557 i el segundo en 1560, sin haber alcanzado a publicar mas que una parte del fruto de sus investigaciones.

Las noticias que por esos años se publicaban acerca de Chile revelan el mas completo desconocimiento acerca de nuestro pais. La *Historia jeneral de las Indias* por Francisco Lopez de Gómara, impresa en Zaragoza en 1552, aunque jeneralmente prolija i exacta, no consagra a la espedicion de Valdivia mas que algunas líneas de ningun valor, seguidas de las palabras siguientes como descripcion de Chile: "Con todo este trabajo i miseria, descubrieron mucha tierra por la costa, i oyeron decir que habia un señor dicho Leuchen Golma, el cual juntaba doscientos mil combatientes para ir contra otro rei vecino suyo i enemigo que tenia otros tantos; i que Leuchen Golma poseia una isla, no léjos de su tierra en que habia un grandísimo templo con dos mil sacerdotes; i que mas adelante habia amazonas, la reina de las cuales se llamaba Guanomilla, que suena cielo de oro, de donde argüian muchos, ser aquella tierra mui rica; mas pues ella está, como dicen, cuarenta grados de altura, no terná mucho oro; empero ¿qué digo yo, pues aun no han visto las amazonas, ni el oro, ni a Leuchen Golma, ni la isla de Salomon, que llaman por su gran riqueza?" (2). Agustin de Zarate que publicó en Amberes en 1555 su *Historia del descubri-*

---

estas indicaciones, así como con las que hemos dado en las notas anteriores, nos proponemos simplemente facilitar el trabajo de investigacion de los que se dediquen al estudio de nuestra historia.

(2) Lopez de Gómara, *Historia jeneral de las Indias*, cap. 142. Aunque el libro de Gómara, a consecuencia sin duda de las noticias i juicios que contenia sobre las guerras civiles del Perú, fué retirado de la circulacion en los dominios de Castilla por cédula del príncipe don Felipe de 17 de noviembre de 1552, se le reimprimió el año siguiente en Amberes, fué luego traducido al italiano i mas tarde al frances, i hasta la época de la publicacion de la obra de Herrera, fué quizá la principal fuente de informacion sobre la conquista de las Indias.

miento i conquista del Perú, amplió estas noticias con algunos datos mas o ménos vagos e inexactos acerca de la jeografía de Chile, repitiendo siempre las patrañas de la isla con templos servidos por dos mil sacerdotes, de soberanos que mandaban doscientos mil guerreros, de una rejion cuajada de oro i poblada unicamente por mujeres. "I aunque muchas veces, agrega, se ha tenido mui cierta noticia de todo esto, nunca ha habido aparejo de poderlo ir a descubrir" (3). Dos viajeros e historiadores estranjeros que pocos años mas tarde describian estas rejiones, el milanés Jerónimo Benzoni (4), i el flamenco Levinio Apolonio (5), no pudieron dar noticias mas estensas ni mejores acerca de nuestro pais.

Así, pues, cuando ya habian corrido los quince primeros años de la segunda mitad del siglo XVI, Chile era para los españoles i con mayor razon para el resto de los europeos, una rejion misteriosa acerca de la cual no se tenian mas que noticias estravagantes i fabulosas, pais abundantísimo en oro, poblado en parte por mujeres guerreras, dominado por reyes que contaban sus soldados por centenares de miles, i que tenian templos servidos por millares de sacerdotes. En esos años, un escritor catalan o aragones llamado Cristóbal Calvete de Estrella, honrado por Felipe II con el título de cronista de Indias, escribia una historia latina del Perú i de Chile, i sin duda habia recojido mejores informaciones; pero no alcanzó a terminar su trabajo; i la parte que nos queda nos deja ver que su obra no habria servido de gran cosa para dar a conocer nuestro pais (6).

1 *La Araucana* de don Alonso de Ercilla es la primera historia de Chile en el órden cronolójico.

2. En esa situacion apareció en Madrid en 1569 un pequeño volúmen en 8.° con el simple título de "*La Araucana* de don Alonso de Ercilla i Zúñiga." Era un poema de 1146 octavas reales distribuidas en quince cantos, i escritas con una robustez de tono, i con una elegancia de forma que seria inútil buscar en los poemas narrativos pu-

---

(3) Zárate, *Historia del Perú*, lib. III. cap. 2.

(4) *Historia del Mondo Nuovo*, Venecia, 1565.

(5) *De Peruviæ regionis inter novi orbis provincias celeberrimæ inventione*, Amberes, 1566.

(6) Con el título de *De rebus Indicis*, libri XX, la biblioteca de la academia de la historia de Madrid conserva el manuscrito de la obra incompleta de Calvete de Estrella, que mereció los aplausos de Ercilla en la estrofa 70 del canto IV de *La Araucana*. El exámen de esos fragmentos, de que copié algunas pájinas, me hace creer que el cronista no alcanzó siquiera a ocuparse en redactar los sucesos de la conquista de Chile. Lo que allí se cuenta sobre la conquista del Perú es de tan

blicados hasta entónces en lengua castellana. La España pudo contar desde ese dia un jenio capaz de ser comparado bajo muchos aspectos con los mas grandes poetas épicos, i un notable tratado de historia i de jeografía de una de sus mas apartadas i desconocidas colonias. Esas valientes i elegantes estrofas en que se cantaba el heroismo de los castellanos, obtuvieron una inmensa popularidad en toda España. Felipe II condecoró el año siguiente a su autor con la cruz de la órden de Santiago. Su libro, aunque solo era la primera parte de la obra que habia emprendido, obtuvo el honor de ser reimpreso en Salamanca en 1574, en Amberes en 1575 i en Zaragoza en 1577. Creemos difícil que hasta entónces hubiese alcanzado otro libro español tan gran aceptacion.

En el curso de esta historia hemos hablado muchas veces del autor de *La Araucana*. Nacido en Madrid, segun la mayoría de sus biógrafos (7) el año de 1533, e hijo de un jurisconsulto de distincion i de prestijio, don Alonso de Ercilla i Zúñiga fué criado en el palacio real en la condicion de paje del príncipe don Felipe, i recibió allí la educacion mas esmerada que pudiera darse a un caballero en ese siglo. Su poema revela que conocia regularmente la antigüedad clásica, la poesía italiana, la historia sagrada i lo que entónces podia llamarse la cosmografía. En el séquito del príncipe, Ercilla viajó de 1548 a 1551 por Italia, Alemania i Flandes (8), i en 1554 lo acompañó a Inglate-

---

escaso valor que creo que la historia latina de este cronista, aun dado el caso de que hubiera alcanzado a terminarla i correjirla, casi no habria valido la pena de darla a luz.

(7) La jeneralidad de las biografías de Ercilla abunda en errores históricos i biográficos. La mejor de todas, la mas estensa i la mas estudiada, es la que ha puesto don Antonio Ferrer del Rio al frente de la edicion de *La Araucana*, publicada en Madrid en 1866 bajo los auspicios de la academia española, i sin embargo deja que desear en la amplitud i en la seguridad de los detalles. Ferrer del Rio, como la mayor parte de los biógrafos de Ercilla, dice que éste nació en Madrid. En el rejistro de pasajeros que salieron para América en 1555, hai una partida correspondiente a él, en que se especifican su nombre, su rango, su estado, i sus padres, i en que se dice que era "natural i vecino de Valladolid."

(8) El cronista Calvete de Estrella, de que hemos hablado en una nota anterior, publicó en Amberes en 1552, *El felicísimo viaje del mui alto i mui poderoso príncipe Phelippe*, un volúmen de 335 hojas en folio destinado a describrir pomposamente las fiestas i honores de que era objeto el príncipe; i que a pesar de ser de escaso valor histórico, es mui buscado i ha llegado a ser una curiosidad bibliográfica. En el folio 7 vuelto, hace la lista de los pajes que acompañaban al príncipe, i nombra a Ercilla "don Alonso de Zúñiga", suprimiéndole el apellido paterno, que unos escribian Ercila i otros Arcila.

rra cuando iba a celebrar sus bodas con la reina María. Allí conoció a Alderete, con quien, como hemos contado en otra parte, se embarcó para América a fines de 1555.

Ercilla contaba entónces poco mas de veintidos años. El espíritu militar i aventurero de los españoles de ese siglo, lo traia al nuevo mundo en busca no de riquezas, sino de gloria i de emociones heróicas en los lejanos paises que la imajinacion de los primeros esploradores se complacia en pintar como rejiones encantadas. El teatro de sus campañas de soldado, fué la provincia de Chile, donde residió desde abril de 1557 hasta los primeros dias de 1560. En este tiempo, i despues de haber permanecido dos meses en la Serena, Ercilla recorrió con las tropas de don García la rejion austral de nuestro suelo, desde Concepcion hasta Chiloé, peleando como valiente en casi todas las batallas i encuentros que fué necesario sostener contra los indios rebelados, i se volvió al Perú, sin haber conocido mas que esa porcion del territorio, donde se sostenia entónces dura guerra. En las pájinas anteriores, hemos cuidado de consignar todos los incidentes que pueden servir para dar a conocer la parte de su vida relacionada con la historia de Chile.

Cuenta Ercilla que durante las penosas campañas de Arauco, escribia cada noche los combates del dia. Es posible que de esa manera recojiese ciertas notas, o escribiese algunos fragmentos; pero la composicion jeneral de su poema supone un trabajo mas ordenado i sostenido; i debemos creer que no emprendió esta tarea de una manera metódica, sino a su vuelta a España en 1562. Su plan, segun se deja ver en la misma obra, se reducia a describir el territorio chileno i a referir su conquista. En ese tiempo no se tenia de la historia la idea que nosotros tenemos, ni se exijia en esta clase de composiciones la severa exactitud i la minuciosa prolijidad que ahora son indispensables. Ercilla debió creer que la historia que se proponia escribir, seria mucho mas popular e interesante si se la reducia a los rasgos mas prominentes i heróicos, i se la engalanaba con el lenguaje pintoresco i armonioso de los versos i con algunos accidentes de pura imajinacion. Pero aspirando solo a formar una historia en verso, su jenio poético creó un poema narrativo que si no alcanzó a tener todo el esplendor i la magnificencia de la epopeya, posee al ménos de comun con este jénero de obras, el relieve de los caracteres, la pintura animada de los combates, i las admirables arengas de sus héroes.

La primera parte de *La Araucana*, publicada, segun ya dijimos, en 1569, es una obra esencialmente histórica, i contiene la relacion

de todos los sucesos ocurridos en nuestro pais hasta la llegada del autor con don García Hurtado de Mendoza, en 1557. Ercilla habia recojido estas noticias en su trato con los primeros soldados españoles que penetraron en Chile; i las espuso en la forma mas natural, siguiendo fielmente el órden cronolójico de los sucesos, fijando a veces las fechas con la mas escrupulosa precision, pero omitiendo los hechos i circunstancias que no era posible hacer entrar en un poema heróico. Su imajinacion se limitó a embellecer los detalles, a crear algunos accidentes poéticos para engrandecer los hechos i a dar realce a los caracteres de sus héroes.

Cuando Ercilla quiso continuar su poema, modificó su plan primitivo. La segunda parte, impresa en 1578, i la tercera, dada a luz once años mas tarde, son la historia poética de la conquista de Chile hasta fines de 1559, es decir de todos los sucesos en que el poeta fué testigo i actor, pero adornada con episodios diversos, tan desligados algunos de ellos del asunto principal, que llegan a constituir uno de los mas graves defectos literarios de aquella obra. Ercilla aspiraba entónces a hacer algo mas elevado que un simple poema histórico; i este propósito aplicado a un asunto que no se prestaba para una epopeya de forma clásica, imperfeccionó notablemente su obra, que habria sido mejor bajo la sencillez de su plan primitivo.

La crítica puramente literaria se ha encargado muchas veces del exámen del poema de Ercilla. Se han exaltado sus bellezas i se han exajerado sus defectos. Para unos, Ercilla es comparable a Homero i al Tasso en la pintura de los caractéres. Para otros, su poema, por la falta de una accion verdaderamente épica i concentrada en su esposicion, en su nudo i en su desenlace, por sus episodios incoherentes, por la pobreza de su máquina, esto es, de lo sobrenatural que hace intervenir en la accion, i por el recargo de combates mas o ménos parecidos i largamente descritos, no pasa de ser una gaceta en verso cuya lectura es mortalmente fatigosa (9). La verdad está en el término medio de estas apreciaciones. Si *La Araucana* no es una epopeya perfecta por su plan, por la falta de una accion determinada, por sus episodios estraños al asunto, i por la abundancia de accidentes que fastidian al lector, hai en ella verdadero sentimiento poético, caracteres de un notable relieve, ardor en la pintura de algunos combates, i una elevacion de espíritu que nos hacen admirar el alma del poeta. Pero nosotros no

(9) Sismondi, *De la littérature du midi de l'Europe*, chap. 29, tom. III, páj. 456 de la edicion de 1829.

tenemos para qué ocuparnos de esta obra bajo su aspecto literario. Nos proponemos solo recordar su valor de documento histórico despues de haber comparado prolijamente en las pájinas anteriores, cada uno de sus pasajes con las otras relaciones que nos quedan acerca de los mismos sucesos.

3. Valor histórico de esta obra.

3. Si no es permitido asentar que *La Araucana* de Ercilla es la historia ordenada i regular de la conquista de Chile, no es posible tampoco poner en duda su valor i su importancia como fuente de informacion acerca de los hechos que cuenta. Los cronistas antiguos, que escribieron poco despues que él, así como los historiadores subsiguientes, i así como los críticos que mejor han estudiado el poema de Ercilla, han estado todos de acuerdo para reconocerle su indisputable valor histórico. El poeta ha contado en versos ordinariamente vigorosos i elegantes, los sucesos capitales de la conquista, encadenándolos en el mismo órden en que ocurrieron, i dando la preferencia a los hechos de un carácter heróico, que amplia i dilata con un detenimiento que perjudica a la claridad i sobre todo al interes de su poema. Fija las fechas con una prolijidad rara en esta clase de obras, individualizando a veces con cifras i nombres el dia, el mes i el año (10), o refiriéndose al estado del cielo el dia del suceso por medio de los signos o constelaciones del zodiaco (11). Descuida

(10) En los capítulos anteriores hemos señalado dos de las fechas que Ercilla fija de esta manera: la tempestad, que el autor llama milagro, que dispersó el ejército araucano enfrente de la Imperial el 23 de abril de 1554, canto IX, estrofa 18, i el término de la esploracion de la isla de Chiloé el 28 de febrero de 1558, canto XXXVI, estrofa 29.

(11) Tambien hemos señalado muchas fechas indicadas por Ercilla de esta manera, i sus indicaciones nos han sido mui útiles para fijar la verdera cronolojía. Para ello basta recordar la correspondencia de los nombres de los signos del zodiaco con los meses del calendario. Don Andres Bello ha traducido mui bien un conocido dístico latino aplicándolo a nuestro hemisferio en la forma que reproducimos en seguida como un auxiliar útil para entender la cronolojía de Ercilla.

"Libra, Escorpion, Sajitario
Nos dan el tiempo florido;
Capricornio, Acuario, Peces,
El abrasador estío;
Aries, Tauro i los Jemelos,
El otoño en frutas rico;
Cáncer, Leon i la Vírjen
La estacion de lluvia i frio".

Bello, *Cosmografía o descripcion del universo*, páj. 38.

los hechos de un órden civil, o les da escasa importancia, pero describe con toda minuciosidad los sucesos militares, la marcha de los ejércitos i los combates, presentándolos con gran verdad en su conjunto, señalando con frecuencia el tiempo que duraron, i contando el número de los combatientes. En cambio, buscando el efecto poético, inventa muchas veces circunstancias fabulosas e increibles, como la intervencion de Lautaro en la batalla de Tucapel, donde supone el poeta que despues de un hermoso i arrogante discurso, ese caudillo hace volver a la pelea a sus compatriotas i convierte en espléndida victoria una derrota desastrosa. Sea para dar animacion a sus descripciones, sea para recordar los nombres de sus compañeros de armas, introduce en ellas un prodijioso número de incidentes i de combates personales de dudosa autenticidad, que alargan i embarazan su narracion, que fatigan i abruman al lector, i que acaban por hacerle perder el hilo de la narracion. El historiador puede descartar fácilmente estos pormenores inútiles o fabulosos, pero no puede dejar de aprovechar los grandes rasgos de los hechos, que están espuestos casi siempre con toda claridad.

La Araucana, hemos dicho, se limita casi esclusivamente a contar los sucesos militares, o solo hace referencias sumarias e incidentales a los acontecimientos civiles o administrativos que habria sido imposible revestir de formas poéticas. Bajo el carácter de simple crónica de hechos, es una historia deficiente e incompleta. Pero ese poema refleja perfectamente el carácter de los hombres de la conquista, su espíritu aventurero, su pasion por buscar lo desconocido, su admirable constancia para soportar todos los padecimientos, su fanatismo relijioso, su codicia i su crueldad con los infelices indios. Así, pues, si la obra de Ercilla, como documento histórico, no alcanza a constituir una guia tan segura como habria sido una crónica de ménos atavíos literarios pero mas noticiosa, es un auxiliar utilísimo para la comprobacion de las otras relaciones, i que suministra ademas hechos que no se hallan consignados en otra parte, i nos ayuda a conocer el espíritu de los hombres i de los tiempos pasados.

Algunos de los críticos que han analizado *La Araucana* conceden fácilmente a Ercilla el mérito de haber dado a conocer el carácter, la vida i las costumbres de las tribus indíjenas que sostuvieron la guerra contra los conquistadores españoles. A nuestro juicio, sin embargo, esta es la parte mas débil del poema. Ercilla, cediendo al deseo de presentar héroes dignos de la epopeya, juzgando a los indios con un criterio mal preparado para este jénero de observaciones, i obedeciendo

a sus sentimientos caballerescos i poéticos, ha dado a esos bárbaros una organizacion i un espíritu que casi siempre se apartan de la verdad histórica. Pinta admirablemente el heroismo con que los indios defendian su suelo i su independencia, el teson incontrastable con que sostenian la lucha, su vigor en los combates, su desprecio por la muerte i por todos los padecimientos; pero les atribuye una cohesion, o espíritu de union i de nacionalidad, que no tenian, i una elevacion de alma que es imposible descubrir en los salvajes. Supone que todas esas tribus se prestaban gustosas a obedecer a un solo jefe elejido en asambleas en que se pronuncian arengas de una moderacion i de una cordura dignas de hombres civilizados, i a que se siguen pruebas de vigor i de fuerzas físicas de la mas absoluta imposibilidad, mediante las cuales se decide la eleccion. Así como el poeta arma en ocasiones a los indios con lanzas i mazas provistas de fierro, siendo que esos bárbaros no conocian siquiera el uso del cobre (12), así como los hace fijar las fechas por las constelaciones del cielo como pudieran hacerlo los griegos i los romanos (13), les atribuye ideas i sentimientos dignos de los héroes del Ariosto. Los amores de los indios son tiernos i poéticos; i en la guerra misma están animados de un espíritu que apénas está bien en los paladines de los libros de caballerías. Así, los caudillos araucanos no quieren ir al frustrado asalto de Cañete en enero de 1558 porque consideran indigno de valientes guerreros el apoderarse de una plaza por sorpresa (14). Con estas ficciones ha falseado por completo la historia, pero ha realzado el carácter de sus héroes, convirtiéndolos en tipos dignos de admiracion, i creando personajes imajinarios para los cuales inventa nombres i proezas falsas ante la historia i mas falsas todavía ante la razon. El poeta, forjando estos héroes, ha creado tipos lejendarios que, como Colocolo, Caupolican, Lautaro, Rengo, Tucapel, i Galvarino, han sido recordados siempre como símbolos del patriotismo i de las mas sólidas i estimadas virtudes cívicas, consiguiendo imponer así sus poéticas ficciones en la tradicion popular. Debe decirse, sin embargo, que en esta pin-

---

(12) Véanse entre otros pasajes la estrofa 22 del canto II i la estrofa 68 del canto XXXII.

(13) "I el carro de Faeton resplandeciente
Del Escorpio al Acuario ha discurrido,"

dice Lautaro, canto XII. estrofa 38, para esplicar que andaba en campaña desde noviembre hasta febrero.

(14) *Araucana*, canto XXXII, estrofa 22.

tura de los indios es donde Ercilla ha revelado mejor su carácter de poeta i de caballero, lamentando con acentos que salen de su alma los horrores de la conquista, i dando vuelo a su imajinacion en el cuadro de las sencillas virtudes que, como muchos otros poetas, atribuye a las sociedades primitivas (15).

Se ha reprochado a Ercilla el carecer del sentimiento poético de las bellezas de la naturaleza. "Nada hace suponer en toda la epopeya de *La Araucana*, dice Humboldt, que el poeta haya observado de cerca la naturaleza. Los volcanes cubiertos de una nieve eterna, los valles abrasadores a pesar de la sombra de las selvas, los brazos de mar que se avanzan a lo léjos en las tierras, no le han inspirado nada que refleje la imájen" (16). Esta observacion es cierta solo relativamente. Erci-

---

(15) De todos los juicios críticos sobre Ercilla, que hemos leido, ninguno nos parece mas equivocado que uno que le atribuye una admiracion ciega por la conquista hasta hacerle cantar las crueldades de sus compatriotas. I ese juicio es, sin embargo, de uno de los mas ilustres filósofos i críticos modernos, del célebre escritor aleman J. G. Herder. Dice así: "Las conquistas de Méjico i del Perú, dirijidas por la codicia i por el fanatismo relijioso mas crueles, han encontrado tambien poetas para cantarlas. Cortes, Pizarro, Valdivia, el diablo mismo, se convirtieron en héroes de la epopeya cristiana. ¿A qué sentimiento obedecias tú, bravo i buen Ercilla, cuando te propusiste cantar las crueldades de tus compatriotas contra los araucanos, tú que habias sido testigo ocular i que no podias desconocer el buen derecho, las virtudes i el valor de los enemigos? El orgullo nacional, una falsa nocion de lo que se debe a la patria, a la relijion i a la gloria de la Europa, te cegaban, miéntras que el sentimiento de la humanidad despertaba algunas veces tu compasion i tu simpatía. ¡Cuán borradas debian estar las reglas del derecho i de la justicia para que actos de esta naturaleza pudiesen convertirse en epopeyas de la especie humana! Este frenesí duró medio siglo, i en una gran parte de la tierra se celebran aun estos productos, epopeyas en que no se respira mas que codicia feroz i fanatismo arrogante." Herder, *Werke*, tom. XVIII, páj. 52, ed. de Stutgart, 1830. Estas observaciones espresadas con tanta precision i con tanta elegancia por el insigne crítico, son perfectamente exactas respecto de la conquista de América i del mayor número de sus antiguos historiadores i poetas que creian ver en los triunfos de los conquistadores españoles, la proteccion visible de Dios contra los poderes del infierno; pero, por una escepcion digna de ser tomada en cuenta, no son aplicables a Ercilla, o no pueden aplicársele sin atenuarlas mucho. La parte moral de *La Araucana* es casi irreprochable, por mas que el poeta participa de todas las preocupaciones relijiosas i políticas de su siglo, por mas que vea en la conquista una mision relijiosa, en el poder absoluto de los reyes una manifestacion de la autoridad divina. Pero su alma honrada condena enérjicamente las crueldades de los conquistadores, i sus sentimientos poéticos lo llevan a creer en esas fantásticas ilusiones de la edad de oro, llena de las mas sencillas virtudes que él se figura descubrir entre los bárbaros.

(16) Humboldt, *Cósmos* (trad. fr. de Ch. Galusky), tomo II, páj. 68.

lla no tiene ese poder descriptivo de los grandes poetas para tomar las cosas en su conjunto i presentarnos a la vista un cuadro vivo de una rejion o de un pais; pero en la pintura de los detalles, de las localidades en que se trabó un combate, de los senderos por donde se seguia una marcha, sabe agrupar con maestría los accidentes, i hacernos descripciones tan precisas i a veces tan prolijas que pueden probarse en el mapa, i que son de la mayor utilidad para el que quiere darse cuenta cabal de los sucesos. En el curso de los capítulos anteriores habrá podido verse cuánto nos han servido los numerosos detalles topográficos que contiene el poema de Ercilla, para establecer la jeografía de la conquista de Chile.

4. La continuacion de *La Araucana* por Santistéban Osorio no es una obra histórica, i ha servido solo para hacer caer en los mayores errores a los historiadores i cronistas que le han dado crédito.

4. Don Alonso de Ercilla falleció en Madrid el 29 de noviembre de 1594, cuando gozaba en la corte de la consideracion a que lo hacia merecedor su carácter, i de un alto prestijio literario acreditado entónces i mas tarde por las numerosas reimpresiones de su poema (17). Un jóven escritor de la ciudad de Leon, caballero de buena alcurnia pero poeta detestable, impresionado con los cantos de Ercilla i deseoso de adquirir igual gloria, concibió la idea de continuar su poema, i en efecto, en 1597 publicó en Sala-

(17) Don Antonio Ferrer del Rio, que es el que mejor ha contado la vida de Ercilla durante sus últimos años, demuestra de una manera evidente, en su biografía citada, la falsedad de la leyenda de que el poeta vivió en Madrid pobre i oscuro, olvidado del rei i hasta desconsiderado como escritor. Mui al contrario de eso, Ercilla gozó de las consideraciones de sus contemporáneos.

Las reseñas bibliográficas que existen de las diversas ediciones de *La Araucana*, no dan una idea verdadera de la popularidad de este poema. La mas copiosa de todas, publicada en la páj. 2 del tomo XVII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira, es inexacta i mui incompleta.

Por vía de nota, daremos aquí una noticia sumaria de las traducciones que conocemos de este poema:

1.° *Historiale beschrijvinghe der goudtrijcke landen in Chili ende Arauco*, &. Descripcion histórica de las tierras de oro en Chile i Arauco, i las guerras de los naturales con los españoles, traduccion abreviada de Ercilla al holandes en 60 pájs. 4.°, hecha por J. J. Byl, i publicada en Roterdan en 1619.

2.° *Essay on epic poetry*. Ensayo sobre la poesía épica por William Hayley, Lóndres, 1782, contiene la traduccion en verso ingles de estensos fragmentos de *La Araucana*. Esos fragmentos fueron reimpresos, i añadidos con otros traducidos por el poeta norte-americano H. Boyd, en la traduccion inglesa de la *Historia de Chile* del abate Molina, publicada en Middletown en 1808 (por R. Alsop).

3.° *Die Araucana des Alonso de Ercilla*, Noremberg, 1831, 1 vol. 8.° Traduccion

manca un volúmen de las mas pobres octavas castellanas con el título de "La Araucana, cuarta i quinta parte en que se prosigue i acaba la historia de don Alonso de Ercilla hasta la reduccion del valle de Arauco en el reino de Chile." Don Diego de Santistéban Osorio, este era el nombre del poeta que pretendió completar a Ercilla, no habia estado nunca en Chile, ni tenia mas noticias sobre la jeografía i la historia de este pais que las que habia leido en la obra de su predecesor. Para continuarla i llevarla a término, inventó una serie de embrollados combates i de las mas estrafalarias aventuras en que no se descubre ni sentimiento poético ni la menor nocion histórica. Arma a los indios chilenos con corazas formadas de una concha de tortuga i con cascos hechos de la cabeza de una serpiente, pone en sus labios discursos con alusiones a la mitolojía griega i a la jeografía del Asia, i puebla los bosques de Arauco de osos, tigres i panteras. Todo, escepto los largos i engorrosos episodios en que cuenta la historia de la conquista i de las guerras civiles del Perú, es allí contrario a la verdad i chocante al buen gusto. Es difícil hallar en los treinta i tres largos cantos de este libro algunos pasajes de cierto mérito literario (18).

El poema de Santistéban Osorio cayó en breve en el mas completo olvido. Fuera de los humildes i oscuros rimadores que pusieron al frente de su obra algunas estrofas altisonantes en elojio del autor, no hubo,

---

en octavas alemanas, elegante i fiel, a juicio de personas intelijentes, pero en que el traductor Winterling ha suprimido algunos pasajes del orijinal.

4.° *L'Araucana, poème héroïque de don Ercilla, traduit pour la première fois et abrégé du texte espagnol*, par Gilibert de Merlhiac, Paris, 1824, 1 vol. 8.° Traduccion libre i mui abreviada.

5.° M. Hyacinthe Vinson, escritor frances contemporáneo, ha hecho una traduccion completa de *La Araucana*, de que, sin embargo, no ha publicada mas que los ocho primeros cantos, en Burdeos, 1846, 1 vol. 12.°, i el 1.° con el 37.° en Pondichery, en 1851, 1 vol. 8.°

6.° *L'Araucana, poème épique espagnol traduit complètement pour la première fois en français* par Alexandre Nicolas, Paris, 1860, 2 vol. 12.° Traduccion completa i cuidada, acompañada de notas i de introducciones literarias no siempre oportunas, pero que revelan una instruccion variada i la práctica del profesorado.

(18) Lope de Vega que en su *Laurel de Apolo* recuerda cerca de 260 escritores de su tiempo, muchos de ellos del mas escaso mérito, no hace la menor mencion de Santistéban Osorio que, sin embargo, compuso otros poemas ademas de la continuacion de *La Araucana*.—El *Epítome de la biblioteca oriental i occidental*, páj. 85, del licenciado Antonio de Leon Pinelo, Madrid, 1629, catalogó este poema entre las obras históricas sobre Chile; i este falso concepto dió lugar a que se la reimprimiera el siglo siguiente.

segun creemos, nadie que lo recordara en una época en que los literatos i los poetas solian prodigarse las mas pomposas alabanzas. La continuacion de *La Araucana* seria en nuestro tiempo un libro enteramente desconocido, si un célebre erudito a quien debe la historia el valioso servicio de haber reimpreso muchas obras útiles, no hubiera cometido el error de tomarlo por un poema verdaderamente histórico. Don Andres Gonzalez de Barcia publicó en Madrid en 1733 una edicion de *La Araucana*, que con justo título clasificaba entre las historias primitivas de la conquista de América. Para completarla, dió a luz dos años despues la continuacion de que tratamos, acompañándola de un índice alfabético prolijamente preparado, como solia hacerlo en sus otras ediciones, i revistiéndola de las apariencias de una crónica en verso.

No es estraño que algunos historiadores de la literatura española que no estaban al corriente de los sucesos de la conquista de Chile cayeran en el mismo error (19); pero es inconcebible que los que hacian un estudio particular de los sucesos de nuestra historia, tomasen como verdad aquel tejido de absurdas i desordenadas invenciones. Sin embárgo, esto fué lo que sucedió. Historiadores tan sagaces e intelijentes como el abate don Juan Ignacio Molina, i cronistas prolijos i laboriosos posteriores, se dejaron engañar por el poema de Santistéban de Osorio, e introdujeron en la relacion de los sucesos del gobierno de don García Hurtado de Mendoza una lamentable confusion (20). Así, pues, ese libro, pobrísimo bajo el punto de vista litera-

(19) Véase Ticknor, *Historia de la literatura española*, trad. de Gayangos i Vedia, época II, cap. 28, páj. 144.

(20) Hemos dicho mas atras que casi todo el cap. 8 del lib. III *Compendio de la historia civil* de Molina es el resultado de esta confusion. La historia manuscrita de Perez García, que supone un largo trabajo de investigacion, ha incurrido en el mismo error, que se reproduce con modificaciones i aun con agravaciones en la *Historia política de Chile* que lleva el nombre de don Claudio Gay. En justificacion de este laborioso sabio, conviene decir que casi no es responsable de esos errores. Don Claudio Gay, despues de nárrar los sucesos del gobierno de Pedro de Valdivia con todo el acopio de luces que arrojaban los documentos i libros conocidos hasta entónces, confió a manos de colaboradores subalternos la redaccion de su obra, i estos colaboradores, que, fueron don Pedro Martinez Lopez i don Francisco de Paula Noriega, escribieron, aquél los sucesos ocurridos en Chile desde 1557 hasta 1600, i el segundo desde 1600 hasta 1808. Estos escritores tuvieron por guia casi única e invariable las historias de Perez García i de Carvallo, i su relacion adolece de casi todos los errores que rejistran estas crónicas. Véase sobre este particular lo que hemos dicho en *Don Claudio Gay, su vida i sus obras*, Santiago, 1876,

rio, nulo como trabajo histórico, no merece ser consultado por nadie, i ha servido solo para inducir en los mas graves errores a los que le prestaron algun crédito.

5. Góngora Marmolejo: su *Historia de Chile*.

5. La primera parte de *La Araucana* de don Alonso de Ercilla circuló en Chile uno o dos años despues de publicada en Madrid. Los viejos conquistadores leyeron con avidez esas ardientes i elegantes pájinas en que estaba consignada una porcion de sus trabajos i de sus campañas. Pero esa primera parte no alcanzaba mas que hasta el arribo de don García Hurtado de Mendoza en 1557, i por otra parte, solo referia los mas culminantes sucesos militares. Era, pues, una historia doblemente incompleta; pero su lectura hizo nacer la idea de escribir una crónica de ménos aparato literario, pero mas rica en noticias, i dilatada hasta los sucesos mas recientes.

Residia entónces en Santiago un viejo capitan que habia militado en la mayor parte de las guerras de la conquista de Chile. Llamábase Alonso de Góngora Marmolejo, era natural de la ciudad de Carmona en Andalucía, i despues de haber servido en el Perú, llegó a Chile en 1549 en el refuerzo de tropas que trajo Valdivia. Aunque tomó parte en muchas funciones de guerra, que ha contado como testigo presencial, su nombre nos seria casi del todo desconocido sin el libro que escribió, en que sin embargo habla rara vez de su persona. Góngora Marmolejo era sin duda un hombre de cierta cultura intelectual que sabia escribir con notable claridad i con cierta elegancia que de ordinario faltan en los documentos públicos i privados del tiempo de la conquista; i que poseia ademas una razon que debia elevarlo muchos codos sobre la gran mayoría de los contemporáneos. Sin embargo, no lo vemos figurar entre los rejidores de los cabildos, ni entre los procuradores de ciudad, ni en ninguno de los cargos que requieren dotes mas altas que las de los simples soldados. El hecho revela el poco aprecio que los conquistadores hacian de los hombres de intelijencia algo mas cultivada. Por mas dilijencias que hemos hecho para encontrar noticias concernientes a su vida, solo hemos podido descubrir que en 1575 Rodrigo de Quiroga, que acababa de recibirse nuevamente del gobierno de Chile, lo nombró "capitan i juez de comision para el castigo de los hechiceros de los indios"; i que habiendo muerto Gón-

cap. 4, páj. 162—168. Don Miguel Luis Amunátegui, que en 1862 publicaba su notable *Historia del descubrimiento i conquista de Chile*, reconoció perfectamente el ningun valor histórico del poema de Santistéban Osorio, i pudo rectificar muchos de los errores en que incurrieron algunos de sus predecesores.

gora Marmolejo en enero del año siguiente, el mismo gobernador nombró otro capitan para que reemplazase a aquél en ese cargo.

La lectura de la primera parte de *La Araucana*, hemos dicho mas arriba, sujirió a Góngora Marmolejo la idea de coordinar sus recuerdos de la guerra de la conquista. Emprendió este trabajo por los años de 1572, i lo terminó el 16 de diciembre de 1575, pocos dias ántes de su muerte. Dióle el título de *Historia de Chile;* i en ella hizo entrar todos los sucesos ocurridos en este pais desde su descubrimiento hasta el mismo año en que terminaba su manuscrito.

Góngora Marmolejo es un soldado que sabe escribir claramente, sin pretensiones literarias, pero con una sencilla naturalidad que le permite contarlo todo sin hacerse trivial, i dar a su narracion un colorido que no puede apartarse mucho de la fisonomía verdadera de los hechos. Su memoria que debia ser prodijiosa, se revela por el encadenamiento ordenado de los sucesos, i por la abundancia de pormenores; porque si bien el estudio prolijo de los documentos permite hacerle algunas rectificaciones en una i otra cosa, esas rectificaciones no son en su mayor parte mui trascendentales, como no son tampoco mui numerosas. Dotado tambien de un juicio recto i de una notable honradez de carácter, Góngora Marmolejo se muestra equitativo i desapasionado en sus apreciaciones de los hombres i de los sucesos, de tal suerte que en la mayor parte de los casos, el historiador puede aceptar sus opiniones como la espresion de la verdad, o como algo que se le acerca mucho. Las frecuentes referencias que hace a los juicios i murmuraciones de sus contemporáneos i que nos permiten apreciar mejor los hechos, no alcanzan a desviarlo de su propósito justiciero e independiente. En su crónica no oculta los defectos de los jefes, pero tiene cuidado de señalar sus buenas cualidades, i de reunir los antecedentes para que el lector pronuncie su fallo sin prevenciones i sin parcialidad.

Su crónica reune ademas otras cualidades que revelan en Góngora Marmolejo un criterio seguro. No se hallan allí esas chocantes exajeraciones que consisten en contar a los enemigos en todas ocasiones por decenas i por centenares de miles, pues si sus cifras son muchas veces mui elevadas, son casi siempre inferiores a las que se hallan en otras relaciones. Tampoco se encuentra en su libro esa abundancia de cuentos i de patrañas que con el nombre de milagros han hecho ridículas a otras crónicas. Sea obedeciendo a una inspiracion de buen gusto literario, raro entre los escritores de su época, o sea por escasez de ilustracion histórica, Góngora Marmolejo cuenta los hechos natural-

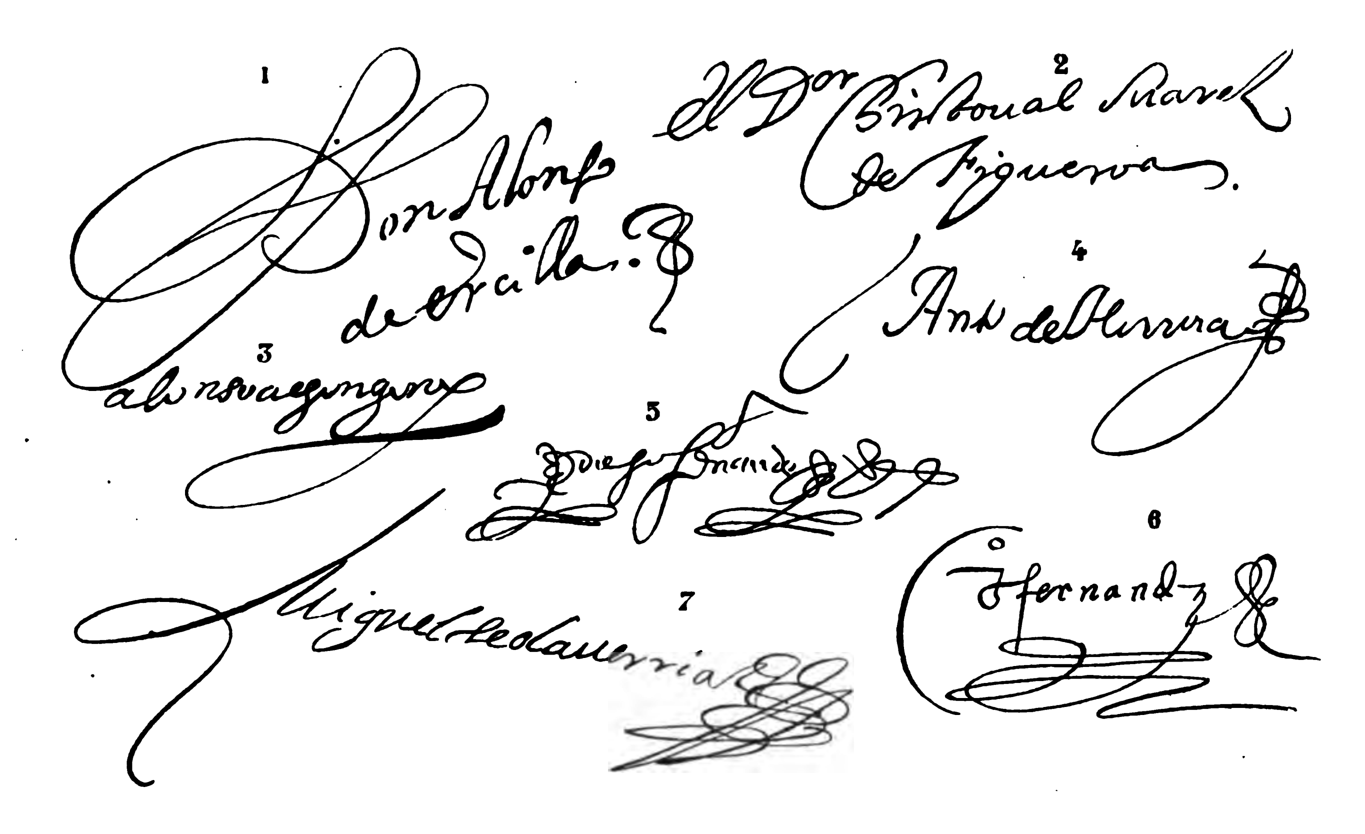
mente, al correr de la pluma, sin embarazar su narracion, casi sin esas frecuentes referencias a la historia bíblica i a los griegos i romanos, que alargan i afean otros escritos. Del mismo modo, su deseo de escribir la verdad, no lo ha llevado a hacer pinturas fantásticas de los usos i creencias de los indios suponiéndoles una organizacion social i militar que no tenian, ni a falsear el carácter de la resistencia que opusieron a los conquistadores. Así, pues, por medio de este procedimiento sencillo que consiste en contar lo que vió i lo que supo, buscando ante todo lo que creia verdadero i escribiéndolo con esa naturalidad que huye del aparato literario, compuso una obra altamente útil para la investigacion histórica, i agradable para la lectura. La famosa *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Diaz del Castillo, que es la primera entre las crónicas de esta clase que posee la literatura española, no es propiamente superior a la modesta crónica de Góngora Marmolejo, sino por la grandiosidad de la escena i por el carácter épico, por decirlo así, de los personasjes i de la accion (21).

6. Mariño de Lobera: no conocemos su crónica primitiva.

6. Otro capitan contemporáneo llamado don Pedro Mariño de Lobera, se propuso igualmente consignar en una crónica los sucesos de la conquista. Nacido en la ciudad de Pontevedra, en Galicia, por los años de 1520, Mariño de Lobera pasó a América en 1545 i residió cerca de un año en la ciudad de Nombre de Dios. Estaba dispuesto a regresar a España, cuando en 1546 llegó el licenciado La Gasca con el cargo

(21) El manuscrito primitivo de la *Historia de Chile* se conserva al presente en la rica biblioteca de la Academia de la historia de Madrid. Está copiado con dos letras diferentes, una de las cuales con que está escrito la mayor parte, es evidentemente del mismo autor, cuya firma autógrafa se ve allí. Parece que fué llevado a España en el siglo XVI, sin duda con el objeto de imprimirlo; pero quizá no tuvo protector, i se conservó inédito en una biblioteca conventual. En el siglo pasado lo conoció el erudito bibliógrafo Gonzalez Barcia, i dió cuenta de él en la reimpresion que hizo de la *Biblioteca oriental i occidental* de Leon Pinelo. Mas tarde, don Juan Bautista Muñoz sacó una copia que se conserva en la biblioteca particular del rei. En 1850, don Pascual de Gayangos, utilizando el manuscrito orijinal de la Academia de la historia, la dió a luz en el 4.º tomo del *Memorial histórico español*, acompañándolo de algunos otros documentos concernientes a la historia de Chile. El exámen prolijo del antiguo manuscrito me demostró que los editores habian reproducido esa crónica con la mas esmerada fidelidad, i que solo podria ofrecer desconfianza la interpretacion de algun nombre indíjena. Un ejemplar de esta edicion sirvió de testo para la reimpresion que se hizo en Santiago en 1862 en el tomo II de la *Coleccion de historiadores de Chile*.

PRIMEROS CRONISTAS



1 Don Alonso de Ercilla
2 Doctor Cristóbal Suarez de Figueroa
3 Alonso de Góngora Marmolejo
4 Antonio de Herrera
5 Diego Fernandez (El palentino)
6 Gonzalo Fernandez de Oviedo
7 Miguel de Olaverria.



de presidente i pacificador del Perú. Mariño de Lobera recibió la comision de marchar a Méjico con pliegos para el virrei don Antonio de Mendoza, en que, al paso que La Gasca le comunicaba el encargo que le habia confiado el rei, le pedia que no dejase salir de los puertos de Nueva España auxilio ni socorro alguno para los rebeldes del Perú. No es posible fijar con exactitud el tiempo que Mariño de Lobera permaneció en aquel pais, ni la época en que llegó al Perú i en que vino a Chile (22). Se sabe sí que militaba aquí en tiempo de Valdivia, i por la crónica que lleva su nombre, así como por otras relaciones contemporáneas, se conocen mejor sus servicios militares en la conquista de Chile. Mariño de Lobera tomó parte en innumerables combates, i desempeñó algunos cargos de confianza. En los capítulos anteriores hemos recordado algunas veces su nombre; i en el resto de nuestra historia tendremos ocasion de nombrarlo muchas veces mas durante el siglo XVI, i de recordar sus servicios, que por otra parte están individualizados en el curso de la crónica de que hablamos. Por ella consta que el capitan Mariño de Lobera desempeñaba el importante cargo de correjidor de la ciudad de Valdivia, en 1575 i 1576, cuando ocurrió un espantoso terremoto i el desbordamiento del lago de Riñihue, fenómenos ámbos que están prolijamente descritos. Habiendo vuelto mas tarde al Perú, falleció en Lima a fines de 1594.

Mariño de Lobera habia consignado sus recuerdos de la guerra de Chile, como podia hacerlo un soldado de poco hábito en trabajos literarios, que escribia sin cuidar las formas, i con todos los vicios de lenguaje comunes a los naturales de la provincia de Galicia. Su manuscrito debia contener una relacion tosca, sin duda, pero natural i sencilla de los hechos, i debia constituir un documento histórico de verdadera importancia. Pero ese manuscrito en su forma orijinal no ha llegado hasta nosotros; i en su lugar tenemos una obra seguramente mas ordenada i literaria, utilísima en ciertas partes, pero en que las modificaciones introducidas en la nueva redaccion, al paso que han podido mejo-

---

(22) Segun la reseña biográfica de Mariño de Lobera que el jesuita Escobar puso al frente de su crónica, dice que ese capitan permaneció en Méjico hasta que el virrei Mendoza vino a gobernar el Perú. Se sabe que este virrei entró a Lima el 12 de setiembre de 1551, i que poco despues envió a Chile con don Martin de Avendaño i Velasco un destacamento de tropas auxiliares. Podria creerse que con ese refuerzo llegó a nuestro pais el capitan Mariño de Lobera. Sin embargo, refiriendo en el cap. 31 de la misma crónica la batalla de Andalien, que tuvo lugar el 24 de febrero de 1550, dice que Mariño de Lobera fué testigo i actor en esta jornada.

rar considerablemente ciertos períodos, han dañado a otros de una manera lamentable. En nuestra reseña bibliográfica de los historiadores primitivos, tenemos, pues, que examinar esta crónica en su nueva forma.

7. El padre jesuita Bartolomé de Escobar: su revision de la crónica de Mariño de Lobera.

7. Esta es la obra del padre jesuita Bartolomé de Escobar. Nacido en Sevilla en 1561, e incorporado a la compañía de Jesus a la edad de veinte años, el padre Escobar pasó poco mas tarde al Perú, donde gozó de la amistad i confianza del virrei don García Hurtado de Mendoza (23). Despues de la muerte de Mariño de Lobera tuvo el virrei noticia de los manuscritos que éste habia dejado: los hizo recojer, i los entregó al padre Escobar para que los arreglase haciendo desaparecer los defectos de redaccion. Este fué solo el encargo aparente; pero don García que estimaba en mucho sus servicios en Chile, i que creia que don Alonso de Ercilla, ofendido por el suceso de la Imperial, que hemos referido en otra parte, habia tenido empeño en oscurecer la gloria que le cabia como jeneral, debió recomendarle que ampliase la parte que en la crónica se destinara a su gobierno. Pero, si el virrei no le hizo este encargo, el padre jesuita, como verdadero cortesano, se propuso satisfacer ámpliamente la vanidad de ese mandatario en la nueva forma que dió al manuscrito de Mariño de Lobera.

En la dedicatoria al mismo don García Hurtado de Mendoza, que el padre Escobar ha puesto al frente de su obra, declara que en jeneral no ha hecho otra cosa que modificar la redaccion i la forma del manuscrito primitivo, suprimiendo algunas cosas para evitar prolijidad; i que solo al referir el gobierno de don García se ha permitido hacer ampliaciones con la ayuda de otros documentos i con los informes de algunos testigos. Sin embargo, ademas de que en el curso de la obra se hallan suficientes indicaciones de que el autor consultó otras fuentes de informacion histórica, el solo exámen de la crónica revela que al darle la nueva redaccion la ha modificado sustancialmente. Es imposible que un contemporáneo, testigo i actor en los sucesos que narra, haya cometido los gravísimos i frecuentes errores que se encuentran en muchas de sus pájinas, i las enormes exajeraciones que allí abundan

(23) El padre Escobar murió en España en 1624, dejando impresas tres voluminosas obras latinas sobre asuntos relijiosos, cuya descripcion puede verse en la *Bibliothèque des écrivains de la compagnie de Jésus* de los PP. Backer, tomo V, páj. 197. Imprimió tambien en español un volúmen de *Sermones de la Concepcion de nuestra señora*, Lisboa, 1622.

sobre todo en su primera parte. En estos accidentes se descubre la mano de un escritor estraño a los sucesos, que acoje sin criterio noticias tradicionales o consignadas en cartas de soldados ignorantes i poco respetuosos por la verdad.

Limitándonos por ahora al exámen de la porcion de este libro que alcanza hasta 1560, debemos distinguir en ella dos partes enteramente diferentes. Los sucesos relativos a la historia de Chile hasta ántes del arribo de don García Hurtado de Mendoza, estan contados con desórden, confundidos con un gran número de errores, i forman una relacion que el historiador no puede aceptar sin reserva en ningun punto, o mas propiamente sin comprobacion detenida i minuciosa. Hai allí noticias dignas de tomarse en cuenta, se hallan aun algunas fechas fijadas con toda precision i exactitud, pero estos datos estan agrupados al lado de otros enteramente inaceptables. Nosotros no hemos podido esplicarnos esta confusion sino creyendo reconocer que el revisor del manuscrito de Mariño de Lobera, al modificar su crónica, no se limitó solo a mejorar la redaccion, sino que dió acojida a hechos tomados en otras fuentes, i que en muchas ocasiones cambió el órden positivo de los sucesos para hacerlos adaptarse a sus equivocadas informaciones.

Pero en la parte referente al gobierno de don García Hurtado de Mendoza, la crónica cambia completamente de aspecto. El padre Escobar pudo disponer de los papeles del mismo don García, i de los informes verbales que éste i algunos de sus compañeros de la guerra de Chile podian suministrarle. Escrita bajo el patrocinio del virrei, inspirada por él, i mui probablemente revisada línea a línea por el mismo don García, esta parte de la crónica constituye un documento histórico de la mas alta autoridad, i casi se le podria considerar como las memorias del mismo gobernador. En el órden i encadenamiento de los sucesos, en los accidentes i detalles, hai una exactitud casi irreprochable. Los elojios prodigados a don García, la alabanza de casi todos sus actos, la defensa o la disculpa de sus faltas, al paso que dejan ver el espíritu de aquel alto personaje como inspirador del libro, pueden ofuscar a veces la verdad moral, pero no dañan a la verdad material de la historia. Así, aunque, como se habrá visto en las pájinas anteriores, hemos podido disponer de abundantes documentos de comprobacion, que nos han permitido contar muchos hechos desconocidos, i completar i ensanchar las noticias consignadas en esta parte de la crónica del padre Escobar, pocas veces hemos hallado motivo para rectificar las que contiene.

La *Crónica del reino de Chile*, tal como ha quedado despues de la revision del padre Escobar, no tiene ninguno de los caracteres que distinguen a las otras crónicas escritas por los soldados de la conquista. Su lenguaje, sin ser ameno ni pintoresco, tiene una soltura que supone una preparacion literaria. Abundan los retruécanos i otros artificios de gusto dudoso. La narracion está frecuentemente interrumpida con arengas, a veces largas i prolijas, i muchas veces de la mas absoluta imposibilidad. El autor intercala reflexiones de poco alcance i que no siempre estan relacionadas con el asunto principal. Pero todavía estan mas desligadas las frecuentes i pedantescas alusiones a la historia bíblica, a los griegos i a los romanos, con que suele llenar largas pájinas.

Hai todavía otra particularidad que hacer notar. La obra del padre Escobar abre la serie de las crónicas milagrosas de Chile. Es cierto que los escritores anteriores, Valdivia en sus cartas i Ercilla en su *Araucana*, habian contado algunos milagros; pero el padre Escobar ha dado a lo maravilloso una importancia i un desarrollo desconocido hasta entónces, pero mas o ménos jeneral en los escritores subsiguientes, sobre todo en los escritores eclesiásticos. Es innumerable la cantidad de milagros estraordinarios i de prodijios sobrenaturales que ha agrupado en sus pájinas i que cuenta con un candor que casi no puede creerse sincero (24). Es posible que algunos de esos prodijios se hallasen en el

(24) El criterio del padre Escobar en esta materia puede apreciarse por el hecho siguiente: Al paso que parece perfectamente convencido de la verdad de los prodijios mas absurdos, encantos i hechizos, refiere con desconfianza en el cap. 15 del lib. II la historia de un indio de la provincia de Cuyo, que daba de mamar a su hijo por haber muerto la madre. El padre Escobar no cree este hecho porque lo ha contado Mariño de Lobera apoyándose en el testimonio de muchas personas, sino como un milagro providencial, lo cual le da materia para llenar tres pájinas de disertaciones sobre prodijios i milagros. I, sin embargo, el hecho a que nos referimos no tiene nada de estraordinario. "Los machos, dice un célebre fisiolojista, sea en la especie humana, sea en los animales, no tienen ordinariamente leche. Sin embargo, se encuentran algunos ejemplos de lo contrario. Son, en efecto, conocidos algunos casos de secrecion lechosa i aun de lactacion en el hombre." Longet, *Traité de physiologie*, Paris, 1869, tomo II, páj. 288.—Véase en Humboldt, *Voyage aux régions équinoxiales*, tomo III, páj. 58, la esposicion de uno de esos casos observado científicamente en Venezuela.

En un libro reciente, en la traduccion francesa de la *Historia de los animales* de Aristóteles, que acaba de publicar M. J. Barthélemy Saint Hilaire, Paris, 1883, encuentro que este curioso hecho fisiolójico no habia pasado desapercibido al insigne filósofo griego. Dice éste así: "Hai tambien algunos hombres que despues de la pubertad, dan un poco de leche si se oprimen los pechos, i que aun la dan en mayor cantidad cuando les mama un niño."



manuscrito primitivo, pero es de creerse que el padre Escobar ha agregado muchos otros, colocándolos todos bajo su proteccion particular. A muchos de los lectores modernos parecerá talvez fatigoso este hacinamiento de milagros que nadie cree en nuestro tiempo. Nosotros, por el contrario, hallamos en ellos datos seguros para apreciar el espíritu de los tiempos pasados. Ellos nos revelan que los conquistadores españoles estaban convencidos de que desempeñaban en América una mision divina, que el cielo los protejia abiertamente, i que los hombres mas ilustrados que, como el padre Escobar, habrian debido correjir los estravíos de la opinion de sus contemporáneos, tenian interes en fomentarlos. Esos mismos milagros constituyen uno de los méritos de las viejas crónicas, por cuanto nos dan a conocer una faz de las ideas morales de los tiempos pasados (25).

8. Pedro Oña: valor histórico de su *Arauco domado.*

8. Al mismo tiempo que se escribia en Lima la crónica del padre Escobar con el propósito de enaltecer la gloria de don García Hurtado de Mendoza, se componia en la propia ciudad i con idéntico objeto un poema épico que dos reimpresiones modernas han salvado del olvido en que estaba sepultado, i lo han hecho en cierta manera popular. Publicóse en Lima por primera vez en 1596 con el título de *Arauco domado.* Su autor era Pedro de Oña, natural de la ciudad de los Infantes de Angol, i en órden cronolójico, el primero de los poetas de Chile.

---

(25) Hemos dicho que la crónica primitiva de Mariño de Lobera no ha llegado hasta nosotros. La obra del padre Escobar, que la ha reemplazado, estuvo tambien a punto de perderse, sin embargo de que, segun parece, se sacaron algunas copias. Creo indudable que el padre jesuita Diego de Rosales, que escribia a mediados del siglo XVII, conoció una de esas copias, i que ella le suministró datos sobre la conquista i lo hizo caer tambien en muchos de los numerosos errores que abundan en cada capítulo de la primera parte de su *Historia jeneral del reino de Chile.* Otra copia, llevada a España por don García Hurtado de Mendoza, fué utilizada, como lo diremos mas adelante, por el doctor Cristóbal Suarez de Figueroa.

Sin embargo, esta crónica parecia perdida hasta el año de 1864. Entónces, un caballero de Venezuela ofreció en venta al gobierno de Chile una copia antigua de su propiedad. Don Miguel Luis Amunátegui, oficial mayor del ministerio del interior en esa época, obtuvo los fondos para la compra, i la adquisicion fué hecha por conducto de don Francisco Adolfo de Varnhagen, el erudito historiador i diplomático brasilero, tan empeñoso en la conservacion i publicacion de los viejos documentos históricos americanos. Él mismo trajo a Chile ese manuscrito; i aunque deteriorado en parte, sirvió de testo para la impresion que se hizo en el VI tomo de la *Coleccion de historiadores de Chile.* Así se salvó esta curiosa e importante crónica de una destruccion que habria sobrevenido mas tarde o mas temprano.

Hijo de un capitan español que murió despedazado por los indios araucanos, Pedro de Oña pasó a Lima por los años de 1590, e hizo en la famosa universidad de San Márcos los estudios literarios, teolójicos i legales que era posible hacer en las colonias españolas hasta obtener el título de licenciado. Aficionado desde temprano al cultivo de la poesía, se propuso cantar en un poema las guerras de Arauco. En esta determinacion, por mas que la dedicatoria de la obra i las licencias para su publicacion, digan otra cosa, no fué estraño sin duda el virrei. Don García Hurtado de Mendoza estaba profundamente agraviado con la publicacion de *La Araucana* de Ercilla. Creia que este poeta habia querido oscurecer su gloria, porque si bien no lo atacaba directamente, habia guardado silencio sobre la mayor parte de sus hechos militares i habia dejado envuelta en sombras su participacion en la campaña como jeneral en jefe del ejército conquistador. El virrei debió creer que el licenciado Oña podia reparar esta injusticia, i levantar en su honor un monumento capaz a lo ménos de competir con *La Araucana*.

El estro poético de Oña no alcanzaba para tanto. Versificador fecundo i a veces fácil, dotado de cierto talento descriptivo, capaz de producir imájenes agradables i aun hermosas, desconocia por completo las condiciones de la poesía narrativa i mas aun los caracteres de la epopeya; i su jenio poético no alcanzaba a suplir lo que le faltaba en estudio i en conocimiento del arte. Compuso mas de diez i seis mil versos distribuidos en octavas algo diferentes en su estructura esterior de las de Ercilla. Oña terminaba apénas sus estudios en la universidad de Lima cuando acometió esta obra, i escribió los diez i nueve cantos que la componen, en unos cuantos meses, trabajando como a tarea, segun él mismo lo dice, i como se comprueba por la época en que tuvo terminado su manuscrito. A esta precipitacion deben achacarse en parte la falta de plan del poema i muchos de los defectos de detalle. Cuenta el autor el viaje de don García desde su partida del Perú, su permanencia en la Serena, su desembarco en la Quiriquina, i los primeros combates con que abrió su campaña. Comienzan entónces los episodios que distraen al autor de su asunto principal, escenas de amor de los indios, lo acontecido en una rebelion de Quito i la victoria de una armada que, siendo virrei del Perú, hizo salir don García contra los corsarios ingleses. Estos episodios que forman la mayor parte del poema, son de tal manera desligados de la guerra de Arauco i dejan tan incompleta la accion, que Oña prometia una segunda parte que nunca se publicó i que probablemente ni siquiera comenzó.

En la porcion verdaderamente histórica a que se refiere el asunto principal, hai una narracion estensa i ordenada de los acontecimientos jeneralmente conocidos; pero apénas se halla uno que otro detalle que no esté consignado en otra parte. El poeta ha imitado a Ercilla en la pintura de los combates, amontona como éste nombres e incidentes que dañan al conjunto, pero no tiene el colorido ni la entonacion del cantor de *La Araucana*. Las descripciones locales, a veces animadas i pintorescas, son puramente fantásticas, i no corresponden a la naturaleza ni a las producciones del suelo de Chile. La vida de los indios, sus usos, sus costumbres, sus ideas, se apartan absolutamente de la verdad. Los araucanos, segun el poeta, aman como los pastores de las antiguas églogas, i en sus arengas no escasean sus alusiones a la mitolojía clásica. Mas interes i mas exactitud hai en los pasajes en que el poeta describe la triste condicion de los indios que trabajaban en las faenas de los españoles i los malos tratamientos de que eran víctimas.

No hai, pues, en el *Arauco domado* una accion épica regularmente desenvuelta. El autor, como hemos dicho, olvida el asunto principal por los episodios; pero aparte de los que pintan en cuadros de pura fantasía los amores de los indios, todo el poema, así su accion capital como sus narraciones episódicas, está destinado a celebrar los hechos de don García, convertido en héroe único, por decirlo así. Su figura está trazada con poco discernimiento. El poeta ha querido darle realce sembrando sus cantos de las alabanzas mas desmedidas i mas altisonantes. En la paz i en la guerra, en la administracion i en las batallas, don García es un dechado de todas las perfecciones. Oña lo compara con las divinidades del Olimpo, celebra su belleza física, aplaude su heroismo, su humanidad i su prudencia; pero en medio de los mas exaltados elojios, no alcanza a trazarnos un verdadero retrato, no diremos parecido al orijinal, pero ni siquiera dotado de los caracteres que sirvan para distinguirlo clara i precisamente (26). El recargo de las alabanzas hace dudar de la independencia del poeta, así como la dedicatoria del poema al hijo mayor de don García, i heredero de su

---

(26) Este recargo de alabanzas tan exajeradas como absurdas i del todo ineficaces para el objeto, traen a la memoria la siguiente observacion de Boileau en su sátira IX:

"Un poéme insipide et sottement flatteur,
Déshonore a la fois le héros et l'auteur."

Observacion aplicable a un gran número de pretendidas epopeyas de la antigua literatura castellana.

título, deja ver que la familia de éste no era estraña a la inspiracion de la obra. El historiador puede recojer algunos accidentes, i la confirmacion de otros, pero no puede tomarlo por guia digna de confianza sino en mui limitadas ocasiones (27).

9. El doctor Suarez de Figueroa: sus *Hechos de don García.*

9. Don García Hurtado de Mendoza, como se ve, no habia descuidado el hacer escribir la historia de sus acciones. Al mismo propósito responde otra crónica, desgraciadamente incompleta, compuesta sin duda alguna con su intervencion, en el tiempo que fué virrei del Perú. Tristan Sanchez, contador de la real hacienda de Lima, escribió un libro en que se proponia referir la historia de las administraciones de algunos de los virreyes del Perú, i allí consignó la de don García con datos i documentos que debieron ser suministrados por este mismo o por sus allegados, i prodigó al virrei i a sus deudos las enfáticas alabanzas tan al gusto de la época i de los interesados (28).

---

(27) El *Arauco domado* fué publicado en Lima en 1596, en un volúmen de 335 pájinas en 4.° i con un retrato del autor grabado en madera. Se le reimprimió en Madrid en 1505; pero los ejemplares de ambas ediciones se habian hecho tan excesivamente raros, que el poema habia llegado a ser casi desconocido. En nuestra época se han hecho dos reimpresiones que lo han popularizado, la una en Valparaiso en 1849, bajo la direccion del erudito literato arjentino don Juan María Gutierrez, i la otra en 1554, en el tomo XXIX de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira.

Pedro de Oña, autor de otras poesías que no tenemos para que recordar en este lugar, ha sido objeto de varios estudios literarios en que ha hecho un prolijo exámen de sus obras. Debemos señalar aquí los mas notables de ellos. 1.° El de don Juan María Gutierrez, publicado como prospecto de la reimpresion del poema, i refundido en sus *Estudios biográficos i críticos sobre algunos poetas sud-americanos anteriores al siglo XIX*, Buenos Aires, 1865. 2.° El de don Gregorio Víctor Amunátegui, publicado en dos artículos de *El Correo del Domingo*, periódico de Santiago de 1862. 3.° El de don Adolfo Valderrama, publicado en su *Bosquejo histórico de la poesía chilena*, Santiago, 1865. 4.° El de don José Toribio Medina, que ocupa cuatro capítulos, VI a IX, del primer tomo de su prolija *Historia de la literatura colonial de Chile*, Santiago, 1878. El señor Medina ha publicado allí una esmerada reproduccion del retrato de Oña.

(28) Del libro de Tristan Sanchez solo se conservan las primeras partes de las historias de las administraciones de don Francisco de Toledo i de don García Hurtado de Mendoza. Esos fragmentos, escritos con poco arte i con los mas desmedidos elojios, pero con noticias útiles para la historia, estan reunidos en un volúmen de letra del siglo XVII que se conserva en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid bajo el núm. J. 113 i con el título de *Indias: De virreyes i gobernadores del Perú*. El nombre del autor no aparece al frente del libro; pero por las indicaciones que hai en el testo se deduce que éste fué el referido

A su vuelta a España en 1596, don García, viejo, postrado por la gota, no pudo hacer valer sus servicios para obtener las recompensas a que se creia merecedor. Felipe II, enfermo i casi moribundo, no alcanzó a hacer nada por este servidor a quien profesaba, sin embargo, verdadera estimacion. Su sucesor Felipe III subió al trono rodeado por una turba de pretendientes a quienes era preciso contentar con olvido de los buenos servidores de su padre. Don García no solo se vió desatendido en sus pretensiones, sino que a pesar de su rango i de sus antecedentes, sufrió una desdorosa prision por causa de un proyecto de casamiento de su hijo, que importaba la captacion de un rico dote (29). Es probable que en esa época, cuando estaba mas empeñado en comprobar sus servicios para alcanzar las recompensas que

---

contador de la real hacienda. Conservo una copia fiel de este escrito; pero conviene advertir que en 1867 ha sido publicado en el tomo VIII de la *Coleccion* citada de Torres de Mendoza.

(29) Suarez de Figueroa, el biógrafo de don García, ha omitido el dar cuenta de esta prision, pero el hecho no puede ponerse en duda. Don Luis Cabrera de Córdoba, cronista de los reyes Felipe II i Felipe III, llevaba un libro en que anotaba todos los sucesos que llegaban a su noticia i que podian interesarle para sus trabajos históricos. Ese libro ha sido publicado en Madrid en 1857 con el título de *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*. En las notas concernientes al 29 de marzo de 1599, hallamos lo siguiente: "Habrá ocho dias que salió de aquí, Madrid, un alcalde de corte a prender al marques de Cañete, que estaba en un lugar suyo seis leguas de aquí llamado Arjeta, porque habiéndose casado con doña Ana de la Cerda, viuda de don Enrique de Mendoza, hermano del duque del Infantazgo, de quien le quedaron dos hijas, i la mayor con un mayorazgo de 12,000 ducados de renta, el padre dejó ordenado que ésta se casase con el hijo del duque de Feria, i estando el marques prevenido de no tratar casamiento de ella con su hijo, tuvo maña como otorgase poder a la madre para desposarse por ella con el hijo del marques, como se hizo, i habiéndolo sabido el duque, se ha querellado al rei, i ha resuelto la dicha prision".

Para que se comprenda mejor este pasaje, estamos obligados a dar algunas noticias jenealójicas. Don García Hurtado de Mendoza se habia casado en primeras nupcias con doña Teresa de Castro i de la Cueva, hija del conde de Lemos, en quien tuvo dos hijos, don Juan Andres, heredero de su título, i una niña que murió de corta edad. Doña Teresa falleció en la navegacion, cuando volvia del Perú a España en 1596, i fué sepultada en Cartajena de Indias. Despues de ser virrei del Perú, i cuando ya pasaba de los sesenta años, se casó con doña Ana Florencia de la Cerda, viuda de don Enrique de Mendoza. De este matrimonio, don García tuvo una sola hija.

Don García pretendió enlazar al heredero de su nombre i de sus títulos con la hija de su segunda esposa doña Ana Florencia de la Cerda; pero el rei impidió este matrimonio, dejando así burladas sus esperanzas de un rico dote. El hijo de don

solicitaba, él mismo costeara la reimpresion que en 1605 se hizo en Madrid del poema de Pedro de Oña. Algunos años mas tarde, en efecto, los herederos de don García citaban ese poema como documento justificativo de las hazañas que éste habia ejecutado en el nuevo mundo. Hurtado de Mendoza murió en Madrid el 15 de octubre de 1609 sin haber alcanzado el premio que pedia al rei.

Por respeto a su memoria i por un lejítimo orgullo de familia, su hijo don Juan Andres de Hurtado, quinto marques de Cañete, se empeñó en popularizar el conocimiento de las acciones de don García. Datan de esa época dos comedias en que se ponian en escena los sucesos de la conquista de Chile, i en las cuales se hacia representar a aquel personaje el papel de jeneral de un valor estraordinario i de una consumada prudencia (30). Estas comedias, apénas leidas en nuestro tiempo, tenian por fundamento histórico un libro mandado escribir tambien por el heredero de don García. "Deseando su hijo restaurar la memoria del capitan ilustre, lo fió, con eleccion mui acertada, a la pluma del maldiciente pero elegantísimo doctor Cristóbal Suarez de Figueroa, que compuso el libro de los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marques de Cañete*, i lo dedicó al gran favorito del rei Felipe III" (31).

Nacido en Valladolid por los años de 1578 (32), Suarez de Figue-

---

García, que a la sazon era tambien viudo, se casó segunda i tercera vez, pero no volvió mas a América.

Estas breves noticias servirán para desterrar el error de algun escritor subalterno de los últimos dias de la colonia, que sin el menor fundamento ha dicho que don García Hurtado de Mendoza dejó descendencia en el Perú i en Chile.

(30) Estas comedias eran *Algunas hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza, marques de Cañete*, compuesta por la colaboracion de nueve escritores, i reunida en las obras de don Juan Ruiz de Alarcon, que fué uno de ellos; i el *Arauco domado* de Lope de Vega. A mediados del siglo XVII se compuso todavía otra comedia sobre los mismos sucesos, con el título de *Los españoles en Chile* por Francisco Gonzalez Bustos. Todas tres estan basadas en los hechos que consigna el libro del doctor Suarez de Figueroa de que pasamos a hablar en el testo.

(31) Don Luis Fernandez Guerra i Orbe, *D. Juan Ruiz de Alarcon i Mendoza*, Madrid, 1871, parte III, cap. 2. Aunque esta obra voluminosa (de 550 pájinas en 4.°) sea uno de los escritos que mas honran la erudicion literaria de la España moderna, abundan en ella los errores en cuanto se refiere a la historia americana. Así, en la misma páj. 358, de donde copiamos esas líneas, dice que don García era virrei del Perú en 1605, cuando hacia nueve años que habia dejado de serlo.

(32) Fernandez Guerra, en el libro citado, páj. 248, lo hace natural de Madrid. El mismo Suarez de Figueroa ha dado en uno de sus libros una especie de autobiografía.

roa hizo sus estudios en España i en Italia, alcanzó el título de doctor en leyes i desempeñó durante veintisiete años muchos cargos judiciales. Su aficion a la poesía i a las letras lo arrastró a escribir varios libros en prosa i en verso en que reveló mas que otra cosa un sólido conocimiento del idioma i un verdadero poder para manejarlo con maestría i elegancia. Lijero por carácter, murmurador i pendenciero, vivió envuelto en cuestiones con muchos de los literatos de su tiempo; i por escasez de recursos, se encargó mas de una vez en escribir o en traducir las obras que le encomendaban. Suarez de Figueroa no tenia la menor aficion a las cosas de América, ni a su jeografía ni a su historia que desconocia por completo. "Las Indias, decía en uno de sus libros, para mí no sé que tienen de malo, que hasta su nombre aborrezco" (33). Encargado por el quinto marques de Cañete de escribir la vida de su padre, el doctor Suarez de Figueroa aceptó la comision, como habia aceptado otra de los padres jesuitas para arreglar o traducir una historia de las misiones en la India oriental, es decir, para satisfacer el deseo del que pagaba el trabajo; i a mediados de 1612 tenia terminado su libro.

Se comprende que una historia preparada de esta manera no podia ser un modelo de investigacion. Sin embargo, Suarez de Figueroa formó un libro útil para la historia i notable por su forma literaria. En los archivos de la familia de don García encontró relaciones estensas, de su gobierno en Chile i en el Perú, i abundantes documentos que completaban esas relaciones. Su papel se redujo a coordinar esas rela-

---

Allí dice: "Reconozco por patria a la villa que tuvo en España mas nombre, por su hermosura i capacidad. Baña sus umbrales el Pisuerga, que solo por haberla visto muere contento de allí dos leguas. No hai para qué me detenga a pintaros despacio a Valladolid". *El Pasajero*, Madrid, 1617, fol. 286.

Son tan contradictorias las noticias que se dan sobre la biografía de Suarez de Figueroa que ni siquiera se pueden fijar con rigorosa exactitud las fechas capitales. Los señores Gayangos i Vedia, traductores de la *Historia de la literatura española* de Ticknor, dicen que murió en 1616. Barrera i Leirado, autor del excelente *Catálogo del teatro antiguo español*, Madrid, 1860, dice que vivia en 1621. Yo he visto una carta autógrafa de Suarez de Figueroa, fechada en 22 de agosto de 1624. El importante catálogo de la biblioteca de Ticknor que citaremos mas adelante, fija para su nacimiento i su muerte los años de 1586—1650. La primera de esas fechas es una evidente equivocacion: Suarez de Figueroa publicó en 1602 su traduccion del *Pastor Fido* de Guarini, i esa no puede ser la obra de un mancebo de diez i seis años. Los documentos que hemos consultado, nos hacen creer que nació en 1578, o mui poco ántes, i que murió poco despues de 1624.

(33) *El Pasajero*, fol. 197, vuelta.

ciones dándoles una redaccion nueva i propia, i a prodigar a su héroe las alabanzas mas desmedidas i constantes, disculpando o disimulando sus errores, i presentando solo el tipo mas acabado de todas las virtudes. Suarez de Figueroa desempeñó su encargo de una manera que debió dejar satisfecho al marques de Cañete. En nuestro tiempo, los desacompasados elojios de aquel libro, habrian hecho reir a la crítica literaria; pero en el siglo XVII se daban con mas profusion i con ménos criterio, i se recibian como moneda de buena lei. Los historiadores de Cárlos V i de Felipe II habian dado el tono de esas altisonantes i desmensuradas alabanzas que debieron ser mui gustadas en esa época, i que hoi chocan hasta al criterio ménos esperimentado en los estudios literarios.

La historia del gobierno de don García en Chile ocupa solo la tercera parte del libro del doctor Suarez de Figueroa. El autor no conocia la historia ni la jeografía de nuestro país, como no tenia la menor idea de sus habitantes, ni estaba preparado por sus estudios anteriores para hacer investigaciones de este órden. Con todo, presentó un cuadro ordenado i noticioso de los sucesos, i formó una relacion histórica que con justicia ha sido tomada por guia hasta que hace poco se ha descubierto la fuente orijinal de donde sacó sus noticias. Esta es la crónica de Mariño de Lobera reformada por el padre Escobar. Suarez de Figueroa no ha hecho otra cosa que trascribirla, suprimiendo las divagaciones inconducentes, i las alusiones a la historia antigua, i revistiéndola con una redaccion vigorosa, elegante, a veces majistral, que soporta la comparacion con las obras de los mejores hablistas de su tiempo. Ha utilizado ademas cuatro o seis documentos que copia o que estracta, i algunas noticias tomadas de los poemas de Ercilla i de Oña; pero el fondo de su relacion, el órden de los hechos, la casi totalidad de los incidentes, las fechas i los nombres, son tomados invariablemente de la crónica que hoi conocemos con el nombre de Mariño de Lobera. Pagando tributo al criterio literario de su tiempo, Suarez de Figueroa ha introducido por su cuenta máximas i reflexiones morales i políticas de escasa orijinalidad, arengas inverosímiles i retratos retóricos, aunque de pura fantasía; pero todos estos adornos no interrumpen la unidad histórica de su libro, i alteran mui poco la verdad material de los hechos. Ese libro, que fué un documento fundamental para nuestra historia hace pocos años, ha pasado a ser una relacion de segunda mano despues que se conoce la fuente primitiva (34).

(34) El libro del doctor Suarez de Figueroa fué publicado en Madrid en 1613 en

10. La crónica perdida de Jerónimo de Vivar.

10. Al terminar esta revista debemos hacer mencion de una crónica desgraciadamente desconocida, i que quizás tenia un alto interes histórico. Un erudito bibliógrafo de la primera mitad del siglo XVII, el licenciado Antonio de Leon Pinelo, habla de una *Historia de Chile* por Jerónimo de Vivar, secretario de Pedro de Valdivia, que se conservaba inédita. Leon Pinelo dice espresamente que él poseía en su biblioteca el manuscrito de esta crónica, i aun la cita varias veces. Por esas citas se infiere que debia ser una obra de considerable estension. Recordando la espedicion de Francisco de Villagran por el territorio de Tucuman cuando volvia del Perú en 1551, Leon Pinelo se refiere en una de sus obras al capítulo 110 del manuscrito del pretendido Jerónimo de Vivar. (35)

Inútil es buscar este nombre en los primeros documentos de la conquista de Chile ni en las crónicas referentes al gobierno de Valdivia. Ni las actas del cabildo, ni las cartas del gobernador, ni los procesos que se siguieron para investigar su conducta, mencionan para nada a Jerónimo de Vivar. El secretario de Valdivia era Juan de Cardeña i Criada, que firma como tal muchas providencias administrativas. Aunque lijero i poco estimado por los soldados de la conquista, era un hombre hábil, de cierta ilustracion, de injenio agudo i de facilidad para escribir. A su pluma se debe la relacion del viaje de esploracion hecho por el capitan Pastene en 1544. Valdivia lo llamaba "mi secretario de cartas"; i era él, segun parece, quien redactaba la notable correspondencia del jefe conquistador. Juan de Cardeña no se quedó en Chile mucho tiempo. Poco ántes de la muerte del gobernador, se ausentó del pais, i seguramente se volvió a España. No seria estraño

---

un volúmen de 324 pájinas en 4.°. Habia llegado a ser tan excesivamente raro que el insigne i erudito historiador de la literatura española Jorje Ticknor, escribió en un ejemplar de su biblioteca: "This is one of the most curios volumes in Spanish literature. I never saw another copy". *Catalogue of the Spanish library requeathed by George Ticknor*, Boston, 1879. La rareza de este libro, i su indisputable utilidad para nuestra historia, sobre todo en esa época en que no se conocia la crónica llamada de Mariño de Lobera, me determinaron a reimprimirlo en 1864 en el V tomo de la *Coleccion de historiadores de Chile* junto con otros tratados históricos impresos anteriormente, pero no ménos raros e interesantes. Al frente de él puse algunas noticias biográficas de Suarez de Figueroa recojidas en sus propios libros; pero entónces no pude indicar la fuente verdadera de sus informaciones acerca de nuestro pais. El manuscrito de Mariño de Lobera, o mas propiamente del padre Bartolomé de Escobar, llegó a Chile cuando ya estaba impreso aquel volúmen.

(35) Leon Pinelo, *Tratado de confirmaciones reales*, Madrid, 1630, fol. 34 vuelta.

que allí se hubiese ocupado en reunir sus recuerdos, que escribiese una estensa i prolija crónica, i que la firmase con el nombre supuesto de Jerónimo de Vivar. Esta hipótesis, que no tiene nada de improbable, hace mas sensible aun la desaparicion de ese manuscrito, que quizá daba una luz completa sobre la historia de la conquista de Chile, i que habria facilitado sobremanera el trabajo de investigacion.

PARTE TERCERA

LA COLONIA DESDE 1561 HASTA 1620

CAPÍTULO PRIMERO

GOBIERNO DE FRANCISCO DE VILLAGRAN (1561—1563)

1. Los indios de Puren asesinan al capitan don Pedro de Avendaño: renuévase la guerra.—2. Llega a Chile Francisco de Villagran i se recibe del mando.—3. Comienza su gobierno bajo malos auspicios: primera epidemia de viruelas: renovacion de la guerra de Arauco.—4. Las predicaciones de un relijioso dominicano vienen a embarazar la prosecucion eficaz de la guerra.—5. El gobernador visita las ciudades del sur i cae gravemente enfermo: el licenciado Juan de Herrera, su teniente gobernador, instruye un proceso a los indios enemigos, i en virtud de la sentencia manda hacerles la guerra.—6. Prosecucion de las operaciones militares: derrota de los españoles en Catirai o Mareguano.—7. Despoblacion de Cañete: los indios ponen sitio a la plaza de Arauco que defiende heróicamente el capitan Lorenzo Bernal de Mercado.—8 Perturbaciones de la tranquilidad interior bajo el gobierno de Villagran.—9. Desastres de las armas españolas en el Tucuman:—10. Nuevas desgracias agravan las enfermedades del gobernador: muerte de Villagran.

1. Los indios de Puren asesinan al capitan don Pedro de Avendaño: renuévase la guerra.

1. Al separarse del gobierno en los primeros dias de febrero de 1561, don García Hurtado de Mendoza llevaba al Perú e iba a comunicar a España la noticia de que el reino de Chile quedaba definitivamente pacificado. Desde Lima escribia a Felipe II que habia puesto fin a la conquista de este pais, que sus habitantes así españoles como indios vivian en perfecta paz, que unos i otros se enriquecian rápidamente, los primeros con el fruto de las minas recien descubiertas i los segun dos con los salarios que se les pagaba por su trabajo. Hurtado de Mendoza no habia vacilado en asegurar al rei que siendo Chile hasta hacia poco la tierra mas pobre i perdida de las Indias, i sus pobladores los mas descontentos i sin esperanza de remedio, habia pasado a

ser una de las mejores provincias del vasto imperio colonial de los españoles. Para completar este lisonjero cuadro del estado de prosperidad en que dejaba a Chile, el gobernador saliente comunicaba al soberano que habia fundado muchas iglesias i conventos (1). Felipe II, debió esperimentar una viva satisfaccion al recibir estas noticias que halagaban a la vez su fanatismo relijioso i su insaciable ambicion de ensanchar sus estados con ricos territorios.

Sin embargo, todo aquello no pasaba de ser una ilusion. Contra esos anuncios de riquezas estraordinarias, Chile continuaba siendo una de las provincias mas pobres de las Indias, i su miseria no encontraria remedio sino cuando contase una poblacion mucho mas abundante i mas laboriosa que la que formaba las huestes de la conquista. Por otra parte, la paz que se consideraba como definitiva, era puramente transitoria. La guerra con los naturales iba a encenderse de nuevo, a tomar mayores proporciones i a durar siglos enteros sin producir la pacificacion definitiva de todo el pais.

En efecto, apénas habia partido de Chile el gobernador Hurtado de Mendoza, los araucanos estaban otra vez en abierta rebelion. El levantamiento comenzó por el asesinato de uno de los mas distinguidos capitanes españoles. A fines de febrero de 1561, el gobernador de la plaza de Cañete don Pedro de Avendaño i Velasco, acompañado solo por cuatro soldados españoles, se hallaba en el valle de Puren, donde poseia un vasto repartimiento de tierras i de indios. Ocupábase en hacer construir por éstos una casa para su habitacion. Era don Pedro un "hombre cruel con los indios, dice un cronista contemporáneo, que recibia contento en matallos, i el mesmo con su espada los hacia pedazos." No es estraño que fuera aborrecido por los bárbaros a quienes habia hecho una guerra implacable, i por sus vasallos a quienes trataba mal. Un dia que los indios de trabajo volvian cargados de madera que acababan de cortar en los bosques vecinos, cargaron de improviso sobre el capitan Avendaño, i le dieron muerte con las mismas hachas que se les habian dado para la tarea. La propia suerte corrieron dos de los españoles que lo acompañaban. Los otros dos lograron fugar i fueron a llevar la noticia de lo ocurrido a la inmediata ciudad de Angol (2). Los indios de las cercanías se pronunciaron otra vez en abierta rebelion contra sus opresores.

---

(1) En la parte II, cap. 21 § 9 de esta historia hemos copiado un fragmento de la correspondencia de don García en que se encuentran consignadas estas noticias.

(2) Góngora Marmolejo, cap. 22—Mariño de Lobera, parte II, cap. 13.

La alarma se estendió con la mayor rapidez en toda la comarca. Mandaba en Angol don Miguel de Avendaño i Velasco, hermano del capitan asesinado. En el acto puso la guarnicion sobre las armas, i dió aviso de todo al capitan jeneral interino Rodrigo de Quiroga, que se hallaba en Concepcion. "Fué cosa que no se puede decir, cuenta un viejo cronista, la presteza que se tuvo para castigar a los indios rebelados." A la necesidad de reprimir activamente la nueva insurreccion, se añaden otras circunstancias que estimulaban los jefes a obrar con la mayor enerjía. El capitan Avendaño, ademas de ser uno de los mas prestijiosos soldados de la conquista, era yerno del gobernador Quiroga (3), de suerte que un sentimiento natural de indignacion i de vergüenza, estimuló su enerjía para ponerse prontamente en campaña. Salieron tropas de Angol i de la Imperial, i durante algunos meses, sin arredrarse por las lluvias del invierno, recorrieron aquellos campos castigando sin piedad a los indios rebelados que pudieron hallar a mano. Muchos de éstos fueron a asilarse en las vegas pantanosas de Lumaco, i allí lograron sustraerse a la persecucion i mantener la resistencia.

2. Llega a Chile Francisco de Villagran i se recibe del mando.

2. En estas circunstancias llegaba a Chile el jeneral Francisco de Villagran con el nombramiento de gobernador que le habia dado el rei. Este infortunado capitan que habia llevado siempre una vida de fatigas i de aventuras, veia al fin satisfecha su mas ardiente ambicion; pero no habia de encontrar en el mando los goces ni la tranquilidad a que aspiraba i que exijia su salud debilitada mas por los trabajos que por los años.

Se recordará que en 20 de diciembre de 1558, Felipe II habia firmado en Bruselas el nombramiento de Villagran para el cargo de gobernador de Chile. En ese título, el rei ratificaba la ampliacion de los límites de esta provincia hasta el estrecho de Magallanes, i revestia al nuevo mandatario de la amplitud de poderes que la corona conferia a tales funcionarios. Por las instrucciones dadas en la misma fecha, el

(3) La mujer de don Pedro de Avendaño se llamaba doña Isabel de Quiroga, era hija natural del gobernador Rodrigo de Quiroga, i habia nacido en Chile. Por los años de 1550, Quiroga contrajo matrimonio con Ines Suarez, la antigua compañera de Valdivia, tan famosa por su heroismo en la defensa de Santiago en 1541. Ines Suarez daba a doña Isabel de Quiroga el tratamiento de hija, pero en realidad no era su madre. Poco tiempo despues de la muerte de Avendaño, doña Isabel contrajo segundas nupcias con Martin Ruiz de Gamboa, primo hermano de su primer marido, i mas tarde gobernador de Chile.

monarca encargaba, como era práctica en esos documentos, el buen trato de los naturales, el órden i regularidad en la administracion, el adelanto de los descubrimientos, la persecucion de los pecados públicos i el castigo de los blasfemos, hechiceros, alcahuetes, amancebados públicos, usureros i jugadores, i, sobre todo, la recaudacion i aumento de las entradas del tesoro real. Para asegurar el buen trato de los naturales, Felipe II mandaba que se abriesen caminos i se construyesen puentes en los rios, para que, pudiendo traficarse el pais por recuas de mulas, dejase de convertirse a los indios en bestias de carga. Como medio de conversion de los bárbaros, el rei recomendaba a Villagran que trajese a Chile algunos relijiosos de la órden de San Francisco, los cuales gozaban en esa época de la reputacion de ser los misioneros mas ardorosos i eficaces (4).

Mas de dos años trascurrieron ántes que Villagran se dispusiese para emprender su viaje a Chile. Esta tardanza era debida solo en parte a la lentitud de las comunicaciones entre la España i sus colonias. A principios de 1560, Villagran supo en Lima que el rei lo habia nombrado gobernador de Chile; pero este título habia sido entregado en la corte a un eclesiástico llamado Agustin de Cisneros, hermano de su esposa; i éste habia resuelto trasladarse a América con toda la familia del nuevo gobernador. Sea por escasez de recursos, o por cualquiera otra causa, los deudos de Villagran no pudieron emprender su viaje

(4) Estos dos documentos, característicos por su forma i por su fondo, han sido publicados algunas veces. El lector puede hallarlos en *La cuestion de límites entre Chile i la República Arjentina* por don Miguel Luis Amunátegui, tomo II, pájinas 16—22.— El señor Amunátegui ha reproducido las instrucciones de Villagran tomándolas del tomo 23 de la *Coleccion de documentos de Indias* de Torres de Mendoza. Cotejando esa reproduccion con la copia que yo mismo tomé de ese documento en el archivo de Indias, veo que se ha omitido el párrafo siguiente, que es el segundo de las instrucciones. "Otrosí, porque los naturales de aquellas provincias reciben mucho daño i perjuicio en sus vidas por las inmoderadas cargas que les echan, llevándolos de unas partes a otras, i para remedio desto converná que se abran caminos i se hagan puentes con brevedad para que las recuas puedan ir libremente a todas partes, luego como llegaredes a aquella tierra dareis órden como ansí se efectúe, i se abran los caminos i se hagan puentes donde no los hobiere por la órden contenida en una nuestra cédula que con ésta se os entrega, porque nuestra determinada voluntad es que, dando órden en lo susodicho, por ninguna vía se carguen los dichos indios, porque cesen tantas muertes i daños como por esta causa se les puede recrecer. I para la ejecucion de lo susodicho vereis otra cédula que cerca dello mandamos dar, que tambien se os entregará, hacerla heis cumplir i ejecutar como en ella se contiene."

con la rapidez que habrian deseado, i solo llegaron a Lima a principios de 1561 (5). En esos momentos circulaban en el Perú las noticias mas o ménos fantásticas de grandes i ricos descubrimientos de minas de oro que acababan de hacerse en Chile. Francisco de Villagran pudo hallar en Lima quienes le prestasen dinero para hacer sus aprestos de viaje, i encontró, ademas, algunos individuos dispuestos a acompañarlo a Chile, con la esperanza de enriquecerse en corto tiempo. Terminados sus preparativos, el gobernador zarpó del Callao en los primeros dias de marzo.

Despues de los tres meses que duraba esa navegacion en las circunstancias mas favorables, Villagran desembarcaba en la Serena el 5 de junio de 1561 (6). Es probable que llegase dispuesto a vengar en su antecesor los injustos ultrajes que éste le habia inferido en años atras, cuando, sin causa ni pretesto, lo redujo a prision i lo confinó al Perú; pero al pisar la tierra supo el nuevo gobernador que Hurtado de Mendoza habia partido de Chile hacia cuatro meses i que este pais estaba rejido por un mandatario interino. El mismo dia se hizo recibir en el rango de gobernador por el cabildo de la Serena; i el siguiente despa-

(5) La familia de Villagran se componia de su esposa doña Cándida Montesa, de un hijo varon llamado Pedro, que murió desastrosamente en la guerra de Arauco, de una hija casada con el capitan Arias Pardo de Maldonado, i de otros parientes suyos i de su mujer que esperaban hallar fortuna en Chile. Algunos documentos posteriores hacen referencia a un Alvaro de Villagran que se da por hijo segundo del gobernador, i que en realidad era su hijo natural.

Los cronistas e historiadores que mas tarde han referido estos sucesos, cuentan que Francisco de Villagran, alejado de Chile en 1557, pasó a España, que allí obtuvo el título de gobernador de Chile i que regresó a América con su familia. Molina, *Historia civil*, cap. 8, lib. III, va hasta decir que volvió a Chile por la vía de Buenos Aires. Todo esto no es mas que uno de los innumerables errores de detalle que se encuentran en esos libros. Segun se ve en los antiguos documentos, i se comprueba por los cronistas primitivos. Francisco de Villagran permaneció en Lima durante todo el gobierno de don García Hurtado de Mendoza, i allí recibió su nombramiento de gobernador que le habia ajenciado su pariente el clérigo Cisneros, utilizando las recomendaciones que en favor suyo habia en la corte.

(6) En carta dirijida a Felipe II desde Santiago el 15 de setiembre de 1561, Villagran le dice que llegó a Chile el dia de Corpus Christi, que ese año cayó en 5 de junio. Por el tenor de esta carta se ve que Villagran habia partido del Perú sin tener noticia alguna del viaje de su antecesor, i por tanto ántes que éste hubiera llegado a Lima. Villagran venia persuadido de que hallaria en Chile a don García Hurtado de Mendoza. Conviene advertir que la correspondencia de Villagran, que solo consta de unas cuantas cartas de reducidísima estension, es del mas escaso interes i que apénas esclarece uno que otro hecho.

chaba a Santiago a un representante suyo, provisto de ámplios poderes para que a su nombre tomase el mando superior. Ese representante era el licenciado Juan de Herrera, escribano de Lima, mui versado en las prácticas judiciales, a quien la audiencia habia conferido el grado de teniente gobernador de Chile i asesor letrado del jeneral Villagran. El licenciado Herrera fué recibido sin embarazo alguno por el cabildo de la capital el dia 19 de junio. Las providencias dictadas por el nuevo gobernador eran recibidas en todas partes con el acatamiento debido al que representaba la autoridad real.

Villagran permaneció algunos dias mas en la Serena. Desde allí dispuso que el capitan Gregorio de Castañeda, soldado antiguo en la conquista de Chile, pasase con algunas tropas al otro lado de las cordilleras, para hacer reconocer su autoridad en el Tucuman i para tomar el mando de esta provincia que hasta entónces desempeñaba el capitan que en 1557 habia enviado Hurtado de Mendoza. Tomando en seguida el camino de tierra, el gobernador se puso en marcha para Santiago, donde el cabildo i sus antiguos compañeros de armas lo esperaban con grandes festejos.

Un antiguo cronista ha descrito con mucho colorido la entrada del gobernador en la capital. "La justicia i rejimiento, dice, le tenian aparejado un rescibimiento, el mejor que ellos pudieron, conforme a su posible. En la calle principal, por donde habia de entrar, hicieron unas puertas grandes, a manera de puertas de ciudad, con un chapitel alto encima, i en él puestas muchas figuras que lo adornaban; i la calle toldada de tapicería, con muchos arcos triunfales, hasta la iglesia; por todas ellas muchas letras i epítetos que le levantaban en gran manera dándole muchos nombres de honor; i una compañía de infantería, jente mui lustrosa i mui bien aderezada, i por capitan della el licenciado Altamirano, i otra compañía de caballo con lanzas i dargas, i mas de mill indios, los mas dellos libres, con las mejores ropas que pudieron haber todos. En órden de guerra le salieron a recibir al campo fuera de la ciudad, a la puerta de la cual quedaba el cabildo esperándole, con una mesa puesta delante de la puerta de la parte de afuera, cubierta de terciopelo carmesí, i baja a manera de sitial, con un libro misal encima para tomalle juramento, como es costumbre a los príncipes, que cierto, porque me hallé presente, toda la honra que le pudieron dar le dieron. De esta manera llegó a la puerta de la ciudad, encima de un macho negro, pequeño mas que el ordinario, con una guarnicion de terciopelo negro dorada, i una ropa francesa de terciopelo negro aforrada de martas, lo metieron en la ciudad como a

hombre que querian mucho, i le habian tenido por amigo mucho tiempo. Despues de las ceremonias del juramento lo llevaron a la iglesia debajo de un palio de damasco azul, llevándole dos alcaldes el macho por la rienda, i desde allí a casa del capitan Juan Jufré, que era su posada" (7).

3. Comienza su gobierno bajo malos auspicios: primera epidemia de viruelas: renovacion de la guerra de Arauco.

3. A pesar de este inusitado aparato con que era recibido el nuevo gobernador, i del contento con que lo saludaban sus antiguos compañeros de armas, el arribo de Villagran coincidia con una época de desgracias que en todo o en parte debian atribuirse a culpa suya. El buque en que habia llegado a la Serena trajo algunos enfermos de viruelas. La epidemia se esparció rápidamente en todo el pais causando incalculables estragos. Los indios, sobre todo, sufrieron sus consecuencias en las mas alarmantes proporciones. La mortandad de los trabajadores hizo necesario el suspender las faenas de los lavaderos, lo que era una enorme contrariedad para los colonos. La supersticion de los bárbaros, su creencia arraigada de que ninguna muerte era natural, i de que las enfermedades son producidas por hechizos, los persuadió fácilmente de que la epidemia era una simple hostilidad de los conquistadores. Los indios de guerra particularmente, creian que no pudiendo los españoles someterlos por las armas a su dominacion, habian traido aquella epidemia para estinguirlos en su totalidad (8). Así, pues, esta horrible plaga que azotaba igualmente a los españoles, i que habia venido a paralizar sus trabajos industriales, enardeció a los rebeldes de Arauco, excitó su rabia i los alentó para mantener la mas enérjica i formidable resistencia.

Villagran se habia hecho sin duda la ilusion de venir a gobernar tranquilamente en Santiago, sin guerras i perturbaciones, como gobernaban en esa época los virreyes del Perú. Al partir de Lima debia

(7) Góngora Marmolejo, cap. 33.—La pérdida del libro del cabildo en que estaban consignados los acuerdos de este año, no permite fijar con toda precision el dia de la entrada en Santiago del gobernador Francisco de Villagran. Se sabe sí que el 19 de junio de 1561 habia sido recibido como su teniente gobernador el licenciado Herrera. El solemne recibimiento de Villagran debió tener lugar en julio o agosto del mismo año. Los alcaldes del cabildo que prepararon i dirijieron esta ceremonia fueron Francisco de Riberos i Pedro de Miranda, ambos soldados antiguos de la conquista, vecinos de Santiago desde la época de su fundacion en 1541, i por tanto compañeros de armas del nuevo gobernador.

(8) Góngora Marmolejo, cap. 33 i 34.—Faltan en los documentos i en los cronistas primitivos datos precisos para estimar los estragos de esta epidemia.

creer las noticias que allí se comunicaban acerca de la pacificacion definitiva de Chile. En esta confianza i obedeciendo al errado sistema de estender sus dominios a lejanos territorios, como lo habian hecho sus predecesores, en la Serena se desprendió, como ya dijimos. de una parte de sus tropas para enviarlas a Tucuman. En Santiago apartó otro cuerpo de soldados, i poniéndolo bajo las órdenes del capitan Juan Jufré, lo despachó a la provincia de Cuyo a reemplazar al jefe que allí mandaba en nombre de Hurtado de Mendoza, i a fundar nuevas poblaciones (9). Estas lejanas empresas eran tanto mas imprudentes cuanto que Chile volvia a esperimentar una notable falta de soldados. La mayor parte de la jente que en 1557 trajo don García, regresaba al Perú, i con ella algunos de los capitanes que habian sido mas útiles para sostener la guerra (10).

Miéntras tanto, la insurreccion de los indios de Puren tenia alarmadas a las ciudades del sur, temerosas de que el levantamiento se estendiese a las provincias que estaban de paz. Con el deseo de ponerle atajo, Villagran comenzó por enviar un destacamento de tropas bajo las órdenes de Alonso de Reinoso i luego despachó a su propio hijo con algun refuerzo. Poco mas tarde, a fines de octubre, partió él mismo de Santiago en compañía de su teniente gobernador i de algunos relijiosos. Despues de una corta residencia en Concepcion, se trasladó a la ciudad de Cañete a dirijir personalmente las operaciones militares.

4. Las predicaciones de un relijioso dominicano vienen a embarazar la prosecucion eficaz de la guerra.

4. La renovacion de las hostilidades, dió lugar a dificultades i complicaciones que debieron ajitar mucho a los hombres de ese tiempo. La esposicion de estos hechos que quizá pueden en nuestra época parecer frívolos, tiene una grande importancia para apreciar las ideas morales del siglo XVI.

Hemos contado en otra parte que don García Hurtado de Mendoza llegó a Chile en 1557 con una cohorte de clérigos i frailes que traia del Perú para que le ayudasen en la pacificacion de los indios. Venian entre ellos dos relijiosos dominicanos, frai Jil Gonzalez de Avila i frai Diego de Chaves, que pasaron luego a Santiago. Antes de fines de ese mismo año, amparados por el gobernador, consiguieron echar las bases

(9) El nombramiento de Juan Jufré para esta comision tiene fecha de 27 de setiembre de 1561. En la parte II, cap. 19 § 8, hemos dado cuenta de esta espedicion.

(10) Este hecho está consignado en una estensa carta dirijida al rei por el capitan Juan Matienzo desde Valdivia el 1.° de noviembre de 1573.

de la fundacion de un convento de su órden (11), i alcanzaron, el primero sobre todo, un alto prestijio de ciencia entre los incultos pobladores de la ciudad.

Esos relijiosos dependian de la diócesis de Chárcas, erijida hacia poco tiempo. Su primer obispo, don frai Tomas San Martin, fué un fraile dominicano que habia desempeñado un papel importante en las guerras civiles del Perú. Lastimado al parecer por el trato cruel que los conquistadores daban a los indios, pero en realidad deseando contribuir al afianzamiento de la paz en ese pais, el obispo San Martin habia dado unas instrucciones a los confesores para que reglaran su conducta en materias de repartimientos i de trabajo forzado de los indios. Se sabe que a consecuencia de aquellas guerras civiles, la mayor parte de los primeros conquistadores del Perú habian sido privados de sus repartimientos i que éstos habian sido dados en nombre del rei a los capitanes i funcionarios que habian ayudado a someter a Gonzalo Pizarro. El obispo San Martin declaraba allí "que segun verdadera cristiandad i católica teolojía", los primeros conquistadores i descubridores poseyeron mal esos repartimientos, i no debian conservarlos "porque no guardaron las condiciones de buena guerra, ni conquistaron guardando lei natural ni divina ni humana, canónica ni civil, por

---

(11) El padre dominicano frai Juan Melendez, natural de Lima, es autor de una estensa historia de su órden en estos paises publicada en Roma en 1681-82, en tres gruesos volúmenes con el título de *Tesoros verdaderos de las Indias, en la historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú de el órden de predicadores*, obra curiosa sobre todo por el inumerable caudal de milagros que contiene, i que ha llegado a hacerse sumamente rara. En el lib. II, cap. 7 i lib. IV, cap. 8 da noticia de la introduccion de los dominicanos en Chile, refiriendo que los padres Gonzalez i Chaves llegaron a Santiago en 1552, i que luego fundaron su convento. Segun esto, los dominicanos habrian sido los primeros relijiosos que se establecieron en Chile. Estas noticias han sido seguidas sin exámen por los cronistas e historiadores posteriores. De los documentos antiguos i de los cronistas primititivos aparece otra cosa. Aquellos padres llegaron a Chile con don García Hurtado de Mendoza en 1557 i fundaron convento de su órden cuando ya hacía cuatro años que lo tenian los franciscanos. Por lo demas, estos i otros errores mas graves todavía, son comunes, como ya hemos dicho, en las crónicas de las órdenes relijiosas en América.

Mucho mas exacto es don fr. Baltasar de Obando, tercer obispo de la Imperial, mas conocido con el nombre de Rejinaldo de Lizarraga, en un libro que dejó manuscrito con noticias históricas i jeográficas sobre Chile. Este prelado, dominicano él mismo, ha contado mui sumariamente la introduccion de los frailes de su órden en Chile, pero dice espresamente que solo llegaron en 1557. "El primero, dice, que de nuestros relijiosos entró en este reino con don García de Mendoza, fué el padre frai Jil Gonzalez Dávila, varon docto, gran predicador i de mui esencial ejemplo."

servir su propio interes". Segun el obispo, no sucedia lo mismo con los nuevos concesionarios, porque el rei poseyendo de buena fé i sin conocer los horrores de la conquista, podia encomendar los indios a condicion de que se les hiciera trabajar moderadamente. "No sabiendo el rei ni sus sucesores, dice con este motivo, los capítulos en que erraron los conquistadores, poséenla como cosa propia, i pasa ya como cosa juzgada i averiguada, i pasará hasta el fin del mundo, miéntras que las Indias del Perú sean sujetas al rei de España. I a esta causa, los que agora poseen, guardando las leyes e condiciones quel rei les pone en la cédula de encomienda, paréceme que pueden llevar los tributos con buena conciencia tasados i moderados, tratando bien a los indios que ansí les fueren encomendados, i doctrinándolos en policía natural e cristiana, i en aquello que faltaren seran obligados a restitucion" (12). Toda esta doctrina era simplemente la teolojía i la confesion puestas al servicio del gobierno real i de los nuevos encomenderos, cuyos títulos no tenian ante la razon i la verdad un fundamento mas sólido que los de sus predecesores.

Los primeros dominicanos que llegaron a Chile, tenian que sujetarse a estas doctrinas sancionadas por el primer obispo de Chárcas. Aunque el convento de Santiago no constaba mas que de dos relijiosos, uno de ellos, el padre Gonzalez de Avila, usaba el título de prior. En este carácter, sin duda, escribió en 1559 un pequeño tratado sobre el trabajo personal de los indios (13). Dos años mas tarde, cuando Villagran salia de Santiago a dirijir las operaciones militares, en vez de hacerse acompañar de frailes franciscanos, como se lo habia recomendado Felipe II, llevó a su lado como consejero al padre Gonzalez de Avila, que le iba a causar los mas serios embarazos.

En los primeros momentos, el gobernador se halagó con la idea de

---

(12) La instruccion del obispo San Martin existe en copia en el archivo de Indias. Ha sido tambien impresa con un título equivocado i con otros descuidos, en las pájs. 348—62 del tomo 7 de la *Coleccion* de Torres de Mendoza. Es un documento curioso para la historia por las noticias que contiene acerca de la esplotacion de que se hacia víctimas a los indios.

(13) El tratado del padre Jil Gonzalez de Avila nos es desconocido. Solo tenemos noticia de él por lo que dice el padre jesuita Lozano en su *Historia de la compañía de Jesus de la provincia del Paraguai*, Madrid, 1755, lib. V, cap. V, núm. 10, segun el cual ese escrito era una condenacion de la manera como se practicaba en Chile el servicio personal de los indíjenas. Seguramente era una dilucidacion de las doctrinas consignadas en las instrucciones del obispo San Martin. Lozano i otros cronistas i aun algunos antiguos documentos, llaman a ese relijioso Jil Gonzalez de San Nicolas, que sin duda era su nombre conventual.

someter de nuevo a los indios sin apelar a las armas. Devolvia la libertad a los prisioneros que tomaban sus destacamentos, los obsequiaba i los hacia partir para llevar a los suyos las proposiciones de paz. Era la repeticion del plan ensayado inútilmente por Hurtado de Mendoza en los principios de su gobierno. Este sistema aconsejado por el fraile dominicano, pero impugnado por los capitanes del ejército, produjo los mas desastrosos efectos. Los indios sometidos de esa rejion, que se veian obligados a un duro trabajo, miéntras los rebeldes vivian libres en sus selvas sin que se tratara de sujetarlos, i aun recibiendo obsequios de sus antiguos amos, se alzaron todos "sin quedar indio ninguno de paz en aquella provincia", dice un antiguo cronista.

Fué necesario cambiar de plan de conducta, i prepararse para la guerra efectiva. Pero entónces, el relijioso dominicano, cuyo celo, parecia exaltarse con la contradiccion, olvidó toda mesura. "Frai Jil, en las oraciones que hacia a los soldados, añade el cronista citado, les decia se iban al infierno si mataban indios, i que estaban obligados a pagar todo el daño que hiciesen i todo lo que comiesen, porque los indios defendian causa justa, que era su libertad, casas i haciendas, porque Valdivia no habia entrado a la conquista como lo manda la iglesia, amonestando i requiriendo con palabras i obras a los naturales; en lo cual se engañaba, como hombre que no lo vido; porque yo me hallé presente con Valdivia al descubrimiento i conquista, en la cual hacia todo lo que era en sí como cristiano (14). Volviendo a frai Jil, eran sus palabras dichas con tanta fuerza, que hacian grande impresion en los ánimos de los capitanes i soldados; i acaeció vez que Villagran estaba hablando a algunos soldados que hiciesen lo que sus capitanes les mandasen, i alanceasen a los indios todos que pudiesen, frai Jil les decia que los que quisiesen irse al infierno lo hiciesen. Ansi era una grandísima confusion ver estas cosas, i que Villagran no las remediase, i ansí se hacia la guerra perezosamente". (15)

---

(14) Hemos referido en la segunda parte, al contar la historia de las campañas de Valdivia, que este conquistador hacia siempre a los indios los requerimientos que segun el dictámen de los letrados i teólogos españoles, debian preceder a todas las operaciones militares. Esos requerimientos, destinados a exijir de los indíjenas la sumision absoluta al rei de España en cumplimiento de la concesion pontificia, no produjeron, como sabemos, resultado alguno, pero esto no era culpa de Valdivia, el cual, segun la espresion del cronista Góngora Marmolejo, "hacia todo lo que era en sí como cristiano". Ya sabemos lo que entendian por estas palabras los conquistadores del siglo XVI.

(15) Góngora Marmolejo, cap. 34.

5. El gobernador visita las ciudades del sur i cae gravemente enfermo: el licenciado Juan de Herrera, su teniente gobernador, instruye un proceso a los indios enemigos, i en virtud de la sentencia manda hacerles la guerra.

5. Miéntras tanto, los indios de las inmediaciones de Cañete, como era natural que sucediera, se hacian mas insolentes cada dia. Los capitanes esperimentados en la guerra, i los encomenderos de esa ciudad, deseaban que Villagran se alejara de ella con el fraile que le servia de consejero, para hacer efectivas i eficaces las hostilidades. El gobernador no pudo resistir a estas exijencias, que los encomenderos apoyaban ademas en la escasez de bastimentos para alimentar en esas circunstancias a toda la jente que habia en la plaza. Villagran partió, al fin, de Cañete con toda su comitiva i con la mayor parte de sus tropas para visitar las otras plazas que los españoles tenian en la rejion del sur. Su hijo Pedro i el capitan Alonso de Reinoso quedaron a la defensa de la ciudad con ciento veinte soldados.

La visita del gobernador a aquellas provincias debia ser no solamente estéril para la conservacion de la paz i el afianzamiento de la conquista, sino triste i lastimosa. Aunque Villagran no contaba entónces mas que cincuenta años de edad, su cuerpo estaba quebrantado por las enfermedades, i su espíritu abatido por los embarazos de la situacion. Villagran habia poseido una salud robusta que hizo de él uno de los capitanes mas vigorosos i activos de aquella falanje de sólidos e incansables guerreros. Pero el exceso de trabajo, las fatigas de la guerra, las penalidades de las marchas en todas las estaciones del año, pasando dias i noches en medio de bosques i pantanos, habian acabado por reducirlo a un estado casi vecino a la decrepitud. En esa condicion visitó las ciudades de Angol, Imperial i Villarrica; pero en esta última, donde se hallaba en la pascua de Natividad (16), fué atacado por una grave enfermedad, acompañada de horribles dolores gotosos, que lo puso a las puertas de la muerte i que lo retuvo mucho tiempo postrado en la cama. Cuando supo que los vecinos de Concepcion le reprochaban el mantenerse léjos del teatro de las operaciones militares, el infeliz Villagran, algo restablecido, pero imposibilitado para andar a pié o a caballo, se hizo conducir primero a la Imperial i en seguida a Angol para mostrar que no olvidaba los deberes de su cargo. Sentado en una silla, casi como un cadáver, el gobernador era trasportado de un punto a otro por los indios de servicio. En Angol,

(16) Góngora Marmolejo, cap. 34, dice por descuido pascua de Navidad de 1563, en lugar de 1561.

donde llegaba en marzo de 1562 (17), pasó dos meses tendido en su lecho, tomando la zarzaparrilla, planta que los españoles habian encontrado en grande abundancia en la América tropical, cuyos usos terapéuticos aprendieren de los indios, i que empleaban en esa época como el primero de los medicamentos (18). Cuando se hubo mejorado de sus males, Villagran se hizo trasladar a la Imperial para pasar allí el invierno.

Miéntras tanto, la guerra se continuaba en las inmediaciones de Cañete. Los españoles hacian correrías en los campos vecinos, talaban los sembrados de los indios i sostenian frecuentes combates. El efecto de las predicaciones de frai Jil Gonzalez de Avila comenzaba a desvirtuarse, i una resolucion jurídica del carácter mas orijinal vino a dar a la lucha el carácter firme i decidido que habia tenido en los tiempos anteriores.

Acompañaba a Villagran en esta campaña el licenciado Juan de

---

(17) Los documentos i relaciones de la época del gobierno de Villagran son jeneralmente deficientes i casi no fijan fechas. Góngora Marmolejo, dice que hallándose el gobernador enfermo en la Imperial, llegó de Santiago el capitan Juan Bautista Pastene a pedirle en nombre de esta ciudad que "enviase por su teniente a Pedro de Villagran, su hijo, por respeto de no llevarse bien con el capitan Juan Jufré, a quien habia dejado por su justicia mayor." Esta indicacion no es cierta mas que en parte. El 22 de mayo de 1562, Villagran firmaba en la Imperial el nombramiento de su hijo para teniente gobernador de Santiago, por cuanto Juan Jufré se hallaba ausente. Hemos contado ya que Jufré habia partido para el otro lado de los Andes a fines de 1561, i que en el año siguiente trasladaba a otro sitio la ciudad de Mendoza, i fundaba la de San Juan. El nombramiento de Pedro de Villagran i las actas de las fundaciones en la provincia de Cuyo, nos sirven para restablecer la cronolojía de este período histórico, tan confusa i estropeada en los cronistas.

(18) El lector encontrará noticias prolijas sobre el uso de la zarzaparrilla en el siglo XVI, en un libro mui curioso del doctor Nicolas Monardes, de Sevilla, que hemos citado en otra parte, la *Historia medicinal de las cosas que traen de nuestras Indias occidentales que sirven en la medicina*, Sevilla, 1574, fols. 18—23. "Es tanto, dice, el uso del agua de la zarzaparrilla el dia de hoi que a cualquiera enfermedad se aplica, i ha venido a tanto que en cualquier achaque de reumas i corrimientos, ventosedades, mal de mujeres de la madre, o otro cualquier achaque que sea, como no sean fiebres o enfermedades agudas, luego toman agua simple de zarzaparrilla; i esto está el dia de hoi tan puesto en el uso que así hallará agua cocida de zarzaparrilla simple en muchas casas como agua en las tinajas, i cierto hace grandes efectos i remedia largas i importunas enfermedades." Puede consultarse igualmente el *Libro que trata de la enfermedad de bubas*, por el doctor Pedro de Torres, Madrid, 1600, cap. 32, donde se ensalza en términos análogos las cualidades medicinales de esta planta.

Herrera, su teniente gobernador. Profesaba éste respecto a la guerra contra los indios doctrinas diversas a las del fraile dominicano. El licenciado Herrera, como segundo del gobernador i como su reemplazante en el mando durante la enfermedad de Villagran, sostenia que la persecucion enérjica i eficaz de los bárbaros estaba autorizada por las leyes civiles i canónicas, porque si bien el rei despues de oir a los teólogos i juristas de España, habia recomendado que se tratase siempre de someter a aquellos por la predicacion i los medios de suavidad i dulzura, esas prescripciones no rejian en el presente caso. Los indios de Chile, decia, habian dado la paz en tiempo de Valdivia, se habian reconocido vasallos del monarca español, habian aceptado la predicacion del evanjelio, i luego se habian sublevado incurriendo en el delito de infidelidad i poniéndose en la condicion de subditos rebeldes. Queriendo desvanecer todos los escrúpulos de los soldados sobre la justicia de las operaciones militares, se propuso demostrar legalmente que los indios de Chile estaban fuera del amparo de las leyes protectoras emanadas de la autoridad real. "Yo, como juez e teniente jeneral de aquella provincia, dice el mismo licenciado Herrera, hice proceso en forma contra todos los dichos indios rebelados, i los llamé por edictos, i se creó fiscal, i se les puso acusacion sobre las muertes i robos e insultos, e otros delitos que habian hecho e cada dia hacian".

Como es fácil comprender, este proceso singular debia seguirse sin la menor intervencion de los acusados. Era inútil que la justicia española citase i emplazase por edictos i pregones a los indios de guerra para que acudiesen a hacer oir sus descargos i defensas. Los bárbaros, que no podian tener la menor idea de tales procedimientos, no pensaban mas que en pelear para deshacerse de sus opresores, i no querian oir ni halagos ni amenazas. "Por su ausencia i rebeldía, añade el licenciado Herrera, hice citar i llamar a las personas que eran sus protectores, i que en público volvian por ellos, hasta venir a citar a frai Jil de Sant Nicolas, que era i fué el mas principal relijioso que por ellos volvia, i el que mas escrúpulos ponia, i predicaba que se iban los capitanes e soldados i jueces al infierno, i de palabra me dijo que Su Majestad, ni yo en su nombre, no éramos jueces porque no estaban seguros. En efecto, yo sustancié el proceso, e hice probanzas i vine a sentenciarlos a muerte i perdimento de bienes, i notifiqué la sentencia en los estrados i a los que pretendian. I pasado el tiempo en que podian apelar, pronuncié otro auto en que en efecto dije que por cuanto convenia ejecutar la dicha sentencia e ir a prender los culpados, i que andaban salteando i matando por los caminos, i por andar con mano

armada e yo no los poder prender ni castigar si no llevaba copia de jente i que fuese armada, i que para el dicho efecto convenia yo ir en persona i llevar hasta docientos hombres que fuesen apercibidos con un capitan que nombré. I con esta órden fuí a la guerra i dí aviamiento i municiones i socorros a la jente que iba i fuí a ejecutar lo susodicho" (19). La guerra tenaz e implacable contra los indios de Arauco, quedó así sancionada por una sentencia que se creia legal i que debia acallar todo reato de conciencia.

6. Prosecucion de las operaciones militares: derrota de los españoles en Catirai o Mareguano.

6. Pasado el invierno de 1562, el valetudinario gobernador se puso en marcha para Valdivia dejando la direccion de las operaciones de la guerra a los capitanes que mandaban en Cañete i en Angol. Villagran, que nunca habia poseido la intelijencia superior para combinar vastos planes militares, se hallaba ahora, a causa de sus enfermedades,

(19) Habiendo pasado mui poco despues a Lima el licenciado Juan de Herrera a dar cuenta del estado de la guerra de Chile i a pedir socorros, presentó dos cortos memoriales, uno en que apuntaba las medidas que podian tomarse para la pacificacion de este pais, i otro en que refiere sumariamente la historia de este proceso para justificar su conducta i para que no se pusieran inconvenientes ni cargos en la confesion ni a él ni a los capitanes i soldados que tomaban parte en la guerra. Ambos memoriales existian inéditos en la Biblioteca Nacional de Madrid, pero fueron publicados por don Pascual de Gayangos como apéndice a la historia de Góngora Marmolejo, i reimpresos con ésta en el tomo II de la *Coleccion de historiadores de Chile*. Existe ademas en la misma biblioteca una relacion inédita de don Gaspar de Salazar de las cosas que vió miéntras estuvo sirviendo en la guerra de Chile, esto es de 1561 hasta los primeros dias del gobierno de Bravo de Saravia, i en ella hace alusion a estas cuestiones, sin referirlas espresamente. A falta de otros documentos, estamos obligados a no dar mas pormenores acerca de este proceso que los que consigna el licenciado Herrera i a no poder fijar la fecha precisa de la sentencia.

Ha dado éste un detalle característico de esos tiempos al terminar su memorial. "Cuando me vine a confesar en esta ciudad, dice Herrera, por saber que habia ido a la dicha guerra i dado aviamiento i socorros para ella, no querian confesarme hasta que vieron lo susodicho letrados teólogos los mas principales desta ciudad, i así me absolvieron". De manera que el procedimiento del licenciado Herrera que hoi nos parece tan estraño, fué ámpliamente aprobado como conforme a las leyes civiles i canónicas por los teólogos mas ilustrados que habia en Lima.

Por lo demas, no es difícil hallar en la historia de esos tiempos procesos análogos seguidos no ya contra los indios sino contra los animales. El padre jesuita Bartolomé de Escobar, revisor i casi puede decirse autor de la *Crónica* que lleva el nombre de Mariño de Lobera, cuenta en el capítulo 51 de la primera parte, que el año de 1556 apareció una plaga de ranas que duró quince dias. "I en cesando esta plaga, añade, vino tambien multitud de ratones que hervian por las casas i calles, de suerte que les pusieron pleito, dándoles defensor que alegase por su derecho, i

reducido a un estado de debilitamiento físico i moral que lo hacia casi absolutamente inútil. Los vecinos de Valdivia, temerosos de que fuera a remover los repartimientos que habia dado su antecesor, le hicieron todo jénero de agasajos; pero allí mismo la gota lo postró de nuevo en cama. Cuando su salud se hubo restablecido un poco, a mediados de octubre, se embarcó en un navío con unos cuarenta soldados para volver a Concepcion, cuyos vecinos lo llamaban con instancias para que fuese a ponerse al frente del gobierno.

Los vientos contrarios lo llevaron a Chiloé (20). Su buque estuvo a punto de perderse en aquellos canales, peligrosos siempre por sus bajíos i sus corrientes. Habiendo encallado en un banco de arena, situado en la embocadura de un rio (probablemente el Pudeto), Villagran mandó desembarcar sus tropas i sus caballos, i tuvo que permanecer algunos dias en tierra. Miéntras reconocian aquellas localidades, los españoles fueron asaltados úna noche por un considerable número de indíjenas, viéndose obligados a sostener un reñido combate que estuvo a punto de serles funesto. Pero desde que algunos de los castellanos, en medio de la oscuridad i de la sorpresa, lograron montar en sus caballos, restablecieron su superioridad militar, i pusieron a los bárbaros en completa dispersión. No teniendo que hacer en esas islas, i siendo urjente acudir al verdadero teatro de la guerra, Villagran volvió a embarcarse desde que su buque estuvo nuevamente a flote. Luego se dió a la vela para Concepcion cuya situacion habia llegado a ser inquietante.

En efecto, la guerra habia tomado mayores proporciones al sur del Biobio desde los principios de la primavera. Los indios, alentados sin duda por la flojedad con que sus enemigos los habian hostilizado en el verano anterior a causa de los quiméricos proyectos del fraile dominicano, estaban mas arrogantes i atrevidos que nunca. Las serranías de la cordillera de la costa, desde Tucapel hasta las orillas del Biobio,

---

habiéndoles convencido en juicio, los escomulgaron, i al instante murieron todos sin parecer alguno vivo en muchos dias". Ya veremos que el preceso seguido contra los indios por el licenciado Herrera, no dió resultados tan maravillosos.

(20) La relacion de estos hechos que hace Góngora Marmolejo, cap. 35, es contradictoria respecto de este viaje a Chiloé. Al paso que refiere que Villagran encomendó al piloto que navegase a donde el tiempo lo quisiera llevar, cuenta que salió de Valdivia con el propósito de reconocer las costas del sur. Mas natural me parece la version de la *Crónica* de Mariño de Lobera en el cap. 16, del II lib. El viaje a Chiloé no tenia objeto alguno en esas circunstancias, i sin duda el gobernador lo hizo contra sus deseos. Esta version está conforme con lo que refiere el capitan Francisco de Ulloa en una carta dirijida a Felipe II en 11 de agosto de 1563.

eran el centro de sus hostilidades, de donde salian a atacar los destacamentos españoles. En aquellos lugares era todo confusion i alarma. Los conquistadores comenzaban a desalentarse, i muchos de ellos acusaban al achacoso gobernador de ser la causa de las desgracias de esta situacion. Una pequeña victoria alcanzada sobre los indios por un cuerpo de españoles que salió de Concepcion bajo el mando del capitan Francisco de Castañeda, no habia bastado para atemorizarlos. Léjos de eso, los bárbaros se habian reconcentrado en otro lugar de esas mismas montañas, i se fortificaban empeñosamente.

Villagran se hallaba en Concepcion en los primeros dias de diciembre de 1562. Imposibilitado por sus enfermedades para salir personalmente a campaña, reunió las fuerzas de que podia disponer, las puso bajo las órdenes de su hijo Pedro de Villagran (21), i de su yerno Arias Pardo de Maldonado, i las hizo marchar a destruir un campo fortificado en que se reunian los indios cerca del Biobio. Los bárbaros, mucho mas adiestrados ahora en el arte de la guerra, habian construido formidables palizadas, i habian abierto en los alrededores hoyos profundos i encubiertos para que cayeran los caballos. Nada, sin embargo, podia contener el ardor de los castellanos. El 8 de diciembre llegaron enfrente de las posiciones enemigas; i despues de algunas escaramuzas militares, se desmontaron i emprendieron resueltamente a pié el asalto de aquellas trincheras (22). En lo mas encarnizado del combate, el capitan Pardo de Maldonado fué acometido por un violento i repentino ataque de parálisis que inmovilizó todos sus miembros, i que obligó a sus soldados a retirarlo del campo. Pero este desgraciado accidente, no suspendió la pelea: léjos de eso, los castellanos siguieron luchando con el mismo empuje hasta que los indios acosados por

(21) Pedro de Villagran, nombrado por su padre teniente gobernador de Santiago en mayo anterior, por ausencia de Juan Jufré, estaba de vuelta en Concepcion en diciembre de 1562.

(22) Fija la fecha de esta jornada la *Crónica* de Mariño de Lobera, lib. II, capítulo 17. Aunque segun Góngora Marmolejo, el gobernador Villagran de regreso de Chiloé, se hallaban en esta época en el fuerte de Arauco, he visto un despacho firmado por él en Concepcion el 22 de diciembre de 1562.

No es fácil fijar, con los documentos i relaciones que poseemos, el sitio en que estaban atrincherados los indios i en que tuvo lugar este combate. Los cronistas primitivos no lo indican con precision; la relacion manuscrita ántes citada de don Gaspar de Salazar, dice la quebrada de Lincoyan; i algunos cronistas posteriores señalan a Millapoa. De las diversas relaciones deduzco que debió efectuarse a poca distancia de la ribera izquierda del Biobio, cerca de donde este rio ha engrosado su caudal con las aguas del Laja o Nivequeteu.

todas partes, abandonaron sus posiciones i se entregaron a la mas desórdenada fuga. La persecucion de los fujitivos fué, como se acostumbraba en esta guerra, encarnizada i sangrienta.

Aquella victoria costaba caro a los vencedores. Aparte de la enfermedad del capitan Pardo de Maldonado, a quien fué necesario trasportar a Concepcion por el rio, i que no recobró nunca completamente su salud, lo españoles salieron heridos casi en su totalidad. Los combates anteriores, por otra parte, les costaban la vida de muchos soldados i la pérdida de algunos caballos arrebatados por los bárbaros que comenzaban ya a usar estos animales con singular destreza. Sin embargo, hubo un momento en que los castellanos creyendo a los enemigos escarmentados con el último desastre, se lisonjearon con la esperanza de afianzar la paz. Todo aquéllo no debia pasar de ser una engañosa ilusion.

En efecto, ántes de mucho se supo que los indios se reunian otra vez en esas cercanías, que habian formado otro fuerte i que de nuevo se mostraban insolentes i provocadores. El gobernador que se habia trasladado por mar al fuerte de Arauco, se hallaba, como de ordinario, enfermo i abatido. Desde la cama en que la gota lo tenia postrado, dispuso que el licenciado Gutierrez de Altamirano, que desempeñaba las funciones de maestre de campo, marchase a atacar a los indios en sus posiciones. Pedro de Villagran, el hijo del gobernador, recibió órden de reunirse al maestre de campo; i la columna espedicionaria llegó a contar noventa soldados, en su mayor parte jóvenes e impetuosos, pero poco esperimentados en la guerra contra los indios. Algunos cronistas han hecho notar que muchos de esos soldados eran chilenos de nacimiento, e hijos de los primeros conquistadores.

La columna espedicionaria, seguida de un cuerpo de quinientos indios auxiliares, salió de Arauco llena de entusiasmo i de resolucion. Subió sin dificultad la cordillera de la costa, conocida entónces con el nombre de Mareguano, pero al bajar a la rejion oriental, en el lebu, o territorio que los indios llamaban de Catirai, llegó el segundo dia de marcha a la vista del fuerte en que los enemigos estaban atrincherados. Los indios se hallaban parapetados detras de sólidas palizadas i en alturas de difícil acceso, i habian cavado hoyos profundos i encubiertos para que cayeran los caballos. El maestre de campo Altamirano, al descubrir esas posiciones, comprendió perfectamente el peligro que habia en aventurar un ataque; pero el jóven Villagran, i con él los mas impetuosos soldados de la division, creyeron que seria una vergonzosa cobardía el volver caras ante un ejército de bárbaros, i arras-

trados por un ardor irreflexivo, decidieron el empeñar la batalla. Fueron inútiles las observaciones que contra ese ataque sujeria la prudencia a los mas esperimentados de aquellos capitanes.

Miéntras tanto, los guerreros araucanos estaban al corriente por sus espías del número i de los movimientos del enemigo que marchaba a atacarlos. Cuando divisaron a los castellanos, se mantuvieron quietos en sus posiciones, i los dejaron avanzar sobre sus trincheras sin disparar una piedra ni un dardo. Pero al acercarse a la palizada de los indios, los caballos comenzaron a caer en los hoyos encubiertos, i entónces llovieron sobre los jinetes las flechas i los golpes. El maestre de campo logró salir del foso en que habia caido; pero el impetuoso Villagran, que marchaba a la vanguardia, fué ultimado sin que pudieran socorrerlo sus compañeros que corrian igual suerte. Introdújose entre los asaltantes la mas espantosa confusion. Los indios, por su parte, mas envalentonados que nunca por el resultado de su estratajema, salieron de sus trincheras, i en medio del desórden, acometieron impetuosamente a los castellanos, lanceándolos sin piedad, i poniéndolos en la mas completa desorganizacion. Mas de cuarenta de éstos, i entre ellos algunos capitanes i soldados de gran reputacion, sucumbieron miserablemente en aquella lucha desigual. Los que pudieron sustraerse a la matanza, confundidos i desalentados por el desastre, tomaron la fuga favorecidos por sus caballos, buscando unos el camino de Concepcion i otros el de Angol, porque el que conducia a Arauco, al traves de la cordillera de la costa, estaba cerrado por los vencedores (23). Los españoles perdieron, ademas, junto con un

---

(23) Esta batalla ha sido contada mas o ménos sumariamente en algunas relaciones contemparáneas; pero existen dos descripciones mas estensas i completas, que solo se diferencian entre sí por pequeños accidentes, la de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 15, i la de Góngora Marmolejo, cap. 36, que es la mejor.

No nos ha sido posible fijar con toda precision ni el dia ni el sitio de esta batalla por la deficiencia de los documentos. Sobre el primer punto, creo que la derrota de los españoles tuvo lugar a fines de enero o a principios de febrero de 1563. Acerca del sitio del combate, los antiguos cronistas dicen que fué en el lebu de Mareguano, lo que ha hecho creer a algunos historiadores posteriores que se trata de la cuesta de Marigueñu en que fué derrotado Francisco de Villagran en 1554. Sin embargo, el Mareguano de que hablan las crónicas no parece ser un sitio determinado, sino toda o la mayor parte de la rejion formada por la cordillera de la costa desde Arauco hasta el Biobio. Las faldas orientales de esta parte de la cordillera que se estendian hasta las orillas del rio Vergara, formaban el lebu de Catirai, i en un punto de éste, que antiguos documnentos denominan quebrada de Lincoyan, estaba construido el fuerte en que fueron derrotados los españoles, como se comprue-

número considerable de indios auxiliares, que pelearon valientemente en la batalla, muchos caballos i una gran cantidad de armas de que habia de aprovecharse el enemigo.

7. Despoblacion de Cañete: los indios ponen sitio a la plaza de Arauco que defiende heróicamente el capitan Lorenzo Bernal de Mercado.

7. Este desastre, uno de los mas funestos que hubieran sufrido los españoles desde los primeros dias de la conquista, iba a ser el principio de un alzamiento jeneral i terrible de los indios. El desventurado gobernador permanecia entre tanto en Arauco, postrado en su cama, agobiado por los dolores gotosos que no le daban un momento de descanso, i quebrantado por las desgracias de su gobierno, i por la incertidumbre acerca del resultado de la espedicion. Al cabo de algunos dias llegaba a Arauco, el capitan Lorenzo Bernal de Mercado, uno de los oficiales mas acreditados de las huestes españolas. Iba de Angol, donde habia visto llegar los restos salvados del desastre de Mareguano. Al entrar a la alcoba del gobernador, le dijo lleno de afliccion: "Vuestra señoría dé gracias a Dios por todo lo que hace: Pedro de Villagran es muerto, i todos los que iban con él desbaratados." El atribulado padre mandó que lo dejaran solo, dió vuelta el rostro a la pared, i permaneció largo rato devorado por un dolor mudo i profundo (24).

Pero las desgracias que habian comenzado a caer sobre su cabeza iban a repetirse sin interrupcion i sin darle un solo momento de descanso. Los indios, envalentonados con la victoria, habian cobrado mayor arrogancia, i amenazaban a los españoles no solo en los campos sino en el mismo recinto de las ciudades. Una noche se atrevieron a hacer una entrada en Cañete, de donde se llevaron una buena parte del ganado que tenian los defensores de la ciudad, i en seguida dieron muerte en el campo a un capitan i a algunos soldados que habian salido en su persecucion. Angol estaba tambien amenazada. Los españoles se veian reducidos a mantenerse a la defensiva. Todas las montañas de la cordillera de la costa, eran el centro de las correrías de los bárbaros, i no habia medio de atacarlos en sus guaridas.

Ante los peligros de aquella situacion, Villagran queriendo recon-

ba por una referencia que a esta jornada hace el cronista Góngora Marmolejo en el capítulo 53. Así se comprende que los fujitivos de esta derrotan fuera a buscar su salvacion en Angol, o en las orillas del Biobio para llegar a Concepcion, por la dificultad de volver a pasar la cordillera de la costa para refujiarse en el fuerte de Arauco.

(24) Góngora Marmolejo, cap. 37.

centrar sus tropas, resolvió la despoblacion de la ciudad de Cañete. Fué inútil que sus vecinos se opusieran a esta órden. Veian perderse sus casas, sus haberes i sus encomiendas, i creian que un esfuerzo de su parte podia salvarlos de una ruina segura. El gobernador, sin embargo, fué inflexible en su resolucion (25). Cañete fué abandonada por sus pobladores, en medio del desórden i de la perturbacion que este desastre debia producir. Llegados a Arauco, las mujeres i los niños fueron embarcados en un buque en que Villagran, mas debilitado i mas enfermo que nunca, se trasladaba a Concepcion. Solo debian quedar en aquellos lugares los hombres que pudieran empuñar las armas para combatir la formidable insurreccion.

El abandano de Cañete, como era natural, vino a dar alas al levantamiento. Los indios cayeron sobre la ciudad desierta; i despues de robar todo lo que hallaron, le prendieron fuego i la arrasaron hasta sus cimientos. En seguida hicieron llamamiento jeneral a las tribus vecinas, para consumar la espulsion definitiva de los conquistadores de todo su territorio. En la asamblea que celebraron con este objeto, designaron por jefe de sus bandas a un indio principal, señor o cacique de un valle vecino, que habia dado pruebas de hombre entendido en la direccion de la guerra. El antiguo cronista que ha referido todos estos sucesos con mayor prolijidad, da a este caudillo el nombre de Colocolo (26). La guerra volvió a arder en toda aquella rejion como en los dias mas aciagos por que habian atravesado los castellanos en los años anteriores.

Un cuerpo formidable de guerreros araucanos marchó sobre la ciudad de Angol. Defendia esta plaza con solo un puñado de soldados españoles i un cuerpo de indios auxiliares, el valiente capitan don Miguel de Avendaño i Velasco, que tenia una grande esperiencia en esta clase de guerra. Al ver que los enemigos se acercaban a la ciudad, resolvió salir a atacarlos a campo abierto para aprovechar el empuje de sus caballos; pero era tanta su inferioridad numérica que los españoles

(25) En carta de 27 de agosto de 1563, los capitulares de Cañete, establecidos en Concepcion, daban cuenta al rei de la despoblacion de aquella ciudad, ejecutada, decian, contra su voluntad, cuando se creian en situacion de resistir a los indios, i previendo que esta medida, que califican de errada e imprudente, iba a producir males irreparables. Esa carta, que es una acusacion violenta a Villagran, que acababa de morir, i una peticion para que se enviara de nuevo a Chile a don García Hurtado de Mendoza, no señala las fechas de la derrota de Mareguano ni de la despoblacion de Cañete.

(26) Góngora Marmolejo, cap. 38.

necesitaron emplear un valor mas que humano para sostener la lucha. Aun así, hubo un momento en que la suerte del combate estuvo indecisa. El capitan español, derribado de su caballo, estuvo a punto de perecer a manos de los indios; pero socorrido en tiempo oportuno, siguió batiéndose brillantemente i acabó por dispersar a los bárbaros. Una india yanacona, llamada Juana Quinel, que habia peleado con singular denuedo en las filas de los castellanos, fué paseada en triunfo por los vencedores. Los contemporáneos, i despues de ellos los cronistas subsiguientes, no podian esplicar esta sorprendente victoria sino atribuyéndola a la proteccion celeste, i a la intervencion de la vírjen María, que habria bajado del cielo para pelear al lado de los cristianos (27). Despues del rechazo de los indios, los españoles trasladaron sus habitaciones, que debian ser mui provisorias, a dos leguas de distancia, buscando un sitio que fuese de mas fácil defensa.

Pero, lo mas rudo de la guerra no estaba en esos lugares. La plaza de Arauco que Villagran habia dejado provista de artillería i defendida por ciento quince soldados españoles, fué el objeto de reiterados i empeñosos ataques de los indios. Mandaban en ella el capitan Pedro de Villagran, el primo del gobernador, que se habia ilustrado por sus servicios desde los primeros dias de la conquista, i Lorenzo Bernal de Mercado. Cuando vieron llegar sobre la plaza un ejército compacto de bárbaros, que se hace subir a la cifra seguramente exajerada de veinte mil hombres, esos dos valientes capitanes se aprestaron para la defensa. La lucha, sin embargo, comenzó mal para los españoles. Un destacamento que se aventuró a salir de las trincheras, fué batido por los indios i tuvo que replegarse con pérdida de un oficial distinguido llamado Lope Ruiz de Gamboa (28). La artillería de la plaza apénas podia contener al enemigo. Un guerrero araucano, despreciando todo peligro, se acercó a los galpones de los españoles, i puso fuego a los techos de paja con un flecha inflamada. El incendio se propagó rápidamente introduciendo la mas espantosa confusion en el campo castellano. Los defensores de la plaza tenian que luchar con

(27) Góngora Marmolejo, cap. 38.—Mariño de Lobera, lib. II, cap. 18.—El primero de estos cronistas ha consignado de paso la leyenda de la intervencion de la vírjen María en la pelea; pero el padre jesuita Diego de Rosales, historiador del siglo siguiente, ha dado mas amplitud a la narracion del milagro, en su *Historia jeneral*, lib. IV, cap. 16.—Segun Mariño de Lobera, cap. 20, poco mas tarde la vírjen i el apóstol Santiago peleaban por los españoles en el fuerte de Arauco.

(28) Hermano de Martin Ruiz de Gamboa, que mas tarde fué gobernador de Chile, i primo de don Miguel de Velasco, el defensor de Angol.

las llamas que destruian sus habitaciones i con el humo que los sofocaba, i que resistir a los ataques incesantes de los indios. Los caballos mismos, aterrorizados por el incendio, se soltaron de las pesebreras, i corrian de un lado a otro aumentando la confusion i el desórden. Un capitan español, don Juan Enriquez, que por estar herido no pudo huir del cubo que habitaba, pereció ahogado por el humo. Los indios, torpes e inhábiles para aprovecharse del conflicto en que se hallaba el enemigo, lograron apoderarse de un cañon i de algunos arcabuces; pero dieron tiempo a los castellanos para cortar el fuego mediante la destruccion de una palizada que unia dos baluartes. Con un trabajo incesante de muchas horas, lograron éstos dominar el incendio en la noche; i aunque habian perdido una gran parte de sus provisiones, no los abandonó su entereza i pudieron mantener por tres dias mas la defensa de la plaza.

Aquella enérjica resistencia los salvó por entónces. Los bárbaros, que habian creido concluir con los españoles en una sola jornada, no estaban prevenidos para pasar mucho tiempo en campaña. Por otra parte, era aquella la estacion de las cosechas, seguramente el mes de abril, i los indios debian volver a sus campos i recojer su maiz, sin el cual habrian tenido que pasar un invierno de hambre i de miseria. Así, pues, despues de tres dias de combates, se retiraron de Arauco dejando a los españoles en estado de reparar los desastres sufridos en el incendio. Resueltos a conservar la plaza, el capitan Bernal i sus esforzados compañeros se pusieron enérjicamente al trabajo, miéntras Pedro de Villagran se trasladaba por mar a Concepcion para dar cuenta de estos graves sucesos i pedir auxilios de víveres i de tropas.

Pero la situacion de esas provincias habia llegado a ser sumamente peligrosa. El gobernador contaba con mui escasos recursos en Concepcion, i a su vez temia que los indios de la comarca, incitados al levantamiento por sus compatriotas, cayeran sobre la ciudad el dia que la viesen desguarnecida. A causa de este estado de cosas, le fué forzoso dejar a los defensores de Arauco sin socorro alguno, i sin mas elementos que los que habian salvado de los combates i del incendio.

Las angustias de aquella plaza fueron mayores todavía ántes de mucho tiempo. Despues de algunos dias de suspension de hostilidades, que emplearon en hacer sus cosechas, los guerreros que mandaba Colocolo volvieron sobre Arauco el 26 de mayo, i tomando posiciones en las lomas vecinas, para no ser ofendidos por la artillería, le pusieron estrecho sitio. Los españoles tenian mui escasos víveres, i aunque habian trabajado un pozo, el agua que éste suministraba era

insuficiente para satisfacer la sed de los hombres i de los caballos. Estaban en la necesidad de hacer frecuentes salidas nocturnas a proveerse de agua en un arroyo vecino. Los indios, por su parte, habian construido espesas trincheras en las inmediaciones para hostilizar a los españoles, de tal suerte que cada salida era un combate en que resultaban no pocos heridos. Todavía inventaron otro jénero de hostilidades: arrojaban al arroyo cadáveres i toda clase de inmundicias para corromper sus aguas; i cuando vieron que los españoles no tenian reparo en beberlas en ese estado, emprendieron un trabajo que hace honor a su inventiva militar. Cavaron un nuevo cauce al arroyo, i desviaron sus aguas de manera que los defensores de la plaza se encontraron privados de ese elemento.

Lorenzo Bernal, sin embargo, èstaba resuelto a todo ántes que entregarse a aquellos bárbaros que no perdonaban la vida a los prisioneros. Defendió la plaza con la mas incontrastable enerjía, limitó cuanto pudo la racion de víveres i de agua de sus soldados; i cuando las provisiones estaban al agotarse, mandó inhumanamente salir de sus cuarteles a los indios de servicio que hasta entónces habian sido fieles auxiliares de los sitiados. Fueron inútiles las lágrimas i las súplicas de esos infelices, que temian con razon ser robados i destrozados por los indios de guerra que cercaban la plaza. La órden se cumplió sin piedad ni consideracion, enseñando así a los indíjenas el poco caso que de ellos hacian los conquistadores. Pero la espulsion de esos pobres indios no podia mejorar mucho la condicion de los sitiados. Por largo tiempo esperaron éstos que se les enviara algun socorro; pero ese auxilio no llegaba, i la guarnicion se veia reducida a las últimas estremidades.

En vez de ese socorro, los defensores de Arauco recibieron una noticia que habria aterrorizado a hombres ménos animosos. Una mañana, los indios que cercaban la plaza, paseaban en sus picas algunas cabezas ensangrentadas de españoles, e hicieron anunciar a los sitiados que Concepcion acababa de ser tomada, que la insurreccion estaba triunfante en todo el pais, i que ya no quedaban cristianos en toda esa rejion. El hecho era falso, pero se presentaba con todas las apariencias de verdad. Sin desalentarse por tales noticias, el capitan Bernal de Mercado hizo contestar a los emisarios de los indios que estaba resuelto a no abandonar la plaza, i que si era cierto que habian sucumbido todos los españoles, él i sus compañeros se creian con fuerzas para mantener la conquista i para llevar a cabo en poco tiempo mas la completa pacificacion del territorio. Los indios, por su parte,

sostuvieron con incontrastable firmeza el cerco de la plaza, a pesar de que las abundantes lluvias del invierno, siempre rigoroso en aquellas latitudes, habian llegado a hacer casi insostenible su situacion (29).

8. Perturbaciones de la tranquilidad interior bajo el gobierno de Villagran.

8. Miéntras los indios mantenian estrechado el sitio de Arauco, el infeliz Francisco de Villagran, abrumado por los desastres de su gobierno i agobiado por sus dolorosas enfermedades, languidecia tristemente en Concepcion. El infortunio no habia cesado de perseguirlo un solo instante, i cada dia llegaban a sus oidos noticias mas o ménos alarmantes de algun accidente desgraciado, o de alguna dificultad.

En efecto, los desastres de la guerra, el retardo que sufria la obra de la pacificacion del pais, i el desconcierto jeneral de la administracion, habian producido los frutos mas deplorables. En los pueblos australes del territorio, el desaliento de los españoles llegó a tomar proporciones amenazadoras. En la Imperial, un vecino llamado Martin de Peñalosa, soldado antiguo de la conquista, concibió el proyecto de abandonar el pais i de ir a establecerse en una "tierra rica i próspera de oro i jente", situada al otro lado de las cordilleras. Secundado en este proyecto por Francisco Talaverano, se pusieron ambos de acuerdo con varios soldados de las otras ciudades que debian acompañarlos en la empresa. Procediendo en todo con la mayor cautela, saliendo cada cual aisladamente de los lugares de su residencia, llegaron a reunirse en los llanos que se estienden al sur de Valdivia. Pero notada su ausencia, se produjo en todos aquellos lugares una estraordinaria alarma, como si se tratara de un levantamiento insurreccional de los mismos españoles. Sin pérdida de tiempo, salieron diversas partidas de soldados castellanos i de indios auxiliares de la Imperial, de Villarrica, de Valdivia i de Osorno, i emprendieron la mas tenaz persecucion de los fujitivos. Desalentados muchos de éstos, desesperando quizá de poder llegar a las rejiones de que se les habia hablado,

(29) Estos sucesos han sido referidos sumariamente en las relaciones inéditas que hemos citado anteriormente, de los capitanes Ulloa i Salazar, el último de los cuales servia entre los sitiados de Arauco. Pero los cronistas Góngora Marmolejo, cap. 30, i Mariño de Lobera, lib. II, cap. 20 i 21, han contado con gran amplitud de pormenores i con pocas diverjencias, todos los accidentes del sitio de Arauco, i de la vigorosa resistencia opuesta por el capitan Bernal. En nuestra relacion hemos omitido un número considerable de pormenores cuya esposicion nos habria obligado a llenar muchas pájinas.

[illegible] a desbandarse, dejando solos a los dos cabecillas de la [illegible]. La alarma, sin embargo, no desapareció con esto solo. Peñalosa i Talaverano vagaron algunos dias en los bosques del sur de Valdivia. Sorprendidos allí por las tropas que los perseguian, fueron llevados a esa ciudad i puestos a la disposicion del capitan Juan Matienzo que mandaba en ella. Entre los soldados españoles de aquel siglo, la suerte de esos infelices no podia ser dudosa. Se les sometió a un juicio riguroso, se les aplicó el tormento con que entónces se iniciaba todo proceso criminal para arrancar las declaraciones al reo, i cuando se hubo descubierto el nombre de todos los implicados en aquella descabellada tentativa, se les condenó a muerte i se les ejecutó sin conmiseracion (30). El castigo de esos infelices, debia poner término a las alarmas; pero los contemporáneos dieron a este suceso el carácter de una proyectada revolucion de vastas ramificaciones. El gobernador Francisco de Villagran, impuesto de los nombres de todos los cómplices de los dos españoles ajusticiados, halló mas prudente disimular su culpabilidad para no producir nuevas i mas peligrosas

(30) La frustrada tentativa de Peñalosa i Talaverano ha sido contada en sus verdaderas proporciones, i casi sin diverjencia en los detalles, por los dos cronistas primitivos, Góngora Marmolejo, cap. 31, i Mariño de Lobera, lib. II, cap. 16. Sin embargo, en los documentos contemporáneos en que se hace referencia a estos sucesos se habla de ellos como de un levantamiento para derrocar el gobierno existente. En una cédula de encomienda de 11 de marzo de 1578, Felipe II dice al capitan Juan Ruiz de Leon las palabras siguientes: „Habiéndose ofrecido que Martin de Peñalosa se hubiera alzado en el reino de Chile contra nuestro servicio en el gobierno del mariscal Francisco de Villagran, fuiste en busca del tirano (Peñalosa) con el jeneral Gabriel de Villagran, i te hallaste a le prender i castigar". En otro título de encomienda dado por el virrei del Perú marques de Montes Claros, en 26 de abril de 1615 a doña Antonia de Aguilera, pasa en revista los servicios prestados en Chile por los antepasados de ésta, i refiriéndose a los del capitan Pedro Olmos de Aguilera, dice lo siguiente: „Habiendo entendido que Martin de Peñalosa trataba de amotinarse, avisó el caso al jeneral Gabriel de Villagran, que era justicia mayor de aquel reino, i con órden fué tras el dicho Peñalosa corriendo desde la Imperial a los llanos de Valdivia cuarenta leguas de mucho trabajo por la aspereza de la tierra i peligros de los rios hasta que le alcanzó i trujo preso, i se hizo justicia dél, que fué mui señalado servicio". Hemos dicho que en las informaciones de méritos, i en estos títulos de encomienda se exajeran de ordinario los servicios de los interesados, i en estos casos se atribuye a los capitanes Ruiz de Leon i Olmos de Aguilera un papel mas importante que el que en realidad desempeñaron. Pero esos títulos dejan ver un hecho incuestionable. Los contemporáneos dieron a aquella disparatada tentativa el carácter de una verdadera rebelion, i como tal debió perturbar mucho al gobierno del infortunado Francisco de Villagran.

inquietudes. "Desta manera, dice un antiguo cronista, se deshizo un nudo que cierto si pasara adelante fuera mui dañoso para Chile".

No fué este el único motivo de inquietudes que atribularon al desgraciado gobernador independientemente de los contrastes de la guerra contra los indios. A principios de 1563 se ajitaba en Santiago una cuestion que debió conmover profundamente los ánimos, pero acerca de cuyo oríjen i de cuyo desenvolvimiento nos han quedado mui escasas noticias en los documentos de esa época.

Desempeñaba en la capital el cargo de vicario eclesiástico el presbítero Cristóbal de Molina, anciano de ochenta años, pero resuelto i animoso todavía, a juzgar por sus comunicaciones. Habiendo sabido que frai Jil Gonzalez de Avila (aquel relijioso dominicano que poco ántes habia acompañado a Villagran como consejero de la reduccion pacífica de los indios) profesaba ciertas doctrinas teolójicas que el vicario juzgaba condenables o peligrosas i que aun en el púlpito habia emitido algunas de esas opiniones, levantó una informacion sobre todos estos hechos (31). En vista de esta informacion, resolvió la prision del fraile dominicano, i pidió ayuda a la justicia secular para dar ejecucion a su mandato. Era teniente gobernador en Santiago, el capitan Juan Jufré, que acababa de volver de su espedicion al otro lado de las cordilleras. Sea por amistad hacia el relijioso dominicano, o porque viese

(31) Las opiniones emitidas por frai Jil que orijinaron aquella informacion i el mandamiento de prision, no nos son conocidos mas que por lo que acerca de ellas dice el vicario Molina en una carta dirijida a Felipe II en 30 de agosto de 1564, en las palabras siguientes: "Frai Jil Gonzalez dijo en mi presencia i en presencia de otras personas que daba Dios réprobo sentido a los hijos por los pecados de sus padres, i que habia quitado la luz de la gracia a los hijos de los jentiles por los pecados de sus padres, i que se condenaban los hijos i iban al infierno por los pecados actuales de sus padres; i decia en pláticas i en sermones que el papa no tenia poder en esta tierra i que el rei es un tirano i que Jesucristo no tiene poder en esta tierra." Es posible que el vicario, cuyo juicio no podia tener toda la firmeza necesaria a causa de su avanzada edad, fuese instrumento de algun intrigante que le arrastraba a estas competencias i que le hizo exajerar el alcance de las doctrinas de frai Jil Gonzalez para desconceptuarlo cerca del rei. Pero si el relijioso dominicano enseñaba realmene lo que se le atribuye, seria preciso reconocer que su razon estaba estraviada por la demencia. Desgraciadamente, no conocemos sobre este asunto otro documento que la carta citada que el lector hallará publicada en la páj. 507 de *Los oríjenes de la iglesia chilena*, Santiago, 1873, por el presbítero don Crescente Errázuriz. El señor Errázuriz se ha empeñado en dar a conocer en el capítulo 13 de ese importante libro la historia de esta curiosa cuestion; pero la falta absoluta de otros documentos no le ha permitido adelantar en este punto la investigacion hasta dejar los hechos perfectamente esclarecidos.

en la persecucion de éste una temeraria injusticia, se negó a prestar al vicario eclesiástico el apoyo de la fuerza pública. De aquí se orijinó una ruidosa competencia de autoridades i una alarmante perturbacion en toda la ciudad. Los frailes franciscanos, encabezados por su guardian frai Cristóbal de Ravanera, se pusieron de parte del relijioso dominicano, sosteniendo las prerrogativas de los regulares, sobre los cuales, se decia, no tenia jurisdiccion el vicario. El teniente gobernador Jufré fué hasta imponer arresto al clérigo Molina para arrancarle los documentos i declaraciones de la informacion que habia instruido. El vicario, a su vez, lanzó escomunion contra los que se oponian a su autoridad; pero los funcionarios civiles, calificando los edictos eclesiásticos de libelos contra la justicia del rei, los arrancaban de los lugares en que habian sido fijados i hacian desprecio de ellos.

El gobernador Villagran se hallaba entónces en Concepcion postrado por sus enfermedades i atribulado por las desgracias de la guerra. Acababa de esperimentar la pérdida de su hijo, i su ánimo, contristado ademas por la violenta e incurable enfermedad de su yerno, no podia tener tranquilidad para atender los negocios de gobierno, en los momentos en que las complicaciones i dificultades administrativas habrian exijido un juicio sereno i libre de otras preocupaciones. Al saber los disturbios que tenian lugar en Santiago, i la competencia de autoridades que ajitaban la opinion, el gobernador se puso de parte del poder civil. Con fecha de 19 de marzo (1563), despachó de Concepcion al licenciado Alonso Ortiz "para que remediase los escándalos i libelos contra la real justicia i el guardian de San Francisco, Ravanera" (32). Esta providencia acalló por entónces las competencias; i aunque el vicario Molina dió mas tarde cuenta de todo al rei para obtener una resolucion favorable a su autoridad, no parece que la corte hiciese caso de sus pretensiones.

Pero nuevos escándalos i disturbios vinieron en breve a alterar otra vez la tranquilidad de la ciudad de Santiago. El capitan Francisco de Aguirre el mozo, hijo del antiguo conquistador que habia fundado

---

(32) La providencia dictada por Villagran en Concepcion el 19 de marzo de 1563 no se conserva en los archivos. Fué rejistrada en el folio 322 vuelto del tercer libro del cabildo de Santiago; pero este libro se ha estraviado. Don José Perez García, que lo conoció, ha hecho en el cap. II del libro XIV de su *Historia de Chile*, inédita todavía, el estracto que nosotros copiamos entre comillas. Por lo demas, este historiador, a pesar de sus prolijas investigaciones, no tuvo la menor noticia de estas competencias que orijinaron el decreto del gobernador Villagran.

la ciudad de la Serena, promovia en la capital, por motivos que nos son enteramente desconocidos, i que quizá estaban relacionados con las competencias de que acabamos de hablar, desacatos i resistencias contra la justicia real. El gobernador tuvo que intervenir tambien en estas dificultades. Por providencia de 17 de mayo (33), mandó que su teniente gobernador, el licenciado Juan de Herrera se trasladase a Santiago, "para que siga causa a Aguirre el mozo, i a todos los demas culpados en los desacatos i resistencias a la real justicia". La falta de documentos i el silencio de los cronistas, no nos han permitido conocer el oríjen ni el resultado de este proceso, que debió ser causa de perturbaciones en la colonia.

9. Desastres de las armas españolas en el Tucuman.

9. El gobierno de Villagran habia sido, como se ve, sumamente desgraciado i aun podria decirse calamitoso. Algunos de los capitanes mas caracterizados de la conquista, sea obedeciendo a la pasion de las banderías que con tanta facilidad se formaba en las colonias españolas, sea por error de concepto, atribuian todos los contrastes a una sola causa, la incapacidad absoluta del gobernador. Sin querer tomar en cuenta el carácter de los indios araucanos, su tenacidad indomable para resistir la conquista, ni la falsía con que en ocasiones finjian someterse para levantarse de nuevo mas enérjicos i resueltos, ni siquiera el hecho de que la guerra habia recomenzado ántes de que Villagran se recibiera del gobierno, aquellos capitanes contaban que don García Hurtado de Mendoza habia sometido todo el pais, que los indíjenas estaban completamente pacificados bajo su gobierno, i que los desaciertos de su sucesor, o que su mala estrella, habian producido la nueva sublevacion que tenia a Chile al borde de su ruina. Muchos de ellos escribian sendas cartas al rei en que despues de referirle estos desastres con el mas triste colorido, le pedian que volviese a confiar el gobierno a Hurtado de Mendoza.

En medio de esta excitacion del descontento público, regresó a Chile el capitan Gregorio de Castañeda en los primeros meses de 1563, trayendo noticias de nuevas desventuras de las armas españolas

(33) Este incidente no nos es conocido mas que por otro pasaje de la historia manuscrita de Perez García, en el lugar citado, en que da un estracto de la provision de Villagran, que se rejistraba en el folio 329 del tercer libro del cabildo. La pérdida de este documento i la carencia de cualquiera otro relacionado con el mismo asunto, no nos permite esplicar mas prolijamente este hecho, ni descubrir el oríjen de estas perturbaciones del órden público en la colonia.

en el Tucuman (34). Hemos contado mas atras que en junio de 1561, al desembarcar en la Serena, Villagran habia confiado a Castañeda el mando de aquella provincia que consideraba comprendida dentro de los límites de su gobernacion. Los conquistadores estaban tambien allí divididos en bandos i facciones, i el gobernador anterior Juan Perez de Zurita, aunque habia hecho respetar su autoridad, habia tenido que emplear medios violentos, i estaba malquisto de un gran número de sus subalternos (35).

Castañeda comenzó su gobierno apresando por sorpresa al capitan Perez de Zurita, que habria querido desconocer su autoridad, i en seguida se puso en viaje al norte i echó los cimientos de la ciudad de Nieva, en el valle de Jujui (20 de agosto de 1561). Pero, miéntras andaba ocupado en esta lejana espedicion, los indios calchaquies, ayudados por los diaguitas de Catamarca, volvieron a tomar las armas, i atacaron los nuevos establecimientos españoles. Un destacamento de éstos, sorprendido en una emboscada, fué bárbaramenre asesinado por los indios. En las ciudades se defendieron los castellanos con todo heroismo, i aun obtuvieron ventajas sobre los enemigos; pero el número inmensamente superior de éstos, i la firmeza que desplegaron en la lucha, pusieron a aquellos en las mayores tribulaciones.

En tal situacion, Castañeda, inflexible en su propósito de someter a los indios, recurrió al arbitrio que los conquistadores empleaban en sus conflictos. Creyó despertar el terror sacrificando inhumanamente a todos los prisioneros; pero esas ejecuciones no hicieron mas que enfurecer a los bárbaros, i que alentarlos para seguir la guerra sin descanso. Los pobladores de la naciente ciudad de Córdoba, acosados por los indios, burlados en su proyecto de capitulacion, resolvieron abandonarla; pero atacados de improviso cuando efectuaban su retirada, fueron muertos todos ellos con excepcion de seis que alcanzaron su salvacion despues de las mas penosas marchas. La guerra se continuó con resultado vário durante algun tiempo. El gobernador Castañeda, convencido de que las fuerzas de su mando no bastaban para sujetar aquellos dilatados territorios, dió la órden de abandonar las nuevas poblaciones de Cañete i de Lóndres, situadas en el territorio

---

(34) Carta citada del capitan Francisco de Ulloa al rei.

(35) Véase la parte segunda, cap. 19 § 2 de esta historia. En ese mismo capítulo § 8 referimos la campaña hecha a la provincia de Cuyo por el capitan Juan Jufré, bajo el gobierno de Francisco de Villagran. Durante esa campaña se trasladó el asiento de la ciudad de Mendoza i se fundó la de San Juan.

de los calchaquies, i de reconcentrar su jente en Santiago del Estero, donde se gozaba de mayor tranquilidad. En diciembre de 1562 sus tropas estaban reunidas en esta ciudad; pero dejando el mando en manos de un capitan nombrado Peralta, se puso en viaje para Chile a dar cuenta a Villagran de las dificultades que habia encontrado en su empresa, i de los desastres que habia esperimentado. En esa misma época, la reciente ciudad de Nieva era tambien abandonada por sus pobladores, incapaces de defenderla contra los ataques de los indios (36).

10. Nuevas desgracias agravan las enfermedades del gobernador: muerte de Villagran.

10. Puede comprenderse la impresion que la noticia de estos desastres, añadidos a las desgracias de la guerra de Chile, debió producir en el ánimo debilitado i abatido del gobernador Villagran. En esos momentos toda su atencion i toda su inquietud estaban fijas en la plaza de Arauco donde un centenar de españoles se hallaba cercado por un ejército innumerable de bárbaros, i donde, segun todo lo hacia presumir, debian sucumbir miserablemente de hambre o en la punta de las picas enemigas. Escaso de tropas i de recursos, el gobernador se encontraba en la imposibilidad de socorrer convenientemente aquella plaza. Pero aun en otras circunstancias, le habria sido mui difícil hacer llegar los auxilios que se necesitaban. La marcha por tierra desde Concepcion hasta Arauco, teniendo que atravesar territorios montañosos i quebrados en que el enemigo podia organizar emboscadas, era excesivamente peligrosa. El envío de socorros por mar era tambien mui embarazoso, porque si bien solo mediaba una corta distancia entre esos lugares, faltaban buques para ello.

Sin embargo, habiendo llegado a Concepcion una pequeña embarcacion que venia de Valdívia, Villagran dispuso que ésta se dirijiese a Arauco a tomar noticias i probablemente a llevar algun socorro a los sitiados. Esa embarcacion se acercó primero a la isla de Leochengo, que los españoles llamaban de Santa María. Los isleños, indios pacíficos hasta entónces, dejaron desembarcar a Bernardo de Huete, maestre de la embarcacion i a algunos de los suyos; pero cuando éstos estuvieron en tierra, los mataron alevosamente, i enviaron sus cabezas

(36) No entra en nuestro propósito el referir estos sucesos sino en sus rasgos principales. El lector, por otra parte, hallará una relacion bastante detallada de todos ellos en los capítulos 7 i 8 del libro IV de la *Historia de la conquista del Paraguai*, etc., del padre Pedro Lozano que hemos citado anteriormente.

a los guerreros que sitiaban a Arauco (37). Los otros tripulantes que habian quedado a bordo, dieron apresuradamente la vuelta a Concepcion, donde comunicaron la noticia de este nuevo contraste. Aunque el capitan Pedro de Villagran efectuó poco mas tarde un desembarco en aquella isla, i ejerció sobre sus pobladores las mas terribles represalias, no le fué posible prestar socorros a la plaza sitiada. Al dar la vuelta a Concepcion, pudo trasportar en su nave a un emisario de los defensores de Arauco, encargado de representar al gobernador las penurias estraordinarias por que pasaban, i el peligro de sucumbir a manos de los feroces enemigos que los cercaban por todos lados, hostilizándolos sin darles un solo momento de descanso.

El emisario de los defensores de la plaza de Arauco llegó a Concepcion el 10 de junio, dia de Corpus Christi. El gobernador, devoto fervoroso, como todos los conquistadores, habia asistido, a pesar de sus achaques i sufrimientos, a la procesion solemne que ese dia celebraban los españoles. Las noticias que pocas horas mas tarde recibió de Arauco, lo postraron de nuevo en su lecho, i agravaron sus dolencias de una manera fatal. Tres dias despues se encontraba irremediablemente perdido. Hizo entónces sus disposiciones testamentarias. Dejaba a su esposa el goce de sus encomiendas de indios, únicos bienes que poseia, i el encargo de mandarle decir misas en todas las iglesias. A causa sin duda de los quebrantos de su salud, Villagran estaba autorizado desde el año anterior por una provision del virrei del Perú (de 17 de agosto de 1562) para designar la persona que en caso de muerte debia reemplazarlo en el gobierno miéntras el soberano le nombraba un sucesor. Usando de esta facultad, legó el poder con todas las formalidades del caso, a su primo Pedro de Villagran (38). Postrado en la cama por los dolores que le ocasionaba la gota, se hizo vestir, segun una costumbre corriente de los españoles de esos siglos, el hábito de relijioso franciscano; i pasó entregado a las prácticas de la mas ardiente devocion. Falleció el 22 de junio de 1563 despues de

(37) Fueron estos sangrientos despojos los que los indios presentaban a los defensores de la plaza, como contamos mas atras, para hacerles creer que habian sido derrotados i muertos todos los españoles que habia en aquella rejion.

(38) El testamento del gobernador Francisco de Villagran, así como la provision en que designaba a su sucesor, fueron rejistrados en el libro tercero del cabildo de Santiago. La pérdida de ese libro no nos permite conocer esos documentos en su forma orijinal, i estamos obligados a tomar estas noticias de la obra citada de don José Perez García que los conoció i los estracta sumariamente.

dar a su sucesor sus últimas instrucciones (39). Su cadáver fué sepultado en la iglesia de San Francisco de Concepcion, con toda la solemnidad posible.

"Era Francisco de Villagran cuando murió, dice un antiguo cronista que lo conoció personalmente, de edad de cincuenta i seis años, natural de Astorga, hijo de un comendador de la órden de San Juan, llamado (Alvaro de) Sarria: su padre no fué casado: su madre (doña Ana de Villagran) era una hijodalga principal del apellido de Villagran. Gobernó con poca ventura, porque todo le salia mal. Era de mediana estatura, el rostro redondo con mucha gravedad i autoridad, las barbas entre rubias, el color del rostro sanguino, amigo de andar bien vestido i de comer i de beber: enemigo de pobres. Fué bien quisto ántes que fuese gobernador, i mal quisto despues que lo fué. Quejábanse dél que hacia mas por sus enemigos a causa de atraellos a sí que por sus amigos, por cuyo respeto decian era mejor para enemigo que para amigo. Fué vicioso de mujeres i mohino en las cosas de guerra. Solo en la buena muerte que tuvo fué venturoso. Era amigo de lo poco que tenia guardallo: mas se holgaba de rescebir que de dar" (40).

---

(39) La fecha exacta de la muerte de Francisco de Villagran constaba del libro perdido del cabildo de Santiago, que conoció Perez García, i está confirmada en la carta del capitan Francisco de Ulloa que hemos citado mas atras. La *Crónica* de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 19, por un error de imprenta o de copia, dice 22 de julio; i Góngora Marmolejo, cap. 42, la fija equivocadamente en 15 de julio. Ya veremos que su sucesor fué reconocido por el cabildo de Santiago el 29 de junio.

Góngora Marmolejo ha consignado en ese lugar las noticas que entónces debieron circular acerca de las causas determinantes de la muerte de Villagran. Cuenta a este respecto que el bachiller Bazan que lo asistia, le aplicaba unciones de azogue "preparado con otras muchas cosas", recomendándole que se abstuviese de beber agua aunque tuviese mucha sed. Añade que, desobedeciendo esta prescripcion, Villagran se hizo pasar una redoma de agua i se le bebió, que inmediatamente se sintió mal, i el facultativo declaró que ya no habia curacion. Es posible que todo esto no pase de ser un cuento vulgar, como los que circulan frecuentemente en tales casos.

(40) A estos datos biográficos, debemos agregar otro. El cronista Antonio de Herrera, *Historia jeneral*, dec. IV, cap. 2, refiere que en 1538 estando Almagro preso en el Cuzco, los capitanes Alonso de Mesa i Francisco de Villagran, fraguaron una conspiracion para devolverle la libertad. Descubierta la trama, Hernando Pizarro mandó decapitar a Mesa, i Villagran fué condenado a sufrir igual pena. La intervencion de Gonzalo Pizarro le salvó la vida. Este hecho habia sido referido por el cronista Pedro Cieza de Leon, de donde lo tomó Herrera; pero en la publi-

El infortunado Francisco de Villagran murió, como ya dijimos, en la pobreza. Apénas hubo fallecido, los tesoreros del rei cobraban con el mayor empeño a sus herederos cincuenta mil pesos de oro que habia tomado en la caja real para las necesidades de la guerra. Dando cuenta a Felipe II del resultado de esta cobranza, los tesoreros referian lo que sigue: "Francisco de Villagran quedó tan pobre que quedó a deber mas de ciento cincuenta mil pesos a particulares, i su mujer padece mucha necesidad; i unos pocos de bienes que quedaron se hizo ejecucion en ellos de parte de V. A. por dos mil pesos, i ha habido otras personas que se han opuesto a ella, i pretenden tener mejor derecho. Síguese la justicia. Hacerse han las dilijencias posibles" (41). La esposa de Villagran falleció pocos años mas tarde sin haber conseguido mejorar notablemente su situacion (42).

---

cacion que se ha hecho en Madrid en 1877 de *La guerra de las Salinas*, leo en el capítulo 59 que escribe Pedro de Villagran. Ignoro si este es un error de imprenta, o si en realidad el cómplice de Mesa fué el capitan de este último nombre.

(41) Carta a Felipe II de los oficiales reales de Santiago de 3 de setiembre de 1564.—Las deudas de Villagran a favor de particulares provenian de los préstamos que habia contratado en el Perú en 1561 para trasladarse a Chile.

(42) Doña Cándida Montes, o Montesa, como escriben otros, falleció por los años de 1570, dejando vacante un estenso repartimiento de tierras i de indios que por causa del estado de guerra debia ser poco productivo.

Villagran dejó ademas un hijo natural llamado Alvaro. Bajo el gobierno de Bravo de Saravia, en 1573, Alvaro de Villagran reclamaba, con la proteccion del primer obispo de la Imperial, el repartimiento de su padre, como puede verse en *Los oríjenes de la iglesia chilena*, cap. 20, § 3, por don Crescente Errázuriz. A fines del siglo XVII, sus descendientes solicitaban la posesion de otro repartimiento en atencion a los servicios prestados por sus mayores en la conquista de Chile.

La historia del gobierno de Francisco de Villagran descansa principal i casi esclusivamente en las crónicas de Mariño de Lobera i de Góngora Marmolejo, acordes ámbos en el fondo, pero diverjentes en muchos detalles, i aun en el órden de los sucesos. Ambas crónicas, casi no contienen mas que hechos militares, i son deficientes o erradas en cronolojía. Los documentos que nos quedan, me han servido para completar el cuadro de los sucesos, restableciendo las fechas en cuanto es posible.

Los cronistas e historiadores posteriores han referido el gobierno de Villagran con notables errores; sin embargo, la historia manuscrita de Perez García, es útil para restablecer algunas fechas i varios accidentes que tomó del libro del cabildo de Santiago que ahora está perdido.

CAPÍTULO II

GOBIERNO INTERINO DE PEDRO DE VILLAGRAN
(1563—1565.)

1. Se recibe del gobierno el capitan Pedro de Villagran: los españoles evacuan la plaza de Arauco.—2. Nuevas derrotas de los españoles en Itata i en Andalien.—3. Alarma que estos desastres producen en Santiago: el cabildo de la capital envia socorros a las ciudades del sur.—4. La insurreccion de los indios toma mayores proporciones, pero son derrotados en las inmediaciones de Angol: ponen sitio a Concepcion, i se retiran sin lograr reducir esta ciudad.—5. Al paso que los indios adquieren una superioridad de poder militar, el desaliento i la desmoralizacion comienzan a cundir entre los españoles.—6. Villagran en Santiago: sus aprestos para continuar la guerra.—7. Sale a campaña i pacifica a los indios del otro lado del Maule.—8. Llega a Chile un refuerzo de tropas enviado del Perú: deposicion del gobernador Pedro de Villagran.—9. Ereccion del obispado de Santiago.

1. Se recibe del gobierno el capitan Pedro de Villagran: los españoles evacuan la plaza de Arauco.

1. El capitan Pedro de Villagran iba a recibirse del gobierno del reino de Chile en circunstancias bien difíciles. La sublevacion de los indios, triunfante en muchos combates, amenazaba a todos los establecimientos del sur. El pais, empobrecido por la guerra, no tenia recursos para continuarla con eficacia. Los españoles, comprendiendo que el suelo chileno no estaba cuajado de oro como habian creido al principio, comenzaban a ver desvanecerse sus ilusiones de enriquecerse en pocos años, i muchos no pensaban mas que en volverse al Perú. Un hombre de otro temple habria vacilado talvez en aceptar el gobierno que le legaba su pariente. El capitan Villagran lo recojió lleno de ardor i de resolucion. Su autoridad fué reconocida en todas partes

sin resistencias de ningun jénero. El 29 de junio, el cabildo de Santiago lo proclamaba gobernador interino de Chile, i recibia el juramento que en su nombre hacia el licenciado Juan de Herrera en su carácter de teniente gobernador (1).

Los colonos debieron fundar muchas esperanzas de un cambio favorable en la situacion del pais. El capitan Villagran no era un hombre nuevo en la guerra i en la administracion. Compañero de Valdivia desde los primeros dias de la conquista, representante del cabildo de Santiago cerca del presidente del Perú en 1548, habia mostrado siempre una grande entereza de carácter, i adquirido mas tarde una gran nombradía por la defensa de la Imperial durante el primer levantamiento de los araucanos. Alejado de Chile durante el gobierno de Hurtado de Mendoza, habia vuelto en 1561 (2), i seguro de continuar una brillante carrera al lado de su primo Francisco de Villagran.

Su gobierno comenzó por un suceso feliz que los contemporáneos celebraron sin duda como un triunfo. Desde mediados de mayo de 1563 la plaza de Arauco, como se recordará, estaba estrechamente sitiada por un numeroso ejército de guerreros araucanos. Un centenar de españoles mandados por el valeroso capitan Lorenzo Bernal de Mercado, resistia allí heróicamente a los ataques del enemigo i a los padecimientos del hambre; pero todo hacia temer una próxima catástrofe. Sin embargo, los indios cansados con la tenaz resistencia de los castellanos, hostigados por las frecuentes lluvias del invierno, siempre rigoroso en aquellos lugares, e incapaces sobre todo de perseverar largo tiempo en una operacion militar, que solo exijia una paciente constancia, abandonaron el cerco de la plaza en la noche del 30 de junio i dejaron a los sitiados en situacion de darse descanso i de procurarse provisiones.

Pero esta retirada del enemigo no era en realidad una victoria. Creyéndose sin fuerzas suficientes para defender todos los establecimien-

(1) El acta de la proclamacion de Pedro de Villagran i los documentos a que en ella se hace mérito, llenaban los folios 335—344 del tercer libro del cabildo de Santiago. Desgraciadamente no los conocemos sino por el lijerísimo resúmen que ha hecho Perez García en los caps. 2 i 3 del lib. XVI de su historia manuscrita.

(2). Durante esta residencia en el Perú, Pedro de Villagran vivió principalmente en el Cuzco, i allí contrajo matrimonio con una señora española llamada doña Beatriz de Santillana, que poseia un rico repartimiento de tierras i de indios. Esta señora, sin embargo, no vino nunca a Chile, a lo ménos no encuentro la menor referencia a ella en ningun documento.

tos que los españoles tenian fundados en aquella rejion, i queriendo reconcentrar sus tropas en los puntos que consideraban mas convenientes, el nuevo gobernador resolvió abandonar la plaza de Arauco. Hizo salir de Concepcion una fragata con dos pequeñas embarcaciones para llevar víveres i otros socorros al capitan Bernal; pero al mismo tiempo le comunicó la órden de hacer embarcar la artillería i la jente que no pudiera retirarse por tierra; i de juntar en seguida sus tropas para replegarse a la ciudad de Angol. Los defensores de Arauco creyeron intempestiva esta resolucion; pero era tan terminante la órden del gobernador Villagran que fué necesario obedecerla inmediatamente.

La estacion era mui desfavorable para efectuar esta retirada. Para llegar a Angol, era necesario atravesar la cordillera de la costa, espesa i elevada en aquellas latitudes, vestida de bosques casi impenetrables, i cubierta ademas de charcos i de pantanos que hacian mui dificultoso el tráfico. Las lluvias del invierno, por otra parte, habian incrementado considerablemente el caudal de agua de todos los riachuelos que se desprenden de esas montañas, de tal suerte que el paso de algunos de ellos ofrecia serios peligros. Nada podia sin embargo enfriar la resolucion de esos incontrastables soldados. Despues de haber embarcado los cañones i todos los objetos que no podian trasportar consigo, el capitan Bernal, aprovechando la oscuridad de una noche húmeda i fria (15 de julio de 1563), mandó montar a caballo a todos sus compañeros, i emprendió por medio de campos empantanados, su marcha a Angol. Por mas precauciones que hubieran tomado para ocultar sus movimientos, los indios de las inmediaciones notaron la retirada de los españoles, cayeron en la misma noche sobre la plaza de Arauco i allegaron fuego a las chozas i galpones en que estos últimos habian vivido encerrados. Bernal divisó las llamas del incendio, pero se abstuvo de volver atras a castigar la insolencia del enemigo.

La marcha de aquella columna fué sumamente penosa. Los castellanos caminaban por senderos infernales en que sus caballos se sumian en el barro, e iban seguidos por partidas de indios que por ser poco numerosas, no se atrevian a atacarlos resueltamente, pero que amenazaban a todos los que se separaban de la columna. El paso de los rios era en estremo peligroso. Los españoles se vieron obligados a construir balsas para atravesar uno de ellos. Venciendo resueltamente todas estas dificultades, llegaron por fin a Angol despues de dos dias i dos noches de marcha sin mas pérdida que la de un soldado que pereció ahogado. La tropa se habia salvado; pero a sus espaldas queda-

ban los indios mas orgullosos i resueltos que nunca, celebrando la retirada de los españoles como una espléndida victoria (3).

2. Nuevas derrotas de los españoles en Itata i en Andalien.

2. En efecto, el abandono de la plaza de Arauco, despues de la evacuacion de la ciudad de Cañete efectuada en los primeros meses de ese mismo año, dejaba a los tenaces araucanos en pacífica posesion de todo el territorio que habia sido el centro de la resistencia contra la dominacion estranjera. Estos sucesos no podian dejar de ensoberbecer a los bárbaros i de estimular la resistencia de las tribus que se mostraban sometidas en los alrededores de las otras ciudades. Pedro de Villagran lo comprendia así, i habia adoptado esas medidas con un carácter provisorio, i esperando reunir nuevos recursos para recomenzar la guerra.

Cuando la primavera hubo facilitado algo los movimientos de las tropas, el gobernador llamó a Concepcion a Lorenzo Bernal con una parte de los soldados que habia salvado de Arauco. Queriendo engrosar las fuerzas con que pensaba espedicionar, le encargó que se trasladase por mar a Valdivia a recojer los continjentes de tropa con que las ciudades del sur podian contribuir. Bernal desempeñó puntualmente esta comision; pero aunque ayudado eficazmente por los capitanes que mandaban en esas ciudades, solo pudo reunir setenta hombres, con que regresó por tierra a Angol. La situacion militar de los españoles no habia mejorado considerablemente con este refuerzo.

Miéntras tanto, la insurreccion de los indios habia cundido a rejiones que estaban de paz desde algunos años ántes. Los pobladores del territorio comprendido entre los rios de Biobio e Itata estaban sobre las armas, robaban los ganados de las estancias de los españoles, destruian los sembrados i mantenian cortadas las comunicaciones con Santiago. El gobernador Villagran, queriendo reprimir a esos indios, hizo salir de Concepcion al capitan Francisco Vaca con encargo de asegurar la quietud durante las cosechas para que la ciudad estuviera provista de bastimentos. Al poco tiempo pudo persuadirse éste de que la situacion era mas peligrosa de lo que habia parecido en el

(3) Góngora Marmolejo, cap. 43—Mariño de Lobera, lib. II, cap. 22. Segun este último cronista, los mismos españoles al evacuar la plaza de Arauco, pusieron fuego a las chozas que les habian servido de cuarteles. Refiere ademas equivocadamente que los españoles se retiraron no a Angol sino a Concepcion. En el testo hemos seguido con frecuencia la version de Góngora Marmolejo que se conforma mas a los documentos.

principio, i se vió forzado a pedir refuerzos a Concepcion. Antes que estos llegasen, hallándose situado cerca de las márjenes del rio Itata, en la mañana del 15 de enero de 1564, se le presentó un considerable cuerpo de indios capitaneado por un caudillo que un cronista contemporáneo llama Loble. A pesar de la inmensa inferioridad de sus fuerzas, el capitan Vaca trabó resueltamente el combate; pero aunque él i los suyos pelearon con valor, no pudieron romper los escuadrones enemigos, i se vieron forzados a retirarse con pérdida de cuatro hombres muertos, i con muchos heridos, i dejando todos sus bagajes en poder del enemigo. Los caminos que conducian a Concepcion estaban cerrados por los indios. Buscando su salvacion, los fujitivos se vieron forzados a replegarse sobre Santiago, a donde debian sembrar la alarma i la consternacion.

Hallábase entónces accidentalmente en Concepcion el capitan Juan Perez de Zurita, el antiguo gobernador de Tucuman, que gozaba del renombre de soldado de prudencia i de valor. Preparábase a partir para el Perú a jestionar ante la audiencia sus derechos al gobierno de aquella provincia; pero a la vista del peligro que amenazaba a los conquistadores de Chile, aceptó la comision militar que le ofrecia el gobernador Villagran. Habiéndose trasladado apresuradamente a Angol, sacó cuarenta soldados de esta ciudad, i a su cabeza dió la vuelta a Concepcion. Los indios estaban advertidos de todos sus movimientos; i obedeciendo a la voz de un cacique llamado Millalelmo, habian reunido un cuerpo considerable de guerreros que los documentos contemporáneos hacen subir a la cifra exajerada de cuatro a cinco mil hombres. Colocáronse en emboscada en las vegas de Andalien, cerca de donde hoi se levanta la nueva ciudad de Concepcion, i en las serranías que la separan de la ciudad antigua.

Perez de Zurita tuvo noticia de los preparativos de los indios, i aceleró su marcha para llegar a su destino ántes que éstos se hubieran reunido en número suficiente para cerrarle el camino. A pesar de todo, el 22 de enero, a eso de medio dia, cuando solo le faltaban dos leguas para reunirse a los suyos, se vió asaltado de improviso por los guerreros que mandaba Millalelmo i tuvo que aceptar una batalla desigual. Los indios hacian un horroroso estruendo con sus trompetas i con sus alaridos, i acometian con toda decision. Los castellanos, sin embargo, aunque sorprendidos, no se intimidaron, i comenzaron a pelear con singular denuedo. Pero ántes de mucho tiempo habian perdido cuatro hombres, uno de los cuales era un caballero sevillano llamado don Pedro de Godoi, i estaban heridos algunos otros i los mas

de los caballos. Ante la idea de una derrota inevitable, los españoles se sintieron flaquear, vacilaron i al fin emprendieron la retirada dejando en manos de los enemigos todos sus bagajes i todos los indios de servicio que los seguian. Solo uno de éstos logró llegar a Concepcion a comunicar la noticia del desastre. Aunque el combate habia tenido lugar a dos leguas de esta ciudad, los derrotados no podian trasmontar las serranías que la circundan, i que estaban defendidas por los indios, i ménos aun replegarse a Angol. En esta situacion, Perez de Zurita i sus compañeros debian buscar su salvacion en los caminos que conducen al norte. Venciendo todo jénero de dificultades, i atravesando una grande estension de territorio con peligro de verse hostilizados por los indios, llegaron el 27 de enero a las orillas del Teno, donde pudieron ser socorridos por los españoles que tenian sus estancias en esos lugares. Desde allí comunicó al cabildo de Santiago el desastre que acababa de esperimentar i la situacion terrible en que quedaban las poblaciones del sur (4).

3. Alarma que estos desastres producen en Santiago: el cabildo de la capital envia socorros a las ciudades del sur.

3. Desde la derrota i muerte de Lautaro a orillas del Mataquito en abril de 1557, la capital del reino de Chile habia vivido relativamente libre de las inquietudes producidas por la guerra. En dos ocasiones, bajo los gobiernos de Hurtado de Mendoza i de Francisco de Villagran, los vecinos de Santiago habian reunido tropas i otros auxilios para socorrer los ejércitos del sur, pero habian podido vivir tranquilos, consagrados a sus ocupaciones ordinarias, sin temor de verse amenazados por la rebelion de los indios. A esa situacion iba a suceder la mas azarosa alarma. El 25 de enero de 1564 llegaban a la ciudad el capitan Francisco Vaca i algunos de los soldados que escaparon de la derrota de Itata, i ellos contaban que el levantamiento de los bárbaros tomaba grandes proporciones i amenazaba el territorio mismo de la ciudad de Santiago, cuyo límite austral era el rio Maule.

---

(4) Estos sucesos han sido referidos con bastante estension aunque con ciertas diverjencias en los detalles, por los dos cronistas primitivos, Góngora Marmolejo, cap. 44 i 45, i Mariño de Lobera, lib. II, cap. 23; pero existe ademas la relacion que contiene la carta escrita por Perez de Zurita al cabildo de Santiago desde las orillas del rio Teno el 27 de enero de 1564. Esta carta ha sido conservada por haberla trascrito don José Perez García en el cap. 4 del libro XIV de su historia manuscrita. Don Claudio Gay la insertó en el tomo I, pájs. 331—336, de sus *Documentos;* pero esta edicion está plagada de errores en las fechas, en los nombres jeográficos i en otras palabras, de manera que no puede servir de guia al historiador.

Grande debió ser la alarma producida por esta noticia en la ciudad de Santiago. En lugar de calmarse, hubo mui pronto motivos para mayor inquietud. El 1.° de febrero llegaban a la capital los capitanes Diego de Carranza i Juan de Losada, que habian escapado de la derrota de Andalien. Traian una carta de Perez de Zurita en que referia estos desastres i comunicaba otras noticias del carácter mas alarmante. Los indios del sur hasta las orillas del Maule estaban en abierta rebelion, e inquietaban con halagos i amenazas a los naturales que habitaban al norte de ese rio. El gobernador Villagran, decian ellos, debia hallarse sitiado en Concepcion, i el reino todo estaba a punto de ser presa de los bárbaros si la ciudad de Santiago no hacia un esfuerzo supremo para remediar aquel desastroso estado de cosas.

Eran las nueve de la noche, hora en que las campanas de las iglesias tocaban a queda i a silencio, i en que los moradores de la ciudad debian cerrar sus puertas i apagar sus luces. El cabildo, sin embargo, se reunió apresuradamente para oir tan graves noticias. Sin resolverse a tomar ninguna determinacion, acordó solo convocar al vecindario a una de esas asambleas populares conocidas con el nombre de cabildo abierto. La reunion tendria lugar el dia siguiente, 2 de febrero, que entre los españoles era de fiesta solemne en recuerdo de la purificacion de la vírjen María.

No podian esperarse grandes socorros de una asamblea como aquella. La ciudad de Santiago, capital del reino de Chile i asiento de un obispado que acababa de crearse, segun contaremos mas adelante, era todavía una aldea miserable, cuyos modestísimos edificios estaban en su mayor parte cubiertos de paja, i cuya poblacion de oríjen español no pasaba de trescientos individuos, incluyendo las mujeres i los niños, casi todos jente pobre que parecia querer aprovechar estas ocasiones para lamentarse de los sacrificios que le costaba la sustentacion de la tierra i del ningun resultado que habian obtenido por premio de sus trabajos. Sin embargo, ante el peligro que los amenazaba, los vecinos se apresuraron a concurrir en la medida de sus fuerzas a preparar el socorro de las ciudades del sur. Unos se ofrecieron a enviar a su costa un soldado vestido i equipado; otros, que no podian hacer esto, quisieron salir en persona a campaña; i todos contribuyeron segun sus recursos a reunir los bastimentos para la columna que se queria organizar, i para enviar socorros a la ciudad de Concepcion (5). El

(5) Las actas del cabildo de 1.° de febrero i del cabildo abierto de 2 de febrero de 1564 estan estractadas i resumidas en la historia manuscrita de Perez García,

capitan Perez de Zurita fué llamado a Santiago para que se pusiese a la cabeza de esas fuerzas. Agrupando los nuevos continjentes con los soldados que habian llegado del sur despues de las derrotas de Itata i de Andalien, Perez de Zurita llegó a tener bajo sus órdenes ciento cincuenta hombres; pero habia demorado tanto en aprestarlos, que no alcanzaron a utilizarse en la campaña de ese año (6). Así, pues, este socorro de los vecinos de Santiago, que ellos consideraban un esfuerzo supremo de su parte, no prestó en aquellos momentos todo el servicio que era de esperarse.

4. La insurreccion de los indios toma mayores proporciones, pero son derrotados en las inmediaciones de Angol: ponen sitio a Concepcion, i se retiran sin lograr reducir esta ciudad.

4. Los indios del sur, entre tanto, no se daban un momento de descanso. Sus últimos triunfos los habian alentado de tal suerte que se creian próximos a verse para siempre libres de sus opresores. Sabiendo que Angol habia quedado mal guarnecido, por haber retirado de ella las tropas que mandó sacar el gobernador, los indios que poblaban la cordillera de la costa al sur del Biobio, se reunian en número considerable a la voz de un cacique llamado Illangulien, o Queupulien, que ambos nombres se leen en las antiguas relaciones, i se preparaban para caer sobre esta ciudad. Residia en ella el capitan Lorenzo Bernal de Mercado, pero por diferencias con el gobernador Villagran, estaba privado de mando. Los vecinos, sin embargo, le rogaron que se pusiera a la cabeza de los soldados i que atendiese a la defensa. Bernal desplegó en esta ocasion la prudencia i la enerjía que lo hicieron tan famoso en aquella guerra. Preparó activamente las pocas tropas de que podia disponer, así como los indios auxiliares con que contaba, despachó batidores para estudiar los movimientos del enemigo, i se dispuso a la resistencia enérjica i resuelta como él sabia hacerla. En efecto, los indios enemigos se acercaron hasta dos leguas de la ciudad, i siguiendo una práctica que les habia dado mui buenos resultados en los últimos años de la guerra, comenzaron a construir un campo defendido por fuertes palizadas para atraer a los españoles. Bernal, por su parte,

---

cap. 4, lib. XIV: pero los documentos orijinales no nos son conocidos. Existe ademas una carta del cabildo de Santiago a la real audiencia de Chile de 30 de agosto de 1567, en que recuerda los socorros con que en esta ocasion acudió la ciudad. Esta carta se halla publicada por Gay en las pájs. 237—240 del primer tomo de *Documentos*.

(6) No encuentro en las crónicas ni en los documentos la menor indicacion de los servicios que pudo prestar este continjente, i aun parece desprenderse que ni siquiera salió de los términos de la ciudad de Santiago que llegaban al rio Maule, i que allí fué ocupado en mantener la quietud de los indios.

se limitó a reconocer esas posiciones, pero evitó todo combate. Atribuyendo esta resolucion a cobardía de los castellanos, los bárbaros mudaron su campo dos veces mas; pero cuando Bernal creyó que las nuevas posiciones de los indios eran ménos ventajosas, resolvió el ataque con toda resolucion. En la mañana del 25 de marzo de 1564, despues de haber reconocido prolijamente el terreno, i de haber tomado las mas minuciosas disposiciones, cayó sobre el enemigo repartiendo sus tropas en pequeños destacamentos. Aquellos indios eran los mismos valerosos araucanos que habian sustentado la guerra desde tiempo atras en las inmediaciones de Cañete, i que estaban ensoberbecidos con sus frecuentes victorias. Los soldados de Bernal, sin embargo, ayudados eficazmente por unos quinientos auxiliares, i protejidos por los fuegos de un cañon convenientemente colocado, asaltaron con grande ímpetu las palizadas de los indios; i despues de un reñido combate empeñado en medio de una espantosa gritería, los pusieron en completa derrota. Los jinetes cargaron resueltamente sobre los fujitivos lanceándolos sin piedad. Los indios auxiliares mataban a todos los enemigos que hallaban a la mano. El caudillo de éstos, el cacique Illangulien, fué del número de los muertos. Segun un antiguo cronista, las aguas de un rio vecino, probablemente el que nosotros llamamos Vergara, corrieron enrojecidas con la sangre de los combatientes. Cuando Bernal mandó suspender la matanza, se recojieron muchos prisioneros. Algunos de ellos fueron sacrificados: a los otros les mandó cortar los piés i las manos para aterrorizarlos. Esta jornada tan gloriosa para los españoles i para el jefe que los mandaba, no solo salvó a la ciudad de Angol de los ataques de los indios, sino que aumentó los elementos i recursos militares de aquéllos. En efecto, los soldados de Bernal recojieron en el campo de batalla un número considerable de armas europeas, lanzas, espadas, cotas i escudos que sus compatriotas habian perdido en los combates anteriores i que los indios llevaban consigo (7).

En esos momentos, el gobernador Villagran se encontraba estrechamente sitiado en Concepcion por un numeroso ejército de indios. Se sabe que esta ciudad estaba entónces situada a orillas del mar, en la

---

(7) Góngora Marmolejo, cap. 46, es el que ha dado una noticia mas estensa de esta batalla, sin que su relacion baste para formar una idea cabal de sus accidentes. Mariño de Lobera, que la ha contado mas sumariamente en el cap. 22, lib. II, es el que ha fijado la fecha del dia en que tuvo lugar; pero conviene advertir que el 25 de marzo de 1564 no fué juéves, como allí se dice, sino sábado.

espaciosa bahía de Talcahuano. El terreno bajo en que estaba construida se halla circundado por cerros de mediana elevacion, pero mui accidentados, i entónces cubiertos de tupidos bosques donde podia acampar cómodamente el enemigo para ocultar sus movimientos i sustraerse a la persecucion de los castellanos. En los primeros dias de febrero, los indios del norte del Biobio, es decir los mismos que el mes anterior habian derrotado a los capitanes Vaca i Perez de Zurita, se acercaron a Concepcion, ocuparon aquellas serranías i comenzaron a hostilizar la ciudad cortándole toda comunicacion con el interior del pais. Los bárbaros eran mandados por los caudillos Loble i Millalelmo, i formaban un ejército tan numeroso que un antiguo cronista, jeneralmente discreto en la avaluacion de las tropas de los indios, lo hace subir a veinte mil hombres. Ensoberbecidos con sus recientes triunfos, esperaban destruir prontamente la ciudad, i acabar con sus defensores.

El gobernador Villagran cuyas tropas acababan de sufrir en las inmediaciones de Concepcion los dos descalabros de que hemos hablado mas atras, se preparaba para la defensa de la ciudad. Entre los soldados i vecinos pudo poner sobre las armas doscientos hombres. Temiendo verse atacado por los indios, habia hecho construir al lado norte, i cerca de un riachuelo que baja de los cerros, un fortin de sólidas estacadas en que colocó sus cañones i en que encerró sus víveres i sus municiones. Cuando los indios se presentaron cerca de la ciudad mandó replegar sus tropas i toda la jente dentro de ese fortin, i mandó que nadie saliera a escaramusear con el enemigo. Los bárbaros avanzaron sin hallar obstáculos, penetraron por las calles de la ciudad, prendieron fuego a un modesto templo que habian construido los frailes de la Merced i a algunas casas, pero la artillería del fuerte los contuvo de terminar aquella obra de destruccion. Colocados en los cerros vecinos, parapetados detras de palizadas, se mantuvieron en aquellos lugares, esperanzados sin duda en rendir por hambre a los defensores de Concepcion.

Cerca de dos meses consecutivos permanecieron en aquella situacion. Los españoles, encerrados en tan estrecho espacio de terreno, con sus caballos i con los otros animales que tenian, esperimentaban toda clase de molestias. Los perros mismos, que les servian de auxiliares en la guerra, los atronaban con sus ladridos, llegaron a ser un inconveniente i fué necesario matar muchos de ellos. Los combates se renovaban cada dia; i aunque los españoles desplegaron una firmeza incontrastable, los indios se mantuvieron firmes en sus puestos i

parecian resueltos a no abandonar la empresa que habian acometido. La metralla que vomitaban los cañones del fuerte les impedia intentar el asalto; pero en su campamento rechazaban los ataques que emprendian los sitiados. Estos, sin embargo, tenian el mar libre, habian despachado sus embarcaciones i habian pedido socorros a otras ciudades. A fines de marzo llegaron al puerto dos buques cargados de provisiones. Uno habia salido de Valdivia i el otro de Valparaiso, i ambos ponian a los españoles en situacion de mantener la defensa mucho tiempo mas. Los indios, por su parte, desprovistos de carros i de bestias de carga, no podian renovar sus víveres; e imprevisores, como son siempre los bárbaros, comenzaron a encontrarse faltos de alimentos. Era ademas la época de las cosechas, i debian volverse a sus campos a recojer el fruto de sus maizales, so pena de pasar un invierno de hambre i de miseria. En esos mismos dias supieron que sus compatriotas acababan de sufrir una espantosa derrota en las inmediaciones de Angol; i debieron temer el verse atacados por la espalda. En la noche del 1.° de abril levantaron su campo, i se retiraron al interior dispersándose por los campos para volverse a sus moradas respectivas (8).

5. Al paso que los indios adquieren una superioridad de poder militar, el desaliento i la desmoralizacion comienzan a cundir entre los españoles.

5. La retirada de los indios que sitiaban a Concepcion, restableció por entónces la paz en aquellos lugares. Ocurria esto a entradas del invierno; i en esta estacion, los campos, sembrados entónces de bosques, se cubrian de pantanos que hacian imposible las operaciones de la guerra. Los españoles se encerraban en sus ciudades, i los indios volvian a sus montañas donde llevaban una vida ociosa i miserable esperando que el tiempo

---

(8) El cerco de Concepcion, referido mui sumariamente por el capitan Salazar en la relacion citada, i casi pasado en silencio por Mariño de Lobera, ha sido contado con mas estension por Góngora Marmolejo en el cap, 47. Dice éste que el sitio duró treinta dias; pero Salazar, que se halló en la plaza, dice espresamente sesenta dias. En el archivo de Indias encontré un manuscrito anónimo de unas 16 pájinas con el título de *Relacion de lo que hà sucedido al gobernador Pedro de Villagran*, que parece ser una vindicacion de éste; i que por la abundancia de noticias que contiene vamos a utilizarlo en las pájinas siguientes. Allí se dice que el cerco de la ciudad duró mas de sesenta dias, i que los indios se retiraron la víspera de pascua de Resurreccion. Comparando las diversas relaciones, deduzco que el sitio de Concepcion comenzó en los primeros dias de febrero de 1564, poco despues de la derrota de Perez de Zurita, i que se prolongó hasta el 1.° de abril, víspera de la pascua de Resurreccion, que ese año cayó en 2 de abril.

les permitiese recomenzar la lucha. Aquella tranquilidad era solo una tregua de algunos meses, despues de los cuales la guerra debia volver a encenderse.

No era posible disimularse que la situacion de los españoles habia llegado a hacerse sumamente embarazosa. Se hallaban en mucho mayor número que en los primeros dias de la conquista, i sin embargo su poder parecia debilitado. Este hecho singular que esplica la prolongacion de aquella guerra durante siglos, tiene dos causas diferentes que hemos de ver desarrolladas en el curso de esta historia.

De una parte, los indios se habian hecho mucho mas diestros en el arte de la guerra, i poseian elementos que debian centuplicar su fuerza. Habian aprendido a atrincherarse convenientemente para defenderse de los ataques de los españoles. Si no habian llegado a utilizar mas que algunas de las armas quitadas al enemigo, como las lanzas i las espadas, sin entender el manejo de los arcabuces i de los cañones, sus victorias les habian proporcionado algunos caballos que manejaban con rara maestría, i que en poco tiempo mas iban a ponerlos en posesion de un elemento de movilidad que habia de hacerlos casi invencibles en la guerra de asaltos i de sorpresas. Sus victorias, ademas, les habian infundido la conciencia de su poder, i de la debilidad relativa de sus adversarios.

Del otro lado, el desaliento i la desmoralizacion comenzaban a cundir en las filas de los españoles. Comenzaban a comprender que Chile no era el pais de riquezas maravillosas que se habian imajinado, que la conquista costaba demasiado caro i que sus provechos no correspondian a los sacrificios. La tenacidad de los indios para defender su independencia los tenia casi desesperados. Muchos de ellos no pensaban mas que en abandonar el pais; i los que no podian hacerlo, no se interesaban sino por lo que les tocaba de cerca, sin afanarse mucho por lo que pasaba léjos de sus hogares. A la sombra de tal estado de cosas, que enervaba los ánimos, nacian entre los mismos españoles disensiones i rivalidades altamente peligrosas.

Así, durante el verano de 1564, miéntras el gobernador estaba estrechamente sitiado en Concepcion, i miéntras los indios amenazaban la ciudad de Angol, se suscitó en las ciudades situadas mas al sur una competencia de carácter mas alarmante. El capitan Gabriel de Villagran, que mandaba en la Imperial, se creyó tambien amenazado por la insurreccion de los indios, i pidió auxilios a Valdivia que se hallaba en la mas perfecta paz. En vez de darlos, el cabildo de esta última ciudad, asumió una actitud parecida a una abierta rebelion; i temien-

do que Villagran fuera a tomarlos por fuerza, puso sobre las armas su guarnicion, suspendió el paso de los rios retirando las canoas i demas embarcaciones, i espresó su negativa con provocadora altanería. El gobernador, sin duda con el propósito de evitar mayores escándalos, tuvo que disimular por entónces su encono para reprimir mas tarde aquella conducta (9).

En la misma ciudad de Concepcion, donde permanecia el gobernador Villagran reparando los daños causados por las hostilidades de los indios, se hicieron sentir síntomas que revelaban este estado de desmoralizacion. Martin Ruiz de Gamboa, uno de los capitanes mas prestijiosos, i yerno de Rodrigo de Quiroga, que por su edad, sus servicios i su fortuna gozaba de gran consideracion en todo el reino, se preparaba a pasar a España como apoderado de los cabildos de algunas ciudades. En esas circunstancias comenzó a levantar una informacion de sus méritos para presentarla al rei a fin de obtener los premios a que se creia merecedor. Aunque ésta era una práctica mui usada por los capitanes españoles en igualdad de circunstancias, el gobernador Pedro de Villagran vió sin duda en este acto una tentativa para presentarse en la corte con mejores títulos que él para obtener en propiedad el gobierno de Chile. Dando por razon que Ruiz de Gamboa habia hecho certificar hechos falsos, mandó recojer aquella informacion; i como el interesado espusiera que la habia remitido a Santiago, lanzó contra él una órden de prision. Ruiz de Gamboa se asiló en la iglesia de San Francisco, i de allí se huyó a Santiago en compañía de cuatro soldados parciales suyos. Su intento era embarcarse para el Perú i seguir viaje a España contra la voluntad del gobernador. La autoridad i el prestijio de este alto mandatario quedarian así burlados.

A pesar de la resuelta entereza de Villagran, este desacato estuvo a punto de consumarse. Pero el gobernador estaba dispuesto a todo ántes que consentir en que su autoridad fuera ajada de esa manera. Dejando el mando de las tropas de Concepcion a cargo de su maestre de campo Alonso de Reinoso, se embarcó apresuradamente en un

---

(9) Góngora Marmolejo, cap. 48—Mariño de Lobera, lib. II, cap. 23, refiriéndose sin duda al mismo hecho, lo coloca como ocurrido un poco mas tarde, i no en Valdivia sino en Osorno, i lo esplica como el resultado natural del cansancio producido en esos lugares por las contribuciones de guerra, i las espoliaciones a que se sometia a las poblaciones cada vez que se queria sacar socorros de hombres o de provisiones. Sea que haya ocurrido en una o en otra parte, la verdad es que entónces faltaba ya la union de las voluntades para cooperar a la obra comun.

buque que habia en el puerto, con veintidos soldados de confianza, i en dos dias de navegacion se puso en Valparaiso. Su primer cuidado fué hacer prender a Ruiz de Gamboa, dictando al efecto las mas activas providencias para impedir que pudiera escaparse por ese puerto o por el de Coquimbo. Sus órdenes se cumplieron con tanta exactitud que el capitan desobediente estaba reducido a prision al cabo de pocos dias (10). Villagran habia conseguido su objeto, i habia logrado robustecer la autoridad de su gobierno; pero como lo veremos en breve, sus enemigos maquinaban sijilosamente contra él, i preparaban su caida por medios mas eficaces que una insurreccion franca i desembozada.

6. Villagran en Santiago: sus aprestos para continuar la guerra.

6. El gobernador quiso aprovechar su viaje a Santiago para entender en varios asuntos de la administracion pública, i sobre todo en preparar los elementos i recursos para continuar la guerra en el verano próximo, halagado siempre con la esperanza de llevar a término la pacificacion definitiva del pais. El cabildo de la capital lo recibió con las muestras de consideracion i de respeto debidas a su rango. Pero por todas partes encontraba embarazos i dificultades que casi inutilizaban por completo su accion. En las cajas reales halló pocos fondos para atender a los gastos mas premiosos, i aun los tesoreros no los pusieron a su disposicion sino despues de oponerle sérias objeciones (11). Villagran, por otra parte, pudo convencerse de que la ciudad de Santiago no podia poner sobre las armas un continjente mayor de tropas que los ciento cincuenta hombres que en los meses anteriores se habian reunido bajo las órdenes del capitan Juan Perez de Zurita.

Su primer cuidado fué enviar por mar algunos socorros de víveres a Concepcion. Esta ciudad destruida en parte por el sitio que tuvo que sostener contra los indios durante los meses de febrero i marzo de ese año, se encontraba a consecuencia de la guerra desprovista de provi-

(10) Este incidente, al cual hacen referencia, sin entrar en pormenores, Góngora Marmolejo, cap. 49, i Mariño de Lobera, lib. II, cap. 23, está contado mas prolijamente en la *Relacion de lo que ha sucedido al gobernador Pedro de Villagran*, que hemos citado mas atras. En esta relacion faltan por completo las indicaciones cronolójicas; pero puede asentarse que el viaje de Villagran tuvo lugar en mayo de 1564, i que llegó a Santiago en los primeros dias del mes entrante. En efecto, el 3 de junio, se hallaba en Santiago i presidia la sesion del cabildo.

(11) Góngora Marmolejo, cap. 49, refiere que entre Villagran i su teniente gobernador el licenciado Juan de Herrera, gastaron hasta treinta mil pesos de oro de la caja real en las necesidades de la guerra.

siones. Los vecinos no habian podido cosechar sus sembrados, que fueron destruidos por el enemigo, i pasaban entónces por dias de escasez i de miseria. Una relacion anónima que tenemos a la vista, refiere que en sus angustias, hacian procesiones para obtener del cielo la proteccion que no les dispensaban los hombres; i que cuando llegaron los socorros que les enviaba Villagran, meditaban el despoblar la ciudad en que corrian riezgo de perecer de hambre.

Quiso tambien Villagran socorrer a Concepcion con algunas tropas. Mandó al efecto que el capitan Pedro Hernandez de Córdoba partiese por tierra con treinta soldados; pero las lluvias del invierno, i el estado de inseguridad de los campos del otro lado del Maule, por causa de la insurreccion de los indios, lo obligaron a detenerse a orillas de este rio. Allí, sin embargo, esa pequeña columna pudo prestar un señalado servicio manteniendo la tranquilidad, e impidiendo las correrías que comenzaban a hacer los indios revelados del otro lado del rio.

Pero el cansancio producido por la guerra, el desaliento que se introducia en las filas mismas de los españoles, era el principal obstáculo que el gobernador Villagran encontraba en sus afanes i trabajos. Los soldados que habia reunido en los términos de la ciudad de Santiago, se desertaban sin cesar, era necesario perseguirlos i castigarlos, i a pesar de todo no se conseguia introducir la moralizacion en aquellas tropas. Se ha referido que los adversarios del gobernador, deseando desprestijiarlo demostrando la ineficacia de sus trabajos administrativos, estimulaban aquella escandalosa desercion de la soldadesca (12).

Estas dificultades detuvieron a Villagran en Santiago mas de siete meses. En el principio habia creido volver al sur en el mes de octubre cuando la primavera hubiera permitido las operaciones militares. Le fué, sin embargo, forzoso demorarse en la capital hasta enero de 1565 (13). El gobernador adquirió la conviccion de que con los ele-

(12) La *Relacion* citada, mui prolija en estos incidentes, atribuye a Rodrigo de Quiroga i sus parciales, estas maquinaciones contra el gobernador. Segun ella, Quiroga i sus amigos eran hostiles a Villagran porque éste pretendia tasar los tributos de los indios de encomienda i regularizar el servicio personal. Si como parece casi seguro, existió realmente esta rivalidad, es mas probable que ella tuvo otra causa diferente. Quiroga, debia creerse con mas títulos que Villagran para el gobierno de Chile; i es fuera de duda que él i sus amigos hacian valer esos títulos ante el gobierno del Perú.

(13) Hemos dicho mas atras que Villagran se hallaba en Santiago en los primeros dias de junio de 1564, i que presidia la sesion del 3 de ese mes. Segun los libros capitulares, que consultó el historiador Perez García, presidia igualmente la sesion

mentos de que entónces se disponia en Chile, no era posible hacer otra cosa que sustentar las ciudades que habia fundadas en el territorio; pero que para adelantar la conquista i consumar la pacificacion era indispensable pedir socorros al Perú, i esperar los refuerzos que permitiesen contar con tropas mas considerables. Las noticias que por entónces llegaban de Lima venian en apoyo de este plan i justificaban estas esperanzas.

En efecto, en los primeros dias de enero de 1565 se supo en Santiago que en aquella ciudad se hacian aprestos para socorrer a Chile, i que un nuevo mandatario los activaba con todo empeño. El virrei conde de Nieva habia sido misteriosamente asesinado en Lima; i la real audiencia que asumió el mando supremo durante algunos meses, habia gobernado con la flojedad e insertidumbre propias de la poca consistencia de sus poderes. Pero en setiembre de 1564 llegaba a Lima un alto funcionario que venia a dar vigor a la accion gubernativa. Era éste el licenciado Lope García de Castro, majistrado anciano pero enérjico, miembro del supremo consejo de Indias. El rei le habia conferido el título de presidente del Perú con el encargo de esclarecer la muerte del virrei i de poner órden en la administracion. En virtud de este encargo, resolvió luego enviar a Chile tropas de refuerzo para dejar terminada la pacificacion de este pais.

Villagran, resuelto a salir a campaña ese verano, pensaba solo en reducir a la obediencia a los indios de la rejion comprendida entre los rios Biobio i Maule; i esperaba recibir esos auxilios para acometer de nuevo la guerra contra los pertinaces araucanos. Para que esos auxilios fuesen lo mas considerables posible, determinó imponer a las ciudades una de esas contribuciones estraordinarias conocidas con el nombre de derramas, demostrando a los cabildos i a los vecinos la necesidad de hacer un esfuerzo supremo para consumar la obra de la conquista. El dinero recojido de esta manera debia ser enviado al Perú para invertirse en el enganche de tropas, i en la compra de armas, vestuarios i municiones. Un vecino respetable i caracterizado de Santiago, el capitan Juan Godinez (14), fué encargado de ir al Perú a fe-

---

del 4 de enero de 1565. Por lo demas, el hecho de la larga residencia del gobernador en la capital está referido por Góngora Marmolejo en el cap. 49 casi con la misma precision.

(14) Poseo en mis colecciones de documentos la copia de una carta dirijida al rei por Juan Godinez desde Santiago en 8 de setiembre de 1563, en que le hace la relacion de sus servicios. Segun esa carta, Godinez, natural de la ciudad de Ubeda,

licitar a nombre del cabildo de Santiago al nuevo mandatario que acababa de llegar a Lima, i a acelerar el envío de este socorro. Los documentos que han llegado hasta nosotros no son bastante esplícitos sobre el resultado que dió la contribucion estraordinaria impuesta a las ciudades en aquellas circunstancias (15).

7. Sale a campaña i pacifica a los indios del otro lado del Maule.

7. A mediados de enero de 1565 partia de Santiago el gobernador Pedro de Villagran a la cabeza de ciento cincuenta soldados españoles i de ochocientos indios auxiliares, reunidos en los repartimentos vecinos a la capital. Creia dejar tranquila la ciudad i apaciguados a sus enemigos, con quienes parecia reconciliado. El capitan Martin Ruiz de Gamboa habia sido puesto en libertad, i ahora marchaba al lado del gobernador al mando de una de las compañías de jinetes que partian para la guerra.

Hasta el Maule no encontró dificultades ni resistencias de ningun jénero; pero desde que hubo pasado este rio, pudo convencerse de que toda la tierra estaba sobre las armas. Desde allí continuó avanzando con muchas precauciones, i haciendo reconocimientos por medio de sus batidores. Habiéndose adelantado él mismo con sesenta jinetes, reconoció que los indios se habian atrincherado en las orillas del rio Perquilauquen, que habian abierto fosos profundos i construido fuertes palizadas, i entónces redobló sus precauciones, i movió sus tropas con gran cautela hasta colocarlas en una situacion ventajosa a la vista del enemigo, i a tan corta distancia de las posiciones de éste que casi se oia lo que se hablaba, segun la espresion de un documento contemporáneo. En las primeras escaramusas, los españoles perdieron dos caballos, sobre los cuales montaron dos indios enemigos que sabian manejarlos diestramente.

---

en España, hizo la primera campaña de Chile con Almagro, sirvió despues en el Perú en el sometimiento del inca Manco, i en los descubrimientos de los mojos i juries con los capitanes Pedro de Candia i Diego de Rojas, i volvió a Chile en 1540 con Pedro de Valdivia sirviendo constantemente en las guerras de la conquista hasta el tiempo de Hurtado de Mendoza que le dispensó su confianza.

(15) La *Relacion* anónima, que ha consignado este hecho, refiere que la ciudad de Santiago debia contribuir con siete mil pesos de oro; Valdivia con casi cuatro mil; Villarrica con mas de seis mil, i Osorno con casi cuatro mil, i que las otras ciudades no se habian acabado de concertar. La redaccion de este documento es tan defectuosa, que casi no puede asegurarse qué cantidad se recojió de todo este dinero i cual se envió al Perú. Tampoco encuentro comprobado en los documentos el que Juan Godinez hubiese ido al Perú en desempeño de aquella comision de que se habla en algunas crónicas.

Villagran no dudaba del resultado del combate; pero habria querido evitarlo, i con este propósito hizo al enemigo proposiciones de paz sin ningun fruto. "Otro dia por la mañana, dice una relacion que tenemos a la vista, el gobernador mandó llamar a su escribano i un capitan i otros cuatro soldados, i dióles un requerimiento por escrito en un pliego de papel, firmado de su nombre, i mandó fuesen a notificárselo i requerírselo, en que decia que él no queria hacerles daño sino procurar su bien i conservacion, i que fuesen cristianos i salvasen sus ánimas, i que a este efecto S. M. los enviaba". En consecuencia les exijia que dejasen las armas i se retirasen a sus casas. Pero los indios, que debian saber por una dolorosa esperiencia lo que importaban estas promesas, rechazaron resueltamente todas las proposiciones. "Visto el gobernador que no aprovechaba nada, continúa la misma relacion, mandó un sacerdote que iba por capellan del campo que fuese allá con una cruz i algunos soldados. Hasta entónces los indios habian estado quedos; i como llegó el clérigo i les comenzó a hablar, salieron algunos del fuerte, i se fueron tirándoles de flechazos, que les convino poner las piernas a los caballos i volverse al campo" (16).

Fué necesario prepararse para el ataque de las posiciones de los indios. Villagran mandó hacer doce mantas (17) o parapetos portátiles para resguardar a sus infantes de las flechas de los indios; i dividiendo sus fuerzas convenientemente, emprendió el asalto con tanta seguridad como resolucion. La audacia de los castellanos, el órden imperturbable con que movian sus tropas, impusieron de tal manera a los bárbaros, que despues de una corta resistencia comenzaron a perder su confianza i a abandonar sus palizadas para entregarse a una precipitada fuga.

Despues de esta victoria, creyó el gobernador que los indios de aquella rejion depondrian las armas. Perdonó los prisioneros i ofreció la paz a las tribus vecinas. Muchas de ellas dieron muestras de aceptarla, manifestándose dóciles i sumisas; pero cuando hubo pasado mas adelante de Chillan, los indios en cuerpos mas o ménos numerosos, le

(16) *Relacion* inédita i anónima de lo ocurrido al gobernador Villagran.

(17) El *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias, Madrid, 1611, define así la palabra *manta* que hallamos en los antiguos documentos: "Cierta máquina bélica que cubre a los que han acometido a escalar el muro de los enemigos; i ésta defiende que no les ofendan las piedras, la pez i resina, alquitran i otras cosas que les arrojan de lo alto". Las mantas o parapetos portátiles usados por Villagran debian ser aparatos mucho mas sencillos, simples tejidos de ramas i de paja para resguardarse de las flechas i de las piedras, como las quinchas que se usan en las carretas.

salian al encuentro, simulaban un ataque i finjian retirarse para atraerlo a lugares en que podian batirse con ventaja. En esos diversos encuentros, los españoles obtenian siempre la ventaja; pero esta lucha los obligaba a retardar su marcha i a perder su tiempo en esta campaña, haciéndoles sufrir las primeras lluvias del otoño, fuera de los lugares donde debian acuartelarse para pasar el invierno. Los contemporáneos cuentan que Villagran se condujo humanamente con los indios que se sometian; pero la relacion anónima que hemos citado mas atras, refiere tambien que a algunos de los prisioneros de guerra les hizo cortar un dedo de la mano i otro de los pies, o los dió como jente de servicio. Al fin, el 15 de abril llegaba a Concepcion i podia comunicarse con las demas ciudades del sur i dictar desde allí las medidas administrativas (18). El fruto de toda esta penosa campaña fué solo la pacificacion de los indios que poblaban el territorio comprendido entre los rios Maule i Biobio. Pero no fué posible a Villagran intentar por entónces empresa alguna al sur de este rio, de tal suerte que los bárbaros que habitaban la rejion que habia sido el centro de la insurreccion, pasaron el año entero en tranquila posesion de sus tierras i de su independencia sin que nadie intentara inquietarlos.

8. Llega a Chile un refuerzo de tropas enviado del Perú: deposicion del gobernador Pedro de Villagran.

8. Hallábase Villagran ocupado en estos trabajos cuando recibió cartas del cabildo de Santiago en que le comunicaba el arribo a Coquimbo del refuerzo de tropas que venia del Perú. Pero esta noticia estaba ocompañada de ciertos pormenores que hacian que la llegada de estos auxiliares, en vez de ser un suceso tranquilizador, despertara desconfianzas i recelos. Villagran, lleno de inquietud, se puso inmediatamente en marcha para Santiago en compañía de doce soldados i de algunos de sus servidores.

El refuerzo que acababa de llegar a Coquimbo era compuesto de poco mas de doscientos hombres. Creia sin duda el presidente del Perú que esa pequeña columna seria suficiente para someter a los indómitos araucanos, esplicándose probablemente los contrastes sufridos en la guerra por las armas españolas no como un triunfo natural

(18) Esta campaña del gobernador Pedro de Villagran ha sido contada con bastante prolijidad por Góngora Marmolejo en los capítulos 49 i 50, i por la *Relacion* anónima que hemos citado tantas veces. Ambas versiones están jeneralmente conformes en el fondo; pero contienen detalles i accidentes diversos aunque no propiamente contradictorios. La última es la que fija la fecha de la llegada del gobernador a Concepcion, diciendo que entró a la ciudad el domingo de Ramos. En 1565 esta fiesta cayó en 15 de abril.

de los indios mediante su valor i la tenacidad de sus esfuerzos, sino como el fruto de la incapacidad de los capitanes castellanos. Es indudable que al llegar al Perú, el licenciado García de Castro oyó quejas de esté jénero contra Pedro de Villagran; i por eso al preparar el socorro para Chile, se hizo instrumento de los enemigos de este gobernador.

En efecto, el presidente del Perú dió el mando de estas tropas al jeneral Jerónimo de Costilla, soldado antiguo de la conquista i de las guerras civiles, encomendero rico i principal de la ciudad del Cuzco, i hombre de carácter reservado i enérjico (19). Aunque no se conoce el tenor de sus instrucciones, puede inferirse que el presidente le dió el encargo de conducirse con la mayor cautela, de quitar el mando a Pedro de Villagran sin provocar resistencias, i de entregárselo a Rodrigo de Quiroga a quien presentaban sus parciales como un hombre dotado de las mejores prendas para el gobierno. Habiendo embarcado su jente en dos buques que estaban listos en el Callao, Costilla se hizo a la vela a principios de febrero de 1565, i tres meses despues llegaba a la Serena. Desde allí comunicó su arribo al cabildo de Santiago i a Rodrigo de Quiroga, omitiendo meditadamente el dirijirse al gobernador que ejercia el mando.

Esta conducta era lo que habia alarmado a Villagran. Creíase éste en la posesion mas perfecta i regular de ese cargo. Su título emanado del testamento de su predecesor, habia sido espresamente confirmado por decision del virrei del Perú conde de Nieva. En esta seguridad, no vaciló en dirijirse a Costilla para impartirle sus órdenes. Mandábale que sin tocar en Santiago, trasportase a Concepcion las tropas que traia de refuerzo, porque era allí donde se necesitaban para abrir la campaña contra los araucanos. Esta resolucion estaba apoyada en razones de economía i de disciplina que no podian ocultarse a nadie.

Sin embargo, pocos dias despues Costilla desembarcaba en Valparaiso i se ponia en marcha para Santiago sin querer descubrir sus intenciones. Los parciales de Rodrigo de Quiroga no disimulaban su contento. El yerno de éste, el capitan Martin Ruiz de Gamboa, salió disimuladamente de la ciudad i fué a reunirse a Costilla. Pero esta situacion no podia dejar de infundir sérias alarmas. Villagran estaba

(19) Los antiguos historiadores del Perú refieren muchos sucesos relativos a la vida militar de Jerónimo de Costilla. El inca Garcilaso de la Vega, que en su niñez lo conoció en el Cuzco, cuenta que Costilla habia acompañado a Almagro en la primera espedicion. Vease lo que acerca de Costilla hemos dicho en la nota 21 del cap. 3 de la parte II.

lleno de inquietudes, i el cabildo mismo veia en todo esto el principio de una verdadera conmocion en que peligraba el órden público. Deseando evitar males de tanta consideracion, comisionó a uno de los alcaldes i a dos rejidores para que fuesen a conferenciar con Costilla, que se hallaba en un pueblo de indios llamado Poangue, a diez leguas de la capital; pero esos emisarios solo obtuvieron contestaciones vagas que no hicieron mas que aumentar el sobresalto i la desconfianza. Costilla, entre tanto, seguia avanzando sobre Santiago, hasta llegar a tres leguas al poniente de la ciudad, i situarse allí a orillas del Mapocho en la tarde del 17 de junio.

En esa misma noche, Rodrigo de Quiroga reunia en su casa a cincuenta de sus amigos, les manifestaba que él era el gobernador efectivo i les pedia que le acompañasen hasta que Jerónimo de Costilla hiciese su entrada en la ciudad. Villagran quiso disolver esa reunion; pero el capitan Juan Alvarez de Luna, a quien envió a comunicar esta órden, fué retenido prisionero en casa de Quiroga. Creyó entónces Villagran que debia acudir en persona a hacerse obedecer; pero la jente reunida allí, acaudillada por los capitanes Campofrio de Carvajal i Lorenzo Bernal de Mercado, desconocieron su autoridad i se mostraron en abierta rebelion, disparando algunos arcabuces i declarando que no conocian otro jefe que Quiroga. La noche entera se pasó en estos altercados; i desde ántes de amanecer Villagran debió creerse perdido, vista la defeccion de muchos de los suyos i la imposibilidad en que se hallaba de oponer una resistencia eficaz.

A esas horas entraba a la ciudad Jerónimo de Costilla a la cabeza de su columna i con todo el aparato militar necesario para evitar cualquier conato de desobediencia a sus órdenes. Villagran que creia aun poder conjurar la tormenta, salió al encuentro de aquel jefe para informarse de sus determinaciones; pero despues de una corta esplicacion, comprendió que no tenia nada que esperar i se retiró a su casa. En la misma mañana del lúnes 18 de junio, Costilla convocaba el cabildo, i con el apoyo de sus soldados, i a pesar de las protestas de algunos de los capitulares, hacia reconocer a Rodrigo de Quiroga en el carácter de gobernador del reino de Chile. Los amigos de Villagran, que en los acuerdos capitulares de los dias anteriores habia apoyado su gobierno, consignaron el elojio de la conducta que habian observado los dos años que ejerció el mando superior (20).

(20) El acta del cabildo de Santiago de 18 de junio de 1565, que debia contener las mejores noticias sobre la dieposicion de Villagran, nos es desconocida. Don José

Pero esto mismo demostraba que Villagran tenia simpatías en el pais, i que su permanencia en él podia ser un peligro para la estabilidad del gobierno de su sucesor. Costilla dió la órden de prenderlo, i de conducirlo a Valparaiso para que quedase prisionero en uno de los buques que tenia bajo sus órdenes. Cuando al cabo de cerca de dos meses, vió que el poder de Quiroga estaba sólidamente asentado, él mismo se trasladó a ese puerto, i se hizo a la vela para el Perú, llevando consigo al gobernador depuesto. Jerónimo de Costilla habia desempeñado con el mayor esmero i con la mas completa facilidad, una comision odiosa que importaba una injusticia cruel i una deslealtad vituperable. Pedro de Villagran no era por ningun concepto merecedor de un tratamiento de esa naturaleza (21).

Al llegar a Lima, acudió ante la real audiencia a querellarse de la injusta e inmerecida vejacion a que se le habia sometido. Villagran podia probar que habia asumido el gobierno de Chile en virtud de la disposicion testamentaria de su predecesor, legalmente autorizado para hacer esta designacion; podia probar tambien que sus poderes de gobernador interino habian sido confirmados por el virrei del Perú; podia demostrar por fin que durante los dos años de su administracion habia sostenido sin desventajas la guerra contra los indios, a pe-

Perez García que vió los acuerdos capitulares para hacer la desordenada relacion de este suceso que compone el capítulo 5 del libro XIV de su historia manuscrita, no conoció tampoco ese documento, ni parece haber sacado de los otros todo el provecho a que se prestaban sin duda, i solo ha consignado una que otra circunstancia utilizable. En cambio, la relacion anónima que hemos citado tantas veces en el curso de este capítulo, i las crónicas de Góngora Marmolejo, cap. 51, i de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 24, refieren este suceso con grande acopio de pormenores, aunque con diverjencias de detalle que sin embargo no alteran en nada el fondo de las cosas. En el archivo de Indias se conserva ademas una copia certificada de una protesta estendida por Villagran ante el escribano Juan de la Peña, en que relata algunos de estos mismos hechos, o mas propiamente la parte relativa al alboroto provocado por Rodrigo de Quiroga. Esta protesta, que tiene la fecha de 21 de junio, cuando ya Villagran estaba preso, me ha servido para confirmar i completar las noticias que he reunido en el testo, i sobre todo para fijar la fecha exacta de la deposicion del gobernador, que no consigna ninguna de las relaciones.

(21) Ni en los cronistas primitivos ni en los antiguos documentos he encontrado cargo alguno contra Pedro de Villagran que justifique o que esplique esta arbitraria deposicion, i mucho ménos la manera como se llevó a cabo. Segun el cronista Góngora Marmolejo la predileccion del presidente García de Castro por Rodrigo de Quiroga habria provenido de que ámbos eran orijinarios de la provincia de Galicia en España.

sar de no haber recibido auxilios ni socorros, i que habia conservado la tranquilidad interior en todo el pais sin emplear esas violencias i esas trasgresiones de toda lei que casi constituian la vida normal de las colonias españolas. Sin embargo, Pedro de Villagran no halló la justicia que reclamaba. Se desconocen las tramitaciones porque pasó su querella, pero se sabe que la audiencia de Lima no dió nunca una resolucion definitiva. Por lo demas, se ignora absolutamente cuál fué la suerte posterior de este capitan. Ni los documentos ni las crónicas vuelven a nombrarlo una sola vez. Probablemente Villagran se estableció en el Cuzco, donde estaba la encomienda de su esposa, i allí debió acabar su vida alejado de los negocios militares i administrativos. Pero estas son simples conjeturas que no pueden apoyarse en ninguna autoridad ni en ninguna prueba.

Por lo demas, las crónicas i los documentos contemporáneos, contraidos esclusivamente a los asuntos de la guerra, casi no contienen noticias de otro órden, i de ordinario no nos permiten apreciar con certidumbre la fisonomía moral de esos tiempos ni el carácter individual de los hombres que en ellos figuraron. Uno de esos cronistas, que conoció de cerca a Pedro de Villagran, i que peleó bajo sus órdenes, nos ha legado, sin embargo, un imperfecto retrato de su persona. "Cuando gobernó el reino de Chile, dice Góngora Marmolejo, Villagran tenia de edad cincuenta años, bien dispuesto, de buen rostro, cariaguileño, alegre de corazon, amigo de hablar, aficionado a mujeres, por cuya causa fué malquisto. Fué amigo de guardar su hacienda, i de la del rei daba nada; aunque despues de un año que fué gobernador, viendo que lo murmuraban jeneralmente, comenzó a gastar de la hacienda del rei dando algunos entretenimientos a sus soldados. Tuvo el tiempo que gobernó buenos i malos sucesos en las cosas de guerra i de gobierno" (22). La historia está obligada a recojer estos escasos rasgos, a falta de mas completas noticias.

9. Ereccion del obispado de Santiago.

9. El corto gobierno de Pedro de Villagran fué señalado por un hecho que merece recordarse, la ereccion del primer obispado en el reino de Chile. En la vida de la colonia, este suceso debió ser motivo de una gran satisfaccion; i, sin embargo, los cronistas contemporáneos no han dejado acerca de él noticias de ninguna clase.

Se recordará que desde los primeros dias de la conquista, Pedro de Valdivia habia solicitado que se erijiese un obispado en Santiago i que

(22) Góngora Marmolejo, cap. 51.

habia recomendado para este cargo al bachiller Rodrigo Gonzalez Marmolejo, que desempeñaba las funciones de cura vicario. El rei habia aprobado esta proposicion, i habia hecho al papa las peticiones de estilo. Miéntras tanto, por cédula de 29 de enero de 1557 encargó a Gonzalez Marmolejo el gobierno temporal de la diócesis hasta que se obtuvieran las bulas pontificias.

Valdivia i despues el cabildo de Santiago habian repetido sus peticiones al rei; pero este negocio no podia marchar con la rapidez que se exijia. Las relaciones entre el papa i el rei de España distaban mucho por entónces de ser cordiales. Aun, hubo un tiempo en que esas relaciones estuvieron cortadas, i en que, despues de una estrepitosa declaracion de guerra, los ejércitos de Felipe II marcharon sobre Roma, cuyo soberano, Paulo IV, pretendia libertar a la Italia de la dominacion española. Vencidas estas dificultades, i restablecida la paz, el papa Pio IV erijió en 18 de mayo de 1561 la diócesis de Santiago de la Nueva Estremadura, como sufragánea del arzobispado de Lima, i nombró su primer obispo al presbítero Gonzalez Marmolejo. Al prestar su sancion definitiva, el rei, por una cédula de 10 de febrero de 1562, mandó a los gobernantes de Chile que pusieran al nombrado en posesion de su cargo i de la iglesia catedral, i que le guardasen los honores i prerrogativas correspondientes a su dignidad.

Cuando llegaron a Chile la bula del papa i la cédula del rei, Francisco de Villagran acababa de morir; i su primo hermano que habia sido reconocido por su sucesor, se hallaba en Concepcion. La iglesia catedral, cuya primera piedra habia colocado a fines de 1560 don García Hurtado de Mendoza, estaba todavía inconclusa, o mas bien, solo constaba de una capilla. El presbítero Gonzalez Marmolejo, viejo i achacoso, se hallaba postrado en cama por los dolores de gota, i no habia recibido la consagracion episcopal ni habia quien pudiera dársela en Chile. Todo esto, sin embargo, no impidió el que se llevase a cabo la ceremonia de la institucion del obispado. El 18 de julio de 1563, el cabildo de Santiago se reunia en la capilla de la iglesia mayor. El licenciado Juan de Herrera, en su carácter de teniente gobernador, daba solemnemente posesion de la iglesia al presbítero Francisco Jimenez, en representacion del obispo Gonzalez Marmolejo, i se levantaba el acta oficial que reconocia la ereccion de la diócesis de Santiago de Chile. El año siguiente, cuando Villagran visitó la capital, echó sobre sus vecinos una nueva derrama para concluir la construccion del templo.

El nuevo obispo de Santiago que residia en Chile desde los prime-

ros dias de la conquista, que habia acompañado a Valdivia en la fundacion de la ciudad i que habia sido su primer párroco, solo gobernó la diócesis poco mas de un año. Falleció en los últimos meses de 1564, a la edad de setenta i cuatro años (23). Si este corto período de tiempo i los achaques de la vejez no le permitieron señalar su gobierno de la diócesis por ningun acto importante i trascendental, su nombre ocupa un lugar en nuestra historia por haber compartido los peligros, las fatigas i los sufrimientos de veinticuatro años de guerra, de angustias i de miseria.

---

(23) Los documentos relativos a la ereccion de la diócesis de Santiago han sido publicados en el tomo IV del *Boletin eclesiástico* que hemos tenido ocasion de citar en otra parte. Don Crescente Errázuriz ha ilustrado este punto de nuestra historia con los mas prolijos pormenores que es posible recojer en las antiguas relaciones i en los documentos, i ha formado un capítulo tan noticioso como interesante (el 16) de sus *Oríjenes de la iglesia de Chile*. Allí encontrará el lector todos los detalles que no pueden tener cabida en un libro como el nuestro.

Como habrá podido verse por las notas puestas al pié de las pájinas que forman el presente capítulo, son pocos los documentos que nos quedan del gobierno interino de Pedro de Villagran; i ellos no bastarian para formarnos una idea ordenada de los hechos ocurridos en estos dos años sino poseyéramos las crónicas de Góngora Marmolejo i de Mariño de Lobera. La relacion anónima que hemos citado, i que es mui noticiosa aunque imperfectamente escrita, solo contiene los sucesos ocurridos desde que los indios levantaron el sitio de Concepcion en abril de 1564 hasta la deposicion del gobernador. Por su forma, por su espíritu i por alguna referencia mas o ménos vaga, parece que esta relacion ha sido escrita por Juan de la Peña, escribano que habia sido de Villagran. Desgraciadamente, estas relaciones, como ya lo hemos observado, casi no consignan mas que hechos de un carácter militar, que debian ser los que preocupaban principalmente a los contemporáneos i a la administracion pública. De esta manera, la historia de este período, aun despues de rebuscar prolijamente los escasos documentos que conservan los archivos, apénas puede recojer uno que otro incidente estraño a los combates de la interminable guerra contra los indios.

La ciudad de Valdivia acababa de pasar por dias de turbulencia i de ajitacion. Hemos contado que en tiempo atras se habia negado a prestar los socorros que se le pedian de la Imperial, i que se habia puesto sobre las armas con aires de rebelion. A mediados de 1565 se hallaba allí el capitan Pedro Fernandez de Córdoba, encargado por el gobernador Villagran de castigar esos desórdenes, i en efecto tenia presos a algunos miembros del cabildo i a varios vecinos. En esas circunstancias, llegó a Valdivia la noticia de la deposicion de Villagran; i ella produjo un escandaloso levantamiento que deja ver cuan poco consistente era la tranquilidad pública en aquellas agrupaciones de turbulentos soldados, Fernandez de Córdoba fué sometido a prision; i aunque pudo escaparse, se vió obligado a asilarse en una iglesia, donde al fin habria perecido de hambre, tanta era la tenacidad con que la jente del pueblo puso sitio formal i aparatoso a aquel asilo, ya que las ideas i costumbres del tiempo no permitian allanarlo militarmente. Despues de dos dias de grande alboroto se arribó a una capitulacion, Fernandez de Córdoba abandonaba el mando de la ciudad para retirarse a Villarrica, donde tenia su residencia habitual (5).

Estos tumultuosos desórdenes habrian debido hacer esperar un recibimiento hostil al capitan Ruiz de Gamboa en las ciudades del sur. No sucedió así, sin embargo. Llegó a Valdivia mui pocos dias despues de restablecida la tranquilidad; i sea porque la oposicion fuese dirijida personalmente contra Villagran, o porque temieran los castigos que podia acarrearles una nueva resistencia, los vecinos de la ciudad lo recibieron favorablemente i se mostraron dispuestos a auxiliarlo en la medida de sus recursos. Pero aquellos pueblos que solo contaban con una escasísima poblacion, no podia contribuir con un continjente mui considerable. Así fué que despues de cuatro meses de afanes i dilijencias, Ruiz de Gamboa habia reunido solo ciento diez hombres provistos de armas i de caballos. A su cabeza se puso en marcha en los primeros dias de diciembre para reunirse en las inmediaciones de Angol con el ejército de Quiroga. Los indios de Puren que intentaron oponerse a su paso, fueron puestos sin grandes dificultades, en desordenada dispersion.

El gobernador, entre tanto, habia entrado tambien en campaña. A mediados de noviembre tenia sobre las armas trescientos soldados

(5) Esta sublevacion de la ciudad de Valdivia está contada con bastantes pormenores, no siempre perfectamente acordes, por Góngora Marmolejo, cap. 52, i por Mariño de Lobera, lib. II cap. 24.

españoles, i ochocientos indios auxiliares, i poseia bastante armamento i municiones. Despachó por mar los cañones i los bagajes de difícil trasporte para desembarcarlos en Concepcion, i no descuidó ninguna medida que pudiera facilitar la marcha de la espedicion. Por fin, Quiroga resuelto i animoso a pesar de sus años, se puso al frente de sus tropas i partió para el sur.

Un mes mas tarde se hallaba a las orillas del Biobio despues de haber reunido las tropas i el armamento que tenia en Concepcion. Los españoles construyeron balsas para pasar ese rio, i el 15 de diciembre se encontraban en la ribera opuesta, en el sitio en que sus aguas se han engrosado con las del Nivequeten o Laja. Allí se reunieron a Quiroga las tropas que habia traido del sur el teniente jeneral Ruiz de Gamboa, i pasaron algunos dias en fiestas i revistas militares. La hueste de Quiroga constaba de cerca de quinientos hombres, fuera de los indios auxiliares.

El gobernador llegó a persuadirse de que la vista de esas tropas infundiria pavor a los araucanos, i los induciria a aceptar la paz; pero no tardó en convencerse de que no tenia nada que esperar. "Híceles muchos requerimientos, dice él mismo dando cuenta al rei de estos sucesos; enviélos a llamar de parte de S. M. que viniesen al verdadero conocimiento i a dar la obediencia e subjecion que tenián dada a vuestra real corona, i que viniendo sin armas, les perdonaria las muertes, robos, sacrilejios i delitos cometidos por ellos, que han sido muchos. Pusiéronse mas soberbios que nunca" (6). Fué, pues, necesario disponerse para recomenzar la guerra.

Para llegar al territorio denominado propiamente Arauco, donde se habia levantado la fortaleza de este nombre, i en cuyas cercanías existieron Cañete i Tucapel, centro principal de la resistencia de los bárbaros, Quiroga tenia que atravesar la rejion o lebo de Catirai, formada por las faldas orientales de la cordillera de la costa, i en seguida trasmontar esas montañas. En Catirai, en el sitio mismo en que en 1563 habia sido derrotado i muerto el hijo del gobernador Francisco de Villagran, los indios mantenian un fuerte de palizadas, i habian allegado mucha jente. Algunos de los capitanes españoles querian empeñar resueltamente el asalto de esas posiciones, pero el maestre de campo Bernal de Mercado hizo oir los consejos de la prudencia, i dispuso solo reconocimientos i escaramuzas que le permitieron utilizar

(6) Carta inédita de Quiroga a Felipe II, de 1° de marzo 1566.

el fuego de sus cañones i de sus arcabuces. El resultado de esta táctica no se hizo esperar. Los indios, batidos en las diversas salidas que acometieron, abandonaron cautelosamente una noche sus posiciones i se replegaron al corazon de la montaña. El dia siguiente, cuando los españoles se acercaron a las palizadas enemigas, las encontraron desiertas, i no pudieron disimularse la rabia i la vergüenza de haber sido burlados por aquellos bárbaros. Los araucanos, en efecto, habian evitado un combate que habria debido serles funesto en su retirada, i fuera de sus atrincheramientos.

En estas primeras operaciones, los castellanos perdieron muchos dias de los mas favorables del verano. Queriendo atravesar la cordillera de la costa, para llegar a Arauco en estacion propicia, emprendieron la marcha por las montañas de Talcamávida (7). Cuando se hubieron internado en aquellas serranías, se encontraron atacados el 28 de enero de 1566 por un ejército formidable de indios, convenientemente colocados para disputarles el paso. Los astutos e incansables araucanos habian construido con grande actividad trincheras de maderos i piedras, habian allegado toda la jente que obedecia a los caudillos Llanganaval, señor del valle de Arauco, Loble i Millalelmo, habian colocado emboscadas en las inmediaciones, i distribuido el grueso de sus fuerzas aprovechando todos los accidentes del terreno. Al tiempo que Quiroga i el maestre de campo Bernal de Mercado empeñaban el combate contra el centro de las fuerzas enemigas, los destacamentos de indios que estaban emboscados, atacaron resueltamente la retaguardia española, que mandaba Ruiz de Gamboa, i por un momento la pusieron en el mas serio peligro, hasta que fué socorrida por algunos arcabuceros. Los indios, muchos de los cuales usaban celadas, lanzas i espadas quitadas a los españoles en los anteriores combates, desplegaron en la pelea su valor habitual; pero al fin fueron arrollados por el empuje irresistible de los caballos, i por el estrago que en sus filas hacian las armas de fuego. La persecucion de los fujitivos por entre las quebradas i los cerros, no pudo ser tan eficaz como la hubieran querido los vencedores. Sin embargo, el suelo quedó sembrado de cadáveres, i el camino de Arauco libre i espedito (8).

---

(7) En nuestro tiempo se da el nombre de Talcamávida a una porcion de territorio situado en la ribera norte del Biobio. Segun se ve en los cronistas primitivos, en el siglo XVI se daba el mismo nombre a la rejion montañosa en la ribera sur oeste del mismo rio, en frente de la actual villa de Talcamávida.

(8) Esta primera campaña de Quiroga está regularmente contada por Góngora

3. Repoblacion de Cañete i de Arauco, triunfos alcanzados por Quiroga sobre los indios.

3. Despues de esta victoria, el gobernador pudo concebir mayores esperanzas de acercarse a la pacificacion definitiva de aquel territorio. Los indios de las inmediaciones de Arauco, cuyos sembrados habian sido destruidos inexorablemente por los españoles, huian al interior, o finjiendo, segun su costumbre, una sumision que no habian de respetar, aparentaban aceptar la paz i resignarse a los trabajos que les imponian sus opresores. Resuelto a establecer de firme su dominacion en esos lugares, Quiroga llevaba el propósito de repoblar la ciudad de Cañete; pero queriendo colocarla en un sitio que estuviese ménos espuesto a los ataques de los indios, elijió para el caso un campo pintoresco sobre la embocadura del rio Lebu, i desde los primeros dias de febrero comenzó a hacer construir cuarteles i habitaciones. La nueva ciudad de Cañete, situada cerca del océano i sobre las riberas de un rio navegable, podia ser socorrida fácilmente por mar en caso de ser atacada por los bárbaros. Con grande actividad construyeron los españoles un fuerte espacioso a orillas del rio para recojerse allí en caso de peligro.

Si los castellanos se hubieran decidido a reconcentrar allí sus fuerzas a fin de emprender la pacificacion gradual de los territorios vecinos, se habrian visto en una situacion favorable para imponer respeto a los indios; pero Quiroga obedecia al mismo error en que habian incurrido sus antecesores; i sin calcular la exigüedad de sus tropas i la incontrastable porfía de los araucanos, queria aumentar los establecimientos españoles, creyendo llegar mas pronto a la pacificacion definitiva de todo el territorio. Apénas instalado en Cañete, despachó un destacamento a repoblar el fuerte de Arauco, i él mismo partió para ese lugar con el propósito de activar los trabajos ántes de que entrase el invierno.

Miéntras tanto, si los indios que poblaban las cercanías de la costa finjian aceptar la paz que les imponian los conquistadores, los que habitaban las montañas vecinas se mantenian sobre las armas i amenazaban a los pequeños destacamentos españoles que se atrevian a acercarse a esos lugares. En las faldas orientales de esas montañas, los guerreros araucanos se reunian en número considerable. Esas juntas

---

Marmolejo, caps. 53 i 54, i por Mariño de Lobera, lib. II, cap. 25. Este último consigna las fechas que hemos utilizado en el testo. La carta del gobernador a Felipe II, que hemos citado mas atras, cuenta los mismos hechos en conjunto, sin entrar en pormenores, pero su relacion sirve para comprobar la de los cronistas.

de enemigos comenzaron a tomar un carácter alarmante, i constituian un serio peligro. Los jefes españoles no quisieron quedar impasibles ante esta constante amenaza. A fines de marzo de 1566, el maestre de campo Bernal de Mercado salió de Cañete con ciento cincuenta soldados españoles, penetró resueltamente en la montaña i llegó hasta Puren. Los indios, amenazados por esta espedicion, corrieron a refujiarse en las vegas o ciénagas de Lumaco, que se estienden un poco al sur, donde esperaban verse libres de los ataques de la caballeria. Era aquel un asilo que creian inespugnable, donde podian defenderse sin gran trabajo, i de donde salian frecuentemente a hacer sus correrías. «Era entónces, dice un antiguo cronista, como una cueva de ladrones, de donde salian a hacer asaltos a los comerciantes, i a veces dar rebato a la ciudad de la Imperial, obligándola a estar siempre en armas; i aun a la ciudad de los Infantes (Angol) no causaron poca inquietud con algunos acometimientos que hacian» (9).

Sin embargo, los calores del verano habian secado bastante el suelo; i los españoles pudieron hacer la guerra en aquellas vegas con tanta actividad como fortuna. Batieron a los indios en una sangrienta batalla, i emprendieron su persecucion sin darse un momento de descanso. Las chozas de los indios eran destruidas irrevocablemente; los hombres, las mujeres i los niños que salvaron de la matanza i que no consiguieron fugarse a lo léjos, fueron tomados cautivos. Bernal de Mercado, desplegando las dotes de carácter i de intelijencia militar que lo hicieron tan famoso en aquellas campañas, hizo a los indios durante toda la primera mitad de abril, una guerra inexorable, destruyendo sus sembrados i reduciéndolos a la miseria a entradas de un invierno en que debian sufrir todos los rigores del hambre. Pero el invierno mismo vino a suspender la persecucion. Muchos de los soldados de la columna de Bernal de Mercado formaban parte del continjente con que Santiago habia contribuido para esta campaña, i éstos querian volverse a sus casas ántes que las lluvias hicieran intransitables los caminos. Los españoles pensaban entónces que podian dar por terminadas las operaciones militares de ese año. El gobernador llegó a creer asentada la tranquilidad a lo ménos por algun tiempo. Habiendo recibido en esa ocasion un cargamento de trigo enviado por mar de Valdivia para hacer los sembrados en los alrededores de Cañete, mandó embarcar la mayor parte de su artillería para utilizarla en aquella plaza.

Pero la tenacidad inquebrantable de los araucanos debia burlar estas

(9) Mariño de Lobera, lib. II, cap, 26.

esperanzas i estas previsiones. La derrota i las persecuciones que sufrieron en las vegas de Lumaco, los habian desconcertado solo por un momento. Pocos dias mas tarde estaban de nuevo sobre las armas en las serranías vecinas a Tucapel, hostilizaban a los españoles i aun dieron muerte a muchos indios auxiliares que sorprendieron desprevenidos. En los alrededores de Angol, volvian tambien a hacerse sentir las correrías de los indios de guerra. El gobernador se vió en la necesidad de salir nuevamente a campaña con una buena parte de sus tropas, miéntras el maestre de campo con otro destacamento se dirijia a Angol a apremiar a los indios i a hacerlos desistir de sus propósitos de guerra tenaz e incesante.

Cañete quedó por esto mismo mal defendido. Su guarnicion, era compuesta de poca tropa, i aun ésta era en su mayor parte bisoña i poco esperimentada en la guerra. La plaza, privada hacia poco de su artillería, no tenia mas que dos cañones. Los indios, perfectamente impuestos por sus espías de este estado de desamparo, se reunieron en número considerable bajo las órdenes de sus caudillos Loble i Millalelmo, i prepararon un asalto de que esperaban un triunfo seguro.

Mandaba en Cañete el capitan Agustin de Ahumada, hombre activo i enérjico (10). Al saber por los indios auxiliares que el enemigo avanzaba sobre la plaza, encerró su jente, sus ganados i sus caballos en el fuerte que tenia a orillas del rio, i se dispuso a defenderse allí hasta que recibiera socorros para tomar la ofensiva. Los fuegos de artillería i de arcabuz de los escasos defensores de la plaza produjeron una gran perturbacion entre los bárbaros, que creian a los españoles desprovistos de esas armas; pero cuando vieron que la toma de la fortaleza de Cañete era una empresa mas árdua de lo que habian pensado, pusieron fuego a las pocas casas o galpones que habian alcanzado a construirse en el pueblo i se situaron ventajosamente para bloquear el fuerte i rendir por hambre a sus defensores.

Quiroga, entretanto, ignorante del peligro que corria Cañete, conti-

(10) El capitan Agustin de Ahumada, o mas propiamente, Agustin de Cepeda i Ahumada, era hermano lejítimo de la monja de Avila, tan famosa mas tarde con el nombre de Santa Teresa de Jesus. Tuvo ademas ésta otros hermanos, uno de los cuales llamado Lorenzo de Cepeda, residió en el Perú, donde adquirió fortuna; i ayudó con su dinero a las fundaciones de conventos que hacia su hermana. Santa Teresa habla espresamente de él en *El libro de las fundaciones*, cap. 25, páj. 224 del tomo 53 de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira; i en su correspondencia epistolar hai varias cartas dirijidas a este hermano.

nuaba persiguiendo a los indios en las inmediaciones de la plaza de Arauco. Diez de sus soldados que volvian a reunirse a sus compañeros, encontraron el fuerte sitiado, i estuvieron a punto de dar la vuelta sin prestarle socorro. Pero deponiendo todo miedo, largaron sus caballos a galope, i corrieron a la plaza gritando a toda voz "¡Arma, cristianos, que aquí viene el maestre de campo!" Era tal el terror que Bernal de Mercado habia sabido inspirar a los indios, que al oirlo nombrar por el título militar con que lo conocian, dieron la voz de alarma, i temiendo verse atacados en poco tiempo mas por fuerzas mas considerables, comenzaron a dispersarse apresuradamente. Algunos de ellos, que se encontraron con las tropas del gobernador, fueron lanceados sin compasion. El mal resultado de todas las operaciones que intentaron en ese verano, la pérdida de sus cosechas i la implacable persecucion de que fueron víctimas, acabaron por hacerlos desistir por entónces de todo proyecto de recomenzar la guerra. Pero esta actitud, resultado del cansancio i de la impotencia, no era mas que una tregua. Los indios regresaban a sus guaridas determinados a volver a tomar las armas en la primera ocasion favorable que se presentase (11).

4. El jeneral Ruiz de Gamboa esplora i conquista la isla de Chiloé i funda la ciudad de Castro.

4. Los triunfos alcanzados sobre los araucanos en aquella campaña, habian producido en el ánimo de Quiroga una ilusion análoga a la que sufrieron sus predecesores. Como ellos, no pensaba mas que en dilatar sus conquistas con nuevos territorios. En 1.° de marzo de 1566, cuando la guerra debia ocupar toda su atencion, escribia al rei estas palabras: "Quedando con algun asiento i segura esta provincia, iré luego a poblar las provincias de Chilué, i a descubrir i tener relacion de otras de que hai gran noticia, conforme a las instrucciones de V. M." Obedeciendo a este propósito, mandó que por cuenta del rei se construyera en Valdivia una fragata, con órden terminante de que estuviera lista para la pascua de Navidad de ese año. Con el mismo objeto, envió de Cañete, como ya hemos contado, la mayor parte de la artillería. Sus aprestos para esa lejana espedicion, se hacian, sin embargo, con cierta cautela para no alarmar a los colonos, que sabian perfectamente que aquellas conquistas habian de imponerles nuevos sacrificios, al mismo tiempo que iban a debilitar el poder de los espa-

(11) Esta campaña de Quiroga está contada prolijamente por los dos cronistas primitivos, Góngora Marmolejo, caps. 54—57, i Mariño de Lobera, lib. II, caps. 25 26. Hai en ambas relaciones bastante uniformidad en el conjunto, pero en los pormenores se encuentran diverjencias que en realidad no son de grande importancia.

ñoles obligándolos a atender la seguridad de su dominacion en una mayor estension de territorio.

El rei habia recomendado en los años anteriores a los gobernantes de Chile que adelantasen los descubrimientos i las poblaciones en la rejion del sur para dominar el estrecho de Magallanes. En 13 de julio de 1563 habia dictado una real cédula de ciento cuarenta i nueve artículos en que reglamentaba prolijamente cómo debian hacerse en sus dominios de América las nuevas conquistas i las nuevas poblaciones; pero mandaba que solo con permiso real pudiesen emprenderse espediciones de esa clase, quitando a los virreyes, a las audiencias i a los gobernadores la facultad de concederlo (12). Quiroga, que sin duda tenia conocimiento de estas ordenanzas, se creia, sin embargo, autorizado para llevar a cabo la proyectada conquista de Chiloé, i a fines de 1566 hacia activamente todos los preparativos que reclamaba esta empresa.

Cuando se tuvo en Santiago noticia de estos aprestos, el vecindario i el cabildo manifestaron abiertamente su desaprobacion. La nueva campaña, se decia, va a imponer gastos considerables que deben recaer sobre los colonos, i forzosamente tiene que debilitar el poder del ejército español distrayendo una parte considerable de él en una conquista lejana. El licenciado Hernando Bravo de Villalobos, que desempeñaba en la capital el cargo de teniente de gobernador, se apresuró a comunicar a Quiroga este estado de los ánimos. Hallábase éste entónces en la ciudad de Cañete. En vez de sostener su proyecto, Quiroga contestó prontamente que la anunciada espedicion a Chiloé no se llevaria a efecto; que los preparativos de que se hablaba no tenian mas objeto que entretener a la jente de guerra con la esperanza de una nueva conquista, en que podian ser premiados algunos soldados, i que el jeneral Ruiz de Gamboa, de quien se decia que iba a mandar esa espedicion, habia partido para Valdivia con solo dos o tres amigos para aparentar únicamente que se pensaba en tal empresa. Por lo demas, el gobernador no vacilaba en calificarla de perjudicial.

El cabildo de Santiago, que sin duda tenia informes seguros, no

---

(12) La real cédula de 13 de julio de 1563, verdadero código sobre descubrimientos i nuevas poblaciones, es del mas alto interes para apreciar las ideas que acerca de la colonizacion tenian los españoles del siglo XVI, i en este sentido es de suma utilidad para el historiador. El lector puede hallarla publicada en las péjs. 484—537 del tomo VIII de la *Coleccion de documentos inéditos* de don Luis Torres de Mendoza.

dió crédito a tales protestas. Convocado a sesion el 24 de enero de 1567, uno de los rejidores, Antonio Tarabajano, soldado viejo de la conquista, i espíritu resuelto i turbulento (13), alzó la voz contra la anuciada espedicion, señaló los peligros que ella envolvia por sus gastos i por la disminucion que debia producir en la fuerza militar del reino, i pidió que se enviase una diputacion cerca del gobernador a representarle estos inconvenientes. No pudiendo desempeñar esta comision el mismo Tarabajano por su avanzada edad, el cabildo la confió a Gabriel de Cifuentes, vecino de Concepcion que en esos mismos dias volvia al sur. El cabildo creia así defender los verdaderos intereses de la colonia, i debió persuadirse de que su enérjica actitud evitaria una espedicion de que solo se esperaban desastrosos resultados (14).

Pero Quiroga, a pesar de las declaraciones tranquilizadoras de su carta, se habia apresurado tanto en ejecutar sus planes, que cuando llegó a Concepcion el representante del cabildo de Santiago, la espedicion a Chiloé estaba consumada. En efecto, a fines de diciembre de 1566, habia partido para Valdivia el jeneral Ruiz de Gamboa. No llevaba consigo mas que dos o tres compañeros, pero tenia el encargo de organizar una division en las ciudades del sur, i de llevar a cabo aquella conquista. En Valdivia estaba lista la fragata que habia mandado construir el gobernador. En ella embarcó las provisiones, las armas i toda aquella parte de la carga que era difícil trasportar por tierra; i la hizo zarpar para el sur. En esa ciudad i en Osorno reunió ciento diez hombres de a pié i de a caballo, i a su cabeza emprendió la marcha por en medio de las grandiosas selvas que diez años ántes habia recorrido por primera vez don García Hurtado de Mendoza. La marcha se hacia en la estacion mas favorable del año, en el mes de enero, cuando los soles del verano daban calor i luz a aquellos bosques. Los espedicionarios llegaron a las orillas del canal de Chacao;

(13) Antonio Tarabajano habia venido a Chile con Pedro de Valdivia en 1540, i acompañó a Pastene i a Alderete en 1544 en el reconocimiento de las costas del sur. Mas tarde, habia figurado en la colonia entre los descontentos contra aquel conquistador. Habiéndose trasladado a Lima en 1548, fué allí uno de los que forjaron la acusacion de Valdivia que fué presentada al presidente La Gasca. Cuando se trataba en el cabildo de Santiago la cuestion de la espedicion a Chiloé, Tarabajano acababa de sufrir una prision cuyos pormenores hemos contado en una nota puesta a la pájina 42 del *Proceso de Valdivia*.

Tarabajano murió en setiembre de 1567 de edad bastante avanzada.

(14) Acuerdo de 24 de enero de 1567, fols. 53 i 54 del cuarto libro del cabildo de Santiago, inédito todavía.

pero allí se les ofrecia una dificultad al parecer insuperable para atravesar ese canal i llegar a la isla grande que tenian en frente.

Esta dificultad no podia, sin embargo, embarazar largo tiempo a hombres del temple de los que componian la columna espedicionaria. Como los indios de aquellas inmediaciones recibian amistosamente a los españoles, Ruiz de Gamboa obtuvo de ellos que pusiesen a su disposicion las canoas o piraguas que empleaban en sus viajes. Esas embarcaciones que los indios llamaban dalcas, formadas solo de tres tablones, dos para los costados i uno para el fondo, cosidas con tallos de enredaderas o con nervios de animales, i calafateadas con cortezas de arbustos, eran manejadas por hábiles remeros; pero por su tamaño no podian servir mas que para el trasporte de los hombres. Los españoles no retrocedieron ante esta dificultad. Atando sus caballos a esas débiles embarcaciones, los lanzaron a nado, i los hicieron pasar por las partes mas angostas del canal, sin duda por aquellas donde solo tiene cuatro quilómetros de ancho. Esta empresa temeraria, que en nuestro tiempo casi parece imposible, fué ejecutada con toda felicidad en cuatro dias de constante trabajo (15). Los españoles fueron induda-

(15) Góngora Marmolejo, cap. 58, ha contado la espedicion de Ruiz de Gamboa a Chiloé con pormenores que en jeneral no están en contradiccion con los documentos. Dice allí que los españoles hicieron pasar a nado "trescientos caballos"... "que fué, agrega, un hecho temerario, porque de ninguna nacion, griegos i romanos, se halla escrito haber ningun capitan hecho caso semejante." Sin pretender disminuir el valor de esta hazaña que con justo motivo enorgullece al cronista español, debemos, sin embargo, decir que su libro contiene un error, quizá simplemente de copia, al dar el número de los caballos que pasaron el canal. El 12 de mayo de 1567 el cabildo de Osorno dirijia a Felipe II la carta siguiente que encontré en el archivo de Indias:—"Porque entre las cosas señaladas de la conquista deste reino, es mui principal la jornada que hizo a Chilué estos dias pasados vuestro capitan Martin Ruiz de Gamboa, teniente jeneral de gobernador, el cabildo, justicia i rejimiento desta vuestra ciudad de Osorno, como humildes súbditos i leales vasallos acordamos de dar cuenta dello a V. M. Él salió del estado de Arauco, donde seguia la guerra, i casi solo vino a las ciudades Imperial, Ciudad rica (Villarrica), Valdivia i Osorno, en las cuales con su prudencia e buenos medios, sin gastar de vuestra real caja un peso de oro, juntó a su costa 120 hombres con los cuales partió para Chilué, isla que cae en esta costa del mar del sur, a la vuelta del estrecho de Magallanes. I llegado a una baja de una legua en ancho de mar, que es en cuarenta i dos grados de latitud de la banda del sur, acometió a pasar a nado casi quince caballos, guiándolos ciertas navecillas que en aquella mar se usan. I fué tal su suceso en este caso que vino a efecto su deseo. Entrando en la tierra, la conquistó..." i concluye pidiendo al rei que mande adelantar i proseguir la conquista de aquellas rejiones.

blemente favorecidos por el tiempo, porque aquel canal, ademas de las mareas mui fuertes en ocasiones, pasa alternativamente por dias de bonanza en que sus aguas se asemejan a las del lago mas tranquilo, i por temporales en que las olas ajitadas por el viento i por las corrientes, amenazan destruir todas las embarcaciones.

Pero una vez en la ribera opuesta, hallaron los castellanos otro obstáculo mas invencible todavía. La isla grande de Chiloé es formada por una sucecion de colinas mas o ménos accidentadas, i cubiertas de selvas espesísimas en que no era posible abrirse paso sino derribando árboles i ramas, i empleando por tanto un largo tiempo para penetrar a una corta distancia. Ruiz de Gamboa se convenció luego de que era absolutamente imposible el continuar su viaje al traves de esos bosques impenetrables; pero con una resolucion que no cedia ante ningun peligro, determinó continuar su esploracion siguiendo la costa en su prolongacion hácia el sur, por la orilla de los pintorescos canales que separan esa isla del continente. Ocho dias caminaron los espedicionarios en esa direccion, venciendo con ánimo esforzado todas las dificultades que embarazaban la marcha. Adelantándose entónces con treinta jinetes, llegó a un hermoso golfo, en cuyo contorno halló un lugar ameno, donde el mar, abundante en peces i mariscos, formaba un puerto seguro contra las tempestades i de fácil defensa contra los ataques de los hombres. Allí se detuvo, reunió a sus tropas, i echó los cimientos de un pueblo, al cual dió el nombre de Castro, en honor del presidente del Perú, de quien emanaban los títulos i poderes del gobernador Quiroga. En recuerdo de la patria de este último, llamó Nueva Galicia a toda la provincia. Por lo que toca al jefe de la espedicion, el rio que corre cerca de aquella ciudad, conserva hasta hoi el nombre de Gamboa.

Toda esta campaña no habia impuesto a los conquistadores sacrificios de otro órden. Los naturales de aquella isla se sometieron sin resistencia alguna a la dominacion de los estranjeros, los auxiliaron en sus marchas i les proporcionaron víveres. En febrero de 1567, Ruiz de Gamboa habia fundado la ciudad de Castro, plantado en ella el rollo como signo de dominio, distribuido tierras e indios entre aquellos de sus soldados que debian quedar allí como colonos, i poblado, ademas, la vecina isla de Quinchao. Dejando el mando de la provincia al capitan Alonso Benitez, el jeneral se embarcó en el buque que habia despachado de Valdivia, i empleó los últimos dias del verano en recorrer aquellos archipiélagos, acerca de los cuales adquirieron en esta ocasion los españoles noticias bastante exactas i prolijas. Las lluvias del invier-

no, que en aquellas latitudes comienzan a caer desde fines de marzo, vinieron a embarazar estas esploraciones. Ruiz de Gamboa se dirijió entónces por mar a Valdivia con una parte de las tropas espedicionarias. Aquella campaña era la mas feliz que hasta entónces hubieran emprendido los conquistadores en el territorio chileno (16).

5. El rei instituye una real audiencia para Chile, a la cual confia el gobierno político i militar.

5. Rodrigo de Quiroga debió celebrar la conquista de Chiloé como uno de los sucesos mas prósperos de su gobierno. Sus victorias anteriores debieron hacerle creer, por otra parte, que estaba a punto de terminar la pacificacion de todo el pais. En efecto, se pasaron los últimos meses de 1566, i los primeros de 1567 sin mas operaciones mili-

(16) La campaña de Martin Ruiz de Gamboa a Chiloé, ha sido contada mui sumariamente en la *Crónica* de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 27; pero se halla referida con bastantes pormenores, i con bastante exactitud en el capítulo 58 de Góngora Marmolejo. Ninguno de estos cronistas, sin embargo, da a conocer las resistencias opuestas a la espedicion por el cabildo de Santiago. Segun se deja ver por documentos contemporáneos, no parece que se dió mucha importancia a esta conquista; a lo ménos hablan de ella solo de paso. El jeneral Ruiz de Gamboa, en una carta a Felipe II, inédita hasta ahora, de que tengo a la vista una copia, le refiere la espedicion en los términos siguientes: "Por mas servir a V. M. i ampliar vuestro reino, por estar proveido así mismo por gobernador especial Rodrigo de Quiroga de la provincia de Chilué i lo de adelante por el presidente dicho (García de Castro) viendo la merced que se le hizo en vuestro nombre, me mandó ir por capitan jeneral por el poder que tenia a descubrir i poblar la provincia dicha, i para ello me empeñé i gasté gran suma de pesos de mí hacienda i amigos, i descubrí con ellos aquella tierra, i poblé en su distrito la ciudad de Castro, i conquisté i repartí en vuestro nombre en los conquistadores i pobladores i personas beneméritas, sin tomar a V. M. cosa alguna de vuestra real caja, ni llevar yo salario alguno de los cargos que he tenido, ni pedido ni querido se me diese." Carta de Ruiz de Gamboa, escrita en Concepcion el 24 de mayo de 1569.

El padre Diego de Rosales, cuya *Historia jeneral del reino de Chile* abunda en numerosos i graves errores en todo lo que se refiere a los primeros años, cuenta sin embargo con bastante exactitud la conquista de Chile en el capítulo 34 del libro IV. La lectura de este capítulo i de algunos otros pasajes de su obra, no deja la menor duda de que el padre Rosales tuvo a la vista algunos fragmentos de libro de Góngora Marmolejo, o algun manuscrito basado sobre esa crónica. La comparacion de las dos relaciones de esta campaña, deja ver que la del padre Rosales es una simple amplificacion; pero éste, como la mayor parte de los historiadores de su tiempo, tiene la costumbre de no citar las autoridades que le sirven de guia, de tal suerte que ni siquiera nombra a Góngora Marmolejo. La relacion del padre Rosales, sin embargo, adolece de dos inexactitudes: Una de ellas es el suponer que esta espedicion tuvo lugar en enero de 1566, cuando se llevó a cabo un año mas tarde. La otra, que proviene seguramente de haber leido con poca atencion el pasaje en

tares que algunas correrías insignificantes de los indios de guerra. Cuando Quiroga estaba mas complacido con esta situacion i con esas esperanzas, recibió la noticia de que debia entregar el mando.

La noticia de la muerte del gobernador Francisco de Villagran i del formidable alzamiento de los indios de Chile, habia producido en la corte una alarmante impresion. Creyendo poner término a este estado de cosas, i regularizar la administracion del pais, Felipe II dispuso por cédula de 27 de agosto de 1565, la creacion de una real audiencia que debia establecerse en la ciudad de Concepcion. Este tribunal seria compuesto de cuatro miembros, u oidores, como se les llamaba. Tres de ellos fueron designados en España; pero el rei nombró presidente del tribunal al doctor Melchor Bravo de Saravia, que residia desde largo tiempo atras en el Perú, donde desempeñaba el cargo de oidor de la audiencia de Lima. El rei confió a ese tribunal el gobierno político i militar de Chile, con ámplias facultades para entender en todos los negocios administrativos i para reformar los repartimientos.

Los oidores salieron de España en los últimos meses de 1565. Uno de ellos, apellidado Serra, falleció en Panamá; i los otros dos llegaron a Lima en mayo del año siguiente. Eran éstos los licenciados Juan de Torres de Vera i Aragon, i Egas Venegas. Por mas deseos que tuvieran ambos de trasladarse prontamente a Chile para entrar en el desempeño de sus funciones, se vieron detenidos allí durante siete meses por una causa imprevista. El doctor Bravo de Saravia, a causa sin duda de un descuido en las oficinas de la secretaría del rei, no habia recibido su nombramiento. Emplearon este tiempo en procurarse los objetos que necesitaban para dar lustre i boato a su autoridad, un rico dosel para el tribunal, los ornamentos i vasos sagrados para la capilla particular de la audiencia. Los oidores representaban mas tarde que no habiendo querido ayudarlos el presidente del Perú, ellos se vieron obligados a hacer estos gastos con su propio peculio, endeudándose en una suma considerable (17).

---

que Góngora Marmolejo describe aquellos archipiélagos, consiste en asentar que Ruiz de Gamboa recorrió la costa del sur hasta la entrada del estrecho de Magallanes, aseveracion destituida de todo fundamento.

(17) Constan estos hechos de un memorial del licenciado Torres de Vera, fechado en Concepcion en diciembre de 1570, sobre el cual se levantó una estensa informacion de los servicios de este funcionario. Existe este documento en el archivo de Indias de Sevilla, junto con otra informacion levantada en Santiago en 1576, i referente a los servicios posteriores de Torres de Vera. Ambos espedientes nos han sido mui útiles para estudiar los hechos en cuya relacion vamos a entrar.

Cansados de esta demora, los dos oidores Torres de Vera i Venegas se embarcaron en el Callao en enero de 1567, i llegaron a la Serena a fines de abril siguiente. Allí fueron recibidos con grande aparato por las autoridades locales, e inmediatamente comunicaron a Santiago su arribo i las altas funciones que venian a desempeñar. El cabildo de la capital reconoció sin vacilar su autoridad, i en sesion de 12 de mayo acordó enviar a uno de sus rejidores, el capitan Juan Godinez, a dar la bienvenida al supremo tribunal.

6. Arribo de la real audiencia: se recibe del mando.

6. El arribo de la audiencia era una novedad que no podia dejar de interesar a todos los colonos. Los vecinos de Santiago habrian querido que los nuevos majistrados visitasen la ciudad, i al efecto les prepararon un ostentoso recibimiento. Los oidores, sin embargo, se negaron a aceptar su invitacion. Se detuvieron muchos dias en Valparaiso; pero emplearon ese tiempo en reunir las provisiones que querian llevar para las tropas del sur. Allí fueron visitados por los vecinos mas importantes de Santiago, i particularmente por los capitanes que estaban alejados del servicio, i no gozaban de valimiento cerca de Rodrigo de Quiroga. Desde su arribo, los oidores comenzaron a oir quejas i acusaciones que debian perturbar su criterio, i abanderizarlos mas o ménos decididamente en las parcialidades en que estaban divididos los españoles.

A mediados de julio, los oidores habian terminado sus aprestos. Tres buques estaban listos para zarpar de Valparaiso, cargados de provisiones i especialmente de trigo. Pero la navegacion en los meses de riguroso invierno, ofrecia los mayores peligros. Los oidores, sin embargo, no quisieron oir las representaciones de los que les pedian que aplazasen su viaje, i se hicieron a la vela para Concepcion. Con ellos se embarcaron algunos de los capitanes que, por ser desafectos a Quiroga, habian vivido retirados de las armas, i deseaban volver a empuñarlas bajo las órdenes de las nuevas autoridades.

Esta última parte del viaje de los oidores fué horriblemente desastrosa. Los vientos del norte, levantaban las olas i embravecian el mar dispersando esas embarcaciones i poniéndolas en el mayor peligro sin que la maestría de los marinos alcanzase a imprimirles un rumbo seguro. Una noche, el viento estrelló contra las rocas de la costa a una de las naves haciéndola mil pedazos. Solo tres hombres de su tripulacion escaparon con vida, arrojados a tierra por la fuerza de las olas. Allí perecieron, entre otros soldados de mérito, el capitan Alonso de Reinoso, tan célebre como militar bajo los gobiernos de Hurtado de Mendoza i de Villagran, i el capitan Gregorio de Castañeda, anti-

guo compañero de Valdivia i mas tarde gobernador del Tucuman. Las otras dos naves, despues de correr los mayores peligros, llegaron felizmente a la bahía de Concepcion.

Pocos dias despues, el 5 de agosto de 1567, se instalaba la real audiencia con toda pompa. Levantóse en la plaza un aparatoso tablado, en el cual se colocaron los dos oidores. Un caballo de gran precio, ricamente enjaezado, i conducido hasta allí debajo de pálio, llevaba el sello que debia usar el tribunal. Como símbolo de la autoridad real, ese sello fué recibido con todas las muestras de respeto debidas al soberano. Los oidores pasaron en seguida a la sala que estaba destinada para sus acuerdos. A estas ceremonias se siguieron las solemnidades relijiosas con que los españoles solian celebrar la inauguracion de un nuevo gobierno.

Rodrigo de Quiroga habia desempeñado en estas fiestas un papel mui deslucido. Cuando creia que sus servicios lo hacian merecedor a grandes consideraciones, se vió tratado con desconfianza i aun con desden. En las ceremonias de esos dias, tanto en la plaza como en la iglesia, se le dejó confundido con el vulgo de los espectadores, sin señalársele en ninguna parte un lugar de preferencia. Quiroga no pudo soportar una conducta que en su sentir era un ultraje. Comprendió que los oidores estaban prevenidos en contra suya, i no pensó mas que en sustraerse a nuevas ofensas. En efecto, pocos dias mas tarde se ponia en marcha para Santiago, donde tenia su residencia i sus propiedades, resuelto a vivir alejado por entónces de los negocios militares i administrativos. Muchos de sus mas decididos parciales, imitando su ejemplo, lo acompañaron en este viaje. La audiencia pudo inaugurar su administracion sin que nadie le opusiera la menor dificultad (18).

(18) El establecimiento de la real audiencia en la ciudad de Concepcion, consta de los documentos que hemos citado en el curso de este capítulo, i ha sido referido con detalles mas o ménos prolijos por Góngora Marmolejo, caps. 58 i 59, i por Mariño de Lobera, lib. II, cap. 28. Los cronistas posteriores que conocieron los libros del cabildo de la antigua ciudad de Concepcion, han fijado la fecha exacta del dia en que tuvo lugar la instalacion. La historia de Córdoba i Figueroa, sin embargo, por un error de copia, sin duda, dice equivocadamente. lib. III, cap. 3, "martes trece de agosto," por "martes cinco de agosto;" i esta equivocacion ha sido reproducida por algunos escritores posteriores.

CAPÍTULO IV

ADMINISTRACION DE LA REAL AUDIENCIA (1567—1568).—PRINCIPIO DEL GOBIERNO DEL DOCTOR BRAVO DE SARAVIA (1568—1569)

1. La audiencia queriendo estar prevenida para las eventualidades de la guerra, se propone reorganizar el ejército, i pide contingentes a todas las ciudades. La pobreza del pais contraria sus trabajos.—2. Gobierno de la real audiencia: sus infructuosos esfuerzos para atraer a la paz a los indios rebelados.—3. El rei nombra gobernador de Chile al doctor Bravo de Saravia: se recibe éste del mando con gran solemnidad.—4. Esperanzas que hace concebir en la pronta conclusion de la guerra: Bravo de Saravia sale a campaña lleno de confianza.—5. Sus ilusiones comienzan a desvanecerse en el teatro de las operaciones militares: su ejército sufre una gran derrota en Mareguano o Catirai.—6. La desmoralizacion de las tropas españolas a consecuencia de esta derrota embaraza la prosecucion de las operaciones militares.—7. Despues de nuevos combates, los españoles evacuan las plazas de Cañete i de Arauco.—8. Desprestijio en que cae el gobernador Bravo de Saravia: ofrece al rei dejar el mando i pide al Perú socorros de tropas.

1. La audiencia queriendo estar prevenida para las eventualidades de la guerra, se propone reorganizar el ejército, i pide contingentes a todas las ciudades. La pobreza del pais contraria sus trabajos.

1. La real audiencia llegaba a Chile con la esperanza de pacificar todo el pais por otros medios que los de las armas. Como todos los mandatarios que venian de léjos, sin conocer el carácter de los indios ni su indómita rudeza, creian que la prolongacion de la guerra era solo el resultado de las crueldades de los conquistadores, del desórden con que habian sido dirijidas las operaciones militares i de otras causas fáciles de correjir i de evitar. Los oido-

res de ese alto tribunal, del mismo modo que los consejeros de Felipe II, no podian persuadirse de que el poder español, invencible entónces en el viejo i en el nuevo mundo, fuera impotente para someter ese puñado de bárbaros que mantenia en Chile su independencia, i que habia derrotado tantas veces a los invasores de su suelo. No es estraño que recien llegados al pais, creyeran llevar a término la conquista por otros medios que los que se habian empleado ordinariamente en aquella prolongada lucha.

Sin embargo, desde que los oidores comenzaron a ver las cosas un poco mas de cerca, debieron comprender que cualquiera que fuese el plan de conducta que adoptasen, estaban en la necesidad de aumentar el ejército para estar prevenidos contra cualquier evento. Con este propósito, enviaron desde luego emisarios a recojer los continjentes de tropa con que debian concurrir las otras ciudades. El capitan Alonso Ortiz de Zúñiga fué despachado a Valdivia i los otros pueblos del sur; i el capitan Juan Alvarez de Luna recibió igual comision para Santiago i la Serena. Los oidores querian que todos los vecinos de esas ciudades tomasen las armas, i fueron duros e inflexibles en exijir este servicio, obligando a aprestarse para la guerra a algunos individuos que de tiempo atras vivian alejados de las empresas militares. Estos primeros actos de la audiencia despertaron un vivo descontento. Los antiguos conquistadores se veian obligados a armarse a su costa i recomenzar la guerra, miéntras que muchos individuos que acababan de llegar al pais eran colocados por los oidores en puestos mas cómodos i gratificados ademas por el tesoro real.

A pesar del empeño que pusieron los ajentes de la audiencia, el resultado de sus trabajos no correspondió a sus deseos. El capitan Ortiz de Zúñiga no pudo reunir en el sur mas que sesenta hombres. En Santiago, el cabildo acordó representar a la audiencia los sacrificios que la ciudad habia hecho desde tiempo atras para la sustentacion de la guerra, la pobreza a que estaban reducidos sus vecinos, i la imposibilidad en que se hallaban de concurrir con un cuantioso continjente. "Estamos adeudados i pobres, decian los capitulares de Santiago, que no ha quedado casa ni hacienda que no la hemos empeñado i vendido. I estando en este estado, recibimos la real provision de V. A. en que nos manda elejir capitan i que vamos a la guerra. I como no nos queda cosa con que sustentar los gastos de esta guerra, sino el ánima, deseamos darla a Dios de quien la recibimos; porque es cierto que de los conquistadores que en esta ciudad somos vecinos, no hai tres que puedantomar las armas, porque estan viejos, mancos i constituidos

en todo estremo de pobreza. I sin embargo de esto, con celo que tenemos al servicio de V. A., como sus leales vasallos, acudimos al llamamiento de V. A., i enviamos a nuestros hijos a la guerra, i los que no tienen hijos ayudarán con ropa que toman fiada de mercaderes, e caballos. En lo que toca a los indios amigos, entendemos que será dificultoso el sacarlos para la guerra, porque los que fueron ahora un año no han vuelto; i los que acá estan, en el tiempo que V. A. manda que vayan, es cuando han de hacer sus sementeras, las que ya han empezado a hacer para tener que comer sus mujeres e hijos; i sino quieren ir a la guerra, no somos parte para compelerlos, porque se van luego al monte. Tambien entendemos que los soldados que hai en esta ciudad, a causa de estar pobres, no han de querer salir sin socorro de armas, caballos i ropa, para lo cual es menester gastarse mucha cantidad de dinero que precisamente ha de ser de vuestra real hacienda, tomándolo de mercaderes, porque de otra parte no hallamos de donde» (1). Un mes despues, el 22 de setiembre, el cabildo de Santiago nombraba a uno de sus rejidores, al capitan Juan Godinez, jefe del continjente que la ciudad enviaba a la guerra. Los rejistros capitulares no nos dicen a cuánto montaba el número de esos auxiliares (2); pero los hechos que dejamos sentados demuestran cuán grande era la pobreza del pais, i cuál el cansancio que la prolongada guerra de Arauco habia producido entre los escasos pobladores europeos.

2. Gobierno de la real audiencia: sus infructuosos esfuerzos para atraer a la paz a los indios rebelados.

2. Los informes que los antiguos capitanes de la conquista daban a los oidores acerca de la guerra de Arauco, debieron demostrar a éstos que eran quiméricos todos los planes de someter a los indios por medio de negociaciones pacíficas o de la predicacion relijiosa. Sin querer abandonar del todo sus esperanzas de llegar a este resultado, aquellos altos funcionarios habian reconcentrado su atencion a los asuntos puramente militares, i se empeñaban en estar prevenidos para contener a los bárbaros en las empresas que éstos pudieran acometer en el verano siguiente. Dieron el mando de las tropas al jeneral Ruiz de Gamboa, pero limitando considerablemente sus poderes para reservarse la direccion jeneral de las operaciones. La audiencia se proponia así no provocar indiscretamente a los indios, creyendo poder atraerlos de paz. Ruiz de Gamboa, sin embargo, reclamó mayor amplitud en sus

(1) Carta del cabildo de Santiago a la real audiencia, 30 de agosto de 1567.

(2) Acuerdo de 22 de setiembre de 1567, en el cuarto libro del cabildo de Santiago, fol. 77.

atribuciones, i no aceptó el mando sino cuando se le hizo reconocer por jefe superior de las armas. Con este carácter se trasladó a Cañete, entrada la primavera de 1567.

Los indios, entre tanto, estaban impuestos del cambio ocurrido en el gobierno de Chile, pero no daban a esta innovacion la menor importancia. Por medio de algunos emisarios elejidos entre los indios de servicio, habian sabido que los nuevos gobernantes les proponian la paz; pero se habian renovado tantas veces estos ofrecimientos, que aquellos bárbaros, que no querian otra cosa que verse libres para siempre de los invasores, i que nunca habian aceptado los tratos sino con el propósito de violarlos, no debian dar mas valor a las nuevas proposiciones. Todavía debieron imajinarse que la insistencia de los españoles en ofrecerles la paz, era una prueba de su debilidad, i esta consideracion los estimuló, sin duda, a volver a juntarse en son de guerra. En efecto, en unas serranías vecinas a Cañete hicieron un fuerte de palizadas convenientemente colocado, i segun su táctica, abrieron fosos i hoyos encubiertos en frente de sus trincheras para que cayeran en ellos los soldados que fueran a atacarlos.

Tan luego como Ruiz de Gamboa tuvo noticia de estos aprestos, se resolvió a tomar la ofensiva para no dar tiempo al enemigo de reconcentrar todas sus fuerzas. Sacó de Cañete ochenta soldados, engrosó esta fuerza con otros treinta i cinco que le llevó de Arauco el maestre de campo Bernal de Mercado, i a la cabeza de esa columna marchó resueltamente a atacar a los indios en sus formidables posiciones. Los dos capitanes españoles dividieron sus tropas en pequeñas partidas, i las lanzaron al ataque, recomendándoles que cualesquiera que fuesen los obstáculos que encontrasen, marchasen imperturbablemente al asalto, sin detenerse siquiera en sacar de los hoyos a los soldados que cayeren en ellos durante la marcha. Este plan surtió el efecto deseado. Los indios, cuando vieron caer en los fosos a algunos soldados castellanos, corrieron a ultimarlos con sus lanzas; pero la marcha impetuosa de los que quedaban en pié, los hizo volver sobre sus pasos para defender sus posiciones vigorosamente atacadas. Los soldados que habian caido en los fosos, salian de ellos sin grandes dificultades, i corrian tambien a tomar parte en el asalto. El combate sostenido allí con igual ardor por ambas partes, comenzó luego a inclinarse en favor de los españoles gracias a las ventajas de su organizacion i de sus armas. Llevaban éstos alcancías, especie de ollas de barro llenas de alquitran i de otras materias inflamadas, i las lanzaban sobre los pelotones de bárbaros, introduciendo entre ellos el espanto.

Estos proyectiles fueron causa de que los indios se desorganizaran; pero hicieron tambien que éstos aceleraran su fuga por las quebradas que tenian a sus espaldas, impidiendo así que los vencedores ejecutaran las matanzas que siempre se seguian a los triunfos de los castellanos (3). Despues de esta victoria, Ruiz de Gamboa recorrió con sus tropas todos los campos vecinos sin hallar por ninguna parte la menor resistencia. Los indios desorganizados por la pérdida de sus posiciones, finjian presentarse de paz, pero, como siempre, estaban dispuestos a volver a tomar las armas en primera oportunidad.

Se creeria que esta conducta del jeneral Ruiz de Gamboa i del maestre de campo Bernal de Mercado, mereció la aprobacion de los oidores que tenian a su cargo el gobierno del pais. No sucedió así, sin embargo. Probablemente acusaban al primero de haber acelerado las hostilidades, contrariando de esa manera los propósitos de atraer a los indios por los medios pacíficos. El segundo, militar intelijente e intrépido pero rudo i severo con sus subalternos, era objeto de las quejas de éstos, que se querellaban ante la audiencia de la terquedad i dureza con que eran mandados. Los oidores resolvieron separarlos del mando, i nombrarles reemplazantes. Ruiz de Gamboa quedó alejado del servicio; pero Bernal de Mercado recibió el cargo de correjidor de Concepcion, donde podia ser útil en las eventualidades de la guerra. El capitan don Miguel de Avendaño i Velasco, primo hermano de Ruiz de Gamboa, i soldado antiguo de la conquista desde el tiempo de Valdivia, recibió el cargo de jeneral de todas las tropas.

Pero luego comenzó a hacerse sentir el desconcierto. Aunque la audiencia era compuesta de solo dos individuos, no siempre existia entre ambos el acuerdo necesario en la direccion del gobierno i de la guerra. Al paso que trataban duramente a los antiguos capitanes i

(3) Este combate, que debió tener lugar en noviembre o diciembre de 1567, ha sido prolijamente contado por Góngora Marmolejo en el cap. 59 de su historia. Mariño de Lobera i los otros cronistas no hacen la menor referencia a que Ruiz de Gamboa hubiese desempeñado el cargo de jeneral en los primeros tiempos del gobierno de la real audiencia, ni ganase en este tiempo batalla alguna. Sin embargo, la relacion de Góngora Marmolejo, casi siempre rigorosamente puntual i exacta, está en este punto confirmada por un documento de indisputable autoridad. El mismo Ruiz de Gamboa, en la carta inédita a Felipe II que hemos citado mas atras, le dice lo que sigue: "Por la llegada de la audiencia, se rebelaron de nuevo los naturales, a cuyo alzamiento me mandaron fuese yo a poner remedio, i así desbaraté ciertos fuertes i vine a allanar los naturales. I puesto en este término, proveyeron los oidores nuevo jeneral."

soldados de la conquista, exijiéndoles inflexiblemente que saliesen a campaña, los dos oidores favorecian por todos medios a los allegados i parientes que habian traido consigo. Esto daba lugar a quejas i murmuraciones que desprestijiaban su autoridad. Nacieron de aquí rivalidades que luego tomaron el carácter de desobediencia i que pudieron tomar proporciones alarmantes. Las mismas operaciones militares, auque de escasa importancia, se resintieron de este estado de creciente desorganizacion.

El jeneral don Miguel de Velasco, obedeciendo sin duda alguna a las instrucciones de los oidores, se habia mantenido a la defensiva sin acometer empresas de mediana consideracion. Aumentó las defensas de la plaza de Arauco, recorrió una porcion del territorio llamando a los indios de paz. i aun hizo una espedicion hasta Angol al traves de la cordillera de la costa, sin presentar en ninguna parte batalla, i aun se podria decir evitando los ataques del enemigo. Los indios, por su parte, no osaron tampoco presentar combate; pero aprovechaban cualquiera circunstancia para caer sobre los españoles que encontraban desprevenidos. En una ocasion que viajaban para la Imperial cuatro castellanos, fueron asaltados en una quebrada del camino por algunos indios. Dos de ellos, uno de los cuales era un clérigo que iba a desempeñar el cargo de cura en Chiloé, fueron inhumanamente asesinados por los bárbaros; i los otros dos que lograron escaparse, pudieron refujiarse en la ciudad de Angol. El capitan que allí mandaba, salió de la plaza en persecucion de los asesinos i consiguió apresar algunos de ellos. En cualquiera otra circunstancia, esos indios habrian sido inmolados inmeditamente; pero los oidores, con la esperanza quimérica de llegar a la paz, habian prohibido tan severamente esos castigos que no habia capitan alguno que se atreviese a dar muerte a un prisionero. Remitidos a Concepcion, a disposicion de la audiencia, esos indios fueron enviados al jeneral Velasco, i puestos por fin en libertad. El antiguo cronista que ha referido este hecho, observa que los oidores, queriendo atraerse así a los araucanos, no hacian mas que ensoberbecerlos. Aquellos indios, añade, "iban diciendo por donde pasaban que el jeneral de miedo no los habia osado matar, i que los oidores eran como clérigos, por respeto de vellos andar sin espadas i con ropas largas. Esto dañó mas la provincia de lo que estaba con esta nueva" (4).

(4) Góngora Marmolejo, cap. 60. Este cronista ha consagrado tres capítulos, 50, 60 i 61, a referir los sucesos ocurridos bajo el gobierno de la real audiencia, a que Mariño de Lobera destina los capítulos 28 i 29 del libro II. Los incidentes

3. El rei nombra gobernador de Chile al doctor Bravo de Saravia: se recibe éste del mando con gran solemnidad.

3. El gobierno de la audiencia no duró largo tiempo. Felipe II, conociendo sin duda los inconvenientes que podian resultar para la administracion de que ésta estuviera a cargo de un tribunal compuesto de cuatro individuos, modificó la determinacion que habia tomado en agosto de 1565. En efecto, por otra real cédula dictada en Madrid el 23 de setiembre de 1567, acordó reconcentrar en una sola persona el gobierno de las provincias de Chile, i confió este cargo con el título de capitan jeneral al doctor Melchor Bravo de Saravia, nombrado poco antes, como se recordará, presidente de la real audiencia (5). La resolucion del soberano llegó a Lima en abril de 1568. El agraciado con este nombramiento, se embarcó sin tardanza para Chile.

El doctor Bravo de Saravia i Sotomayor era un caballero natural de Soria, en España, que contaba largos años de servicios al rei, i que poseia una larga esperiencia en los negocios de gobierno. En esa época frisaba en la edad de setenta años i tenia veinte de residencia en América. Nombrado en 1547 oidor de la audiencia que Cárlos V habia mandado crear en el nuevo reino de Granada, recibió luego la órden de pasar al Perú, i allí entró a desempeñar idénticas funciones en el supremo tribunal que reinstaló en Lima el presidente La Gasca en 1549 (6). En este carácter le habia tocado formar parte en dos ocasiones, i en circunstancias bien difíciles i delicadas, del gobierno provisorio del virreinato. Durante el primero de esos interinatos, que fué de cuatro años (de julio de 1552 a julio de 1556), la audiencia goberna-

---

contados por ambos cronistas, aunque diversos entre sí, son todos de escasa importancia, i revelan el poco provecho que se sacó de este ensayo de guerra defensiva.

(5) El nombramiento de Bravo de Saravia está inserto en el acta del cabildo de Santiago de 16 de agosto de 1568, i ha sido publicado por don Miguel L. Amunátegui en *La Cuestion de límites entre Chile i la República Arjentina*, tomo II, cap. 2 páj. 43.

La historia da ordinariamente a este gobernador el tratamiento de *don*, título de nobleza i de dignidad que se ha jeneralizado i hecho vulgar mas tarde, pero que solo usaban pocas personas en el siglo XVI, como ha podido verse en las pájinas anteriores. El rei en su nombramiento, los otros documentos contemporáneos, i el mayor número de los antiguos cronistas de Chile i del Perú lo nombran simplemente Melchor Bravo de Saravia.

(6) En carta de La Gasca al consejo de Indias de 2 de mayo de 1549, le dice que la nueva audiencia de Lima se habia instalado el 29 de abril con solo dos oidores, por no haber llegado todavía los otros dos. Uno de aquellos era el doctor Bravo de Saravia que, segun la misma carta, arribó al Callao el 17 de abril de ese año.

dora tuvo que combatir la tremenda rebelion de Francisco Hernandez Jiron, que estuvo a punto de destruir radicalmente el poder real en el Perú. En esa emerjencia, el doctor Bravo de Saravia habia desplegado tanta actividad como carácter, sirvió como militar i como letrado i fué parte principal en la derrota i en el castigo de los rebeldes.

En Chile, su nombre era bastante conocido por la intervencion que tuvo en el gobierno del Perú, i jeneralmente se le atribuian las dotes necesarias para ser un buen administrador de la cosa pública. A su arribo a la Serena a fines de julio de 1568, Bravo de Saravia, que venia acompañado de su familia i de otros personajes (7), fué recibido por los vecinos de la ciudad, con grandes muestras de contento. El cabildo de Santiago, creyendo ver en el nuevo mandatario el reparador de todos los males que esperimentaba la colonia, se preparó tambien para hacerle un ostentoso recibimiento. Despachó a uno de sus alcaldes, el jeneral Juan Jufré, a darle la bienvenida i a invitarlo a pasar a la capital (8), i mandó que en los pueblos de indios por donde tenia que pasar, se preparase hospedaje, i se reuniesen provisiones para el gobernador i su comitiva. En las ciudades del sur, la noticia del nombramiento de Bravo de Saravia fué recibida igualmente con gran satisfacion.

Si el nuevo gobernador no podia corresponder a las exajeradas esperanzas que habia hecho concebir en todas partes, puso a lo ménos de su parte todo el empeño para cumplir la delicada mision que le habia confiado el rei. Aquel letrado septuanajerio, cuya principal ocupacion habia sido administrar justicia en los sillones de la real audiencia, desplegó desde el primer momento una actividad i una enerjía física que debieron maravillar a sus contemporáneos. Resuelto a tomar cuanto ántes las riendas del gobierno, dejó a su familia en la Serena a cargo del jeneral Jufré para que hiciera el viaje con mas tranquilidad; i él mismo, seguido solo por alguno de sus servidores, montó a caballo, i emprendió la marcha, venciendo con ánimo juvenil las dificultades i fatigas de un camino de mas de ochenta leguas, despoblado en su mayor parte, i cortado con frecuencia por serranías ásperas i de difícil tránsito. El doctor Bravo de Saravia, sin darse cada dia en

(7) Seguramente llegó tambien en esta ocasion el doctor Diego Nuñez de Peralta, que venia a ocupar la plaza de oidor de la real audiencia vacante por muerte del licenciado Serra.

(8) Acuerdo de 5 de agosto de 1568.

aquella larga i penosa jornada mas que algunas horas de descanso, llegaba a Santiago el 16 de agosto de 1568.

Un viejo cronista nos ha dejado la descripcion pintoresca i animada del recibimiento que el cabildo i el pueblo de la capital le habian preparado. "El capitan Juan Barahona, natural de Burgos, correjidor de Santiago, proveido por la audiencia, dice ese cronista, mandó hacer muchos arcos triunfales, aderezando las calles por donde el gobernador habia de pasar, con tapicería i otras cosas que le daban mucho lustre. I a la entrada de la calle principal, mandó hacer unas puertas grandes a manera de puertas de ciudad; i en lo alto de ellas un chapitel que las hermoseaba mucho, puestas muchas medallas en un lienzo con las figuras de todos los demas gobernadores que habian gobernado a Chile, con muchas letras i epítetos que hacian al propósito. I de fuera de las puertas, una mesa baja cubierta de terciopelo carmesí, i encima de una almohada de terciopelo puesto un libro misal para tomalle juramento. Llegando a vista de la ciudad, le salió a rescebir toda la jente de a caballo, que era mucha, los mas en órden de guerra con lanzas i dargas, i muchos indios de los que estaban en el circuito de Santiago armados a su usanza con muchas maneras de invenciones, lo recibieron acompañándolo hasta las puertas de la ciudad, donde estaba el capitan con todo el cabildo esperando. Llegado cerca, le ofrecieron en nombre de la república un hermoso caballo overo, aderezado a la brida, con una guarnicion de terciopelo dorada, el cual rescibió i se puso en él, i llegando a las puertas salió la justicia con todo el cabildo bien aderezados de negro, i le dieron el bien venido. Luego le pidió el correjidor en nombre de la ciudad: "V. S. jure poniendo la mano encima de estos evanjelios, teniendo el libro abierto, que guardará a esta ciudad todas las libertades, franquezas, exenciones que hasta aquí ha tenido, i por los demas gobernadores le han sido dadas i guardadas." Dijo a estas palabras que lo juraba ansí. Abrieron luego las puertas de la ciudad, i descojeron un palio de damasco azul con muchas franjas de oro que lo hermoseaban, teniéndolo descojido delante de la puerta para metelle dentro dél. Pidiéndoselo por merced los alcades i rejidores, no lo quiso acetar sino que iria fuera del palio, mostrando mucha humildad. Llegó el correjidor Juan Barahona a tomalle el caballo por la rienda queriéndole servir en caso tan honroso, como es costumbre; no lo quiso consentir, dando a entender la llaneza que traia, hasta que siendo importunado lo permitió, mas no quiso entrar debajo del palio, sino ir detras dél como dos pasos. Desta manera lo llevaron a la iglesia mayor, i desde allí a su po-

sada" (9). Su alojamiento estaba preparado en la casa del jeneral Juan Jufré, que era una de las mas espaciosas de la ciudad.

Los dias que se siguieron al recibimiento del gobernador fueron de contento i de fiesta. Llegaba tambien en esos momentos un prelado que venia a ocupar el puesto de obispo de la Imperial, como tendremos que contarlo mas adelante; i pocos dias despues hacia su entrada a la ciudad doña Jerónima de Sotomayor, la esposa de Bravo de Saravia, que fué recibida con grandes regocijos. Los vecinos de Santiago tuvieron juegos de cañas; i por primera vez desde la fundacion de la ciudad, hicieron una corrida de toros, que constituia la diversion mas popular i aplaudida de los españoles.

4. Esperanzas que hace concebir en la pronta conclusion de la guerra: Bravo de Saravia sale a campaña lleno de confianza.

4. Estas fiestas eran la espresion espontánea del contento público. Bravo de Saravia traia la resolucion de acabar la larga i costosa guerra que tenia empobrecido el reino; i como se le atribuia una grande esperiencia administrativa i militar, i una entereza incontrastable, se fundaban en su gobierno las mayores ilusiones. El gobernador no hablaba mas que de sus proyectos militares, i recojia con incansable afan todos los informes que podian ilustrarlo acerca de la manera de emprender la guerra de una manera eficaz i decisiva. Las esperanzas que su actividad habia hecho concebir, le permitieron contar con recursos que en otras circunstancias le habria sido difícil obtener. Los encomenderos de Santiago le ofrecieron la octava parte del oro que sacaran de sus minas (10), a condicion de que ellos i sus hijos no estuvieran obligados a salir a la guerra; i aunque Bravo de Saravia no cumplió escrupulosamente lo estipulado obligando a tomar las armas a nueve de los vecinos de la capital, miraron con induljencia esta infraccion de lo convenido. Por otra parte, varios vecinos importantes que querian dedicar a alguno de sus hijos a la carrera de las armas, se apresuraron a ponerlos a disposicion del gobernador creyendo encontrar en él un maestro esperimentado. La caja real contaba con mui escasos recursos, i éstos estaban ademas defendidos por el celo de los tesoreros. Bravo de Saravia allanó todo incon-

(9) Góngora Marmolejo, cap. 62. Esta pintoresca descripcion podria ser completada con algunos otros accidentes que constan del acta de recibimiento en el cabildo de 16 de agosto de 1568.

(10) Este hecho consignado por Góngora Marmolejo, cap. 63, está tambien referido por Bravo de Saravia en su primera carta al rei, inédita hasta ahora, escrita en Talcamávida el 26 de diciembre de 1568. El gobernador no da cuenta allí de de la condicion exijida por los encomenderos al ofrecer este donativo.

veniente, pudo disponer de esos recursos, hasta la suma de ocho mil pesos de oro, i los invirtió en equipar i en vestir una columna de ciento diez soldados que habia conseguido reunir en la capital.

Estos aprestos lo ocuparon poco mas de un mes. El 24 de setiembre, estando ya todo listo, i dejando a su familia en Santiago, en la casa de Juan Jufré, Bravo de Saravia se ponia en marcha para el sur con grande aparato militar. El cabildo lo hizo acompañar hasta el rio Maipo por uno de los alcaldes, i dispuso que en todos los lugares de su tránsito, así en los pueblos o rancherías de los indios como en las estancias de los encomenderos, se le recibiese con los honores i distinciones debidas a su rango. Jamas mandatario alguno en Chile habia recibido tantas manifestaciones de adhesion i de respeto, ni habia hecho concebir tantas esperanzas.

Desde que se hubo acercado al teatro de la guerra, comenzó a detenerse algo mas para estudiar de cerca las cosas, i para tomar las providencias que creia mas oportunas. Enviando a Angol la mayor parte de las tropas que habia sacado de Santiago, Bravo de Saravia se dirijió a Concepcion, donde hizo su entrada el 4 de noviembre de 1568. "El recibimiento que en esta ciudad se le hizo, dice un contemporáneo, fué tan solemne, que salieron los rejidores con todas las personas principales del lugar, con los dos oidores que en él habia, i le metieron debajo de palio hasta llegar a la iglesia mayor, donde se ejecutaron las ceremonias que con los virreyes suelen usarse, tomándosele el juramento con la solemnidad acostumbrada" (11). El gobernador fué hospedado lo mas suntuosamente posible en la casa del oidor Egas Venegas, que tenia el primer puesto en la audiencia de Chile.

Bravo de Saravia estaba determinado a ponerse prontamente en campaña; pero desde que inició sus primeros trabajos, comenzó a encontrar dificultades que no habia podido prever. Habia en el campo español diverjencias i rivalidades que embarazaban la unidad de accion. El gobernador acalló cuanto pudo estas diferencias, dió el mando de los diversos cuerpos de tropas a los tres capitanes de mas renombre que habia en el pais, a don Miguel de Velasco, a Ruiz de Gamboa i a Bernal de Mercado, i él mismo se reservó la direccion superior de las operaciones. Contra los consejos de muchas personas que le pedian que permaneciese en Concepcion, Bravo de Saravia con una enerjía que casi no podia esperarse de su edad, salió a campaña sin inquie-

(11) Mariño de Lobera, lib. II, cap. 30.

tarse por las molestias i fatigas que debia soportar en las marchas i en los campamentos.

En el principio, el gobernador, como algunos de sus predecesores, creyó que era posible atraer a los indios por los medios pacíficos. Oigamos cómo cuenta al rei sus esfuerzos para llegar a este resultado: "Yo, dice Bravo de Saravia, les he enviado a hablar con relijiosos e otras personas, i con sus mismos naturales, e perdonar en nombre de V. M. los delitos que hasta aquí han cometido, e ofrecerles buen tratamiento de aquí adelante, como mandará ver por los capítulos que van con ésta, i no solamente no quieren dar la paz, mas dicen que nos han de comer a todos o echar de la tierra, i muchas blasfemias en ofensa de Dios nuestro señor, tanto que a mi juicio hoi no se hace la guerra para ofenderlos sino para defendernos dellos, i de las muertes i daños que cada dia hacen en españoles e indios que esten de paz porque no se juntan con ellos a hacer la guerra a los cristianos i a echarlos de la tierra" (12).

Cuando el gobernador se convenció de que los ofrecimientos de paz no producian ningun resultado, i de que los indios de guerra léjos de mostrarse mas dóciles, ejecutaban cada dia nuevos actos de hostilidad, dando muerte a todos los enemigos que encontraban a mano, se determinó a obrar con toda enerjía. Durante dos meses, él i sus capitanes recorrieron los distritos en que cada cual debia operar, talando los campos, destruyendo los sembrados que entónces llegaban a su madurez i haciendo en los bárbaros todo el daño posible. En estas correrias tuvieron que sostener repetidos combates de escasa importancia en que los españoles obtuvieron ordinariamente la victoria. Bernal de Mercado, que en uno de ellos tomó algunos prisioneros, volviendo a los antiguos usos de la guerra que se hacia a los indíjenas, "los mandó castigar, cortándoles los piés de la mitad para adelante, i enviándolos de esta manera a ser espectáculo de sus compañeros" (13).

5. Sus ilusiones comienzan a desvanecerse en el teatro de las operaciones militares: su ejército sufre una gran derrota en Mareguano o Catirai.

5. Las ventajas casi insignificantes alcanzadas en esta primera campaña, hicieron comprender a Bravo de Saravia cuánto se habia engañado al tomar el gobierno cuando creia poder concluir rápidamente la guerra i llegar a la pacificacion definitiva del reino. Comenzaba a comprender que los indios miserables de Arauco, que los españoles del Perú i de la

(12) Carta citada de Bravo de Saravia a Felipe II, de 26 de diciembre de 1568.

(13) Mariño de Lobera, lib. II, cap. 31.—Góngora Marmolejo cuenta mui dete-

metrópoli miraban con tanto desprecio, eran enemigos terribles; pero todavía alimentó la esperanza de vencerlos si recibia algunos refuerzos. "Despues que entré en este reino, escribia a su soberano, siempre he estado como quedo al presente en la guerra contra estos indios, que estan tan soberbios i animosos, así por la aspereza de la tierra, que cierto es grande, como por las victorias que han tenido contra españoles, i por la esperiencia que tienen ya de la guerra por haber andado diez i seis años casi contínuos en ella contra nosotros i por ver que somos tan pocos, que temo segun su pertinacia que nos han de echar della o acabarse todos. Hallo los españoles tan pobres i cansados de los muchos gastos i contínuo trabajo, que me parece, si V. M. no envia nueva jente a este reino, con dificultad se podran estos indios traer de paz. I esto se podria hacer con poco costo, mandando V. M. al gobernador del Perú que envíe doscientos hombres, o al ménos ciento cincuenta a este reino, pues se puede hacer con gran facilidad de sola la cibdad de Lima, donde se estan sin entender en mas que pasear las calles della, i si V. M. no ha mandado quitar las (guardias de) lanzas i arcabuces, pues en aquel reino no son necesarios ni sirven de mas que de acompañar al gobernador a misa i vísperas, por el asiento i seguridad que hoi hai en el Perú, aunque a V. M. escriban otras cosas, ternia por acertado que se les mandase venir a servir en este reino, al ménos por dos años, en los cuales tengo entendido, con esta ayuda se podrian reducir todos estos indios al servicio de V. M., que cierto conviene segun traen desasosegada toda esta tierra los indios que están alzados, i las muertes i robos que cada dia hacen así a los españoles como a los demas indios que estan de paz, por estar en el medio e paso de toda ella; i porque con esto no se puede sacar oro, aunque en esta tierra hai mucho, ni labrarse las minas de plata que en dos partes se han descubierto, i ricas segun las muestras que han dado" (14). Se ve por esta esposicion que Bravo de Saravia comenzaba a tomar el peso a la guerra contra los araucanos; pero que mantenia aun las ilusiones de afianzar para siempre la conquista. Creia confiadamente que con un auxilio de doscientos solda-

---

nidamente en los caps. 63 i 64 las primeras operaciones militares del gobierno de Bravo de Saravia. En su citada carta al rei, éste se limita a decirle estas palabras: "Ha dos meses que les corro la tierra con docientos hombres i la correré todo este verano, porque, para mas, segun la poca jente e aspereza de tierra e las muchas ciénagas e malos pasos, no soi parte."

(14) Carta citada de 26 de diciembre de 1568.

dos españoles llegaria en solo dos años a la pacificacion completa del pais. Se diria que la fortuna le tenia deparado un golpe tremendo que habia de modificar radicalmente sus opiniones.

Cuando el gobernador escribia esta carta en los últimos dias de 1568, estaba acampado con su ejército en el asiento de Talcamávida, nombre que los españoles daban a un valle situado en la ribera del Biobio, donde hoi se levanta el pueblo de Santa Juana. Los indios, entre tanto, convocados por un cacique jóven, del valle de Arauco, nombrado Llangaval o Longonaval, se reunian apresuradamente en las serranías que estan situadas a espaldas del campamento español, i a las cuales los indíjenas llamaban de Catirai. Allí, en una altura de difícil acceso, estaban construyendo un fuerte de sólidas palizadas i tenian en las inmediaciones un ejército considerable de guerreros tan valientes como acostumbrados a aquella lucha de emboscadas i de asaltos. Impuesto Bravo de Saravia por los indios auxiliares de esta disposicion del enemigo, determinó atacarlo. Pensaba dispersarlo mas o ménos fácilmente i desorganizar así una junta que podía envolver un serio peligro si se daba tiempo a los bárbaros para reconcentrar mayores fuerzas.

En efecto, una noche, favorecido por la luz de la luna, el jeneral don Miguel de Velasco, se adelantó con cien hombres en busca de los indios. Despues de algunas horas de marcha, los divisó al amanecer, establecidos en un espeso bosque, dentro de una quebrada; pero cuando comenzó Velasco a disponer su jente para el ataque, los indios, seguramente prevenidos por sus espías de todos los movimientos de los españoles, emprendieron su retirada hácia el fuerte que tenian en las alturas vecinas sin que fuera posible perseguirlos por la aspereza de la montaña, absolutamente impracticable para los caballos. Los espedicionarios se vieron forzados a volver a su campo llevando la noticia de la inutilidad de aquella jornada.

A pesar de sus años, Bravo de Saravia conservaba el carácter resuelto e impetuoso que de ordinario es el atributo esclusivo de la juventud. Recibió mal a Velasco, le reprochó duramente que no hubiera perseguido i castigado a los indios, i despues de oir a sus capitanes en junta de guerra, pidió rápidamente refuerzos a Concepcion, i cuando hubo reunido ciento cuarenta soldados listos para lanzarlos al combate, dispuso una segunda espedicion. Fué inútil que los indios auxiliares tratasen de disuadir a los españoles de aquella empresa. Uno de ellos llamado Levolecan, conocido entre los castellanos con el nombre de don Pedro, les representó en vano la temeridad de atacar a los arau-

canos en sus posiciones, i las ventajas que resultarian al gobernador de permanecer a la defensiva, resguardado en su campamento, donde vendrian los indios en breve a presentarle batalla. Bravo de Saravia no quiso oir ninguna razon, i se mantuvo inexorable en su plan. Los soldados i funcionarios que acababan de llegar del Perú, acusaban a los capitanes del ejército de Chile de hacer la guerra flojamente, i de tener interes en prolongarla para conservar sus cargos i hacer su negocio. Don Miguel de Velasco, conociendo los peligros de esta aventura, pero temeroso de atraerse aquellas acusaciones, aceptó el mando de la jornada. A su lado debia ir el jeneral Ruiz de Gamboa como jefe de la columna de retaguardia.

El 7 de enero de 1569 las fuerzas espedicionarias se ponian en movimiento. La luz de la luna en una noche serena i despejada de verano, facilitó la marcha de los españoles, de manera que a la salida del sol estaban a la vista de las posiciones enemigas. Los indios, por su parte, se hallaban sobre aviso, i habian tomado todas las medidas para la defensa. "El fuerte que tenian era un alto cerro, dice un cronista contemporáneo: delante dél hacía un poco llano; por los demas lados al derredor tenia laderas que el fuerte las señalaba, i una quebrada grande, i por junto al llano tenia una puerta, por ella entraban i salian los indios." De todas partes acudian los indios de las inmediaciones para tomar parte en la defensa. Esa misma noche habia llegado al campamento el obstinado caudillo Millalelmo, con su jente de guerra, i se habia ocupado con grande actividad en tomar sus disposiciones militares para rechazar cualquier ataque. Mandó que los indios recojiesen en las laderas las piedras que pudieran lanzarse sobre los asaltantes, "gruesas como membrillos," segun la pintoresca espresion del cronista citado, i que con ellas formasen montones, en frente del fuerte. Terminados estos aprestos, se mantuvieron tranquilos en sus puestos, esperando el ataque que no podia demorar.

Principió el combate cuando el sol comenzaba a producir un calor insoportable. Los españoles, divididos en cuadrillas, iniciaron el ataque resueltamente, trepando el cerro, i dirijiendo sobre el enemigo los fuegos de arcabuz. Una columna de indios amigos llevados de Santiago, i conducidos por un mancebo chileno llamado Francisco Jufré, que hablaba perfectamente su lengua (15), secundaba el asalto lanzando sus flechas. Cuando llegaron cerca del fuerte, i cuando los mas osados

(15) Era hijo del jeneral Juan Jufré, alcalde de Santiago, i uno de los conquistadores de mas renombre. Como todos los hijos de los españoles, hablaba indistinta-

pretendieron asaltar las trincheras del enemigo, cayó sobre ellos una verdadera lluvia de piedras arrojadizas que los desconcertó. Lanzadas por brazos vigorosos, i favorecidas en su caida por el declive del terreno, quebraban los brazos o las piernas de aquellos a quienes herian, o los desatinaban si recibian el golpe en la cabeza. Don Miguel de Velasco, temiendo de esta resistencia el desbarato completo de sus tropas, mandó que una partida de veinte soldados subiese a las alturas por las laderas del costado i que fuese a amenazar a los indios por la espalda. Este difícil movimiento, ejecutado con todo, sin grandes dificultades i sin hallar resistencia en la marcha, fué absolutamente ineficaz. Cuando los soldados llegaban a las alturas que se les habia mandado ocupar, ya era demasiado tarde, i la batalla estaba definitivamente perdida para los españoles. Aprovechándose del desconcierto que en éstos habia producido la lluvia de piedras arrojada del fuerte, los indios, en número diez o mas veces superior al de los españoles que los atacaban, abandonaron sus trincheras, i manejando con singular maestría unas lanzas largas que llevaban, acometieron a los asaltantes con fuerza irresistible. Las condiciones del terreno, las pendientes de las laderas difíciles de vencer para los que pretendian escalarlas, i fáciles de recorrer para los que se precipitaban hácia abajo, el polvo espeso que envolvia a los combatientes, el calor abrasador del sol, todo estaba contra los castellanos en aquella ruda jornada. La confusion se hizo en poco rato jeneral. Los indios, en la impetuosidad de su carrera, dejaban atras a los españoles heridos o que no podian retirarse, i llevaban el ataque hasta donde permanecian los jinetes que no habian alcanzado a entrar en combate. El descalabro de los conquistadores era completo e irremediable.

Velasco hizo tocar sus trompetas para emprender la retirada. Esta misma operacion era enormemente difícil por la estrechez de los senderos, por las plantas i matorrales que cubrian el campo, i por la porfiada persecucion de los indios, empeñados en matar o a lo ménos en quitar sus armas a los fujitivos. Pero cuando notaron que detras de ellos quedaban algunos españoles, heridos en su mayor parte, que querian ocultarse en los bosques, contrajeron su atencion a perseguirlos, i a darles una muerte mas horrorosa que la que habian sufrido los que estaban tendidos en el campo. Cuarenta i cuatro hombres, algunos de ellos, soldados o capitanes de prestijio i de posicion, hallaron su tum-

---

mente la lengua de sus padres i la de los indios, que los niños aprendian de sus nodrizas i de los sirvientes de sus casas.

ba en esta funesta jornada de Catirai, uno de los mayores desastres que hasta entónces hubieran esperimentado los invasores en aquella prolongada guerra (16).

6. La desmoralizacion de las tropas españolas a consecuencia de esta derrota, embaraza la prosecucion de las operaciones militares.

6. Era entrada la noche cuando comenzaron a llegar los fujitivos al campamento en que habia quedado Bravo de Saravia con ochenta de sus soldados. La noticia del desastre, la vista de los heridos, la ausencia de los que habian muerto en la refriega, produjeron una gran consternacion i no poco desaliento. El gobernador, sin embargo, conservó su tranquilidad

(16) La batalla de Catirai está sumariamente referida por Bravo de Saravia en una carta a Felipe II, escrita en Concepcion en 8 de mayo de 1569; pero la cuentan con prolijos pormenores i hasta con los nombres de muchos de los muertos los dos cronistas primitivos, Góngora Marmolejo, cap. 65, i Mariño de Lobera, lib. II, cap. 31. Este último da la fecha exacta de la batalla, 7 de enero, que por lo demas está tambien consignada en la carta de Bravo de Saravia. Ruiz de Gamboa, que tambien ha referido esta jornada en la carta inédita al rei, que hemos citado mas atras, dice que él se opuso con todo calor a la empresa, i que la responsabilidad del desastre recae solo sobre el gobernador.

En el archivo de Indias encontré, ademas, otro documento que contiene una relacion de todos estos sucesos con ciertos incidentes que me han sido mui útiles al escribir estas pájinas. Es una carta dirijida a Felipe II por el capitan Lorenzo Bernal de Mercado desde Concepcion en 31 de marzo de 1569. Acusando allí la imprevision del gobernador Bravo de Saravia, dice que "como la esperiencia no le ayudaba, quiso hacer en un año lo que vuestros gobernadores no pudieron en diez i seis." Por lo demas, el capitan Bernal, sumamente severo en sus apreciaciones, condena con gran franqueza todo cuanto se hizo en esa espedicion i en la batalla de Catirai o Mareguano. "Fué un negocio, dice, que merecia que llegado al dicho campo (el jeneral don Miguel de Velasco) como hombre que a sabiendas se quiso perder, ni entender lo que proveia por el vuestro gobernador, le fuera cortada la cabeza como hombre que acababa de destruir el mejor reino que V. M. tenia en las Indias." Bernal de Mercado dice que este desastre fué causa de que se sublevasen algunas tribus que estaban sometidas, recomienda que se envien a Chile refuerzos de tropas, e indica el camino del estrecho de Magallanes como el mejor para dar vida a este reino, i conseguir que dejase de ser "sepultura de españoles."

Los historiadores posteriores, que no conocieron los escritos de los cronistas primitivos ni los documentos contemporáneos, que son nuestra guia preferente, han contado estos sucesos con el mayor desórden i con los mas graves errores. Como el sitio en que tuvo lugar la batalla está situado en la rejion que los españoles llamaban provincia de Mareguano, han creido algunos de ellos que se trata de la cuesta de Marigüeñu, o de Villagran, tan famosa por el desastre de los conquistadores en 1554. En la *Historia de Chile* de Gay, tomo II, páj. 44 i siguientes, están contadas las cosas de esa manera, como las habian referido los cronistas posteriores que le servian de guia.

de espíritu. Hizo atender a los heridos, trató de confortar a sus capitanes, i se empeñó, sobre todo, en tranquilizar a Velasco, haciéndole entender que no le atribuia la menor culpa por la derrota. En la misma noche celebró una junta de guerra para acordar lo que deberia hacerse en aquellos momentos, i allí se resolvió no renovar los ataques al enemigo, i destinar las tropas a la defensa de las plazas i fuertes que tenian los españoles. Inmediatamente se impartieron órdenes a Lorenzo Bernal de Mercado para que reconcentrase en Concepcion las fuerzas que se hallaban al norte del Biobio. El gobernador, con todas las tropas que tenia bajo sus órdenes en el asiento de Talcamávida, debia ponerse en marcha para Angol en la mañana siguiente para reforzar las guarniciones de esa ciudad, de Cañete i de la plaza de Arauco.

Aquella marcha fué sumamente azarosa. Los españoles estaban obligados a recorrer caminos accidentados i llenos de bosques donde los indios podian prepararles peligrosas emboscadas. Debian trasportar sus heridos, sus bagajes i sus cañones, de tal suerte que estaban obligados a marchar con lentitud. Pero el principal inconveniente resultaba del pavor que se habia apoderado de ellos despues del espantoso desastre que acababan de sufrir. La disciplina se habia relajado en el campo español: muchos soldados no obedecian la voz de sus capitanes, i solo trataban de llegar cuanto ántes a un lugar en que encontrarse seguros. Despues de una jornada de penosa marcha, acamparon a orillas de un estero, casi estenuados de cansancio i de fatiga. En vez de tener algun descanso, pasaron allí una noche de alarmas i de inquietudes. Los indios de guerra, que habrian podido destruir quizas a los castellanos con un ataque impetuoso i resuelto, prendieron fuego a un rancho vecino, lleno de fajina, el incendio se comunicó a las yerbas del campo, secas en esa estacion, i tomó proporciones amenazadoras. Dando a este estratajema mayores proporciones de las que tenia en realidad, los españoles pasaron la noche sobre las armas en medio de una confusion indescriptible.

El dia siguiente fué todavía mayor la desorganizacion cuando Bravo de Saravia juntó de nuevo a sus capitanes para tomar las medidas que creia conducentes a reparar los peligros de la situacion. Todos daban sus pareceres, pero ninguno se atrevia a asumir la responsabilidad de las medidas que se tomasen. El gobernador tenia bajo sus órdenes doscientos hombres. Se convino en que él se dirijiria a Angol con unos sesenta, i que los ciento cuarenta restantes marcharian con Martin Ruiz de Gamboa al traves de la montañosa cordillera de la costa a

socorrer a Cañete i a Arauco que estaban casi desguarnecidas. Pero cuando llegó el caso de designar las compañías que debian hacer esta peligrosa espedicion, "no queria ir ninguno, dice un viejo cronista, i decian algunos dellos estar heridos, i otros que no querian ir a Tucapel, que ansí se llama la provincia a donde habian de ir, i estaba de allí diez leguas de camino i no mas; sino que Saravia i los de su consejo de guerra, que lo habian perdido contra el parescer de todo el campo, lo fuesen ellos a remediar. Estaban tan desenvueltos con sus palabras, que ninguno queria ir. Dábanse poco por amenazas i promesas que el gobernador les hacia: tan remisos estaban en su opinion." Sin acertar a tomar otra resolucion, Bravo de Saravia, a pesar de sus años, se ofreció a partir él mismo con los soldados que debian ir a reforzar a Cañete; i cuando algunos de sus capitanes le reprocharon esta determinacion como una imprudencia injustificable, mandó a su propio hijo, Ramiro Yañez de Saravia, mancebo de gran valor, que marchase con aquel socorro. Aun así, i a pesar de que redujo a solo ciento veinte el número de los soldados que debian partir, no consiguió aplacar del todo la tormenta producida por el desaliento i la desmoralizacion que habia creado el reciente desastre de Catirai. "Aquella misma noche, continúa el mismo cronista, tocó la trompeta a partir. Fué la partida peor que el principio, porque algunos de los apercibidos, hombres bajos i de poca presuncion, se escondieron, i otros se huyeron a Angol i algunos a Santiago, tanto era el temor que tenian de ir a Tucapel. Aquella hora hubo algunos soldados antiguos que dando causas para no ir aquella jornada, no les siendo admitidas, decian hacer dejacion de todo lo que a S. M. habian servido i trabajado en Chile, para no pretender cosa alguna en el reino de allí adelante de merced que pudiesen; i ansí quedaron sin ir allá los que esto hicieron" (17).

Sin embargo, los temores de aquellos soldados carecian de fundamento serio. Los indios araucanos, tan valientes i astutos en prepararse para la batalla, no habian sabido aprovecharse de su victoria. Todas las tribus que poblaban la cordillera de la costa, estaban sobre las armas: habrian podido reunir un ejército verdaderamente formidable, i cayendo sobre los españoles, en estos momentos en que la derrota los habia desmoralizado, nos les habria sido difícil aniquilarlos. Con todo, distraidos sin duda en celebrar el triunfo con fiestas i borracheras que solian durar muchos dias, no intentaron ataque alguno serio contra los españoles. Ruiz de Gamboa pudo así atravesar la cordillera de la

(17) Góngora Marmolejo, cap. 67.—Mariño de Lobera, lib. II cap. 32.

costa, penetrar en la rejion de Tucapel por el peligroso desfiladero de Cayocupil, i llegar a Cañete el 10 de enero, sin encontrar en ninguna parte una resistencia séria. Algunos indios que le salieron al camino, fueron desbaratados fácilmente, i los que cayeron prisioneros fueron ahorcados inexorablemente. Ese refuerzo llegaba en el mejor momento. La insurreccion de los araucanos era jeneral i la escasa guarnicion de Cañete habria sucumbido sin remedio si no hubiese recibido este oportuno socorro.

El gobernador, miéntras tanto, entraba a Angol, con el resto de sus fuerzas. En medio del desconcierto producido por el desastre, Bravo de Saravia conservó su entereza i su actividad. Hizo curar sus heridos, i tomó todas las medidas conducentes a asegurar la defensa de aquellas poblaciones, poniéndose en comunicacion con las ciudades del sur a las cuales pedia socorros de víveres, i disponiendo correrías en los campos vecinos para impedir las asambleas de indios que podian hacerse peligrosas. Durante dos meses consecutivos, rodeado de alarmas i de sinsabores, perfectamente incomunicado con los otros puntos en que se sostenia la guerra, el anciano gobernador no se dió un momento de descanso para atender en la medida de sus recursos a la defensa del pais.

7. Despues de nuevos combates, los españoles evacuan las plazas de Cañete i de Arauco.

7. En efecto, la situacion de los españoles habia llegado a hacerse sumamente crítica. Las fuerzas que quedaban en Cañete i en Arauco, que formaban la mayor i la mejor parte de las tropas españolas de Chile, corrian el mas inminente peligro de sucumbir ante el formidable alzamiento de los indios. Toda la poblacion indíjena de la rejion comprendida desde la cordillera de la costa hasta el mar, i desde el Biobio hasta el rio Paicaví, estaba sobre las armas; i esos indios, considerables por su número, esperimentados en la guerra con cerca de veinte años de lucha incesante, enorgullecidos por sus triunfos recientes, parecian resueltos a consumar la espulsion definitiva de los estranjeros. Por el contrario, los españoles, diezmados por las batallas i por las emboscadas en que el enemigo mataba a los que se atrevian a alejarse de sus campamentos, desmoralizados por la derrota, comenzaban a perder sus esperanzas i sus ilusiones i a comprender que aquella guerra no tenia término posible.

Como contamos mas atras, desde el 10 de enero de 1569 mandaba en la ciudad de Cañete el jeneral Martin Ruiz de Gamboa, i habia desplegado allí la resolucion que lo hizo tan famoso en aquellas guerras. Tenia bajo sus órdenes cerca de ciento cincuenta soldados, i un

número doble de caballos. Su primer cuidado fué ponerse en comunicacion con el capitan Gaspar de la Barrera que defendia la plaza de Arauco con una débil guarnicion. Ruiz de Gamboa pretendia reforzar esta plaza; pero la tentativa que acometió para realizar este proyecto, fué un nuevo fracaso de las armas españolas. Habiendo salido de Cañete con cien hombres a mediados de enero, fué atajado en su marcha por los indios de guerra en el dificultoso paso de Quiapo, i tuvo que sostener un encarnizado combate sin poder abrirse camino. Los españoles desplegaron en vano todo el ardor que solian poner en las acciones de guerra, pero tuvieron que volverse a Cañete desorganizados i corridos, sin conseguir realizar su propósito de socorrer a los defensores de Arauco (18).

Desde ese dia la guerra fué contínua en aquella rejion, teatro hasta entónces de tantos combates en aquella prolongada lucha. El capitan Gaspar de la Barrera, sin recibir auxilios de ninguna parte, pero contando con su valor i con alguna artillería, defendió tenazmente la plaza de Arauco, i consiguió por cerca de tres meses mantener a raya a los enemigos que pretendian atacarla. En Cañete, el jeneral Ruiz de Gamboa desplegó igual teson; pero teniendo una guarnicion mui superior en número, luego le faltaron los víveres i los forrajes para los hombres i para sus caballos. Como tardara en recibir las provisiones que esperaba de Valdivia, resolvió hacer salidas en los campos vecinos para recojerlas en los sembrados mismos de los indios de la comarca. Ruiz de Gamboa fué afortunado en dos de esas salidas, pero en la tercera sufrió un doloroso desastre. El 1.° de febrero se habia dirijido con sesenta hombres a un valle estrecho llamado Parillataru, situado a corta distancia de la ciudad. Nada le hacia sospechar el menor peligro en aquella empresa. Sus soldados i los indios de servicio se ocupaban en recojer las mieses del campo en plena madurez, cuando se vieron asaltados por compactos escuadrones de araucanos que acudian a defender sus cosechas i a dar muerte a sus depredadores. Fuéles necesario sostener un rudo combate en malas condiciones, por la

(18) "Queriendo llegar a Arauco, desde la ciudad de Cañete, dice Ruiz de Gamboa en su carta citada al rei, hobe gran obstáculo en el camino; i peleando con gran junta de indios, fué forzoso recojerme al pueblo sin pérdida." Los cronistas Góngora Marmolejo, cap. 67, i Mariño de Lobera, lib. II, cap. 32, han referido estos hechos con mucha mas amplitud de detalles. Este último cuenta que en esta jornada de Quiapo se pasó al enemigo una columna de 200 indios auxiliares que llevaban los españoles.

estrechez del valle, que no permitia hacer maniobrar la caballería. Los indios, por otra parte, estaban en parte armados de celadas cojidas a los españoles en los anteriores combates, i revestidos de corazas de cuero que los hacian casi invulnerables por las espadas i las picas. Ruiz de Gamboa quiso sacar sus tropas a terreno llano, pero la muerte de algunos soldados en los primeros momentos, introdujo en ellas la perturbacion, i no fué posible pensar en otra cosa que en replegarse desordenadamente a la ciudad con pérdida de siete hombres. Dos de ellos, los capitanes Juan de Alvarado i Sebastian de Gárnica, eran soldados viejos i de reputacion, esperimentados en la guerra i mui estimados entre los suyos. El mismo jeneral habia recibido una herida en una pierna.

Miéntras los indios cantaban victoria i cobraban mayor orgullo para continuar la guerra, los castellanos sufrian todas las fatigas i toda la vergüenza que debia producirles este desastre, i estaban obligados a reparar sus fuerzas sin contar con mas auxilios que los que podia ofrecerles aquella pequeña i pobre poblacion. "Luego que entraron en la ciudad, dice un antiguo cronista que ha trazado el cuadro pintoresco de aquellos campamentos, dieron órden en curar los heridos sin otros cirujanos mas que los mesmos soldados por ser todos los de este reino tan diestros en ello como si no tuvieran otro oficio, teniendo por maestra a la necesidad, la cual les ha instruido en otras muchas semejantes facultades. Así, apénas se hallará soldado que no sepa curar un caballo, aderezar una silla, errar, sangrar a un hombre i a un caballo, i aun algunos saben sembrar i arar, hacer una pared, cubrir un aposento, echar una vaina a una espada i rellenar una cota con muchos otros oficios que nunca aprendieron" (19).

A las fatigas de la guerra, a las penalidades de los sitios i de los campamentos, se agregaron en breve contrariedades de otro órden que debian hacer mas embarazosa la situacion de los castellanos. Èra raro que entre aquellos rudos soldados no jerminasen a cada paso, aun en las circunstancias mas apuradas de la guerra, discordias i pendencias que venian a perjudicar a la unidad de accion indispensable para hacer frente al peligro comun. En Cañete sucedia esto mismo. Los jenerales Ruiz de Gamboa i don Miguel de Velasco eran, como sabemos, primos hermanos i antiguos camaradas en aquella larga guerra. Sea por la arrogancia e impetuosidad del primero, sea por la influencia que sobre ellos podian ejercer algunos de sus allegados, ambos jefes

(19) Mariño de Lobera, lib. II, cap. 33.

se miraban mal, i se mantenian en completo desacuerdo sobre la manera de mantener la defensa de la ciudad. Cuando a fines de febrero, los defensores de Cañete hubieron recibido los socorros de víveres que traia un buque despachado de Valdivia, don Miguel de Velasco se embarcó para Concepcion. Venciendo no pocas dificultades i esponiéndose a todo jénero de peligros, llegó a Angol a dar cuenta al gobernador del estado de la guerra. Era tal la incomunicacion a que estaban reducidos los destacamentos españoles por el alzamiento jeneral de los indios, que Bravo de Saravia habia pasado dos largos meses sin recibir noticia alguna de los otros puntos en que ardia la guerra.

El gobernador, llamado por las múltiples atenciones del gobierno, resolvió trasladarse a Concepcion. Pero ese viaje presentaba en aquellas circunstancias los mayores peligros. Bravo de Saravia, con una resolucion superior a cuanto habria podido esperarse de su avanzada edad, a la cabeza de ochenta hombres, i a mediados de marzo, se puso en marcha. Sus capitanes tomaron precauciones infinitas para evitar las emboscadas de los indios i todo encuentro que pudiera esponerlos a un nuevo desastre. Con este objeto se vieron obligados a hacer un rodeo considerable que doblaba la distancia que tenian que recorrer. Marcharon en línea recta hasta las orillas del Itata, e inclinándose allí hácia el poniente, se dirijieron a Concepcion por los caminos de la costa. Aun así, aquella espedicion era cada dia motivo de las mas serias alarmas. La columna de Bravo de Saravia no podia avanzar un solo paso sin hacer reconocimientos, sin recojer informes sobre las posiciones que ocupaban los indios sublevados en todas partes, i sin verse obligada con frecuencia a retardar su marcha. Gracias a estas precauciones, despues de un penoso viaje de nueve dias, el gobernador entraba a Concepcion el 24 de marzo de 1569, sin mas pérdida que la de uno de sus capitanes ahogado en el paso del Biobio.

En Concepcion, Bravo de Saravia pudo imponerse mas de cerca del triste estado que llevaban las cosas de la guerra, i de su absoluta imposibilidad para remediarlo. El aislamiento en que se hallaban las plazas militares, i el inminente peligro en que se veian sus guarniciones, estaban demostrados con el hecho de que los defensores de Cañete no habian podido comunicarse con los de Arauco a pesar de la corta distancia que habia entre ambos lugares. Convencido de que no le era posible socorrerlos, i temeroso de que ambas plazas cayesen en poder de los bárbaros, lo que seria un desastre mayor que todos los sufridos hasta entónces, el gobernador determinó hacerlas evacuar para salvar al ménos las tropas que las guarnecian. Pero esta resolucion envolvia

una gran responsabilidad que él no queria asumir por completo. Para compartirla con otras personas, convocó una asamblea de los oidores de la audiencia, de los capitanes de su ejército i de los vecinos mas considerados de Concepcion. Hubo en aquella junta diversidad de pareceres; los militares, sin embargo, estuvieron conformes en que la conservacion de la plaza de Arauco, imponia sacrificios considerables al tesoro real sin compensacion alguna desde que las tropas que la guarnecian no podian entregarse al ejercicio de ninguna industria, i envolvia ademas un serio peligro. Allí no habia otros edificios de mediana importancia que los paredones que servian para la defensa, i esos no valian la pena de hacer grandes sacrificios para su conservacion. Los soldados que los custodiaban no podian sembrar, i corrian el riesgo de sucumbir a manos de los indios, o de perecer de hambre si no eran socorridos oportunamente. Apoyándose en este parecer, el gobernador despachó en los primeros dias de abril una fragata i dos embarcaciones menores con las instrucciones convenientes para la evacuacion de la plaza. Bravo de Saravia, con todo, no queriendo hacerse responsable de esta determinacion, dejó al jefe de Arauco en la libertad de abandonarla si lo creia necesario.

Esta operacion presentaba, sin embargo, mui sérias dificultades. Los defensores de Arauco vivian en medio de las mayores penalidades, amontonados en un pequeño recinto en que estaban envueltos con sus caballos, tenian mui escasos víveres i se veian bloqueados por enemigos feroces e implacables que no dejaban salir un solo hombre del recinto de las fortificaciones. El embarco de esa jente, de sus bagajes i de su artillería, debia ser la señal de un combate en que la guarnicion habria sucumbido sin remedio. No quedaba mas arbitrio que efectuarlo de noche para burlar la vijilancia de los indios. Esto fué lo que se hizo: el capitan Gaspar de la Barrera mandó trasportar sus cañones i embarcar su jente; pero por mas precauciones que tomó, sus soldados tuvieron que romper en la noche un escuadron de indios que intentaba cerrarles el paso; i en la mañana siguiente, los últimos que se embarcaban estuvieron a punto de caer en manos del enemigo. Ese dia los bárbaros pudieron cantar victoria i cobrar nuevos ánimos para proseguir la guerra. Despues de saquear los galpones que habian servido de cuarteles a los castellanos, donde quedaban algunos objetos que no habia sido posible trasportar, los bárbaros arrasaron las murallas i se entregaron a las fiestas con que solian celebrar sus triunfos. En esta jornada cayeron en sus manos sesenta caballos ensillados, que podian haber sido mui útiles a los indios en las operaciones subsi-

guientes; pero aquellos bárbaros, acosados quizá por el hambre, o inducidos por la ferocidad i el salvaje espíritu de destruccion de cuanto habia pertenecido a sus enemigos, dieron muerte a muchos de ellos para comérselos en sus fiestas i borracheras.

Quedaba todavía en pié la ciudad de Cañete; i sobre ella cargaron los indios en mayor número para estrechar su sitio. Bravo de Saravia, sin atreverse a decretar su despoblacion, habia avisado a sus defensores que no podia enviarles socorro alguno, recomendándoles que hiciesen lo que les pareciera mas acertado. El jefe de la plaza, el valiente Ruiz de Gamboa, no queriendo tampoco asumir la responsabilidad por un acto que podia perjudicarlo en su carrera posterior, exijió la órden espresa para abandonar la plaza. Pero cuando supo la evacuacion de Arauco, i recibió nueva carta en que el gobernador le avisaba otra vez que no podia socorrerlo, se determinó, de acuerdo con los vecinos i con sus oficiales, a evacuar la ciudad. Un buque los esperaba en el puerto. Allí se embarcaron los soldados, las mujeres i los niños llevando consigo todos los objetos que podian trasportar, pero dejando en tierra muchos otros i trescientos caballos que cayeron en poder de los indios. Despues del saqueo, éstos destruyeron las fortificaciones, incendiaron las casas i se entregaron a todos los trasportes de júbilo i de orgullo al ver que habian limpiado de españoles toda aquella rejion del territorio. Los defensores de Cañete, salvados de una tempestad que los asaltó en el mar, llegaron a Concepcion el 4 de mayo de 1569, i pudieron considerarse libres de tantos peligros como habian corrido en los últimos meses. Su salvacion pudo considerarse providencial: apénas acababan de desembarcar, el buque que los conducia chocó en tierra i se perdió con toda su carga dentro del mismo puerto (20).

8. Desprestijio en que cae el gobernador Bravo de Saravia: ofrece al rei dejar el mando i pide al Perú socorros de tropas.

8. El gobierno efectivo de Bravo de Saravia no habia durado mas que diez meses incompletos i ya todas las esperanzas que habia hecho concebir i todas las ilusiones que él mismo se forjara, se habian desvanecido por completo. Su campaña militar en el territorio araucano, habia sido de tal manera desastrosa que habia acabado por arrancarle el prestijio de que habia venido revestido del

(20) Carta de Bravo de Saravia a Felipe II de 8 de mayo de 1569.—Carta de Ruiz de Gamboa al rei, de 24 del mismo mes i año.—Góngora Marmolejo, cap. 69 i 70.—Mariño de Lobera, lib. II, caps. 34 i 35. Aunque las relaciones de estos dos cronistas no estan perfectamente acordes en todos los pormenores, hai en ellas bastante uniformidad en el conjunto de los hechos, i ambas se completan bastante bien para obtener la luz que suele faltar en los documentos.

Perú, i por producir una profunda perturbacion en todo el reino. En realidad, el gobernador no habia cometido mas que una grave falta, la de hacer empeñar el ataque del fuerte de Catirai o Mareguano contra la opinion de sus capitanes; pero sobre su cabeza se hacian caer todas las consecuencias de este desastre, i el pésimo resultado de una campaña sobre la cual se habian fundado tantas esperanzas, i que, sin embargo, era el producto de las condiciones especiales de esa guerra, como debia comprobarlo su duracion secular.

Estas acusaciones, de que, a no caber duda, tuvo noticia Bravo de Saravia, debieron hacer mas amarga su situacion. Su primer cuidado fué vindicarse ante el rei, esplicándole su conducta, i demostrándole que con las fuerzas de que podia disponer no le habia sido posible hacer mas para la pacificacion del reino. En esos momentos, el jeneral don Miguel de Velasco solicitaba permiso para pasar a España. El gobernador lo elijió para que llevase sus comunicaciones a Felipe II i para que de palabra le diese todos los informes necesarios sobre la guerra de Chile. Velasco era el jefe derrotado en Catirai; i sea para amenguar el efecto de ese desastre, sea para corresponder lealmente a la amistad que le habia demostrado el gobernador, debia justificarlo de las acusaciones que llegaran a la corte por otros conductos (21). En su carta al rei, Bravo de Saravia le pedia empeñosamente un socorro de cuatrocientos o a lo ménos de trescientos hombres para terminar la guerra, a condicion de que fueran pagados por el tesoro del Perú, "porque acá, agrega, no hai qué darles, ni V. M. tiene rentas de qué pagarlos."... "I esto no lo digo por mí ni porque deseo este gobierno, dice mas adelante, ántes suplico a V. M. que en pago de mis trabajos e veinte i dos años que ha que sirvo en estas partes, me mande servir en otro lugar donde con mas quietud i descanso pueda acabar los pocos dias que me quedan de vida. Yo entré en este reino tan deseado i en tiempo que públicamente decian todos lo habia restaurado. No sé si ahora lo escriban así a V. M. por lo sucedido en Mareguano,

(21) El jeneral Ruiz de Gamboa, que en esta ocasion escribió al rei la carta de 24 de mayo de 1569 que hemos citado en otras ocasiones, le dice que el gobernador enviaba a don Miguel de Velasco para que le diera informes favorables acerca de su conducta; i que a él le cerraba el camino de España para que no descubriese la verdad. Por este motivo se propone decírsela en esa carta, i al efecto le pinta con los mas sombríos colores la situacion de Chile. Este documento, que es una de las tantas acusaciones que muchos capitanes solian dirijir al rei contra la conducta de los gobernadores i para recordar sus propios servicios, hace una reseña rápida pero noticiosa de toda esta campaña, i ayuda a darla a conocer.

bien que (no habria) ninguno que estuviera en mi lugar a quien no le sucediera, entendiendo que de desbaratar allí los indios redundaria el dar la paz toda la tierra, como ellos lo decian" (22). Estas palabras reflejan el desengaño profundo que se habia apoderado del anciano gobernador a los diez meses de haber tomado el mando. Pero, ni él ni sus contemporáneos, que esperaban reducir a los araucanos con cuatrocientos auxiliares, parecian sospechar siquiera que aquella guerra habia de durar siglos i que debia costar la sangre de muchos millares de españoles sin lograr dar cima a la conquista.

A fines de mayo de 1566 don Miguel de Velasco se embarcaba para el Callao, con el propósito de trasladarse de allí a España a desempeñar su comision. Velasco debia tambien solicitar empeñosamente los auxilios que pudieran enviarse del Perú. El gobernador, pensando que durante el invierno se suspenderian las operaciones de la guerra, i que por esto mismo su presencia en Concepcion dejaba de ser necesaria, se dirijió por mar a Valparaiso para atender en Santiago los negocios administrativos que reclamaban su atencion. Al partir, confió el mando civil i militar de las provincias del sur a uno de los oidores de la real audiencia, al licenciado Juan de Torres de Vera i Aragon, a quien veremos en breve cambiar la toga por la espada, mandar tropas i empeñar combates como si la guerra hubiera sido la ocupacion habitual de toda su vida.

(22) Carta de Bravo de Saravia al rei, escrita en Concepcion el 8 de mayo de 1569. De las piezas que forman la correspondencia de este gobernador con Felipe II, ésta es la única que se ha impreso hasta el presente. Don Claudio Gay, despues de haber publicado la mayor parte de su *Historia*, sacó copia de ella en el archivo de Indias, i la insertó en 1852 en el segundo tomo de sus *Documentos*, pájs. 99—105, de donde resulta que entre el testo de esta parte de su obra, i ese documento no haya acuerdo ni relacion. Conviene advertir que esta carta, así como otros documentos publicados en el mismo tomo, han sido impresos con numerosos errores de copia o de tipografía que hacen obscuro o desfiguran el sentido.

CAPÍTULO V

GOBIERNO DE BRAVO DE SARAVIA: ADMINISTRACION CIVIL: FIN DE SU GOBIERNO I SUPRESION DE LA REAL AUDIENCIA (1569—1575)

1. Ereccion del obispado de la Imperial i fijacion de sus límites.—2. El obispo de la Imperial toma la defensa de los indios i solicita en vano la reforma del servicio personal.—3. Vuelve a Chile el jeneral don Miguel de Velasco con los refuerzos enviados del Perú.—4. Terremoto del 8 de febrero de 1570: ruina de la ciudad de Concepcion.—5. Vergonzosa derrota de los españoles en Puren.—6. Ultimos sucesos del gobierno de Bravo de Saravia.—7. El rei lo reemplaza con Rodrigo de Quiroga i suprime la real audiencia de Chile.—8. Observaciones sobre el gobierno de Bravo de Saravia: causas diversas de sus desastres.—9. Proyecto de crear en Chile una universidad.—10. La crónica de Góngora Marmolejo (nota).

1. Ereccion del obispado de la Imperial i fijacion de sus limites.

1. Segun hemos referido en el capítulo anterior, al mismo tiempo que el gobernador Bravo de Saravia, habia llegado a Chile un relijioso franciscano que venia a ocupar un alto puesto en la iglesia de la colonia. Era éste frai Antonio de Avendaño, mas conocido en la historia con el nombre de Antonio de San Miguel que habia tomado en el convento. Traia el título de obispo de la Imperial, i parecia resuelto a hacer sentir su accion en el ejercicio de sus funciones.

La ereccion de ese obispado databa de algunos años atras. Resuelta por Felipe II en 1561, habia pedido al papa la aprobacion pontificia i la preconizacion de frai Antonio de San Miguel para primer prelado de la nueva diócesis. En 22 de marzo de 1563, Pio IV sancionó su erec-

cion i confirmó a ese relijioso en el rango episcopal (1). Aunque pasó largo tiempo mas sin que llegaran a Chile las bulas pontificias, la determinacion real fué conocida mucho ántes, i ella produjo altercados i competencias que preocuparon mucho a la colonia.

Era fácil comprender que la creacion de un segundo obispado en el territorio chileno iba a reducir los límites de la diócesis de Santiago, i a disminuir considerablemente sus rentas. En 1564, el cabildo eclesiástico de Santiago, alarmado con esta novedad, levantó informaciones, i obtuvo del obispo Gonzalez Marmolejo, entónces mui viejo i casi moribundo, un auto para que la sede episcopal se trasladara a la ciudad de Concepcion. Dábanse como fundamentos de esta medida dos órdenes de razones: la necesidad de acercarse al punto del territorio en que era mas numerosa la poblacion indíjena, a la cual se queria convertir al cristianismo, i la circunstancia de que el solo distrito de Santiago no bastaba para la sustentacion de las dignidades i canonjías de la iglesia episcopal. Si el rei de España hubiera sancionado definitivamento esta determinacion, el obispado de Santiago se habria dilatado desde el Biobio hasta los confines australes del Perú, i habria comprendido, ademas, las provincias de la rejion del lado oriente de la cordillera que habian poblado los conquistadores de Chile. El cabildo eclesiástico puso tanto empeño en que se aprobase este acuerdo, que autorizó un comisionado para que lo defendiese en la corte. El rei, por su parte, se limitó a pedir informe, por cédula de 9 de octubre de 1566, a la real audiencia que habia mandado instituir en la ciudad de Concepcion.

Pero esta medida no podia dejar de producir las mas sérias resistencias. Desde luego el cabildo secular de Santiago creyó menoscabadas las prerrogativas de esta ciudad como centro de la gobernacion, i en 19 de octubre de 1564 habia dado poder a uno de sus rejidores, a Juan Gomez de Almagro, para que se trasladase a Lima i en caso necesario a España, a jestionar contra esa determinacion. Suscitóse de aquí un largo litijio que debia ser decidido en la corte por el rei i por el consejo de Indias. En esas circunstancias, habia recibido el padre

---

(1) Don Crescente Errázuriz, que ha dado las mejores i mas amplias noticias sobre estos asuntos, estudiándolas prolijamente en los documentos orijinales, ha dejado deslizarse un error de pluma en el cap. 16, páj. 209 de sus *Oríjenes de la iglesia chilena*. Dice allí que Pablo IV erijió el obispado de la Imperial. Este papa falleció el 18 de agosto de 1559; i su sucesor Pio IV, elejido el 26 de diciembre del mismo año, fué el que dió las bulas a que aludimos en el testo.

San Miguel la noticia de su elevacion al episcopado, i tomaba como suya la cuestion sosteniendo desde Lima que la ciudad de Concepcion debia quedar comprendida dentro de los límites del obispado de la Imperial. Esta fué la materia de sus primeras comunicaciones al rei de España, desde ántes de tomar posesion de su diócesis. En esas jestiones habia demostrado la entereza de su carácter, que en Chile iba a probar en cuestiones de otro órden.

Habiendo recibido en Lima la consagracion episcopal, el obispo se trasladó a Chile. Llegaba a Santiago a fines de agosto de 1568; i en compañía de Bravo de Saravia partió poco despues para el sur. Fijóse por entónces en Concepcion, para ajitar ante la real audiencia la cuestion de límites de su obispado; i procedió en este asunto con tanta actividad, que ántes de fines de año habia obtenido la resolucion que deseaba. El supremo tribunal decidió que el rio Maule seria la línea divisoria de ambas diócesis (2). Despues de alcanzar este resultado, el obispo pretendió que la sede de su obispado fuese trasladada a Concepcion, que creia mas importante que la ciudad de la Imperial. Este fué el tema de nuevas representaciones dirijidas empeñosamente al rei sin conseguir la solucion favorable que solicitaba. Pero aun en medio de estos afanes, pudo el obispo dedicarse a otros trabajos que creia vinculados a los deberes de su ministerio.

2. El obispo de la Imperial toma la defensa de los indios i solicita en vano la reforma del servicio personal.

2. Los españoles, como sabemos, hacian a los indios una guerra sin cuartel i sin piedad. Casi tan crueles como los mismos bárbaros, no perdonaban prisioneros, i cometian en la guerra grandes atrocidades con que esperaban escarmentar al enemigo, i que, en realidad, no hacian mas que escitar su furor. Los indios sometidos, los que vivian al lado de los españoles, i los ayudaban

(2) Mui poco tiempo despues, se renovó esta misma cuestion. Por muerte del obispo de Santiago Gonzalez Marmolejo, Felipe II presentó para el gobierno de esta diócesis, en 1566, a otro relijioso franciscano, frai Fernando Barrionuevo, que vino consagrado de España. Habiendo llegado a Lima a principios de 1570, se dirijió desde allí al rei para pedirle la derogacion del fallo pronunciado por la audiencia de Chile. Queria este prelado que la ciudad de Concepcion quedase comprendida en el obispado de Santiago, o mas propiamente que el límite divisorio de las dos diócesis no fuese el rio Maule, como habia resuelto la audiencia, sino el rio Biobio. Por mas empeño que puso en la defensa de sus pretensiones, por mucho que se esforzara en probar que el obispado de la Imperial, aun despues de esta reduccion de su territorio por el norte, siempre quedaria bastante estenso i rico desde que comprendia toda la rejion austral i las ciudades de la Imperial, Cañete, Valdivia,

en sus faenas i en la misma guerra, no eran mejor tratados. Se les imponia un trabajo que casi no podian soportar, que los reducia a la condicion de bestias i que los diezmaba. El gobernador Hurtado de Mendoza habia dictado en su favor las ordenanzas llamadas de Santillan, pero sus disposiciones no se cumplian por la codicia de los encomenderos, i por la resistencia natural de los indios, que habituados a vivir en la ociosidad de la vida salvaje, no se sometian gustosos a ningun trabajo, ni podian reformar las ideas de su limitada intelijencia ni sus hábitos mas inveterados, con leyes que no alcanzaban a comprender. La predicacion relijiosa no habia surtido tampoco el menor efecto. Los misioneros i sus protectores tenian una idea tan equivocada de la naturaleza moral de los salvajes, que estaban persuadidos de que era posible implantar instantáneamente en medio de una raza ruda i grosera los sistemas relijiosos i sociales de las razas superiores. Los indios, es verdad, se dejaban bautizar fácilmente, tomaban nombres cristianos, i aun asistian, siempre con resistencia, a las fiestas relijiosas, sea por curiosidad, sea por sumision o por el deseo de hacerse iguales a los españoles; pero la nueva relijion no habia ejercido la menor influencia sobre sus hábitos i sobre su jénero de vida.

El obispo de la Imperial vió todo esto claramente; pero no acertó a descubrir las causas verdaderas de aquel estado de cosas. A su juicio, como al de mucho de sus contemporáneos, los indios no querian someterse a los españoles porque éstos los trataban mal, no querian hacerse cristianos porque temian que los redujesen a esclavitud, i se resistian a trabajar, porque no se cumplian las ordenanzas o porque no se hacian otras mas benignas aun. El obispo San Miguel participaba de las ilu-

---

Villarrica, Osorno i Castro, el rei no alteró los límites establecidos por la audiencia, i el Maule quedó siendo la línea divisoria de ambos obispados.

Don Crescente Errázuriz ha dado, con la luz de los documentos copiados en el archivo de Indias, las mas prolijas noticias de estos litijios en los caps. 26 i 27 de sus *Oríjenes de la iglesia chilena*. En el cuadro jeneral que nos hemos trazado en este libro, no tenemos para qué estendernos en mas pormenores, que por otra parte, el lector puede hallar en la apreciable obra del señor Errázuriz.

La *Crónica* de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 30, dice que el obispo San Miguel llegó a la Imperial el 18 de mayo de 1568. Hai en esta fecha un error evidente. El obispo arribó a la Serena, en julio de ese año, pasó a Santiago en agosto, i se hallaba en Concepcion en diciembre. Es probable que detenido allí por las terribles perturbaciones de la guerra durante los primeros meses del año siguiente, solo pasó a la Imperial en mayo de 1569, lo que reduciria el error de la *Crónica* de Mariño de Lobera a un simple descuido de pluma o de copia.

siones de los que creian que esos salvajes, intratables i feroces, que tenian todos los malos instintos de las civilizaciones mas inferiores, poseian muchas de las virtudes con que los filósofos i los poetas se complacian en adornar al hombre que consideraban en el estado de naturaleza. Desde luego se pronunció contra la guerra ofensiva, i comenzó a reclamar en favor de los indios de servicio, el fiel cumplimiento de las ordenanzas decretadas i aun la revision de éstas en un sentido mas favorable para ellos.

Por su parte, el gobernador habia creido tambien que era posible reducir a los indios por los medios pacíficos; i en efecto, como contamos mas atras, habia enviado a hacerles proposiciones amistosas que no habian surtido ningun resultado. Pero, en vez de atribuir esa actitud al estado de barbarie de los araucanos, a su obstinacion natural para no someterse a la vida civilizada, i a la resistencia instintiva para vivir léjos de todo trabajo, Bravo de Saravia pensaba que era el fruto de la depravacion de su carácter, i de una maldad conciente i refinada. Veamos como espresaba al rei sus opiniones a este respecto: "Los frailes, mayormente de la órden de San Francisco, le decia, nos ayudan poco, porque no solamente dicen que no se puede hacer guerra a estos indios por los malos tratamientos que hasta aquí se les han hecho, i que la que se les hace es injusta, pero ni quieren absolver a los soldados ni aun oirlos de confesion. Mire V. M.: el soldado que no espera premio en este reino, ni hai en él de qué dárselo ¿con qué ánimo e voluntad andará en ella? E así, muchos de los que se aperciben para la guerra, se meten en los monasterios e iglesias e se huyen a los montes. V. M. mande proveer de manera que su perlado los reprenda por ello, porque como he dicho, esta guerra mas se hace en este reino para defendernos de estos indios que para ofenderlos, i porque no quieren oir la predicacion del evanjelio e impiden con su rebelion que a los que estan de paz se les pueda predicar libremente, e han apostatado los mas dellos, e se han apartado de la obediencia de S. M. habiéndola ya dado muchas veces, salteando los caminos, matando i robando a los que andan por ellos, e impidiendo el comercio e contratacion de los que quieren la paz i rescebir el baustismo" (3).

Ni el gobernador ni el obispo comprendian que era una ilusion irrealizable al pretender elevar rápida i bruscamente aquellos indios al rango de hombres civilizados. Los ensayos de implantacion de un órden social mucho mas adelantado, ya fuera por medio de la predica-

(3) Carta citada de Bravo de Saravia a Felipe II de 26 de diciembre de 1568.

cion relijiosa, como pretendian el obispo i sus colaboradores, ya por medio de la guerra i del terror, como lo pretendian los militares, debian fracasar fatalmente, como lo ha probado en ese mismo suelo la esperiencia de tres siglos. El gobernador i el obispo continuaron, sin embargo, practicando sus sistemas respectivos; i miéntras el primero militaba en la campaña o se daba algunos meses de tregua para dar tiempo de que llegasen los refuerzos que habia pedido, el segundo insistia con mayor ardor en que se tentaran los medios pacíficos. En su correspondencia con el soberano, el obispo San Miguel no cesaba de representarle el mal trato que se daba a los indios, las atrocidades de la guerra, la ineficacia de las ordenanzas dictadas sobre el servicio personal, i la necesidad de adoptar un nuevo sistema. Su celo, exaltado por las resistencias, i por las rencillas frecuentes entónces entre las autoridades civiles i eclesiásticas, tomó en breve un carácter agresivo. En sus cartas subsiguientes, sin tomar sin embargo el lenguaje violento i destemplado que con demasiada frecuencia hallamos en otros documentos de esa clase, hacia insinuaciones contra el gobernador dejando entender que él era el responsable de las desgracias de la guerra, i contra la audiencia (4). Los informes de ese prelado que quizá solo conocemos en parte, debieron influir poderosamente en el ánimo del rei para adoptar las medidas relativas al gobierno de la colonia.

Lo que es indudable es que las quejas del obispo de la Imperial sobre el trato que se daba a los indios sometidos, fueron favorablemente acojidas en la corte. Por real cédula de 17 de julio de 1572, Felipe II mandó espresamente que se tasasen los tributos que los indios debian pagar a la corona i a los encomenderos. La voluntad del rei era que los indíjenas pagasen un impuesto moderado en dinero, en vez del trabajo personal a que estaban sometidos. En España se creia tambien que el trato con los españoles i la predicacion relijiosa iba a convertir prontamente a los indios en hombres trabajadores e industriosos que podrian pagar tributos pecuniarios como los demas súbditos del rei. Pero la medida propuesta iba a encontrar resistencias de todas clases, nacidas en parte de la codicia de los encomenderos, pero principalmente tambien del estado social de los mismos indios que hacia del todo ilusorio el pensamiento de someterlos instantáneamente a un órden regular en que viviendo consagrados a una industria, tuvie-

(4) Don Crescente Errázuriz ha publicado entre los documentos justificativos de sus *Oríjenes de la iglesia chilena*, páj. 535-537, una importante carta del obispo San Miguel, fechada en Concepcion en 24 de octubre de 1571.

ran recursos para pagar los impuestos (5). Así, pues, la reforma decretada por el rei en la cédula a que nos hemos referido, quedó sin efecto. Los encomenderos que sostenian todo el peso de la guerra, fueron bastante poderosos para conseguir que se aplazase la planteacion de un órden de cosas que los perjudicaba notablemente en sus intereses, i que era por otra parte irrealizable por el estado de barbarie de los mismos indios. "Cumplieron (los oidores) con todos, dice amargamente el obispo de la Imperial dando cuenta al rei de aquellas ocurrencias, con Vuestra Alteza en pronunciar un acto que haya tasa, i luego con los vecinos encomenderos mandando que no la haya. El servicio personal está entero: hai muchos malos tratamientos de indios: no sé yo cómo se espera que vengan los indios de guerra a una paz que les es pesado yugo e insufrible por los escesivos trabajos que les dan. Deseo esté Vuestra Alteza advertido que si fuere servido proveer algo para bien de este reino, aprovechará poco si no hai persona que en nombre de Vuestra Alteza lo ejecute. I con haber dicho lo que hai en esta tierra, quedo sosegado en la conciencia, esperando (que) Vuestra Alteza descargue la suya" (6). El celo que el obispo ponia en esta obra, el ardor con que se empeñaba en hacer cesar el rigor intolerable con que eran tratados los indios, le impedian comprender que dado ese estado de cosas, no habria habido representante alguno del rei que hubiese podido plantear aquella reforma capital de los repartimientos.

Miéntras tanto, la real audiencia, de acuerdo con su presidente Bravo de Saravia, habia querido de antemano correjir en parte a lo ménos los males que lamentaba el obispo. Era preciso cerrar los ojos para no ver que los indios de encomienda eran tratados con una dureza cruel, que se les imponia un trabajo que no podian soportar, i que las ordenanzas llamadas de Santillan habian llegado a ser una pura fórmula. Uno de los oidores, el licenciado Egas Venegas, fué constituido

---

(5) Poco mas tarde, en 2 de enero de 1577, Rodrigo de Quiroga, entónces gobernador de Chile, escribia a Felipe II estas esplícitas palabras: "Sobre la tasa de los tributos de los indios de este reino, por otro escrito digo a V. M. que la guerra i pacificacion que tengo entre manos es gran estorbo para ello, porque estos indios es jente desunida i tan bestiales que no viven en pueblos juntos ni conformes a la lei natural, i entre ellos no hai ninguna órden de justicia ni vida política, ni tienen haciendas, ni crian ganados en cantidad que baste para mantenerse i dar sus tributos; i así convendria que la tasa fuese de trabajo personal, i que se reformasen al ser de hombres para que vengan a tener capacidad i reciban lumbre de cristianos."

(6) Carta del obispo San Miguel al rei, de 26 de octubre de 1575, estractada por don Crescente Errázuriz en el cap. 20 de sus *Oríjenes de la Iglesia chilena.*

visitador de los repartimientos de las ciudades del sur, i entró en el ejercicio de sus funciones con toda decision entre los años de 1570 i 1571. Poco mas tarde, otro de los oidores, el licenciado Torres de Vera, debia practicar una visita análoga en los distritos correspondientes a las ciudades de Concepcion, de Santiago i de la Serena.

Nos faltan los documentos para conocer los accidentes de esta visita i los abusos que el visitador trataba de correjir. De una prolija informacion de servicios de Torres de Vera, aparece que éste "partió de Concepcion en la furia del invierno, i anduvo personalmente visitando los dichos indios para darles a entender cómo habian de servir, procurando su buen tratamiento e policía, entrando en repartimientos i tierras mui fragosas i peligrosas e de malos caminos, en lo cual hizo gran servicio a S. M., i se ocupó en la dicha visita un año, en la cual cobró una enfermedad mui grande, de que estuvo en punto de muerte, i gastó en la dicha visita mas de seis mil pesos de su hacienda" (7).

No son mas abundantes las noticias que nos quedan del resultado de la visita que poco ántes habia practicado el oidor Venegas en las ciudades del sur. El obispo de la Imperial, pidiendo al rei que se tasaran los tributos a que debia someterse a los indios de encomienda, le dice estas palabras: "Para que Vuestra Alteza vea cómo han sido tratados los indios, bastará saber que en la visita que el licenciado Egas hizo en solo dos pueblos, condenó en ciento cincuenta mil pesos i ende arriba. I si el mismo licenciado prosiguiera la visita de todo el reino, i visitado cada repartimiento hiciera la tasa en él, mucho se descargara la conciencia de Vuestra Alteza. Halléme en la Imperial cuando hizo la visita, i parecióme habia buena órden i deseo de hacer bien a los indios i darles algun alivio, que es la primera parte para la justificacion de la guerra" (8). Los encomenderos, por su parte, no se formaron la misma opinion sobre la rectitud con que habia sido practicada esta visita. Condenados por el oidor a pagar fuertes multas, que talvez no podian sufragar, por los abusos cometidos contra las ordenanzas en el trato de los indios, apelaron de sus fallos ante la audiencia. Debieron

(7) Segunda informacion de los servicios del licenciado Juan de Torres de Vera Aragon, levantada a peticion de un apoderado suyo, en Santiago en 1576. Tanto ésta como la primera informacion, levantada en Concepcion en los años de 1570 i 1571, contienen datos importantes para la historia, i probablemente algunas exajeraciones, sobre todo, en lo que se refiere a los gastos personales que habia hecho de su propio peculio en el servicio del rei.

(8) Carta citada del obispo San Miguel al rei, de 24 de agosto de 1571.

trabajar con tanta actividad, que las condenaciones impuestas por el visitador quedaron al fin sin efecto. Así, pues, aquella aparatosa visita no mejoró en nada la condicion de los indios de encomienda, ni sirvió siquiera para intimidar a los encomenderos que los oprimian.

Pero si el obispo no fué mas afortunado en sus caritativos esfuerzos por mejorar la situacion de los infelices indios, ejercitó por otros medios su incansable actividad. Haciendo valer el prestijio de su rango, representando a los mas ricos de los encomenderos la necesidad de reconciliarse con Dios para obtener la remision de sus pecados por haber tratado a los indios con dureza, obtuvo de algunos de ellos valiosos donativos. Los cronistas, que conocieron, sin duda, documentos que no han llegado hasta nosotros, nos cuentan que con los recursos que el obispo se procuró por esos medios, levantó iglesias en todos los pueblos de su diócesis, fundó hospitales para los pobres, e instituyó capellanías i aniversarios para dar solemnidad al culto (9). Bajo este aspecto, el obispo San Miguel fué uno de los mas activos i empeñosos prelados de la antigua iglesia chilena.

3. Vuelve a Chile el jeneral don Miguel de Velasco con los refuerzos enviados del Perú.

3. Al tiempo en que se ajitaban aquellas complicadas cuestiones sin resultado positivo para la reforma de la condicion de los indios sometidos, la guerra continuaba con sus alternativas de sobresaltos i de horrores despues de algunos dias de tranquilidad. Durante el invierno de 1569, el gobernador pasó en Santiago a la cabeza del gobierno, reformando algunos detalles de la administracion. El oidor Torres de Vera que habia quedado en Concepcion al frente del gobierno i de las tropas, dirijia personalmente las operaciones militares con toda la actividad que le permitian las circunstancias en que los españoles estaban reducidos a mantenerse a la defensiva. La escasez de tropas lo indujo a trasladarse por mar a Santiago, donde, con no pocas dificultades, se organizó un nuevo refuerzo de ciento treinta hombres, a los cuales fué necesario proveer de todo, reparando armas, fabricando monturas i haciendo amansar caballos para reemplazar los que se habian perdido en la última campaña. A su vuelta a Concepcion a entradas del verano, Torres de Vera, introdujo en la ciudad para la manutencion de los vecinos "casi mil carneros i docientas vacas," dice un antiguo documento, lo que da la idea del rápido desarrollo que habia tomado en

(9) Rosales, *Historia jeneral*, lib. III, cap. 25.—Córdoba i Figueroa, *Historia de Chile*, lib. II, caps. 3 i 21.—Olivares, *Historia civil*, lib. III, caps. 4 i 14.

el pais la crianza de ganados. Hizo varias campeadas para atemorizar a los indios de las inmediaciones, socorrió a la ciudad de Angol, que podia ser atacada por los araucanos; i habiendo en una ocasion algunos escuadrones de éstos pasado el Biobio para ejercer sus depredaciones en las cercanías de Concepcion, Torres de Vera salió en su seguimiento i los batió a orillas de ese rio (10).

Es cierto que en todo aquel verano, las operaciones de la guerra no tuvieron la importancia ni la magnitud de otras épocas. Ademas de que los indios debian estar sufriendo hambres i miserias, consecuencias de las hostilidades i de la destruccion de sus sembrados el año anterior, esos bárbaros, como hemos tenido ocasion de manifestarlo tantas veces, carecian de aquella cohesion de nacionalidad que habria podido hacerlos invencibles en la guerra. Así, léjos de unirse en un esfuerzo comun para espulsar a sus invasores, los del sur permanecian sometidos a los encomenderos de la Imperial i de las otras ciudades australes; i los de Tucapel, o mas propiamente, los que poblaban la rejjion montañosa de la costa desde Paicaví hasta el Biobio, que eran los que habian opuesto la resistencia mas porfiada, i los que habian obtenido las mas señaladas victorias contra los estranjeros, quedaban ociosos en sus campos despues de la espulsion de sus opresores, o acometian empresas de escasa importancia en lugar de sostener vigorosamente un levantamiento jeneral que habria podido ser eficaz i talvez decisivo.

Los mismos españoles estaban por entónces obligados a mantenerse a la defensiva. En mayo de 1569 habia partido, como contamos mas atras, el jeneral don Miguel de Velasco, encargado por el gobernador de esplicar en el Perú i en España los desastres de la guerra de Chile, i de pedir los refuerzos que se creian indispensables para llevarla a término. Pero esos socorros no podian llegar con la prontitud que se requeria. Don Miguel de Velasco llegó a Lima en el mes de julio. El licenciado García de Castro, que gobernaba el Perú, no se atrevió a tomar resolucion alguna, no solo por las dificultades inmensas que habria tenido que vencer para reunir jente con que socorrer a Chile, sino porque estaba para llegar un alto funcionario que venia a tomar el mando supremo. Felipe II habia nombrado el año anterior virrei del Perú a don Francisco de Toledo, lo había revestido de las mas ám-

(10) Primera informacion de los servicios del oidor Torres de Vera, levantada en Concepcion en 1570 i 1571.

plias facultades; i el nuevo mandatario debia llegar a Lima en pocos meses mas. Don Miguel de Velasco, creyendo que el virrei tenia toda la suma de poderes necesaria para socorrer a Chile, se resolvió a esperarlo en Lima, i envió a España los despachos de que era portador.

El virrei Toledo hizo su entrada en Lima el 30 de noviembre. Desde ántes de llegar a la capital, tenia noticia de los desastres de la guerra de Chile, i se hallaba resuelto a ponerle remedio en cuanto le fuese posible. Cuando hubo recibido los informes que podia suministrarle don Miguel de Velasco, el virrei resolvió lo que debia hacer. El 15 de enero de 1570 se pregonaba por su órden en las calles de Lima, i al son de pífano i de tambor, un bando solemne, para "que todos los caballeros, jentiles hombres i soldados que quisieren a servir a S. M. en la defensa i pacificacion de las provincias del reino de Chile, acudan a los oficiales reales que S. M. tiene en esta ciudad, que ellos los asentarán, i por la órden que tienen los ayudarán i favorecerán con plata, armas, ropa, vituallas i otras cosas necesarias para la dicha jornada, demas de que la majestad real i S. E. en su real nombre, terná siempre particular cuenta de los que así fuesen a servir a S. M. en esta jornada para hacerles toda merced, i los gratificar, honrar i aprovechar en todo lo que se ofreciese así en esta tierra como en otras partes, conforme a los servicios de cada uno" (11).

Pero la guerra de Arauco habia granjeado al reino de Chile la mas triste i sombría reputacion. Un escritor contemporáneo refiere que en Lima se daba a este pais el nombre fatídico de "sepultura de españoles" (12). Segun Bravo de Saravia, las jentes creian en el Perú que enviarlos a Chile para meterlos en Arauco i Tucapel, era lo mismo que "ponerlos en galeras" (13). Dados estos antecedentes, se comprenderá cómo los oficiales reales de Lima pudieron certificar el 20 de enero que en los cinco dias corridos desde la publicacion aparatosa del

(11) Bando publicado en Lima en 15 de enero de 1570, conservado en el archivo de Indias.

(12) Tristan Sanchez, *Gobierno de don Francisco de Toledo*, cap. 15, en su libro titulado *Virreyes del Perú*, de que hemos hablado al tratar de don García Hurtado de Mendoza. En ese capítulo se hallarán algunas noticias sobre el refuerzo de tropas que trajo a Chile don Miguel de Velasco. Esta obra, desgraciadamente incompleta, se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid, de donde sacamos la copia que poseemos. Mas tarde, en 1867, ha sido publicada en el mismo estado fragmentario, en el tomo VIII de la *Coleccion de documentos* de Torres de Mendoza.

(13) Carta al rei, de 8 de mayo de 1569.

bando del virrei, solo se habia inscrito un hombre para tomar parte en la jornada de Chile. Ese individuo se llamaba Francisco de Leon, i debia ser uno de tantos aventureros desesperados que querian tentar fortuna en cualquiera parte (14).

Convencido el virrei de que no podia hallar voluntarios para esta empresa, dispuso que de sus propios servidores se organizase una compañía, i recurrió todavía al arbitrio de destinar al cuerpo de auxiliares a los individuos condenados a deportacion fuera del Perú. "La dificultad i fuerza con que la jente se recojia para el dicho socorro era tan grande, dice el mismo virrei, que fué menester enviarla por fuerza, haciendo prisiones de algunas personas de las que les estaba vedado de estar en este reino" (15). Desplegando una grande actividad, despues de cerca de tres meses de afanes, el virrei i sus ajentes pudieron reunir doscientos cincuenta hombres, i un buen acopio de municiones i cuatro piezas de artillería. Don Francisco de Toledo se trasladó en persona al Callao para disponer el embarco de esos auxiliares.

Pero al disponer el envío de este cuerpo de tropas se suscitó en Lima la cuestion debatida en Chile de si era lícito hacer la guerra a los indios i reducirlos a la servidumbre por medio del trabajo obligatorio. El virrei Toledo, caballero de noble cuna, hijo tercero de los condes de Oropesa, era un militar que habia servido al rei en Flandes, en Francia, en Alemania, en Arjel i en Túnez, pero que carecia de los conocimientos jurídicos i teolójicos tan apreciados en su siglo, i a cuyos principios debia someterse la resolucion de estas cuestiones. Juzgando por sus ideas de soldado i por las inclinaciones de su carácter resuelto, el virrei era partidario de la guerra ofensiva i eficaz; pero quiso consultar préviamente las opiniones de hombres mas autorizados. Convocó para esto una junta de los oidores de la audiencia i de los prelados relijiosos; i allí se sancionó legal i teolójicamente la justificacion de la guerra i la necesidad de enviar a Chile auxilios suficientes para llevarla a término. Esta declaracion, que parece estraña en nuestro tiempo, debia tranquilizar la conciencia de los soldados

---

(14) Certificado de los oficiales reales en el espediente iniciado sobre este socorro.

(15) Copio estas palabras de una provision dada por el virrei don Francisco de Toledo en el Cuzco el 16 de agosto de 1571 que encontré orijinal en el fol. 179 i siguientes del tomo J 53 de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Esta fué la primera vez que se enviaron presidarios del Perú a servir en el ejército de Chile. Ya veremos el mal resultado que produjo en la guerra esta clase de auxiliares.

españoles de ese siglo, inquieta sin duda por las predicaciones de algunos relijiosos de que hemos hablado mas atras. El virrei, ademas, debió oir el parecer de sus consejeros para dictar otras providencias con que pensaba poner término a ciertas dificultades suscitadas entre el gobernador Bravo de Saravia i la audiencia de Concepcion.

La division auxiliar organizada en el Perú estuvo lista en el Callao el 8 de abril de 1570. Embarcóse en dos naves, i se hizo a la vela para Chile bajo las órdenes del jeneral don Miguel de Velasco, i del capitan Juan Ortiz de Zárate, oficial de la confianza del virrei i portador de su correspondencia i de sus instrucciones (16). Tres meses mas tarde, a mediados de julio, llegaba a la Serena, i despues de tomar algun descanso, continuaba su viaje para Valparaiso. El gobernador de Chile tomaba entre tanto las disposiciones del caso para tener prontos los caballos, arneses i bastimentos a fin de comenzar la campaña.

4. Terremoto del 8 de febrero de 1570: ruina de la ciudad de Concepcion.

4. El reino de Chile seguia entre tanto sufriendo la serie de desgracias que hicieron tan calamitoso el período en que ejerció el mando el gobernador Saravia. A los infortunios de la guerra se habia añadido otro contraste de diversa naturaleza, un cataclismo espantoso, el primer gran terremoto que hubiesen esperimentado los españoles en el suelo chileno. El 8 de febrero de 1570, miércoles de ceniza, a las nueve de la mañana, hora en que los vecinos de Concepcion se hallaban en misa, sobrevino "repentinamente un temblor de tierra tan grande que se cayeron la mayor parte de las casas, i se abrió la tierra por tantas partes que era admirable cosa verlo, dice un cronista contemporáneo que probablemente fué testigo presencial de la catástrofe. De manera, añade, que los que andaban por la ciudad no sabian que hacer, creyendo que el mundo se acababa, porque veian por las aberturas de la tierra salir grandes borbollones de agua negra i un hedor de azufre pésimo i malo que parecia cosa de infierno: los hombres anda-

(16) Durante la navegacion, el 14 de junio de 1570, tuvo lugar a bordo de uno de los buques llamados *Santa Maria de la Cinta*, un altercado entre los dos jefes, que estuvo a punto de producir un escandaloso motin. Tratábase del castigo de dos soldados que habian reñido de palabras i de manos, i a uno de los cuales indultó el jeneral Velasco; pero fué castigado tumultuosamente i contra su voluntad, orijinándose de allí varios actos de desobediencia. Sobre ésto se levantó a bordo una estensa informacion que fué enviada al virrei del Perú, i que se conserva en el archivo de Indias. Este documento no arroja otra luz para la historia, sino que en el buque venian a Chile varios frailes franciscanos que mediaron para tranquilizar a los amotinados.

ban desatinados, atónitos, hasta que cesó el temblor. Luego vino la mar con tanta soberbia que anegó mucha parte del pueblo, i retirándose mas de lo ordinario, mucho, volvia con grande ímpetu i braveza a tenderse por la ciudad. Los vecinos i estantes se subian a lo alto, desamparando las partes que estaban bajas creyendo perecer» (17).

El terremoto i la salida del mar, si bien produjeron la ruina casi completa de todos los edificios de la ciudad, no causaron desgracias personales. No encontramos en las antiguas relaciones ni en los documentos noticia de que hubiera perecido nadie en la catástrofe. Los habitantes de Concepcion se refujiaron en las alturas inmediatas, i allí se establecieron provisoriamente con todas las precauciones necesarias para resistir cualquier ataque del enemigo. En efecto, los indios de los alrededores, creyendo a los españoles consternados por la pérdida de sus habitaciones, no tardaron en amenazarlos; pero hallaron a éstos en situacion de defenderse. Antes de muchos dias, los castellanos recibian un oportuno socorro que los ponia fuera de peligro. El licenciado Torres de Vera, que tenia el mando de las tropas, se hallaba fuera de la ciudad el dia de la catástrofe, teniendo consigo un centenar de soldados. Calculando el peligro que podian correr los habitantes de Concepcion, volvió en su socorro, e inmediatamente emprendió la construccion de un fuerte en que pudieran guarecerse. Las maderas de las casas que el temblor habia derribado, sirvieron eficazmente para la obra. Desde que estuvo afianzada así la seguridad de aquellos habitantes, el oidor Torres de Vera, con la determinacion i el espíritu de un verdadero caudillo militar, volvió a hacer nuevas campeadas para dispersar las juntas de indios en las inmediaciones e impedir sus ataques.

Aquella catástrofe avivó los sentimientos relijiosos de los habitantes de Concepcion. Cinco meses despues de la ruina de la ciudad, el 8 de julio de 1570, los oidores de la audiencia, el cura, el superior del convento de mercenarios, los miembros del cabildo, i los personajes mas notables del vecindario, resolvian construir una ermita en el lugar

(17) Góngora Marmolejo, cap. 71. La cronolojía de este cronista, establecida por sus simples recuerdos, i sin el auxilio de documento alguno, adolece de frecuentes errores, i de ordinario está indicada por la fiesta relijiosa del dia de que se trata. En este pasaje dice que el terremoto tuvo lugar el miércoles de ceniza de 1568, en vez de decir 1570, como aparece de los documentos. La crónica de Mariño de Lobera, lib. II, cap. 32, contiene tambien una descripcion del terremoto, bastante semejante a la de Góngora Marmolejo.

en que se habian asilado despues del temblor, declarar a perpetuidad dias festivos no solo el miércoles de ceniza sino el juéves siguiente, i celebrar cada año una procesion hasta ese sitio en que todos los acompañantes debian ir descalzos, para oir en la ermita una misa cantada (18). Los vecinos de Concepcion contaban que los sacudimientos de tierra que durante cinco meses despues del terremoto no habian cesado de repetirse, cesaron por completo desde el dia en que se celebró este acuerdo; i en esta confianza cumplieron fielmente aquel voto. Nuevos i mas espantosos terremotos debian venir mas tarde a desvanecer las ilusiones forjadas por la devocion.

5. Vergonzosa derrota de los españoles en Puren.

5. El invierno siguiente se pasó allí en una tranquilidad relativa, en medio de las penalidades consiguientes a la ruina de la ciudad mas importante de aquella rejion, i teniendo que rechazar algunas correrías de los indios, pero sin sufrir hostilidades de importancia. Apénas entrada la primavera, la guerra volvió a recomenzar, i su primer acto fué un fracaso que alarmó mucho a los españoles. Habia salido de Angol una columna de diez i seis hombres mandados por el capitan Gregorio de Oña (19), con encargo de llevar a la Imperial un socorro de ropa para la guarnicion. Despues de algunas horas de marcha, se detuvieron a pasar la noche en unos carrizales vecinos a las vegas de Puren; i sin tomar las precauciones necesarias en una tierra que pululaba de enemigos, desensillaron sus caballos i se entregaron confiadamente al sueño. Los indios, siempre astutos i cautelosos, habian espiado todos los movimientos de los españoles, i aprovecharon el instante oportuno para caer sobre ellos. El combate no fué largo ni dudoso: cojidos de sorpresa, los castellanos no tuvieron tiempo para tomar sus armas i sus caballos, i fueron destrozados en el primer momento. Ocho de ellos, i entre éstos el capitan Oña, fueron muertos en el campo: los otros, conocedores del terreno, se ocultaron en los carrizales, i consiguieron volver a Angol, aprove-

(18) Córdoba i Figueroa, *Historia de Chile*, lib. III, cap. 6, cuenta equivocadamente que el terremoto tuvo lugar el 4 de febrero, pero fuera de este descuido, las otras noticias que da acerca de la ruina de Concepcion i del acuerdo celebrado por sus vecinos, son exactas. Don Vicente Carvallo i Goyeneche, en su *Historia de Chile*, tomo I, páj. 173-175, ha reproducido el acta de aquel acuerdo que sirve para dar a conocer esa catástrofe; pero creo que su copia no es enteramente fiel, que faltan algunos nombres de las personas que lo celebraron i otras circunstancias, i que se ha modificado en parte su redaccion.

(19) Gregorio de Oña, natural de Burgos, i casado en Angol, donde residia su familia, era el padre del poeta Pedro de Oña, autor del *Arauco domado*.

chándose del descuido de los indios empeñados en repartirse el botin que encontraron en el campo (20).

Este desastre produjo una gran consternacion en aquellas ciudades que veian renovarse la guerra por un suceso que no podia dejar de infundir aliento a los indios. El licenciado Torres de Vera acudió prontamente a reforzar a Angol, i pudo restablecer en cierto modo la confianza; pero en esos momentos los españoles se preparaban para abrir la campaña de una manera mas eficaz con los auxilios que acababan de recibir del Perú.

En efecto, Bravo de Saravia se preparaba entónces para salir de Santiago con los refuerzos que trajo el jeneral don Miguel de Velasco, i que montaban, como ya dijimos, a doscientos cincuenta hombres. Queriendo hacer a los indios una guerra enérjica i decisiva con que esperaba terminar la pacificacion del pais ese verano, el gobernador habia dispuesto, con la conveniente anticipacion, que su hijo Ramiro Yañez i el capitan Gaspar de la Barrera se trasladasen por mar a Valdivia a reunir los continjentes de tropa con que las ciudades australes pudieran contribuir a la eficacia de la campaña. Al tener noticia del desastre ocurrido en Puren, el gobernador mandó que inmediatamente se pusiese en marcha una columna de cien auxiliares llevando a su cabeza al jeneral Velasco. Poco despues, partió él mismo con el resto de sus tropas. En sus aprestos militares, Bravo de Saravia no habia omitido gastos ni sacrificios de ninguna naturaleza para llevar a la guerra un ejército capaz de ejecutar los planes que meditaba.

Don Miguel de Velasco llegaba a Concepcion a principios de enero de 1571, i sin detenerse, continuaba su marcha a Angol. Desde luego, su presencia en aquellos lugares produjo una perturbacion que era fácil preveer. El oidor Torres de Vera, que cerca de dos años habia dirijido las operaciones militares con audacia i con prudencia, se creyó desposeído de un mando que creia corresponderle en justicia, i se alejó

(20) El gobernador Bravo de Saravia ha dado cuenta sumaria de esta sorpresa en una carta dirijida a Felipe II desde Concepcion en 15 de octubre de 1571. Hablan tambien de ella la informacion de servicios de Torres de Vera i otros documentos de la época; pero Góngora Marmolejo la ha referido con mas amplios pormenores en el cap. 73 de su valiosa crónica. Segun éste, la muerte del capitan Gregorio de Oña fué el castigo de su imprevision i de su arrogancia, porque cuando algunos soldados le representaron que habia peligro en alojarse allí, i que convenia tomar algunas precauciones para engañar a los indios, él contestó que en ese sitio "estaban tan seguros como en Sevilla."

disgustado de toda intervencion de los negocios de guerra, lo que privaba al ejército de un consejero intelijente, i creaba divisiones i rivalidades en el campo español. Sin dar importancia a estas contrariedades, el jeneral Velasco se instalaba en las inmediaciones de Angol i reconcentraba sus fuerzas para abrir la campaña. Allí se le reunieron los capitanes Ramiro Yañez i Barrera con el continjente que traian de Valdivia. No cabia duda de que los indios de guerra estaban reunidos en número considerable en los campos de Puren. A su paso por las vegas de este nombre, aquellos capitanes habian tenido que sostener un combate para abrirse camino, que les costaba la pérdida de algunos de los suyos.

Sin querer demorarse mas tiempo, el jeneral Velasco salió en busca del enemigo a la cabeza de ciento treinta hombres con algunas piezas de artillería. Halló un sitio a propósito para colocarse en un recodo del rio de Puren, teniendo resguardadas sus espaldas por las barrancas del rio, i a su frente un estenso llano en que podian funcionar cómodamente la caballería i sus cañones. Un ejército de mil quinientos a dos mil indios, mandados por Pailacar, señor principal del valle de Puren, estaba en aquellas inmediaciones. Despues de algunas escaramuzas, los indios intentaron sin resultado el ataque de las posiciones que ocupaba Velasco. Si los españoles se hubieran mantenido allí, su triunfo habria sido seguro; pero la arrogancia de algunos capitanes, la confianza de poderse batir con ventaja en el llano descubierto que tenian en frente, los estimuló a aconsejar a su jeneral que tomase la ofensiva. Aquellas tropas, compuestas en su gran mayoría de las jentes enroladas por fuerza en el Perú, no tenian el vigor ni la resistencia de los soldados que en esa misma guerra habian ejecutado tantos prodijios en los años anteriores. Despues de la primera carga, i viendo que los escuadrones de los indios volvian a reconcentrarse con ánimo resuelto e incontrastable, los castellanos comenzaron a desbandarse, i ántes de mucho fugaban desordenadamente a pesar de los esfuerzos de algunos capitanes para restablecer el órden i reorganizar la batalla. En la noche llegaban a Angol en completo desconcierto.

Aquella batalla, que tuvo lugar en enero de 1571, no importaba para los españoles mas que la pérdida de cuatro o cinco hombres, i de sus cañones i pertrechos, pero era la derrota mas bochornosa que hubieran sufrido jamas en Chile. "Fué, decia Bravo de Saravia al rei, una de las mayores desgracias que han sucedido en esta tierra i donde mas reputacion se ha perdido por haber sido acometidos los españoles en llano,

donde nunca habian sido desbaratados" (21). "Fué una pérdida la que allí se hizo no vista ni oida en las Indias, dice un cronista contemporáneo, porque allí perdieron (los españoles) toda la reputacion que entre los indios tenian, teniéndolos en poco de allí adelante. Viendo que en un llano los habian desbaratado i quitado sus haciendas, haciéndolos huir afrentosamente, cobraron grandísimo ánimo, porque ántes de ésto, en tierra llana, nunca los indios osaron parescer cerca de donde anduviesen cristianos. Quedaron soberbios, i los españoles corridos de su flaqueza i poco ánimo" (22).

El gobernador Bravo de Saravia se hallaba en esos momentos en Concepcion con el resto de las tropas que habia sacado de Santiago. Con anterioridad habia recibido del virrei del Perú la órden de confiar la direccion absoluta de la guerra a un jeneral i a un maestre de campo, así como el encargo reservado de que hiciera ésto sin aparato i como si procediera por su sola autoridad. En un principio, Bravo de Saravia habia puesto en duda el poder del virrei para inmiscuirse en estos negocios; pero desde que se le mostró ante la audiencia de Concepcion una real cédula de que constaba la autorizacion espresa conferida a aquel alto mandatario para intervenir en la administracion de Chile, se mostró sumiso a obedecerla (23). Así, pues, al saber el bo-

(21) Carta de Bravo de Saravia a Felipe II, de 15 de octubre de 1571.

(22) Góngora Marmolejo, cap. 74.—La indignacion que esta derrota produjo se refleja mejor aun en otros documentos contemporáneos. El virrei del Perú, don Francisco de Toledo, queriendo poco mas tarde hacer algunas innovaciones en la direccion de la guerra de Chile, dictó en el Cuzco en 16 de agosto de 1571 una estensa provision o decreto en que hace una reseña restrospectiva de estos sucesos como suele hallarse en las reales cédulas, cuyas formas imitaba el virrei. Allí dice que el virrei habia recibido de Chile la noticia "del mal suceso i pérdida que habia tenido la parte de jente de la tierra i del socorro que le habia enviado con don Miguel de Velasco a cierta faccion con los indios de guerra i de la pérdida i muerte del capitan Villegas (en Puren), i otros soldados, artillería, comida i municiones que habian perdido volviendo las espaldas tantos de los españoles con arcabucería i caballería, en campaña rasa a un escuadron de 1500 indios, cosa nunca vista ni oida en las Indias que indio se atreva a pelear con español sino en la montaña, donde hacen su fuerza como los moros de Granada."—Martin Ruiz de Gamboa, en carta dirijida al rei desde Santiago, en 10 de diciembre de 1572, da tambien una version semejante i formaliza muchos otros cargos contra el gobierno de Bravo de Saravia.

(23) Segun los autos orijinales que examiné en el archivo de Indias, el requerimiento fué hecho al gobernador Bravo de Saravia en Santiago el 29 de noviembre de 1570 por el capitan Juan Ortiz de Zárate, i entónces desconoció la autoridad del virrei, por no conocer la cédula real de que se le hablaba. Hallándose en Concepcion en 29 de enero de 1571, los oidores de la audiencia le mostraron esa cédula, i

chornoso descalabro de Puren, convencido de que no era posible conservar a Velasco al mando de las tropas, buscó un jefe a quien confiarlo (24), i al fin se decidió por Lorenzo Bernal de Mercado, que si bien poseia un carácter áspero i duro, habia mostrado en la guerra grandes dotes militares. Con él se puso prontamente en marcha para Angol, esperando remediar en cuanto fuere dable aquella azarosa situacion.

6. Ultimos sucesos del gobierno de Bravo de Saravia.

6. Bernal de Mercado sostuvo la guerra en las inmediaciones de Angol con tanta virilidad como prudencia, pero sin acometer ninguna empresa de importancia, i limitándose a hacer pequeñas espediciones, siempre dispuestas con intelijencia, i ejecutadas con resolucion.

Bravo de Saravia, entre tanto, ocupado casi esclusivamente en la administracion civil, despues de permanecer en Angol hasta el mes de mayo, se trasladaba a la Imperial, i en seguida a Valdivia, donde pasó el invierno de 1571. El infortunado gobernador tenia que sufrir contrariedades de toda naturaleza. Se le hacia responsable de los reveses de la guerra, estaba en pugna constante con los otros oidores de la audiencia, con quienes, sin embargo, se habia reunido pocas veces, i en Valdivia i las otras ciudades del sur tuvo que oir las reclamaciones de los encomenderos que se quejaban de la dureza del visitador Egas Venegas i de la enormidad de las multas que les habia impuesto. El gobernador, que tenia que apelar al civismo de esos mismos encomenderos para procurarse recursos con que atender a tantas necesidades, les ofreció que los fallos del visitador serian revisados. En las cartas

---

entónces le prestó acatamiento. Aunque estos trámites se manejaron con la mayor reserva, el público tuvo noticia de ellos, como se trasluce en algunos pasajes de Góngora Marmolejo, sin descubrir, sin embargo, toda la verdad.

(24) Martin Ruiz de Gamboa, en carta dirijida al rei, en 10 de diciembre de 1572, le dice lo siguiente: "El gobernador, vuelto a dos leguas de Engol, me mandó mui ahincadamente me encargase del ejército de este reino. Yo me eximí de lo hacer a causa de que el gobernador no admite consejo de nadie, i por ser mui remiso en hacer proveer lo necesario para la guerra i ser tan desgraciado en todo lo que pone mano. Demas que su principal intento es recojer oro, en lo que pone su principal cuidado, lo cual hace so color de que es para pagar soldados i hacer jente, i despues de recojido este oro se hunde en su poder. I para juntar ese oro hace a vuestros vasallos grandes molestias i ... (no se entiende el orijinal) que los apercibe para llevarlos a la guerra a todos, i el que se quiere quedar ha de ser dándole oro. Por lo cual i por otras causas, pareciéndome pasando así las cosas de su gobierno yo no podia hacer bien hecha la guerra, no quise acetar."—Ya veremos que no es Ruiz de Gamboa el único que acusa de codicia al gobernador Bravo de Saravia.

que escribia al virrei para darle cuenta de los sucesos de su gobierno i para sincerar su conducta, no cesaba de representarle las fatigas que le causaban tantos afanes i la imposibilidad en que estaba por su vejez para soportar por mas tiempo tan pesada carga.

En el mismo sentido escribia poco mas tarde al rei desde la ciudad de Concepcion, a donde se trasladó en el mes de setiembre. "He escrito a V. M., decia Bravo de Saravia, el trabajo grande con que vivo en esta tierra, i que no tengo edad ni fuerzas para poderlo pasar, mayormente con tantas contradicciones i odio de los oidores, fiscal i oficiales reales. Suplico a V. M. me mande dar licencia para salir de esta tierra e ir a parte donde, con mas quietud, pueda acabar los pocos dias que me restan de vida. Bien entiendo que contra mí habran escrito a V. M. muchas maldades i falsedades i cosas que en mí no caben ni aun se han de presumir; pero no lo tengo en nada, pues V. M. me conoce i sabe la voluntad i fidelidad con que he servido veinte i tres años en estas partes" (25). En esa misma carta pide nuevos refuerzos de tropas como indispensables para concluir la guerra de Arauco; pero no fija su número en las pequeñas cifras de que hablaba en sus primeras comunicaciones, sino en seiscientos o por lo ménos quinientos hombres. El gobernador habia comprendido por una dolorosa esperiencia que los guerreros que en esa rejion sostenian su independencia contra los españoles, no eran los indios despreciables que se imajinaba al llegar a Chile. Adelantándose a las ideas jeográficas de su tiempo, pedia que esos refuerzos viniesen por el estrecho de Magallanes, que no se navegaba desde muchos años atras.

Cuando Bravo de Saravia escribia esta carta, ya el virrei del Perú habia tomado nuevas disposiciones sobre las cosas de Chile. Don Francisco de Toledo se hallaba en el Cuzco visitando las provincias de su mando, i allí lo alcanzaron las noticias de los desastres de la guerra araucana. Habian llagado al Perú tres diversos comisionados de Chile, el jeneral Juan Jufré, el capitan Agustin de Ahumada (hermano como ya dijimos de Santa Teresa) i Alonso Picado, rico encomendero de Arequipa i yerno del presidente Bravo de Saravia (26). Parece que el objeto principal que llevaban era el de enganchar tro-

(25) Carta de Bravo de Saravia, de 19 de octubre de 1571.

(26) En su calidad de presidente de la real audiencia, Bravo de Saravia era designado indistintamente con este título o con el de gobernador. Fué el primer mandatario de Chile a quien se diese el tratamiento de presidente, que mas tarde volvieron a usar los gobernadores.

pas; pero el virrei comprendió que aquello era imposible, i que ademas, el seguir sacando jente del Perú acabaria por reducir considerablemente su poblacion. Creyendo todavía que la deplorable situacion de los negocios públicos de Chile podia mejorarse en otras manos, dictó con fecha de 16 de agosto de 1571 una estensa provision con que creia ponerle remedio. Despues de narrar los sucesos anteriores, el envío de los refuerzos i los últimos desastres, el virrei recuerda que Bravo de Saravia "le representa i escribe ácerca de su mucha edad que tiene i de la necesidad que hai de persona que entendiese en aquel oficio militar por su impedimento; i visto así mesmo el peligro en que aquellas provincias estan... i que por la ocupacion de la administracion de justicia no podia atender al gobierno de la milicia... porque así conviene a la conservacion i defensa de la tierra, hemos nombrado, agrega, por nuestro capitan jeneral della a Rodrigo de Quiroga, vecino de las dichas provincias de Chile, nuestro jeneral que ha sido en la conquista i pacificacion dellas, i al capitan Lorenzo Bernal por maese de campo" (27). Esos dos jefes debian rejir los asuntos de la guerra con completa independencia del gobernador, pudiendo nombrar oficiales, disponer espediciones i hacer todo lo que creyeren conveniente, sin depender de otra autoridad alguna.

Esta resolucion no produjo otro resultado que desprestijiar mas aun al gobernador Bravo de Saravia, cuya autoridad limitaba estraordinariamente. Por otra parte, Rodrigo de Quiroga, que vivia descansadamente en Santiago, donde gozaba de las consideraciones debidas a una fortuna considerable i a sus antiguos servicios, se negó a aceptar el cargo que se le ofrecia. En su ánimo influyeron sin duda consideraciones de diversa naturaleza. Habia sido gobernador de Chile con plenitud de poderes; i despues de una administracion en que no habia esperimentado desastres, i sí obtenido victorias que naturalmente debia considerar importantes, creyó sin duda que era depresivo para su dignidad el aceptar el poder limitado sobre los asuntos militares. Quiroga, ademas, figuraba entre los adversarios mas francos i resueltos de Bravo de Saravia, i en ese carácter habia formulado contra él severas acusaciones (28). Pero entónces, por otra parte, era creencia je-

(27) Provision del virrei Toledo de 16 de agosto de 1571, conservada orijinal en la Biblioteca Nacional de Madrid, a fojas 179 i siguientes de un tomo de manuscritos rotulado J 53.

(28) Conservo copia de una carta de Quiroga a Felipe II, escrita en Santiago el 30 de junio de 1569, en que hace una reseña de todos los primeros desastres de la

neral en Chile que Bravo de Saravia no podria conservarse mucho tiempo mas en el mando. Eran tantas las quejas que se formulaban contra su gobierno, eran tales los desastres de su administracion, i de que se le hacia responsable, que todos estaban persuadidos de que el rei, al saber estos sucesos, habia de separarlo del mando para confiarlo a otra persona (29). Quiroga, que esperaba ser el sucesor de Bravo de Saravia, no queria tener participacion en un gobierno que estaba para espirar.

Bajo el réjimen provisorio, por decirlo así, que todos estos sucesos habian creado al gobierno de Bravo de Saravia, la accion administrativa se hizo mui poco eficaz. La guerra llegó a ser puramente defensiva, por falta de tropas para acometer la conquista i pacificacion de la parte del territorio de que habian sido espulsados los españoles. Bernal de Mercado, que se mantenia en Angol, se limitó a hacer correrias en las inmediaciones, a perseguir a los indios que se reunian con intenciones hostiles, i tanto él como dos de los capitanes que estaban a sus órdenes, Juan Ortiz de Zárate i Juan Moran, uno de los héroes de la cuesta de Puren en enero de 1554, tuvieron que sostener reñidos combates sin lograr reducir a aquellos bárbaros indomables.

En aquel tiempo de dificultades i perturbaciones, en que el gobernador tenia que luchar con las contrariedades que nacian por todas partes, con las cuestiones suscitadas por sus colegas de la real audiencia i por diversas intentonas de motin de que hablaremos mas adelante, i en que no podia procurarse de los encomenderos los socorros de que tanto necesitaba, la misma ciudad de Concepcion estuvo a punto de ser otra vez presa de los indios. Hallábase en ella Bravo de Saravia cuando se supo una mañana que un cuerpo de guerreros enemigos habia aparecido por el lado de Andalien i Talcahuano. Las tropas de la ciudad, mandadas por el capitan Pedro Pantoja, salieron a desbaratarlos; pero el ataque de los indios por esa parte era una simple estratajema, i en efecto, desde que creyeron desguarnecida a Concepcion, sus escuadrones, que hasta entónces habian ocultado sus movimientos, cargaron sobre ella. Hubo en la ciudad un momento de

---

guerra de Chile bajo el gobierno de Bravo de Saravia. En el archivo de Indias esta carta está duplicada, i aunque ambas tienen la misma fecha, parece que fueron enviadas en distintas ocasiones, lo que revela el interes que Quiroga tenia en hacer llegar esas quejas ante el rei.

(29) Así lo dice espresamente Ruiz de Gamboa en su carta al rei de 10 de diciembre de 1572.



EJÉRCITO CONQUISTADOR

Capitan de caballería

suprema angustia, visto el estado de desamparo relativo en que se hallaba. El oidor Torres de Vera, desprovisto entónces de todo mando militar, i reducido por las disposiciones del virrei del Perú a no intervenir mas que en la administracion de justicia, creyó fundadamente que el peligro comun justificaba la desobediencia a esos mandatos, se presentó al gobernador apesar de sus antiguas disensiones, i reunió a su alrededor una pequeña columna con que salió al encuentro del enemigo. Todo el mundo se puso sobre las armas. El jeneral Ruiz de Gamboa, que a la sazon "estaba tullido de un brazo," por efecto sin duda de algun reumatismo, montó a caballo i salió al campo para que "los demas viéndolo, se animasen a hacer lo mismo." Aunque herido en la pelea, Torres de Vera consiguió rechazar el ataque de los indios, merced al denuedo que desplegaron él i sus soldados. Cuando poco despues los bárbaros quisieron renovar su tentativa, fueron de nuevo batidos, perdieron mas de un centenar de hombres, i no intentaron otras embestidas contra la ciudad (30).

7. El rei lo reemplaza con Rodrigo de Quiroga i suprime la real audiencia de Chile.

7. El gobernador Bravo de Saravia, como hemos referido mas atras, habia manifestado varias veces a Felipe II i al virrei del Perú sus deseos de separarse del gobierno de Chile, que por su avanzada edad no podia desempeñar activamente. Junto con su renuncia, llegaban a

(30) Estos ataques debieron tener lugar en los últimos dias de 1572 o en los primeros de 1573. Han sido prolijamente contados por Góngora Marmolejo, cap. 78, i constan ademas de la segunda informacion de servicios del oidor Torres de Vera, que hemos citado anteriormente, pero no hallamos en ninguna de esas dos autoridades la indicacion de fechas que con frecuencia faltan en los documentos i en las relaciones antiguas.

La carrera posterior del licenciado Juan de Torres de Vera i Aragon mereceria un estudio especial, que nos llevaría a un terreno estraño a nuestro asunto. Suprimida la audiencia de Chile en 1575, pasó a servir a la de Chárcas. Allí contrajo matrimonio con una hija del capitan Juan Ortiz de Zárate, que habia capitulado con el rei la conquista i poblacion de las provincias del Rio de la Plata. Desaprobado este matrimonio por el virrei del Perú don Francisco de Toledo, Torres de Vera fué llevado preso a Lima; pero restituido a la libertad, tomó a su cargo el gobierno de aquellas provincias como heredero de los derechos de su suegro. Aunque las peripecias de su administracion han sido referidas, con diverjencias de detalle por los antiguos historiadores arjentinos, i aunque sus servicios son trascendentales, como la fundacion de la ciudad de Buenos Aires, nos limitamos a recordar que en esos historiadores hallará el lector las noticias que puedan interesarle sobre el resto de la vida de este personaje. Don Miguel Luis Amunátegui ha reunido, esplicado i comentado en los capítulos 3 i 4 del II tomo de *La cuestion de límites entre Chile i la República Arjentina* todas esas noticias esparcidas en muchos libros.

Lima i a Madrid las cartas de muchos de los militares de este pais en que se le hacia responsable de los desastres de la guerra, i en que se pintaba con los mas tristes colores la situacion de sus pobladores españoles. Esas quejas aisladas, por numerosas que fuesen, habrian sido quizá consideradas como la obra de la pasion i de algunos ambiciosos despechados. Pero a esas quejas de particulares se habian unido las de los cabildos. En la segunda mitad de 1573 partia para el Perú el capitan Juan Ortiz de Zárate, i los ayuntamientos de las ciudades del sur aprovecharon esa ocasion para escribir al virrei Toledo sobre las desgracias de Chile. "No queremos hacer larga relacion de lo que aquí ocurre por no dalle pesadumbre, decia el cabildo de Angol en 29 de setiembre, ni traer a la memoria cosas que lastiman nuestros corazones quebrantados por tan luengos i excesivos trabajos. Solo constituimos en ésta todo el crédito que podemos en el capitan Ortiz de Zárate, criado de V. E. que agora a solo esto va para que él de nuestra parte a V. E. lo diga i suplique sea servido continuar nuestro remedio de la manera que lo comenzó." La ciudad de Valdivia que habia sufrido mucho ménos con la guerra, no era ménos enérjica en sus quejas. "La necesidad urjente que este reino tiene del favor i socorro de V. E., decia su cabildo en 24 de octubre, ha sido causa que el capitan don Juan Ortiz de Zárate salga dél a dar cuenta a V. E. del estado de la tierra, que cierto su trabajo en que queda es tan grande que si V. E. no la favorece i socorre, la guerra i miseria de ella será perpétua. E porque de todo él dará larga cuenta, como persona que desde que entró en ella no ha salido de la guerra que ha mas de tres años, nos remitimos a él" (31). Puede imajinarse el carácter de los

(31) Esas dos cartas se conservan inéditas en el archivo de Indias, junto con otras de particulares que son mas crudas aun en sus acusaciones. Luis de Toledo, antiguo soldado de la conquista, escribia al rei lo que sigue, desde Concepcion, a 30 de octubre de 1571. "Despues que vino a este vuestro reino a le gobernar el doctor Bravo de Saravia, todos vuestros vasallos que en él hai tienen mas envidia a los muertos que en las batallas han muerto que no a ser vivos, porque estan los pueblos despoblados i la casa fuerte de Arauco por consiguiente. No pone remedio en asentar este reino por la mucha edad que tiene i ser tan mísero que a ninguno de los vasallos que lo merezca le hace mercèd. Los correjimientos los provee con 1,000 pesos de salario de vuestra real hacienda a mozos de mui poca edad, deudos i parientes de vuestros oidores, que al tomarles residencia no hai quien ose poner cargo por no los enojar. Ha habido en este reino muchos delitos atroces, i pasan sin castigo. El poco fruto de la tierra se reparte entre la audiencia i correjidores. Vuestros vasallos que hacian la guerra, no les dan nada, sino que andan desnudos i

informes que daria Ortiz de Zárate, recordando que sus mejores relaciones en Chile eran las de los adversarios del gobernador.

En esos momentos, ya el rei habia tomado una resolucion acerca del gobierno de Chile. Entre el 31 de julio i el 26 de setiembre de 1573, Felipe II habia firmado nueve reales cédulas relativas a estos negocios. Aceptaba la renuncia que Bravo de Saravia habia hecho del mando de este pais; suprimia la real audiencia; nombraba gobernador a Rodrigo de Quiroga, a quien concedia tambien la gracia del hábito de caballero de la órden de Santiago; lo autorizaba para gastar moderadamente en la guerra los dineros del tesoro real; nombraba igualmente un teniente de gobernador encargado de la administracion de justicia; i mandaba que el capitan Juan de Losada levantase en España i en las provincias americanas de Tierra Firme una division de cuatrocientos soldados, con los cuales debia pasar a Chile a ponerse bajo las ordenes de Quiroga (32). El rei creia que este refuerzo bastaria para someter definitivamente a los indomables guerreros que en Arauco peleaban por conservar su independencia.

Estos documentos llegaron al Perú antes de mediados de 1574, pero el virrei don Francisco de Toledo que debia ponerles el cúmplase i trasmitirlos a Chile, se encontraba entónces visitando las provincias australes del virreinato; i fué necesario enviarlos a la ciudad de Chárcas, o de la Plata, donde se hallaba el virrei. En esos momentos, don Francisco de Toledo estaba seriamente preocupado con las dificultades que ofrecia la direccion de los negocios de Chile. A los embarazos de la guerra se agregaban las rivalidades i discordias entre el presidente Bravo de Saravia i los oidores de la audiencia. Aquél i ésta, cada cual por su lado, habian acreditado ajentes cerca de virrei para darle cuenta de estos altercados i para pedirle remedio. Sin saber qué medidas

---

rotos. El reino está perdido.» Juan Lopez de Perez escribe al rei desde Valdivia, en 21 de diciembre de 1573, para formular contra Saravia los mismos cargos con una crudeza mui semejante.

(32) Siete de estas reales cédulas estan trascritas en los libros de acuerdos del cabildo de Santiago, en el acta del recibimiento de Rodrigo de Quiroga. Don Miguel Luis Amunátegui las ha publicado íntegras i con toda escrupulosidad en el cap. 4 del tomo II de su *Cuestion de límites entre Chile i la República Arjentina*. En esta publicacion, se han deslizado dos pequeños errores tipográficos. Se llama Alvaro Ruiz de Navarrete al secretario del virrei del Perú que autoriza las copias de algunos de esos documentos. Su verdadero nombre era Alvaro Ruiz de Navamuel. La provision del virrei con que acompaña esas reales cédulas, fué firmada en la ciudad de la Plata (Chárcas); i este nombre está omitido en el documento.

tomar en aquellas emerjencias, sin poseer las ámplias facultades que habria necesitado para dictar resoluciones eficaces, don Francisco de Toledo se habia limitado a dar ciertas instrucciones jenerales que casi no eran mas que consejos para conservar la paz i la concordia (33). Por lo que toca a las necesidades de la guerra de Chile, el virrei habia ratificado, con fecha de 5 de mayo de 1574, el nombramiento hecho tres años ántes en Rodrigo de Quiroga i Bernal de Mercado para los cargos de capitan jeneral i de maestre de campo del ejército, designando al mismo tiempo a Martin Ruiz de Gamboa para el puesto de teniente jeneral. "I mandamos a nuestro presidente de la dicha audiencia, añadia el virrei, si necesario fuera, que los compela i pueda compeler a que acepten los dichos cargos en la forma segun dicho es" (34). Sin duda, el virrei Toledo no esperaba que aquellas providencias produjesen mucho resultado; pero las resoluciones del soberano, suprimiendo la real audiencia de Chile, separando del gobierno a Bravo de Saravia i confiándolo a un militar esperimentado, podian ser mas eficaces. Así, pues, en los primeros dias de noviembre hizo partir de Chárcas un emisario especial llamado Francisco de Irarrázabal, con encargo de traer a Chile dos decretos reales que iban a modificar el gobierno de este pais. El emisario del virrei pudo llegar felizmente a Santiago a mediados de enero de 1575

Miéntras tanto, en Chile se tenia noticia desde dos meses atras de la real resolucion. Rodrigo de Quiroga, obligado a aceptar bajo severas penas el mando de las tropas, estaba ocupado en reunir jente i en hacer sus preparativos para salir a campaña, cuando el 20 de noviembre de 1574 llegó a Santiago un mancebo gallego llamado Mendo de Ribera. Venia de Lima por los largos i penosos caminos de tierra, i traia una carta para Quiroga en que sus amigos del Perú le anunciaban que el rei de España acababa de nombrarlo gobernador de Chile. Fueron aquellos dias de grandes regocijos para sus amigos, i para todos los adversarios de la administracion de Bravo de Saravia. "Fué

---

(33) Estas cartas o instrucciones del virrei Toledo, conservadas en copia en el archivo de Indias, tienen fechas de marzo de 1574, i son dadas en la ciudad de Chárcas.

(34) Provision del virrei Toledo dada en Chárcas en 5 de mayo de 1574, conservada orijinal en la Biblioteca Nacional de Madrid, a fojas 175 i siguientes del tomo rotulado J 53.—El cronista Góngora Marmolejo, con la puntualidad casi constante de su relacion, ha referido estos mismos hechos en el capítulo final de su importante *Historia de Chile*.

tanto el contento que en la ciudad de Santiago se recibió, escribe un contemporáneo, que andaban los hombres tan regocijados i alegres que parecian totalmente tener el remedio delante.»

Pero la recepcion oficial del nuevo mandatario no pudo hacerse sino cuando llegaron las cédulas del rei. El 26 de enero de 1575, se reunia solemnemente el cabildo de Santiago; Quiroga prestaba allí el juramento de estilo, i entraba al fin al ejercicio pleno de las funciones de gobernador. «Era de ver, dice el testigo citado, los repiques de campanas, mucha jente de a caballo por las calles, damas a la ventana, que las hai mui hermosas en el reino de Chile, e infinitas luminarias, que parecia cosa del cielo.» El anciano Bravo de Saravia, despues de entregar el mando, se embarcaba en Valparaiso con su familia a mediados de febrero, i se daba a la vela para el Perú. En Chile se estableció uno de sus hijos, Ramiro Yañez de Saravia, que servia en el ejército, i desempeñó mas tarde algunas comisiones de importancia (35).

La real audiencia que residia en Concepcion, debia cesar tambien en el ejercicio de sus funciones. Sus miembros, aunque destinados por el rei a seguir prestando sus servicios en la audiencia de Chárcas, quedaron sin embargo, funcionando hasta junio; i permanecieron todavía en Chile algunos meses mas para dar cuenta de sus actos i para hacer la entrega del sello i del archivo al teniente de gobernador a quien el rei habia confiado la administracion de justicia en este pais. La injerencia que el soberano habia dado a ese tribunal en la administracion pública, primero, i luego las discordias incesantes con el gobernador, lo habian desprestijiado de tal suerte que su supresion muchas veces pedida, fué celebrada jeneralmente por las autoridades i por los particulares.

8. Observaciones sobre el gobierno Bravo de Saravia: causas diversas de sus desastres.

8. «Era el doctor Saravia natural de la ciudad de Soria, de edad de setenta i cinco años, de mediana estatura, angosto de sienes, los ojos pequeños i sumidos, la nariz gruesa i roma, el rostro caido sobre la boca, sumido de pechos, jiboso un poco i mal proporcionado, porque era mas largo de la cintura arriba que de allí abajo; polido i aseado

(35) Bravo de Saravia regresó pronto a España, i murió mui poco tiempo despues en Soria, donde estaba establecida la casa de sus mayores. Fué sepultado en el coro de la iglesia mayor de la ciudad, donde tenia sepulcro propio. Véase el P. Alonso de Ovalle, *Histórica relacion del reino de Chile*, Roma, 1664, lib. V, cap. 24.

en su rostro, amigo de andar limpio i que su casa lo estuviese; discreto i de buen entendimiento, aunque la mucha edad que tenia no le daba lugar a aprovecharse dél; codicioso en gran manera i amigo de recibir todo lo que le daban (36); enemigo en gran manera de dar cosa alguna que tuyiese; enemigo de pobres, amigo de hombres bajos de condicion, que (por ello) era detractado en todo el reino, i aunque él lo entendia i sabia, no por eso dejaba de darles el mesmo lugar que tenian; amigo de hombres ricos, i por algunos de ellos hacia sus negocios, porque de los tales, era presuncion, rescebia servicios i regalos: los cargos de correjidores i los demas que tenia que proveer como gobernador, los daba a hombres que estaban sin necesidad. Presumíase lo hacia por entrar a la parte, pues habia en el reino muchos caballeros hijosdalgo que a S. M. habian servido mucho tiempo, a los cuales daba ningun entretenimiento, i dábalo a los que tenian feudo del rei en repartimiento de indios... Era tanta su miseria i codicia, que mandaba a su mayordomo midiese delante dél cuantos cubiletes de vino cabian en una botija, teniendo cuenta cuanto se gastaba cada dia a su mesa, en la cual solo él bebia vino, aunque valia barato, para saber cuantos dias habia de durar; i porque vido un dia unas gallinas que comian trigo que estaba al sol enjugándose para llevarlo al molino, i era el trigo suyo, las mandó matar, i como despues supiese que eran suyas, habiéndolas repartido a algunos enfermos, los trató mal de palabra. Decian ansimismo que no veia; i para el efecto traia

---

(36) La persistencia con que los contemporáneos hablan de la codicia del gobernador Bravo de Saravia, deja comprender que esta acusacion debia tener fundamento. En las pájinas anteriores hemos citado otros testimonios; i aquí debemos agregar que el obispo de la Imperial en sus cartas a Felipe II le hace el mismo cargo. En dos de ellas, de 14 i 17 de diciembre de 1573, le refiere que habiendo muerto la viuda de Francisco de Villagran, el doctor Bravo de Saravia habia cedido el repartimiento que quedaba vacante a su propio hijo Ramiro Yañez de Saravia, con perjuicio de un hijo natural de Villagran llamado Alvaro. Véase sobre este incidente, Errázuriz, *Los orijenes de la iglesia chilena*, cap. 15, § III.—Debemos advertir que segun se desprende de otros documentos, la concesion acordada por el gobernador a su hijo quedó sin efecto. Al ménos en ese mismo tiempo, la audiencia acordaba que los productos de ese repartimiento sirvieran para pagar sus sueldos a los jefes del ejército.

En su correspondencia con Felipe II, Bravo de Saravia se lamenta de la escasez de su sueldo. "No quiero quejarme del poco salario, espone en una ocasion, ni decir lo mucho que me cuesta la salida de mi casa, porque esto creo que lo harán las personas a quien allí (Lima) quedé a deber dineros, pues del salario no les puedo pagar pero ni sustentarme." Carta citada de 26 de diciembre de 1568.

un anteojo colgado del pescuezo, que cuando queria ver alguna cosa se lo ponia en los ojos, diciendo que de aquella manera via, i era cierto que sin anteojo via todo lo que un hombre de buena vista podia ver cuando queria, que en una sala todo el largo de ella via un paje meterse en la faltriquera de las calzas las piernas de un capon, siendo buena distancia; lo cual yo ví i me hallé presente (37). Tenia una doble condicion que no agradescia cosa que por él se hiciese, i queria que en extremo grado se le agradesciese a él lo que por alguno hacia" (38).

Este prolijo retrato, lleno de colorido i de picantes accidentes, nos da a conocer la persona del gobernador Bravo de Saravia, pero no nos esplica la causa de las desgracias de su administracion de que lo hicieron resposable los contemporáneos. En el curso de las pájinas anteriores hemos visto que se le atribuian todos los contrastes de la guerra, i en definitiva, la pérdida del reino, como se decia entónces.

El grave error de Bravo de Saravia fué el haberse hecho la ilusion de que en un año concluiria la empresa que sus predecesores no habian podido llevar a término en diez i seis, como decia mui exactamente el capitan Bernal de Mercado. El gobernador llegaba del Perú profundamente persuadido de que la guerra de Chile no se terminaba porque habia interes en prolongarla, que los jefes militares la dirijian con flojedad, porque se habian habituado a ese órden de cosas que les permitia hacer negocios con la provision de los soldados. Los primeros informes que recibió en Chile lo confirmaron en esta conviccion, i de ahí nacia la confianza con que entró en campaña, i las esperanzas que hizo concebir en la pronta pacificacion del pais. Su opinion no se modificó sino despues de los primeros contrastes, cuando vió de cerca a los araucanos, i cuando conoció que esos bárbaros no eran los enemigos despreciables que se habia imajidado juzgándoles por las nociones que tenia acerca de los otros indios de América, i particularmente de los del Perú, que eran los que mejor conocia. Los araucanos, por la inflexibilidad indomable de su carácter, por la esperiencia militar que habian adquirido en aquella larga guerra, i por las condiciones especiales de su territorio, debian fatigar i aniquilar a

(37) El uso de los anteojos estaba mui poco jeneralizado en el siglo XVI, sin duda por el alto precio que debian tener estos instrumentos. El cronista ignoraba que la presbicia, cansancio de la vista natural a los ancianos, permite ver bien a cierta distancia, i exije anteojos para ver de cerca. Bravo de Saravia era indudablemente présbita.

(38) Góngora Marmolejo, cap. 88.

ejércitos mucho mas numerosos que los que entónces tenian los españoles en Chile.

Por otra parte, la misma prolongacion de la güerra habia desmoralizado a los castellanos. A todas las violencias de la conquista, a las crueldades innecesarias ejercidas sobre los indios, a la codicia de oro que animaba a los conquistadores, se habia agregado el espíritu de especulacion en la compra de provisiones, en los rescates para no asistir a la guerra, i en todos los demas detalles de la administracion militar (39). La audiencia primero, i en seguida Bravo de Saravia habian pretendido correjir estos abusos, poniendo a la cabeza de las ciudades jefes o correjidores que tenian el sueldo fijo de mil pesos por año, creyendo crearles una posicion independiente que les permitiera desempeñar sus funciones con honradez. Pero la designacion de esos empleados, dió lugar al favoritismo. Cada cual queria acomodar a sus parientes o allegados, i de allí nacieron quejas que aumentaban el descontento de los qüe creian que sus servicios no habian sido premiados como correspondia. La disciplina comenzaba a desaparecer; i estos males habian echado tan profundas raices i creado tantos intereses que era casi imposible estirparlos. En las pájinas anteriores hemos visto a los soldados desobedecer las órdenes de sus jefes, i aun desbandarse despues de una derrota, como sucedió en enero de 1569, cuando el desastre de Mareguano o Catirai. La introduccion de soldados que salian a servir por fuerza, i casi en cumplimiento de una pena, como sucedió con los auxiliares que vinieron del Perú, no hizo mas que reagravar este mal.

Asi, pues, como consecuencia de este estado de cosas, comenzó a cundir el desaliento. Habia sin duda capitanes i soldados que conservaban su denuedo, i que se batian heróicamente como los compañeros de Valdivia i de Hurtado de Mendoza; pero los casos de desercion del servicio se hacian cada dia mas frecuentes. Segun los documentos de la época, algunos individuos se fugaban a los bosques a llevar una vida miserable, i otros se asilaban en los conventos i tomaban el hábito de relijiosos para no servir en la milicia. Pero este

---

(39) Bajo este punto de vista, es curiosa sobre todo una carta dirijida a Felipe II por el capitan Juan de Matienzo, desde Valdivia en 1.º de noviembre de 1573, que existe orijinal en el archivo de Indias. Describe allí este espíritu de especulacion que se habia introducido en la administracion empleando tan fuerte colorido que casi estamos tentados a creer que exajera los males que denuncia.

descontento tomó a veces proporciones alarmantes, i produjo conatos de desobediencia mucho mas graves todavía.

En Valdivia, un platero llamado Juan Fernandez, hijo de español i de india, hastiado de los trabajos de la guerra, i persuadido de que la tierra de adelante, probablemente al otro lado de las cordilleras, era rica i abundante i de que allí se podria vivir sin "estar atenidos a tantas vejaciones como de ordinario rescebian de los gobernadores i capitanes," concibió el proyecto de fugarse, i pasó a la ciudad de Angol a buscar entre los soldados descontentos algunos compañeros para esa empresa. Descubierto en sus manejos por el capitan Bernal de Mercado, el infeliz platero fué remitido a Valdivia, i sometido a juicio por el oidor Torres de Vera. Despues de aplicarle tormento para que diera su confesion, se le condenó a la pena de horca, i se le ejecutó sin conmiseracion (40). Se creyó entónces que en este plan estaban comprometidos algunos personajes mas altos que los simples soldados, i que ese castigo habia evitado un sério peligro.

A consecuencia del estado de guerra, no se daba entónces permiso para salir del pais a persona alguna que pudiera tomar las armas. El virrei del Perú don Francisco de Toledo, en vista de las circunstancias estraordinarias, habia sancionado esta medida por mas que ella fuera opuesta a las resoluciones anteriores del soberano (41). En Concepcion, cinco soldados, viendo que no se les permitia salir de Chile, tomaron una embarcacion i se dirijieron al Perú, siguiendo la prolongacion de la costa. Poco diestros en el arte de navegar, desembarcaban cada noche a dormir en tierra, i por esto mismo avanzaban con tanta lentitud que dieron tiempo a poner sobre aviso a las autoridades del norte. A la altura de la Serena fueron detenidos en su fuga, pero no se dejaron prender sino cuando uno de ellos fué muerto de un balazo, i cuando otro estaba gravemente herido. Conducidos a Concepcion, fueron condenados a servicio perpetuo, en calidad de esclavos del rei, debiendo llevar al cuello una argolla de fierro. Se cuenta que esta represion i este castigo arredraron a otros soldados que tambien querian tomar la fuga (42).

Estos hechos eran una simple manifestacion del cansancio produci-

(40) Góngora Marmolejo, cap. 87.—Mariño de Lobera, lib. II, cap. 38.—Informacion de servicios de Torres de Vera.

(41) Instrucciones del virrei Toledo a la audiencia de Chile, dadas en la ciudad de Chárcas en marzo de 1575.

(42) Góngora Marmolejo, cap. 87.

do por aquella larga guerra. Agréguese a esto la pobreza jeneral del pais, la escasez de los recursos fiscales, i se comprenderá cuan tirante era la situacion del gobernador. Las rentas reales no pasaban de treinta a treinta i dos mil pesos (43); i con ellas era menester sufragar a todos los gastos públicos. Una de las razones que tuvieron presentes algunos capitanes para pedir la supresion de la audiencia era que las entradas del tesoro no bastaban para pagar los sueldos de los oidores i de los demas funcionarios. Los encomenderos, empobrecidos tambien por la guerra, se esquivaban cuanto les era dable de contribuir a sus gastos. De esta manera, i sin contar las discordias con la audiencia i con las autoridades eclesiásticas, de que hemos hablado mas atras, todo contribuia a embarazar la accion administrativa, i a frustrar los planes que Bravo de Saravia habia traido del Perú.

9. Proyecto de crear en Chile una universidad. —La crónica de Góngora Marmolejo (nota).

9. Hasta la época a que hemos llegado en esta historia, no habia en Chile casa alguna de educacion, ni hallamos vestijio de que existiese en todo el reino una sola escuela de primeras letras. Es posible que algunos de los hijos de los conquistadores aprendieran a leer en sus propias casas; pero solo los hombres de fortuna considerable podian proporcionar a los suyos una instruccion mas estensa, enviándolos a Lima donde existia ya una universidad montada a imitacion de los establecimientos análogos de España. El capitan Juan Baustista Pastene, el teniente jeneral de Pedro de Valdivia en el mar, tenia uno de sus hijos estudiando leyes i cánones en aquella universidad. Pedro de Oña, hijo de aquel capitan que fué destrozado por los indios en la sorpresa nocturna de Puren, hizo tambien allí los estudios que le habilitaron para conquistarse mas tarde un renombre literario. Pero, como debe comprenderse, eran mui pocos los habitantes de Chile que estaban en situacion de hacer los gastos que debia ocasionarles la residencia de sus hijos en la ciudad de Lima.

Miéntras tanto, la ignorancia de las primeras jeneraciones que se formaban en Chile, era verdaderamente deplorable. Entre los primeros conquistadores habia algunos hombres que habian hecho ciertos estudios en España, i no faltaban quienes pudiesen escribir con estilo claro i firme si no elegante i correcto; pero la juventud que se formaba parecia destinada a no tener otra ocupacion que la de las armas. No pocos de esos jóvenes, cediendo unos al espíritu relijioso de la

(43) Carta inédita de Bravo de Saravia a Felipe II de 15 de octubre de 1571.

época, deseando otros sustraerse al servicio militar, se asilaban en los conventos i recibian las órdenes sacerdotales, con escasa o con ninguna preparacion literaria, de tal suerte que un relijioso de Santo Domingo que desempeñó importantes comisiones en servicio de su órden, ha dicho que en Chile habia antes de fines del siglo, sacerdotes que no sabian leer (44). De eclesiásticos reclutados de esta manera no debia esperarse ni ilustracion ni conducta ejemplar; i en efecto, miéntras los relijiosos de mas prestijio por su cultura intelectual sostenian frecüentes i ruidosas cuestiones con las autoridades civiles por diversos motivos, el vulgo de ellos vivia ajeno a esas cuestiones i ofrecia con frecuencia ejemplos de una vida mui poco edificante. Este estado de cosas, mas o menos comun a las otras colonias americanas, habia llamado la atencion de las autoridades eclesiásticas e inducídolas a procurarle remedio.

En 1567 el arzobispo de Lima don frai Jerónimo de Loaisa habia convocado a concilio provincial a los obispos de su arquidiócesis. El padre San Miguel, designado por el rei para la mitra de la Imperial, asistió a ese concilio i tomó parte en sus deliberaciones. No conocemos los acuerdos de esa asamblea, que no fueron presentados al papa para su aprobacion i que no recibieron publicidad (45), pero parece que con arreglo a las decisiones del concilio ecuménico de Trento, el provincial de Lima habia acordado la fundacion de seminarios en cada diócesis. El obispo de la Imperial se dirijió con ese motivo al rei para representarle la necesidad de establecer un colejio de esa naturaleza en el cual podrian hacerse los estudios menores i mayores con el rango de universidad. Fundábase ademas el obispo en que en Chile no habia establecimientos de educacion, i en que por esta causa "la jente que en esta tierra nace, se cria mas ociosa i viciosamente," pero al mismo tiempo manifestaba que las exiguas rentas del obispado no bastaban siquiera para pagar las prebendas, ni tenia beneficios que pudieran aplicarse al sostenimiento de ese colejio. En esta virtud, pedia al soberano que proveyese a esta necesidad. El rei, des-

(44) Frai Cristóbal Nuñez, relijioso dominicano, lo dice así espresamente en un memorial que presentó al virrei del Perú por los años de 1581 o 1582. Mas adelante tendremos que citar otras veces este curioso memorial, que permanece inédito todavía.

(45) El cardenal Aguirre en su *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniæ et novi orbis*, 2.ª edicion, Roma 1755, dice en el tomo VI, páj. 27, hablando del concilio limense de 1567: "Illiud acta invenire non potuimus;" lo que nos hace creer que jamas se han publicado los acuerdos de esa asamblea.

pues de oir al consejo de Indias, acordó por dos cédulas de 26 de enero de 1568, pedir informe a la real audiencia de Chile, particularmente sobre el estado de los fondos que pudiera destinarse a esta obra, i sobre qué mercedes podria concederle, con tal "que no fuese, agrega el monarca, a costa de nuestra real hacienda" (46). No ha llegado hasta nosotros el informe dado por la audiencia. Probablemente, se limitó a espresar la pobreza jeneral del pais, la escasez de rentas del obispado, i la imposibilidad de fundar el referido establecimiento sin auxilio de la corona. Pero desde que el tesoro del poderoso rei de España estaba vacio, i ademas gravado con las mas premiosas obligaciones, desde que el mismo soberano habia declarado que la fundacion no podia hacerse a costa de su hacienda, la creacion de aquel colejio no pasó de ser un proyecto que honra a su iniciador (47).

---

(46) Don Crescente Errázuriz ha publicado estas dos reales cédulas en las pájs. 532 i 334 de sus *Orijenes de la iglesia chilena.*

(47) Desde el gobierno de Pedro de Valdivia hasta el año 1575, nos ha acompañado i servido muchas veces de guia la *Historia del reino de Chile* por el capitan Alonso de Góngora Marmolejo. Suspende éste su relacion contando la recepcion de Rodrigo de Quiroga, o mas propiamente con los sucesos de ese año, terminándola con estas palabras: "Acabóse en la ciudad de Santiago del reino de Chile en 16 dias del mes de diciembre de 1575." En los documentos de ese tiempo que he tenido que consultar, he descubierto que el cronista falleció un mes despues de terminada su obra. Favorecido por Quiroga, de quien se muestra partidario leal en toda su relacion, Góngora Marmolejo, que no habia obtenido de los otros gobernadores el premio a que se creia merecedor, fué nombrado juez pesquisador de hechiceros indíjenas, esto es, perseguidor de los pretendidos brujos, con encargo de recorrer todo el pais en desempeño de esa comision. En 23 de enero de 1576, Rodrigo de Quiroga espidió nuevo nombramiento en favor del capitan Pedro de Lisperger, aleman de Worms, "por cuanto, dice, el capitan Alonso de Góngora, que nombré por capitan i juez de comision para el castigo de los hechiceros de los indios, es fallecido desta presente vida, i conviene proveer otra persona que vaya a hacer dicho castigo."

Antes de ahora, hemos hablado largamente del libro del capitan Góngora Marmolejo, i de su valor histórico como fuente de informaciones hasta 1560. Los quince años restantes que comprende esa crónica están tratados con la misma o mayor prolijidad; i como los hechos que allí se refieren son los mas inmediatos al tiempo en que escribia el autor, i como éste se ha limitado casi esclusivamente a consignar sus recuerdos personales, esta parte de su libro es la mas minuciosa; i presta al historiador un servicio tanto mas útil cuanto que en algunos puntos los documentos son escasos i deficientes. En estos casos hemos aceptado con confianza las aseveraciones del cronista, no solo porque revisten todo el carácter de verdad, sino porque hemos podido deducir su exactitud de la conformidad jeneral que hai entre su relacion i las cartas e informes de los gobernadores i los otros documentos.

Sin embargo, la crónica de Góngora Marmolejo, ademas de los defectos de composicion, de su poco arte para presentar los hechos en un órden perfectamente claro

i para dar relieve a los sucesos mas notables descartándolos de incidentes de escasa importancia, dejaria mucho que desear al historiador si éste no pudiera auxiliarse en su investigacion con los documentos que hemos tenido a la vista. Su cronolojía es mui deficiente, i ademas imperfecta: fija pocas fechas, i eso de memoria; i como habrá podido observarse por algunas de nuestras notas, suele confundir los años. Por otra parte, como solo refiere los hechos de que tenia conocimiento personal, su crónica se contrae casi esclusivamente a los sucesos militares, da pocas noticias sobre los acontecimientos de otro órden, o apénas hace referencia a ellos, de tal suerte que el historiador está siempre obligado a recurrir a otras fuentes de informacion para comprobar i para completar el caudal de datos que contiene aquel libro.

Ademas de la verdad en la relacion de los hechos, la crónica de Góngora Marmolejo posee, en esta parte sobre todo, otras cualidades que realzan su mérito. Cualesquiera que sean sus simpatías i sus antipatías, ellas no lo arrastran a prodigar alabanzas ni censuras apasionadas, ni a salir del tono templado que domina en toda su crónica. Se ve por ella que el autor era, por ejemplo, desafecto al gobernador Bravo de Saravia, que habia desatendido sus pretensiones cuando solicitó el empleo de protector de indios. Con todo, juzgando a este gobernador, cuya desastrosa administracion le habria dado materia para las mas acres censuras, Góngora Marmolejo es mas moderado que los capitanes i que los oidores de la audiencia que lo condenaban desapiadadamente haciéndolo responsable de todas las desgracias del reino.

Presta igualmente un útil servicio para la relacion de estos sucesos, la crónica de Mariño de Lobera, que se estiende hasta el último decenio del siglo XVI. Este libro mui defectuoso en la relacion de los acontecimientos del tiempo de Valdivia i de sus inmediatos sucesores, probablemente por las modificaciones que en él introdujo el que lo rehizo, es, como hemos dicho, la mejor fuente de informaciones sobre el gobierno de Hurtado de Mendoza. Terminado ese gobierno, la crónica sigue contando los sucesos subsiguientes con bastante acopio de noticias, i en jeneral con satisfactoria exactitud. Se percibe que la mano del corrector se ha introducido ménos en esta parte, porque escasean las cansadas referencias a la historia sagrada i profana, i porque la redaccion guarda mas la forma de las sencillas crónicas primitivas. Su relacion está casi siempre acorde con la de Góngora Marmolejo, de tal suerte que ambas se completan, i ayudan a la mas perfecta intelijencia de los documentos. La crónica de Mariño de Lobera nos servirá todavía para referir los sucesos de los quince años subsiguientes. Entónces daremos algunas otras noticias acerca de ella.

En una carta inédita de Rodrigo de Quiroga a Felipe II, escrita en Santiago en 12 de enero de 1579, se hace referencia a una relacion o descripcion de Chile, que si realmente se hubiera escrito, habria sido mui útil para conocer los sucesos de este tiempo. Por cédula de 5 de agosto de 1577 el rei habia pedido que se formase una descripcion de Chile, por exijencia, sin duda, de Juan Lopez de Velasco, cosmógrafo de S. M. i cronista de Indias. En contestacion a esa real cédula, Quiroga dice en la carta citada lo que sigue: "En cuanto a la descripcion de este reino, yo la he mandado hacer: en estando fecha la enviaré." Ignoro quién fué el encargado de este trabajo ni si se llevó a cabo. Todas mis dilijencias para descubrir esa descripcion han sido completamente ineficaces. Mas adelante, en el capítulo 12, § 19, daremos mas amplias noticias sobre este particular.

CAPÍTULO VI

GOBIERNO DE RODRIGO DE QUIROGA (1575—1578)

1. Esperanzas que hizo concebir Quiroga al recibirse del gobierno: dificultades i competencias con el obispo de la Imperial.—2. Terremoto del 16 de diciembre de 1575: ruina de las ciudades australes, e inundacion subsiguiente de Valdivia: levantamiento de los indios en esa rejion.—3. Recibe Quiroga los refuerzos que esperaba de España, i se dispone a renovar las operaciones militares: su proyecto de trasportar a las provincias del norte los araucanos que apresase en la guerra.—4. El gobernador instruye un nuevo proceso jurídico a los indios de guerra i los condena a muerte: los indios finjen dar la paz, pero continúan las hostilidades bajo las instigaciones del mestizo Alonso Diaz.—5. Primera campaña de Quiroga contra los araucanos.—6. Segunda campaña de Quiroga.

1. Esperanzas que hizo concebir Quiroga al recibirse del gobierno: dificultades i competencias con el obispo de la Imperial.

1. La elevacion de Rodrigo de Quiroga al gobierno del reino de Chile, hizo concebir las mas lisonjeras esperanzas en el ánimo de los que creian posible llegar a la pacificacion completa de todo el territorio. Se cuenta que muchos soldados que andaban escondidos en los bosques para no servir bajo el mando del gobernador Bravo de Saravia, acudieron ahora presurosos a tomar de nuevo las armas. Por otra parte, se esperaba un refuerzo de cuatrocientos hombres que, por disposicion del rei, debia traer de España i de Tierra Firme el capitan Losada, i se creia que con ellos se podria poner término a la guerra. Eran las mismas ilusiones que los españoles se habian forjado al comenzar el gobierno anterior.

de bastante prolongacion, que conmovió los edificios i que sin derribar ninguno, abrió algunas paredes. El pueblo tomó este temblor por aviso de Dios.

Antes de terminar ese año, ocurrió en Valdivia otro terremoto mucho mas tremendo en sus sacudimientos i en sus estragos. El 16 de diciembre, hora i media ántes de oscurecerse, "comenzó a temblar la tierra con gran rumor i estruendo, yendo siempre el terremoto en crecimiento sin cesar de hacer daño, derribando tejados, techumbres i paredes, con tanto espanto de la jente, que estaban atónitas i fuera de sí de ver un caso tan estraordinario. No se puede pintar ni descubrir la manera de esta furiosa tempestad que parecia ser el fin del mundo, cuya priesa fué tal que no dió lugar a muchas personas a salir de sus casas, i así perecieron enterradas en vida, cayendo sobre ellas las grandes máquinas de los edificios. Era cosa que erizaba los cabellos i ponia los rostros amarillos, el ver menearse la tierra tan apriesa i con tanta furia que no solamente caian los edificios sino tambien las personas, sin poderse tener en pié, aunque se asian unos de otros para afirmarse en el suelo. Demas desto, miéntras la tierra estaba temblando por espacio de un cuarto de hora, se vió en el caudaloso rio, por donde las naos suelen subir sin riesgo, una cosa notabilísima, i fué que en cierta parte dél se dividió el agua corriendo la una parte de ella hácia la mar, i la otra parte rio arriba, quedando en aquel lugar el suelo descubierto de suerte que se veian las piedras. Ultra de esto salió la mar de sus límites i linderos, corriendo con tanta velocidad por la tierra adentro como el rio de mas ímpetu del mundo. I fué tanto su furor i su braveza, que entró tres leguas por la tierra adentro, donde dejó gran suma de peces muertos, de cuyas especies nunca se habian visto en este reino. I entre estas borrascas i remolinos se perdieron dos naos que estaban en este puerto, i la ciudad quedó arrasada por tierra, sin quedar pared en ella que no se arruinase." Los habitantes de la ciudad de Valdivia se vieron reducidos a vivir a campo raso, espuestos a las lluvias, privados de alimentos i sin creerse allí mismo seguros, "porque por muchas partes, se abria la tierra frecuentemente con los temblores que sobrevenian cada media hora, sin cesar esta frecuencia por espacio de cuarenta dias." Los caballos, los perros, los animales todos, corrian de un punto a otro aterrorizados, i aumentando la confusion i el pavor (4).

(4) Mariño de Lobera, lib. III, cap 1.—El cronista fué testigo presencial de esta catástrofe.

El terremoto se habia hecho sentir en todas las ciudades australes, i en todas ellas causó los mas terribles estragos. "En un momento, dice el gobernador Quiroga, derribó las casas i templos de cinco ciudades, que fueron: la Imperial, Ciudad rica (Villarrica), Osorno, Castro i Valdivia, i salió la mar de su curso ordinario, de tal manera que en la costa de la Imperial se ahogaron casi cien ánimas de indios, i en el puerto de Valdivia dieron al traves dos navios que allí estaban surtos, i mató el temblor veinte i tantas personas entre hombres, mujeres i niños". Quiroga agrega que por su parte habia hecho todo lo posible por reparar aquellos males. "Yo he mandado hacer plegarias i procesiones, dice, suplicando a nuestro Señor aleje de sobre nosotros su indignacion" (5).

No salian aun los pobladores de aquellos lugares de la perturbacion producida por esa gran catástrofe, cuando cayó sobre ellos otra plaga mas terrible todavía. Hasta entónces habian sostenido la guerrra contra los españoles, los indios de Arauco, de Tucapel i de Puren, es decir los que poblaban las dos vertientes de la cordillera de la costa entre los rios Biobio i Paicaví, i en ocasiones los de mas al norte, vecinos a la ciudad de Concepcion. Las tribus del sur, se habian mantenido en paz prestando sus servicios a los encomenderos, i acompañándolos como auxiliares en la guerra contra los araucanos. Hastiados sin duda de los malos tratamientos que les daban los españoles, e incitados a la rebelion por las tribus que sostenian con tan buen éxito la resistencia, aquellos indios tranquilos i pacíficos hasta entónces, se aprovecharon de la perturbacion producida por el terremoto, tomaron las armas i emprendieron la guerra en marzo de 1576 con poca fortuna en el principio, pero con la mas decidida resolucion.

Al primer anuncio de la insurreccion de los indios, i de que éstos se habian reunido cerca del lago de Riñihue, el correjidor de Valdivia, Pedro de Aranda (6), i el de Villarrica, Arias Pardo de Maldonado (7), acudieron prontamente a desbaratarlos; i en efecto, despues

(5) Carta citada de 2 de febrero de 1576.

(6) Mas conocido con el nombre de Pedro de Aranda Valdivia. Era sobrino de la mujer de Pedro de Valdivia, i por esta razon habia tomado este segundo apellido con que se le designa jeneralmente. A su lado figuró un hermano suyo llamado Hernando de Aranda Valdivia.

(7) Arias Pardo de Maldonado era yerno de Francisco de Villagran. Hemos contado mas atras (páj. 313) como quedó paralítico en una batalla; pero esta circunstancia no le impedia llevar al combate a sus soldados cuando era necesario.

de un combate, creyeron haber restablecido la paz en aquellos lugares. Pero antes de mucho, lo guerra recomenzó con mayor ardor i se estendió a la rejion del sur hasta Osorno. Durante los meses de otoño de 1576, i hasta en el corazon del invierno, tan rigoroso en esa parte del territorio chileno, se vieron forzados los españoles a hacer campeadas, a disponer espediciones i a empeñar frecuentes combates contra los indios. Aunque casi constantemente vencedores i aunque desplegaron gran rigor en el castigo de los vencidos, no les fué dado sofocar la insurreccion. Los indios, batidos en una parte, aparecian en otra i renovaban una lucha en que parecian poner tanta tenacidad como la que habian desplegado sus compatriotas de Arauco i de Tucapel. La topografía de aquella rejion, la abundancia de selvas dilatadas que no podian recorrer las tropas de caballería, i los accidentes todos del terreno, favorecian a los bárbaros en esta empresa (8).

En medio de esta lucha i de la situacion precaria i miserable a que los sometia la destruccion de sus casas i los demas estragos causados por el terremoto de 16 de diciembre, los vecinos de Valdivia pasaron todavía por otro cataclismo no ménos peligroso i aterrorizador que el mismo terremoto. Al oriente de la ciudad, en las faldas de la cordillera, el sacudimiento de la tierra habia desplomado un cerro, precipitándolo sobre la caja del rio que sale del lago de Riñihue i va a formar el rio de Valdivia. Esos materiales formaron un especie de dique que atajaba el curso de las aguas. Subsistió este estado de cosas durante cuatro meses, aumentando considerablemente los depósitos del lago; pero a fines de abril de 1576, las aguas detenidas, engrosadas estraordinariamente con las copiosas lluvias del otoño, rompieron ese dique i corrieron con grande estrépito, desbordándose en los campos vecinos, arrancando los árboles que encontraban a su paso, i arrastrando las chozas de los indios de todas las inmediaciones.

En Valdivia, los efectos de esta inundacion fueron verdaderamente desastrosos. El capitan Mariño de Lobera, que desempeñaba este año el cargo de correjidor, en prevision de este accidente, habia dispuesto que los vecinos de la destruida ciudad, establecieran sus habitaciones provisorias en una altura inmediata. «Con todo eso, cuando llegó la

---

(8) El capitan Mariño de Lobera, que desempeñaba el cargo de correjidor de Valdivia miéntras Pedro de Aranda andaba en campaña, ha contado estensamente i con muchos pormneores estos combates, en los primeros capítulos del libro III de su crónica. El gobernador Quiroga no destina a esta primera insurreecion de aquellos indios, mas que algunas líneas de su carta al rei de 2 de enero de 1577.

furiosa avenida, puso a la jente en tan grande aprieto que entendieron no quedara hombre con vida, porque el agua iba siempre creciendo de suerte que iba llegando cerca de la altura de la loma donde está el pueblo; i por estar todo cercado de agua, no era posible salir para guarecerse en los cerros, sino era algunos indios que iban a nado, de los cuales morian muchos en el camino topando en los troncos de los árboles, i enredándose en sus ramas. Lo que ponia mas lástima a los españoles era ver a muchos indios que venian por el rio encima de sus casas, i corrian a dar consigo a la mar, aunque algunos se echaban a nado i subian a la ciudad como mejor podian. Esto mesmo hacian los caballos, i otros animales que acertaban a dar en aquel sitio procurando guarecerse con el instinto natural que les movia. En este tiempo no se entendia en otra cosa sino en disciplinas, oraciones i procesiones, todo envuelto en hartas lágrimas para vencer con ellas la pujanza del agua, aplacando al Señor que la movia. Cuya clemencia se mostró allí como siempre, poniendo límite al crecimiento, a la hora de medio dia, porque aunque siempre el agua fué corriendo por el espacio de tres dias, era esto al peso a que habia llegado a esta hora, sin ir en mas aumento como habia ido hasta entónces. Finalmente, fué bajando el agua al cabo de tres dias, habiendo muerto mas de mil i doscientos indios i gran número de reses, sin contarse aquí la destruccion de casas, chácaras i huertas, que fuera cosa inaccesible" (9).

3. Recibe Quiroga los refuerzos que esperaba de España, i se dispone a renovar las operaciones militares: su proyecto de trasportar a las provincias del norte los araucanos que apresase en la guerra.

3. Esta doble catástrofe que habia arruinado las ciudades del sur, i el levantamiento de los indios que poblaban esa rejion, hicieron presentir nuevos conflictos i nuevos desastres. Quiroga, que habria querido socorrer con tropas a los españoles que en esos lugares peleaban por someter a los bárbaros rebelados, carecia de medios para prestarles ayuda. En esos momentos estaba esperando el refuerzo de quinientos hombres que debia traerle de España un encomendero de Chile que entónces se hallaba en la metrópoli, el capitan Juan de Losada, i creia que llegando éste podria emprender una campaña eficaz i decisiva que le permitiese dejar pacificado para siempre todo el pais.

Ese refuerzo no llegó a Chile sino en julio de 1576. Su arribo fué una verdadera decepcion. El poderoso rei de España, envuelto en Europa en las mas dispendiosas guerras i con su tesoro agotado, no

(9) Mariño de Lobera, libro III cap. 3.

habia podido hacer llegar hasta Chile mas que un auxilio relativamente insignificante. La division auxiliar organizada en España con las mayores dificultades, habia esperimentado en su viaje toda especie de contratiempos, cuya historia detallada podria llenar algunas pájinas instructivas para conocer la vida social i militar de las colonias americanas.

Autorizado a fines de 1573 el capitan Losada para formar la columna que debia venir a Chile, despachó algunos emisarios a enrolar jente en diversas provincias de España. Empleando sobre todo la coaccion con que en esa época se hacian los reclutamientos para los ejércitos españoles, esos ajentes consiguieron despues de mas de un año de dilijencias i de afanes, tener reunidos en los alrededores de Sevilla, poco mas de cuatrocientos hombres. En abril de 1575 pudieron darse a la vela en cuatro buques de la flota que zarpaba para América del puerto de San Lucar de Barrameda.

Desde los primeros dias aquella espedicion comenzó a esperimentar todo jénero de contrariedades. A su paso por las islas Canarias, se desertaron algunos soldados. Mas adelante, el capitan Losada cayó gravemente enfermo, i murió al llegar a la isla de la Domínica, dejando el mando de las tropas a Juan Losano Machuca que venia a América a desempeñar un destino de hacienda en Chárcas. En el puerto de Cartajena de Indias, donde la flota tuvo que hacer escala para desembarcar mercaderías, las fiebres i la desercion diezmaron las fuerzas espedicionarias. Por fin, en la rejion del istmo, los calores horribles del mes de junio, corrompieron los víveres que los espedicionarios traian de España, i hallaron éstos tan tristes noticias del reino de Chile, que casi todos, así soldados como oficiales, no pensaban mas que en huir para sustraerse a las penalidades de una guerra cuya prolongacion i cuyos horrores habian echado un descrédito completo sobre este pais. Losano Machuca hizo prodijios para evitar la desercion, solicitó i obtuvo el apoyo de la audiencia de Panamá, instruyó numerosos procesos, aplicó severos castigos; pero los desertores contaban con la proteccion de muchos vecinos de esa provincia i de los frailes de los conventos que les daban apoyo; i despues de una demora de cinco meses en que se le agotaron sus recursos, tuvo que seguir su viaje al sur en un estado de verdadera miseria, i con sus fuerzas disminuidas considerablemente. La desercion continuó en casi todos los puertos de la costa en que los espedicionarios tuvieron que tocar ántes de llegar a Chile, i sobre todo en el Perú.

Los espedicionarios arribaron a Chile a los quince meses de haber

salido de España, bajo las órdenes del capitan Andres de Molina. Sus fuerzas se componian solo de 334 hombres, i aun algunos de ellos eran niños de corta edad, inútiles para el servicio militar (10). El armamento de esta division era verdaderamente miserable. Traia ciento ochenta arcabuces, ocho cotas, ocho sillas i doce lanzas; i habia cincuenta hombres que no tenian una espada ni jénero alguno de armas. Las municiones de guerra consistian solo en cien planchas de plomo que pesaban poco mas de trescientas arrobas, veinte libras de mecha de algodon para dar fuego a los arcabuces, i treinta i nueve botijas de salitre para la fabricacion de la pólvora (11). El mismo gobernador no pudo disimular su descontento en la carta que escribia al rei para darle cuenta de haber llegado este refuerzo. "Toda esta jente, le dice, llegó mui destrozada i falla de todas las cosas necesarias, i tan rotos que era compasion verlos... Algunos trajeron algun arcabuz i otros su espada, todos los mas llegaron sin ningun jénero de armas, ni cotas, ni sillas; i para armar, encabalgar i vestir i aderezar a ellos i a los demas soldados que he juntado en esta ciudad, me he demorado hasta ahora" (12). Con socorros de esta naturaleza pretendia Felipe II que sus gobernadores de Chile redujesen al vasallaje a los indomables guerreros de Arauco.

Venciendo grandes dificultades para juntar jente i para equiparla, Quiroga llegó a contar en Santiago mas de cuatrocientos soldados españoles i un cuerpo de mil i quinientos indios amigos con que estuvo

(10) De este refuerzo, solo 278 hombres eran de los que habian salido de España. Los demas habian muerto o desertado en el viaje. En Panamá, Losano habia enrolado 46 individuos i otros 10 en el Perú.

En el archivo de Indias de Sevilla existe un grueso legajo de documentos, espedientes judiciales, declaraciones, facturas etc., etc., sobre el viaje de estos auxiliares, de que constan los hechos que consignamos en el testo. Hai en esos documentos una grande abundancia de pormenores i de incidentes de escasa importancia, con los cuales se podria escribir un largo capítulo para consignar las peripecias de esta espedicion.

(11) Constan estas noticias del acta firmada por Rodrigo de Quiroga en Santiago a 20 de octubre de 1576 para remitir a la casa de Contratacion de Sevilla. En esta acta, inédita todavía, están nombrados todos los oficiales i soldados que componian el refuerzo.

(12) Carta de Quiroga a Felipe II, escrita en Santiago a 2 de enero de 1577. Las cifras dadas por el gobernador respecto del armamento recien llegado, no coinciden exactamente con las que indica el acta antes citada. Creemos que este último documento merece mas crédito en este punto; pero ambos dan bien triste idea de aquel refuerzo.

listo para abrir la campaña en los primeros dias de enero de 1577. El monarca español habia dispuesto poco ántes que los indios mas bulliciosos i turbulentos de Chile fueran desterrados al Perú, para alejarlos así de los lugares en que podian hacer mal. Los encomenderos de Chile, por su parte, pretendian de tiempo atras que los indios araucanos que se tomasen en la guerra, fueran trasladados a Santiago i principalmente a Coquimbo, donde la poblacion indíjena se hacia mas escasa cada dia, i donde querian utilizarlos en los trabajos de las minas (13). El virrei don Francisco de Toledo, que por su parte era mucho ménos caritativo que el rei con los indíjenas, i que cometió con los indios peruanos actos de la mas dura crueldad, habia dado a éste respecto instrucciones un poco diferentes. "El castigo de los indios rebelados, escribia en marzo de 1574 a la real audiencia de Chile, se haga en algunas cabezas por la órden que mas pareciere que seran atemorizados los enemigos, i que los demas no sean castigados a cuchillo sino trasladados a la provincia de Coquimbo, desgobernándolos, como se dice, para que allí puedan sacar oro para los soldados que mantienen la guerra". Cuando en 6 de marzo del mismo año nombró a Rodrigo de Quiroga jeneral en jefe del ejército de Chile, lo autorizó espresamente para que pudiendo sujetar "algun buen golpe de indios rebeldes, agora sea combatiendo multitud de ellos o en cabalgadas o facciones particulares, pueda traer hasta seiscientos o setecientos a la provincia de Coquimbo para que asegurándolos de la fuga con desgobernallos de un pié, puedan andar en las minas de oro i sacar con que se pueda mejor sustentar la guerra i pagar los soldados con ménos vejacion i molestia de los subditos i vasallos de S. M." Desgobernar a un indio, en el lenguaje de los conquistadores, era cortarle el pié poco ántes del nacimiento de los dedos; i esta bárbara operacion ejecutada frecuentemente sobre los prisioneros de guerra, o sobre los indios de servicio que se habian fugado, los reducia a un estado de invalidez que casi no les permitia volver a la guerra i que los reducia a

---

(13) El licenciado Calderon, nombrado por el rei teniente gobernador, a poco de haber llegado a Chile, escribia al virrei, desde Concepcion, con fecha de 13 de noviembre de 1575, i en su carta le recomendaba la adopcion de esta medida informándole de la abundancia de indios que habia en las provincias del sur, de su escasez en Coquimbo i de la riqueza de los lavaderos de oro de esta última provincia, que no podian esplotarse por la falta de trabajadores. En esa época, ya el virrei habia dictado, a consecuencia sin duda de las peticiones reiteradas de los encomenderos de Chile, las providencias de que vamos a hablar en el testo.

servir en las faenas de los españoles sin esperanza de fugarse (14)

Rodrigo de Quiroga, que debia estar acostumbrado a este jénero de espectáculos, i que ademas tenia que satisfacer las exijencias de los encomenderos que pedian mas indios para el trabajo de los lavaderos de oro, se inclinaba naturalmente al plan del virrei. Al partir a campaña, espresaba a Felipe II las esperanzas que tenia de consumar la pacificacion de todo el reino. "Para mejor conservarla, añadia en seguida, despues de pacificados estos indios, convendrá destinar una buena parte de los rebelados de su tierra para los valles i minas que hai en esta ciudad i la Serena, i ansí lo pondré en ejecucion dándome Dios vida, porque conviene así a vuestro real servicio i a la quietud de esta tierra; i por esta via seran castigados de sus delitos, i conservarse ha la paz, i con el provecho que sacarán de las minas i labores de tierra donde fueren desterrados, se dará entretenimiento a algunos vasallos de V. M., se sustentarán las fronteras, i vuestros reales quintos seran acrecentados i no se consumiran en el gasto de guerra" (15). Los indios que sabian por una dolorosa esperiencia la suerte que les estaba reservada, estaban bien determinados a frustrar los inhumanos proyectos de los crueles conquistadores.

4. El gobernador instruye un nuevo proceso jurídico a los indios de guerra i los condena a muerte: los indios finjen dar la paz, pero continúan las hostilidades bajo las instigaciones del mestizo Alonso Diaz.

4. El 8 de enero de 1577 salia de Santiago Rodrigo de Quiroga al frente de las tropas españolas i de los indios auxiliares que habia reunido. Como todos los gobernadores que le habian precedido en el mando de la colonia, llevaba la ilusion de hacer una campaña decisiva que le permitiera pacificar todo el pais. Al efecto, habia impartido sus órdenes para que se le reuniesen las tropas de la rejion de Valdivia que estaban bajo las órdenes de Ruiz de Gamboa,

(14) Practicábase esta operacion con un machete afilado o con una especie de formon al cual se golpeaba con un martillo, haciendo que el indio pusiese el pié en un madero firme. Para evitar la hemorrajia consiguiente a esta cruel i ruda amputacion, se obligaba al indio a meter el pié en un caldero de sebo hirviendo, i así se contenia la sangre por cauterizacion. El maestre de campo Alonzo Gonzalez de Nájera que escribia a principios del siglo siguiente su *Desengaño de la guerra de Chile*, debió ver practicar muchas veces esta operacion, i la describe prolijamente admirando el estoicismo con que la soportaban los indios, sin lanzar un quejido i sin fruncir siquiera el ceño. Véase el libro citado, páj. 467.

(15) Carta citada de Rodrigo de Quiroga de 2 de enero de 1577. El halagüeño prospecto que presentaba Quiroga del resultado de su plan, estaba destinado a asegurarle la aprobacion del soberano.

i las que se hallaban en Angol con Bernal de Mercado. Creia completar así un ejército que impusiera miedo a los impertérritos araucanos.

En su marcha debió sufrir un primer desencanto. Aquellos bárbaros se mantenian resueltamente sobre las armas i parecian desafiar todo peligro. El 2 de febrero atacaron a Angol i pusieron en grande aprieto a sus defensores. Bernal de Mercado recibió varias heridas en el combate, pero logró rechazar al enemigo i castigar con pena de muerte a los prisioneros que tomó. Ruiz de Gamboa, marchando a reunirse con el gobernador, tuvo que sostener otra batalla en que dispersó i castigó duramente a los indios con nuevas ejecuciones capitales, pero sin lograr escarmentarlos (16).

Estos sucesos llenaron de rabia al gobernador i a los que formaban su séquito. Seguro todavía en el poder de sus armas, resolvió hacer a los indios una guerra sin cuartel i sin piedad. Pero ántes, quiso legalizar sus proyectos de sangre i de esterminio instruyendo a los bárbaros un proceso semejante a aquel que el licenciado Herrera habia formado bajo el gobierno de Francisco de Villagran (17) "En la provincia de Reinohuelen, donde comienza lo que está de guerra, dice el mismo Quiroga, procedí por via jurídica contra todos los indios rebelados. E hice informacion de todos los delitos que han cometido desde que se alzaron i rebelaron la primera vez hasta entónces, criéles un defensor a quien dí traslado del cargo que les hice; i concluso el proceso, los sentencié i condené a muerte natural" (18). Este procedimiento que en nuestro tiempo parece estraño i ridículo, tenia una grande importancia entre los soldados conquistadores del siglo XVI. La decision judicial que recaia en cada uno de estos sin-

(16) Carta de Quiroga a Felipe II, de 26 de enero de 1578.—Carta de Bernal de Mercado al virrei del Perú de 15 de junio de 1579.

(17) Véase mas atras, parte III, cap. 1, páj. 310.

(18) Carta citada de Rodrigo de Quiroga a Felipe II.—No es posible fijar con certidumbre el lugar en donde hizo Quiroga instruir este proceso. En la carta orijinal, yo he leido Reinohuelen, pero no he quedado satisfecho de esta interpretacion desde que no puedo aplicar el nombre que he traducido letra por letra en el manuscrito, a ninguna localidad conocida. Se sabe ademas que los españoles estropeaban desapiadadamente en la escritura los nombres indíjenas; i que en muchas ocasiones es imposible reconocer los lugares de que se trata, a lo que ademas ha debido contribuir el cambio posterior de denominaciones. Por lo que se deja entender en la carta de Quiroga, Reinohuelen debia estar situado al sur del rio Itata, cerca de donde este rio se junta con el Ñuble.

gulares procesos, debia tranquilizar la conciencia de los soldados, demostrándoles que la guerra que se hacia a los indios era legalmente justa, e imponer silencio a los que predicaban en contra de ella i contra las matanzas de enemigos. La prueba que se rendia en la informacion, estaba encaminada a demostrar que las hostilidades dirijidas contra los bárbaros no eran guerra de conquista sino la que lejítimamente podia hacerse contra súbditos rebelados. Probábase así que los indios se habian sometido voluntariamente al rei de España, pero que inducidos mas tarde por sus malos instintos, habian faltado a los deberes del vasallaje i habian tomado las armas para cometer toda clase de crímenes i de atrocidades. Aquellos procesos en que se probaba todo lo que se queria sin la intervencion de los verdaderos interesados, o dando a éstos una representacion irrisoria por medio de los defensores que les nombraban sus enemigos, i que sin embargo servian de fundamento para tan graves determinaciones, son una de las mas curiosas muestras del criterio moral de esa época.

Terminado este proceso por la declaracion de guerra sin cuartel a los araucanos, Quiroga avanzó hasta Quinel, donde se le juntaron las tropas que venian del sur. Su ejército llegó a contar casi quinientos soldados españoles (19), i dos mil quinientos indios auxiliares. Allí distribuyó los cargos militares entre los capitanes mas caracterizados, dando a Ruiz de Gamboa el de coronel, esto es, de primer jefe despues del gobernador, i a Bernal de Mercado el de maestre de campo. Informado por sus espias de que en la orilla norte del Biobio, en el sitio denominado Hualqui, los indios enemigos se fortificaban en número considerable, Quiroga marchó rápidamente sobre ellos, los atacó el 8 de marzo i los puso en completa dispersion obligándolos a refujiarse al otro lado del rio.

Quiroga abria la campaña con un ejército mas numeroso i mejor equipado que los que en los años anteriores habian espedicionado en la Araucanía. Esas fuerzas, por otra parte, marchaban concentradas en un solo cuerpo, contra el cual las hordas desorganizadas de los bárbaros no podian medirse en una batalla. Favorecidos por la estacion de otoño que hace bajar el agua de los rios, los españoles pasaron a vado el Biobio con toda comodidad, i fueron a acampar en el mismo territorio que por tantos años habia sido teatro de la guerra,

(19) Así dice Quiroga en su carta citada. Bernal de Mercado en su carta al virrei del Perú dice solo cuatrocientos veinte.

sin encontrar por ninguna parte la menor resistencia. Convencidos los indios de que no podian acometer empresa alguna contra ese ejército, recurrieron al usado espediente de finjir que daban la paz, esperando tener en breve una oportunidad favorable para sublevarse de nuevo.

Los españoles, mui escarmentados por la esperiencia, no podian dar crédito a estas promesas de sumision; pero, sin olvidar ninguna precaucion militar, suspendieron por el momento la ejecucion de los castigos que traian proyectados, i avanzaron hasta Arauco donde construyeron otra vez un fuerte i galpones para resguardarse de los rigores del invierno que se anunciaba lluvioso. En los primeros tiempos pudieron contar con víveres suministrados por los mismos indios que se finjian pacíficos i sumisos.

Pero aquella situacion no podia durar largo tiempo. Desde que Quiroga hizo volver al norte una parte de los auxiliares que habia llevado consigo, comenzaron los indios de guerra a hacer sus habituales correrías. Robaban los caballos de los españoles, asaltaban a los que viajaban desprevenidos, i ejercieron crueles venganzas sobre los indíjenas que les habian prestado auxilio. Un mestizo llamado Alonso Diaz, que hacia poco se habia pasado a los indios, i que estaba destinado a adquirir una gran celebridad como jeneral de sus ejércitos, era el principal instigador de estas hostilidades. En sus trabajos estaba eficazmente ayudado por un cacique de Lebu a quien los españoles habian bautizado con el nombre de Juan. Prisionero de los conquistadores en años atras, ese cacique habia sido enviado al Perú, pero habia vuelto poco mas tarde a Chile con el gobernador Bravo de Saravia, i en la primera ocasion que se le presentó, fugó a juntarse con los suyos para ayudarlos en la guerra. Esos dos caudillos que conocian de cerca la táctica de los europeos, llevaban a los indios un continjente de esperiencia militar que debia serles de grande utilidad. Seguramente eran ellos los que estimulaban los robos frecuentes i a veces considerables de cabalgaduras para organizar entre los bárbaros fuerzas de caballería que habian de hacerlos invencibles ántes de mucho tiempo.

No queriendo dejar impunes estas hostilidades, dispuso Quiroga que algunos de sus capitanes hiciesen campeadas en el territorio enemigo aun en medio del corazon del invierno. El maestre de campo Bernal de Mercado, a la cabeza de cerca de doscientos soldados, recorrió a fines de julio los campos de la costa del sur de Arauco, i en Millarapue tomó trescientos cincuenta prisioneros, ocho de los cuales eran caciques o jefes de tribus. «Pronuncié un auto, dice Quiroga, en que

mandé que se ejecutase en estos indios presos, la sentencia de muerte que yo dí contra ellos i contra los demas rebelados, la cual pena por entónces la mandé suspender; i en el entretanto mandé questos indios fuesen llevados a la ciudad de la Serena, i que allí se les cortase un pié a cada uno, i trabajasen en las labores de las minas de oro para ayuda al gasto de la guerra, i que los caciques fuesen llevados al visorrei del Perú" (20). En el campo español se temió un momento que los caudillos araucanos intentaran un ataque para libertar a los prisioneros que debian ser remitidos por mar a Coquimbo; pero los bárbaros no quisieron acometer una empresa que habria sido infructuosa, i las órdenes de Quiroga se cumplieron con inflexible puntualidad.

Estos castigos, sin embargo, no amedrentaron a los indíjenas. Léjos de eso, se confirmaron en su plan de hostilidades, i una noche pretendieron pegar fuego al campamento de los castellanos. Una nueva campeada, dirijida personalmente por el anciano gobernador, emprendió el castigo de los autores de este atentado. Un sobrino de Quiroga, que como él llevaba el nombre de Rodrigo, tuvo la buena fortuna de apresar, despues de un combate, al cacique Juan de Lebu i a otros siete jefes de tribus, a quienes se quiso dar un castigo ejemplar. Estos últimos fueron ahorcados en los árboles; pero aquél fué bárbaramente empalado, como lo habia sido Caupolican en 1558 (21). Así, pues, si las operaciones militares de los indios no tuvieron por entónces aquella impetuosidad i aquella decision de otros tiempos, sus incesantes hosti-

---

(20) Carta de Quiroga a Felipe II, de 26 de enero de 1578.—Esta traslacion de indios que favorecia los intereses de los encomenderos del norte, puesto que les proporcionaba trabajadores para sus minas, fué mui combatida por los españoles a quienes se habian concedido repartimientos en la rejion del sur, por mas que estos repartimientos no redituaran nada a causa del estado de guerra. Pensaban ellos que el despoblamiento de esa rejion iba a hacerla improductiva cuando fuese definitivamente pacificada, lo que ilusamente creian mui próximo. Doña Marina Ortiz de Gaete, la viuda del conquistador Pedro de Valdivia, que habia heredado de éste los derechos sobre el territorio que habitaban los indios apresados en esa ocasion, promovió un litijio sobre el particular a Rodrigo de Quiroga, i el licenciado Calderon, en su carácter de teniente de gobernador o justicia mayor del reino, admitió la demanda i comenzó a tramitar el proceso. Como Quiroga desconociese su autoridad para inmiscuirse en estos negocios, el licenciado Calderon sostuvo que sus atribuciones como conferidas por el rei eran independientes de las del gobernador, i su jurisdiccion en su esfera especial, tan absoluta como la de éste. Esta competencia mui ajitada i ruidosa, agrió estraordinariamente los ánimos de los dos contendores.

(21) Carta citada de Rodrigo de Quiroga.—Carta de Quiroga al virrei del Perú de 26 de enero de 1578.—Mariño de Lobera, *Crónica*, parte III, cap. 8.

lidades debieron hacer comprender a los españoles que jamas reducirian a una paz estable i efectiva a esas hordas indomables de guerreros tan resueltos i porfiados. Durante todo el invierno de 1577, los indios no habian dado a los conquistadores casi un solo dia de perfecta tranquilidad.

5. Primera campaña de Quiroga contra los araucanos.

5. La primavera vino a dar mayor actividad a las operaciones de la guerra. Martin Ruiz de Gamboa habia partido para Valdivia a someter a los indios de esa rejion que permanecian rebelados. Quiroga, con unos trescientos sesenta soldados, salió de Arauco el 14 de octubre, recorrió la provincia de Tucapel, teatro en los años anteriores de tantos combates; pero donde no encontró entónces la menor resistencia. Penetrando, por fin, en la cordillera de la costa, o de Nahuelbuta, para pasar al valle central, tuvo que sostener su retaguardia un combate en la quebrada de Puren, con pérdida de un soldado, pero sin que los indios consiguieran embarazar su marcha. Una vez libre de este peligro, Quiroga dispuso espediciones i correrías por los campos de las inmediaciones, i hasta las dilatadas vegas de Lumaco, en que sus soldados talaban los sembrados de los indios, quemaban sus chozas i apresaban a todas las personas, así hombres como mujeres i niños, esperando por estos medios reducirlos a la paz. Los bárbaros, muchos de los cuales usaban ya caballos con singular maestría, sabian evitar cuanto les era dable esta obstinada persecucion de los españoles.

"En una correduría, dice Quiroga, se prendieron la mujer e hijos del cacique principal de esta provincia, de los coyuncos (22), el cual tenia captivo a un soldado llamado Diego de Fuentes, que le captivaron habrá veinte años en un desbarate del capitan Zárate. Este cacique (que un viejo cronista llama Ulpillan) acordó de dar en rescate deste soldado por su mujer e hijos; i a los 18 de este presente enero (1578) lo rescató. Negocio ha sido este que no se ha visto otro tal en estas partes despues que se descubrieron i conquistaron, porque los indios son tan crueles que, en prendiendo al español, lo matan" (23). Así,

(22) Segun se desprende de los documentos, dábase el nombre de coyuncos, o coyunchos, a los indios que poblaban el valle central al norte de Angol.

(23) Carta de Quiroga a Felipe II, de 26 de enero de 1578.—Carta del mismo al virrei del Perú de la misma fecha.—Mariño de Lobera que ha referido el mismo hecho con algunos otros incidentes en el cap. 10, lib. III, de su crónica, dice que Fuentes habia sido mui bien tratado por los indios durante su cautiverio, i refiere que no era el único español que hubiera corrido igual suerte. "Fué el primero,

pues, aquella guerra cruel i desapiadada, comenzaba, en medio de sus horrores i devastaciones, a civilizar a los indios, haciéndoles comprender que era ventajoso respetar la vida de los prisioneros para rescatar a sus propios parientes que hubieran caido en poder de los españoles, o para obtener algunos objetos que despertaban su codicia.

Hasta entónces Quiroga no habia empeñado ninguna batalla formal contra los indios araucanos, ni habia penetrado siquiera a los lugares en que éstos se habian hecho fuertes, i habian obtenido algunas de sus mas espléndidas victorias. En las faldas orientales de la cordillera de la costa, i cerca del Biobio, estaban las provincias de Mareguano i Catirai, cortadas por ásperas i montuosas serranías donde los indios de guerra tenian su centro de accion, i donde, en años atras habian derrotado en dos grandes batallas a Pedro de Villagran el mozo, i a don Miguel de Velasco. Allí habian construido sus fortalezas de palizadas, en cuyas estacas tenian clavadas noventa calaveras de españoles muertos en los anteriores combates, como si con ellas quisieran desafiar a los conquistadores. De esos lugares salian las bandas que iban a robar caballos o a inquietar a las tropas de Quiroga.

En los primeros dias de febrero de 1578, resolvió el gobernador espedicionar sobre esa rejion. El maestre de campo Bernal de Mercado reconoció aquellas posiciones; i confiado en el número relativamente considerable de las fuerzas que componian su ejército, propuso el ataque inmediato. Por mas que algunos jefes apoyasen este parecer, Quiroga no quiso empeñar el combate, i despues de lijeras escaramuzas, resolvió dar la vuelta a Arauco (24). Los indios cobraron mayor soberbia cuando vieron que sus enemigos, aun en el número considerable en que estaban, no habian osado atacarlos en aquellas posiciones.

---

agrega, Antonio de Rebolledo, que estuvo dos años preso en la isla de la Mocha, i Juan Sanchez, que habia sido preso en una de las batallas del gobernador Valdivia, i don Alonso Mariño de Lobera (hijo del propio cronista que lo refiere), que estuvo cinco dias preso entre los adversarios, con tres heridas peligrosas, i fué libre de las prisiones por la buena dilijencia de su padre, don Pedro Mariño de Lobera, que, con el amor paternal, se atrevió a sacarle con solos nueve de a caballo i catorce arcabuceros que llevaba el capitan Lamero, los cuales dieron a los indios batalla campal, i libertaron al capitan con otro compañero suyo, hijo del capitan Rodrigo de Sande.» Conviene advertir que el cautiverio de estos dos últimos tuvo lugar en 1580.

(24) Carta de Quiroga a Felipe II, de 12 de enero de 1579.—Carta de Lorenzo Bernal de Mercado al virrei del Perú, de 15 de junio de 1579.—Mariño de Lobera, lib. III, cap. 10.

Esta confianza los determinó a tomar una actitud mas resuelta i agresiva.

Para volver a la plaza de Arauco sin dar un estenso rodeo, los españoles debian atravesar de nuevo esas montañas, llegar a la costa por donde ahora existen las poblaciones de Coronel i de Lota, i seguir al sur por los caminos vecinos a la playa. Allí se alzaban las serranias de Marigueñu i de Laraquete tan funestas en 1554 a Francisco de Villagran que habia legado su nombre a la primera de ellas. Quiroga se hallaba en Andalican (Colcura) el 20 de marzo con todas sus tropas; i aunque viejo i enfermo, hasta el punto de ser trasportado en una silla, dirijia personalmente las operaciones militares. Temiendo que en la cuesta de Marigueñu o Villagran estuviese emboscado el enemigo, dispuso que Bernal de Mercado con algunas compañías se adelantase en esploracion. En efecto, ántes de mucho descubrió grupos de indios que tomaban la fuga para atraer a los españoles a los bosques en que estaba oculto el grueso de sus fuerzas. El maestre de campo era demasiado esperto en negocios de guerra para dejarse engañar por esta estratajema de los indios. En vez de perseguir a los fujitivos tomó posiciones para esperar todo el grueso del ejército, i adelantando artificiosamente la esploracion, descubrió que un número considerable de enemigos defendia aquellas peligrosas alturas.

Los españoles acamparon a dos tiros de arcabuz de las posiciones enemigas resueltos a esperar la mañana siguiente para continuar la marcha i empeñar la batalla si era necesario. Pasaron toda la noche, que era perfectamente oscura, sobre las armas, para prevenir cualquiera sorpresa. Los indios, por su parte, no bajaron de las alturas, pero a cada rato hacian oir espantosas griterías, provocaciones i amenazas, o disparaban sin órden ni concierto algunos tiros de arcabuz, cuyo manejo no habian podido aprender convenientemente. Al amanecer del 21 de marzo (1578), Quiroga, a pesar de sus años i de sus enfermedades, se hizo montar a caballo, distribuyó sus tropas dando a Bernal de Mercado el mando de la vanguardia, a Ruiz de Gamboa el de la retaguardia; i poniéndose él mismo a la cabeza del centro i de la artillería, ordenó romper la marcha i empeñar el combate. La gloria de la jornada recayó principalmente sobre el esperimentado e impetuoso maestre de campo. Despues de siete u ocho cargas dadas con tanta resolucion como acierto, rompió los espesos pelotones de indios poniéndolos en dispersion i abriéndose camino para pasar adelante i para continuar la persecusion de los fujitivos. Algunos escuadrones enemigos que cayeron por los flancos sobre la retaguardia fueron derrotados

por Ruiz de Gamboa. El combate se hizo jeneral en todas partes, i aun el centro del ejército español se habia visto atacado; pero en todas partes tambien la resistencia fué bien sostenida, de suerte que los indios tuvieron que dispersarse dejando el campo sembrado de cerca de doscientos cadáveres entre los cuales se contaban los de algunos de sus caudillos (25).

6. Segunda campaña de Quiroga.

6. Esta victoria, como las otras que los españoles habian alcanzado en las campañas anteriores, no habia de conducir a ningun resultado medianamente decisivo. Aquella guerra tenia todas las condiciones necesarias para ser interminable. Los conquistadores en número insuficiente para hacer efectiva la ocupacion de todo el territorio disputado, no eran en realidad dueños mas que del terreno que pisaban, miéntras que la poblacion indíjena mucho mas numerosa, resuelta a resistir a todo trance a la dominacion estranjera, favorecida ademas por las condiciones del suelo, de los bosques, de las montañas i de las ciénagas, se adiestraba mas i mas en el arte de la guerra, aprendia de sus enemigos el uso del caballo i la manera de defenderse, i preparaba cada dia ataques i asechanzas que si no le aseguraban una victoria eficaz, cansaban a los españoles, debilitaban sus fuerzas, i a la larga los reducian a la impotencia.

En esa época, ademas, a pesar de los triunfos de los castellanos, la guerra se hacia cada dia mas desfavorable para ellos. Circunscrito en sus principios a una sola rejion de aquel territorio, el levantamiento de los indíjenas, como contamos mas atras, se habia estendido o otras provincias que durante largo tiempo habian estado de paz. En Valdivia, en Villarrica i en sus contornos, la guerra ardia con ménos ímpetu que en Arauco, pero obligaba a los vecinos i capitanes de esas localidades a vivir con las armas en la mano, i a hacer constantes correrías para desbaratar las juntas de indios, destruir las palizadas en que se defendian, i para resguardar sus propias posiciones muchas veces amenazadas por asaltos i sorpresas. La guerra incesante en esa rejion no parecia alarmar seriamente al gobernador Quiroga, pero lo obligaba a dividir sus fuerzas, a enviar socorros a Valdivia, i por lo tanto a debilitar el ejército con que tenia que hacer frente a los formidables i obstinados araucanos. Martin Ruiz de Gamboa habia recibido el encargo de combatir la insurreccion de los indios de Valdivia. Hizo en efecto

(25) Carta citada de Quiroga a Felipe II.—Id. de Bernal de Mercado al virrei del Perú.—Mariño de Lobera, lib. III, cap. 12.

dos penosas campañas i obtuvo sobre los rebeldes ventajas aparentes en varios encuentros; pero la paz no volvió a restablecerse. Los indios, aunque perdieron muchos de sus guerreros, se replegaban a las montañas i a los bosques, i aun atravesaban las cordilleras de los Andes; pero luego volvian a reaparecer en diversos lugares, convencidos de que en esa lucha incesante habian de fatigar a sus opresores, agotar las fuerzas de éstos i reconquistar por fin la suspirada independencia (26).

Así, pues, a pesar de los triunfos alcanzados en su última campaña, los españoles que defendian el fuerte de Arauco i los campos inmediatos, pasaron en 1578 un penosísimo invierno, no solo por las lluvias que ese año fueron escepcionalmente abundantes, i por las privaciones consiguientes a una estacion tan rigorosa, sino por la necesidad de mantenerse sobre las armas. Su incomunicacion con el resto del pais fué casi completa durante seis largos meses. Al asomar la primavera, se disponia Quiroga a recomenzar la campaña cuando llegó a su campo el mariscal Ruiz de Gamboa trayéndole las mas alarmartes noticias. La insurreccion del sur, léjos de detenerse, tomaba cada dia mayor cuerpo i se hacia amenazadora. Gamboa habia salido de Valdivia por mar i venia a buscar socorros. Quiroga se vió en la necesidad de darle setenta hombres, i de encargar al licenciado Calderon, su teniente de gobernador, que marchase a Santiago i la Serena a hacer otros reclutamientos de tropas para continuar la guerra. Los colonos debian pasar por nuevas exacciones i nuevos sacrificios para remontar un ejército que comenzaba a deshacerse sin haber sido derrotado, pero sin haber obtenido ninguna ventaja real i positiva. Aquel estado de cosas debia ser desesperante para los hombres que querian vivir en paz i ejercer alguna industria léjos del teatro de tantos i tan infructuosos combates.

Aunque Quiroga no quedó mas que con doscientos cincuenta hombres, comenzó desde octubre a correr la tierra, como se decia entónces, es decir, a hacer campeadas para disolver las juntas de indios enemigos, a destruirles sus sembrados i a cojer como prisioneros a los que

(26) Estas operaciones militares, mucho ménos importantes que las que entónces sostenia Quiroga en el norte de la Araucanía, pero sumamente penosas por los bosques i montañas que era preciso recorrer, han sido contadas con bastantes pormenores en dos cartas inéditas de Ruiz de Gamboa al virrei del Perú, de fecha de 28 de agosto de 1578 i de 1.° de abril de 1579, en la segunda de las cuales resume casi todas las noticias contenidas en la primera, i las completa con la relacion de los sucesos posteriores. El cronista Mariño de Lobera, que entónces residia en Valdivia, ha dado gran desarrollo a la narracion de esas campañas que por su importancia secundaria no pueden detenernos para referirlas en sus pormenores.

habian tomado o podian tomar las armas. Habiendo atravesado la cordillera de la costa, o de Nahuelbuta, por la quebrada de Puren, acampó en la tarde del 26 de noviembre en el pequeño valle de Guadava, a poca distancia de las vegas de Lumaco. Parece que nada hacia presumir a los españoles la proximidad del enemigo; pero pocas horas ántes de amanecer el dia siguiente, se vieron atacados de improviso por un ejército considerable de indios que, cayendo con grande ímpetu sobre el campamento, se apoderaron de muchos toldos o tiendas de campaña. Repuestos de la primera sorpresa, los castellanos se reorganizaron, se defendieron enérjicamente i pusieron a los indios en completa dispersion (27 de noviembre de 1578). Los vencedores tuvieron, sin embargo, que llorar la muerte del capitan Rodrigo de Quiroga, sobrino del gobernador, mancebo de gran valor, i uno de los mas resueltos organizadores de aquella defensa. Su cabeza estaba agujereada por una bala de arcabuz. De las averiguaciones que se hicieron, resultó que dos soldados castellanos estaban conjurados para dar muerte a ese capitan, i que, en el fragor de la pelea, hicieron fuego sobre él. Ambos culpables fueron ahorcados pocos dias despues.

Como ocurria casi invariablemente despues de cada victoria, los españoles creyeron que aquel desastre habria escarmentado a los indios. Sin embargo, aun no habia pasado una semana cuando Quiroga, que se hallaba en Angol, siempre achacoso i enfermo, supo que los indios se reunian de nuevo al norte de esa ciudad, i que, por tanto, corrian gran peligro de caer en una emboscada los refuerzos de tropa i de municiones que esperaba de Santiago. El maestre de campo Bernal de Mercado salió en su busca con un cuerpo de arcabuceros. En la tarde del 5 de diciembre, cuando ya habia tomado su campamento para pasar la noche, fué asaltado por numerosos escuadrones de bárbaros; pero se defendió con tanto vigor que ántes de mucho rato los puso en dispersion causándoles pérdidas considerables, i ejerciendo en los prisioneros los castigos que se seguian a cada victoria.

El siguiente dia llegaba al campamento el licenciado Calderon con cien hombres bien vestidos i armados que habia reunido en Santiago, con una abundante provision de ganado, de municiones, de cuerdas para mechas de los arcabuces i con muchos otros artículos de guerra. Quiroga se preparaba para proseguir la campaña contando con estos nuevos elementos que engrosaban considerablemente su poder militar. Pero ántes de iniciar las operaciones, el 12 de diciembre, recibió un mensajero de Santiago que le comunicaba las noticias que mas podian alarmar a un servidor del católico rei de España. El vasto océano Paci-

fico, que hasta entónces no habian navegado mas que las embarcaciones castellanas, era recorrido en esos momentos por naves de estranjeros i de protestantes que habian osado ejercer sus depredaciones en las mismas costas de Chile. Ante una novedad semejante, Quiroga creyó que su deber le mandaba desatender la guerra contra los indios i trasladarse a Santiago a organizar la defensa del reino contra cualquier ataque de los enemigos del rei i de la relijion. Fueron inútiles las representaciones que le hicieron algunos de los suyos para demostrarle que ni por el estado de su salud ni por la situacion del pais debia emprender un viaje de esa clase. El gobernador apartó de su reducido ejército ochenta soldados de los mejores, i a su cabeza se puso en marcha precipitada para la capital (27). Vamos a ver cuál era el motivo de tanta alarma i de un viaje tan imprevisto i precipitado.

(27) Aunque estos hechos están contados con bastante exactitud en la crónica de Mariño de Lobera, nosotros hemos tenido por guia principal los documentos contemporáneos, i, sobre todo, las cartas tantas veces citadas de Quiroga a Felipe II, i de Bernal de Mercado al virrei del Perú. En los cronistas posteriores, estos hechos están desfigurados lastimosamente por desconocimiento de aquellos documentos. Hemos creido inútil el estendernos para señalar los errores numerosos que se encuentran en esos cronistas.

CAPÍTULO VII

FIN DEL GOBIERNO DE QUIROGA (1578—1580)— LA ESPEDICION DE FRANCISCO DRAKE.

1. Organizacion i partida de Inglaterra de la espedicion de Francisco Drake.— 2. Correrías de Drake en las costas de Chile: presa hecha en Valparaiso: los ingleses son rechazados en la Mocha i en la Serena.—3. Esfuerzos de Quiroga para comunicar al Perú la noticia de estos sucesos i para atender a la defensa del reino.—4. Continuacion de las operaciones militares contra los indios.—5. Muerte de Rodrigo de Quiroga.—6. Ultimos años de Francisco de Aguirre.

1, Organizacion i partida de Inglaterra de la espedicion de Francisco Drake.

1. "El año 1577, así como en España i toda la Europa pareció en la misma rejion del aire el mas famoso cometa que se ha visto, tambien se vió en estos reinos (Chile), a los 7 de octubre, con una cola mui larga que señalaba al estrecho de Magallanes, que duró casi dos meses, el cual pareció que por el estrecho habia de entrar algun castigo enviado de la mano de Dios por nuestros pecados" (1). Con estas pala-

---

(1) *Descripcion del Perú i de Chile*, cap. 43, libro inédito, escrito en 1605 por frai Baltasar de Ovando, que cambió su nombre en el claustro de los dominicanos del Perú por el de frai Rejinaldo de Lizarrraga, con que fué conocido cuando desempeñó el obispado de la Imperial.

El cometa de 1577 despertó en Europa los mismos temores, i se creyó que anunciaba grandes desgracias i la muerte de muchos grandes personajes. Véase De Thou,

bras comienza un caracterizado escritor de esa época, la relacion de la primera entrada de los protestantes en el océano Pacífico, suceso que debia alarmar sobremanera a todos los pobladores de las colonias del rei de España, i que produjo el viaje de Rodrigo de Quiroga, de que hemos hablado en el capítulo anterior.

El jefe de esta audaz espedicion era Francisco Drake, uno de los mas insignes marinos que haya producido la Inglaterra. Hijo de un pobre vicario puritano cuya familia habia sufrido por mantenerse fiel

---

Histoire universelle, lib. LXV, tomo V, páj. 439, i Antonio de Herrera, *Historia jeneral del mundo*, parte II, lib. II, cap. 1. Los portugueses dijeron mas tarde que ese astro habia anunciado la derrota i muerte del rei don Sebastian, ocurridas en 1578. En Bruselas, algunas personas hicieron burlas de las previsiones de desgracias que se atribuian al cometa, i pasearon por las calles una caricatura del astro hecha de papel en forma de saco i alumbrado con velas en el interior. Pero esta burla provocó una fiesta de espiacion para desagraviar a la divinidad ofendida, i dió orijen a la acuñacion de una medalla votiva i conmemorativa.

Este cometa de 1577 es justamente famoso en la historia de las ciencias. Observado por el ilustre astrónomo danes Tycho-Brahé, pudo éste establecer, contra la opinion vulgar, que los cometas eran verdaderos astros, colocados mucho mas allá de la atmósfera terrestre, i que obedecian a movimientos regulares. Un célebre médico i filósofo suizo, Tomas Lieber, mas conocido con el nombre de Erasto, se reia en 1582 de aquellos temores en una de sus obras latinas, con las palabras siguientes: "¡Ojalá que las guerras no tuviesen otra causa que la bílis de los soberanos excitada por algun cometa! Un hábil médico, con una dósis de ruibarbo o de jarabe de rosa, devolvería en breve las dulzuras de la paz." Por fin, los asombrosos descubrimientos de Newton, de Halley i de tantos otros astrónomos, vinieron a destruir esas absurdas preocupaciones i a hacer cesar los temores insensatos que provocaba cada cometa.

Sin embargo, en España i en sus colonias, donde las teorías científicas de Newton eran condenadas como heréticas, el reinado de la superstición se prolongó casi hasta nuestros dias. Así, en 4 de octubre de 1744 el obispo de Concepcion don Pedro Felipe de Azúa Itúrgoyen convocaba a sínodo a los curas i eclesiásticos beneficiados de su diócesis i decia las palabras siguientes: "En estos dias próximos habeis todos visto esa señal manifiesta del cometa que a la parte oriental se ha demostrado algunos meses ha en funesto vaticinio de vuestra ruina, siendo aun los cielos predicadores que anuncian las divinas venganzas, segun el psalmista, pues aunque algunos críticos quieren debilitar los anuncios de tales fenómenos, siempre es i ha sido presajiosa su formacion; i así reflecten los mas pios que el primero que fué visto en el orbe en la olimpiada setenta i siete, 480 años ántes de la venida de nuestro redentor, fué cuando dejaron de vaticinar los profetas, como que estas señales se subrogaron por sus predicciones aun mas conformes con nuestra estolidez i casi infidelidad." Estas eran las nociones científicas que se enseñaban en estos países a mediados del siglo XVIII por los que tenian el encargo de dirijir las intelijencias de los colonos del rei de España.

a sus doctrinas relijiosas, Drake habia hermanado su puritanismo con su pasion por las aventuras. «Vender negros en las colonias, matar españoles, saquear los buques que cargaban oro, eran a juicio del jóven marino, la obra de «el elejido de Dios» (2). En estas empresas, Drake habia recorrido el mar de las Antillas, desembarcado en las tierras vecinas, i batídose algunas veces como un héroe; i su nombre que estaba destinado a ser el terror de las costas de España i de sus colonias, adquirió desde entónces un gran prestijio entre sus compañeros de armas. La crueldad con que sus compatriotas prisioneros fueron tratados por los vasallos de Felipe II, algunas deslealtades que éstos cometieron en esos combates, i junto con esto tambien el encono que habian creado las luchas relijiosas del siglo XVI, inflamaron su ánimo, i lo llevaron a jurar un odio eterno a los españoles. Su carrera posterior, que lo ha hecho famoso en la historia, no tuvo mas propósito que el satisfacer este insaciable sentimiento de odio i de venganza.

Cuéntase que en una de sus correrías en la rejion del istmo de Darien, Drake se internó en las tierras guiado por un jefe indio, subió a las mas altas colinas, i desde la cima de un arbol corpulento, divisó el vasto océano descubierto por Balboa, donde hasta entónces no habia flotado mas que el pabellon del rei de España. «Nuestro capitan, dice una antigua relacion, dando gracias a Dios omnipotente por su bondad, le pidió que le diese vida i le permitiese navegar esos mares con un buque ingles. Llamando entónces a todo el resto de nuestra jente, explicó especialmente su peticion i sus propósitos a Juan Oxnam, si Dios queria recompensarlo con esta felicidad. Oxnam, al oir esto, protestó que con la gracia de Dios, él acompañaría a nuestro capitan en esta empresa» (3). En efecto, Oxnam fué fiel a Drake. De acuerdo, sin duda alguna, con él, en 1575 hizo una segunda espedicion a la rejion del istmo; i despues de las mas audaces aventuras que no tenemos para qué contar aquí, ese intrépido marino cayó prisionero de los españoles i fué trasportado a Lima con sus compañeros para sufrir la pena de muerte (4).

(2) J. R. Green, *History of the english people*, sec. VI, chap. 7.

(3) *Sir Francis Drake revived* (Sir Francisco Drake resucitado), relacion sumaria de los cuatro viajes hechos a las Indias occidentales, coleccionada sobre las notas de los espedicionarios. Londres, 1653, páj, 54.

(4) Las aventuras de Oxnam u Oxenham, como escriben los modernos, fueron contadas en una relacion portuguesa de Lopez de Vaz, publicada en ingles en la célebre coleccion de Hakluyt. Antonio de Herrera hace referencia a los mismos

Francisco Drake, entre tanto, sin conocer el desenlace de aquella empresa, hacia aprestos para otra enormemente difícil en esa época, pero mas practicable. Oxnam habia construido embarcaciones en la rejion del istmo para pasarlas a brazo de un mar a otro. Drake concibió el proyecto de penetrar en el océano Pacífico por el canal que habia descubierto Magallanes, i que después de él mui pocos se habian atrevido a navegar, porque ese derrotero estaba envuelto en la mas misteriosa reserva. La Inglaterra se hallaba entónces en paz con España: nada habria podido autorizar un acto de abierta hostilidad amparado por el gobierno ingles. Pero este estado de cosas era mas aparente que real, porque existia entre ambos pueblos i entre ambos gobiernos una animosidad profunda que daba lugar a frecuentes actos de disimulada hostilidad que las ideas morales i políticas de ese siglo casi no permitian apreciar como violacion de la paz. Bajo la autoridad de un cronista ingles contemporáneo de esos sucesos (5), se ha contado que Drake fué presentado a la reina Isabel por uno de sus chambelanes, que ésta lo recibió afectuosamente i que dispensó su proteccion a la atrevida empresa que meditaba, pero que no quiso darle título ni patente escrita que comprometiese la responsabilidad de su gobierno. Los españoles, por su parte, creyeron entónces i han quedado creyendo siempre que la espedicion de Drake habia sido preparada con la intervencion directa de la reina, que violaba así con toda audacia el estado de paz en que aparentemente vivian ambas naciones (6)

Sin embargo, la participacion de la reina en aquella empresa se limitó segun parece a darle su consentimiento. El renombre de Drake le atrajo protectores de otra naturaleza, esto es, negociantes que ofrecian gustosos sus capitales para participar los beneficios de la espedicion. Equipáronse cinco embarcaciones, la mas grande de las cuales no media mas que cien toneladas, pero perfectamente provistas de víveres, de armas i de cuanto pudiera necesitarse en el viaje, i se reu-

---

hechos en su célebre *Historia jeneral del mundo*, Madrid, 1601, part. II, lib. III, cap. 22.

(5) John Stow, *Annals of England*, London, 1580, páj. 807.

(6) El obispo Lizarraga, en la obra i capítulos citados mas atras, dice testualmente lo que sigue: "Este capitan (Drake) ingles luterano, con órden de la reina *María* inglesa tambien luterana, una de las malas señoras hembras que ha habido en el mundo, se aventuró con tres navios a venir a robar estos reinos i a hacerse señor de la mar, caso jamas imajinado, i de ánimo mas que ingles". El obispo de la Imperial, como casi todos los españoles de su tiempo, llamaba luteranos a todos los protestantes, cualquiera que fuere la secta a que pertenecian.

nieron en torno del intrépido marino ciento sesenta i dos hombres dispuestos a acompañarlo en su peligrosa empresa. A pesar de la estension de estos aprestos, el objeto de la espedicion se guardó con la mas esmerada reserva. Despues de una primera tentativa para salir al mar, de que fué necesario desistir i volver al puerto a causa de una violenta tempestad, la escuadrilla de Drake se hacia a la vela en Plymouth el 13 de diciembre de 1577.

En tierra se contaba que aquella escuadrilla zarpaba con direccion a Alejandria. De esta manera, el gobierno español, que mantenia una embajada en Lóndres, no tuvo el menor motivo de alarma por la partida de esa espedicion, i no solo no pensó en hacerla detener en los mares de Europa, pero ni siquiera comunicó a sus colonias el peligro que las amenazaba.

2. Correrías de Drake en las costas de Chile: presa hecha en Valparaíso: los ingleses son rechazados en la Mocha i en la Serena.

2. No entra en el cuadro de nuestro libro el referir en sus incidentes la historia de esta memorable espedicion, considerada jeneralmente una de las mas brillantes i maravillosas campañas navales que se hayan llevado a cabo bajo el pabellon ingles. Mereceria con justicia esta estimacion si solo se tomara en cuenta el heroismo de los espedicionarios i la magnitud de los resultados de su empresa; pero Drake salia al mar a practicar operaciones ilícitas que en nuestro tiempo habrian sido castigadas como piráticas i que la moral ménos escrupulosa no puede dejar de condenar. Durante nueve meses que empleó en la navegacion del Atlántico, el osado capitan apresó indistintamente los buques españoles i portugueses que hallaba en su camino; i apesar de su interes por penetrar cuanto ántes en el Pacífico, se habia visto forzado por diversos motivos a detenerse en algunas islas o en varios puntos de las costas.

Pero el gran teatro de sus proezas estaba en el otro mar. El 20 de agosto de 1578, la escuadrilla de Drake reducida a solo tres naves, entraba en el estrecho de Magallanes por su boca oriental. Pocas veces los antiguos esploradores de aquellos desconocidos i peligrosos canales fueron mas afortunados que éste en los primeros dias de sus reconocimientos. Sin esperimentar otras contrariedades que el frio de la estacion, Drake recorrió felizmente gran porcion del estrecho, i el 24 de agosto iba a fondear cerca de unas islas, a la mas grande de las cuales dió el nombre de Isabel, que conserva hasta ahora. Despues de renovar allí sus provisiones mediante una abundante caza de pájaros niños, o pengüinos, (Spheniscus Humboldti), los espedicionarios continuaron su viaje; i el 6 de setiembre entraban por fin en el océano Pacífico.

Los navegantes observaron aquí que este océano merecia mejor el nombre de Furioso. En efecto, desde el dia siguiente fueron asaltados por una de esas tremendas tempestades que con tanta frecuencia se hacen sentir en aquellos mares. La escuadrilla, sacudida i dispersada por la tormenta, fué arrastrada mucho mas al sur; Drake i sus compañeros reconocieron algunas de las numerosas islas qne circundan la estremidad austral del continente i seguramente llegaron hasta el cabo Hornos; pero las noticias que han consignado los diarios de navegacion no bastan para trazar precisamente su itinerario ni la estension de estas esploraciones, que por esto mismo las ciencias jeográficas no pudieron aprovechar por entónces (8). Se sabe sí que el 15 de setiembre observaron un eclipse total de luna (9), i que fueron ellos los que dieron el nombre de "nubes magallánicas", a las dos mas hermosas nébulas celestes del hemisferio austral.

Cerca de dos meses duraron esas terribles tempestades que estuvieron a punto de desorganizar por completo la espedicion. Una de las naves se perdió en aquellos mares: otra se vió arrastrada de nuevo a los canales del estrecho. Despues de esperar inútilmente allí a sus compañeros, i creyendo que éstos habrian perecido en la tormenta, los tripulantes de esa nave dieron vuelta a Europa. La escuadrilla espedicionaria quedó así reducida a un solo buque, que mandaba en persona el mismo Drake. Otro hombre de ménos resolucion que ese incontrastable capitan, habria desistido de una empresa que exijia, sin duda, elementos i recursos mucho mas abundantes que aquellos de que podia

(8) Drake i sus compañeros anunciaron claramente sus descubrimientos, revelando que al sur del estrecho de Magallanes no existia, como se habia creido, un continente austral sino archipiélagos de islas, mas allá de los cuales se estendia el mar libre i abierto. Pero estos informes no fueron creidos, i en los mapas siguió trazándose por muchos años mas aquel continente. El P. José de Acosta, que publicaba en 1590 su célebre *Historia natural i moral de las Indias*, manifiesta que conocia los informes i noticias suministradas por Drake, pero creia que "la verdad no estaba averiguada." V. el lib. III, cap. 11.

(9) Felipe II, por recomendacion de Juan Lopez de Velasco, cronista de Indias cosmógrafo del rei, habia mandado que en las colonias de América se observara este eclipse con arreglo a las instrucciones que se les enviaba. Sin embargo, segun dice Quiroga al rei en nna carta de 12 de enero de 1579, la instruccion llegó a Chile despues que habia tenido lugar el eclipse. Habiéndose anunciado que tendria lugar otro eclipse de luna en junio de 1582, se encargó su observacion a Pedro Cuadrado Chavino, que residia en Chile desde 1560, i que segun comunicaba al rei habia escrito una descripcion de la ciudad de Valdivia, donde estaba establecido. Su correspondencia deja ver que debia poseer una escasísima ilustracion.

disponer. Por el contrario de eso, cuando la tempestad se hubo calmado, el 30 de octubre, i cuando pudo renovar sus provisiones con una nueva caza de pájaros niños en aquellas islas, Drake aprovechando los vientos reinantes en la primavera, desplegó sus velas hácia el norte a desafiar con una sola embarcacion del porte de cien toneladas, todo el poder colonial de los españoles (10).

El 25 de noviembre llegaba en frente de la pequeña isla de la Mocha, situada, como se sabe, en la costa de la Araucanía, i cerca de los 38 grados i medio de latitud sur (11). Sus habitantes, indios pacíficos que cultivaban la tierra i que criaban algunos ganados, entraron en relaciones con los espedicionarios, i en cambio de varias bagatelas, dieron a éstos dos guanacos gordos i algunas otras provisiones. Alentado por este recibimiento, Drake envió el dia siguiente a tierra a dos marineros para hacer aguada; pero apénas hubieron desembarcado, fueron apresados i muertos por los indios. El capitan seguido de nueve hombres, se acercó a la isla en una chalupa para tomar venganza de aquella perfidia, pero fué recibido por una nutrida descarga de flechas de que resultaron heridos casi todos los ingleses. Drake habia recibido un golpe en la cabeza i un flechazo en la mejilla, debajo del ojo derecho. Los ingleses han avaluado en quinientos hombres el grueso de los guerreros que los atacaron en la Mocha, i aunque seguramente esta cifra es mui exajerada, la desigualdad numérica era tan considerable, que sin contar con las dificultades del desembarco, toda tentativa de lucha bajo tales condiciones habria sido una verdadera insensatez. Sin embargo, aquellos audaces aventureros que, como los castellanos, se creian tambien los representantes jenuinos de Dios, tenian plena confianza en la proteccion del cielo, que imploraban reverentemente al ejecutar algunas de sus depredaciones. «Nuestro jeneral, dice una antigua relacion, a pesar de que habria podido vengar aquella ofensa con poco peligro, deseando mas preservar de la muerte a uno solo de los suyos que destruir un centenar de enemigos, confió a Dios la reparacion de ese agravio, deseando que el único castigo de esos indios fuese que ellos conocieran a quién habian ofendido, que no era a un

(10) La nave de Drake tenia el nombre de *Pelican* al salir de Inglaterra. En el estrecho le dió el de *Golden Hind*, con que es tan famosa.

(11) En el libro titulado *The world encompassed by sir Francis Drake*, London, 1628, que es la relacion mas copiosa en noticias acerca de esta espedicion, se dice que los españoles llamaban *Mucho* esa isla, «a causa de su grande estension i circuito.» Casi todos los nombres jeográficos americanos que aparecen en ese libro estan bárbaramente estropeados.

enemigo sino a un amigo, no a un español sino a un ingles que estaba dispuesto a auxiliarlos contra sus opresores.» Como debe suponerse, aquellos bárbaros debian confundir en una sola nacionalidad a todos los europeos, pero en esta ocasion no habia faltado quien los instruyese sobre el particular. Drake i sus compañeros se retiraban de la Mocha persuadidos de que esos isleños los habian atacado por error, creyéndolos españoles, por haberles oido pronunciar algunas palabras en castellano. Miéntras tanto, de los documentos españoles aparece que la poblacion de esa isla era compuesta de indios sometidos al réjimen de repartimientos, i que dos castellanos que allí vivian, pusieron sobre las armas a los indíjenas i organizaron la resistencia contra los ingleses (12).

En la tarde de ese mismo dia se hicieron a la vela los ingleses. A falta de cirujano, un mancebo de poca esperiencia curaba los heridos durante la navegacion. Los espedicionarios tenian, ademas, que pasar por muchas otras privaciones, i sin embargo lo soportaban todo con ánimo resuelto. El 30 de noviembre llegaban a un punto de la costa situado aproximativamente a los 32 grados, sin duda el puerto que nosotros llamamos Papudo, o alguna de las caletas vecinas. Drake envió en el acto un bote para inquirir qué recursos podria suministrarle ese lugar; i ese bote encontró a un indio que pescaba tranquilamente en su canoa. Habiéndole hecho algunos obsequios, ese indio volvió a tierra, i puso a los ingleses en comunicacion amistosa con los indíjenas que habitaban en la vecindad. Drake obtuvo de esta manera un cerdo, algunas gallinas, huevos i otros víveres de que necesitaba, i supo que en el puerto de Valparaiso, a pocas leguas de distancia, se hallaba un buque español ocupado en completar su carga para darse a la vela. Esos indios no habian visto nunca otros estranjeros que los españoles. Tomando por tales a los ingleses, i sin tener la menor sospecha de las intenciones de éstos, pasaron cinco dias en las mejores relaciones, i, por último, uno de ellos se ofreció a servirles de práctico para trasladarse a Valparaiso.

Drake hizo su aparicion en este puerto el 5 de diciembre (13). Habia

---

(12) Carta de Quiroga a Felipe II, de 12 de enero de 1579.

(13) La fecha exacta de la aparicion de Drake en el puerto de Valparaiso, 5 de diciembre de 1578, está dada con toda precision por Rodrigo de Quiroga en su carta inédita a Felipe II, de 12 de enero de 1579, i está confirmada por la relacion de Francis Fletcher, el capellan de la nave de Drake. Sin embargo, corre publicada una carta del virrei del Perú don Francisco de Toledo al gobernador del Rio de la

allí, en efecto, una embarcacion española de propiedad de Hernando Lamero, piloto esperimentado, que recorria estos mares desde algunos años atras en empresas comerciales (14). Ese buque acababa de llegar de Valdivia trayendo una partida considerable de oro en polvo, i se habia detenido en Valparaiso para cargar una gran cantidad de botijas de vino que debia llevar al Perú. Practicábase esta operacion en medio de la mayor tranquilidad, i sin que se temiese el menor peligro. Nadie en ese puerto podia sospechar la presencia de un buque ingles en las aguas del Pacífico. El arribo inesperado de Drake no despertó tampoco la alarma, de manera que este capitan se apoderó por sorpresa de la nave de Hernando Lamero sin que se osara oponerle la menor resistencia. Un marinero español alcanzó a tirarse al agua, i llevó a tierra la noticia de lo que acababa de ocurrir a bordo. Fué tanta la turbacion que se produjo en Valparaiso, que todos sus habitantes, que probablemente no pasarian de veinte, se entregaron a la fuga dejando abandonadas sus casas i sus mercaderías.

Durante tres dias, Drake se ocupó en cargar todo lo que podia serle útil. En los galpones de Valparaiso halló víveres en grande abundancia, carne salada, tocino, harina i otros artículos que solian llevarse al Perú. Este comercio habia tomado en esa época un considerable desarrollo a consecuencia del rápido acrecentamiento de la produccion agrícola de Chile. Los ingleses cargaron o destruyeron mas de tres mil botijas de vino de esta tierra. Pero la porcion mas valiosa de aquella fácil presa, fué el oro en polvo que un documento contemporáneo de la mas incuestionable autoridad, avalúa en cerca de veinticinco mil pesos de oro, o lo que es lo mismo en unos sesenta o setenta mil pesos de nuestra moneda (15). Los ingleses no respetaron las habitaciones del puerto, ni una pequeña i modesta iglesia que habian construido los españoles. Los vasos sagrados de esa iglesia fueron dados

---

Plata, escrita en 1579, sin espresarse otra fecha, en que, por equivocacion, se dice que la entrada a Valparaiso del capitan ingles tuvo lugar el 4 de diciembre.

(14) Hernando Lamero de Gallegos Andrade habia hecho con el adelantado Alvaro de Mendaña en 1567 la célebre espedicion naval que dió por resultado el descubrimiento de las islas de Salomon. Consta este hecho de un título de tierras en el valle de Longotoma que en 1591 le dió don Alonso de Sotomayor, en premio de los servicios que prestó posteriormente en Chile i de que tendremos que hablar mas adelante. Segun ese título, Lamero perdió en Valparaiso un buque i mas de ocho mil pesos de oro que tenia a bordo i que fueron tomados por el corsario ingles.

(15) Carta citada de Rodrigo de Quiroga al rei, de 12 de enero de 1579.

como parte de presa a Francis Fletcher, el vicario puritano que servia de capellan a los espedicionarios.

El 8 de diciembre partia Drake de Valparaiso, arrastrando consigo el buque apresado i todas las mercaderías que habia podido cargar. Dejaba en tierra a los marineros españoles de ese buque i al indio que le habia servido de práctico, pero se llevaba a un piloto, griego de nacionalidad, que por haber navegado largos años en el Pacífico conocia perfectamente estas costas. Guiado por este piloto, Drake se acercó el 19 de diciembre a la bahía de las Herradura, con la esperanza de hallar en ella o en otra caleta la nave de que lo habia separado la tempestad en las inmediaciones del estrecho de Magallanes. Sabiendo allí que pocas leguas al norte estaba la ciudad de la Serena, i creyendo, sin duda, que podria apoderarse de ella sin mas dificultades de las que habia hallado en Valparaiso, envió a tierra doce hombres; pero los vecinos de la ciudad habian recibido aviso de la espedicion inglesa, i estaban preparados para resistirla. Formaron una pequeña columna de infantería i de caballería, i salieron resueltamente por los caminos inmediatos a la playa al encuentro de los invasores. Los ingleses, exajerándose el número de sus enemigos (16), no se atrevieron a empeñar combate, se dispersaron de carrera por entre las rocas de la costa i ganaron el bote. Uno de los suyos, llamado Ricardo Minioy, que por un arrojo semejante a la locura quiso quedarse en tierra, fué bárbaramente destrozado por los españoles, sin que sus compatriotas pudieran socorrerlo.

Drake se detuvo todavía en las costas del norte de Chile hasta despues de mediados de enero de 1579. Ocupóse en reparar algunas averías, i esperaba tambien encontrar en esas latitudes a aquellos de sus compañeros que la tempestad habia dispersado cerca del estrecho. Esta demora habria dado tiempo a que llegara al Perú la noticia de la presencia de los ingleses en estos mares; pero eran entónces tan escasos los buques que los recorrian, que Drake pudo continuar su viaje,

(16) Las antiguas relaciones inglesas dicen que de la Serena salieron trescientos hombres de a pié i de a caballo para rechazar a los invasores. Seguramente los vecinos de esa ciudad no habrian podido reunir treinta hombres en estado de cargar las armas; pero aun así su superioridad numérica sobre los ingleses era incontestable.

En esas antiguas relaciones es mui curiosa la forma que se daba en la escritura a algunos de los nombres jeográficos. Así, hallamos allí Volpariza por Valparaiso, Cyppo por Coquimbo, Marmorena por Morro Moreno, etc., etc. Sin embargo, es indudable que Drake tenia en su nave alguna persona que entendia el español, i que le servia de intérprete cuando era preciso tratar con alguna jente de tierra.

cometer con una audacia inaudita muchas otras depredaciones en todas las costas del Pacífico, i regresar a Europa, dando una vuelta entera al globo, sin haber hallado en otras partes la resistencia vigorosa i eficaz que le habian opuesto los indios de la Mocha i los vecinos de la Serena (17).

---

(17) No entra en los límites de nuestro libro el contar toda la famosa espedicion de Drake alrededor del mundo; i por eso hemos consagrado estas pájinas solo a lo que tiene relacion con la historia particular de Chile. Si hubiéramos de indicar aquí las fuentes históricas que pueden consultarse para estudiar este solo viaje del célebre navegante, tendríamos que hacer una estensa nota bibliográfica; i por eso vamos solo a recordar las principales, que son las que hemos tenido a la vista al escribir este capítulo. 1.° *The famous voyage of sir Francis Drake into the South sea*, London, 1600, escrito por Fr. Pretty, traducido al latin en la coleccion de Bry, i al frances por Lonvencout, Paris, 1613 i 1641. Esta traduccion está reimpresa, pero abreviada, en el IV tomo, pájs. 83—113 de los *Voyageurs anciens et modernes* de Charton, Paris, 1857.—2.° *Sir Francis Drake revived*, London, 1653, relacion sumaria de los cuatro viajes del célebre marino, formada sobre sus propias notas i las de algunos de sus compañeros.—3.° *The world encompassed by Sir Francis Drake* (El mundo medido al compas, por Sir Francisco Drake), London, 1628, relacion la mas completa del viaje al rededor del mundo, 1577—1580, formada principalmente sobre las notas del capellan de la espedicion, i varias veces reimpresa.—4.° Numerosas vidas de Drake, las mas importantes de las cuales son por diversos motivos la del doctor Samuel Johnson, publicada en el tomo XII de sus obras completas, edic. 1792; la de Roberto Southey en el III de sus *British Naval Commanders*, London, 1833; i, sobre todo, la de John Barrow, la mas estensa, la mas completa i la mejor estudiada de todas, publicada en Londres en 1843, en 2 vols., i de que existe una buena abreviacion hecha en 1861.—5.° James Burney, *History of the discoveries in the South Sea*, London, 1803, vol. 1, cap. 19, obra capital a que tendremos que acudir en busca de informes sobre muchos otros viajes.—6.° Thomas Leliard, *Histoire naval d'Angleterre*, traduccion anónima (de De Puisieux), Lyon, 1751, part. I, chap. 9, pájs. 363-385. Ademas de estas obras, existian impresos o inéditos algunos documentos de importancia capital, i, entre ellos, los diarios de algunos de los navegantes. La sociedad de Hakluyt de Londres ha publicado la mayor parte de esos documentos en uno de los volúmenes de su importante coleccion, que está consagrado a los viajes de Drake. Pero pueden hallarse, ademas, noticias suficientemente estudiadas i espuestas con método i claridad, en las diversas historias de la marina inglesa i de los viajes i esploraciones, si bien en algunas de ellas no escasean los errores de detalle, como el de suponer que la Mocha es un puerto del Perú, i que Drake recorrió las costas de Chile en el mes de febrero, errores consignados por Sir William Monson, célebre almirante ingles, contemporáneo de Drake, que dejó escritos algunos tratados sobre la historia naval de Inglaterra, publicados en el vol. III de la famosa coleccion de viajes de Churchill.

En la literatura española, Drake por sus espediciones posteriores, dió orijen al informe poema de Lope de Vega titulado *La Dragontea*, i se conquistó un nombre terrible que ha sido maldecido en prosa i verso, atribuyéndole un carácter

3. Esfuerzos de Quiroga para comunicar al Perú la noticia de estos sucesos i para atender a la defensa del reino.

3. Rodrigo de Quiroga, como ya dijimos, se hallaba en las inmediaciones de Angol cuando tuvo la primera noticia de estos graves acontecimientos. Supo entónces que en Valparaiso habian desembarcado los luteranos, como se decia entónces, i que se habian apoderado de un buque español i de su cargamento. Creyendo que su presencia en Santiago podria ser útil para remediar los males

---

feroz e intratable i presentándolo como un aborto del infierno. Forma contraste con estas apreciaciones un retrato de Drake que nos ha dejado el cronista Francisco Caro de Torres en su *Relacion de los servicios de don Alonso de Sotomayor*, Madrid, 1620, § XII. Dice así: "Fué (Drake) uno de los señalados hombres que ha habido en el mundo de su profesion, pues, despues de Magallanes fué el segundo que le rodeó; i teniendo tanta dicha, era mui cortes i discreto con los rendidos i mui afable como contaba el capitan Ojeda i don Francisco de Zárate, al cual encontró en el mar del Sur que iba desde la Nueva España al Perú, i le regaló mucho, comunicándo con él cosas de importancia i le volvió toda la hacienda que llevaba, su plata i criados i una esclava i el navío, con gran humanidad i cortesía, virtud que no puede dejar de ser loada aunque sea en enemigos."

En jeneral, las historias españolas que han referido las correrías de Drake en el Pacífico, son mucho mas sumarias que los libros ingleses que dejamos citados, i algunas de ellas contienen errores de magnitud que son verdaderamente inconcebibles. Arjensola, en su *Historia de la conquista de las Molucas*, destina a este famoso viaje de Drake alrededor del mundo solo cuatro pájinas (105—108) de escasísima importancia; i Antonio de Herrera en su *Historia jeneral del reinado de Felipe II*, solo el cap. 13 del lib. V, part. II. Aunque en los archivos españoles abundan los documentos concernientes a las diversas espediciones de Drake, no he hallado sobre las correrías de éste en las costas de Chile, mas que las noticias que contienen las cartas del gobernador Rodrigo de Quiroga a Felipe II i al virrei del Perú.

El resto de la campaña de Drake hasta su regreso a Plymouth en setiembre de 1580, despues de dar una vuelta al mundo, fué una serie de las mas interesantes i provechosas aventuras en que no encontró en ninguna parte la resistencia que habria debido hallar en las colonias del poderoso rei de España. Aun podria decirse que solo los indios de la isla de la Mocha, i los vecinos de la Serena, supieron batirse con los ingleses, i que ellos los rechazaron con resolucion i buen éxito. Por lo que toca a los beneficios que esta espedicion produjo a los empresarios que la habian costeado, nos limitaremos a reproducir la citacion que el mas prolijo de los biógrafos de Drake, John Barrow, toma de un libro antiguo i poco conocido, titulado *The merchant's mappe of commerce* por Sewes Roberts, e impreso en 1638. "Este viaje, dice Roberts, produjo a Drake, a los mercaderes de Londres, sus socios en la empresa, i a los aventureros que lo acompañaron, segun una cuenta formada a la vuelta, despues de hechos todos los pagos i descargos, la cual cuenta yo ví suscrita por su propia mano, 47 libras esterlinas por cada libra, de tal suerte que los que aventuraron con él 100 libras obtuvieron 4,700, lo que dará idea del beneficio obtenido, aunque acompañado de sinsabores, dilaciones i peligros."

En setiembre de 1580, cuando Drake estuvo de vuelta en Inglaterra, el embaja-

causados por los ingleses, i para impedir nuevos desembarcos, se puso en marcha precipitada, i llegaba a la capital ántes de fines de diciembre de 1578.

En esos momentos, los funcionarios que desempeñaban el gobierno en Santiago, habian tomado ya las disposiciones que consideraban mas útiles i urjentes. Organizóse apresuradamente en la ciudad una compañía de arcabuceros que se puso bajo las órdenes del capitan Francisco Peña, i que habria partido para Valparaiso si los ingleses no se hubieran apresurado a reembarcarse i a darse a la vela. El correjidor Gaspar de la Barrera habia despachado un emisario a Coquimbo para anunciar la aparicion de los ingleses, i para recomendar que sin pérdida de tiempo se diese aviso al Perú por los caminos de tierra (18).

---

dor de España don Bernardino de Mendoza entabló las mas premiosas reclamaciones diplomáticas contra una espedicion que por mas de un título merecia el calificativo de pirática. En la imposibilidad de hacer entrar en esta nota amplias informaciones sobre el particular, nos limitaremos a copiar las líneas que siguen de uno de los mas eminentes historiadores ingleses:

"Aquella atrevida i afortunada empresa hizo célebre en Europa el nombre de Drake; mas con todo eso, los que temian el resentimiento de los españoles procuraron persuadir a Isabel que desaprobase su conducta, le castigase i le hiciese devolver sus presas; pero la reina, admirada de su valor i seducida con la idea de repartir el botin, no quiso sacrificar a aquel valiente, i ántes bien le nombró caballero i aceptó una funcion que él le dió en Deptford, a bordo del mismo buque que habia hecho tan memorable viaje. Cuando Mendoza, embajador de España, se quejó de las piraterías de Drake, le respondió Isabel que supuesto que los españoles se arrogaban el derecho de dominar en todo el nuevo mundo con esclusion de las demas naciones de Europa, prohibiéndoles que llevasen a aquellos mares sus buques, ni aun para hacer el comercio lejítimo, era mui natural que ellas buscasen el modo de proporcionárselo por medios violentos. Sin embargo, para apaciguar el resentimiento de Felipe, mandó que se devolviese una parte del botin a Pedro Siburn, español, que se decia ajente de los comerciantes a quien habia despojado Drake. Supo luego Isabel que el rei de España se habia apoderado de aquellas sumas, i empleádolas en parte contra ella misma en Irlanda, i lo restante en pagar las tropas del príncipe de Parma, i desde entónces se decidió a no hacer ninguna restitucion." David Hume, *Historia de Inglaterra*, traduccion castellana de don E. de Ochoa, Barcelona, 1843, cap. 41, tomo III, páj. 245. Se hallarán mas ámplias noticias acerca de estas negociaciones en De Thou, *Hist. universelle*, lib. LXXI, tomo V, paj. 777.

La reina Isabel no podia desconocer cuan irregular era la espedicion de Drake, emprendida en plena paz para saquear las colonias de España que vivian ajenas a todo peligro de esta naturaleza. Pero ella reprochaba a Felipe II otros atentados que importaban la violacion disimulada del estado de paz, i entre ellos la proteccion secreta prestada a la rebelion de la Irlanda.

(18) El aviso enviado por el correjidor Gaspar de la Barrera sirvió para que los vecinos de la Serena se pusieran en situacion de rechazar a los invasores. Pero, por

Los oficiales reales se habian apresurado a comprar un buque que acababa de llegar a Valparaiso de los puertos del sur; i a pesar del peligro que en esas circunstancias ofrecia la navegacion del Pacífico, se hacian los apréstos para despacharlo al Perú. Quiroga aceleró estos trabajos cuanto le era dable. Confió el mando de ese buque al piloto Hernando Lamero, que arrostrando cualquier peligro queria llevar al Perú la noticia de la espedicion inglesa i lo hizo partir para el Callao el 14 de enero de 1579. En las cartas que en esa ocasion escribió a Felipe II i al virrei del Perú, Quiroga les daba cuenta de la tentativa de Drake, i les pedia encarecidamente que le enviaran algunos socorros de armas i municiones demostrando al efecto el desamparo en que se hallaba Chile para defenderse contra esa clase de enemigos. El gobernador recordaba en sus cartas que siendo comun el peligro para todas las colonias, era deber de éstas el auxiliarse mutuamente.

Pero esos socorros no podian llegar con la presteza conveniente. Miéntras tanto, a principios de febrero se supo en Santiago que los ingleses, despues de sufrir un rechazo en Coquimbo, habian seguido su viaje al norte, i que se habian detenido en la costa de Copiapó para hacer algunas reparaciones en sus naves. Inmediatamente se preparó una espedicion contra los estranjeros. Armóse de cualquier modo otro buque mercante llamado *San Juan*, que acababa de llegar del sur, pusiéronse a su bordo noventa buenos soldados, i se le lanzó al mar a combatir a los herejes i a quitarles la presa de que se habian apoderado. Pero ese buque llegó a aquellos lugares muchos dias despues de la partida de Drake, de tal suerte que aquel esfuerzo del gobernador no produjo resultado alguno (19).

Los gobernantes de este pais sabian que Drake habia penetrado en el Pacífico con otras naves. Los mismos marinos ingleses habian referido esto en Valparaiso cuando trataban de inquirir noticias acerca del buque que se les habia separado en las inmediaciones del estrecho. Así, pues, la partida de los ingleses no calmó los temores que su primera aparicion habia hecho concebir. Durante algunos meses mantu-

---

mas empeño que desplegaron las autoridades de Coquimbo, el aviso no alcanzó a llegar a Lima ántes de la aparicion de Drake en los mares del Perú. El virrei don Francisco de Toledo, acusaba por esto a los gobernantes de Chile de no haber procedido en esta emerjencia con toda la actividad conveniente, siendo que en el estado de aislamiento en que este pais tenia que vivir, le era imposible hacer algo mas.

(19) Carta inédita de Martin Ruiz de Gamboa al virrei del Perú, de 1.° de abril de 1579.

vo Quiroga vijías en varios puntos de la costa, i se repitieron frecuentemente rumores alarmantes de haberse visto en tales o cuales lugares uno o mas buques de apariencias sospechosas; i cada uno de estos avisos era un motivo de alarma en todas partes. Desprovisto de los elementos necesarios para atender a la defensa del pais, Quiroga se habia apresurado a pedirlos con urjencia a España i al Perú; pero como sabia demasiado que esos socorros habian de tardar mucho, se propuso tambien proporcionarse armas por otros medios. Intentó fundir en Santiago algunos cañones pequeños de bronce, con la esperanza de que si este ensayo le salia bien, podria fabricar otras piezas de mayor calibre (20). Parece que esta tentativa no produjo entónces mas que una desconsoladora desilusion. Algunos años mas tarde se trató de repetir el ensayo, pidiendo al efecto operarios a España, sin conseguir tampoco un resultado mas favorable.

4. Continuacion de las operaciones militares contra los indios.

4. La presencia de los ingleses en las costas de Chile habia venido a sembrar la alarma i a paralizar, puede decirse así, las operaciones de la guerra contra los araucanos, cuando Quiroga se forjaba la ilusion de poder pacificar el pais en pocos meses mas. "Los indios rebelados, escribia al rei, estaban ya tan quebrantados, i traíalos yo tan perseguidos, que sin ninguna duda entendia este verano acabarlos de castigar i pacificar si la ocasion de la venida de los ingleses i alzamiento de los indios de las ciudades de Valdivia i Villarrica, donde ha sido necesario acudir, no les hubiera dado alguna respiracion. Pero yo espero en la divina bondad que mui presto seran pacificados; i en poniendo en órden las cosas de esta ciudad, dándome Dios salud, volveré a la guerra i pacificacion de estos indios" (21).

Pero el animoso gobernador no se hallaba en estado de realizar esta promesa. Quiroga contaba entónces cerca de ochenta años; i su salud, largo tiempo robusta i vigorosa, habia caido en un estado de completa decadencia. Durante todo el año anterior habia pasado constantemente enfermo, a tal punto que de ordinario en las marchas en que queria acompañar a sus tropas, era cargado en una silla, si bien en presencia del enemigo se hacia montar a caballo. El último viaje que acababa de hacer trasladándose a marchas forzadas de Angol a Santiago en los dias mas ardientes del verano, produjo una grave alteracion en su salud. Quiroga cayó a la cama i sufrió entre otros accidentes

(20) Carta inédita de Quiroga al virrei del Perú de 3 de julio de 1579.

(21) Carta inédita de Quiroga a Felipe II de 12 de enero de 1579.

un tumor gangrenoso en un pié que lo tuvo a las puertas de la muerte (22). Desde su lecho dispuso que Martin Ruiz de Gamboa tomase a su cargo la direccion de las operaciones militares, i que Bernal de Mercado en su rango de maestre de campo, sostuviese la campaña en las inmediaciones del Biobio. Uno i otro jefe hicieron cuanto les era posible en favor de la pacificacion de aquellos territorios; pero todos sus esfuerzos, como debia suponerse, fueron tanto mas ineficaces cuanto que la insurreccion de los indios, circunscrita por largo tiempo a una porcion limitada del territorio, se habia estendido en los últimos años a la rejion del sur.

En el principio, los españoles habian hecho poco caso de la insurreccion de los indíjenas de Valdivia i de Villarrica. Provocada por unos pocos indios a quienes se queria sacar de sus tierras para llevarlos al norte, habia cundido prontamente en todas aquellas provincias, a pesar de la actividad i de la dureza con que los españoles acudieron a reprimirla. Los indios fueron muchas veces derrotados; pero los dispersos se refujiaban en los bosques, trasmontaban las cordilleras cuando era necesario, i volvian a reorganizarse al otro lado de los Andes para recomenzar las hostilidades. "Hase entablado allí una guerra que temen que durará mas que la de Arauco, escribia un contemporáneo, i los soldados huyen de ella i quieren andar más en la de ántes" (23). En efecto, la campaña contra los indios del sur que estaba destinada a una larga duracion, despertaba en la tropa una resistencia invencible. La muerte de algunos soldados heridos en esos combates, hizo creer firmemente que los indios de Valdivia i de sus inmediaciones conocian ciertas yerbas con que envenenaban sus flechas, i con que producian heridas incurables. Los españoles habian esperimentado el efecto de esas armas terribles en la América tropical; i aunque en Chile no habian visto nunca armas envenenadas, bastó que se esparciera el rumor de que los indios de la rejion del sur comenzaban a usarlas, para que se produjese la alarma i la inquietud (24).

(22) Por entónces era opinion jeneral en todo el reino que Quiroga no se hallaba en estado de entender en los negocios administrativos, i así lo escribian a España i al Perú varios capitanes de importancia i de prestijio. "El gobernador está mui viejo e mui lleno de enfermedades i malo", escribia al virrei Juan de Campo San Miguel en 10 de junio de 1579. Ya veremos el resultado que produjeron estos informes.

(23) Carta citada de Juan de Campo San Miguel.

(24) El cronista Mariño de Lobera, como ya dijimos, ha dado amplias noticias acerca de estas campañas, i habla tambien de las flechas envenenadas de los indios,

La situacion de Bernal de Mercado no era ménos angustiosa. Las tropas de su mando no bastaban para emprender operaciones de alguna importancia, pero tuvieron que sostener combates mas o ménos sangrientos. Los indios de guerra ejercian sus depredaciones entre las tribus que se habian sometido a los españoles, i con este objeto pasaron el Biobio i llegaron hasta las orillas del Itata. Bernal de Mercado, que corrió a su alcance, fué atacado de improviso una noche, i tuvo que sostener un peligroso combate de que sin embargo salió vencedor. "Certifico a V. E., escribia al virrei del Perú, que en las veces que he peleado con estos indios en el discurso de veinte i siete años de guerra, que han sido hartas, solo ésta he peleado por solo escapar la vida" (25). El maestre de campo habia solicitado en vano el envío de algunos socorros que consideraba indispensables. Sea porque el temor de ver reaparecer a los ingleses en cualquier punto de la costa no permitiera a los gobernantes el desprenderse de un solo soldado, o porque las enfermedades de Quiroga hubiesen producido el desconcierto administrativo, Bernal de Mercado pasó tres meses sin recibir comunicacion alguna de sus superiores, al mismo tiempo que estaba obligado a vivir sobre las armas de dia i de noche.

Una situacion semejante no podia dejar de producir el descontento. Hiciéronse sentir en seguida los mas alarmantes síntomas de desmoralizacion. Ademas de algunos actos de insubordinacion, que el maestre de campo no podia castigar con la enerjía necesaria, muchos soldados abandonaban el servicio i tomaban la fuga. Como las condiciones físicas del pais, su aislamiento i su incomunicacion, no permitian salir de él para buscar un asilo en las otras colonias, esos desertores fueron muchas veces aprehendidos i castigados con la pena capital; pero hubo

---

como hablan igualmente Juan de Campo i Ruiz de Gamboa en sus cartas al virrei del Perú.

La creencia de que los indios de la rejion de Valdivia envenenaban las flechas se conservó largo tiempo. El padre Rosales, que escribia en la segunda mitad del siglo XVII, refiriendo los sucesos de principios de ese siglo, cuenta tambien que esos indios envenenaban las flechas con yerbas, i que para ello usaban el coligüe que hacia que los heridos se hinchasen i muriesen en poco tiempo. Segun el padre Rosales, los españoles solo supieron mas tarde que el contra veneno para esas heridas era el soliman. Véase *Historia jeneral*, lib. V, cap. 28, tom. II, páj. 377. La toxicolojía del padre Rosales i de los cronistas de su tiempo no puede inspirar la menor confianza.

(25) Carta inédita de Bernal de Mercado al virrei del Perú, de 15 de junio de 1579.

algunos que lograron llegar a la Serena, i apoderándose allí por sorpresa de una pequeña embarcacion, se hicieron a la vela para el Perú sustrayéndose a toda persecucion. Ante este desconcierto, Bernal de Mercado, diciéndose viejo, fatigado por mas de veinte años de una guerra tan infructuosa como abrumadora, i pretestando que estaba imposibilitado físicamente por la obesidad que habia adquirido su cuerpo, dejó el mandó que desempeñaba esperando obtener en Santiago una recompensa de sus servicios que le permitiese, decia, pasar el resto de sus dias en una condicion mas tranquila (26). El capitan Juan Alvarez de Luna, que servia en la rejion del sur bajo las órdenes del mariscal Ruiz de Gamboa, tomó el cargo de maestre de campo.

5. Muerte de Rodrigo de Quiroga.

5. Pero esta mudanza ocurria a mediados de abril, a entradas de invierno, es decir, en la época en que se suspendian casi invariablemente cada año las operaciones militares. Por entónces mandó el gobernador disolver los campamentos, i distribuir las tropas en las ciudades. "Cuando llegue la primavera, con el favor divino, escribia el animoso Quiroga al virrei del Perú, saldré en campo con todo el ejército, porqué yo querria dejar en quietud i sosiego este reino ántes de mi muerte, i así lo he procurado i procuraré con todas mis fuerzas."

Rodrigo de Quiroga no pudo, sin embargo, cumplir este compromiso. Su salud, mas i mas quebrantada cada dia, casi no le permitia tomar conocimiento de los negocios de gobierno, i con mayor razon le impidió salir a campaña en la primavera de 1579, como lo tenia proyectado. El mariscal Ruiz de Gamboa, su yerno, i hombre de toda su confianza, era el verdadero gobernador de la colonia en aquellas circunstancias. En efecto, despues de entender en la adopcion de algunas medidas administrativas, salia en agosto a dirijir las operaciones militares.

Estas no tuvieron desde luego importancia particular. En un sitio que los indíjenas llamaban Chillan, entre los rios Itata i Ñuble, estableció Ruiz de Gamboa un fuerte, i puso allí una guarnicion encargada de impedir que los indios del otro lado del Biobio llegasen en sus correrías hasta estos lugares. Este establecimiento fué el oríjen de la ciudad de Chillan, fundada el año siguiente. Los diversos accidentes

---

(26) Carta citada de Quiroga al virrei del Perú, de 3 de julio de 1579.—Carta citada de Bernal de Mercado.—Este capitan, sin embargo, se separaba del servicio disgustado con el gobernador i con Ruiz de Gamboa, de quien fué adversario obstinado; i despues de la administracion de este último, volvió a servir en el ejército.

de la campaña por esta parte del territorio rebelado fuéron mas o ménos insignificantes.

No sucedia lo mismo en la rejion del sur. La rebelion de los indios de Valdivia i de sus inmediaciones, tomaba cada dia mayor i mas alarmante desarrollo. En la primavera de 1579, el maestre de campo Alvarez de Luna salia de aquellas ciudades con un cuerpo de ochenta soldados para reunirse en Arauco con el mariscal Ruiz de Gamboa. Apénas llegado a la Imperial, supo que las fuerzas que habia dejado a sus espaldas, eran vigorosamente atacadas por los indios, que éstos habian dado muerte a algunos españoles i que la situacion de las ciudades del sur se hacia cada dia mas peligrosa. Le fué forzoso detener su marcha i enviar socorros a aquellas poblaciones.

Miéntras tanto, el gobernador Rodrigo de Quiroga veia desde su lecho de enfermo, devanecerse una a una las ilusiones de los que, como él i como algunos de sus capitanes, habian estado creyendo en la próxima pacificacion de todo el pais. Despues de seis años de gobierno, i de numerosos combates en que la victoria habia estado casi constantemente de parte de los españoles, los negocios de la guerra tenian un aspecto mucho mas triste para éstos que en 1575, cuando Bravo de Saravia entregaba el mando supremo en medio de las acusaciones que lo habian desprestijiado. Quiroga, ademas, recibido por los colonos en medio de las manifestaciones del entusiasmo, habia contado con el apoyo decidido que éstos le prestaron, i tuvo tambien a su disposicion los auxilios de tropas que el rei le enviaba de España. A pesar de todo, la rebelion de los indios, limitada hasta hacia poco a una porcion reducida del territorio, se habia estendido considerablemente a la rejion del sur tomando vastas proporciones, i haciéndose cada dia mas sólida i consistente. Si no se puede decir que esta desconsoladora situacion aceleró la muerte del gobernador, es evidente que ella debió amargar mucho sus últimos dias.

Rodrigo de Quiroga pasó los postreros meses de su vida casi sin tomar participacion en las cosas de gobierno. Aunque durante su administracion habia tenido que sostener todo órden de cuestiones con el poder eclesiástico, como hemos contado mas atras, i como todavía tendremos que contar, era tan ardoroso creyente como el mas fanático español de su siglo. Postrado en la cama por la vejez i por las dolencias, vivió consagrado a las prácticas devotas, rodeado de frailes, a cuyos conventos habia distribuido la mayor parte de sus bienes, i falleció tranquilamente el 25 de febrero de 1580. Su cadáver fué sepultado con gran pompa en la iglesia de los padres mercenarios, a cuyo esta-

blecimiento en Chile habia contribuido con cuantiosos donativos. Sus parciales i sus favorecidos, que eran mui numerosos, deploraron su muerte con manifestaciones de dolor que quizá no habia merecido ninguno de sus predecesores.

Contaba en esa época Rodrigo de Quiroga ochenta años aproximativamente (27). Habia pasado en Chile los últimos cuarenta de ellos, i como se habrá visto en los capítulos anteriores, habia desempeñado en la conquista de este pais uno de los papeles mas importantes i mas honorables. "No se le conosció vicio en ninguna suerte de cosa, ni lo tuvo, tanto fué amigo de la virtud," dice un cronista contemporáneo. I queriendo este mismo escritor dejarnos el retrato físico i moral de Quiroga, dice lo que sigue: "Era hombre de buena estatura, moreno de rostro, la barba negra, cariaguileño, nobilísimo de condicion, mui jeneroso, amigo en estremo grado de pobres, i ansí Dios le ayudaba en lo que hacia: su casa era hospital i meson de todos los que la querian." Otro cronista contemporáneo, don Pedro Mariño de Lobera, ha completado este retrato con estas palabras: "Fué Quiroga hombre de mui buenas partes, como fueron sobriedad i templanza i afabilidad con todos; por lo cual era mui bien quisto, querido i respetado en todo el reino; i por no descender a todas las muestras de mucha cristiandad que eran manifiestas a todos sus conocidos, las reduzco a una sola que fué las muchas limosnas que hacia de ordinario, gastando con los pobres i los soldados descarriados, treinta mil pesos de oro que tenia de renta cada año, de suerte que se amasaban en su casa ocho a doce mil hanegas de pan para los pobres entre otras semejantes obras pías que iban a este paso" (28).

Es justo declarar que Quiroga no merece sino con ciertas restriccio-

(27) Góngora Marmolejo, que conoció mui de cerca a Quiroga, dice en el cap. 48 de su libro, que cuando éste tomó por primera vez el gobierno de Chile en 1565, contaba cincuenta años de edad, lo que haria creer que murió de sesenta i cinco. Sin embargo, todos los documentos contemporáneos insisten mucho en su estado de vejez i de decrepitud en estos últimos años. El doctor Lope de Azócar, que venia a Chile con el carácter de teniente gobernador, escribia al rei lo que sigue en setiembre de 1579: "Atento que Rodrigo de Quiroga dicen que es de ochenta años i queda mui enfermo." Un cronista posterior, el padre Diego de Rosales, *Historia jeneral*, lib. IV, cap. 47, le supone, no sabemos con qué fundamento, noventa años de edad. Aunque este cronista refiere la muerte de Quiroga con ciertos accidentes que no se hallan en otra fuente, nosotros no podemos aceptarlos por los numerosísimos errores que en toda esta parte contiene su crónica.

(28) Mariño de Lobera, lib. III. cap. 21. Aunque es efectivo que Quiroga poseyó

nes estos desmedidos elojios que le han tributado algunos de sus contemporáneos. Como todos sus predecesores, i como la mayor parte de sus sucesores, Rodrigo de Quiroga tuvo tambien adversarios que dirijieron al virrei del Perú i al rei de España las mas ardientes acusaciones contra su administracion. Reprochábasele el espíritu de estrecho favoritismo con que repartia las gracias i favores entre sus adictos i paniaguados, la docilidad con que se dejaba gobernar por algunos de sus consejeros i otros defectos que talvez exajeraba la pasion (29). La verdad es que Quiroga, sin poseer las grandes cualidades de otros capitanes de su tiempo, estuvo exento de muchos de sus defectos, i que la superioridad moral que se le atribuye es puramente relativa.

6. Ultimos años de Francisco de Aguirre.

6. Rodrigo de Quiroga era uno de los últimos sobrevivientes entre los heróicos soldados de la memorable campaña de 1540. Habia venido del Perú con Pedro de Valdivia, habia asistido a la fundacion de Santiago i durante cuarenta años de guerra, de fatigas i de privaciones, habia servido a la conquista de Chile. Mas feliz que otros de sus compañeros, Quiroga habia visto premiados sus servicios, i no solo poseia una fortuna considerable como producto de sus repartimientos, sino que el rei lo habia honrado confiándole el mas alto puesto de la colonia.

En esa época, vivia en una condicion bien diferente otro de aquellos viejos soldados de la conquista. Despues de haber desempeñado un papel mui importante en los años anteriores, i de haber producido ajitaciones i alborotos que amenazaron la tranquilidad pública, Francisco

---

bienes cuantiosos, i que servia jeneralmente con ellos a sus allegados, el cronista ha exajerado en este pasaje sus riquezas i su desprendimiento. En octubre de 1583 don Alonso de Sotomayor, gobernador entónces de Chile, pedia al rei que le aumentase sus sueldos, i pasaba en revista las rentas que habian tenido sus antecesores. Aludiendo a Quiroga, dice solo las palabras que siguen: "Rodrigo de Quiroga, siendo de la edad que era, i mui moderado, tenia diez o doce i aun trece mil pesos que de ordinario le daban sus indios ántes que hubiese tasa i grandes granjerías." Esta cifra debe acercarse mucho mas a la verdad que la que señala el cronista Mariño de Lobera, para indicar la renta del gobernador Quiroga.

(29) En la carta de don Alonso de Sotomayor que acabamos de citar, hallamos las palabras siguientes: "Desde que la audiencia faltó, han sido señores absolutos deste reino los deudos de Rodrigo de Quiroga i el mariscal Martin Ruiz de Gamboa, i son ellos los medrados." En el archivo de Indias encontré otras comunicaciones enviadas de Chile en que se denunciaba la manera cómo Quiroga hacia los repartimientos en sus amigos i parciales aunque no hubieran prestado servicio alguno al rei.

de Aguirre llevaba en la Serena una vida retirada i modesta, i pedia casi humildemente al rei la remuneracion de sus servicios.

Se recordará que don García Hurtado de Mendoza, al llegar a Chile en 1557, habia apresado a Aguirre i enviádolo al Perú junto con Francisco de Villagran. Este tratamiento no habia merecido la aprobacion del rei i de sus mas inmediatos representantes. Léjos de eso, Felipe II confió a Villagran el gobierno de Chile, i el virrei del Perú, conde de Nieva, dió a Aguirre el mando de la dilatada provincia de Tucuman. En 1564, cuando la conquista de esa rejion estaba a punto de perderse, Aguirre obtuvo sobre los indios señaladas ventajas, i con mano firme i vigorosa asentó sólidamente la dominacion española. Pero su carácter violento e impetuoso descontentó a muchos de los suyos, i provocó una rebelion que estuvo a punto de costarle la vida. En ese mismo tiempo (1568) la autoridad eclesiástica de Chárcas lo citaba ante su propio tribunal para someterlo a juicio por haber proferido algunas proposiciones heréticas. Entónces no existia aun en el virreinato del Perú el terrible tribunal de la inquisicion que solo fué instituido eu 1570.

El proceso de Francisco de Aguirre terminó por la solemne abjuracion de sus errores que se le obligó a hacer ante el obispo de Chárcas en 1.° de abril de 1569 (30). Esa abjuracion revela que entre los soldados de la conquista que nos parecen tan relijiosos i fanáticos, habia algunos que no sometian del todo su razon a las creencias dominantes, i demuestra, ademas, que Aguirre debió poseer un carácter independiente i una boca libre para espresar sus convicciones. Aguirre no creia en la castidad de los clérigos; pensaba que mas útiles servicios que éstos prestaban a la sociedad los herreros que sabian componer una espada o un arcabuz; sostenia que las escomuniones solo eran temibles para los hombrecillos de poco espíritu i de escasa resolucion; i que

(30) Encontré este documento en el archivo de Indias de Sevilla, i lo publiqué en el *Proceso de Valdivia*, páj. 380 i siguientes, en cuya publicacion se ha cometido un error de compajinacion que se salva leyendo la paj. 379 despues de la 380. Allí mismo publiqué, páj. 369 i siguientes, una importante comunicacion en que Aguirre refiere con fecha de 8 de octubre de 1569, al virrei del Perú todos los accidentes de su gobierno en el Tucuman. Esos dos documentos, inéditos hasta 1874, son de importancia capital para la historia de esa provincia, i rectifican cuanto han escrito los antiguos cronistas, como puede verse recorriendo lo que acerca de estos sucesos refiere el padre Lozano en su *Historia de la conquista del Paraguai*, lib. IV, capítulos 8 i 9.

la autoridad que él ejercia como jefe militar estaba mas arriba que la de todos los eclesiásticos.

A fines de ese mismo año, volvia Aguirre a desempeñar el cargo de gobernador de Tucuman. Fueron tantas, sin embargo, las quejas que contra él se formularon, que el virrei del Perú don Francisco de Toledo se creyó en el deber de enviar un visitador a esa provincia. Se acusaba a Aguirre de tratar mal a los españoles, i peor aun a los indíjenas; i la informacion recojida en esta ocasion confirmó estos hechos. El virrei acordó separarlo del mando, nombrando en su lugar gobernador de Tucuman a don Jerónimo Luis de Cabrera (31). En 1571, el arrogante capitan volvia de nuevo a Chile, i se establecia modestamente en la ciudad de la Serena que él mismo habia fundado en 1549, i donde tenia su repartimiento de tierras i de indios.

Nueve años mas tarde, Francisco de Aguirre dirijia al rei una reverente súplica en que despues de recordar los servicios que él i los suyos habian prestado a la corona, acababa por pedir las mercedes i recompensas a que se creia merecedor (32). No sabemos que resulta-

---

(31) El nombramiento de Cabrera tiene la fecha del Cuzco a 20 de setiembre de 1571. Este documento, en que se recuerdan los hechos que hemos narrado en el testo, ha sido publicado en Buenos Aires en 1881, en un volúmen titulado *Arbitraje de límites interprovinciales, esposicion del comisionado del gobierno de Córdoba*, libro concerniente a una discusion de límites entre las provincias de Córdoba, Santa Fé i Buenos Aires.

(32) En las historias que corren impresas o manuscritas, no se hace mencion alguna de Francisco de Aguirre despues de su vuelta del Tucuman. El padre Lozano dice que por los años de 1573 Felipe II quiso nombrarlo gobernador de Chile; pero que entónces Aguirre habia fallecido. El documento, inédito hasta ahora, que publicamos en seguida, rectifica ese error del padre Lozano i da las noticias mas seguras sobre los últimos años de Aguirre.

"S. (sacra) C. (cesárea) R. (real) M. (majestad). Si los que sirven i han servido a V. M. con sus personas son gratificados por V. M., yo que en los reinos de España serví en mi mocedad i en éstos ha cuarenta años que no me he ocupado en otro sino en servir a V. M. con persona e hijos i criados i hacienda en gran cantidad, justo será suplicar a V. M. se me haga alguna merced porque yo satisfaga a mis hijos i nietos de mas de trescientos mill pesos que yo he gastado sirviendo a V. M. asi en la conquista i sustentacion deste reino como en descubrir e conquistar otros a mi costa como es mui notorio, i V. M. entiendo ha tenido noticia. Suplico a V. M. sea servido hacerme merced con que vivir i pagar las deudas con que he quedado i para remediar muchas hijas i nietas i un solo hijo que me ha quedado, que tambien ha veinte años que sirve a V. M. en esta tierra, donde he perdido otros tres hijos i un yerno i un hermano i tres sobrinos, todos en servicio de V. M. I los que hemos quedado ha sido con tanta necesidad i deudas que nos ha forzado

do tuvo su solicitud. Es probable que Aguirre, que en esa época debia frisar en los ochenta años, muriese poco despues sin alcanzar a ver la providencia del rei a su peticion.

---

a no poder parecer ante V. M. a pedir merced i gratificacion de nuestros muchos servicios e gastos.—Nuestro señor la mui alta e mui poderosa persona de V. M. guarde con acrecentamiento de mas reinos i señoríos.—De Chile, de la ciudad de la Serena, 1.° de julio de 1580.—S. C. R. M. De V. M. vasallo que sus reales pies i manos besa—*Francisco de Aguirre.*"

FIN DEL TOMO SEGUNDO



INDICE DEL TOMO II

PARTE SEGUNDA.—DESCUBRIMIENTO I CONQUISTA

(Continuacion)

CAPÍTULO XII

EL GOBIERNO ACÉFALO: NUEVOS DESASTRES DE LOS ESPAÑOLES: DESPOBLACION DE ALGUNAS CIUDADES DEL SUR.—(1554).

CAPÍTULO XIII

EL GOBIERNO ACÉFALO: COMPETENCIAS ENTRE VILLAGRAN I AGUIRRE SOBRE TOMAR POSESION DEL GOBIERNO DE CHILE (1554—1555).

CAPÍTULO XIV

EL GOBIERNO ACÉFALO: LOS CABILDOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE SUS RESPECTIVOS DISTRITOS (1554—1556).

CAPÍTULO XV

EL GOBIERNO ACÉFALO; NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR PARA CHILE; DERROTA I MUERTE DE LAUTARO (1556—1557)

CAPÍTULO XVI

HURTADO DE MENDOZA: SU ARRIBO A CHILE: DESEMBARCO EN CONCEPCION: PRIMEROS COMBATES (1557)

CAPÍTULO XVII

HURTADO DE MENDOZA: CAMPAÑA DE ARAUCO: FUNDACION DE CAÑETE I REPOBLACION DE CONCEPCION (1557—1558)

CAPÍTULO XVIII

HURTADO DE MENDOZA: ESPLORACION DE LA REJION DEL SUR HASTA CHILOÉ: CAPTURA I MUERTE DE CAUPOLICAN: FUNDACION DE NUEVAS CIUDADES (1558—1559)

CAPÍTTLO XIX

HURTADO DE MENDOZA: ESPEDICIONES LEJANAS: TUCUMAN; MAGALLANES; CUYO. (1557—1561)

CAPÍTULO XX

HURTADO DE MENDOZA: SU ADMINISTRACION CIVIL (1559—1560)

CAPÍTULO XXI

HURTADO DE MENDOZA: ADMINISTRACION FINANCIERA: FIN DE SU GOBIERNO (1559—1561).

CAPÍTULO XXII

HISTORIADORES PRIMITIVOS DE LA CONQUISTA DE CHILE

PARTE TERCERA.—LA COLONIA DESDE 1561 HASTA 1610.

CAPÍTULO PRIMERO

GOBIERNO DE FRANCISCO DE VILLAGRAN (1561—1563).

CAPÍTULO II

GOBIERNO INTERINO DE PEDRO DE VILLAGRAN (1563—1565)

CAPÍTULO III

GOBIERNO INTERINO DE RODRIGO DE QUIROGA (1565—1567)

CAPÍTULO IV

ADMINISTRACION DE LA REAL AUDIENCIA (1567—1568).—PRINCIPIO DEL GOBIERNO DEL DOCTOR BRAVO DE SARAVIA (1568—1569)



CAPÍTULO V

GOBIERNO DE BRAVO DE SARAVIA; ADMINISTRACION CIVIL: FIN DE SU GOBIERNO I SUPRESION DE LA REAL AUDIENCIA (1569—1575)

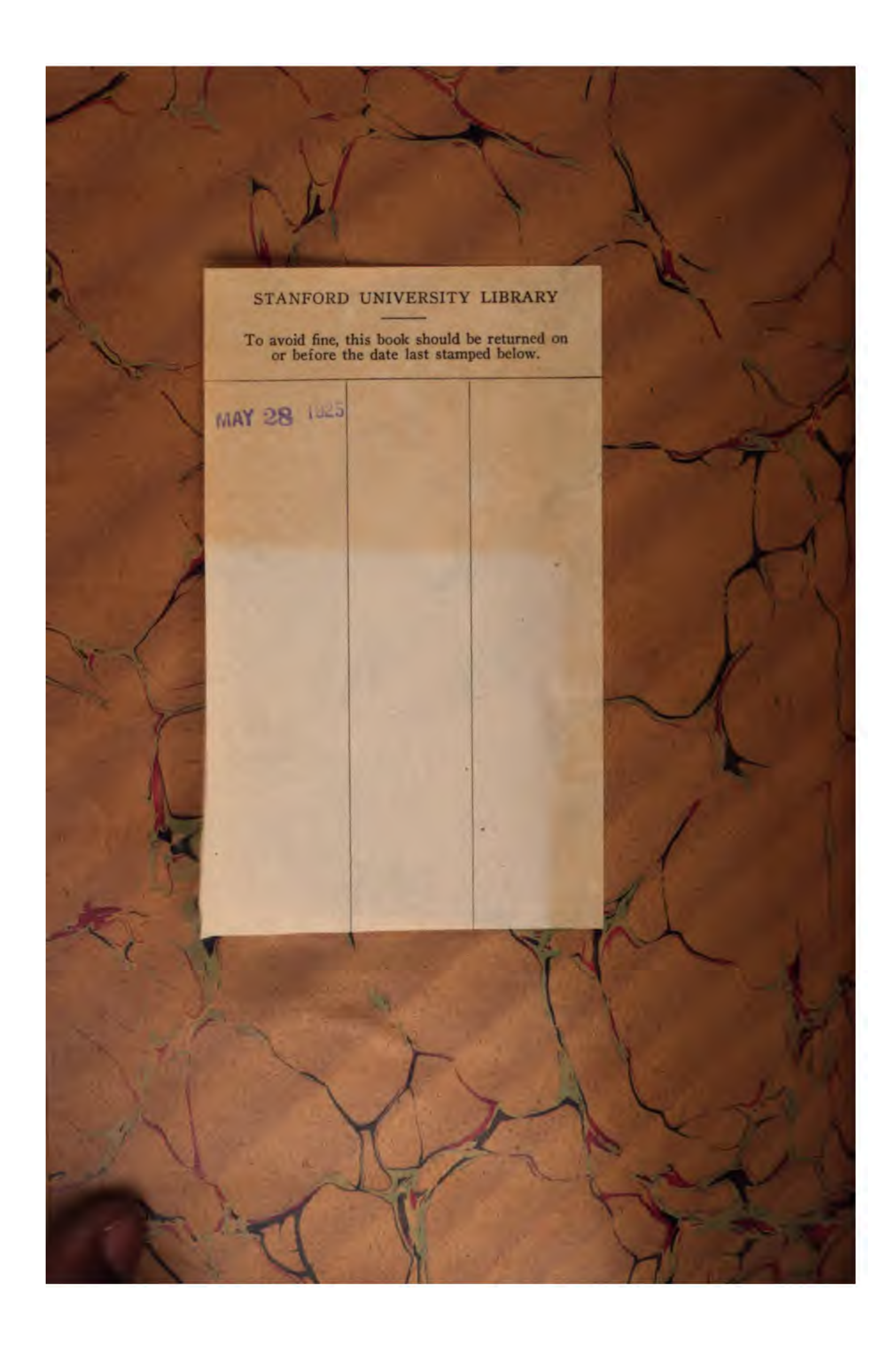
CAPÍTULO VI

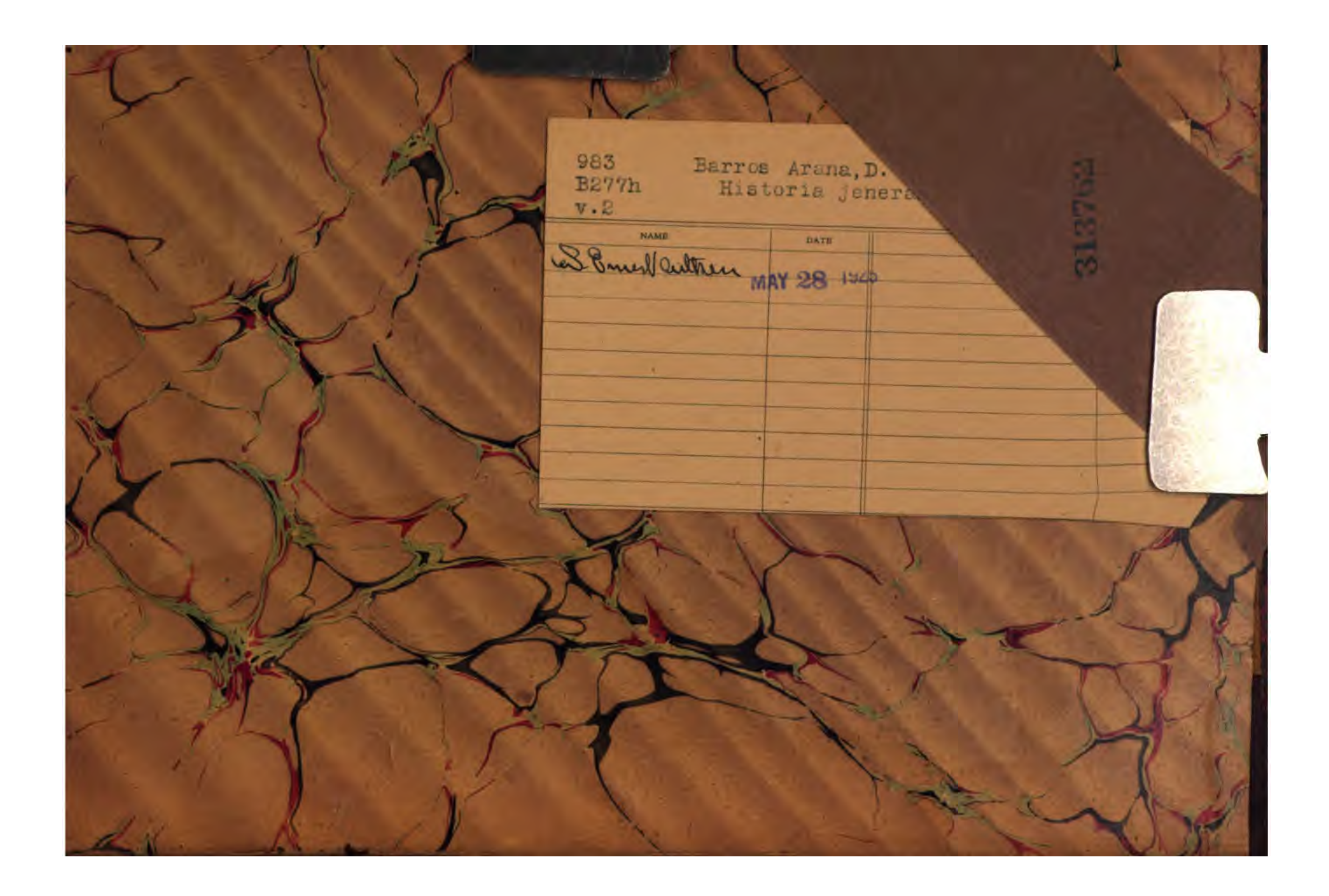
GOBIERNO DE RODRIGO DE QUIROGA (1575—1578)

CAPÍTULO VII

FIN DEL GOBIERNO DE QUIROGA (1578—1580)—LA ESPEDICION DE FRANCISCO DRAKE




STANFORD UNIVERSITY LIBRARY
To avoid fine, this book should be returned on or before the date last stamped below.
MAY 28 1925


983
B277h
v.2
Barros Arana, D.
Historia jenera
NAME
DATE
MAY 28
313762

